



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

# Presupuesto General

## año 2016



# INDICE

## Presupuesto General año 2016

Memoria de la Alcaldía

---

Estado de Consolidación

---

Presupuesto de Ingresos

---

Presupuesto de Gastos:

---

. Clasificación Orgánica

---

. Clasificación por Programa

---

Informe Económico-financiero

---

Bases de Ejecución

---

Estado de la Deuda

---

Anexo de Inversiones

---

Anexo de Distritos

---

Anexo de Personal

---

. Limpieza

---

Anexo de Beneficios Fiscales

---

Anexo sobre Convenios con la Comunidad Autónoma de  
Canarias en materia de Gasto Social

---

Liquidación del Presupuesto 2014

---

Avance de Liquidación del Presupuesto 2015

---

# MEMORIA DE LA ALCALDÍA

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*



## Memoria de la Alcaldía Presupuesto 2016

Esta Alcaldía ha confeccionado el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para 2016 y sus Bases de Ejecución. Este Proyecto de Presupuesto que se somete a la Excm. Corporación por si estima prestarle su aprobación, presenta el siguiente resumen:

Estado de Ingresos..... 342.069.731,99 €

Estado de Gastos ..... 314.068.334,97 €

Este presupuesto constituye, junto con los estados de previsión de ingresos y gastos de los Organismos Autónomos Municipales y los de las Sociedades Mercantiles Municipales, el Presupuesto General.

Esta Memoria se desarrolla en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 168.1a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La estructura del presupuesto cumple con lo establecido en la Orden EHA/ 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales, y por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/ 3565/2008, de 3 de diciembre.

Siguiendo el criterio práctico de años anteriores, clasificaremos los diversos conceptos presupuestarios de los ingresos atendiendo a su naturaleza, procedencia e importancia cualitativa, en los siguientes grupos:

**A) INGRESOS CUYA GESTIÓN NO CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO** \_\_\_\_\_ 185.903.922,92

A.1: Participación Recursos Ley 30/72 (Régimen Económico Fiscal de Canarias) .....48.210.018,13

A.2: Participación en Tributos del Estado .....91.295.419,44

A.3: Tributos cedidos por el Estado .....6.566.975,72

A.4: Fondo Canario de Financiación Municipal.....29.132.559,07

A 5. Aplicación Ley 8/2007 Estatuto de Capitalidad Compartida.....2.482.256,00

A.6 Compensación estatal por supresión del I.G.T.E. ....8.216.694,56

**B) INGRESOS CUYA GESTIÓN CENSAL NO CORRESPONDE AL**

**AYUNTAMIENTO PERO SI LA TRIBUTARIA** \_\_\_\_\_ 91.787.711,13

B.1: Impuesto sobre Actividades Empresariales (I.A.E.) .....13.084.501,68

B.2: Impuesto sobre Bienes Inmuebles .....78.703.209,45



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

---

<i>C) INGRESOS CUYA GESTIÓN CORRESPONDE EN SU TOTALIDAD AL</i>	
<i>AYUNTAMIENTO</i>	50.606.176,36
C.1: Otros impuestos.....	25.776.972,21
1. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.....	14.426.972,21
2. Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos.....	9.200.000,00
3. Impuesto sobre construcciones.....	2.150.000,00
C.2: Tasas y otros ingresos de importe mayor de 50.000,00 €.....	21.078.548,41
1. Tasa por expedición de documentos.....	120.000,00
2. Tasa por recogida de basura comercial.....	1.083.966,54
3. Tasa por licencia de autotaxis.....	141.073,44
4. Tasa por ocupación de la vía pública con vallas.....	253.404,13
5. Tasa por ocupación del subsuelo.....	3.444.984,54
6. Tasa por ocupación suelo y vuelo con elementos publicitarios.....	77.749,60
7. Tasa por entrada de vehículos.....	888.270,52
8. Tasa por ocupación del dominio público local con motivo del ejercicio de actividades mercantiles e industriales.....	77.362,60
9. Tasa por ocupación de la vía pública con cajeros.....	62.534,00
10. C.T.N.E. compensación Ley 15/87.....	1.330.522,70
11. Tasa por ocupación de puestos y locales en mercados.....	118.900,86
12. Contribuciones especiales mejora servicio de extinción de incendios.....	946.371,61
13. Multas por infracciones de la ordenanza de circulación.....	8.500.000,00
14. Otras multas y sanciones.....	515.000,00
15. Recargo ejecutivo 5%.....	224.950,00
16. Recargo de apremio.....	2.180.100,00
17. Intereses de demora.....	724.805,00
18. Tasa por Servicio de Extinción de Incendios.....	58.552,87
19. Recursos eventuales.....	100.000,00
20. Costas judiciales. Recaudación ejecutiva.....	230.000,00
C.3: Reintegros de Gasto.....	1.172.398,69
C.4: Ingresos Patrimoniales.....	1.147.613,40
C.5: Enajenación de Inversiones Reales.....	1.426.427,45
C.6: Otros.....	4.216,20
<i>D) OTROS INGRESOS (subvenciones, préstamos L/P)</i>	13.771.921,58
<b>TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>342.069.731,99 €</b>



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Este proyecto de presupuesto de ingresos para 2016 experimenta un aumento de 25.982.912,34€ (8 %) respecto del presupuesto de 2015.

A continuación se detallan todos los subconceptos que conforman el presupuesto de ingresos y la variación respecto al presupuesto de 2015.

Subc.	Descripción	Previsiones Iniciales 2015	Previsiones Iniciales 2016	Diferencia	%
100.00	CESIÓN DEL I.R.P.F.	6.060.962,00	6.453.532,72	392.570,72	6%
112.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	9.089,67	9.259,08	169,41	2%
113.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	75.080.284,36	75.528.737,65	448.453,29	1%
113.01	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NAT. URBANA REPERCUTIDO	30.092,31		-30.092,31	-100%
114.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	3.072.350,92	3.165.212,72	92.861,80	3%
115.00	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	14.513.604,90	14.426.972,21	-86.632,69	-1%
116.00	IMPUESTO SOBRE INCREM. DEL VALOR DE TERRENOS DE NAT. URBANA	8.500.000,00	9.200.000,00	700.000,00	8%
130.00	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)	13.354.464,59	13.084.501,68	-269.962,91	-2%
220.00	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS.	72.307,20	78.419,08	6.111,88	8%
220.01	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	32.542,32	33.509,28	966,96	3%
220.06	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	1.422,56	1.514,64	92,08	6%
280.00	COMPENSACIÓN ESTATAL SUPRESIÓN I.G.T.E.	3.202.533,93	8.216.694,56	5.014.160,63	157%
290.00	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.840.500,00	2.150.000,00	309.500,00	17%
292.00	ARBITRIO SOBRE IMPORT Y ENTREGAS DE MERCANCÍ EN CANARIAS (A.I.E.M.)	4.154.932,41	4.805.935,34	651.002,93	16%
293.00	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)	37.411.737,17	43.011.603,80	5.599.866,63	15%



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Subc.	Descripción	Previsiones Iniciales 2015	Previsiones Iniciales 2016	Diferencia	%
299.00	IMPUESTO DE MATRICULACIÓN	322.247,56	392.478,99	70.231,43	22%
302.00	TASA POR RECOGIDA DE BASURA COMERCIAL	1.127.313,42	1.083.966,54	-43.346,88	-4%
309.00	TASA POR SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	26.000,00	58.552,87	32.552,87	125%
325.00	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	130.000,00	120.000,00	-10.000,00	-8%
329.03	TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS	149.967,60	141.073,44	-8.894,16	-6%
331.00	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	919.843,68	888.270,52	-31.573,16	-3%
332.00	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO	3.532.147,00	3.444.984,54	-87.162,46	-2%
337.00	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUELO Y VUELO CON ELEM. PUBLICITARIOS	80.167,78	77.749,60	-2.418,18	-3%
338.00	CTNE COMPENSACIÓN LEY 15/87	1.302.119,00	1.330.522,70	28.403,70	2%
339.00	TASA OCUPACION VÍA PUBLIC. CON HAMACAS, EMBARCACIONES	3.116,20	3.116,20	0,00	0%
339.01	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VALLAS, ANDAMIOS.	223.965,31	253.404,13	29.438,82	13%
339.03	TASA POR OCUP. DEL DOM. PÚB. LOC. POR ACTIV. MERCANT. O INDUST	122.852,40	77.362,60	-45.489,80	-37%
339.04	TASA POR OCUPACIÓN DE PUESTOS Y LOCALES EN MERCADOS	98.576,40	118.900,86	20.324,46	21%
339.05	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS	65.218,00	62.534,00	-2.684,00	-4%
351.00	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN. DE INCENDIOS	957.503,71	946.371,61	-11.132,10	-1%
389.00	REINTEGRO DE PAGOS EJERCICIOS ANTERIORES	326.560,00	500.000,00	173.440,00	53%
389.01	REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1.000,00	1.000,00	0,00	0%
389.02	REINTEGRO DE INDEMNIZACIONES DE PARTICULARES	7.965,00	150.000,00	142.035,00	1783%



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Subc.	Descripción	Previsiones Iniciales 2015	Previsiones Iniciales 2016	Diferencia	%
391.00	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	1.000,00	1.000,00	0,00	0%
391.20	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	8.500.000,00	8.500.000,00	0,00	0%
391.90	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	576.780,00	515.000,00	-61.780,00	-11%
392.00	RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO	100,00	100,00	0,00	0%
392.10	RECARGO EJECUTIVO	360.000,00	224.950,00	-135.050,00	-38%
392.11	RECARGO DE APREMIO	2.212.933,00	2.180.100,00	-32.833,00	-1%
393.00	INTERESES DE DEMORA	625.000,00	724.805,00	99.805,00	16%
397.10	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	240.416,00		-240.416,00	-100%
399.00	RECURSOS EVENTUALES	100.000,00	100.000,00	0,00	0%
399.01	OTROS INGRESOS DIVERSOS	152.000,00		-152.000,00	-100%
399.04	COSTAS JUDICIALES. RECAUDACIÓN EJECUTIVA.	230.000,00	230.000,00	0,00	0%
420.10	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN.	82.454.824,40	91.295.419,44	8.840.595,04	11%
450.02	TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLÍTICAS DE IGUALDAD	2.482.673,41	2.481.606,31	-1.067,10	0%
450.04	APLICACIÓN LEY 8/2007 ESTATUTO DE CAPITALIDAD	2.365.859,00	2.482.256,00	116.397,00	5%
455.03	FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	27.191.267,24	29.132.559,07	1.941.291,83	7%
461.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	369.877,34	386.877,34	17.000,00	5%
511.00	INTERESES DE ANTICIPOS Y PTMOS CONCEDIDOS DE OO. AA. Y AGENCIAS	13.433,99	11.537,94	-1.896,05	-14%
514.00	INT. DE ANT. DE SOC MERC, ENT PÚB EMPR Y OTROS ORG. PÚBL.	31.069,58	26.684,49	-4.385,09	-14%
520.00	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	400.000,00	200.000,00	-200.000,00	-50%





AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Subc.	Descripción	Previsiones Iniciales 2015	Previsiones Iniciales 2016	Diferencia	%
541.00	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	308.528,41	320.307,99	11.779,58	4%
550.00	PRODUCTO DE CONCESIONES ADMTVAS. DE APARCAMIENTOS	24.807,22		-24.807,22	-100%
550.01	PRODUCTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE CEMENTERIOS	50.000,00	50.000,00	0,00	0%
550.02	PRODUCTO DE OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	540.022,00	539.082,98	-939,02	0%
600.00	ENAJENACIÓN DE SOLARES	1.211.011,62	1.318.631,68	107.620,06	9%
610.00	ENAJENACION VIVIENDAS Y LOCALES DE NEGOCIO	176.470,79	107.795,77	-68.675,02	-39%
720.00	SUBVENCIONES EN CAPITAL DEL ESTADO		1.305.760,00	1.305.760,00	#¡DIV/0!
750.60	OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV SUSCRITOS CON LA C.A		1.133.856,26	1.133.856,26	#¡DIV/0!
761.00	SUBVENCIONES CABILDO INSULAR	8.051.656,35	8.231.321,67	179.665,32	2%
780.00	TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		232.500,00	232.500,00	#¡DIV/0!
821.20	REINTEGRO DE PTMOS. CONCEDIDOS AL SECTOR PUB. L.P. DE ENT. LOC.	393.701,90	381.398,69	-12.303,21	-3%
830.00	REINTEGRO PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL)	290.000,00	140.000,00	-150.000,00	-52%
<b>TOTAL</b>		<b>316.086.819,65</b>	<b>342.069.731,99</b>	<b>25.982.912,34</b>	<b>8%</b>

La justificación de las previsiones efectuadas en materia de ingresos está recogida en otros documentos anexos al Presupuesto, en los que se especifican los criterios empleados en la cuantificación de los mismos, no obstante, cabe mencionar que en el subconcepto de ingresos 280.00: Compensación estatal por supresión del I.G.T.E., se ha previsto un incremento cifrado en 5 millones de euros, que es el importe estimado de la participación de este Ayuntamiento en la reducción extraordinaria de la compensación al Estado por la supresión del I.G.T.E., suponiendo que dicha reducción se distribuyera con los criterios de reparto del Bloque de Financiación Canario. En relación con ello, en las Bases de Ejecución se declaran no disponibles los siguientes créditos asignados a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan, hasta que se den los requisitos necesarios para poder confirmar la existencia del compromiso de ingresos a favor de este Ayuntamiento, referente a dicha previsión de 5.000.000,00 €.



**AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

<b>APLICACIÓN PPTARIA.</b>	<b>IMPORTE</b>
01.01A / 931.00 / 609.00	235.000,00
01.01G / 933.00 / 622.00	150.000,00
02.01A / 151.01 / 609.00	1.120.000,00
02.01B / 152.10 / 789.00	1.036.758,10
03.01C / 241.00 / 710.00	200.000,00
03.02A / 442.00 / 609.00	1.000.000,00
04.01D / 153.20 / 619.00	300.000,00
04.02B / 160.00 / 619.00	633.241,90
04.02B / 161.00 / 609.00	100.000,00
06.01A / 491.00 / 641.00	125.000,00
06.01D / 340.00 / 710.00	100.000,00

La elaboración del presente presupuesto se ha realizado conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación con la regla de gasto y el principio de estabilidad.

Para garantizar el cumplimiento de dichos conceptos, quedarán en situación de no disponibilidad en los términos previstos en las bases de ejecución del presupuesto de 2016, los siguientes créditos asignados a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

<b>APLICACIÓN PPTARIA.</b>	<b>IMPORTE</b>
01.01E / 932.00 / 227.08	200.000,00
01.01E / 932.00 / 222.01	250.000,00
02.01A / 151.01 / 600.00	481.368,32
02.01B / 152.10 / 789.00	3.000.000,00
03.02A / 441.10 / 449.00	200.000,00
04.02A / 165.00 / 227.99	200.000,00
06.01A / 491.00 / 227.99	200.000,00
06.01B / 920.00 / 227.99	100.000,00
06.01D / 340.00 / 410.00	60.000,00
08.01C / 334.00 / 449.00	100.000,00

A los mismos efectos y con las mismas condiciones en cuanto a su posible realización, se declaran no ejecutables los gastos por importe de 326.358,66 €, previstos para 2016 por la Fundación Auditorio-Teatro, entidad dependiente de este Ayuntamiento, en concepto de "presupuesto de inversiones extraordinarias"

A pesar de que el Ayuntamiento cumple con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/2012, es decir con el principio de estabilidad presupuestaria y con la regla de gasto, con el límite de la deuda y con el periodo medio de pago; y a pesar de mantener, en el momento de redactar esta memoria, un saldo de tesorería superior a 100 millones de euros y de que el presupuesto de Ingresos para 2016 asciende a 342.069.731,99 €, el límite de gasto no financiero impuesto por la citada ley orgánica impide dedicar más recursos a paliar las necesidades sociales que presenta nuestra ciudad.



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las partidas o grupos de gastos más significativos son los siguientes:

Denominación del Gasto	Importe	%
Personal ( Excluidas las retribuciones del personal de Asistencia Social Primaria)	105.099.950,86	35%
Carga Financiera	11.909.339,86	4%
Basura y Limpieza viaria (sin inversiones ni gastos de personal)	20.131.550,00	7%
Subvenciones a la explotación a Empresas Municipales (sin incluir gastos en asistencia social primaria)	19.979.083,43	7%
Transferencias Corrientes a los Organismos Autónomos de la entidad local	6.607.000,00	2%
Alumbrado	5.301.200,00	2%
Abastecimiento de Agua	3.142.776,05	1%
Gastos en Asistencia Social Primaria ( Excluida la seguridad social a cargo del Ayuntamiento del personal de Asistencia Social Primaria)	29.727.372,95	10%
<b>TOTAL</b>	<b>201.898.273,15</b>	<b>68%</b>

Los porcentajes anteriores se han calculado sobre 297.402.215,64 euros, que es el importe de los recursos corrientes no finalistas, de los que quedan 95.503.942,49 euros, equivalentes al 32% de los mismos, para atender los gastos corrientes del resto de los servicios (sin incluir los gastos de personal de cada uno de ellos) y parte de los gastos de capital previstos para 2016.

En relación a los gastos de capítulo 1, el documento denominado Anexo de personal recoge la memoria realizada por el servicio de Recursos Humanos al respecto.

En cuanto a los capítulos 6 y 7: "Inversiones Reales" y "Transferencias de Capital", el importe total de los mismos se financia con recursos generales, con contribuciones especiales, con fondos resultantes de la enajenación de inversiones reales, con subvenciones procedentes de otras administraciones y aportaciones de particulares, según se detalla en el Anexo de Inversiones del presente Presupuesto.

Entre las inversiones cabe destacar las que a continuación se especifican.

ORG.	PROG.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
02.01A	151.01	600.00	INVERSIÓN EN TERRENOS	11.368.903,91
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	1.120.000,00
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. RECUPERACIÓN FRENTE MARÍTIMO PUERTO CANTERAS	1.050.420,17
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. CONVENIO CABILDO DE GC-111	1.042.016,81



AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ORG.	PROG.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. ACTUACIÓN. SANTA. CATALINA, SANAPÚ, AVIACIÓN	2.492.149,53
02.01A	151.03	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. PLAN DE COOPERACIÓN	2.240.236,58
02.01A	151.03	619.00	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL. PLAN DE COOPERACIÓN	2.240.236,57
02.01A	151.03	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE COOPERACIÓN	560.059,15
02.01A	151.03	632.00	REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE COOPERACIÓN	560.059,15
02.01B	152.10	682.00	INVERS. EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS. BARRIO ESCALERITAS	941.960,00
02.01B	152.10	789.00	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. RENOVACIÓN DE VIVIENDAS. BARRIO TAMARACEITE	6.303.114,36

Finalmente hay que hacer constar que los estados de previsión de ingresos y gastos de los Organismos Autónomos Municipales y los de las Sociedades Mercantiles Municipales para el ejercicio 2016, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5.085.153,12	5.085.153,12
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	2.233.700,00	2.233.700,00
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	287.900,00	287.900,00
MUSEO NÉSTOR	255.000,00	255.000,00
PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	6.721.000,00	6.670.473,37
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. (GEURSA)	12.645.173,66	12.358.152,30
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. (SAGULPA)	8.216.240,94	7.552.095,33
GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.	52.493.757,24	52.493.757,24
<b>TOTAL</b>	<b>87.937.924,96</b>	<b>86.936.231,36</b>

Se ha incluido en el Presupuesto General el del Consorcio "Museo Néstor", de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, añadida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.





**AYUNTAMIENTO DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

El presente presupuesto se regirá en su ejecución, por lo previsto en las Bases de Ejecución del mismo, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y constituye la Norma General en materia económico-financiera, de obligado cumplimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de noviembre de 2015

**EL ALCALDE**

  
  
Augusto Hidalgo Macario

# ESTADO DE CONSOLIDACIÓN

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

## PRESUPUESTO GENERAL 2016 POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CONSORCIO MUSEO NÉSTOR	GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.	SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. (SAGULPA)	SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. (GEURSA)	PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	TOTAL GENERAL
1	121.868.216,06									121.868.216,06
2	58.690.155,69									58.690.155,69
3	21.733.764,61	90.000,00		12.900,00	12.000,00	28.749.961,77	7.941.915,83	12.645.173,66	250.000,00	71.435.715,87
4	125.778.718,16	4.491.000,00	1.841.000,00	275.000,00	243.000,00	17.517.355,00			6.471.000,00	156.617.073,16
5	1.147.613,40	289.153,12	157.700,00			5.000,00	85.325,11			1.684.791,63
6	1.426.427,45						189.000,00			1.615.427,45
7	10.903.437,93	200.000,00	235.000,00			3.561.940,47				14.900.378,40
8	521.398,69	15.000,00								536.398,69
9						2.659.500,00				2.659.500,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>342.069.731,99</b>	<b>5.085.153,12</b>	<b>2.233.700,00</b>	<b>287.900,00</b>	<b>255.000,00</b>	<b>52.493.757,24</b>	<b>8.216.240,94</b>	<b>12.645.173,66</b>	<b>6.721.000,00</b>	<b>430.007.656,95</b>
1	113.980.659,28	2.821.222,90	1.544.416,94	227.954,50	144.073,70	28.794.378,00	3.099.868,40	2.252.757,56	1.550.000,00	154.415.331,28
2	102.556.643,58	1.103.748,94	351.465,77	53.445,50	97.026,30	15.431.045,44	2.430.778,35	9.798.630,92	4.990.659,87	136.813.444,67
3	5.266.523,98	10.906,60	63.633,97		400,00	477.269,67	5.021,35	126.672,46	43.636,37	5.994.064,40
4	40.590.717,90	853.135,92	1.000,00							41.444.853,82
5	1.700.000,00									1.700.000,00
6	31.161.224,70	208.000,00	235.000,00	6.500,00	13.500,00	5.754.500,00	831.850,36			38.210.575,06
7	7.096.950,23						434.001,00			7.530.951,23
8	465.000,00	5.000,00								470.000,00
9	11.250.615,30	83.138,76	38.183,32			2.036.564,13	750.575,87	180.091,36	86.177,13	14.425.345,87
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>314.068.334,97</b>	<b>5.085.153,12</b>	<b>2.233.700,00</b>	<b>287.900,00</b>	<b>255.000,00</b>	<b>52.493.757,24</b>	<b>7.552.095,33</b>	<b>12.358.152,30</b>	<b>6.670.473,37</b>	<b>401.004.566,33</b>

## ESTADO DE CONSOLIDACIÓN 2016 POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CONSORCIO MUSEO NÉSTOR	GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.	SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. (SAGULPA)	SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. (GEURSA)	PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	TOTAL GENERAL
1	121.868.216,06					-	-	-		121.868.216,06
2	58.690.155,69					-	-	-		58.690.155,69
3	21.733.764,61	90.000,00		12.900,00	12.000,00	25.821.915,24	7.841.915,83	-	250.000,00	55.762.495,68
4	125.778.718,16	0,00	-	-	13.000,00	4.448.666,24	-	-	0,00	130.240.384,40
5	1.109.390,97	289.153,12	157.700,00			5.000,00	85.325,11	-		1.646.569,20
6	1.426.427,45					-	189.000,00	-		1.615.427,45
7	10.903.437,93	0,00	-			3.561.940,47	-	-		14.465.378,40
8	140.000,00	15.000,00				-	-	-		155.000,00
9	-					2.659.500,00	-	-		2.659.500,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>341.650.110,87</b>	<b>394.153,12</b>	<b>157.700,00</b>	<b>12.900,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>36.497.021,95</b>	<b>8.116.240,94</b>	<b>-</b>	<b>250.000,00</b>	<b>387.103.126,88</b>
1	113.980.659,28	2.821.222,90	1.544.416,94	227.954,50	144.073,70	28.794.378,00	3.099.868,40	2.252.757,56	1.550.000,00	154.415.331,28
2	101.338.643,58	1.103.748,94	351.465,77	53.445,50	97.026,30	15.401.045,44	2.430.778,35	9.798.630,92	4.990.659,87	135.565.444,67
3	5.266.523,98	2.574,73	60.427,90		400,00	477.269,67	5.021,35	108.624,34	35.000,00	5.955.841,97
4	11.285.982,61	853.135,92	1.000,00			-	-	-		12.140.118,53
5	1.700.000,00					-	-	-		1.700.000,00
6	25.104.933,05	208.000,00	235.000,00	6.500,00		5.754.500,00	831.850,36	-		32.140.783,41
7	1.221.068,22					-	434.001,00	-		1.655.069,22
8	465.000,00	5.000,00				-	-	-		470.000,00
9	11.250.615,30	-	6.191,88			2.036.564,13	750.575,87	-	-	14.043.947,18
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>271.613.426,02</b>	<b>4.993.682,49</b>	<b>2.198.502,49</b>	<b>287.900,00</b>	<b>241.500,00</b>	<b>52.463.757,24</b>	<b>7.552.095,33</b>	<b>12.160.012,82</b>	<b>6.575.659,87</b>	<b>358.086.536,26</b>



# PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Resumen por Capítulos**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016**

Capítulo	Descripción	Previsiones Iniciales
1	IMPUESTOS DIRECTOS	121.868.216,06
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	58.690.155,69
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.733.764,61
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.778.718,16
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.147.613,40
	<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>329.218.467,92</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.426.427,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.903.437,93
8	ACTIVOS FINANCIEROS	521.398,69
	<b>Operaciones de Capital</b>	<b>12.851.264,07</b>
	<b>Total general</b>	<b>342.069.731,99</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Por Económica**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016**

Orgánica	Económica	Descripción	Previsiones Iniciales
	10000	CESIÓN DEL I.R.P.F.	6.453.532,72
	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	9.259,08
	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	75.528.737,65
	11400	IMPTO. SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	3.165.212,72
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	14.426.972,21
	11600	IMPUESTO SOBRE INCREM. DEL VALOR DE TERRENOS DE NAT. URBANA	9.200.000,00
	13000	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)	13.084.501,68
	22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS.	78.419,08
	22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA.	33.509,28
	22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	1.514,64
	28000	COMPENSACION ESTATAL SUPRESIÓN I.G.T.E.	8.216.694,56
	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2.150.000,00
	29200	ARBITRIO S/ IMPORT Y ENTREGAS DE MERCANCÍ EN CANARIAS (AIEM)	4.805.935,34
	29300	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)	43.011.603,80
	29900	IMPUESTO DE MATRICULACIÓN	392.478,99
	30200	TASA POR RECOGIDA DE BASURA COMERCIAL	1.083.966,54
	30900	TASA POR SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	58.552,87
	32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	120.000,00
	32903	TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS	141.073,44
	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	888.270,52
	33200	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO	3.444.984,54
	33700	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUELO Y VUELO CON ELEM. PUBLICITARIOS	77.749,60
	33800	CTNE COMPENSACIÓN LEY 15/87	1.330.522,70
	33900	TASA OCUPACION VÍA PUBLIC. CON HAMACAS, EMBARCACIONES	3.116,20
	33901	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VALLAS, ANDAMIOS.	253.404,13
	33903	TASA POR OCUP.DEL DOM. PÚB. LOC. POR ACTIV. MERCANT.O INDUST	77.362,60
	33904	TASA POR OCUPACIÓN DE PUESTOS Y LOCALES EN MERCADOS	118.900,86
	33905	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS	62.534,00
	35100	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL SERVICIO DE E	946.371,61
	38900	REINTEGRO DE PAGOS EJERCICIOS ANTERIORES	500.000,00
	38901	REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1.000,00
	38902	REINTEGRO DE INDEMNIZACIONES DE PARTICULARES	150.000,00
	39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	1.000,00
	39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	8.500.000,00
	39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	515.000,00
	39200	RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMI. PREVIO	100,00
	39210	RECARGO EJECUTIVO	224.950,00
	39211	RECARGO DE APREMIO	2.180.100,00
	39300	INTERESES DE DEMORA	724.805,00
	39900	RECURSOS EVENTUALES	100.000,00
	39904	COSTAS JUDICIALES. RECAUDACIÓN EJECUTIVA.	230.000,00

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Por Económica**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016**

Orgánica	Económica	Descripción	Previsiones Iniciales
	42010	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN.	91.295.419,44
	45002	TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLÍT. DE IGUALDAD	2.481.606,31
	45004	APLICACIÓN LEY 8/2007 ESTATUTO DE CAPITALIDAD	2.482.256,00
	45503	FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	29.132.559,07
	46100	TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	386.877,34
	51100	INT. DE ANTICIPOS Y PTMOS CONCEDIDOS DE ORG. AUT. Y AGENCIAS	11.537,94
	51400	INT. DE ANT. DE SOC MERC, ENT PÚB EMPR Y OTROS ORG. PÚBL.	26.684,49
	52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	200.000,00
	54100	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	320.307,99
	55001	PTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE CEMENTERIOS	50.000,00
	55002	PTO DE OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	539.082,98
	60000	ENAJENACION DE SOLARES	1.318.631,68
	61000	ENAJENACION VVDAS. Y LOCALES DE NEGOCIO	107.795,77
	72000	SUBVENCIONES EN CAPITAL DEL ESTADO	1.305.760,00
	75060	OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV SUSCRITOS CON LA C.A	1.133.856,26
	76100	SUBVENCIONES CABILDO INSULAR	8.231.321,67
	78000	TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	232.500,00
	82120	DE ENTIDADES LOCALES.	381.398,69
	83000	REINTEGRO PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL)	140.000,00
		<b>Total general</b>	<b>342.069.731,99</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
1	10	100	10000	CESIÓN DEL I.R.P.F.	6.453.532,72			
1	10	100		IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS		6.453.532,72		
1	10			IMPUESTO SOBRE LA RENTA			6.453.532,72	
1	11	112	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	9.259,08			
1	11	112		IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA		9.259,08		
1	11	113	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	75.528.737,65			
1	11	113		IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA		75.528.737,65		
1	11	114	11400	IMPTO. SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	3.165.212,72			
1	11	114		IMPTO. SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		3.165.212,72		
1	11	115	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	14.426.972,21			
1	11	115		IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA		14.426.972,21		
1	11	116	11600	IMPUESTO SOBRE INCREM. DEL VALOR DE TERRENOS DE NAT. URBANA	9.200.000,00			
1	11	116		IMPUESTO SOBRE INCREM. DEL VALOR DE TERRENOS DE NAT. URBANA		9.200.000,00		
1	11			IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL			102.330.181,66	
1	13	130	13000	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)	13.084.501,68			
1	13	130		IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)		13.084.501,68		
1	13			IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)			13.084.501,68	
1				IMPUESTOS DIRECTOS				121.868.216,06
2	22	220	22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS.	78.419,08			
2	22	220	22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA.	33.509,28			
2	22	220	22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	1.514,64			
2	22	220		IMPUESTOS ESPECIALES		113.443,00		
<i>Suman las Previsiones</i>					121.981.659,06	121.981.659,06	121.868.216,06	121.868.216,06

## PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
2	22			IMPUESTO SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			113.443,00	
2	28	280	28000	COMPENSACION ESTATAL SUPRESIÓN I.G.T.E.	8.216.694,56			
2	28	280		IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS.		8.216.694,56		
2	28			IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS.			8.216.694,56	
2	29	290	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2.150.000,00			
2	29	290		IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS		2.150.000,00		
2	29	292	29200	ARBITRIO S/ IMPORT Y ENTREGAS DE MERCANCÍ EN CANARIAS (AIEM)	4.805.935,34			
2	29	292		ARBITRIO S/ IMPORT Y ENTREGAS DE MERCANCÍ EN CANARIAS (AIEM)		4.805.935,34		
2	29	293	29300	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)	43.011.603,80			
2	29	293		IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)		43.011.603,80		
2	29	299	29900	IMPUESTO DE MATRICULACIÓN	392.478,99			
2	29	299		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		392.478,99		
2	29			OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS			50.360.018,13	
2				IMPUESTOS INDIRECTOS				58.690.155,69
3	30	302	30200	TASA POR RECOGIDA DE BASURA COMERCIAL	1.083.966,54			
3	30	302		SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.		1.083.966,54		
3	30	309	30900	TASA POR SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	58.552,87			
3	30	309		OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.		58.552,87		
3	30			TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.			1.142.519,41	
3	32	325	32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	120.000,00			
3	32	325		TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.		120.000,00		
3	32	329	32903	TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS	141.073,44			
3	32	329		OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL		141.073,44		
<i>Suman las Previsiones</i>					181.961.964,60	181.961.964,60	181.700.891,16	180.558.371,75

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
3	32			TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVIDAD DE COMPETENCIA LOCAL.			261.073,44	
3	33	331	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	888.270,52			
3	33	331		TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS.		888.270,52		
3	33	332	33200	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO	3.444.984,54			
3	33	332		TASA POR UTIL PRIVAT O APROVE ESP POR EMP EXPL DE SER DE SUM		3.444.984,54		
3	33	337	33700	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUELO Y VUELO CON ELEM. PUBLICITARIOS	77.749,60			
3	33	337		TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL VUELO.		77.749,60		
3	33	338	33800	CTNE COMPENSACIÓN LEY 15/87	1.330.522,70			
3	33	338		COMPENSACIÓN DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.		1.330.522,70		
3	33	339	33900	TASA OCUPACION VÍA PUBLIC. CON HAMACAS, EMBARCACIONES	3.116,20			
3	33	339	33901	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VALLAS, ANDAMIOS.	253.404,13			
3	33	339	33903	TASA POR OCUP.DEL DOM. PÚB. LOC. POR ACTIV. MERCANT.O INDUST	77.362,60			
3	33	339	33904	TASA POR OCUPACIÓN DE PUESTOS Y LOCALES EN MERCADOS	118.900,86			
3	33	339	33905	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS	62.534,00			
3	33	339		OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO.		515.317,79		
3	33			TASAS POR UTILIZAC PRIVAT O EL APROVECH ESP DEL DOM PÚB LOC			6.256.845,15	
3	35	351	35100	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL SERVICIO DE E	946.371,61			
3	35	351		PARA EL ESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS		946.371,61		
3	35			CONTRIBUCIONES ESPECIALES			946.371,61	
3	38	389	38900	REINTEGRO DE PAGOS EJERCICIOS ANTERIORES	500.000,00			
3	38	389	38901	REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1.000,00			
<i>Suman las Previsiones</i>					189.816.181,36	189.165.181,36	189.165.181,36	180.558.371,75

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
3	38	389	38902	REINTEGRO DE INDEMNIZACIONES DE PARTICULARES	150.000,00			
3	38	389		OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES		651.000,00		
3	38			REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			651.000,00	
3	39	391	39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	1.000,00			
3	39	391	39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	8.500.000,00			
3	39	391	39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	515.000,00			
3	39	391		MULTAS		9.016.000,00		
3	39	392	39200	RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMI. PREVIO	100,00			
3	39	392	39210	RECARGO EJECUTIVO	224.950,00			
3	39	392	39211	RECARGO DE APREMIO	2.180.100,00			
3	39	392		RECAR DEL PERIODO EJEC Y POR DECLARAC EXTEMP SIN REQUER PREV		2.405.150,00		
3	39	393	39300	INTERESES DE DEMORA	724.805,00			
3	39	393		INTERESES DE DEMORA		724.805,00		
3	39	399	39900	RECURSOS EVENTUALES	100.000,00			
3	39	399	39904	COSTAS JUDICIALES. RECAUDACIÓN EJECUTIVA.	230.000,00			
3	39	399		OTROS INGRESOS DIVERSOS.		330.000,00		
3	39			OTROS INGRESOS			12.475.955,00	
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				21.733.764,61
4	42	420	42010	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN.	91.295.419,44			
4	42	420		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.		91.295.419,44		
4	42			DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.			91.295.419,44	
4	45	450	45002	TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLÍT. DE IGUALDAD	2.481.606,31			
4	45	450	45004	APLICACIÓN LEY 8/2007 ESTATUTO DE CAPITALIDAD	2.482.256,00			
4	45	450		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		4.963.862,31		
<i>Suman las Previsiones</i>					327.683.977,18	298.551.418,11	293.587.555,80	202.292.136,36



## PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
4	45	455	45503	FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	29.132.559,07			
4	45	455		TRANSFERENCIAS CCAA		29.132.559,07		
4	45			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			34.096.421,38	
4	46	461	46100	TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	386.877,34			
4	46	461		DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		386.877,34		
4	46			DE ENTIDADES LOCALES.			386.877,34	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				125.778.718,16
5	51	511	51100	INT. DE ANTICIPOS Y PTMOS CONCEDIDOS DE ORG. AUT. Y AGENCIAS	11.537,94			
5	51	511		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.		11.537,94		
5	51	514	51400	INT. DE ANT. DE SOC MERC, ENT PÚB EMPR Y OTROS ORG. PÚBL.	26.684,49			
5	51	514		DE SOC MERC, ENT PÚB EMPR Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.		26.684,49		
5	51			INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			38.222,43	
5	52	520	52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	200.000,00			
5	52	520		Intereses de depósitos		200.000,00		
5	52			INTERESES DE DEPÓSITOS.			200.000,00	
5	54	541	54100	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	320.307,99			
5	54	541		ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS.		320.307,99		
5	54			RENTAS DE BIENES INMUEBLES.			320.307,99	
5	55	550	55001	PTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE CEMENTERIOS	50.000,00			
5	55	550	55002	PTO DE OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	539.082,98			
5	55	550		DE CONCESIONES ADMITIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA		589.082,98		
5	55			PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			589.082,98	
5				INGRESOS PATRIMONIALES				1.147.613,40
<i>Suman las Previsiones</i>					330.537.099,60	329.218.467,92	329.218.467,92	329.218.467,92

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
6	60	600	60000	ENAJENACION DE SOLARES	1.318.631,68			
6	60	600		VENTA DE SOLARES.		1.318.631,68		
6	60			DE TERRENOS.			1.318.631,68	
6	61	610	61000	ENAJENACION VVDAS. Y LOCALES DE NEGOCIO	107.795,77			
6	61	610		De las demás inversiones reales		107.795,77		
6	61			DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES.			107.795,77	
6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				1.426.427,45
7	72	720	72000	SUBVENCIONES EN CAPITAL DEL ESTADO	1.305.760,00			
7	72	720		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.		1.305.760,00		
7	72			DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.			1.305.760,00	
7	75	750	75060	OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV SUSCRITOS CON LA C.A	1.133.856,26			
7	75	750		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.		1.133.856,26		
7	75			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			1.133.856,26	
7	76	761	76100	SUBVENCIONES CABILDO INSULAR	8.231.321,67			
7	76	761		DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		8.231.321,67		
7	76			DE ENTIDADES LOCALES.			8.231.321,67	
7	78	780	78000	TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	232.500,00			
7	78	780		TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		232.500,00		
7	78			TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO			232.500,00	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				10.903.437,93
8	82	821	82120	DE ENTIDADES LOCALES.	381.398,69			
8	82	821		REINTEGRO DE PRÉST Y ANTICIPOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚB L/P		381.398,69		
8	82			REINTEGRO DE PRÉST Y ANTICIPOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			381.398,69	
<i>Suman las Previsiones</i>					342.069.731,99	341.929.731,99	341.929.731,99	341.548.333,30

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 Por Conceptos, Subconceptos

(ANTEPROYECTO)

Clasificación				DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art.	Conc.	Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
8	83	830	83000	REINTEGRO PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL)	140.000,00			
8	83	830		REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A C/P		140.000,00		
8	83			REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.			140.000,00	
8				ACTIVOS FINANCIEROS				521.398,69
<i>Suman las Previsiones</i>					342.069.731,99	342.069.731,99	342.069.731,99	342.069.731,99

# PRESUPUESTO DE GASTOS

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

**PRESUPUESTO DE GASTOS Resumen por Capítulos**

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2016**

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales
1	GASTOS DE PERSONAL	113.980.659,28
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	102.556.643,58
3	GASTOS FINANCIEROS	5.266.523,98
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.590.717,90
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.700.000,00
	<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>264.094.544,74</b>
6	INVERSIONES REALES	31.161.224,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.096.950,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS	465.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	11.250.615,30
	<b>Operaciones de Capital</b>	<b>49.973.790,23</b>
	<b>Total general</b>	<b>314.068.334,97</b>

# CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0001A ALCALDÍA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	824.758,24
91200	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	505.186,67
91200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	784,11
91200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	70.177,70
91200	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.986,28
91200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	39.753,80
91200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	37.034,89
91200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	84.707,78
91200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	11.388,62
91200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	648.332,95
91200	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROC	3.078,84
91200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.400,00
91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00
91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00
91200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.500,00
91200	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	300,00
91200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000,00
91200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00
91200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000,00
91200	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.000,00
91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	26.700,00
91200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.500,00
91200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIEF	10.000,00
91200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000,00
91200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS D	12.000,00
91200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	10.000,00
91200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	2.361.189,88

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0001B COMUNICACIÓN

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
91200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
91200	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	500,00
91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	90,00
91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	26.000,00
91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	450,00
91200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	98.001,50
91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	56.837,00
91200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	12.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	194.378,50



CL.Orgánica 0001C GRUPOS POLÍTICOS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
<b>91200</b>	<b>48001</b>	GRUPOS POLÍTICOS	68.400,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	68.400,00

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0001D SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.553,82
92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	96,86
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.360,56
92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	18.948,12
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	37.791,84
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	37.337,58
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	72.363,51
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	32.446,68
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	10.517,33
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	32.367,67
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	26.921,04
92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	10.622,40
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	27.713,14
92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.329,67
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.646,10
92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00
92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS \	2.224,23
92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00
92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	385.040,55

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0101A COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	62.222,28
93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.553,82
93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
93100	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.643,16
93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	12.750,79
93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	12.762,32
93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	27.003,47
93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	12.957,60
93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.497,57
93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	169.518,93
93100	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROC	27.085,08
93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
93100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000,00
93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00
93100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00
93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	5.000,00
93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00
93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00
93100	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES D	235.000,00
93100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	647.721,78

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0101B INTERVENCIÓN GENERAL

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.889,86
93100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.360,56
93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	22.040,52
93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	51.341,79
93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	54.723,48
93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	115.972,60
93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	168,60
93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	13.953,54
93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.255,93
93100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	14.437,80
93100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	9.143,40
93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	236.190,44
93100	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.043,97
93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	956,03
93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250,00
93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00
93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00
93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00
93100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	400,00
93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	200,00
93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	18.150,00
93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00
93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	900,00
93100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	36.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	689.724,20

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0101C ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
01100	31000	INTERESES PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	608.724,54
01100	91300	AMORTIZACION PRÉSTAMOS A L/P ENTES NO PÚBLICOS	11.250.615,30
93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83
93100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.816,55
93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.360,56
93100	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	25.016,52
93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	43.761,42
93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	42.617,06
93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	84.567,30
93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	9.285,96
93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	12.248,01
93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	32.997,46
93100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	26.921,04
93100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	2.572,56
93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	341.202,33
93100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	3.000,00
93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000,00
93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00
93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	500,00
93100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.000,00
93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00
93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	100.000,00
93100	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00
93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00
93100	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00
93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.500,00
93400	31100	GASTOS DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	50.000,00
93400	35200	INTERESES DE DEMORA	1.000.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	13.747.372,44

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0101D ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92900	50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUEST	1.700.000,00
93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
93100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
93100	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	19.748,52
93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	31.447,13
93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	29.773,20
93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	63.523,20
93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	16.882,92
93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.279,76
93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	75.820,92
93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	450,00
93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.500,00
93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	250,00
93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900,00
93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00
93100	22500	TRIBUTOS ESTATALES	3.000,00
93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS \	12.000,00
93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00
93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	2.024.616,65

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
93200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	61.529,10
93200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	51.414,89
93200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.588,22
93200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	209.951,30
93200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	36.496,58
93200	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	19.942,56
93200	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	106.063,56
93200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	206.976,07
93200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	207.548,77
93200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	414.552,00
93200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	74.462,40
93200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	57.334,88
93200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	180.139,03
93200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	155.372,88
93200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	14.436,60
93200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	88.441,87
93200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	2.447.770,03
93200	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROC	178.089,12
93200	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	16.889,76
93200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00
93200	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	1.600,00
93200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00
93200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00
93200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000,00
93200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.350.000,00
93200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00
93200	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7.500,00
93200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00
93200	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	342.232,40
93200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	254.650,00
93200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	350,00
93200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	350,00
93200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	400,00
93200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	6.576.582,02

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0101F TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	128.566,21
93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	10.081,35
93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	3.550,05
93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.634,46
93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	10.444,68
93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.559,34
93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	47.699,90
93100	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROC	7.004,88
93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00
93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00
93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00
93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00
93100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	400,00
93100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500,00
93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.200,00
93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.800,00
93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.800,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	225.540,87



## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0101G PATRIMONIO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13200	62500	MOBILIARIO	5.000,00
13600	62500	MOBILIARIO	18.000,00
92000	62500	MOBILIARIO	600,00
92310	62500	MOBILIARIO	20.000,00
93300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
93300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48
93300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	10.955,03
93300	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.564,16
93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	9.174,25
93300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	10.480,36
93300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	18.376,94
93300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	3.103,08
93300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.171,89
93300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	29.410,55
93300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	29.565,49
93300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	1.965,24
93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	181.475,19
93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	338.048,92
93300	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO	21.500,00
93300	20900	CÁNONES	13.600,00
93300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	381.000,00
93300	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300,00
93300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	5.200,00
93300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
93300	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800,00
93300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900,00
93300	22104	VESTUARIO	5.000,00
93300	22400	PRIMAS DE SEGUROS	130.000,00
93300	22402	PRIMAS DE SEGUROS. OTRO INMOVILIZADO	44.000,00
93300	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00
93300	22614	CUOTAS DE COMUNIDAD	2.600,00
93300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	395.116,46
93300	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.797.059,17
93300	22701	SEGURIDAD	387.666,07
93300	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	400,00
93300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	104.506,26
93300	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	894.021,50
93300	62500	MOBILIARIO	20.000,00
93300	62909	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO D	100.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	4.998.972,06

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0101H CONTRATACIÓN

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.433,28
92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	55,40
92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.183,64
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	42.197,40
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	42.558,95
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	85.005,04
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	16.637,28
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	11.372,09
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	22.301,46
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	19.000,08
92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	5.473,08
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	44.664,97
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	130.000,00
92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00
92000	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	7.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	523.771,72

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0201A URBANISMO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
15101	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	64.072,58
15101	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
15101	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48
15101	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	30.221,64
15101	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	54.357,56
15101	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	58.292,31
15101	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	126.329,73
15101	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	3.103,92
15101	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	14.721,67
15101	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	33.913,00
15101	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	27.409,68
15101	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	6.239,64
15101	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	914.146,89
15101	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	15.000,00
15101	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000,00
15101	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00
15101	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000,00
15101	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00
15101	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	18.000,00
15101	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.500,00
15101	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000,00
15101	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	15.000,00
15101	22697	OTROS GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR SEN	75.000,00
15101	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00
15101	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.070.000,00
15101	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	50.000,00
15101	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS D	1.500,00
15101	35200	INTERESES DE DEMORA	3.220.425,64
15101	60000	INVERSION EN TERRENOS	11.368.903,91
15101	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR EST. Y BIENES D	5.704.586,51
15101	76100	TRANSF. DE CAPITAL A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CA	254.209,77
15103	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES D	2.240.236,58
15103	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	2.240.236,57
15103	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	560.059,15
15103	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, USO OPERATIV	560.059,15
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	28.849.571,06

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0201B VIVIENDA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
15210	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
15210	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
15210	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.376,52
15210	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	17.660,62
15210	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.032,04
15210	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	39.579,84
15210	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.501,44
15210	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	15.255,37
15210	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.949,16
15210	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	290.983,20
15210	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
15210	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00
15210	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	300,00
15210	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	25.000,00
15210	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
15210	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	150.000,00
15210	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	500,00
15210	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
15210	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.000,00
15210	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00
15210	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FIN	1.000.000,00
15210	68200	GASTOS EN INVERSIONES DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	941.960,00
15210	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.303.114,36
15220	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	20.000,00
15220	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00
15220	21201	REPAR/MANTEN. DE VIVIENDAS	43.000,00
15220	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,00
15220	22101	AGUA	1.000,00
15220	22614	CUOTAS DE COMUNIDAD	70.200,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	9.001.488,91

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0201C EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
15102	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	61.210,43
15102	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	54.887,35
15102	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.491,36
15102	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	104.793,84
15102	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	20.033,78
15102	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	59.842,54
15102	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	126.722,25
15102	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	130.527,19
15102	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	264.403,10
15102	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	13.806,72
15102	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	35.296,87
15102	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	88.414,23
15102	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	85.338,00
15102	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	20.007,60
15102	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	1.566.663,16
15102	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	1.000,00
15102	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
15102	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
15102	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00
15102	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	16.500,00
15102	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	5.000,00
15102	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	500,00
15102	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00
15102	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	20.000,00
15102	22697	OTROS GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR SEN	7.500,00
15102	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00
15102	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00
15102	22790	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	120.000,00
15102	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS \	50.000,00
15102	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00
15102	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00
15102	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00
15102	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
15102	35200	INTERESES DE DEMORA	10.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	2.941.938,42

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

CL.Orgánica 0301A TURISMO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
<b>43200</b>	<b>13100</b>	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	22.776,25
<b>43200</b>	<b>13500</b>	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	73.049,15
<b>43200</b>	<b>44900</b>	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC. MERCANTILES DEL /	1.200.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	1.295.825,40

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0301B PROMOCIÓN ECONÓMICA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
43000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	10.193,37
43000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	17.531,12
43000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
43000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	12.106,08
43000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.503,88
43000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	32.659,48
43000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.005,70
43000	20000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000,00
43000	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000,00
43000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00
43000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	100,00
43000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.300,00
43000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	500,00
43000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	75.000,00
43000	22701	SEGURIDAD	500,00
43000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.600,00
43000	48932	OTRAS TRANSFERENCIAS REAL CLUB NÁUTICO DE GRA	17.000,00
43000	48933	OTRAS TRANSFERENCIAS PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓ	2.000,00
43000	48934	OTRAS TRANSFERENCIAS RED MUNDIAL DE CIUDADES S	1.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	204.446,88

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0301C EMPLEO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
<b>23100</b>	<b>44200</b>	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CON	400.000,00
<b>24100</b>	<b>23020</b>	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00
<b>24100</b>	<b>23120</b>	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00
<b>24100</b>	<b>41000</b>	TRANSF CTES. A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD	1.841.000,00
<b>24100</b>	<b>71000</b>	TRANSF. DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA EN	235.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	2.477.000,00



## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0301D PYMES, COMERCIO Y CONSUMO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
43120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
43120	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.388,64
43120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	8.932,34
43120	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.482,32
43120	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	15.636,48
43120	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	473,76
43120	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.802,24
43120	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.421,60
43120	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
43120	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	1.286,28
43120	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.300,00
43120	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	50.000,00
43130	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	3.000,00
43130	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000,00
43130	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
43130	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.600,00
43130	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ., UTILLAJE Y ELE	500,00
43130	22199	OTROS SUMINISTROS	500,00
43130	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00
43130	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00
43130	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.000,00
43130	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.005,90
43130	22700	LIMPIEZA Y ASEO	17.738,25
43130	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000,00
43130	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	24.546,75
43300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
43300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
43300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
43300	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.619,28
43300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	18.257,47
43300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	19.717,23
43300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	38.236,08
43300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	10.261,20
43300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.367,51
43300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	15.970,30
43300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
43300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	236,88
43300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	22.467,71
43300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	276.626,83
43300	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.500,00
43300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.100,00
43300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.600,00
43300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000,00

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0301D PYMES, COMERCIO Y CONSUMO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
43300	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00
43300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.000,00
43300	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.000,00
43300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	1.000,00
43300	48936	OTRAS TRANSFERENCIAS VENTANILLA ÚNICA EMPRESAF	22.500,00
49300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
49300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.526,00
49300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	13.862,64
49300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	20.507,66
49300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.902,16
49300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	36.403,68
49300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	7.556,28
49300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.707,92
49300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	21.944,42
49300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00
49300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.500,00
49300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	14.200,00
49300	22701	SEGURIDAD	500,00
49300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	10.871,90
49300	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	900,00
49300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
49300	48937	OTRAS TRANSFERENCIAS CONVENO A.D.I.C.A.E.	9.200,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	1.015.801,56

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0302A TRÁFICO Y TRANSPORTES

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13300	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
13300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
13300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.719,70
13300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.851,97
13300	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.443,80
13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	30.302,33
13300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	29.889,04
13300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	58.105,40
13300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	4.631,76
13300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.771,31
13300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	76.757,63
13300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	76.550,28
13300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	14.243,28
13300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	69.910,89
13300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	392.500,02
13300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
13300	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	28.816,31
13300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	681,42
13300	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00
13300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	692,55
13300	22104	VESTUARIO	270,75
13300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	14.500,00
13300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	1.515.306,33
13300	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	270,75
13300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	490,47
44110	44900	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC. MERCANTILES DEL /	10.018.000,00
44110	46700	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A CONSORCIOS	3.150.000,00
44200	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES D	1.000.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	16.619.388,01

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0302B TALLERES Y PARQUE MÓVIL

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13200	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	256.631,72
13200	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	252.000,00
16500	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	42.000,00
17100	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	8.160,00
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.180,28
92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.526,00
92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.146,40
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	21.554,79
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	20.117,16
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	35.182,08
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	6.230,64
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.512,88
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	334.028,22
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	279.834,28
92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	43.960,20
92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	494.867,55
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	167.900,19
92000	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	97.792,28
92000	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250.074,93
92000	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	114.000,00
92000	22104	VESTUARIO	8.000,00
92000	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHÍCULOS	85.550,67
92000	22700	LIMPIEZA Y ASEO	95.790,40
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	2.673.040,67

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0302C CIUDAD DE MAR

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
17000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
17000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.169,24
17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	6.269,09
17000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.179,28
17000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	13.926,24
17000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.079,12
17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	73.944,82
17000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	217.102,89
17000	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	9.000,00
17000	20900	CÁNONES	35.000,00
17000	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	34.994,50
17000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
17000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	5.000,00
17000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	173,03
17000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400,00
17000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.000,00
17000	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00
17000	22199	OTROS SUMINISTROS	5.000,00
17000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	4.500,00
17000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	43.979,61
17000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000,00
17000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.951,74
17000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	51.150,00
17000	22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.351.936,66
17000	22701	SEGURIDAD	27.500,00
17000	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	500,00
17000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000,00
17000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	364.914,46
17000	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES D	19.564,00
17000	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	74.500,00
17000	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.250,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	3.448.426,48

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0401A PARQUES Y JARDINES

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
17100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
17100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.145,40
17100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	4.684,58
17100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.241,16
17100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	7.329,60
17100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.401,12
17100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	51.136,74
17100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	43.888,19
17100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	3.313,56
17100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	226.212,25
17100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	209.940,58
17100	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	1.500,00
17100	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	9.000,00
17100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	1.500,00
17100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	600,00
17100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
17100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00
17100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00
17100	22101	AGUA	3.141.426,05
17100	22104	VESTUARIO	1.500,00
17100	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.500,00
17100	22199	OTROS SUMINISTROS	2.500,00
17100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00
17100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	948,00
17100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.500,00
17100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	12.857.425,95
17100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00
17100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00
93300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
93300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.188,88
93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	5.848,07
93300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.179,28
93300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	12.948,96
93300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.401,12
93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	41.427,53
93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	65.285,74
93300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900,00
93300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	800,00
93300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	1.504.550,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	18.241.276,28

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0401B SALUD PÚBLICA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
31100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
31100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
31100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48
31100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	12.710,25
31100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.970,48
31100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	24.773,85
31100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	25.081,77
31100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	53.204,75
31100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	7.211,95
31100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	74.111,64
31100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	75.385,31
31100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	1.286,28
31100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	164.794,56
31100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	21.944,42
31100	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9.534,06
31100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	510,00
31100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.020,00
31100	22104	VESTUARIO	3.060,00
31100	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	2.040,00
31100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.020,00
31100	22113	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	1.938,00
31100	22199	OTROS SUMINISTROS	61.020,00
31100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.670,00
31100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.013,64
31100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	249.174,30
31100	48935	OTRAS TRANSFERENCIAS ASOCIACIÓN ALBERGUE BAÑA	42.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	911.339,38

CL.Orgánica 0401C CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
<b>16400</b>	<b>22002</b>	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	538,65
<b>16400</b>	<b>22604</b>	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	82.000,00
<b>16400</b>	<b>22699</b>	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.604.174,43
<b>16400</b>	<b>23120</b>	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	384,75
<b>16400</b>	<b>35200</b>	INTERESES DE DEMORA	341.373,80
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	2.028.471,63



## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0401D VÍAS Y OBRAS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
15320	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,03
15320	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
15320	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
15320	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.168,16
15320	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	16.445,37
15320	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.871,65
15320	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	33.498,31
15320	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	2.904,48
15320	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.536,09
15320	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	46.475,20
15320	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	38.438,57
15320	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	3.723,12
15320	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	185.625,11
15320	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	402.987,35
15320	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	200,00
15320	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	200,00
15320	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400,00
15320	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	180,00
15320	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00
15320	22199	OTROS SUMINISTROS	250,00
15320	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	400,00
15320	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250,00
15320	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.815,00
15320	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.055,00
15320	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	4.515.727,75
15320	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIEF	400,00
15320	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	250,00
15320	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS D	1.850,00
15320	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00
15320	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	740.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	6.051.551,55

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0402A ALUMBRADO PÚBLICO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
16500	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
16500	12006	TRIVENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.371,28
16500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	5.686,18
16500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	5.329,20
16500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	11.971,68
16500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.699,20
16500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	305.212,87
16500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	265.823,94
16500	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	33.574,44
16500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	562.187,92
16500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	38.050,97
16500	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000,00
16500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
16500	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00
16500	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.300.000,00
16500	22104	VESTUARIO	14.000,00
16500	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	3.500,00
16500	22199	OTROS SUMINISTROS	285.498,42
16500	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	11.000,00
16500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	678.223,32
16500	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
16500	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
16500	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	7.567.252,26

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0402B AGUAS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
16000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	95,00
16000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	71,00
16000	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	95,00
16000	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	50.000,00
16000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
16000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00
16000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00
16000	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.360,00
16000	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	85,50
16000	22199	OTROS SUMINISTROS	85,50
16000	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	600.000,00
16000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	750,00
16000	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	190,00
16000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	159.216,95
16000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	5.086.672,02
16000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	71,00
16000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	190,00
16000	35200	INTERESES DE DEMORA	6.000,00
16000	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR EST. Y BIENES D	75.000,00
16000	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	2.248.900,00
16100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
16100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	96,86
16100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.180,28
16100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	10.894,50
16100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.994,20
16100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	27.498,30
16100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	28.713,55
16100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	55.316,08
16100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	4.199,04
16100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.028,78
16100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	29.264,13
16100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	26.513,16
16100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	322,54
16100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	152.958,03
16100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	95,00
16100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	71,00
16100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	95,00
16100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
16100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00
16100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00
16100	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.360,00
16100	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	85,50
16100	22199	OTROS SUMINISTROS	85,50

CL.Orgánica 0402B AGUAS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
16100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	750,00
16100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.332,52
16100	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	190,00
16100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	94.809,75
16100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	71,00
16100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	190,00
16100	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR EST. Y BIENES D	126.100,00
23100	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	300.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	9.163.438,49

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0501A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.156,40
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	5.762,99
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.249,80
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	13.103,70
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.418,45
92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	222.841,47
92400	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	2.000,00
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000,00
92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00
92400	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	400,00
92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00
92400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200,00
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.800,00
92400	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00
92400	22201	COMUNICACIONES POSTALES	200,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.000,00
92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	2.000,00
92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00
92400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	35.000,00
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	36.000,00
92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.000,00
92400	22701	SEGURIDAD	2.000,00
92400	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	4.000,00
92400	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIEF	6.000,00
92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.200,00
92400	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS D	4.000,00
92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.200,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	385.371,59

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502A COORDINACIÓN TERRITORIAL

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	560,08
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.647,52
92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.783,60
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	13.531,44
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	13.224,64
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	23.729,58
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	3.705,48
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.373,82
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	49.711,46
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	41.432,59
92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	1.677,84
92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	498.558,07
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	114.212,89
92000	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	10.000,00
92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	2.500,00
92000	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	2.500,00
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500,00
92000	22199	OTROS SUMINISTROS	16.000,00
92000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	6.000,00
92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00
92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.000,00
92000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	17.500,00
92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	80.000,00
92000	22701	SEGURIDAD	4.000,00
92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	4.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	948.323,02

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502B DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00
23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	600,00
23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100,00
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	150,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	200,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	2.000,00
23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	9.850,00
23100	22701	SEGURIDAD	300,00
23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	200,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	11.600,00
32600	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00
32600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.600,00
32600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.000,00
32600	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	500,00
32600	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00
32600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000,00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	21.200,00
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00
92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.972,88
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	11.045,07
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	12.159,12
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	22.721,76
92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	1.397,76
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.853,96
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.019,12
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	1.286,28
92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	179.782,89
92400	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	7.000,00
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000,00
92400	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	48.000,00
92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00
92400	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	500,00
92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	200,00
92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.000,00
92400	22104	VESTUARIO	1.000,00
92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	500,00
92400	22199	OTROS SUMINISTROS	200,00

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502B DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	20.000,00
92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100,00
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	36.100,00
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	71.000,00
92400	22701	SEGURIDAD	3.000,00
92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	200,00
92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00
92400	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVEST	1.400,00
92400	62500	MOBILIARIO	9.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	574.885,20



## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502C DISTRITO CENTRO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	400,00
23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	405,00
23100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	450,00
23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	618,00
23100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	405,00
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	405,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.620,00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.000,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.890,00
23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.870,00
23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	6.000,00
23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.215,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	20.600,00
32600	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	450,00
32600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	450,00
32600	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400,00
32600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400,00
32600	22199	OTROS SUMINISTROS	630,00
32600	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00
32600	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.000,00
32600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	810,00
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	15.475,00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00
32600	22701	SEGURIDAD	810,00
32600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	1.000,00
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	34.868,52
92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.258,04
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	19.931,66
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	19.970,76
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	42.267,36
92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	11.631,84
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.097,60
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	18.777,05
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	19.000,08
92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	111.914,73
92400	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	11.350,00
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.000,00
92400	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	10.000,00
92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.315,00
92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	700,00
92400	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	450,00

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502C DISTRITO CENTRO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450,00
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.907,00
92400	22104	VESTUARIO	600,00
92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.485,00
92400	22199	OTROS SUMINISTROS	500,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	12.500,00
92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.215,00
92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.790,00
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	90.000,00
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	50.000,00
92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.200,00
92400	22701	SEGURIDAD	5.000,00
92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	2.250,00
92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	582.532,64

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502D DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO	18.000,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	600,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	11.700,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	750,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	9.900,00
32600	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	100,00
32600	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	100,00
32600	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	50,00
32600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	800,00
32600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200,00
32600	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	700,00
32600	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.700,00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00
92400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.146,60
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	15.976,16
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.820,16
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	32.883,44
92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	530,76
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.518,77
92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	100.033,02
92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200,00
92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400,00
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00
92400	22104	VESTUARIO	500,00
92400	22199	OTROS SUMINISTROS	10.000,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	12.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	81.700,00
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	52.000,00
92400	22701	SEGURIDAD	12.000,00
92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000,00
92400	62500	MOBILIARIO	8.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	452.497,29

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502E DISTRITO CIUDAD ALTA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO	360,00
23100	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.146,00
23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	2.000,00
23100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	12.000,00
23100	22701	SEGURIDAD	812,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	595,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	22.000,00
32600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	200,00
32600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200,00
32600	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	500,00
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	18.587,00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
32600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	63,00
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.526,24
92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
92400	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.647,52
92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.411,52
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	23.423,67
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	24.975,45
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	46.852,43
92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	4.458,96
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.399,19
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.515,61
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	88.130,84
92400	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	20.000,00
92400	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.574,86
92400	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	15.000,00
92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00
92400	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	200,00
92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	300,00
92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00
92400	22104	VESTUARIO	1.500,00
92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.000,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	5.000,00
92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	89.312,00

CL.Orgánica 0502E DISTRITO CIUDAD ALTA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92400	22698	OTROS GASTOS DIVERSOS. SOCIEDAD GNRAL. DE AUTO	1.000,00
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	79.200,00
92400	22701	SEGURIDAD	7.000,14
92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	150,00
92400	62500	MOBILIARIO	5.500,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	587.072,04

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502F DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO	4.331,12
23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	405,00
23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	405,00
23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	450,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.215,00
23100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	810,00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.240,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.215,00
23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	900,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.570,00
23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	810,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.025,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	17.500,00
32600	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO	900,00
32600	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	630,00
32600	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	202,50
32600	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	562,50
32600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	360,00
32600	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	540,00
32600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	202,50
32600	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	810,00
32600	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	360,00
32600	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.250,00
32600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	864,41
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.121,90
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.100,00
32600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	810,00
32600	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	360,00
32600	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	270,00
33300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	720,00
33300	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	360,00
33300	22400	PRIMAS DE SEGUROS	900,00
33300	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	450,00
33300	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.800,00
33300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.800,00
33300	22700	LIMPIEZA Y ASEO	450,00
33300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	900,00
33300	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVEST	4.250,00
33300	62500	MOBILIARIO	3.000,00
33300	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000,00
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.719,70
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	60,53

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0502F DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.581,84
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	12.695,85
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	14.716,78
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	30.450,42
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.124,10
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	32.024,55
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	27.946,92
92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	3.172,68
92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	20.862,51
92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	66.086,23
92400	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	540,00
92400	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	810,00
92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.620,00
92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	225,00
92400	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	360,00
92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	315,00
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.620,00
92400	22104	VESTUARIO	3.600,00
92400	22199	OTROS SUMINISTROS	7.650,00
92400	22201	COMUNICACIONES POSTALES	45,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	13.000,00
92400	22400	PRIMAS DE SEGUROS	180,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.060,00
92400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	450,00
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	62.718,47
92400	22698	OTROS GASTOS DIVERSOS. SOCIEDAD GNRAL. DE AUTO	450,00
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	64.630,67
92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	432,77
92400	22701	SEGURIDAD	1.080,00
92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	1.035,00
92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00
92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	630,00
92400	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVEST	4.250,00
92400	62100	TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.500,00
92400	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00
92400	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.000,00
92400	62500	MOBILIARIO	8.000,00
92400	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	512.670,71

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0601A NUEVAS TECNOLOGÍAS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13600	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000,00
49100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	58.043,14
49100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83
49100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	31.962,81
49100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.526,24
49100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	36.315,00
49100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.266,20
49100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	53.444,38
49100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	52.848,27
49100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	102.435,23
49100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	54.938,64
49100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	15.374,29
49100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.754,41
49100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	14.113,01
49100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	8.448,12
49100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	322.928,01
49100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00
49100	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	909.151,78
49100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000,00
49100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.200,00
49100	22791	SERVICIOSTECNOLÓGICOS EXTERNOS	16.000,33
49100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	1.384.457,43
49100	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	62.660,00
49100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	886.000,00
92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00
92000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	1.000,00
92000	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	3.000,00
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	900,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000,00
92000	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00
92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.000,00
92000	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	3.050,00
92000	22791	SERVICIOSTECNOLÓGICOS EXTERNOS	263.082,00
92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	119.793,27
92000	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIEF	500,00
92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.600,00
92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00
92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000,00
92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	4.522.458,39



CL.Orgánica 0601B PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.553,82
92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.719,70
92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.697,76
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	13.649,36
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.637,65
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	34.198,69
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	5.966,04
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.809,81
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	158.579,97
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00
92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000,00
92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	300,00
92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	135.500,00
92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	408.612,80

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92310	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.633,80
92310	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00
92310	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.424,08
92310	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	27.996,34
92310	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	26.840,76
92310	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	50.085,60
92310	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	18.135,48
92310	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.160,36
92310	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	13.203,51
92310	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	10.226,64
92310	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	3.613,44
92310	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	105.309,70
92310	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	116.600,98
92310	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	20.000,00
92310	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00
92310	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00
92310	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.500,00
92310	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22.000,00
92310	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	53.000,00
92310	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
92500	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
92500	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
92500	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.253,00
92500	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.628,83
92500	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	13.405,83
92500	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	26.776,20
92500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	48.135,43
92500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	52.334,54
92500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	106.197,76
92500	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	8.658,60
92500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	12.644,50
92500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	155.769,95
92500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	134.452,78
92500	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	8.129,28
92500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	197.432,27
92500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	1.190.801,99
92500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
92500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.250,00
92500	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
92500	22104	VESTUARIO	10.500,00
92500	22201	COMUNICACIONES POSTALES	120.000,00
92500	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
92500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	40.250,00

		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	2.761.802,13
--	--	--------------------------------	--------------

CL.Orgánica 0601D DEPORTES

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
<b>34000</b>	<b>41000</b>	TRANSF. CORRIENTES A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA E	4.491.000,00
<b>34000</b>	<b>71000</b>	TRANSF. DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA EN	200.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	4.691.000,00

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0602A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	16000	SEGURIDAD SOCIAL	19.124.235,98
91200	16205	SEGUROS	1.989,26
92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.423,87
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	34.724,65
92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	12.010,27
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	87.776,66
92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	39.946,50
92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	25.327,68
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	353.908,20
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	95.370,44
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	182.075,41
92000	12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	700.000,00
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	14.085,96
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	27.571,01
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	156.320,69
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	53.950,08
92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	11.588,16
92000	13103	SUSTITUCIONES I.T. PERSONAL LABORAL	15.000,00
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	580.453,85
92000	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROC	7.935,84
92000	13600	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	850.000,00
92000	16205	SEGUROS	130.000,00
92000	16208	COBERTURA PARA RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABA	18.191,81
92000	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.623,29
92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	130,34
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.600,00
92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	52.624,75
92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	29.264,80
92000	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	5.000,00
92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	800,00
92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	29.264,82
92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	250,00
92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	250,00
92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00
92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.042,00
92000	83000	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL)	175.000,00
92000	83100	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL)	290.000,00
92010	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-AD	290.126,77
92010	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	51.877,77
92010	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	350.000,00
92010	15100	GRATIFICACIONES	550.000,00

CL.Orgánica 0602A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
<b>92010</b>	<b>16207</b>	PREMIOS REGLAMENTO	625.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	25.043.890,86

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0602B PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	193,71
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.039,52
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	9.142,19
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.644,18
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	15.984,64
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	236,88
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.847,89
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	119.687,58
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	117.907,32
92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	19.285,20
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	85.569,77
92000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	3.500,00
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
92000	22104	VESTUARIO	419,42
92000	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.900,00
92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500,00
92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.100,00
92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	27.220,58
92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	438.844,42

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0701A MEDIOAMBIENTE

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
17200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
17200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
17200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
17200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	60,53
17200	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.315,88
17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	17.949,60
17200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.063,45
17200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	38.407,10
17200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	2.022,00
17200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.189,06
17200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	48.182,05
17200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	40.870,20
17200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	964,32
17200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	75.933,26
17200	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	20.000,00
17200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
17200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00
17200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00
17200	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ., UTILLAJE Y ELE	10.000,00
17200	22199	OTROS SUMINISTROS	14.000,00
17200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25.000,00
17200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00
17200	22610	CUOTAS FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS	3.000,00
17200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
17200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	270.000,00
17200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
17200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00
17200	25000	TRABAJ REALIZADOS POR ADMONES PÚBLIC Y OTRAS E	30.000,00
17200	41000	TRANSF. CORRIENTES A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA E	275.000,00
17210	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	45.000,00
<i>Total Orgánica. . . . .</i>			1.017.748,85



## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0701B LIMPIEZA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
16210	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	54.955,28
16210	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	3.332.250,05
16210	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	85.608,76
16210	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	1.961.677,21
16210	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	81.582,83
16210	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	139.730,78
16210	13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL TEMPOF	30.019,08
16210	13102	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPOF	102.930,25
16210	16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.781.685,58
16210	16205	SEGUROS	8.488,40
16210	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	102.516,04
16210	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.786,00
16210	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	174.300,00
16210	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.400,00
16210	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	12.485,00
16210	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	377.689,59
16210	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.500,00
16210	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.500,00
16210	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.164.000,00
16210	22104	VESTUARIO	91.937,95
16210	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	16.486,03
16210	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00
16210	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12.500,00
16210	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHÍCULOS	25.000,00
16210	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.459.554,96
16210	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00
16210	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	32.500,00
16210	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.200,00
16210	22701	SEGURIDAD	162.243,84
16210	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	4.784.842,88
16210	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00
16210	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00
16210	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	31.200,00
16210	62500	MOBILIARIO	6.000,00
16300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	4.294.528,07
16300	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	156.404,92
16300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	2.479.802,06
16300	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	116.150,00
16300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	438.917,56
16300	13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL TEMPOF	56.166,75
16300	13102	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPOF	367.267,08
16300	16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.675.659,82
16300	16205	SEGUROS	8.488,40

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0701B LIMPIEZA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
16300	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	48.146,51
16300	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	82.200,00
16300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.800,00
16300	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	6.300,00
16300	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	238.688,06
16300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	6.165,00
16300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.000,00
16300	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450,00
16300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.500,00
16300	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	92.408,00
16300	22104	VESTUARIO	123.382,90
16300	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	20.340,10
16300	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	60.704,00
16300	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHÍCULOS	25.000,00
16300	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00
16300	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	34.936,00
16300	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	32.500,00
16300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	14.509,60
16300	22701	SEGURIDAD	107.574,72
16300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	8.733.902,82
16300	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00
16300	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00
16300	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.400,00
16300	62500	MOBILIARIO	6.000,00
16300	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00
16300	63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	18.000,00
16301	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	402.321,75
16301	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.272,24
16301	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	450.958,89
16301	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	76.760,00
16301	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	24.045,82
16301	13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL TEMPOF	2.236,79
16301	13102	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPOF	31.633,79
16301	16000	SEGURIDAD SOCIAL	392.489,01
16301	16205	SEGUROS	3.923,85
<i>Total Orgánica. . . . .</i>			39.776.455,02

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0801A PRESIDENCIA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100,00
91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	885,00
91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	684,00
91200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	450,00
91200	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	355,00
91200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.270,00
91200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.060,00
91200	22610	CUOTAS FEDERACION DE MUNICIPIOS	21.565,72
91200	22611	CUOTAS CONFERENCIA CIUDADES ARCO ATLÁNTICO	5.684,00
91200	22613	CUOTAS UNICEF	3.000,00
91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	54.376,28
91200	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	170,00
91200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00
91200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIEF	3.800,00
91200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.400,00
91200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.800,00
91200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS D	2.900,00
91200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.500,00
91200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
91200	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FIN	47.500,00
91200	48905	OTRAS TRANSFERENCIAS. CASA DE ÁFRICA	180.000,00
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	40.441,12
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	455.511,12

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0801B CAPTACIÓN DE RECURSOS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
92000	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.000,00
92000	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	1.000,00
92000	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00
92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00
92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
92000	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000,00
92000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	46.000,00
92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000,00
92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	90.000,00

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0801C CULTURA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
33300	48913	OTRAS TRANSFERENCIAS MUSEO NÉSTOR	230.000,00
33300	48924	OTRAS TRANFERENCIAS MUSEO CANARIO	48.000,00
33400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83
33400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
33400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.433,28
33400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00
33400	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	13.295,04
33400	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	31.211,40
33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	61.133,96
33400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	62.903,02
33400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	120.335,74
33400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	18.677,76
33400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	17.125,33
33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	695.422,52
33400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	601.392,47
33400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	69.465,96
33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	177.592,72
33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	67.006,61
33400	44900	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC. MERCANTILES DEL /	5.271.000,00
33400	48901	OTRAS TRANSFERENCIAS FUNDACIÓN AUDITORIO TEAT	1.000.000,00
33400	48923	OTRAS TRANSFERENCIAS AMIGOS DE LA ÓPERA	300.000,00
33400	48925	OTRAS TRANFERENCIAS ESCUELA LUJÁN PÉREZ	6.000,00
33400	48926	OTRAS TRANFERENCIAS R.S. ECONÓM. AMIGOS DEL PA	6.000,00
33400	48927	OTRAS TRANFERENCIAS GABINETE LITERARIO	5.000,00
33400	48928	OTRAS TRANFERENCIAS SOCIEDAD FILARMÓNICA L.P.	7.000,00
33400	48929	OTRAS TRANFERENCIAS AMIGOS CANARIOS DE LA ZARZ	6.000,00
33400	48938	OTRAS TRANSFERENCIAS R.A. BELLAS ARTES S. MIGUEL	4.000,00
33400	48939	OTRAS TRANSFERENCIAS ASOC. ISLAS CAN. ARTISTAS I	4.000,00
33400	48940	OTRAS TRANSFERENCIAS ASOC. CULT. ORQUESTA BEL	15.000,00
92000	21000	REPAR/MANTEN. INFR ESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	6.400,00
92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.080,00
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400,00
92000	22104	VESTUARIO	7.700,00
92000	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	3.520,00
92000	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.400,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	8.965.170,32

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0801D POLICÍA LOCAL

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	94.540,66
13200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	361.082,90
13200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	4.413.340,70
13200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
13200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	938.533,92
13200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	2.831.372,26
13200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	2.684.443,55
13200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	6.364.855,65
13200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	107.368,08
13200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	776.859,11
13200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	92.580,39
13200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	75.272,64
13200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	7.315,44
13200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	411.973,25
13200	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000,00
13200	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	12.000,00
13200	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	40.000,00
13200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	8.000,00
13200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000,00
13200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000,00
13200	22104	VESTUARIO	544.000,00
13200	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.500,00
13200	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	3.000,00
13200	22113	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	5.000,00
13200	22199	OTROS SUMINISTROS	40.000,00
13200	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	2.000,00
13200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.500,00
13200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00
13200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00
13200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000,00
13200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.500,00
13200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.500,00
13200	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	26.750,00
13200	62900	EQUIPOS DE TRANSMISIONES	83.250,00
13300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	290.580,53
13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	131.288,15
13300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	147.904,41
13300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	351.894,10
13300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	46.200,02
13300	22709	SERVICIO DE GRÚAS	100.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	21.082.853,01

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13600	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83
13600	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	78.686,29
13600	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	996.786,23
13600	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	195.127,92
13600	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	770.905,98
13600	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	652.298,63
13600	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	1.686.402,51
13600	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	1.601.311,08
13600	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	173.228,39
13600	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	53.170,16
13600	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	44.326,56
13600	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	5.278,80
13600	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	67.543,62
13600	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	72.000,08
13600	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	1.000,00
13600	20900	CÁNONES	1.000,00
13600	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.000,00
13600	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	3.000,00
13600	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000,00
13600	21401	MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE VEHÍCULOS DE BO	93.000,00
13600	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
13600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	600,00
13600	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00
13600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
13600	22102	GAS	150,00
13600	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	42.000,00
13600	22104	VESTUARIO	35.351,16
13600	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.000,00
13600	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	350,00
13600	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.200,00
13600	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	3.000,00
13600	22199	OTROS SUMINISTROS	1.000,00
13600	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00
13600	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
13600	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00
13600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	50.000,00
13600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00
13600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	195.364,92
13600	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00
13600	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00
13600	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFR EST. Y BIENES D	51.700,00
13600	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00
13600	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	66.000,00

CL.Orgánica 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
<b>13600</b>	<b>62900</b>	EQUIPOS DE TRANSMISIONES	19.000,00
<b>13600</b>	<b>62909</b>	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO D	300.000,00
<b>13600</b>	<b>64100</b>	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	18.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	7.469.548,16



## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

CL.Orgánica 0801F PROTECCIÓN CIVIL

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13500	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00
13500	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00
13500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	600,00
13500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	600,00
13500	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200,00
13500	22104	VESTUARIO	10.000,00
13500	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10.000,00
13500	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5.000,00
13500	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.400,00
13500	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	600,00
13500	22199	OTROS SUMINISTROS	600,00
13500	22400	PRIMAS DE SEGUROS	500,00
13500	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.244,37
13500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	7.255,63
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	49.000,00

CL.Orgánica 0801G SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
13000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,03
13000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
13000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	4.770,11
13000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.301,29
13000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	13.704,32
13000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.733,85
13000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
13000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00
13000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200,00
13000	22104	VESTUARIO	600,00
13000	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100,00
13000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000,00
13000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00
13000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00
13000	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.243,67
13000	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.920,66
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	76.220,77

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0801H ARCHIVO GENERAL

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	60,53
92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	10.387,44
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	22.736,66
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	23.154,69
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	49.153,11
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	9.702,36
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.590,18
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	72.260,06
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	57.298,44
92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	7.851,36
92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	867,48
92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	134,24
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	384,75
92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	92,34
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	121,19
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	303.312,99

CL.Orgánica 08011 ASESORÍA JURÍDICA

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	61.740,55
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.686,08
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	8.100,11
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.462,28
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	18.812,64
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	456,36
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.079,12
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	25.410,09
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	29.354,04
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	160.321,52
92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00
92000	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	300,00
92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	226.500,00
92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00
92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	9.000,00
92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00
92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.700,00
92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00
92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	583.864,59

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0801J RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,03
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.180,28
92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	9.096,24
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	16.215,03
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.625,50
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	27.771,04
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	6.713,40
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.104,08
92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.509,73
92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	185.404,38
92000	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.589,88
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00
92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.800,00
92000	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	220.011,00
92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	20.000,00
92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00
92000	35200	INTERESES DE DEMORA	30.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	609.352,36

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0801K SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOB. DE LA CIUDAD

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.553,82
92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	8.717,13
92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48
92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.296,32
92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	18.140,48
92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	20.112,53
92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	40.742,40
92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	20.289,36
92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.783,64
92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	75.931,87
92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00
92000	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500,00
92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00
92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500,00
92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	1.000,00
92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00
92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	229.367,03

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
32000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	32.156,52
32000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	145,45
32000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00
32000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.647,52
32000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.556,08
32000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	24.804,30
32000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	24.929,49
32000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	50.354,35
32000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	6.486,24
32000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.899,23
32000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	765.315,14
32000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	654.802,52
32000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	36.493,08
32000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	488.563,60
32000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	207.922,45
32000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00
32000	22104	VESTUARIO	8.000,00
32000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	9.500,00
32300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.503.505,20
32300	22700	LIMPIEZA Y ASEO	6.320.310,32
32300	22701	SEGURIDAD	900.000,00
32300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	4.609.474,95
32600	44200	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CON	440.083,43
32600	48914	OTRAS TRANSFERENCIAS FUNDACIÓN U.L.P.G.C.	12.000,00
32600	48915	OTRAS TRANSFERENCIAS FUNDACIÓN U.N.E.D.	70.000,00
32600	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.126,10
33400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	1.100.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	17.355.338,97

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0901A SERVICIOS SOCIALES

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	14.337,92
23100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	238.365,08
23100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.851,97
23100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.507,78
23100	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	76.071,00
23100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	153.778,20
23100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	157.071,79
23100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	341.044,25
23100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FU	16.029,60
23100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	44.981,81
23100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	182.097,15
23100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	151.798,79
23100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LA	7.407,84
23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	592.735,59
23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	6.146.205,22
23100	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO	32.180,00
23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000,00
23100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	5.000,00
23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	800,00
23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.400,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00
23100	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.200,00
23100	22101	AGUA	840,00
23100	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	446.232,10
23100	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	18.500,00
23100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	36.000,00
23100	22199	OTROS SUMINISTROS	42.313,16
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	138.652,06
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	3.950,00
23100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.100,00
23100	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	7.000,00
23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.000,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	48.939,85
23100	22701	SEGURIDAD	405.992,36
23100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000,00
23100	22798	PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	135.000,00
23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS `	8.272.040,41
23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.500,00
23100	44200	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CON	2.087.963,10
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	3.841.500,29
23100	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FIN	4.038.571,08



CL.Orgánica 0901A SERVICIOS SOCIALES

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.800,00
23100	62500	MOBILIARIO	57.673,00
23100	63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	3.800,00
23100	63500	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	2.500,00
23100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.000,00
23100	78000	TRANSF. DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTIT. NO LUCRATIVAS	45.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	27.928.231,40

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0901B JUVENTUD

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
33400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	20.339,97
33400	12006	TRIVENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.792,72
33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	9.317,51
33400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	10.176,18
33400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	22.172,04
33400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.973,60
33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	132,66
33400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	158,33
33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	27.507,94
33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	37.236,26
33400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500,00
33400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	300,00
33400	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	350,00
33400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
33400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	150,00
33400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
33400	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	150,00
33400	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00
33400	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00
33400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00
33400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00
33400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	121.750,00
33400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.000,00
33400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00
33400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00
33400	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVEST	5.000,00
33700	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00
33700	22101	AGUA	350,00
33700	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	200,00
33700	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.700,00
33700	22701	SEGURIDAD	35.000,00
33800	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	700,00
33800	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	5.750,00
33800	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00
33800	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.000,00
33800	22698	OTROS GASTOS DIVERSOS. SOCIEDAD GENERAL DE AU	1.500,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	338.807,21

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0901C COOPERACIÓN

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	427,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	427,00
23100	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	346,00
23100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	693,00
23100	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	346,00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.000,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	471,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	490,00
23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	10.000,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	15.000,00

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 por Orgánica

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 0902A CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	183.586,12
23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	525.438,31
23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500,00
23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	800,00
23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.800,00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	4.000,00
23100	22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00
23100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.000,00
23100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.650,00
23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	82.150,00
23100	22701	SEGURIDAD	2.000,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	27.500,00
23100	78000	TRANSF. DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTIT. NO LUCRATIVA	7.500,00
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	879.024,43
		<i>Total general</i>	314.068.334,97

# CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 (ANTEPROYECTO)**  
**RESUMEN POR ÁREA GASTO Y POLÍTICA**

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	
Área Gasto	Política		Área Gasto	Política
0	01	DEUDA PÚBLICA		11.859.339,84
<b>0</b>		<b>TOTAL ÁREA GASTO 0 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>11.859.339,84</b>	
1	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA		31.724.211,67
1	15	VIVIENDA Y URBANISMO		46.844.549,94
1	16	BIENESTAR COMUNITARIO		58.277.617,40
1	17	MEDIO AMBIENTE		21.064.355,27
<b>1</b>		<b>TOTAL ÁREA GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>157.910.734,28</b>	
2	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		48.851.608,93
2	24	FOMENTO DEL EMPLEO		2.077.000,00
<b>2</b>		<b>TOTAL ÁREA GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>50.928.608,93</b>	
3	31	SANIDAD		911.339,38
3	32	EDUCACIÓN		16.385.607,78
3	33	CULTURA		10.391.607,53
3	34	DEPORTE		4.691.000,00
<b>3</b>		<b>TOTAL ÁREA GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>	<b>32.379.554,69</b>	
4	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		2.309.745,50
4	44	TRANSPORTE PÚBLICO		14.168.000,00
4	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO		4.301.861,46
<b>4</b>		<b>TOTAL ÁREA GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>20.779.606,96</b>	
9	91	ÓRGANOS DE GOBIERNO		2.983.457,64
9	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		20.268.186,11
9	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA		16.958.846,52
<b>9</b>		<b>TOTAL ÁREA GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>40.210.490,27</b>	
<b>Suman los Créditos . . .</b>			<b>314.068.334,97</b>	<b>314.068.334,97</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS Resumen por Programa**

**PUESTO DE GASTOS 2016**

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
01100	DEUDA PÚBLICA	<b>11.859.339,84</b>
	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>11.859.339,84</b>
13000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	<b>133.790,77</b>
13200	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	<b>20.528.617,52</b>
13300	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	<b>3.519.255,22</b>
13500	PROTECCION CIVIL	<b>49.000,00</b>
13600	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	<b>7.493.548,16</b>
15101	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN	<b>23.248.979,61</b>
15102	URBANISMO: GESTIÓN DE LICENCIAS Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE	<b>2.941.938,42</b>
15103	PLAN DE COOPERACIÓN	<b>5.600.591,45</b>
15210	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	<b>8.865.788,91</b>
15220	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	<b>135.700,00</b>
15320	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	<b>6.051.551,55</b>
16000	ALCANTARILLADO	<b>8.234.281,97</b>
16100	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE	<b>629.156,52</b>
16210	RECOGIDA DE RESIDUOS	<b>18.085.370,51</b>
16300	LIMPIEZA VIARIA	<b>20.290.442,37</b>
16301	SERVICIOS ESPECIALES	<b>1.400.642,14</b>
16400	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	<b>2.028.471,63</b>
16500	ALUMBRADO PÚBLICO	<b>7.609.252,26</b>
17000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	<b>3.448.426,48</b>
17100	PARQUES Y JARDINES	<b>16.598.179,94</b>
17200	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	<b>972.748,85</b>
17210	PROTECCIÓN CONTRA CONTAM ACÚST, LUMÍNICA Y ATMOSF ZONAS URB	<b>45.000,00</b>
	<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>157.910.734,28</b>
23100	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	<b>48.851.608,93</b>
24100	FOMENTO DEL EMPLEO	<b>2.077.000,00</b>
	<b>ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>50.928.608,93</b>
31100	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	<b>911.339,38</b>
32000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	<b>2.347.838,97</b>
32300	FUNCIONAM CENTR DOCENT ENSEÑANZA PREESC, PRIMARIA Y EDUC ESP	<b>13.333.290,47</b>
32600	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	<b>704.478,34</b>
33300	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	<b>296.630,00</b>
33400	PROMOCIÓN CULTURAL	<b>10.033.777,53</b>
33700	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	<b>41.250,00</b>
33800	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	<b>19.950,00</b>
34000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	<b>4.691.000,00</b>
	<b>PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>	<b>32.379.554,69</b>
43000	ADMÓN. GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES	<b>204.446,88</b>
43120	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	<b>200.637,70</b>
43130	COMERCIO AMBULANTE	<b>87.390,90</b>
43200	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	<b>1.295.825,40</b>
43300	DESARROLLO EMPRESARIAL	<b>521.444,62</b>
44110	TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	<b>13.168.000,00</b>
44200	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	<b>1.000.000,00</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS Resumen por Programa**

**PUESTO DE GASTOS 2016**

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
49100	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	<b>4.095.533,12</b>
49300	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	<b>206.328,34</b>
	<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>20.779.606,96</b>
91200	ÓRGANOS DE GOBIERNO	<b>2.983.457,64</b>
92000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	<b>11.178.365,90</b>
92010	OTROS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	<b>1.867.004,54</b>
92310	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	<b>583.493,69</b>
92400	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>2.741.013,54</b>
92500	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	<b>2.198.308,44</b>
92900	IMPREVISTOS, SITUAC. TRANSIT. Y CONTINGENCIAS DE EJECUCIÓN	<b>1.700.000,00</b>
93100	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	<b>2.725.636,10</b>
93200	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	<b>6.576.582,02</b>
93300	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	<b>6.606.628,40</b>
93400	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	<b>1.050.000,00</b>
	<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>40.210.490,27</b>
	<b>Total general</b>	<b>314.068.334,97</b>



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 0 DEUDA PÚBLICA  
 POLÍTICA 01 DEUDA PÚBLICA  
 GRUPO PROG. 011 DEUDA PÚBLICA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
011	310	31000	INTERESES PRESTAMOS DEL INTERIOR CONCEPTO 310 INTERESES ARTÍCULO 31 DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINAN <b>CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS</b>	608.724,54	608.724,54	608.724,54	<b>608.724,54</b>
011	913	91300	AMORTIZACION PTMOS. L/P ENTES NO PUBLICOS CONCEPTO 913 AMORT DE PRÉST A L/P DE ENTES DE FUERA D ARTÍCULO 91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACI <b>CAPÍTULO 9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	11.250.615,30	11.250.615,30	11.250.615,30	<b>11.250.615,30</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 011</b>				<b>11.859.339,84</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
130	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00			
			CONCEPTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		57.570,00		
			ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC			57.570,00	
130	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,03			
130	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84			
130	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	4.770,11			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		16.616,98		
130	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.301,29			
130	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	13.704,32			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		20.005,61		
130	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.733,85			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		1.733,85		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			38.356,44	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>95.926,44</b>
130	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00			
130	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00			
130	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		800,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
130	221	22104	VESTUARIO CONCEPTO 221 SUMINISTROS	600,00	600,00		
130	222	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.	100,00	100,00		
130	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.000,00	5.000,00	6.500,00	
130	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	100,00	100,00		
130	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	100,00	100,00	200,00	6.700,00
130	622	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.243,67	20.243,67		
130	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O <b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>	10.920,66	10.920,66	31.164,33	31.164,33
<b>TOTAL GR. PROGRA. 130</b>				<b>133.790,77</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
132	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	94.540,66			
132	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	361.082,90			
132	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	4.413.340,70			
132	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25			
132	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	938.533,92			
132	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	2.831.372,26			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		8.644.317,69		
132	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	2.684.443,55			
132	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	6.364.855,65			
132	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	107.368,08			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		9.156.667,28		
132	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	776.859,11			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		776.859,11		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			18.577.844,08	
132	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	92.580,39			
132	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	75.272,64			
132	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	7.315,44			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
132	135	13500	CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	411.973,25	175.168,47		<b>19.164.985,80</b>
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		411.973,25		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			587.141,72	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				
132	204	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	256.631,72			256.631,72
			CONCEPTO 204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPO		256.631,72		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				
132	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000,00			9.000,00
			CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		9.000,00		
132	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	12.000,00			12.000,00
			CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT		12.000,00		
132	214	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	40.000,00			40.000,00
			CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		40.000,00		
132	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	8.000,00			69.000,00
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		8.000,00		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA				
132	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000,00			35.000,00
132	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		45.000,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
132	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	252.000,00			
132	221	22104	VESTUARIO	544.000,00			
132	221	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.500,00			
132	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	3.000,00			
132	221	22113	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	5.000,00			
132	221	22199	OTROS SUMINISTROS.	40.000,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		846.500,00		
132	224	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	2.000,00			
			CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS		2.000,00		
132	226	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.500,00			
132	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00			
132	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00			
132	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		24.500,00		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			918.000,00	
132	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.500,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		2.500,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
132	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	2.500,00	2.500,00	5.000,00	1.248.631,72
132	624	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE CONCEPTO 624 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	26.750,00	26.750,00		
132	625	62500	MOBILIARIO CONCEPTO 625 MOBILIARIO	5.000,00	5.000,00		
132	629	62900	EQUIPOS DE TRANSMISIONES CONCEPTO 629 OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPE ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O <b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>	83.250,00	83.250,00	115.000,00	115.000,00
<b>TOTAL GR. PROGRA. 132</b>			<b>20.528.617,52</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
133	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00			
			CONCEPTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		57.570,00		
			ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC			57.570,00	
133	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02			
133	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.719,70			
133	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.851,97			
133	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	290.580,53			
133	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.443,80			
133	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	161.590,48			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		522.298,50		
133	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	177.793,45			
133	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	409.999,50			
133	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	4.631,76			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		592.424,71		
133	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	54.971,33			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		54.971,33		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			1.169.694,54	



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
133	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	76.757,63			
133	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	76.550,28			
133	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	14.243,28			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		167.551,19		
133	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	69.910,89			
			CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		69.910,89		
133	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	392.500,02			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		392.500,02		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			629.962,10	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>1.857.226,64</b>
133	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00			
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		500,00		
133	219	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	28.816,31			
			CONCEPTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		28.816,31		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			29.316,31	
133	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	681,42			
133	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00			
133	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	692,55			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
133	221	22104	CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		1.873,97		
			VESTUARIO	270,75			
133	226	22699	CONCEPTO 221 SUMINISTROS		270,75		
			OTROS GASTOS DIVERSOS	14.500,00			
133	227	22709	CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		14.500,00		
			SERVICIO DE GRÚAS	100.000,00			
133	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	1.515.306,33			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		1.615.306,33		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.631.951,05	
133	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	270,75			
			CONCEPTO 230 DIETAS		270,75		
133	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	490,47			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		490,47		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			761,22	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>1.662.028,58</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 133</b>				<b>3.519.255,22</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 135 PROTECCIÓN CIVIL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
135	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1.000,00	1.000,00		
135	214	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00	10.000,00		
135	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	600,00	600,00	11.600,00	
135	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	600,00			
135	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	200,00	800,00		
135	221	22104	VESTUARIO	10.000,00			
135	221	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10.000,00			
135	221	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5.000,00			
135	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.400,00			
135	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	600,00			
135	221	22199	OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	600,00	27.600,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 135 PROTECCIÓN CIVIL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
135	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	500,00	500,00		
135	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	1.244,37	1.244,37		
135	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	7.255,63	7.255,63	37.400,00	<b>49.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 135</b>				<b>49.000,00</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
136	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83			
136	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	78.686,29			
136	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	996.786,23			
136	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	195.127,92			
136	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	770.905,98			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		2.055.172,25		
136	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	652.298,63			
136	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	1.686.402,51			
136	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	1.601.311,08			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		3.940.012,22		
136	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	173.228,39			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		173.228,39		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			6.168.412,86	
136	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	53.170,16			
136	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	44.326,56			
136	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	5.278,80			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		102.775,52		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
136	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	67.543,62	67.543,62		
136	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL <b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	72.000,08	72.000,08	242.319,22	6.410.732,08
136	203	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE CONCEPTO 203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALAC	1.000,00	1.000,00		
136	209	20900	CÁNONES CONCEPTO 209 CÁNONES ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
136	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	18.000,00	18.000,00		
136	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT	3.000,00	3.000,00		
136	214	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000,00			
136	214	21401	MANTENIM. ESPECIALIZADO VEHÍC. BOMBEROS CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	93.000,00	123.000,00		
136	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		1.000,00		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			145.000,00	
136	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	600,00			
136	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00			
136	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		1.700,00		
136	221	22102	GAS	150,00			
136	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	42.000,00			
136	221	22104	VESTUARIO	35.351,16			
136	221	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.000,00			
136	221	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	350,00			
136	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.200,00			
136	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	3.000,00			
136	221	22199	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		87.051,16		
136	226	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00			
136	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
136	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00			
136	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	50.000,00			
136	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		71.000,00		
136	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	195.364,92			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		195.364,92		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			355.116,08	
136	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		1.000,00		
136	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		1.000,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>504.116,08</b>
136	609	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO G	51.700,00			
			CONCEPTO 609 OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRASTRUCT. Y I		51.700,00		
			ARTÍCULO 60 INVERSIONES NUEVAS EN INFRASTRUCT. Y BI			51.700,00	
136	622	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00			
			CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100.000,00		
136	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	66.000,00			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA  
 GRUPO PROG. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
136	625	62500	CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT MOBILIARIO	18.000,00	66.000,00		
136	626	62600	CONCEPTO 625 MOBILIARIO	6.000,00	18.000,00		
136	629	62900	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000,00	6.000,00		
136	629	62909	CONCEPTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	19.000,00			
136	629	62909	EQUIPOS DE TRANSMISIONES	300.000,00			
136	641	64100	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS S		319.000,00		
			CONCEPTO 629 OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPE			509.000,00	
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O				
136	641	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	18.000,00			
			CONCEPTO 641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		18.000,00		
			ARTÍCULO 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMA			18.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>578.700,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 136</b>				<b>7.493.548,16</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 151 URBANISMO: PLANEAM, GESTIÓN, EJECUCIÓN LICENCIAS Y DISC. URB

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
151	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	61.210,43			
			CONCEPTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		61.210,43		
			ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC			61.210,43	
151	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	118.959,93			
151	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	69.737,04			
151	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	113.593,32			
151	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	20.033,78			
151	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	90.064,18			
151	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	181.079,81			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		593.468,06		
151	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	188.819,50			
151	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	390.732,83			
151	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	16.910,64			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		596.462,97		
151	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	50.018,54			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		50.018,54		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			1.239.949,57	

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 151 URBANISMO: PLANEAM, GESTIÓN, EJECUCIÓN LICENCIAS Y DISC. URB

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
151	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	122.327,23			
151	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	112.747,68			
151	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	26.247,24			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		261.322,15		
151	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	2.480.810,05			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		2.480.810,05		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			2.742.132,20	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>4.043.292,20</b>
151	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	15.000,00			
			CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.		15.000,00		
151	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000,00			
			CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		35.000,00		
151	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	1.000,00			
			CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT		1.000,00		
151	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00			
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		6.000,00		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			57.000,00	
151	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 151 URBANISMO: PLANEAM, GESTIÓN, EJECUCIÓN LICENCIAS Y DISC. URB

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
151	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000,00			
151	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	34.500,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		56.500,00		
151	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	5.000,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		5.000,00		
151	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	500,00			
			CONCEPTO 223 TRANSPORTES.		500,00		
151	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00			
151	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000,00			
151	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	35.000,00			
151	226	22697	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR LA CONSTRUCCIÓN	82.500,00			
151	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	33.000,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		158.500,00		
151	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.085.000,00			
151	227	22790	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	120.000,00			
151	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	100.000,00			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		1.305.000,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 151 URBANISMO: PLANEAM, GESTIÓN, EJECUCIÓN LICENCIAS Y DISC. URB

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.525.500,00	
151	230	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00			
151	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		2.000,00		
151	231	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBI	1.500,00			
151	231	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00			
151	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		5.000,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			7.000,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>1.589.500,00</b>
151	352	35200	INTERESES DE DEMORA	3.230.425,64			
			CONCEPTO 352 INTERESES DE DEMORA.		3.230.425,64		
			ARTÍCULO 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FIN			3.230.425,64	
			<b>CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS</b>				<b>3.230.425,64</b>
151	600	60000	INVERSION EN TERRENOS	11.368.903,91			
			CONCEPTO 600 INVERSIONES EN TERRENOS		11.368.903,91		
151	609	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO G	7.944.823,09			
			CONCEPTO 609 OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y I		7.944.823,09		
			ARTÍCULO 60 INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y BI			19.313.727,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 151 URBANISMO: PLANEAM, GESTIÓN, EJECUCIÓN LICENCIAS Y DISC. URB

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
151	619	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL CONCEPTO 619 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y B ARTÍCULO 61 INVERS. DE REPOSICIÓN DE INFRAESTR. Y BIE	2.240.236,57	2.240.236,57	2.240.236,57	
151	622	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O	560.059,15	560.059,15	560.059,15	
151	632	63200	EDIFICIOS-OT.CONSTRUCCIONES, USO OPER. CONCEPTO 632 REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC ARTÍCULO 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO <b>CAPÍTULO 6</b> INVERSIONES REALES	560.059,15	560.059,15	560.059,15	22.674.081,87
151	761	76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS. CONCEPTO 761 A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS. ARTÍCULO 76 A ENTIDADES LOCALES. <b>CAPÍTULO 7</b> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	254.209,77	254.209,77	254.209,77	254.209,77
<b>TOTAL GR. PROGRA. 151</b>				<b>31.791.509,48</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 152 VIVIENDA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
152	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84			
152	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52			
152	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.376,52			
152	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	17.660,62			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		54.113,50		
152	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.032,04			
152	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	39.579,84			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		57.611,88		
152	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.501,44			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		4.501,44		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			116.226,82	
152	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	15.255,37			
152	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.949,16			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		29.204,53		
152	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	290.983,20			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		290.983,20		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			320.187,73	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>436.414,55</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 152 VIVIENDA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
152	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	20.000,00	20.000,00		
152	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00			
152	212	21201	REPAR/MANTEN. VIVIENDAS CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	43.000,00	44.000,00	64.000,00	
152	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00			
152	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	5.000,00		
152	221	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,00			
152	221	22101	AGUA CONCEPTO 221 SUMINISTROS	1.000,00	1.500,00		
152	222	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.	300,00	300,00		
152	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	25.000,00			
152	226	22614	CUOTAS DE COMUNIDAD	70.200,00			
152	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	1.000,00	96.200,00		



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 152 VIVIENDA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
152	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	150.000,00	150.000,00	253.000,00	
152	230	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	500,00			
152	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	500,00	1.000,00		
152	231	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBI	1.000,00			
152	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	1.000,00	2.000,00	3.000,00	<b>320.000,00</b>
152	489	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC <b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	<b>1.000.000,00</b>
152	682	68200	GASTOS EN INVERSIONES DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIC CONCEPTO 682 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES ARTÍCULO 68 GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMO <b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>	941.960,00	941.960,00	941.960,00	<b>941.960,00</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 152 VIVIENDA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
<b>152</b>	<b>789</b>	<b>78900</b>	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEPTO 789 ARTÍCULO 78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC <b>CAPÍTULO 7</b> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.303.114,36	6.303.114,36	6.303.114,36	<b>6.303.114,36</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 152</b>			<b>9.001.488,91</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
153	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,03			
153	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84			
153	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52			
153	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.168,16			
153	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	16.445,37			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		53.913,92		
153	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.871,65			
153	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	33.498,31			
153	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	2.904,48			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		52.274,44		
153	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.536,09			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		4.536,09		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			110.724,45	
153	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	46.475,20			
153	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	38.438,57			
153	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	3.723,12			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		88.636,89		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
153	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	185.625,11			
153	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL <b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	402.987,35	402.987,35	677.249,35	<b>787.973,80</b>
153	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO	200,00			
153	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	200,00		400,00	
153	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400,00			
153	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	180,00			
153	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	500,00	1.080,00		
153	221	22199	OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	250,00			
153	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES CONCEPTO 223 TRANSPORTES.	400,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
153	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250,00			
153	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.815,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		2.065,00		
153	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.055,00			
153	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	4.515.727,75			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		4.516.782,75		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.520.577,75	
153	230	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	400,00			
153	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	250,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		650,00		
153	231	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBI	1.850,00			
153	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		1.950,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.600,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>4.523.577,75</b>
153	619	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	740.000,00			
			CONCEPTO 619 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y B		740.000,00		
			ARTÍCULO 61 INVERS. DE REPOSICIÓN DE INFRAESTR. Y BIE			740.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>740.000,00</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,**

(ANTEPROYECTO)

**PRESUPUESTO 2016**

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 15 VIVIENDA Y URBANISMO  
 GRUPO PROG. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
<b>TOTAL GR. PROGRA. 153</b>			<b>6.051.551,55</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 160 ALCANTARILLADO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
160	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT	95,00	95,00		
160	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO	71,00	71,00		
160	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	95,00	95,00		
160	219	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	50.000,00	50.000,00	50.261,00	
160	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00			
160	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00			
160	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	1.500,00	4.500,00		
160	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.360,00			
160	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	85,50			
160	221	22199	OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	85,50	2.531,00		
160	225	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	600.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 160 ALCANTARILLADO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
160	226	22604	CONCEPTO 225 TRIBUTOS		600.000,00		
			GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	750,00			
160	227	22703	CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		750,00		
160	227	22706	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	190,00			
160	227	22799	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	159.216,95			
160	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	5.086.672,02			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		5.246.078,97		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.853.859,97	
160	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	71,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		71,00		
160	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	190,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		190,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			261,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>5.904.381,97</b>
160	352	35200	INTERESES DE DEMORA	6.000,00			
			CONCEPTO 352 INTERESES DE DEMORA.		6.000,00		
			ARTÍCULO 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FIN			6.000,00	
			<b>CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS</b>				<b>6.000,00</b>
160	609	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO G	75.000,00			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 160 ALCANTARILLADO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
160	619	61900	CONCEPTO 609 OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y E		75.000,00		
			ARTÍCULO 60 INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y BI			75.000,00	
			OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	2.248.900,00			
			CONCEPTO 619 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y B		2.248.900,00		
			ARTÍCULO 61 INVERS. DE REPOSICIÓN DE INFRAESTR. Y BIE			2.248.900,00	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>2.323.900,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 160</b>				<b>8.234.281,97</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
161	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80			
161	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	96,86			
161	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.180,28			
161	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	10.894,50			
161	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.994,20			
161	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	27.498,30			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		91.105,94		
161	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	28.713,55			
161	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	55.316,08			
161	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	4.199,04			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		88.228,67		
161	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.028,78			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		8.028,78		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			187.363,39	
161	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	29.264,13			
161	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	26.513,16			
161	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	322,54			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
161	135	13500	CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	152.958,03	56.099,83		
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL		152.958,03	209.057,86	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>396.421,25</b>
161	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT	95,00	95,00		
161	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO	71,00	71,00		
161	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	95,00	95,00	261,00	
161	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00			
161	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00			
161	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	1.500,00	4.500,00		
161	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.360,00			
161	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	85,50			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
161	221	22199	OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	85,50			
161	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	750,00			
161	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	3.332,52			
161	227	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	190,00			
161	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	94.809,75			
161	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	71,00			
161	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	190,00			
161	609	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO G CONCEPTO 609 OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y E ARTÍCULO 60 INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y BI <b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>	126.100,00			
						106.113,27	
							106.635,27
						126.100,00	126.100,00
							<b>126.100,00</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,**

(ANTEPROYECTO)

**PRESUPUESTO 2016**

ÁREA DE GASTO      1      SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA            16      BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG.        161      ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
<b>TOTAL GR. PROGRA. 161</b>			<b>629.156,52</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
162	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	54.955,28			
			CONCEPTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		54.955,28		
			ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC			54.955,28	
162	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	3.332.250,05			
162	130	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	85.608,76			
162	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	1.961.677,21			
162	130	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	81.582,83			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		5.461.118,85		
162	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	139.730,78			
162	131	13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	30.019,08			
162	131	13102	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	102.930,25			
			CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		272.680,11		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			5.733.798,96	
162	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.781.685,58			
			CONCEPTO 160 CUOTAS SOCIALES		1.781.685,58		
162	162	16205	SEGUROS	8.488,40			
			CONCEPTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		8.488,40		
			ARTÍCULO 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES ,			1.790.173,98	

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			<b>CAPÍTULO 1</b> GASTOS DE PERSONAL				<b>7.578.928,22</b>
162	204	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	102.516,04			
			CONCEPTO 204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		102.516,04		
162	205	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.786,00			
			CONCEPTO 205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		3.786,00		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			106.302,04	
162	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	174.300,00			
			CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.		174.300,00		
162	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.400,00			
			CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		19.400,00		
162	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	12.485,00			
			CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT		12.485,00		
162	214	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	377.689,59			
			CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		377.689,59		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			583.874,59	
162	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.500,00			
162	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.500,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		10.000,00		
162	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.164.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
162	221	22104	VESTUARIO	91.937,95			
162	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	16.486,03			
162	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		1.282.423,98		
162	222	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	12.500,00			
			CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.		12.500,00		
162	224	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	25.000,00			
			CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS		25.000,00		
162	225	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.459.554,96			
			CONCEPTO 225 TRIBUTOS		3.459.554,96		
162	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00			
162	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	32.500,00			
162	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.200,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		42.200,00		
162	227	22701	SEGURIDAD	162.243,84			
162	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	4.784.842,88			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		4.947.086,72		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			9.778.765,66	



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
162	230	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	150,00	150,00		
162	231	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	150,00	150,00	300,00	10.469.242,29
162	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT	31.200,00	31.200,00		
162	625	62500	MOBILIARIO CONCEPTO 625 MOBILIARIO ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O <b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>	6.000,00	6.000,00	37.200,00	37.200,00
<b>TOTAL GR. PROGRA. 162</b>			<b>18.085.370,51</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 163 LIMPIEZA VIARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
163	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	4.696.849,82			
163	130	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	172.677,16			
163	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	2.930.760,95			
163	130	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	192.910,00			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		7.993.197,93		
163	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	462.963,38			
163	131	13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	58.403,54			
163	131	13102	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	398.900,87			
			CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		920.267,79		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			8.913.465,72	
163	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.068.148,83			
			CONCEPTO 160 CUOTAS SOCIALES		3.068.148,83		
163	162	16205	SEGUROS	12.412,25			
			CONCEPTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		12.412,25		
			ARTÍCULO 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES ,			3.080.561,08	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>11.994.026,80</b>
163	204	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	48.146,51			
			CONCEPTO 204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		48.146,51		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 163 LIMPIEZA VIARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			48.146,51	
163	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	82.200,00			
			CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.		82.200,00		
163	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.800,00			
			CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		18.800,00		
163	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	6.300,00			
			CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT		6.300,00		
163	214	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	238.688,06			
			CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		238.688,06		
163	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	6.165,00			
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		6.165,00		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			352.153,06	
163	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.000,00			
163	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450,00			
163	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.500,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		14.950,00		
163	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	92.408,00			
163	221	22104	VESTUARIO	123.382,90			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 163 LIMPIEZA VIARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
163	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	20.340,10			
163	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	60.704,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		296.835,00		
163	224	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	25.000,00			
			CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS		25.000,00		
163	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00			
163	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	34.936,00			
163	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	32.500,00			
163	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	14.509,60			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		83.445,60		
163	227	22701	SEGURIDAD	107.574,72			
163	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	8.733.902,82			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		8.841.477,54		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			9.261.708,14	
163	230	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		150,00		
163	231	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		150,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 163 LIMPIEZA VIARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			300,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>9.662.307,71</b>
<b>163</b>	<b>623</b>	<b>62300</b>	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.400,00			
			CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT		10.400,00		
<b>163</b>	<b>625</b>	<b>62500</b>	MOBILIARIO	6.000,00			
			CONCEPTO 625 MOBILIARIO		6.000,00		
<b>163</b>	<b>626</b>	<b>62600</b>	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00			
			CONCEPTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		350,00		
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O			16.750,00	
<b>163</b>	<b>633</b>	<b>63300</b>	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	18.000,00			
			CONCEPTO 633 REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES		18.000,00		
			ARTÍCULO 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO			18.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>34.750,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 163</b>				<b>21.691.084,51</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
164	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	538,65	538,65		
164	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	82.000,00			
164	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS. ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.604.174,43	1.686.174,43	1.686.713,08	
164	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	384,75	384,75	384,75	1.687.097,83
164	352	35200	INTERESES DE DEMORA CONCEPTO 352 INTERESES DE DEMORA. ARTÍCULO 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FIN <b>CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS</b>	341.373,80	341.373,80	341.373,80	341.373,80
<b>TOTAL GR. PROGRA. 164</b>				<b>2.028.471,63</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 165 ALUMBRADO PÚBLICO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
165	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84			
165	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.371,28			
165	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	5.686,18			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		20.680,30		
165	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	5.329,20			
165	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	11.971,68			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		17.300,88		
165	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.699,20			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		1.699,20		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			39.680,38	
165	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	305.212,87			
165	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	265.823,94			
165	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	33.574,44			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		604.611,25		
165	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	562.187,92			
			CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		562.187,92		
165	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	38.050,97			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		38.050,97		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 165 ALUMBRADO PÚBLICO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			1.204.850,14	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>1.244.530,52</b>
165	204	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000,00			
			CONCEPTO 204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		20.000,00		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			20.000,00	
165	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00			
165	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		3.500,00		
165	221	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.300.000,00			
165	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	42.000,00			
165	221	22104	VESTUARIO	14.000,00			
165	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	3.500,00			
165	221	22199	OTROS SUMINISTROS.	285.498,42			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		5.644.998,42		
165	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	11.000,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		11.000,00		
165	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	678.223,32			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		678.223,32		



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 16 BIENESTAR COMUNITARIO  
 GRUPO PROG. 165 ALUMBRADO PÚBLICO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
165	230	23020	ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			6.337.721,74	
			DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00			
165	231	23120	CONCEPTO 230 DIETAS		2.000,00		
			LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		2.000,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			4.000,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>6.361.721,74</b>
165	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.000,00			
			CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT		3.000,00		
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O			3.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>3.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 165</b>				<b>7.609.252,26</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
170	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80			
170	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.169,24			
170	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	6.269,09			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		24.880,13		
170	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.179,28			
170	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	13.926,24			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		20.105,52		
170	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.079,12			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		2.079,12		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			47.064,77	
170	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	73.944,82			
			CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		73.944,82		
170	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	217.102,89			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		217.102,89		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			291.047,71	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>338.112,48</b>
170	203	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.000,00			
			CONCEPTO 203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALAC		9.000,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
170	209	20900	CÁNONES CONCEPTO 209 CÁNONES ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	35.000,00		44.000,00	
170	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	34.994,50	34.994,50		
170	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	10.000,00	10.000,00		
170	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	5.000,00	5.000,00	49.994,50	
170	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	173,03			
170	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400,00			
170	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	4.000,00	4.573,03		
170	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00			
170	221	22199	OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	5.000,00	8.000,00		
170	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES CONCEPTO 223 TRANSPORTES.	4.500,00	4.500,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
170	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	43.979,61			
170	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000,00			
170	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.951,74			
170	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	51.150,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		126.081,35		
170	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.351.936,66			
170	227	22701	SEGURIDAD	27.500,00			
170	227	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	500,00			
170	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000,00			
170	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	364.914,46			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		2.762.851,12		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.906.005,50	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>3.000.000,00</b>
170	609	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO G	19.564,00			
			CONCEPTO 609 OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y E		19.564,00		
			ARTÍCULO 60 INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y BI			19.564,00	
170	619	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	74.500,00			
			CONCEPTO 619 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y B		74.500,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
170	622	62200	ARTÍCULO 61 INVERS. DE REPOSICIÓN DE INFRAESTR. Y BIE			74.500,00	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.250,00			
			CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		16.250,00		
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O			16.250,00	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>110.314,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 170</b>			<b>3.448.426,48</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 171 PARQUES Y JARDINES

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
171	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76			
171	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.145,40			
171	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	4.684,58			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		17.556,74		
171	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.241,16			
171	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	7.329,60			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		11.570,76		
171	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.401,12			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		1.401,12		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			30.528,62	
171	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	51.136,74			
171	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	43.888,19			
171	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	3.313,56			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		98.338,49		
171	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	226.212,25			
			CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		226.212,25		
171	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	209.940,58			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUESTO		209.940,58		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 171 PARQUES Y JARDINES

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			534.491,32	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>565.019,94</b>
171	203	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.500,00			
			CONCEPTO 203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALAC		1.500,00		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			1.500,00	
171	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	9.000,00			
			CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.		9.000,00		
171	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	1.500,00			
			CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT		1.500,00		
171	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	600,00			
			CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		600,00		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			11.100,00	
171	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00			
171	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00			
171	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		4.000,00		
171	221	22101	AGUA	3.141.426,05			
171	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	8.160,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 171 PARQUES Y JARDINES

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
171	221	22104	VESTUARIO	1.500,00			
171	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.500,00			
171	221	22199	OTROS SUMINISTROS.	2.500,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		3.155.086,05		
171	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00			
171	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	948,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		1.948,00		
171	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.500,00			
171	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	12.857.425,95			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		12.858.925,95		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			16.019.960,00	
171	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		300,00		
171	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		300,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			600,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>16.033.160,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 171</b>				<b>16.598.179,94</b>			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
172	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80			
172	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84			
172	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76			
172	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	60,53			
172	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.315,88			
172	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	17.949,60			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		66.117,41		
172	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.063,45			
172	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	38.407,10			
172	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	2.022,00			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		58.492,55		
172	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.189,06			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		5.189,06		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			129.799,02	
172	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	48.182,05			
172	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	40.870,20			
172	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	964,32			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
172	135	13500	CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	75.933,26	90.016,57		
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL		75.933,26	165.949,83	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>295.748,85</b>
172	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	20.000,00			
			CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES. ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA		20.000,00	20.000,00	
172	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00			
172	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00			
172	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		7.000,00		
172	221	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ., UTILLAJE Y ELEM. TRAN	10.000,00			
172	221	22199	OTROS SUMINISTROS.	14.000,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		24.000,00		
172	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25.000,00			
172	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00			
172	226	22610	CUOTAS "FEDERACION DE MUNICIPIOS"	3.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
 POLÍTICA 17 MEDIO AMBIENTE  
 GRUPO PROG. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
172	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	2.000,00			
172	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	45.000,00	46.000,00		
172	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	270.000,00	315.000,00	392.000,00	
172	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	2.000,00	2.000,00		
172	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.000,00	3.000,00	5.000,00	
172	250	25000	TRABAJ REALIZADOS POR ADMONES PÚBLIC Y OTRAS ENTID. PÚ CONCEPTO 250 TRABAJ REALIZADOS POR ADMONES PÚBLIC Y (C ARTÍCULO 25 TRABAJ REALIZADOS POR ADMONES PÚBLIC Y (C <b>CAPÍTULO 2</b> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.000,00	30.000,00	30.000,00	<b>447.000,00</b>
172	410	41000	TRANSF CTES. A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES CONCEPTO 410 A Organismos Autónomos de la Entidad Local ARTÍCULO 41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD L <b>CAPÍTULO 4</b> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	275.000,00	275.000,00	275.000,00	<b>275.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 172</b>				<b>1.017.748,85</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 POLÍTICA 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 GRUPO PROG. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
231	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	14.337,92			
231	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	238.365,08			
231	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.851,97			
231	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.507,78			
231	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	76.071,00			
231	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	153.778,20			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		531.911,95		
231	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	157.071,79			
231	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	341.044,25			
231	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	16.029,60			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		514.145,64		
231	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	44.981,81			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		44.981,81		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			1.091.039,40	
231	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	182.097,15			
231	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	151.798,79			
231	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	7.407,84			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 POLÍTICA 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 GRUPO PROG. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
231	131	13100	CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		341.303,78		
			RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	776.321,71			
231	135	13500	CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		776.321,71		
			RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	6.671.643,53			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		6.671.643,53		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			7.789.269,02	
231	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL	19.124.235,98			
			CONCEPTO 160 CUOTAS SOCIALES		19.124.235,98		
231	162	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	400,00			
			CONCEPTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		400,00		
			ARTÍCULO 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES ,			19.124.635,98	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>28.004.944,40</b>
231	202	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	54.871,12			
			CONCEPTO 202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CON		54.871,12		
231	205	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.146,00			
			CONCEPTO 205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		4.146,00		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			59.017,12	
231	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.310,00			
			CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		14.310,00		
231	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	5.450,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 POLÍTICA 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 GRUPO PROG. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
231	215	21500	CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	4.223,00	5.450,00		
231	216	21600	CONCEPTO 215 MOBILIARIO REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	405,00	4.223,00		
231	220	22000	CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA		405,00	24.388,00	
231	220	22001	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.050,00			
231	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	5.882,00	21.994,00		
231	221	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	10.062,00			
231	221	22101	AGUA	1.200,00			
231	221	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	840,00			
231	221	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	446.232,10			
231	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	18.500,00			
231	221	22199	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	36.810,00	545.895,26		
231	221	22199	OTROS SUMINISTROS.	42.313,16			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 POLÍTICA 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 GRUPO PROG. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
231	222	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	346,00			
231	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES	693,00			
231	222	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	346,00			
			CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.		1.385,00		
231	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	149.092,06			
			CONCEPTO 223 TRANSPORTES.		149.092,06		
231	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00			
231	224	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	12.126,00			
			CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS		12.726,00		
231	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	38.100,00			
231	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	7.000,00			
231	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.650,00			
231	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	28.900,00			
231	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	12.000,00			
231	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	166.569,85			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		254.219,85		
231	227	22701	SEGURIDAD	409.104,36			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 POLÍTICA 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 GRUPO PROG. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
231	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000,00			
231	227	22798	PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	135.000,00			
231	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	8.278.240,41			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		8.840.344,77		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			9.825.656,94	
231	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.710,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		2.710,00		
231	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	16.485,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		16.485,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			19.195,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>9.928.257,06</b>
231	442	44200	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDC	2.487.963,10			
			CONCEPTO 442 SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR PO		2.487.963,10		
			ARTÍCULO 44 A ENTES PÚBLICOS Y SOCIED MERCANTILES D			2.487.963,10	
231	480	48000	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	3.960.600,29			
			CONCEPTO 480 ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES		3.960.600,29		
231	489	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.338.571,08			
			CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT.		4.338.571,08		
			ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			8.299.171,37	



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 POLÍTICA 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 GRUPO PROG. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			<b>CAPÍTULO 4</b> TRANSFERENCIAS CORRIENTES				<b>10.787.134,47</b>
231	622	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.800,00			
			CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.800,00		
231	625	62500	MOBILIARIO	57.673,00			
			CONCEPTO 625 MOBILIARIO		57.673,00		
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O			63.473,00	
231	633	63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	3.800,00			
			CONCEPTO 633 REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES		3.800,00		
231	635	63500	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	2.500,00			
			CONCEPTO 635 MOBILIARIO		2.500,00		
			ARTÍCULO 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO			6.300,00	
231	641	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.000,00			
			CONCEPTO 641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		9.000,00		
			ARTÍCULO 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMA			9.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6</b> INVERSIONES REALES				<b>78.773,00</b>
231	780	78000	TRANSF. CAPITAL FAMILIAS, INSTIT. NO LUCR	52.500,00			
			CONCEPTO 780 A familias e instituciones sin fines de lucro		52.500,00		
			ARTÍCULO 78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			52.500,00	
			<b>CAPÍTULO 7</b> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				<b>52.500,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 231</b>				<b>48.851.608,93</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
 POLÍTICA 24 FOMENTO DEL EMPLEO  
 GRUPO PROG. 241 FOMENTO DEL EMPLEO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
241	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	400,00			
241	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	600,00	600,00	1.000,00	<b>1.000,00</b>
241	410	41000	TRANSF CTES. A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES CONCEPTO 410 A Organismos Autónomos de la Entidad Local ARTÍCULO 41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD L <b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.841.000,00	1.841.000,00	1.841.000,00	<b>1.841.000,00</b>
241	710	71000	TRANSF CAPITAL A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES CONCEPTO 710 A Organismos Autónomos de la Entidad Local ARTÍCULO 71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD L <b>CAPÍTULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	235.000,00	235.000,00	235.000,00	<b>235.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 241</b>				<b>2.077.000,00</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 31 SANIDAD  
 GRUPO PROG. 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
311	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80			
311	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84			
311	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48			
311	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	12.710,25			
311	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.970,48			
311	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	24.773,85			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		83.318,70		
311	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	25.081,77			
311	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	53.204,75			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		78.286,52		
311	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	7.211,95			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		7.211,95		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			168.817,17	
311	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	74.111,64			
311	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	75.385,31			
311	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	1.286,28			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		150.783,23		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 31 SANIDAD  
 GRUPO PROG. 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
311	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	164.794,56			
311	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL <b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	21.944,42	21.944,42	337.522,21	506.339,38
311	204	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE CONCEPTO 204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPO ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.534,06	9.534,06	9.534,06	
311	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	510,00			
311	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	1.020,00	1.530,00		
311	221	22104	VESTUARIO	3.060,00			
311	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	2.040,00			
311	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.020,00			
311	221	22113	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	1.938,00			
311	221	22199	OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	61.020,00	69.078,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 31 SANIDAD  
 GRUPO PROG. 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
311	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.670,00			
311	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.013,64			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		33.683,64		
311	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	249.174,30			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		249.174,30		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			353.465,94	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>363.000,00</b>
311	489	48935	OTRAS TRANSFERENCIAS ASOCIACIÓN ALBERGUE BAÑADEROS	42.000,00			
			CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT.		42.000,00		
			ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			42.000,00	
			<b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>42.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 311</b>				<b>911.339,38</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 32 EDUCACIÓN  
 GRUPO PROG. 320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
320	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	32.156,52			
320	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	145,45			
320	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00			
320	120	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.647,52			
320	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.556,08			
320	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	24.804,30			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		83.572,87		
320	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	24.929,49			
320	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	50.354,35			
320	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	6.486,24			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		81.770,08		
320	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.899,23			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		6.899,23		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			172.242,18	
320	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	765.315,14			
320	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	654.802,52			
320	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	36.493,08			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 32 EDUCACIÓN  
 GRUPO PROG. 320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
320	131	13100	CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		1.456.610,74		
			RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	488.563,60			
320	135	13500	CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		488.563,60		
			RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	207.922,45			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		207.922,45		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			2.153.096,79	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>2.325.338,97</b>
320	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		5.000,00		
320	221	22104	VESTUARIO	8.000,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		8.000,00		
320	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	9.500,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		9.500,00		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			22.500,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>22.500,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 320</b>				<b>2.347.838,97</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 32 EDUCACIÓN  
 GRUPO PROG. 323 FUNCIONAM CENTR DOCENT ENSEÑANZA PREESC, PRIMARIA Y EDUC ESP

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
323	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.503.505,20			
			CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		1.503.505,20		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			1.503.505,20	
323	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO	6.320.310,32			
323	227	22701	SEGURIDAD	900.000,00			
323	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	4.609.474,95			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		11.829.785,27		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			11.829.785,27	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>13.333.290,47</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 323</b>				<b>13.333.290,47</b>			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 32 EDUCACIÓN  
 GRUPO PROG. 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
326	202	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900,00			
			CONCEPTO 202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CON		900,00		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			900,00	
326	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	630,00			
			CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		630,00		
326	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI	100,00			
			CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT		100,00		
326	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	2.302,50			
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		2.302,50		
326	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.062,50			
			CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		1.062,50		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			4.095,00	
326	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.410,00			
326	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	940,00			
326	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.002,50			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		9.352,50		
326	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	810,00			
326	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.560,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 32 EDUCACIÓN  
 GRUPO PROG. 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
326	221	22199	OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	630,00			
326	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES CONCEPTO 223 TRANSPORTES.	11.750,00	3.000,00		
326	224	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00	1.000,00		
326	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.674,41			
326	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	38.883,90			
326	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	51.300,00	96.858,31		
326	227	22701	SEGURIDAD	810,00			
326	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.873,00	2.683,00	124.643,81	
326	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	360,00	360,00		
326	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	270,00	270,00	630,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 32 EDUCACIÓN  
 GRUPO PROG. 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			<b>CAPÍTULO 2</b> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				<b>130.268,81</b>
326	442	44200	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDC	440.083,43			
			CONCEPTO 442 SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR PO		440.083,43		
			ARTÍCULO 44 A ENTES PÚBLICOS Y SOCIED MERCANTILES D			440.083,43	
326	489	48914	OTRAS TRANSFERENCIAS "FUNDACIÓN U.L.P.G.C."	12.000,00			
326	489	48915	OTRAS TRANSFERENCIAS "FUNDACIÓN U.N.E.D."	70.000,00			
			CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT.		82.000,00		
			ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			82.000,00	
			<b>CAPÍTULO 4</b> TRANSFERENCIAS CORRIENTES				<b>522.083,43</b>
326	789	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.126,10			
			CONCEPTO 789		52.126,10		
			ARTÍCULO 78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			52.126,10	
			<b>CAPÍTULO 7</b> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				<b>52.126,10</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 326</b>				<b>704.478,34</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
333	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	720,00	720,00	720,00	
333	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO CONCEPTO 221 SUMINISTROS	360,00	360,00		
333	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	900,00	900,00		
333	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	450,00			
333	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.800,00			
333	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	1.800,00	4.050,00		
333	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO	450,00			
333	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS <b>CAPÍTULO 2</b> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	900,00	1.350,00	6.660,00	7.380,00
333	481	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN CONCEPTO 481 PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E	4.250,00	4.250,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
333	489	48913	OTRAS TRANSFERENCIAS "MUSEO NÉSTOR"	230.000,00			
333	489	48924	OTRAS TRANFERENCIAS "MUSEO CANARIO"	48.000,00			
			CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT.		278.000,00		
			ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			282.250,00	
			<b>CAPÍTULO 4</b> TRANSFERENCIAS CORRIENTES				<b>282.250,00</b>
333	625	62500	MOBILIARIO	3.000,00			
			CONCEPTO 625 MOBILIARIO		3.000,00		
333	626	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000,00			
			CONCEPTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		4.000,00		
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O			7.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6</b> INVERSIONES REALES				<b>7.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 333</b>				<b>296.630,00</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
334	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83			
334	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	43.585,65			
334	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.433,28			
334	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00			
334	120	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	13.295,04			
334	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	35.004,12			
334	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	70.451,47			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		235.698,39		
334	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	73.079,20			
334	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	142.507,78			
334	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	18.677,76			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		234.264,74		
334	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	20.098,93			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		20.098,93		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			490.062,06	
334	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	695.555,18			
334	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	601.550,80			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
334	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO	69.465,96			
334	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	205.100,66	1.366.571,94		
334	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL <b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	104.242,87	104.242,87	1.675.915,47	2.165.977,53
334	208	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MA ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.500,00	1.500,00	1.500,00	
334	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO	300,00	300,00		
334	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	350,00	350,00	650,00	
334	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00			
334	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	150,00			
334	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
334	222	22200	CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		3.150,00		
			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	150,00			
334	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00			
			CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.		250,00		
334	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00			
			CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS		2.000,00		
334	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00			
334	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00			
334	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	121.750,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		125.750,00		
334	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.000,00			
334	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	1.100.000,00			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		1.103.000,00		
334	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.234.150,00	
			CONCEPTO 230 DIETAS		1.000,00		
334	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		1.500,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.500,00	



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			<b>CAPÍTULO 2</b> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				<b>1.238.800,00</b>
334	449	44900	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC. MERCANTILES DEL AYTO. CONCEPTO 449 OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC MERCANTI ARTÍCULO 44 A ENTES PÚBLICOS Y SOCIED MERCANTILES D	5.271.000,00	5.271.000,00	5.271.000,00	
334	481	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN CONCEPTO 481 PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E	5.000,00	5.000,00		
334	489	48901	OTRAS TRANSFERENCIAS FUNDACIÓN AUDITORIO TEATRO PER	1.000.000,00			
334	489	48923	OTRAS TRANSFERENCIAS "AMIGOS DE LA ÓPERA"	300.000,00			
334	489	48925	OTRAS TRANFERENCIAS "ESCUELA LUJÁN PÉREZ"	6.000,00			
334	489	48926	OTRAS TRANFERENCIAS "R.S. ECONÓM. AMIGOS DEL PAÍS"	6.000,00			
334	489	48927	OTRAS TRANFERENCIAS "GABINETE LITERARIO"	5.000,00			
334	489	48928	OTRAS TRANFERENCIAS "SOCIEDAD FILARMÓNICA L.P.G.C."	7.000,00			
334	489	48929	OTRAS TRANFERENCIAS "AMIGOS CANARIOS DE LA ZARZUELA"	6.000,00			
334	489	48938	OTRAS TRANSFERENCIAS R.A. BELLAS ARTES S. MIGUEL ARCÁNC	4.000,00			
334	489	48939	OTRAS TRANSFERENCIAS ASOC. ISLAS CAN. ARTISTAS INSULAR	4.000,00			
334	489	48940	OTRAS TRANSFERENCIAS ASOC. CULT. ORQUESTA BELLA BART CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT.	15.000,00	1.353.000,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			1.358.000,00	
			<b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>6.629.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 334</b>				<b>10.033.777,53</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
337	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	4.000,00	4.000,00	4.000,00	
337	221	22101	AGUA	350,00			
337	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO CONCEPTO 221 SUMINISTROS	200,00	550,00		
337	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES CONCEPTO 223 TRANSPORTES.	1.700,00	1.700,00		
337	227	22701	SEGURIDAD CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	35.000,00	35.000,00	37.250,00	<b>41.250,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 337</b>				<b>41.250,00</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 33 CULTURA  
 GRUPO PROG. 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
338	221	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	700,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		700,00		
338	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	5.750,00			
			CONCEPTO 223 TRANSPORTES.		5.750,00		
338	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00			
			CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS		2.000,00		
338	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.000,00			
338	226	22698	GASTOS DIVERSOS. SOCIEDAD GNRAL. DE AUTORES	1.500,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		11.500,00		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			19.950,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>19.950,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 338</b>				<b>19.950,00</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE  
 POLÍTICA 34 DEPORTE  
 GRUPO PROG. 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
340	410	41000	TRANSF CTES. A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES CONCEPTO 410 A Organismos Autónomos de la Entidad Local ARTÍCULO 41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD L <b>CAPÍTULO 4</b> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.491.000,00	4.491.000,00	4.491.000,00	4.491.000,00
340	710	71000	TRANSF CAPITAL A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES CONCEPTO 710 A Organismos Autónomos de la Entidad Local ARTÍCULO 71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD L <b>CAPÍTULO 7</b> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
<b>TOTAL GR. PROGRA. 340</b>				<b>4.691.000,00</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 430 ADMÓN. GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
430	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	10.193,37			
430	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	17.531,12			
430	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25			
430	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	12.106,08			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		45.277,82		
430	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.503,88			
430	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	32.659,48			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		48.163,36		
430	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.005,70			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		5.005,70		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			98.446,88	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>98.446,88</b>
430	200	20000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000,00			
			CONCEPTO 200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NA		2.000,00		
430	208	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000,00			
			CONCEPTO 208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MA		2.000,00		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			4.000,00	
430	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 430 ADMÓN. GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
430	223	22300	CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		2.000,00		
			GASTOS DE TRANSPORTES	100,00			
430	226	22602	CONCEPTO 223 TRANSPORTES.		100,00		
430	226	22609	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.300,00			
430	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	500,00			
430	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	75.000,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		76.800,00		
430	227	22701	SEGURIDAD	500,00			
430	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.600,00			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		3.100,00		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			82.000,00	
			<b>CAPÍTULO 2</b> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				<b>86.000,00</b>
430	489	48932	OTRAS TRANSFERENCIAS "REAL CLUB NÁUTICO DE GRAN CANA	17.000,00			
430	489	48933	OTRAS TRANSFERENCIAS PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO U	2.000,00			
430	489	48934	OTRAS TRANSFERENCIAS RED MUNDIAL DE CIUDADES SURFERA	1.000,00			
			CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT.		20.000,00		
			ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			20.000,00	
			<b>CAPÍTULO 4</b> TRANSFERENCIAS CORRIENTES				<b>20.000,00</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,**

(ANTEPROYECTO)

**PRESUPUESTO 2016**

ÁREA DE GASTO    4        ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA            43        COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG.        430       ADMÓN. GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
<b>TOTAL GR. PROGRA. 430</b>			<b>204.446,88</b>				



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 431 COMERCIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
431	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52			
431	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.388,64			
431	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	8.932,34			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		30.774,50		
431	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.482,32			
431	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	15.636,48			
431	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	473,76			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		24.592,56		
431	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.802,24			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		2.802,24		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			58.169,30	
431	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.421,60			
431	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52			
431	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	1.286,28			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		31.168,40		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			31.168,40	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>89.337,70</b>
431	203	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 431 COMERCIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
431	208	20800	CONCEPTO 203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALAC ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000,00	3.000,00		
431	212	21200	CONCEPTO 208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MA ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		6.000,00	9.000,00	
431	215	21500	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	61.300,00	61.300,00		
431	220	22002	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO	500,00	500,00		
431	221	22111	ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE			61.800,00	
431	221	22199	CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ., UTILLAJE Y ELEM. TRAN	3.600,00	3.600,00		
431	226	22602	OTROS SUMINISTROS.	500,00			
431	226	22603	CONCEPTO 221 SUMINISTROS	500,00	1.000,00		
431	226	22609	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00			
431	226	22699	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00			
431	226	22699	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.000,00			
431	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	25.005,90	29.005,90		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 431 COMERCIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
431	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO	17.738,25			
431	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000,00			
431	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	24.546,75			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		44.285,00		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			77.890,90	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>148.690,90</b>
431	619	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	50.000,00			
			CONCEPTO 619 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y B		50.000,00		
			ARTÍCULO 61 INVERS. DE REPOSICIÓN DE INFRAESTR. Y BIE			50.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>50.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 431</b>				<b>288.028,60</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
432	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	22.776,25	22.776,25		
432	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL <b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	73.049,15	73.049,15	95.825,40	<b>95.825,40</b>
432	449	44900	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC. MERCANTILES DEL AYTO. CONCEPTO 449 OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC MERCANTI ARTÍCULO 44 A ENTES PÚBLICOS Y SOCIED MERCANTILES D <b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	<b>1.200.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 432</b>				<b>1.295.825,40</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 433 DESARROLLO EMPRESARIAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
433	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84			
433	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52			
433	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25			
433	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.619,28			
433	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	18.257,47			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		57.400,36		
433	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	19.717,23			
433	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	38.236,08			
433	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	10.261,20			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		68.214,51		
433	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.367,51			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		5.367,51		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			130.982,38	
433	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	15.970,30			
433	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52			
433	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	236,88			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		29.667,70		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 433 DESARROLLO EMPRESARIAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
433	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	22.467,71			
433	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL <b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	276.626,83	276.626,83	328.762,24	459.744,62
433	208	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MA ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.500,00	4.500,00	4.500,00	
433	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	1.100,00	1.100,00	1.100,00	
433	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	3.600,00	3.600,00		
433	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000,00			
433	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00			
433	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	6.000,00	20.000,00		
433	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.000,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 GRUPO PROG. 433 DESARROLLO EMPRESARIAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
433	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	1.000,00	10.000,00	33.600,00	<b>39.200,00</b>
433	489	48936	OTRAS TRANSFERENCIAS VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL. CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC <b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	22.500,00	22.500,00	22.500,00	<b>22.500,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 433</b>				<b>521.444,62</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 44 TRANSPORTE PÚBLICO  
 GRUPO PROG. 441 TRANSPORTE DE VIAJEROS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
441	449	44900	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC. MERCANTILES DEL AYTO. CONCEPTO 449 OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC MERCANTI ARTÍCULO 44 A ENTES PÚBLICOS Y SOCIED MERCANTILES D	10.018.000,00	10.018.000,00	10.018.000,00	
441	467	46700	TRANSF. CTES. A CONSORCIOS CONCEPTO 467 A CONSORCIOS. ARTÍCULO 46 A ENTIDADES LOCALES. <b>CAPÍTULO 4</b> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	13.168.000,00
<b>TOTAL GR. PROGRA. 441</b>				<b>13.168.000,00</b>			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 44 TRANSPORTE PÚBLICO  
 GRUPO PROG. 442 INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
442	609	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO G	1.000.000,00			
			CONCEPTO 609 OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y E		1.000.000,00		
			ARTÍCULO 60 INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y BI			1.000.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6</b> INVERSIONES REALES				<b>1.000.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 442</b>				<b>1.000.000,00</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 GRUPO PROG. 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
491	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	58.043,14			
			CONCEPTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		58.043,14		
			ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC			58.043,14	
491	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83			
491	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	31.962,81			
491	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.526,24			
491	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	36.315,00			
491	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.266,20			
491	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	53.444,38			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		176.180,46		
491	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	52.848,27			
491	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	102.435,23			
491	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	54.938,64			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		210.222,14		
491	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	15.374,29			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		15.374,29		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			401.776,89	

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 GRUPO PROG. 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
491	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.754,41			
491	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	14.113,01			
491	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	8.448,12			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		39.315,54		
491	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	322.928,01			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		322.928,01		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			362.243,55	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>822.063,58</b>
491	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		3.000,00		
491	222	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	909.151,78			
			CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.		909.151,78		
491	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000,00			
491	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.200,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		12.200,00		
491	227	22791	SERVICIOSTECNOLÓGICOS EXTERNOS	16.000,33			
491	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	1.384.457,43			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		1.400.457,76		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 GRUPO PROG. 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
491	626	62600	ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	62.660,00	62.660,00	62.660,00	2.324.809,54
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
491	641	64100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	886.000,00	886.000,00	886.000,00	948.660,00
			CONCEPTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O				
			GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS				
<b>TOTAL GR. PROGRA. 491</b>			<b>4.095.533,12</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 GRUPO PROG. 493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
493	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68			
493	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.526,00			
493	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	13.862,64			
493	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	20.507,66			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		72.141,98		
493	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.902,16			
493	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	36.403,68			
493	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	7.556,28			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		62.862,12		
493	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.707,92			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		5.707,92		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			140.712,02	
493	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	21.944,42			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		21.944,42		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			21.944,42	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>162.656,44</b>
493	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00			
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		2.000,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 POLÍTICA 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO  
 GRUPO PROG. 493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
493	226	22602	ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.500,00		2.000,00	
493	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	14.200,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		19.700,00		
493	227	22701	SEGURIDAD	500,00			
493	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	10.871,90			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		11.371,90		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			31.071,90	
493	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	900,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		900,00		
493	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		500,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			1.400,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>34.471,90</b>
493	489	48937	OTRAS TRANSFERENCIAS CONVENO A.D.I.C.A.E.	9.200,00			
			CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT.		9.200,00		
			ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC			9.200,00	
			<b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>9.200,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 493</b>				<b>206.328,34</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 GRUPO PROG. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
912	100	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO CONCEPTO 100 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUN. MIEMBROS ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC	824.758,24	824.758,24	824.758,24	
912	110	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL CONCEPTO 110 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES I ARTÍCULO 11 PERSONAL EVENTUAL	505.186,67	505.186,67	505.186,67	
912	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	784,11			
912	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	70.177,70			
912	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.986,28			
912	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION	39.753,80	126.701,89		
912	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	37.034,89			
912	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA	84.707,78	121.742,67		
912	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO	11.388,62	11.388,62	259.833,18	
912	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	648.332,95			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 GRUPO PROG. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
912	135	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE I CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL	3.078,84		651.411,79	651.411,79
912	162	16205	SEGUROS CONCEPTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL. ARTÍCULO 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES , <b>CAPÍTULO 1</b> GASTOS DE PERSONAL	1.989,26		1.989,26	1.989,26
912	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO	1.900,00		1.900,00	
912	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	500,00		500,00	2.400,00
912	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.190,00			
912	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	27.485,00			
912	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	4.134,00		34.809,00	
912	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.950,00			
912	222	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.	655,00		2.605,00	
							<b>2.243.179,14</b>



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 GRUPO PROG. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
912	226	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	13.270,00			
912	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	101.001,50			
912	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.060,00			
912	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.000,00			
912	226	22610	CUOTAS "FEDERACION DE MUNICIPIOS"	21.565,72			
912	226	22611	CUOTAS "CONFERENCIA CIUDADES ARCO ATLÁNTICO"	5.684,00			
912	226	22613	CUOTAS "UNICEF"	3.000,00			
912	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	137.913,28			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		307.494,50		
912	227	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	170,00			
912	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	21.500,00			
912	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	12.000,00			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		33.670,00		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			378.578,50	
912	230	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	13.800,00			
912	230	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.400,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 GRUPO PROG. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
912	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	7.800,00			
912	231	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBI	14.900,00	25.000,00		
912	231	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	12.500,00			
912	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	11.000,00	38.400,00	63.400,00	<b>444.378,50</b>
912	480	48001	GRUPOS POLÍTICOS CONCEPTO 480 ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	68.400,00	68.400,00		
912	489	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	47.500,00			
912	489	48905	OTRAS TRANSFERENCIAS "CASA DE ÁFRICA" CONCEPTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC <b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	180.000,00	227.500,00	295.900,00	<b>295.900,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 912</b>				<b>2.983.457,64</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
920	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	121.164,42			
			CONCEPTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		121.164,42		
			ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC			121.164,42	
920	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	116.607,64			
920	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	44.360,51			
920	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	297.364,34			
920	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	70.874,78			
920	120	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.702,92			
920	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	129.592,80			
920	120	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTF	290.126,77			
920	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	556.967,50			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		1.512.597,26		
920	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	300.245,60			
920	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	585.018,14			
920	121	12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	700.000,00			
920	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	116.470,44			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		1.701.734,18		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
920	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO	84.561,85	84.561,85	3.298.893,29	
920	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	828.596,96			
920	130	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	51.877,77			
920	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	639.158,39			
920	130	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	350.000,00			
920	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO	100.458,24	1.970.091,36		
920	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	993.425,62			
920	131	13103	SUSTITUCIONES I.T. PERSONAL LABORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	15.000,00	1.008.425,62		
920	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	1.641.193,67			
920	135	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE I CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST	7.935,84	1.649.129,51		
920	136	13600	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL CONCEPTO 136 OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL	850.000,00	850.000,00	5.477.646,49	

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
920	151	15100	GRATIFICACIONES	550.000,00			
			CONCEPTO 151 GRATIFICACIONES		550.000,00		
			ARTÍCULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			550.000,00	
920	162	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.000,00			
920	162	16205	SEGUROS	130.000,00			
920	162	16207	PREMIOS REGLAMENTO	625.000,00			
920	162	16208	COBERTURA PARA RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	18.191,81			
			CONCEPTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		774.191,81		
			ARTÍCULO 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES ,			774.191,81	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>10.221.896,01</b>
920	204	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	97.792,28			
			CONCEPTO 204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		97.792,28		
920	205	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	6.213,17			
			CONCEPTO 205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		6.213,17		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			104.005,45	
920	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	16.400,00			
			CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.		16.400,00		
920	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.077,82			
			CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		13.077,82		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
920	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT	4.500,00	4.500,00		
920	214	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250.074,93	250.074,93		
920	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO	5.634,24	5.634,24		
920	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	5.500,00	5.500,00		
920	219	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	500,00	500,00	295.686,99	
920	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	148.284,75			
920	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.022,01			
920	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	34.067,29	194.374,05		
920	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	114.000,00			
920	221	22104	VESTUARIO	16.119,42			
920	221	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.900,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
920	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	3.520,00			
920	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.400,00			
920	221	22199	OTROS SUMINISTROS.	16.000,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		152.939,42		
920	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.100,00			
920	222	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	1.000,00			
			CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.		2.100,00		
920	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	6.000,00			
			CONCEPTO 223 TRANSPORTES.		6.000,00		
920	224	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	85.550,67			
920	224	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	220.011,00			
			CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS		305.561,67		
920	226	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.300,00			
920	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.000,00			
920	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	10.050,00			
920	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	299.124,75			
920	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	39.764,80			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
920	226	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	5.000,00			
920	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	17.500,00			
920	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	113.400,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		502.139,55		
920	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO	95.790,40			
920	227	22701	SEGURIDAD	4.000,00			
920	227	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000,00			
920	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	46.000,00			
920	227	22791	SERVICIOSTECNOLÓGICOS EXTERNOS	263.082,00			
920	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	319.002,90			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		728.875,30		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.891.989,99	
920	230	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	500,00			
920	230	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.350,00			
920	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	8.850,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		13.700,00		
920	231	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	6.150,00			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
920	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	16.342,00	22.492,00	36.192,00	<b>2.327.874,43</b>
920	352	35200	INTERESES DE DEMORA CONCEPTO 352 INTERESES DE DEMORA. ARTÍCULO 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FIN <b>CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS</b>	30.000,00	30.000,00	30.000,00	<b>30.000,00</b>
920	625	62500	MOBILIARIO CONCEPTO 625 MOBILIARIO ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O <b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>	600,00	600,00	600,00	<b>600,00</b>
920	830	83000	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL) CONCEPTO 830 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO P	175.000,00	175.000,00		
920	831	83100	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL) CONCEPTO 831 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO P ARTÍCULO 83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT <b>CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	290.000,00	290.000,00	465.000,00	<b>465.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 920</b>				<b>13.045.370,44</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
923	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.633,80			
923	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00			
923	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.424,08			
923	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	27.996,34			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		94.317,22		
923	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	26.840,76			
923	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	50.085,60			
923	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	18.135,48			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		95.061,84		
923	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.160,36			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		8.160,36		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			197.539,42	
923	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	13.203,51			
923	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	10.226,64			
923	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	3.613,44			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		27.043,59		
923	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	105.309,70			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
923	135	13500	CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		105.309,70		
			RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	116.600,98			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		116.600,98		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			248.954,27	
<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>446.493,69</b>	
923	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	20.000,00			
			CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.		20.000,00		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			20.000,00	
923	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00			
923	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		18.000,00		
923	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.500,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		3.500,00		
923	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22.000,00			
923	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	53.000,00			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		75.000,00		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			96.500,00	
923	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		500,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			500,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
923	625	62500	<b>CAPÍTULO 2</b> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				<b>117.000,00</b>
			MOBILIARIO		20.000,00		
			CONCEPTO 625 MOBILIARIO			20.000,00	
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O				20.000,00
			<b>CAPÍTULO 6</b> INVERSIONES REALES				<b>20.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 923</b>				<b>583.493,69</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
924	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,04			
924	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	81.456,74			
924	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.433,28			
924	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	12.770,78			
924	120	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.647,52			
924	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	42.527,28			
924	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	88.835,40			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		284.895,04		
924	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	93.892,07			
924	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	188.279,11			
924	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	18.019,32			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		300.190,50		
924	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	23.412,07			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		23.412,07		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			608.497,61	
924	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	83.336,33			
924	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	73.868,04			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
924	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO	4.458,96			
924	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	243.703,98	161.663,33		
924	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL <b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	545.947,71	545.947,71	951.315,02	1.559.812,63
924	203	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE CONCEPTO 203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALAC	33.890,00	33.890,00		
924	205	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9.574,86	9.574,86		
924	208	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MA ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.000,00	17.000,00	60.464,86	
924	210	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES CONCEPTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	73.810,00	73.810,00		
924	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	25.135,00	25.135,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
924	213	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTI CONCEPTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT	700,00	700,00		
924	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO	3.425,00	3.425,00		
924	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	1.210,00	1.210,00	104.280,00	
924	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.715,00			
924	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	650,00			
924	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	16.827,00	25.192,00		
924	221	22104	VESTUARIO	7.200,00			
924	221	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000,00			
924	221	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	2.985,00			
924	221	22199	OTROS SUMINISTROS. CONCEPTO 221 SUMINISTROS	18.350,00	29.535,00		
924	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.	245,00	245,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
924	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES CONCEPTO 223 TRANSPORTES.	64.500,00	64.500,00		
924	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	180,00			
924	224	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	4.215,00	4.395,00		
924	226	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.100,00			
924	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.950,00			
924	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	35.450,00			
924	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	359.830,47			
924	226	22698	GASTOS DIVERSOS. SOCIEDAD GNRAL. DE AUTORES	1.450,00			
924	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	352.830,67	768.611,14		
924	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO	4.632,77			
924	227	22701	SEGURIDAD	30.080,14			
924	227	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	4.000,00			
924	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000,00			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
924	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.485,00		940.676,05	
924	230	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	6.000,00			
924	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 230 DIETAS	4.650,00	10.650,00		
924	231	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBI	4.000,00			
924	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO <b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	8.480,00	12.480,00	23.130,00	1.128.550,91
924	481	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN CONCEPTO 481 PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E ARTÍCULO 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC <b>CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	5.650,00	5.650,00	5.650,00	5.650,00
924	621	62100	TERRENOS Y BIENES NATURALES CONCEPTO 621 TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.500,00	2.500,00		
924	622	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	6.000,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
924	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UT	3.000,00	3.000,00		
924	625	62500	MOBILIARIO CONCEPTO 625 MOBILIARIO	30.500,00	30.500,00		
924	626	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CONCEPTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O <b>CAPÍTULO 6</b> INVERSIONES REALES	5.000,00	5.000,00	47.000,00	<b>47.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 924</b>				<b>2.741.013,54</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
925	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80			
925	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68			
925	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.253,00			
925	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.628,83			
925	120	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	13.405,83			
925	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	26.776,20			
925	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	48.135,43			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		156.886,77		
925	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	52.334,54			
925	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	106.197,76			
925	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	8.658,60			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		167.190,90		
925	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	12.644,50			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		12.644,50		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			336.722,17	
925	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	155.769,95			
925	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	134.452,78			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
925	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	8.129,28			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		298.352,01		
925	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	197.432,27			
			CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		197.432,27		
925	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	1.190.801,99			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		1.190.801,99		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			1.686.586,27	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>2.023.308,44</b>
925	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00			
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		500,00		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			500,00	
925	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.250,00			
925	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		3.250,00		
925	221	22104	VESTUARIO	10.500,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		10.500,00		
925	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES	120.000,00			
			CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.		120.000,00		
925	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
925	227	22799	CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		500,00		
			OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	40.250,00			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		40.250,00		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			174.500,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>175.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 925</b>			<b>2.198.308,44</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL  
 GRUPO PROG. 929 IMPREVISTOS, SITUAC. TRANSIT. Y CONTINGENCIAS DE EJECUCIÓN

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
<b>929</b>	<b>500</b>	<b>50000</b>	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONCEPTO 500 FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRE ARTÍCULO 50 DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA DE E <b>CAPÍTULO 5</b> FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVIS	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	<b>1.700.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 929</b>			<b>1.700.000,00</b>				

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
931	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	190.788,49			
			CONCEPTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		190.788,49		
			ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC			190.788,49	
931	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	64.632,66			
931	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	58.307,91			
931	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	130.901,40			
931	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	74.448,72			
931	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	142.851,18			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		471.141,87		
931	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	144.510,52			
931	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	301.511,25			
931	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	39.295,08			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		485.316,85		
931	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	39.538,22			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		39.538,22		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			995.996,94	
931	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	49.253,39			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
931	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	41.358,84			
931	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	11.715,96			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		102.328,19		
931	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	870.432,52			
931	135	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE I	34.089,96			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		904.522,48		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			1.006.850,67	
931	162	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	3.000,00			
			CONCEPTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		3.000,00		
			ARTÍCULO 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES ,			3.000,00	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>2.196.636,10</b>
931	205	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.043,97			
			CONCEPTO 205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		2.043,97		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			2.043,97	
931	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	5.906,03			
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		5.906,03		
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			5.906,03	
931	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.250,00			
931	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.750,00			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
931	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	7.400,00			
931	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.	1.200,00	30.400,00		
931	223	22300	GASTOS DE TRANSPORTES CONCEPTO 223 TRANSPORTES.	400,00	400,00		
931	225	22500	TRIBUTOS ESTATALES CONCEPTO 225 TRIBUTOS	3.000,00	3.000,00		
931	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.400,00			
931	226	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.500,00			
931	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.	23.400,00	32.300,00		
931	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00			
931	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	135.150,00	155.150,00	222.450,00	
931	230	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00			
931	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.400,00			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
931	231	23110	CONCEPTO 230 DIETAS		7.900,00		
			LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00			
931	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9.700,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		11.700,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			19.600,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>250.000,00</b>
931	609	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO G	235.000,00			
			CONCEPTO 609 OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y E		235.000,00		
			ARTÍCULO 60 INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y BI			235.000,00	
931	641	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	44.000,00			
			CONCEPTO 641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		44.000,00		
			ARTÍCULO 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMA			44.000,00	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>279.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 931</b>				<b>2.725.636,10</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
932	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	61.529,10			
			CONCEPTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		61.529,10		
			ARTÍCULO 10 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIREC			61.529,10	
932	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	51.414,89			
932	120	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.588,22			
932	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	209.951,30			
932	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	36.496,58			
932	120	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	19.942,56			
932	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	106.063,56			
932	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	206.976,07			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCION		677.433,18		
932	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	207.548,77			
932	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	414.552,00			
932	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	74.462,40			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		696.563,17		
932	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	57.334,88			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		57.334,88		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			1.431.331,23	
932	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	180.139,03			
932	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	155.372,88			
932	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	14.436,60			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		349.948,51		
932	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	88.441,87			
			CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL		88.441,87		
932	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION	2.447.770,03			
932	135	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE I	178.089,12			
			CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST		2.625.859,15		
			ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL			3.064.249,53	
			<b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>4.557.109,86</b>
932	205	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	16.889,76			
			CONCEPTO 205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		16.889,76		
			ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			16.889,76	
932	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00			
			CONCEPTO 215 MOBILIARIO		4.000,00		
932	216	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.600,00			
			CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		1.600,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA			5.600,00	
932	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00			
932	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00			
932	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		16.500,00		
932	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.350.000,00			
			CONCEPTO 222 COMUNICACIONES.		1.350.000,00		
932	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00			
932	226	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7.500,00			
932	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		27.500,00		
932	227	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	342.232,40			
932	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	254.650,00			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		596.882,40		
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.990.882,40	
932	230	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	350,00			
932	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	350,00			
			CONCEPTO 230 DIETAS		700,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
932	231	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	400,00			
932	231	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00			
			CONCEPTO 231 LOCOMOCIONES		5.400,00		
			ARTÍCULO 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.100,00	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>2.019.472,16</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 932</b>				<b>6.576.582,02</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
933	120	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02			
933	120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.526,24			
933	120	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	10.955,03			
933	120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.753,04			
933	120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	15.022,32			
			CONCEPTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO		49.368,65		
933	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	16.659,64			
933	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	31.325,90			
933	121	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	3.103,08			
			CONCEPTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONA		51.088,62		
933	123	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.573,01			
			CONCEPTO 123 RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		4.573,01		
			ARTÍCULO 12 PERSONAL FUNCIONARIO			105.030,28	
933	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	29.410,55			
933	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	29.565,49			
933	130	13006	RECLAMACIONES LABORALES VÍA ADMINISTRATIVA	1.965,24			
			CONCEPTO 130 PERSONAL LABORAL FIJO		60.941,28		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
933	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONCEPTO 131 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	222.902,72	222.902,72		
933	135	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCION CONCEPTO 135 RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO A PUEST ARTÍCULO 13 PERSONAL LABORAL <b>CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL</b>	403.334,66	403.334,66	687.178,66	<b>792.208,94</b>
933	202	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	21.500,00	21.500,00		
933	209	20900	CÁNONES CONCEPTO 209 CÁNONES ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	13.600,00	13.600,00	35.100,00	
933	212	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	381.000,00	381.000,00		
933	214	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300,00	300,00		
933	215	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES CONCEPTO 215 MOBILIARIO ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVA	5.200,00	5.200,00	386.500,00	
933	220	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00			



PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
933	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800,00			
933	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.800,00			
			CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA		6.100,00		
933	221	22104	VESTUARIO	5.000,00			
			CONCEPTO 221 SUMINISTROS		5.000,00		
933	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	130.000,00			
933	224	22402	PRIMAS DE SEGUROS. OTRO INMOVILIZADO	44.000,00			
			CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS		174.000,00		
933	226	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00			
933	226	22614	CUOTAS DE COMUNIDAD	2.600,00			
933	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	395.916,46			
			CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS.		399.516,46		
933	227	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.797.059,17			
933	227	22701	SEGURIDAD	387.666,07			
933	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	400,00			
933	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF	1.609.056,26			
			CONCEPTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA		3.794.181,50		

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
			ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.378.797,96	
			<b>CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>4.800.397,96</b>
<b>933</b>	<b>622</b>	<b>62200</b>	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	894.021,50			
			CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		894.021,50		
<b>933</b>	<b>625</b>	<b>62500</b>	MOBILIARIO	20.000,00			
			CONCEPTO 625 MOBILIARIO		20.000,00		
<b>933</b>	<b>629</b>	<b>62909</b>	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS S	100.000,00			
			CONCEPTO 629 OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPE		100.000,00		
			ARTÍCULO 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM O			1.014.021,50	
			<b>CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES</b>				<b>1.014.021,50</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 933</b>				<b>6.606.628,40</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS - Desglose por Área de Gasto, Política, Grupo Programa,

(ANTEPROYECTO)

PRESUPUESTO 2016

ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL  
 POLÍTICA 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
 GRUPO PROG. 934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA

APLIC. PRESUPUESTARIA			Denominación de los conceptos	Por Subconceptos	Por Conceptos	POR ARTÍCULO	POR CAPÍTULO
CL.Programa	CL.Económica						
G. Prog.	Concepto	Subcto.					
934	311	31100	GASTOS DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR CONCEPTO 311 GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y ARTÍCULO 31 DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINAN	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
934	352	35200	INTERESES DE DEMORA CONCEPTO 352 INTERESES DE DEMORA. ARTÍCULO 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FIN <b>CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS</b>	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	<b>1.050.000,00</b>
<b>TOTAL GR. PROGRA. 934</b>				<b>1.050.000,00</b>			

# INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

# INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO, AÑO 2016

A) Las técnicas o bases utilizadas para la evaluación de los Ingresos del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria del ejercicio 2016 formado por el Área de Gobierno Economía y Hacienda son las siguientes:

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>100.00</b>	<b>CESIÓN I.R.P.F.</b>	<b>6.453.532,72</b>

Importe previsto para 2016	6.405.460,00
Reintegro liquidación negativa 2009	-48.072,72
<b>Total</b>	<b>6.453.532,72</b>

(Ver Anexo nº 1)

<b>112.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA</b>	<b>9.259,08</b>
---------------	--	-----------------

Importe estimado del Padrón de 2016	9.122,25
Liquidaciones	136,83
<b>Total</b>	<b>9.259,08</b>

(Ver Anexo nº 2)

<b>113.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA</b>	<b>75.528.737,65</b>
---------------	---	----------------------

Importe estimado del Padrón de 2016	76.713.968,46
Liquidaciones	1.150.709,53
<b>Subtotal</b>	<b>77.864.677,99</b>
Menos 3% (Porcentaje de incidencias técnicas estimado)	<b>75.528.737,65</b>

(Ver Anexo nº 2)

<b>114.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES</b>	<b>3.165.212,72</b>
---------------	--	---------------------

Importe estimado del Padrón del año 2016	2.729.142,23
Liquidaciones	533.963,67
<b>Subtotal</b>	<b>3.263.105,90</b>
Menos 3 % (Porcentaje de incidencias técnicas estimado)	<b>3.165.212,72</b>

(Ver Anexo nº 2)

<b>115.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA</b>	<b>14.426.972,21</b>
---------------	--	----------------------

Importe estimado del Padrón del año 2016	15.150.234,63
Menos 7 % (Porcentaje de incidencias técnicas estimado)	14.089.718,21
Más: Altas netas estimadas	337.254,00
<b>Total</b>	<b>14.426.972,21</b>

(Ver Anexo nº 2)

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>116.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NAT. URBANA</b>	<b>9.200.000,00</b>

Importe de las liquidaciones estimadas para 2016

(Ver Anexo nº 2)

<b>130.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)</b>	<b>13.084.501,68</b>
---------------	---	----------------------

Importe estimado Padrón 2016 (cuota municipal)	11.154.841,93
Menos 2 % (Porcentaje de incidencias técnicas estimado)	10.931.745,09
Cuota nacional IAE (Art. 67 Ley 65/1997)	1.136.124,36
Cuota provincial IAE (Art. 67 Ley 65/1997)	287.308,30
Cuotas nacionales IAE telefonía móvil	540.515,08
Cooperativas	188.808,85
<b>Total</b>	<b>13.084.501,68</b>

(Ver Anexo nº 2)

<i>total capítulo 1</i>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>121.868.216,06</b>
-------------------------	---------------------------	-----------------------

<b>220.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS</b>	<b>78.419,08</b>
---------------	---	------------------

Importe previsto para 2016	79.960,00
Reintegro liquidación negativa 2009	762,84
Reintegro liquidación negativa 2013	778,08
<b>Total</b>	<b>78.419,08</b>

(Ver Anexo nº 1)

<b>220.01</b>	<b>IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA</b>	<b>33.509,28</b>
---------------	----------------------------------	------------------

Importe previsto para 2016	33.870,00
Reintegro liquidación negativa 2009	27,84
Reintegro liquidación negativa 2013	332,88
<b>Total</b>	<b>33.509,28</b>

(Ver Anexo nº 1)

<b>220.06</b>	<b>IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS</b>	<b>1.514,64</b>
---------------	---	-----------------

Importe previsto para 2016	1.530,00
Reintegro liquidación negativa 2009	15,36
<b>Total</b>	<b>1.514,64</b>

(Ver Anexo nº 1)

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>280.00</b>	<b>COMPENSACIÓN ESTATAL POR SUPRESIÓN DEL I.G.T.E.</b>	<b>8.216.694,56</b>

Importe anual estimado según ingresos del ejercicio 2015, según el proyecto de presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2016	3.216.694,56
Incremento estimado de la participación en la reducción de la compensación al Estado por la supresión del IGTE	5.000.000,00
<b>Total</b>	<b>8.216.694,56</b>

(Ver Anexo nº 3)

<b>290.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS</b>	<b>2.150.000,00</b>
---------------	---	---------------------

Importe de las liquidaciones estimadas para 2016	2.150.000,00
--	--------------

(Ver Anexo nº 2)

<b>292.00</b>	<b>ARBITRIO SOBRE IMPORTACIÓN Y ENTREGAS DE MERCANCIAS EN CANARIAS (A.I.E.M.)</b>	<b>4.805.935,34</b>
---------------	---	---------------------

Importe anual estimado de las entregas a cuenta en 2016	4.696.605,07
Importe estimado de la liquidación de 2015	123.399,43
Menos: Importe anual liquidación negativa 2009	-14.069,16
<b>Total</b>	<b>4.805.935,34</b>

(Ver Anexo nº 4)

<b>293.00</b>	<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)</b>	<b>43.011.603,80</b>
---------------	--	----------------------

Importe anual estimado de las entregas a cuenta en 2016	41.787.142,20
Importe estimado de la liquidación de 2015	1.759.774,64
Menos: Importe anual liquidación negativa 2009	-535.313,04
<b>Total</b>	<b>43.011.603,80</b>

(Ver Anexo nº 4)

<b>299.00</b>	<b>IMPUESTO SOBRE NUEVAS MATRICULACIONES</b>	<b>392.478,99</b>
---------------	--	-------------------

Importe anual estimado de las entregas a cuenta en 2016	341.826,69
Importe estimado de la liquidación de 2015	91.216,86
Menos: Importe anual liquidación negativa 2009	-40.564,56
<b>Total</b>	<b>392.478,99</b>

(Ver Anexo nº 4)

*total capítulo 2*

**IMPUESTOS INDIRECTOS**

**58.690.155,69**

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>302.00</b>	<b>TASA POR RECOGIDA DE BASURA COMERCIAL</b>	<b>1.083.966,54</b>

Importe estimado del Padrón 2016	1.204.407,27
Menos 10 % (Porcentaje de incidencias técnicas estimado)	<b>1.083.966,54</b>

(Ver Anexo nº 3)

<b>309.00</b>	<b>TASA POR SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>	<b>58.552,87</b>
---------------	--	------------------

Importe estimado para 2016 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 3)

<b>325.00</b>	<b>TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<b>120.000,00</b>
---------------	--	-------------------

Importe estimado para 2016 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 3)

<b>329.03</b>	<b>TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS</b>	<b>141.073,44</b>
---------------	---------------------------------------	-------------------

Importe estimado para 2016 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 3)

<b>331.00</b>	<b>TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS</b>	<b>888.270,52</b>
---------------	--------------------------------------	-------------------

Previsión de ingresos para 2016	915.742,80
Menos 3% (Porcentaje de incidencias técnicas estimado)	<b>888.270,52</b>

(Ver Anexo nº 3)

<b>332.00</b>	<b>TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO</b>	<b>3.444.984,54</b>
---------------	---	---------------------

EMALSA	570.971,25
Otros operadores	2.874.013,29
<b>Total</b>	<b>3.444.984,54</b>

(Ver Anexo nº 3)

<b>337.00</b>	<b>TASA POR OCUPACIÓN DE SUELO Y VUELO CON ELEMENTOS PUBLICITARIOS</b>	<b>77.749,60</b>
---------------	--	------------------

Previsión de ingresos para 2016	76.764,35
Menos 3 % (Porcentaje de incidencias técnicas estimado)	74.461,42
Ingresos por conciertos de gestión	3.288,18
<b>Total</b>	<b>77.749,60</b>

(Ver Anexo nº 3)



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>338.00</b>	<b>C.T.N.E. (COMPENSACIÓN LEY 15/87)</b>	<b>1.330.522,70</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto (Ver Anexo nº 3)	
<b>339.00</b>	<b>TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON HAMACAS, EMBARCACIONES</b>	<b>3.116,20</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto (Ver Anexo nº 3)	
<b>339.01</b>	<b>TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VALLAS, ANDAMIOS</b>	<b>253.404,13</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto (Ver Anexo nº 3)	
<b>339.03</b>	<b>TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES MERCANTILES O INDUSTRIALES</b>	<b>77.362,60</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto (Ver Anexo nº 3)	
<b>339.04</b>	<b>TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON PUESTOS EN EL RASTRO Y FERIAS</b>	<b>118.900,86</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto (Ver Anexo nº 3)	
<b>339.05</b>	<b>TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS</b>	<b>62.534,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto (Ver Anexo nº 3)	
<b>351.00</b>	<b>CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL SERV. DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>	<b>946.371,61</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto (Ver Anexo nº 3)	
<b>389.00</b>	<b>REINTEGRO PAGOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>500.000,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	
<b>389.01</b>	<b>REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES</b>	<b>1.000,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>389.02</b>	<b>REINTEGRO DE INDEMNIZACIONES DE PARTICULARES</b>	<b>150.000,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	
<b>391.00</b>	<b>MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS</b>	<b>1.000,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	
<b>391.20</b>	<b>MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN</b>	<b>8.500.000,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	
	(Ver Anexo nº 3 )	
<b>391.90</b>	<b>OTRAS MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>515.000,00</b>
	Promedio mensual en 2015 por doce meses	
<b>392.00</b>	<b>RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO</b>	<b>100,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	
<b>392.10</b>	<b>RECARGO EJECUTIVO</b>	<b>224.950,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	
	(Ver Anexo nº 3)	
<b>392.11</b>	<b>RECARGO DE APREMIO</b>	<b>2.180.100,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	
	(Ver Anexo nº 3)	
<b>393.00</b>	<b>INTERESES DE DEMORA</b>	<b>724.805,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	
	(Ver Anexo nº 3)	
<b>399.00</b>	<b>RECURSOS EVENTUALES</b>	<b>100.000,00</b>
	Importe estimado para 2016 para este subconcepto	

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>399.04</b>	<b><i>COSTAS JUDICIALES RECAUDACIÓN EJECUTIVA</i></b>	<b>230.000,00</b>

Importe estimado para 2016 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 3)

<i>total capítulo 3</i>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>21.733.764,61</b>
-------------------------	-------------------------------	----------------------

<b>420.10</b>	<b><i>FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN</i></b>	<b>91.295.419,44</b>
---------------	--	----------------------

Fondo Complementario de Financiación 2016	88.376.820,00
Previsión liquidación 2014	4.670.480,00
Menos: Importe anual liquidaciones negativas 2008	-252.129,72
Menos: Importe anual liquidaciones negativas 2009	-1.035.337,44
Menos: Importe anual liquidaciones negativas 2008 y 2009	-464.413,40
<b>Total</b>	<b>91.295.419,44</b>

(Ver Anexo nº 1)

<b>450.02</b>	<b><i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICAS DE IGUALDAD</i></b>	<b>2.481.606,31</b>
---------------	---	---------------------

Importe estimado de la aportación del Gobierno de Canarias a diversos proyectos, según datos aportados por la Concejalía de Servicios Sociales

(Ver Anexo nº 9)

<b>450.04</b>	<b><i>APLICACIÓN LEY 8/2007, DE 13 DE ABRIL, ESTATUTO DE CAPITALIDAD COMPARTIDA</i></b>	<b>2.482.256,00</b>
---------------	---	---------------------

Importe previsto por este subconcepto para 2016 según el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016

<b>455.03</b>	<b><i>FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL</i></b>	<b>29.132.559,07</b>
---------------	---	----------------------

Previsión Fondo 2016	28.642.049,94
Importe previsto liquidación 2014	490.509,13
<b>Total</b>	<b>29.132.559,07</b>

Según información recibida de la FECAM

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>461.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA</b>	<b>386.877,34</b>

Importe estimado de la aportación del Cabildo de Gran Canaria a diversos proyectos, según datos aportados por la Concejalía de Servicios Sociales

(Ver Anexo nº 9)

<i>total capítulo 4</i>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.778.718,16
-------------------------	---------------------------	----------------

<b>511.00</b>	<b>INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>11.537,94</b>
---------------	---	------------------

Importe estimado de los intereses de los préstamos concedidos por el Ayuntamiento al IMEF y al IMD

(Ver Anexo nº 7)

<b>514.00</b>	<b>INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES PÚBLICA EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</b>	<b>26.684,49</b>
---------------	--	------------------

Importe estimado de los intereses de los préstamos concedidos por el Ayuntamiento a GEURSA y a la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria

(Ver Anexo nº 7)

<b>520.00</b>	<b>INTERESES EN BANCOS Y CAJAS DE AHORRO</b>	<b>200.000,00</b>
---------------	--	-------------------

Importe estimado para este subconcepto para 2016

(Ver Anexo nº 8)

<b>541.00</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS</b>	<b>320.307,99</b>
---------------	--	-------------------

Pabellón Norte Hotel Santa Catalina (Restaurante el Segundo Muelle)	63.054,24
Local 3 del Pueblo Canario	1.372,50
Local 6 del Pueblo Canario	1.495,50
Alquileres de otros locales y viviendas	254.385,75
<b>Total</b>	<b>320.307,99</b>

(Ver Anexos nº 4 y 5 )

<b>550.01</b>	<b>PRODUCTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE CEMENTERIOS</b>	<b>50.000,00</b>
---------------	---	------------------

Importe del canon anual a ingresar por la empresa concesionaria

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>550.02</b>	<b>PRODUCTO DE OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>539.082,98</b>
	Quiosco Naciente Plaza de las Ranas	12.527,76
	Quiosco Parque Doramas	19.534,80
	Quiosco Parque del Castillo de La Luz	10.677,64
	Quiosco Eufemiano Jurado	3.186,00
	Quiosco Parque Juan Pablo II	10.700,04
	Quiosco Estadio Insular	7.500,00
	Restaurante Julio Navarro	43.435,64
	Escalera ascensor Mercadona	4.394,76
	Local 2 bajo Plaza Saulo Torón	960,12
	Quiosco Alameda de Colón	16.200,00
	Local 3 bajo Plaza Saulo Torón	960,12
	Quiosco junto al Monumento al Atlante	5.894,64
	Quiosco Parque Alonso Quesada	2.828,76
	Quiosco La Puntilla	3.198,24
	Quiosco Parque La Mayordomía	7.800,00
	Quiosco Churruca	3.064,56
	Quiosco Octogonal	37.212,00
	Polígono Cruz de Piedra	419,88
	Terraza Jardines Parque Alonso Quesada (Tao Club)	140.092,92
	Restaurante La Marinera	69.115,68
	Cafetería oficinas municipales	13.620,72
	Casa Fataga	18.112,00
	Locales 7 y 8 Plaza de la Música	55.659,12
	50% Local 11 Plaza de la Música	2.280,72
	Locales 9 y 10 Plaza de la Música	8.400,60
	50% Local 15 Plaza de la Música	2.280,72
	Locales 16, 17 y 18 Plaza de la Música	13.826,64
	Conexión subterránea CC Las Arenas	8.733,80
	Servicio de suministro, instalación, mantenimiento y explotación de la vía pública con mobiliario urbano de interés general	16.465,10
	<b>Total</b>	<b>539.082,98</b>

(Ver Anexo nº 5)

*total capítulo 5*

INGRESOS PATRIMONIALES

1.147.613,40

**600.00 ENAJENACIÓN DE SOLARES****1.318.631,68**

Venta de locales y plazas de garajes, trasteros, etc.

(Ver Anexo nº 4)

**610.00 ENAJENACIÓN DE VIVIENDAS Y LOCALES DE NEGOCIOS****107.795,77**

Venta de locales y plazas de garajes, trasteros, etc.

(Ver Anexo nº 4)

*total capítulo 6*

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

1.426.427,45

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>720.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO</b>	<b>1.305.760,00</b>

Importe estimado de la aportación del Estado a los siguientes proyectos:

Rehabilitación de viviendas en el barrio de Escaleritas	305.760,00
Renovación de viviendas en el barrio de Tamaraceite	1.000.000,00
<b>Total</b>	<b>1.305.760,00</b>

(Ver Anexo nº 4)

<b>750.60</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>1.133.856,26</b>
---------------	--	---------------------

Importe estimado de la aportación del Comunidad Autónoma de Canarias a los siguientes proyectos:

Rehabilitación de viviendas en el barrio de Escaleritas	100.000,00
Renovación de viviendas en el barrio de Tamaraceite	1.033.856,26
<b>Total</b>	<b>1.133.856,26</b>

(Ver Anexo nº 4)

<b>761.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA</b>	<b>8.231.321,67</b>
---------------	--	---------------------

Importe estimado de la aportación del Cabildo de Gran Canaria a los siguientes proyectos:

Recuperación del frente marítimo del Paseo de Las Canteras. Fase III	1.000.000,00
Municipalización GC-111	1.000.000,00
Actuaciones Puerto-Ciudad	1.000.000,00
Plan de Cooperación con los ayuntamientos	5.231.321,67
<b>Total</b>	<b>8.231.321,67</b>

(Ver Anexo nº 4)

<b>780.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>232.500,00</b>
---------------	---	-------------------

Importe estimado de la aportación de particulares al proyecto para la renovación de viviendas en el barrio de Tamaraceite

*total capítulo 7*

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

10.903.437,93

<b>821.20</b>	<b>REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO A L.P. DE ENT. LOCALES</b>	<b>381.398,69</b>
---------------	---	-------------------

Importe de los reintegros de los préstamos concedidos a IMEF, IMD, GEURSA y Promoción de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., en el marco del RDL 4/2012

(Ver Anexo nº 7)

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
830.00	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A C.P. ANTICIPOS AL PERSONAL	140.000,00

Importe estimado para este subconcepto para 2016

<i>total capítulo 8</i>	ACTIVOS FINANCIEROS	521.398,69
-------------------------	---------------------	------------

<i>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</i>		<i>342.069.731,99</i>
--------------------------------------	--	-----------------------

***B) SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA ATENDER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EXIGIBLES Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE OTRAS OPERACIONES DE CRÉDITO.***

Constan en el expediente presupuestario documentos de los responsables políticos de las diferentes áreas de gobierno municipales, concejalías de distrito y concejalías delegadas, relativos a la suficiencia de los créditos para el cumplimiento de las obligaciones exigibles y el normal funcionamiento y mantenimiento de los diferentes servicios. A estos efectos se recuerda que los responsables municipales deberán adaptar los gastos a realizar en el presente ejercicio a los créditos consignados en este Presupuesto.

Así mismo, del expediente se desprende que el presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de 2016 se presenta sin déficit inicial.

En cuanto a las operaciones de crédito para el próximo ejercicio, han sido previstas según las condiciones y características recogidas en el documento Estado de la Deuda.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 2015

LA JEFA DE SERVICIO DEL ÓRGANO  
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA



  
**Heliadora Garvía Arrogante**

CONFORME,  
EL COORDINADOR GENERAL DE ECONOMÍA  
HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN  
(Decreto 26.299/2015, de 19 de agosto)



  
**Benito Cabrera Figueroa**



# ANEXOS INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

# ANEXO 1

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN  
AUTONÓMICA Y LOCAL

Rosana Navarro Heras

SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sr. D. Augusto Hidalgo Macario  
Alcalde-Presidente  
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria  
C/ León y Castillo, 270  
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Mº Hacienda y Admones. Públicas  
REGISTRO AUXILIAR DE LAS UNIDADES S. GRAL DE  
COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL  
SALIDA

Nº Reg: 00002081s1500013130

Fecha: 28/07/2015 17:32:02

Madrid, 28 de julio de 2015

Estimado Alcalde-Presidente

Por el presente escrito le remito, en anexo que se acompaña, las previsiones de ingresos por la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y por el Fondo Complementario de Financiación que corresponderán a su entidad en 2013, de acuerdo con los artículos 111 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Los importes proporcionados se han determinado a partir de los datos provisionales facilitados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y que se han utilizado en la elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio. Las cuantías de la cesión de impuestos pueden verse afectadas por factores, como la población, que se actualizarán antes del comienzo del ejercicio 2016, por lo que el importe final de las entregas a cuenta puede diferir de la previsión que se adjunta, y que se ha calculado según los porcentajes de cesión que han resultado considerando el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

La previsión de la liquidación del Fondo Complementario de Financiación del ejercicio 2014, descontando el importe total de las entregas a cuenta transferidas en ese ejercicio da lugar a un saldo, para esa Entidad, de 4.670,48 miles de euros. No se comunica el resultado de la liquidación de la cesión de impuestos por no disponerse de los datos precisos para su cálculo hasta finales del segundo trimestre de 2016.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle los servicios de esta Secretaría General al objeto de resolver o aclarar cualquier duda que pudiera derivarse de la presente comunicación.

Un cordial saludo,

CORREO ELECTRÓNICO:

secretaria.general@seap.minhap.es

Pº Castellana, 3  
28046 - Madrid  
Tel: 91 273 16 14 /14 8:  
Fax: 91 273 10 34



(miles €)

<b>Ayuntamiento de Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe bruto</b>
Impuesto de la Renta de las Personas Físicas	6.405,46
Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00
Impuesto sobre la Cerveza	33,87
Impuesto sobre Productos Intermedios	1,53
Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Derivadas	79,96
Impuesto sobre Hidrocarburos	0,00
Impuesto sobre Labores de Tabaco	0,00
<b>Total Entregas a cuenta Cesión Impuestos</b>	<b>6.520,82</b>
Fondo Complementario de Financiación (*)	88.376,82
<b>Total Entregas a cuenta 2016</b>	<b>94.897,64</b>

(\*) Se incluyen las compensaciones definitivas derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas de la disposición adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y adicional a favor de las entidades locales derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas, regulada en la Disposición adicional segunda de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre.

**Liquidaciones negativas en la Participación en Tributos del Estado**

	Liquidación 2008		Liquidación 2009		Liquidación 2013		TOTAL
100.00 Cesión del I.R.P.F.			4.006,06 x 12 =	48.072,72			<b>48.072,72</b>
220.00 Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas			63,57 x 12 =	762,84	64,84 x 12 =	778,08	<b>1.540,92</b>
220.01 Impuesto sobre la Cerveza			2,32 x 12 =	27,84	27,74 x 12 =	332,88	<b>360,72</b>
220.06 Impuesto sobre Productos Intermedios			1,28 x 12 =	15,36			<b>15,36</b>
420.10 Fondo Complementario de Financiación	21.010,81 x 12 =	252.129,72	86.278,12 x 12 =	1.035.337,44	38.701,12 x 12 =	464.413,44	<b>1.751.880,60</b>

# ANEXO 2

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*



## IMPUESTOS

De acuerdo con los datos y antecedentes que constan en poder del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se realiza la siguiente previsión de ingresos por impuestos, tanto directos como indirectos, para el ejercicio 2016.

### PRIMERO.- Impuesto sobre Actividades Económicas.

AÑO	CUOTA MUNICIPAL I.A.E.
2016	11.154.841,93 €

AÑO	CUOTAS NACIONALES IAE TELEFONÍA MÓVIL
2016	540.515,08 €

AÑO	CUOTAS NACIONALES IAE art. 67 LEY 65/1997
2016	1.136.124,36 €

AÑO	CUOTAS PROVINCIALES IAE art. 67 LEY 65/1997
2016	287.308,30 €

AÑO	COOPERATIVAS
2016	188.808,85 €

### SEGUNDO. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

CONCEPTO	Previsión Ingresos 2016
URBANA	77.864.677,99 €
RÚSTICA	9.259,08 €
BICES	3.263.105,90 €
<b>TOTAL</b>	<b>81.137.042,97 €</b>

### **TERCERO - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.**

Simulación Padrón 2016, formalizado con los datos recibidos de la Jefatura de Tráfico hasta el mes de julio de 2015, así como con las variaciones habidas por la resolución de reclamaciones.

De igual forma se hace constar que se está pendiente de procesar las últimas matrículas formalizadas hasta el 31 de diciembre de 1990, a los efectos de su inscripción como bonificados del 100% de la cuota en dicho impuesto.

**PADRON 2015                      15.075.027,63 EUROS**

**Simulación efectuada con datos comunicados por la DGT, hasta el 31/07/2015.**

**PADRON 2016                      15.150.234,63 EUROS**

**Número recibos                      207.773**

**EXENTOS y BONIFICADOS 100% DE LA CUOTA    26676, sin incluir exentos de más de 25 años correspondientes a los que cumplen 25 años en el ejercicio 2015, por estar pendiente del cierre del padrón de 2016, para grabar dicha bonificación.**

**NO SUJETOS (2016)                      417**

**Cuota Media 72,92 euros**

**PREVISIÓN DE NUEVOS EXENTOS Y BONIFICADOS 100% DE LA CUOTA 1000 ANUALES.**

**1000X72,92= 72.920 EUROS**

### **PREVISIÓN DE ALTAS POR NUEVA MATRICULACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2016**

**2016                      7400 ALTAS POR NUEVA MATRICULACIÓN**

Este importe se calcula sin conocerse si se van a aplicar planes de ayuda por el Estado y CCAA, para la adquisición de vehículos, ni evidentemente la evolución de la economía.

**Cuota media 15.150.234,63 / 207773= 72,92 euros**

**Cálculo trimestral:**

1º Trimestre 1850x100% cuota media	72,92=	136.123,00 euros
2º Trimestre 1850x 75% cuota media	54,69=	102.101,50 euros
3º Trimestre 1850x 50% cuota media	36,46=	68.061,50 euros
4º Trimestre 1850x 25% cuota media	18,23=	34.040,00 euros



Previsión de Altas por nueva Matriculación	2015	337.254,00 euros
PADRÓN ESTIMADO 2016		15.150.234,63 euros
ALTAS NETAS ESTIMADAS PADRÓN 2016		337.254,00 euros
<b>TOTAL</b>		<b>15.487.488,63 euros</b>

**CUARTO.- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Previsión Ingresos 2016	2.150.000,00 €
-------------------------	----------------

**QUINTO. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana.**

Previsión Ingresos 2016	9.200.000,00 €
-------------------------	----------------

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de septiembre de 2015.

**EL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE  
GESTIÓN TRIBUTARIA**

(Acuerdo JGL-LPGC de 11 de julio de 2013)



**Guillermo C. García Guerra**



Con este escrito se remite informe del Jefe de Sección de Impuestos Territoriales, en relación con la previsión de ingresos tributarios en 2016 por el concepto de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, realizada por el Órgano de Gestión Tributaria.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de octubre de 2015.

**EL DIRECTOR DEL ÓRGANO  
DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

(Acuerdo JGL-LPGC de 11 de julio de 2013)



  
**Guillermo C. García Guerra**

**ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.-**



En relación a la justificación de las cantidades consideradas previstas por esta Sección para el ejercicio 2016, respecto a los tributos que mas abajo se detallan, solicitada por el Órgano de Gestión Presupuestaria, tenemos que informar lo siguiente:

1. Se ha tomado como base el importe liquidado en el Padrón del ejercicio 2015.
2. Se ha incrementado el importe en las cantidades procedente de los DOC adicionales del primero, segundo, tercero del 2014, con una previsión para el cuarto trimestre, que se sumaron al importe del Padrón cuyo resultado dio la siguiente previsión:

CONCEPTO	IMPORTE PADRON	LIQUIDACIONES	TOTAL
URBANA	76.713.968,46	1.150.709,53	77.864.677,99
RÚSTICA	9.122,25	136,83	9.259,08
BICES	2.729.142,23	533.963,67	3.263.105,90
TOTAL	79.452.232,94	1.684.810,03	81.137.042,97

Quedando a su disposición para cualquier aclaración.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de octubre de 2015

El Jefe de Sección de Impuestos Territoriales,



  
José Manuel Cruz Garcés,

# ANEXO 3

*Presupuesto  
General 2016*

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

## TASAS, CONTRIBUCIONES ESPECIALES, SANCIONES, RECARGOS, INTERESES Y COSTAS

Las previsiones de ingresos de las tasas correspondientes al ejercicio presupuestario 2016 son las siguientes.

Para su cálculo se han tomado como referencia los datos obtenidos a la fecha de emisión del presente informe.

Para aquellos en los que no existe un padrón se han tomado los datos de recaudación en los últimos ejercicios.

### 1º.- TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.

Ingresos 2014	Ingresos hasta el 09/09/2015	Ingresos previstos 2016
116.100,30 €	43.950,82 €	120.000, €

### 2º.- TASA POR SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Ingresos hasta el 31/08/2015	Previsión de ingresos en el año 2016
39.035,25 €	58.552,87 €

3º.- TASA POR LICENCIA DE APERTURA. (En la actualidad se tramita su suspensión hasta 31/12/2017).

Presp. 2015	Previsión de ingresos en el año 2016
0 €	0 €

### 4º.- TASA POR RECOGIDA DE BASURA COMERCIAL.

Padrón 2016	1.204.407,27 €
-------------	----------------

### 5º.- TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS.

Ingresos hasta el 31/08/2015	Ingresos previstos 2016
94.048,96 €	141.073,44 €

6º.- TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON HAMACAS, EMBARCACIONES.

Previsión de ingresos en el año 2016	3.116,20 €
--------------------------------------	------------

7º.- TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS. (En la actualidad se tramita su suspensión hasta 31/12/2017).

Previsión de ingresos en el año 2016	0 €
--------------------------------------	-----

**8º.- TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VALLAS, ANDAMIOS.**

Ingresos hasta el 31/08/2015	Ingresos previstos 2016
168.936,09 €	253.404,13 €

**9º.- TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON QUIOSCOS. (En la actualidad se tramita su suspensión hasta 31/12/2017).**

Previsión de ingresos en el año 2016	0 €
--------------------------------------	-----

**10º.- TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES MERCANTILES O INDUSTRIALES.**

Ingresos hasta el 31/08/2015	Ingresos previstos 2016
51.575,07 €	77.362,60 €

**11º.- TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO.**

	Presp. 2016
OTROS OPERADORES	2.874.013,29 €
EMALSA	570.971,25 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.444.984,54 €</b>

**12º.- TASA POR OCUPACIÓN DE SUELO Y VUELO CON ELEMENTOS PUBLICITARIOS.**

Previsión Ingresos 2016	76.764,35 €
Ingresos concierto gestión	3.288,18 €
<b>TOTAL</b>	<b>80.082,53 €</b>

**13º.- TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS.**

Previsión Ingresos 2016	915.742,80 €
-------------------------	--------------

**14º.- TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS.**

Previsión Ingresos 2016	62.534,00 €
-------------------------	-------------

**15.- TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CONSTITUIDO A TRAVÉS DE EMPRESAS EXPLOTADORAS O PRESTADORAS DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL. (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, procedimiento nº 91/2010).**

Previsión Ingresos 2016	0 €
-------------------------	-----

**16º.- TASA PUESTOS EN EL RASTRO Y FERIAS.**

Previsión Ingresos 2016	118.900,86 €
-------------------------	--------------

**17º.- MULTAS DE TRÁFICO (PERIODO VOLUNTARIO, EJECUTIVO Y RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE GRECASA)**

Respecto de la previsión de ingresos para el ejercicio de 2015 a efectos presupuestarios, relativo de los Ingresos por Multas a la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tanto en periodo voluntario como ejecutivo, así como a través de GRECASA, se informa lo siguiente:

Previsión Ingresos 2016	8.500.000,00 €
-------------------------	----------------

**18º.- CONTRIBUCIÓN ESPECIALES.**

Previsión establecimiento, mejora y ampliación de los servicios de prevención y extinción de incendios ejercicio 2016	946.371,61 €
---	--------------

**19º.- RECARGOS, INTERESES Y COSTAS.**

En base a los datos de Recaudación correspondientes al ejercicio actual, los objetivos marcados para el ejercicio 2014 son:

Recargos al 5%	224.950,00 €
Recargos al 10%	340.100,00 €
Recargos al 20%	1.840.000,00 €
Intereses de demora	724.805,00 €
Costas	230.000,00 €

**20º.- COMPENSACIÓN TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. ART. 3 LEY 15/1987, DE 30 DE JULIO, DE TRIBUTACIÓN DE LA CTNE.**

Previsión Ingresos 2016	1.330.522,70 €
-------------------------	----------------

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 2015.

**EL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE  
GESTIÓN TRIBUTARIA**

(Acuerdo JGL-LPGC de 11 de julio de 2013)



*(Firma manuscrita)*  
**Guillermo C. García Guerra**

# ANEXO 4

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*



ANEXO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
COMUNIDAD AUTÓNOMA

Sección 20 TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES  
Servicio 2001 SERVICIOS GENERALES  
Programa 942D Otras Transferencias a Corporaciones Locales

(IMPORTE EN EUROS)

PROYECTO / SUBCONCEPTO	DENOMINACION	Municipio	Isla	IMPORTE
20493910	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. FUERTE-VENTURA	SIN ESPECIFICAR	FUERTEVENTURA	3.706.765
46000	A Cabildos Insulares y sus OO. AA.			3.706.765
20493911	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. LANZAROTE	SIN ESPECIFICAR	LANZAROTE	4.424.138
46000	A Cabildos Insulares y sus OO. AA.			4.424.138
20493912	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. GRAN CANARIA	SIN ESPECIFICAR	GRAN CANARIA	21.635.588
46000	A Cabildos Insulares y sus OO. AA.			21.635.588
20493913	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR COMPENSACIÓN REDUCCIÓN IGTE. LA GOMERA	SIN ESPECIFICAR	LA GOMERA	1.427.209
46000	A Cabildos Insulares y sus OO. AA.			1.427.209
20493914	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. EL HIERRO	SIN ESPECIFICAR	EL HIERRO	1.169.247
46000	A Cabildos Insulares y sus OO. AA.			1.169.247
20493915	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. LA PALMA	SIN ESPECIFICAR	LA PALMA	2.992.576
46000	A Cabildos Insulares y sus OO. AA.			2.992.576
20493916	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. TENERIFE	SIN ESPECIFICAR	TENERIFE	22.644.477
46000	A Cabildos Insulares y sus OO. AA.			22.644.477
20493924	AL AYUNTAM. DE L.P.G.C. PARA LA APLICACIÓN LEY 8/07, DE 13 DE ABRIL, ESTATUTO CAPITALIDAD COM-PARTIDA	SIN ESPECIFICAR	GRAN CANARIA	2.482.256
45000	A Ayuntamientos y sus OO. AA.			2.482.256
20493925	AL AYUNTAM. DE S.C.T.F. PARA LA APLICACIÓN LEY 8/07, DE 13 DE ABRIL, ESTATUTO CAPITALIDAD COMPAR-TIDA	SIN ESPECIFICAR	TENERIFE	2.182.005
45000	A Ayuntamientos y sus OO. AA.			2.182.005
		Total Programa		62.664.261
		Total Servicio		175.792.570

Total IGTE → 58.000.000

# ANEXO 5

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

# PREVISIÓN INICIAL BLOQUE DE FINANCIACIÓN CANARIO AÑO 2016

## 1. DISTRIBUCIÓN ENTRE CAC Y CONJUNTO CCLL.

BLOQUE DE FINANCIACIÓN CANARIO	PREVISIÓN INICIAL DE RECAUDACIÓN 2016
IGIC SIN TABACO RUBIO	1.345.773.145,71
IMPTO. MATRICULACIÓN	10.961.798,79
AIEM	151.369.769,50
<b>TOTAL BLOQUE REF</b>	<b>1.508.104.714,00</b>
COSTE GESTIÓN REF	52.400.002,03
<b>RECURSOS REF A PARTIR</b>	<b>1.455.704.711,97</b>
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (42%)	611.395.979,03
CORPORACIONES LOCALES (58%)	<b>844.308.732,94</b>
FONDO INSULAR (5%)	42.215.436,65
<b>R. REPARTIR ENTRE CCLL (95%)</b>	<b>802.093.296,29</b>
AYUNTAMIENTOS	303.993.359,30

EUROS

## 2. ESTIMACIÓN ENTREGAS A CUENTA 2016 (EAC 2016): CONJUNTO DE AYUNTAMIENTOS POR ISLA.

*Propuesta de distribución insular y municipal sujeta a revisión una vez se dispongan los datos actualizados de las variables población y superficie a 1 de enero de 2015.*

AYUNTAMIENTOS	PREVISIÓN EAC 2016
GRAN CANARIA	117.274.824,85
TENERIFE	122.855.672,46
LA PALMA	14.147.682,64
LANZAROTE	22.066.630,42
FUERTEVENTURA	18.098.351,01
LA GOMERA	5.488.579,83
EL HIERRO	4.061.618,08
<b>TOTAL</b>	<b>303.993.359,30</b>

EUROS

### 3. ESTIMACIÓN ENTREGAS A CUENTA 2016: AYUNTAMIENTOS .

*Propuesta de distribución insular y municipal sujeta a revisión una vez se dispongan los datos actualizados de las variables población y superficie a 1 de enero de 2015.*

*En la presente simulación no se considera la posible regularización prevista en el apartado 5 del artículo 6 de la Ley 9/2003.<sup>1</sup>*

MUNICIPIO	PREVISIÓN EAC 2016
AGAETE	1.336.666,87
AGUIMES	4.351.781,12
ARTENARA	828.912,84
ARUCAS	5.103.472,59
FIRGAS	1.528.508,95
GALDAR	3.597.606,18
INGENIO	4.281.385,80
MOGAN	3.677.697,93
MOYA	1.582.974,53
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	46.825.573,96
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	7.642.897,64
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	1.763.772,29
SANTA BRIGIDA	2.885.684,14
SANTA LUCIA	8.942.587,84
SANTA MARIA DE GUIA DE G.C.	2.334.386,49
TEJEDA	981.591,50
TELDE	13.046.649,79
TEROR	2.144.791,07
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	1.758.363,22
VALLESECO	1.088.110,77
VEGA DE SAN MATEO	1.571.409,34
<b>TOTAL</b>	<b>117.274.824,85</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREVISIÓN EAC 2016
ARRECIFE	8.080.322,43
HARIA	1.030.851,81
SAN BARTOLOME	2.894.628,05
TEGUISE	3.339.121,43
TIAS	3.038.815,41
TINAJO	1.191.649,04
YAIZA	2.491.242,25
<b>TOTAL</b>	<b>22.066.630,42</b>

EUROS

<sup>1</sup> 5. Con independencia de si se alcanza acuerdo sobre distribución intermunicipal, y siempre que lo que corresponda de la recaudación a esa isla supere lo obtenido en el año 2002, el nuevo sistema deberá garantizar que en cada año, ningún Ayuntamiento de la isla respectiva reciba menos recursos que los que recibió definitivamente con arreglo al ejercicio 2002. A tal efecto, esta garantía opera conforme se indica en el párrafo siguiente. Si existe uno o varios ayuntamientos que por aplicación de los nuevos criterios de reparto intermunicipal dentro de su respectiva isla le correspondiera menos que lo obtenido en el año 2002, a pesar de haberle correspondido más recursos a los ayuntamientos y al cabildo de esa isla, en primer lugar se garantizará a estos Ayuntamientos una cantidad igual a lo percibido en el año 2002. Del importe total a distribuir en la isla se minorará la cantidad distribuida en concepto de garantía, procediéndose al reparto de la totalidad del resto entre los demás Ayuntamientos conforme al nuevo criterio que se establezca de distribución entre los ayuntamientos de una misma isla. Por otra parte, si lo que correspondiese al conjunto de Ayuntamientos de una misma isla fuese inferior a lo que les correspondió en el año 2002 a pesar de que el importe global asignado al Cabildo y a los Ayuntamientos de esa isla para ese año fuese superior a lo registrado en el 2002, con cargo al cincuenta por ciento atribuido al Cabildo Insular de la respectiva isla a que se refiere el artículo 6.1 se garantizará un importe igual a lo que les correspondió en el ejercicio 2002.

MUNICIPIO	PREVISIÓN EAC 2016
ANTIGUA	1.909.372,10
BETANCURIA	142.114,10
LA OLIVA	4.076.180,02
PAJARA	3.327.429,92
PUERTO DEL ROSARIO	6.240.797,01
TUINEJE	2.402.457,86
<b>TOTAL</b>	<b>18.098.351,01</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREVISIÓN EAC 2016
BARLOVENTO	420.910,66
BREÑA ALTA	1.200.206,79
BREÑA BAJA	907.731,28
FUENCALIENTE DE LA PALMA	387.485,39
GARAFIA	387.254,30
LOS LLANOS DE ARIDANE	3.148.757,20
EL PASO	1.290.250,32
PUNTAGORDA	419.793,96
PUNTALLANA	468.413,16
SAN ANDRES Y SAUCES	772.583,69
SANTA CRUZ DE LA PALMA	2.524.046,76
TAZACORTE	829.171,32
TIJARAFE	525.706,86
VILLA DE MAZO	865.370,96
<b>TOTAL</b>	<b>14.147.682,64</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREVISIÓN EAC 2016
AGULO	355.290,02
ALAJERO	563.603,25
HERMIGUA	552.593,82
SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	2.138.754,76
VALLE GRAN REY	1.074.687,55
VALLEHERMOSO	803.650,43
<b>TOTAL</b>	<b>5.488.579,83</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREVISIÓN EAC 2016
FRONTERA	1.465.095,43
VALVERDE	773.077,42
EL PINAR	1.823.445,23
<b>TOTAL</b>	<b>4.061.618,08</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREVISIÓN EAC 2016
ADEJE	6.137.492,86
ARAFO	682.646,25
ARICO	958.253,43
ARONA	10.595.356,11
BUENAVISTA	610.183,80
CANDELARIA	3.316.156,55
FASNIA	355.565,74
GARACHICO	645.790,35
GRANADILLA	5.429.061,63
LA GUANCHA	684.895,08
GUÍA DE ISORA	2.506.326,21
GÜIMAR	2.342.661,02
ICOD	2.862.641,56
LA LAGUNA	20.959.053,95
LA MATANZA	1.092.558,83
LA OROTAVA	5.144.708,98
PUERTO CRUZ	4.598.886,86
LOS REALEJOS	4.605.113,60
EL ROSARIO	2.165.003,08
S JUAN DE LA R	631.297,86
SAN MIGUEL	2.026.574,82
SANTA CRUZ	33.632.203,49
SANTA URSULA	1.786.074,45
SANTIAGO DEL T	1.307.822,28
EL SAUZAL	1.124.167,45
LOS SILOS	590.568,96
TACORONTE	2.989.575,78
EL TANQUE	346.695,34
TEGUESTE	1.386.406,56
LA VICTORIA	1.127.665,64
VILAFLOR	214.263,97
<b>TOTAL</b>	<b>122.855.672,46</b>

EUROS

# PREVISIÓN DE CIERRE BLOQUE DE FINANCIACIÓN CANARIO AÑO 2015

## 1. DISTRIBUCIÓN ENTRE CAC Y CONJUNTO CCLL.

BLOQUE DE FINANCIACIÓN CANARIO (LEY 5/2013)	PREVISIÓN INICIAL DE RECAUDACIÓN 2015	PREVISIÓN CIERRE DE RECAUDACIÓN 2015	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN 2015
IGIC SIN TABACO RUBIO	1.250.497.360,69	1.309.117.846,02	58.620.485,33
IMPTO. MATRICULACIÓN	9.847.182,11	12.886.639,43	3.039.457,32
AIEM	143.139.711,19	147.246.857,49	4.107.146,30
<b>TOTAL BLOQUE REF</b>	<b>1.403.484.253,99</b>	<b>1.469.251.342,94</b>	<b>65.767.088,95</b>
COSTE GESTIÓN REF	48.777.297,52	50.972.764,62	2.195.467,11
<b>RECURSOS REF A PARTIR</b>	<b>1.354.706.956,47</b>	<b>1.418.278.578,32</b>	<b>63.571.621,84</b>
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (44%)	596.071.060,85	624.042.574,46	27.971.513,61
CORPORACIONES LOCALES (56%)	<b>758.635.895,63</b>	<b>794.236.003,86</b>	<b>35.600.108,23</b>
FONDO INSULAR (5%)	37.931.794,78	39.711.800,19	1.780.005,41
<b>R. REPARTIR ENTRE CCLL (95%)</b>	<b>720.704.100,84</b>	<b>754.524.203,66</b>	<b>33.820.102,82</b>
AYUNTAMIENTOS	273.146.854,22	285.964.673,19	12.817.818,97

EUROS

## 2. ESTIMACIÓN LIQUIDACIÓN 2015: CONJUNTO DE AYUNTAMIENTOS POR ISLA.

*Previsión agregada pendiente de revisión cuando se disponga del dato definitivo de la recaudación de los recursos del Bloque de Financiación Canario para 2015 y propuesta de distribución insular y municipal también sujeta a revisión una vez se dispongan los datos actualizados de las variables población y superficie a 1 de enero de 2015.*

AYUNTAMIENTOS	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN 2015
GRAN CANARIA	4.944.869,45
TENERIFE	5.180.184,77
LA PALMA	596.534,20
LANZAROTE	930.435,04
FUERTEVENTURA	763.113,34
LA GOMERA	231.424,87
EL HIERRO	171.257,31
<b>TOTAL</b>	<b>12.817.818,97</b>

EUROS

### 3. ESTIMACIÓN LIQUIDACIÓN 2015: AYUNTAMIENTOS .

*Previsión agregada pendiente de revisión cuando se disponga del dato definitivo de la recaudación de los recursos del Bloque de Financiación Canario para 2015 y propuesta de distribución municipal también sujeta a revisión una vez se dispongan los datos actualizados de las variables población y superficie a 1 de enero de 2015.*

*En la presente simulación no se considera la posible regularización prevista en el apartado 5 del artículo 6 de la Ley 9/2003.<sup>1</sup>*

MUNICIPIO	PREV. LIQUIDACIÓN 2015
AGAETE	56.360,29
AGUIMES	183.491,98
ARTENARA	34.950,94
ARUCAS	215.186,90
FIRGAS	64.449,27
GALDAR	151.692,34
INGENIO	180.523,77
MOGAN	155.069,40
MOYA	66.745,80
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1.974.390,93
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	322.261,24
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	74.369,10
SANTA BRIGIDA	121.674,29
SANTA LUCIA	377.062,42
SANTA MARIA DE GUIA DE G.C.	98.428,94
TEJEDA	41.388,61
TELDE	550.109,37
TEROR	90.434,68
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	74.141,03
VALLESECO	45.879,97
VEGA DE SAN MATEO	66.258,16
<b>TOTAL</b>	<b>4.944.869,45</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREV. LIQUIDACIÓN 2015
ARRECIFE	340.705,17
HARIA	43.465,66
SAN BARTOLOME	122.051,41
TEGUISE	140.793,38
TIAS	128.131,04
TINAJO	50.245,64
YAIZA	105.042,73
<b>TOTAL</b>	<b>930.435,04</b>

EUROS

<sup>1</sup> 5. Con independencia de si se alcanza acuerdo sobre distribución intermunicipal, y siempre que lo que corresponda de la recaudación a esa isla supere lo obtenido en el año 2002, el nuevo sistema deberá garantizar que en cada año, ningún Ayuntamiento de la isla respectiva reciba menos recursos que los que recibió definitivamente con arreglo al ejercicio 2002. A tal efecto, esta garantía opera conforme se indica en el párrafo siguiente. Si existe uno o varios ayuntamientos que por aplicación de los nuevos criterios de reparto intermunicipal dentro de su respectiva isla le correspondiera menos que lo obtenido en el año 2002, a pesar de haberle correspondido más recursos a los ayuntamientos y al cabildo de esa isla, en primer lugar se garantizará a estos Ayuntamientos una cantidad igual a lo percibido en el año 2002. Del importe total a distribuir en la isla se minorará la cantidad distribuida en concepto de garantía, procediéndose al reparto de la totalidad del resto entre los demás Ayuntamientos conforme al nuevo criterio que se establezca de distribución entre los ayuntamientos de una misma isla. Por otra parte, si lo que correspondiese al conjunto de Ayuntamientos de una misma isla fuese inferior a lo que les correspondió en el año 2002 a pesar de que el importe global asignado al Cabildo y a los Ayuntamientos de esa isla para ese año fuese superior a lo registrado en el 2002, con cargo al cincuenta por ciento atribuido al Cabildo Insular de la respectiva isla a que se refiere el artículo 6.1 se garantizará un importe igual a lo que les correspondió en el ejercicio 2002.



MUNICIPIO	PREV. LIQUIDACIÓN 2015
ANTIGUA	80.508,29
BETANCURIA	5.992,21
LA OLIVA	171.871,31
PAJARA	140.300,41
PUERTO DEL ROSARIO	263.141,95
TUINEJE	101.299,15
<b>TOTAL</b>	<b>763.113,34</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREV. LIQUIDACIÓN 2015
BARLOVENTO	17.747,61
BREÑA ALTA	50.606,48
BREÑA BAJA	38.274,31
FUENCALIENTE DE LA PALMA	16.338,24
GARAFIA	16.328,50
LOS LLANOS DE ARIDANE	132.766,72
EL PASO	54.403,15
PUNTAGORDA	17.700,53
PUNTALLANA	19.750,55
SAN ANDRES Y SAUCES	32.575,84
SANTA CRUZ DE LA PALMA	106.425,92
TAZACORTE	34.961,84
TIJARAFE	22.166,32
VILLA DE MAZO	36.488,19
<b>TOTAL</b>	<b>596.534,20</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREV. LIQUIDACIÓN 2015
AGULO	14.980,73
ALAJERO	23.764,22
HERMIGUA	23.300,01
SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	90.180,16
VALLE GRAN REY	45.313,98
VALLEHERMOSO	33.885,76
<b>TOTAL</b>	<b>231.424,87</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREV. LIQUIDACIÓN 2015
FRONTERA	61.775,45
VALVERDE	32.596,65
EL PINAR	76.885,20
<b>TOTAL</b>	<b>171.257,31</b>

EUROS

MUNICIPIO	PREV. LIQUIDACIÓN 2015
ADEJE	258.786,15
ARAFO	28.783,64
ARICO	40.404,56
ARONA	446.751,06
BUENAVISTA	25.728,28
CANDELARIA	139.825,08
FASNIA	14.992,36
GARACHICO	27.229,62
GRANADILLA	228.915,29
LA GUANCHA	28.878,46
GUÍA DE ISORA	105.678,74
GÜIMAR	98.777,83
ICOD	120.702,71
LA LAGUNA	883.734,30
LA MATANZA	46.067,52
LA OROTAVA	216.925,62
PUERTO CRUZ	193.911,14
LOS REALEJOS	194.173,69
EL ROSARIO	91.286,92
S JUAN DE LA R	26.618,55
SAN MIGUEL	85.450,12
SANTA CRUZ	1.418.095,11
SANTA URSULA	75.309,47
SANTIAGO DEL T	55.144,06
EL SAUZAL	47.400,29
LOS SILOS	24.901,22
TACORONTE	126.054,86
EL TANQUE	14.618,34
TEGUESTE	58.457,55
LA VICTORIA	47.547,80
VILAFLOR	9.034,40
<b>TOTAL</b>	<b>5.180.184,77</b>

EUROS

# ANEXO 6

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*



**Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria**

Ref.: SGS/JCRJ/opm

## INGRESOS PREVISTOS A TRAVÉS DE SUBVENCIONES 2016

Entidad que financia	Denominación del Proyecto	Importe	Compromiso de Aportación
Cabildo de Gran Canaria	Equipos Municipales Especializados en la Atención de Infancia y Familia	272.546,05	
Cabildo de Gran Canaria	Apoyo a la Red de Atención Primaria	114.331,29	
Gobierno de Canarias	Continuidad a los Programas que viene cofinanciado la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios (Plan Concertado)	1.868.071,91	Orden departamental de concesión, abono y justificación
Gobierno de Canarias	Programa en el ámbito de Infancia y Familia.	613.534,40	Acuerdo Marco entre el Gobierno de Canarias y la FECAM

Nota: Se han estimado estas cifras en función del dinero solicitado para gestionar en 2015, a excepción del Programa en el ámbito de Infancia y Familia cuyo importe, para el año 2016, está recogido en el Acuerdo Marco entre la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda y la FECAM.

Las Palmas de Gran Canaria a 06 de noviembre de 2015.

**EL CONCEJAL DEL ÁREA DE  
GOBIERNO DE COHESIÓN SOCIAL E  
IGUALDAD**

Jacinto Ortega del Rosario

**LA JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
BIENESTAR SOCIAL**

Jesús del Carmen Rosales Jiménez

# ANEXO 7

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

**Estimación para el ejercicio 2016, de los reintegros de los préstamos a largo plazo concedidos por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a organismos y entidades dependientes**, para la financiación de las obligaciones de pago derivadas de las facturas de dichas entidades que se han acogido a lo previsto en el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, a los efectos que procedan.

**ESTIMACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES A REALIZAR EN 2016**

TERCERO	NIF	INTERESES	AMORTIZACIÓN
INSTITUTO MPAL. PARA EMPLEO Y FORMACION	P3500014J	3.206,07	31.991,44
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	P3500013B	8.331,87	83.138,76
PROMOCION CIUDAD DE LAS PALMAS G.C., S.A.	A35250737	8.636,37	86.177,13
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTION URBANISTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	A35660844	18.048,12	180.091,36
<b>TOTAL</b>		<b>38.222,43</b>	<b>381.398,69</b>

**INGRESOS PREVISTOS EN 2016**

APLICACIÓN DE INGRESO	CONCEPTO	IMPORTE
511.00	Intereses de anticipos y préstamos concedidos a Organismos Autónomos y agencias.	11.537,94
514.00	Intereses de anticipos y préstamos concedidos a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	26.684,49
821.20	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo	381.398,69

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2015.



LA JEFE DEL SERVICIO DEL ÓRGANO  
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Heliadora Garvía Arrogante

# ANEXO 8

*Presupuesto  
General 2016*

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**ASUNTO .- Previsiones de ingreso para el ejercicio presupuestario de 2016.**

**Subconcepto 541.00 – Arrendamiento de Fincas Urbanas**

<b>Objeto</b>	<b>Importe (€)</b>
Arrendamiento Pabellón Norte Hotel Santa Catalina (Restaurante el Segundo Muelle)	63.054,24
Local 3 del Pueblo Canario	1.372,50
Local 6 del Pueblo Canario	1.495,50
<b>Total de Previsiones</b>	<b>65.922,24</b>

**Subconcepto 550.02 – Productos de Otras Concesiones Administrativas**

<b>Objeto</b>	<b>Importe (€)</b>
Quiosco Naciente Plaza de las Ranas	12.527,76
Quiosco Parque Doramas	19.534,80
Quiosco Parque Juan Pablo II	10.700,04
Quiosco Parque Castillo de la Luz	10.677,64
Escalera ascensor Mercadona	4.394,76
Local 2 bajo Plaza Saulo Torón	960,12
Local 3 bajo Plaza Saulo Torón	960,12
Restaurante Piscina Julio Navarro	43.435,64
Quiosco monumento Atlante	5.894,64
Quiosco Jardines Alonso Quesada	2.828,76
Quiosco La Puntilla	3.198,24
Quiosco Parque La Mayordomía	7.800,00
Quiosco Churruca	3.064,56
Quiosco Polígono Cruz de Piedra	419,88
Terraza Jardines Alonso Quesada (Tao Club)	140.092,92
Restaurante La Marinera	69.115,68
Cafetería oficinas municipales	13.620,72
Casa Fataga	18.112,00

C/ León y Castillo nº 270, 5ª planta  
 35005 Las Palmas de Gran Canaria  
 Teléfono: 928 44 63 68  
 www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: qYenpf8UmK+Kcx1s4WIm+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/vaiDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Marcial Espinosa Brito	FECHA	29/10/2015
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	qYenpf8UmK+Kcx1s4WIm+A==	PÁGINA 1/2



qYenpf8UmK+Kcx1s4WIm+A==



Locales 7, 8 Plaza de la Música	55.659,12
50% Local 11 Plaza La Música	2.280,72
Locales 9, 10 Plaza de la Música	8.400,60
50% Local 15 Plaza La Música	2.280,72
Locales 16, 17 y 18 Plaza de la Música	13.826,64
Quiosco Octogonal	37.212,00
Quiosco Alameda de Colón	16.200,00
Quiosco Eufemiano Jurado	3.186,00
Quiosco Estadio Insular	7.500,00
Conexión subterránea CC Arenas	8.733,80
<b>Total de Previsiones</b>	<b>522.617,88</b>

#### Resumen de los datos

	Importe (€)
Subconcepto 541.00 Arrendamiento fincas urbanas	65.922,24
Subconcepto 550.02 Productos otras concesiones administrativas	522.617,88
<b>Total de Previsiones</b>	<b>588.540,12</b>


Las Palmas de Gran Canaria

La Jefa de Sección de Patrimonio

P.S. Marcial Alberto Espinosa Brito

#### Órgano Gestión Presupuestaria.-

C/ León y Castillo nº 270, 5ª planta  
35005 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928 44 63 68  
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: qYenpf8UmK+Kcx1s4WIm+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=">http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Marcial Espinosa Brito	FECHA	29/10/2015
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/2
 qYenpf8UmK+Kcx1s4WIm+A==			

# ANEXO 9

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016			
<b>A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición</b>			
I.-	Viviendas		
	A-I-1).- Ingresos por la formalización de las enajenaciones de viviendas		1.209,48 €
	A-I-2).- Ingresos por rentas antiguas de viviendas		3.539,58 €
	A-I-3).- Ingresos por rentas de viviendas		28.756,68 €
II.-	Locales		
	A-II-1).- Ingresos por rentas de locales del PPS		51.351,56 €
	A-II-2).- Ingresos por rentas de locales en dominio público		13.378,08 €
	Suma total de ingresos capítulo A		<b>98.235,38 €</b>
<b>B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición</b>			
I.-	Viviendas resultantes de procesos de reposición		
	B-I-1).- Ingresos por rentas de viviendas de reposición		82.597,56 €
	B-I-2).- Contratos especiales directos de viviendas		2.948,52 €
II.-	Locales resultantes de procesos de reposición		
	B-II).- Ingresos por rentas de locales de reposición		8.039,86 €
III.-	Plazas y trasteros resultantes de procesos de reposición		
	B-III).- Ingresos por rentas de Plazas y trasteros de reposición		63.773,92 €
	Suma total de ingresos capítulo B		<b>157.359,85 €</b>
<b>C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo</b>			
I.-	Bienes del PPS		
	C-I-1).- Ingresos por ventas de inmuebles edificados del PPS		33.139,12 €
	C-I-2).- Ingresos por ventas de inmuebles no edificados del PPS		1.318.631,68 €
II.-	Bienes resultantes de procesos de reposición		
1.-	Locales resultantes de procesos de reposición		
	C-II-1).- Ingresos por ventas de locales de reposición		26.799,52 €
2.-	Plazas de garaje y trasteros resultantes de procesos de reposición		
	C-II-2).- Ingresos por ventas de plazas y trasteros de reposición		46.647,66 €
	Suma total de ingresos capítulo C		<b>1.425.217,97 €</b>
<b>D) Dinero del PPS por venta o monetarización y resultante de convenios</b>			
	Suma total de ingresos capítulo D		<b>- €</b>
<b>E) Ingresos por aportaciones de otras administraciones al capítulo 6</b>			
I.-	Al Capítulo 6 - Vivienda		405.760,00 €
II.-	Al Capítulo 6 - Urbanismo		3.000.000,00 €
	Suma total de ingresos capítulo E		<b>3.405.760,00 €</b>
<b>F) Ingresos por aportaciones de otras administraciones al capítulo 7</b>			
I.-	Al Capítulo 7 - Vivienda		2.033.856,26 €
II.-	Al Capítulo 7 - Urbanismo		- €
	Suma total de ingresos capítulo F		<b>2.033.856,26 €</b>
	Suma total de ingresos capítulos A, B, C, D, E y F		<b>7.120.429,46 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016				
<b>A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición</b>				
<b>I.- Viviendas</b>				
<b>A-I-1).- Ingresos por la formalización de las enajenaciones de viviendas</b>				
	Nº Dirección	Nº contrato	Grupo	Recaudación anual
1	EDUARDO BENITEZ GONZALEZ Nº 4, 2º IZQ.	1088	80 DE ESCALERITAS	425,46 €
2	TEOBALDO POWER Nº 11, 3º DCHA	1173	220 DE ESCALERITAS	158,56 €
3	DEAN RODRIGUEZ BOLAÑOS Nº 31, 4º DCHA	1550	248 DE ESCALERITAS	625,46 €
<b>Total ingresos por la formalización de las enajenaciones de viviendas no resultantes de procesos de reposición</b>				<b>1.209,48 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016				
<b>A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición</b>				
<b>I.- Viviendas</b>				
<b>A-I-2).- Ingresos por rentas antiguas de viviendas</b>				
	Nº Dirección	Nº contrato	Grupo	Recaudación anual
1	EDUARDO BENÍTEZ GONZÁLEZ Nº 2, 1º IZQ	1095	80 DE ESCALERITAS	765,67 €
2	OBISPO ROMO Nº 23, 1º IZQ.	1127	80 DE ESCALERITAS	770,72 €
3	OBISPO ROMO Nº 23, 1º DCHA.	1131	80 DE ESCALERITAS	510,44 €
4	OBISPO ROMO Nº 25, 1º IZQ.	1135	80 DE ESCALERITAS	765,67 €
5	PLAZA ALVARADO Y SAZ Nº 2, 1º IZQ.	1327	220 DE ESCALERITAS	418,08 €
6	JUAN FONTÁN Nº 19	33	174 DE GENERALÍSIMO FRANCO	309,00 €
<b>Total ingresos por alquiler de viviendas municipales con renta antigua</b>				<b>3.539,58 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016		
<b>A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición</b>		
<b>I.- Viviendas</b>		
<b>A-I-3).- Ingresos por rentas de viviendas</b>		
Nº Dirección	Cuota mensual	Recaudación anual
1 Santiago Sánchez, 12, 4º Izq	314,17 €	3.770,04 €
2 Teobaldo Power, 13, 2º DRCHA	205,55 €	2.466,60 €
3 Obispo Cervera, 4, 2º IZQ	214,28 €	2.571,36 €
4 Almirante Benítez Inglott, 40, 4º, DRCHA	100,00 €	1.200,00 €
5 Deán Rodríguez Bolaños, 31, 1º IZQ	100,00 €	1.200,00 €
6 Avenida de Escaleritas, 71, 4º DRCHA	217,48 €	2.609,76 €
7 Magallanes, 11	100,00 €	1.200,00 €
8 Avenida de Escaleritas, 79, 4º DRCHA	155,23 €	1.862,76 €
9 Teobaldo Power, 4, 4º DERECHA	50,00 €	600,00 €
10 Eduardo Benítez González, 12, 1º DERECHA	150,60 €	1.807,20 €
11 Eduardo Benítez González, 4, 4º DERECHA	277,00 €	3.324,00 €
12 Teobaldo Power, 20, 3º IZQ.	214,08 €	2.568,96 €
13 Tomás García Guerra, 29, 1º DRCHA.	188,00 €	2.256,00 €
14 Teobaldo Power, 18, 3º IZQ.	60,00 €	720,00 €
15 Avenida de Escaleritas, 61, 1º DRCHA	50,00 €	600,00 €
<b>Total de ingresos por gestión de arrendamientos de viviendas municipales promovidas por el IMV</b>		<b>28.756,68 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016						
<b>A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición</b>						
<b>II.- Locales</b>						
<b>A-II-1).- Ingresos por rentas de locales del PPS</b>						
Inmueble	Local	Nº Local	Dirección	Observación	Cuota mensual con 7% IGIC	Recaudación anual
PPS 16	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	506	Calle Hermanos Millares nº 7 b i		255,10 €	3.061,20 €
PPS 19	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	518	Calle Hermanos Millares nº 9 b d		146,75 €	1.761,00 €
PPS 20	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	518	Calle Hermanos Millares nº 11 b iz		207,52 €	2.490,24 €
PPS 21	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	526	Calle Hermanos Millares nº 11 b d		105,40 €	1.264,80 €
PPS 22	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	530-2	Calle Hermanos Millares nº 13 b iz		43,46 €	521,52 €
PPS 23	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	534	Calle Hermanos Millares nº 13 b d		250,81 €	3.009,72 €
PPS 24	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	538	Calle Hermanos Millares nº 15 b iz		122,59 €	1.471,08 €
PPS 25	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	542	Calle Hermanos Millares nº 15 b d		255,10 €	3.061,20 €
PPS 28	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	280	Calle Alceste nº 26 b d		106,70 €	1.280,40 €
PPS 29	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	277	Calle Alceste nº 26 b iz		101,34 €	1.216,08 €
PPS 30	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	274	Calle Alceste nº 28 b d		96,97 €	1.163,64 €
PPS 31	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	271	Calle Alceste nº 28 b iz		109,95 €	1.319,40 €
PPS 32	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	268	Calle Alceste nº 30 b d		112,04 €	1.344,48 €
PPS 33	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	265	Calle Alceste nº 30 b iz		112,09 €	1.345,08 €
PPS 34	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	262	Calle Alceste nº 32 b d		63,32 €	759,84 €
PPS 35	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	259	Calle Alceste nº 32 b iz		29,60 €	355,20 €
PPS 36	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	256	Calle Alceste nº 34 b d		214,42 €	2.573,04 €
PPS 42	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	420	Calle Los Ayacuchos nº 25 b d		121,05 €	1.452,60 €
PPS 43	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	417	Calle Los Ayacuchos nº 25 b iz		112,04 €	1.344,48 €
PPS 46	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	408	Calle Los Ayacuchos nº 21 b d		46,92 €	563,04 €
PPS 53	Local 1 en el Grupo de las 88 viviendas de Escaleritas	1	Calle Henry Dunant nº 3 - Obispo Cervera nº 1		1.200,00 €	14.400,00 €
PPS 55	Local en el Grupo de las 88 viviendas de Escaleritas.	18	Calle Obispo Cervera nº 5		133,41 €	1.600,92 €
PPS 57	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	20-bis	Calle Alvarado y Saz nº 7 b iz	Enero-abril	100,20 €	400,80 €
PPS 57	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	20-bis	Calle Alvarado y Saz nº 7 b iz	Mayo-Diciembre	111,34 €	890,72 €
PPS 58	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	19-bis	Calle Alvarado y Saz nº 6 b d		20,29 €	243,48 €
PPS 59	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	18-bis	Calle Alvarado y Saz nº 5 b iz		31,95 €	383,40 €
PPS 61	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	17-bis	Calle Alvarado y Saz nº 3		23,33 €	279,96 €
PPS 63	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	20	Calle Teobaldo Power nº 1		149,52 €	1.794,24 €
<b>Total de ingresos por arrendamientos de locales del PPS</b>						<b>51.351,56 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016					
<b>A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición</b>					
<b>II.- Locales</b>					
<b>A-II-2).- Ingresos por rentas de locales en dominio público</b>					
					RECAUDACIÓN
Nº Dirección	Local	RENTA MENSUAL	7%IGIC	ANUAL	
1 ALMIRANTE BENITEZ INGLOTT Nº 22	1	159,19 €	170,33 €	2.043,96 €	
2 CANONIGO AZOFRA DEL CAMPO Nº 3	2	72,93 €	78,04 €	936,48 €	
3 CANONIGO AZOFRA DEL CAMPO Nº 4	3	163,75 €	175,21 €	2.102,52 €	
4 PARQUE HERMANOS MILLARES Nº 21	4	202,62 €	216,80 €	2.601,60 €	
5 JUAN RODRIGUEZ QUEGLES Nº 24	6	95,85 €	102,56 €	1.230,72 €	
6 JUAN RODRIGUEZ QUEGLES Nº 30	7	58,10 €	62,17 €	746,04 €	
7 EDUARDO BENITEZ GONZALEZ Nº 3	9	160,36 €	171,59 €	2.059,08 €	
10 PLAZA OBISPO FRIAS Nº 1	15	56,28 €	60,22 €	722,64 €	
12 Doctor Woelfel nº 2	8	72,82 €	77,92 €	935,04 €	
<b>Total de ingresos por arrendamientos de locales en dominio público</b>					<b>13.378,08 €</b>



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016		
<b>B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición</b>		
<b>I.- Viviendas resultantes de procesos de reposición</b>		
<b>B-I-1).- Ingresos por rentas de viviendas de reposición</b>		
Nº Dirección	Cuota mensual	Recaudación anual
1 San Juan de Dios, 5-EDIF. 3-1ºK	163,80 €	1.965,60 €
2 San Juan de Dios, 5-EDIF. 3-3ºO	346,12 €	4.153,44 €
3 San Juan de Dios, 5-EDIF. 3-3ºL	316,00 €	3.792,00 €
4 San Juan de Dios, 7-EDIF. 2-1ºF	75,00 €	900,00 €
5 San Juan de Dios, 7-EDIF. 2-1ºG	150,00 €	1.800,00 €
6 San Juan de Dios, 9-EDIF. 1-1ºA	100,00 €	1.200,00 €
7 CARRETERA DE MATA, Nº 70-1º J	353,31 €	4.239,72 €
8 CARRETERA DE MATA, Nº 72-1º O	273,16 €	3.277,92 €
9 CARRETERA DE MATA, Nº 72-2º O	201,95 €	2.423,40 €
10 CARRETERA DE MATA, Nº 72-2º N	528,33 €	6.339,96 €
11 CARRETERA DE MATA, Nº 72-4º N	315,26 €	3.783,12 €
12 CARRETERA DE MATA, Nº 70-5º J	402,80 €	4.833,60 €
13 CARRETERA DE MATA, Nº 72-5º N	197,73 €	2.372,76 €
14 CARRETERA DE MATA, Nº 70-1º I	339,90 €	4.078,80 €
15 CARRETERA DE MATA, Nº 72-5º P	278,54 €	3.342,48 €
16 CARRETERA DE MATA, Nº 68-2º G	345,49 €	4.145,88 €
17 CARRETERA DE MATA, Nº 72-3º N	158,05 €	1.896,60 €
18 CARRETERA DE MATA, Nº 68-3º E	277,19 €	3.326,28 €
19 CARRETERA DE MATA, Nº 68-4º E	277,45 €	3.329,40 €
20 CARRETERA DE MATA, Nº 68-5º F	333,60 €	4.003,20 €
21 CARRETERA DE MATA, Nº 68-5º E	277,64 €	3.331,68 €
22 CARRETERA DE MATA, Nº 68-3º D	180,00 €	2.160,00 €
23 CARRETERA DE MATA, Nº 68-5º D	335,00 €	4.020,00 €
24 CARRETERA DE MATA, Nº 68-BAJO C	351,20 €	4.214,40 €
25 CARRETERA DE MATA, Nº 68-2º B	158,05 €	1.896,60 €
26 AVDA. DE EL POLVORIN, 14, BAJO A.	147,56 €	1.770,72 €
<b>Total de ingresos por arrendamientos de viviendas resultantes de procesos de reposición</b>		<b>82.597,56 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016			
<b>B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición</b>			
<b>I.- Viviendas resultantes de procesos de reposición</b>			
<b>B-I-2).- Contratos especiales directos de viviendas</b>			
<b>Nº Dirección</b>			<b>Recaudación anual</b>
1	Teobaldo Power, 14-4º DCHA.		100,00 € 1.200,00 €
2	San Juan de Dios, nº 9, Ed. 1-4º B		145,71 € 1.748,52 €
<b>Total de ingresos por gestión de arrendamientos de viviendas municipales promovidas por el IMV con contratos especiales</b>			<b>2.948,52 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016				
<b>B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición</b>				
<b>II.- Locales resultantes de procesos de reposición</b>				
<b>B-II).- Ingresos por rentas de locales de reposición</b>				
Inventario	Dirección	Valor	Cuota mensual	Recaudación anual
	Conjunto de 13 locales pertenecientes a las promociones que se detallan			
	<b>56 viviendas de El Polvorín</b>			
1 1a 1465	Local 2	96.479,37 €		
2 1a 1465	Local 3	32.076,00 €		
	<b>88 viviendas de El Polvorín</b>			
3 1a 1223	Local 1	131.751,00 €		
4 1a 1223	Local 2	181.467,00 €		
5 1a 1223	Local 3	143.775,00 €		
6 1a 1223	Local 4	120.339,00 €		
	<b>55 viviendas Almatriche</b>			
7 1a 1797	Local	218.740,51 €		
	<b>79 viviendas de El Polvorín</b>			
8 1a 1801	Local 1	86.200,00 €		
9 1a 1801	Local 4	28.440,00 €		
	<b>24 viviendas de El Lasso</b>			
10 1a 1464	Local 1	71.010,00 €		
11 1a 1464	Local 2	84.231,00 €		
12 1a 1464	Local 3	84.231,00 €		
13 1a 1464	Local 4	61.236,00 €		
		<b>1.339.975,88 €</b>		
	<b>No se contempla en la relación los locales sujetos a expedientes de cesión de uso o en uso municipal:</b>			
1a 1465	Local 4 de las 56 viviendas - actualmente uso municipal			
1a 1223	Local 5 de las 88 viviendas - Jefatura de Tráfico (Convenio)			
1a 1223	Local 6 de las 88 viviendas - actualmente uso municipal			
	Previsión de alquiler de un 10% de los locales, ya que está en estudio el destino de varios para usos municipales o de otras administraciones.	133.997,59 €		
	Aplicación de un 6% como supuesto de cálculo			
	<b>Total de previsión de ingresos por arrendamientos de locales municipales sujetos al Convenio de Reposición (10% de los locales al 6%)</b>		<b>669,99 €</b>	<b>8.039,86 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016					
<b>B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición</b>					
<b>III.- Plazas y trasteros resultantes de procesos de reposición</b>					
<b>B-III).- Ingresos por rentas de Plazas y trasteros de reposición</b>					
	Inventario	Dirección	Plazas	Valor	Recaudación anual actual
		Conjunto de 428 plazas de garaje pertenecientes a las promociones que se detallan			
1	1a 1465	56 viviendas de El Polvorín	54	268.634,00 €	
2	1a 1465	42 viviendas de El Polvorín	36	177.709,50 €	
3	1a 1465	50 viviendas de El Polvorín	51	190.684,80 €	
4	1a 1462	60 viviendas de El Polvorín	60	255.790,80 €	
5	1a 1376	48 viviendas de El Polvorín			
		Alquiladas 25 plazas			16.138,68 €
		Libres 20 plazas	20	92.322,00 €	
6	1a 1223	88 viviendas de El Polvorín			
		Alquiladas 12 plazas			7.042,67 €
		Libres 14 plazas	14	56.158,20 €	
7	1a 1463	79 viviendas La Paterna	40	201.259,04 €	
8	1a 1803	79 viviendas de El Polvorín			
		Alquilados 49 plazas			26.593,36 €
		Alquilados 2 trasteros			
		Vendidos 2 plazas			
		Vendidos 2 trastero			
		Libres 15 plazas	15	67.447,50 €	
9	1a 1466	23 viviendas La Isleta	23	132.515,00 €	
10	1a 1797	55 viviendas Almatriche	25	89.503,20 €	
	1a 1779				
	1a 1787				
	1a 1788	25 viviendas Tamaraceite (quedan cuatro plazas por vender, nº 81, 94, 120 y 121)	4	16.932,60 €	
11	1a 1789				
	1a 1763	49 viviendas de Cuesta Ramón (quedan la plaza 8 sin vender)			
12	1a 1764		1	5.965,20 €	
			343	1.554.921,84 €	
		<b>Total de ingresos actuales</b>			<b>49.774,71 €</b>
		Previsión de disminución de las rentas según expediente en curso			
		25 plazas de las 48 viviendas			9.973,69 €
		12 plazas de las 88 viviendas			4.816,80 €
		15 plazas de las 79 viviendas			15.243,59 €
					<b>30.034,08 €</b>
		Previsión de alquiler de un 10% de las plazas vacantes en promociones con algún arrendamiento, teniendo en consideración que los valores se han actualizado (minoración media aproximada del 50%) y aplicando el 6,00% para la renta	4,9	21.592,77 €	<b>1.295,57 €</b>
		Previsión de alquiler de un 3% de las plazas en grupos sin arrendar, teniendo en consideración que los valores se han actualizado (minoración media aproximada del 50%) y aplicando el 6,00% para la renta	8,82	40.169,82 €	<b>2.410,19 €</b>
		<b>Total de ingresos actuales modificados más estimados</b>			<b>63.773,92 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016					
<b>C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo</b>					
<b>I.- Bienes del PPS</b>					
<b>C-I-1.- Ingresos por ventas de inmuebles edificados del PPS</b>					
Nº PPS	Identificación	Valor	Observaciones	Previsión - probabilidad	Previsión
16	LOCAL 506 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.969,12 €	Renta 2016	0,01	649,69 €
19	LOCAL 518 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.216,54 €	Renta 2016	0,01	642,17 €
20	LOCAL 522 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.216,54 €	Renta 2016	0,01	642,17 €
21	LOCAL 526 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.216,54 €	Renta 2016	0,01	642,17 €
22	LOCAL 530 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.216,54 €	Renta 2016	0,01	642,17 €
23	LOCAL 534 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.216,54 €	Renta 2016	0,01	642,17 €
24	LOCAL 538 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.216,54 €	Renta 2016	0,01	642,17 €
25	LOCAL 542 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.216,54 €	Renta 2016	0,01	642,17 €
26	LOCAL 546 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.216,54 €	Cerrado	0,05	3.210,83 €
27	LOCAL 550 - GRUPO DE LAS 640 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	64.969,12 €	Cerrado	0,05	3.248,46 €
28	LOCAL 280 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
29	LOCAL 277 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
30	LOCAL 274 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
31	LOCAL 271 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,05	2.953,44 €
32	LOCAL 268 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
33	LOCAL 265 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
34	LOCAL 262 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
35	LOCAL 259 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
36	LOCAL 256 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
42	LOCAL 420 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
43	LOCAL 417 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
45	LOCAL 411 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Cerrado	0,05	2.953,44 €
46	LOCAL 408 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Renta 2016	0,01	590,69 €
53	LOCAL 1 EN EL GRUPO DE LAS 88 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	111.795,94 €	Renta 2016	0,01	1.117,96 €
55	LOCAL 4 EN EL GRUPO DE LAS 88 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	35.383,83 €	Renta 2016	0,01	353,84 €
57	LOCAL 1 EN EL GRUPO DE LAS 220 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	14.560,11 €	Renta 2016	0,01	145,60 €

58	LOCAL 2 EN EL GRUPO DE LAS 220 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	14.560,11 €	Renta 2016	0,01	145,60 €
59	LOCAL 3 EN EL GRUPO DE LAS 220 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	14.560,11 €	Renta 2016	0,01	145,60 €
60	LOCAL 4 EN EL GRUPO DE LAS 220 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	14.560,11 €	Cerrado	0,05	728,01 €
61	LOCAL 5 EN EL GRUPO DE LAS 220 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	18.572,49 €	Renta 2016	0,01	185,72 €
206	LOCALES 9, 10, 11 Y 12 EN EL GRUPO DE LAS 174 VIVIENDAS DE SCHAMANN	126.164,56 €	Cerrado	0,05	6.308,23 €
	Suma de valores	1.761.720,92 €			33.139,12 €
	<b>Total de ingresos por ventas de inmuebles edificados del PPS</b>			<b>1% para arrendadas 5% para sin uso</b>	<b>33.139,12 €</b>
	No se incluyen los siguientes locales:				
38	LOCAL 432 EN EL GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Cedido en uso	0,00	0,00 €
39	LOCAL 429 EN EL GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Cedido en uso	0,00	0,00 €
40	LOCAL 426 - GRUPO DE LAS 258 VIVIENDAS DE SCHAMANN	59.068,70 €	Cedido en uso	0,00	0,00 €
54	LOCAL 2 EN EL GRUPO DE LAS 88 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	29.567,31 €	Recuperado. Demolición en curso.	0,00	0,00 €
62	LOCAL 6 EN EL GRUPO DE LAS 220 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	38.777,07 €	Recuperado. Demolición en curso.	0,00	0,00 €
63	LOCAL 7 EN EL GRUPO DE LAS 220 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	27.911,99 €	Renta 2016. Se pretende la demolición	0,00	0,00 €
130	LOCAL EN EL GRUPO DE LAS 88 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	49.925,13 €	Cedido en uso.	0,00	0,00 €
131	ESPACIO ENTRE LOCALES DE LAS 220 Y 88 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	159.954,30 €	Espacio interior de manzana. Recuperado. Demolición en curso.	0,00	0,00 €
138	LOCAL 5 EN EL GRUPO DE LAS 88 VIVIENDAS DE ESCALERITAS	22.829,20 €	Uso municipal previsto para Servicio de Limpieza.	0,00	0,00 €

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016		
<b>C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo</b>		
<b>I.-</b>	<b>Bienes del PPS</b>	
<b>C-I-2.-</b>	<b>Ingresos por ventas de inmuebles no edificados del PPS</b>	
<b>Nº PPS</b>	<b>Identificación</b>	<b>Valor</b>
6	SOLAR EN LOMO APOLINARIO	239.513,87 €
78	SOLAR EN LA CALLE LEON Y CASTILLO N. 95	487.325,11 €
	ENAJENACIÓN DE UNA PORCIÓN DEL 17% DE LA PARCELA TS-2-A DE TAMARACEITE DE 5.637,92 M2 DE SUELO Y 22.851,80 M2 EDIFICABLES	591.792,70 €
<b>Total de ingresos por ventas de inmuebles no edificados del PPS</b>		<b>1.318.631,68 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016

**C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo**

- II.- Bienes resultantes de procesos de reposición
- 1.- Locales resultantes de procesos de reposición
- C-II-1.- Ingresos por ventas de locales de reposición

Inventario	Dirección	Valor	Previsión - probabilidad	Previsión
	Conjunto de 13 locales pertenecientes a las promociones que se detallan			
	<b>56 viviendas de El Polvorín</b>			
1 1a 1465	Local 2	96.479,37 €		
2 1a 1465	Local 3	32.076,00 €		
	<b>88 viviendas de El Polvorín</b>			
3 1a 1223	Local 1	131.751,00 €		
4 1a 1223	Local 2	181.467,00 €		
5 1a 1223	Local 3	143.775,00 €		
6 1a 1223	Local 4	120.339,00 €		
	<b>55 viviendas Almatriche</b>			
7 1a 1797	Local	218.740,51 €		
	<b>79 viviendas de El Polvorín</b>			
8 1a 1801	Local 1	86.200,00 €		
9 1a 1801	Local 4	28.440,00 €		
	<b>24 viviendas de El Lasso</b>			
10 1a 1464	Local 1	71.010,00 €		
11 1a 1464	Local 2	84.231,00 €		
12 1a 1464	Local 3	84.231,00 €		
13 1a 1464	Local 4	61.236,00 €		
		<b>1.339.975,88 €</b>		
	<b>No se contempla en la relación los locales sujetos a expedientes de cesión de uso o en uso municipal:</b>			
1a 1465	Local 4 de las 56 viviendas - actualmente uso municipal			
1a 1223	Local 5 de las 88 viviendas - Jefatura de Tráfico (Convenio)			
1a 1223	Local 6 de las 88 viviendas - actualmente uso municipal			
	<b>Previsión de venta de un 2% de las locales, ya que está en estudio el destino de varios para usos municipales o de otras administraciones.</b>		<b>2%</b>	<b>26.799,52 €</b>



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016						
<b>C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo</b>						
<b>II.- Bienes resultantes de procesos de reposición</b>						
<b>2.- Plazas de garaje y trasteros resultantes de procesos de reposición</b>						
<b>C-II-2.- Ingresos por ventas de plazas y trasteros de reposición</b>						
	Inventario	Dirección	Plazas	Valor	Previsión - probabilidad	Previsión
1	1a 1465	56 viviendas de El Polvorín	54	268.634,00 €		
2	1a 1465	42 viviendas de El Polvorín	36	177.709,50 €		
3	1a 1465	50 viviendas de El Polvorín	51	190.684,80 €		
4	1a 1462	60 viviendas de El Polvorín	60	255.790,80 €		
5	1a 1376	48 viviendas de El Polvorín. Alquiladas 25 plazas. Libres 20 plazas	20	92.322,00 €		
6	1a 1223	88 viviendas de El Polvorín. Alquiladas 12 plazas. Libres 14 plazas	14	56.158,20 €		
7	1a 1463	79 viviendas La Paterna	40	201.259,04 €		
8	1a 1803	79 viviendas de El Polvorín. Alquiladas 49 plazas. Alquilados 2 trasteros. Vendidas 2 plazas. Vendidos 2 trastero. Libres 15 plazas	15	67.447,50 €		
9	1a 1466	23 viviendas La Isleta (21 según modificación de la división horizontal en curso). Se indica valor actual.	23	132.515,00 €		
10	1a 1797	55 viviendas Almatriche (21 según modificación de la división horizontal en curso). Se indica valor actual.	25	89.503,20 €		
11	1a 1779 1a 1787 1a 1788 1a 1789	25 viviendas Tamaraceite (quedan cuatro plazas por vender, nº 81, 94, 120 y 121)	4	16.932,60 €		
12	1a 1763 1a 1764	49 viviendas de Cuesta Ramón (quedan dos plazas sin vender 8 y 9)	1	5.965,20 €		
			343	1.554.921,84 €		
		Previsión de venta de un 3% de las plazas que se encuentran libres, teniendo en consideración que los valores se han actualizado (minoración media aproximada del 50%)				
		<b>Total de prevision de ingresos por venta de plazas y trasteros municipales sujetos a procesos de Reposición</b>	10,29		3%	46.647,66 €

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016		
<b>D) Dinero del PPS por venta o monetarización y resultante de convenios</b>		
Nº Dirección		Importe haber
		- €
<b>Total de dinero del PPS obtenido por ventas o monetarización y convenios</b>		<b>- €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016		
<b>E) Ingresos por aportaciones de otras administraciones al capítulo 6</b>		
<b>I.- Al Capítulo 6 - Vivienda</b>		
Nº	Dirección	Importe haber
	Rehabilitación de 192 viviendas en el barrio de Escaleritas - Ministerio	305.760,00 €
	Rehabilitación de 192 viviendas en el barrio de Escaleritas - Comunidad Autónoma	100.000,00 €
		405.760,00 €
<b>II.- Al Capítulo 6 - Urbanismo</b>		
Nº	Dirección	Importe haber
	Actuaciones para la recuperación del Frente Marítimo del Paseo de Las Canteras Fase III, nuevo paseo peatonal en la zona de la CICER - Cabildo	1.000.000,00 €
	Convenio de colaboración Cabildo - Ayuntamiento para la municipalización y acondicionamiento de la carretera GC-111 PK 0 a 1+850 - Cabildo	1.000.000,00 €
	Actuaciones Puerto - Ciudad en los muelles de Santa Catalina, Sanapú y Aviación - Cabildo	1.000.000,00 €
		3.000.000,00 €
<b>Total de Ingresos por aportaciones de otras administraciones al capítulo 6</b>		<b>3.405.760,00 €</b>

Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2016		
<b>F) Ingresos por aportaciones de otras administraciones al capítulo 7</b>		
<b>I.-</b>	<b>Al Capítulo 7 - Vivienda</b>	
Nº	Dirección	Importe haber
	Renovación de 155 viviendas en el barrio de Tamaraceite - Ministerio	1.000.000,00 €
	Renovación de 155 viviendas en el barrio de Tamaraceite - Comunidad Autónoma	1.033.856,26 €
		<u>2.033.856,26 €</u>
<b>II.-</b>	<b>Al Capítulo 7 - Urbanismo</b>	
Nº	Dirección	Importe haber
	<b>Total de Ingresos por aportaciones de otras administraciones al capítulo 7</b>	<b>2.033.856,26 €</b>

# ANEXO 10

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*



Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de noviembre de 2015

**ASUNTO:** Previsión de ingresos para 2016

En relación con el asunto epigrafiado, se informa que esta oficina gestora prevé para 2016 emitir la siguiente liquidación:

- Empresa JCDecaux Atlantis S.A. por el concepto Canon de Concesión Administrativa del "Servicio de suministro, instalación, mantenimiento y explotación de la vía pública con mobiliario urbano de interés general", correspondiente al ejercicio 2015. Importe estimado de 16.465,10 €.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

La Concejala del Área de Gobierno de Fomento,  
Servicios Públicos y Aguas

D<sup>a</sup> Inmaculada Medina Montenegro

El Jefe de la Unidad Técnica  
de Parques y Jardines

Miguel A. Padrón Hernández

## ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

C/ Farmaceutico Fco. Arencibia Cabrera, nº 30  
Teléfono: 928 44 67 34  
35015 Las Palmas de Gran Canaria  
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /E9o9LAKn8tTdZJLS5Mi6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Inmaculada Medina Montenegro	FECHA	05/11/2015
	Miguel Angel Padrón Hernandez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/E9o9LAKn8tTdZJLS5Mi6g==	PÁGINA 1/1
 /E9o9LAKn8tTdZJLS5Mi6g==			

# BASES DE EJECUCIÓN

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se establecen las siguientes

## **BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL** **para el ejercicio 2016**

### **TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

#### **Capítulo I: NORMAS Y PRINCIPIOS GENERALES**

##### **BASE 1.ª- Bases de ejecución del Presupuesto**

Las presentes Bases contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, y constituyen la Norma General en materia económico-financiera, de obligado cumplimiento en la ejecución del Presupuesto General de esta entidad, sin perjuicio de los reglamentos y normas generales reguladoras que se aprueben, por los órganos habilitados para ello, sobre los procedimientos administrativos de la gestión económica.

Todas las personas vinculadas a la gestión de la Administración municipal, cualquiera que sea su condición y categoría tienen la obligación de conocerlas y cumplirlas en el ámbito de gestión y responsabilidad que a cada uno corresponda.

En la ejecución del Presupuesto, el responsable político en materia de Hacienda podrá adoptar las medidas necesarias con objeto de gestionar los recursos municipales con eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Con objeto de unificar criterios de actuación, el Sr. alcalde y, por su delegación, el responsable político en materia de Hacienda, podrán dictar instrucciones en materia presupuestaria y contable a los organismos autónomos, sociedades mercantiles municipales y cualesquiera otros entes que formen parte del sector público municipal.

##### **BASE 2.ª- Normativa aplicable**

La aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto habrá de regirse fundamentalmente por:

- 1) Legislación de régimen local:
  - a) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
  - b) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
  - c) R. D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
  - d) Orden HAP/419/2014, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
  - e) Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
  - g) Demás disposiciones reglamentarias en materia local.
- 2) Legislación sobre Estabilidad Presupuestaria:
  - a) Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



- b) Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
  - c) Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.
- 3) Complementariamente, por lo previsto en estas Bases y con carácter supletorio, por la legislación del Estado:
- a) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, por la que se aprueba la Ley General Presupuestaria.
  - b) Leyes Anuales de Presupuestos Generales del Estado.
  - c) Demás disposiciones concordantes.

### **BASE 3.ª- Ámbito de aplicación**

1.- Las presentes Bases serán de aplicación al Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a los de sus organismos autónomos y al Consorcio Museo Néstor, teniendo en cuenta, en el caso de estos últimos, las especificidades recogidas en sus propias Bases.

A las sociedades mercantiles y demás entes del sector público local también les serán de aplicación las presentes Bases en los términos que para dichas entidades se especifique.

2.- Las presentes Bases tendrán la misma vigencia que el Presupuesto y, en su caso, que su prórroga legal.

### **BASE 4.ª- Del Presupuesto General**

1.- El Presupuesto General para el ejercicio 2016 está integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de sus organismos autónomos, el del Consorcio Museo Néstor, y por los Estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al mismo. Su importe es el que a continuación se detalla:

	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
AYUNTAMIENTO	342.069.731,99	314.068.334,97
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5.085.153,12	5.085.153,12
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	2.233.700,00	2.233.700,00
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	287.900,00	287.900,00
CONSORCIO MUSEO NÉSTOR	255.000,00	255.000,00
GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.	52.493.757,24	52.493.757,24
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S. A. (SAGULPA)	8.216.240,94	7.552.095,33
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S. A. (GEURSA)	12.645.173,66	12.358.152,30
PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A.	6.721.000,00	6.670.473,37
<b>TOTAL .....</b>	<b>430.007.656,95</b>	<b>401.004.566,33</b>

El estado de consolidación del Presupuesto General presenta el siguiente resumen:

	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>341.650.110,87</b>	<b>271.613.426,02</b>
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	394.153,12	4.993.682,49
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	157.700,00	2.198.502,49
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	12.900,00	287.900,00
CONSORCIO MUSEO NÉSTOR	25.000,00	241.500,00
GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.	36.497.021,95	52.463.757,24
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S. A. (SAGULPA)	8.116.240,94	7.552.095,33
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S. A. (GEURSA)	0	12.160.012,82
PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A.	250.000,00	6.575.659,87
<b>TOTAL .....</b>	<b>387.103.126,88</b>	<b>358.086.536,26</b>

2.- A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se declaran no disponibles los siguientes créditos asignados a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan, hasta que se apruebe la liquidación del presupuesto del año anterior y se disponga de los datos definitivos que permitan garantizar el cumplimiento simultáneo del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto con la ejecución de los gastos vinculados a dichos créditos, hasta el límite del cumplimiento de los citados requisitos.

<b>APLICACIÓN PPTARIA.</b>	<b>IMPORTE</b>
01.01E / 932.00 / 227.08	200.000,00
01.01E / 932.00 / 222.01	250.000,00
02.01A / 151.01 / 600.00	481.368,32
02.01B / 152.10 / 789.00	3.000.000,00
03.02A / 441.10 / 449.00	200.000,00
04.02A / 165.00 / 227.99	200.000,00
06.01A / 491.00 / 227.99	200.000,00
06.01B / 920.00 / 227.99	100.000,00
06.01D / 340.00 / 410.00	60.000,00
08.01C / 334.00 / 449.00	100.000,00

A los mismos efectos y con las mismas condiciones en cuanto a su posible realización, se declaran no ejecutables los gastos por importe de 326.358,66 €, previstos para 2016 por la Fundación Auditorio-Teatro, entidad dependiente de este Ayuntamiento, en concepto de "presupuesto de inversiones extraordinarias".

3.- También se declaran no disponibles los siguientes créditos asignados a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan, hasta que se den los requisitos necesarios para poder confirmar la existencia del compromiso de ingresos a favor de este Ayuntamiento, referente a la previsión de 5.000.000,00 € recogida en el subconcepto de ingresos 280.00: "Compensación estatal por supresión del I.G.T.E", como incremento estimado de la participación en la reducción de la compensación al Estado por la supresión del I.G.T.E.

APLICACIÓN PPTARIA.	IMPORTE
01.01A / 931.00 / 609.00	235.000,00
01.01G / 933.00 / 622.00	150.000,00
02.01A / 151.01 / 609.00	1.120.000,00
02.01B / 152.10 / 789.00	1.036.758,10
03.01C / 241.00 / 710.00	200.000,00
03.02A / 442.00 / 609.00	1.000.000,00
04.01D / 153.20 / 619.00	300.000,00
04.02B / 160.00 / 619.00	633.241,90
04.02B / 161.00 / 609.00	100.000,00
06.01A / 491.00 / 641.00	125.000,00
06.01D / 340.00 / 710.00	100.000,00

### **BASE 5.ª- Estructura presupuestaria**

1.- El Presupuesto del Ayuntamiento, de sus organismos autónomos y del Consorcio Museo Néstor se estructura de acuerdo con las clasificaciones establecidas en la Orden HAP/419/2014, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

2.- Los créditos incluidos en los Estados de Gastos se clasifican según los siguientes criterios:

a) Atendiendo a la asignación y gestión del gasto, por centros gestores que se corresponden con las delegaciones por áreas de actuación conferidas por el Sr. alcalde a los Sres. concejales de gobierno, concejales delegados, concejales de distrito y otros órganos directivos de la Administración municipal; y por las unidades gestoras administrativas que integran las distintas áreas y distritos.

b) Atendiendo a la finalidad y los objetivos que con ellos se pretenda conseguir, por áreas de gasto, políticas de gasto, grupos de programas, programas y subprogramas.

c) Atendiendo a su naturaleza económica, por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

La aplicación presupuestaria, definida por la conjunción de las clasificaciones orgánica, por programas y económica, constituye la unidad elemental de información sobre la que se efectuará el seguimiento contable de los créditos y sus modificaciones. El control fiscal se realizará al nivel de vinculación que se establece en la base octava.

3.- Los ingresos se clasifican, atendiendo a la naturaleza económica de los mismos, en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

### **BASE 6.ª- Control y fiscalización**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 133 y 136 de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, en los artículos 213 a 222 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el art. 4 del R. D. 1174/1987, de 18 de septiembre, regulador del Régimen Jurídico de los Funcionarios de Admón. Local con Habilitación Nacional:

1.- Se realizará el control interno respecto de la gestión económica del Ayuntamiento, de sus organismos autónomos y de las sociedades mercantiles que de él dependan.

2.- Todos los actos, documentos, expedientes de la Administración municipal y de sus organismos autónomos, sea cual fuese su naturaleza jurídica, de los que deriven derechos y obligaciones de contenido económico o que puedan tener repercusión financiera o patrimonial, estarán sujetos al control y fiscalización interna por la Intervención General Municipal.

Los secretarios de los órganos colegiados de gobierno del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos remitirán a la Intervención General copia certificada de los acuerdos que se adopten, susceptibles de generar derechos u obligaciones de contenido económico.

Los secretarios de los consejos de administración y juntas generales de las sociedades mercantiles locales remitirán a la Intervención General copia certificada de los acuerdos que se adopten, susceptibles de generar derechos u obligaciones de contenido económico.

3.- Corresponderá a la Intervención General Municipal la función pública de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, respecto del Ayuntamiento y sus organismos autónomos. En las sociedades mercantiles y en el resto de las entidades ejercerá las funciones de control financiero, así como la realización de las comprobaciones por procedimientos de auditoría interna, conforme a las normas de auditoría del sector público.

4.- Los entes dependientes deberán remitir en papel y en formato electrónico la siguiente documentación:

a) Con periodicidad trimestral:

Entes sujetos a la contabilidad pública:

Resumen y desglose de gastos e ingresos según la clasificación económica

Remanente de tesorería

Calendario y presupuesto de tesorería

Dotación de plantillas y retribuciones

Deuda viva y vencimiento mensual previsto del siguiente trimestre

Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

Ajustes del informe de evaluación para relacionar ingresos y gastos conforme a las normas SEC

Información para la aplicación de la regla de gasto

Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio

Avales de la entidad

Flujos internos

Ventas y/o adquisición de acciones y/o participaciones

Operaciones atípicas

Movimientos de la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto"

Entes pertenecientes al Sector Público Local sujetos a contabilidad privada:

Balance de situación

Cuenta de pérdidas y ganancias

Calendario y presupuesto de tesorería

Dotación de plantillas y retribuciones

Deuda viva y previsión de vencimiento de deuda

Cumplimiento del objetivo de estabilidad conforme a las normas SEC

Información para la aplicación de la regla de gasto

Operaciones vinculadas

Los entes dependientes deberán enviar la información en los cinco días siguientes a la finalización del trimestre al que se refieran los datos.

b) Con periodicidad anual:

Entes sujetos a la contabilidad pública:

- Presupuesto del ejercicio (antes del día 15 de enero):

Resumen y desglose de gastos e ingresos según la clasificación económica

Clasificación por programas

Desglose de transferencias

Dotación de plantillas y retribuciones

Deuda viva y previsión de vencimiento de deuda

Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

Inversiones reales

Ajustes del informe de evaluación del saldo no financiero conforme a las normas SEC

Información para la aplicación de la regla de gasto

- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior (antes del día 15 de marzo):

Resumen y desglose de gastos e ingresos según las clasificaciones económica y por programas

Desglose de transferencias

Remanente de tesorería

Calendario y presupuesto de tesorería

Resumen del estado de ejecución del presupuesto

Resultado presupuestario

Dotación de plantillas y retribuciones

Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el siguiente trimestre

Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

Ajustes del informe de evaluación para relacionar ingresos y gastos conforme a las normas SEC

Información para la aplicación de la regla de gasto

Entes sujetos a la contabilidad privada:

- Estados financieros iniciales (antes del día 15 de enero):

Balance

Cuenta de pérdidas y ganancias

Estado de flujos de efectivo

Dotación de plantillas y retribuciones

Deuda viva y previsión de vencimientos de deuda

Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

Inversiones reales

Capacidad/necesidad de financiación calculada conforme a las normas SEC (solo Sector Público Local)

Información para la aplicación de la regla de gasto (solo Sector Público Local)

- Estados financieros finales (antes del 15 de marzo):

Balance

Cuenta de pérdidas y ganancias

Calendario y presupuesto de tesorería

Situación de ejecución de efectivos

Deuda viva y previsión de vencimientos de la deuda

Perfil de vencimientos de la deuda en los próximos 10 años

Capacidad/necesidad de financiación calculada conforme a las normas SEC

Cualquier otra necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de suministro de información al Estado, en particular, la contenida en la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.

Cuando la falta de cumplimiento del presente apartado derive en un incumplimiento de las obligaciones de remisión de la información recogida en la LOEPSF y en la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, tanto en lo referido a los plazos establecidos como al correcto contenido e idoneidad de los datos requeridos, y dé lugar a un requerimiento de cumplimiento por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se exigirá la responsabilidad personal que corresponda.

#### 5.- Requisitos de la solicitud de informe de fiscalización previa

5.1. A la solicitud de informe deberá adjuntarse el expediente administrativo completo, en el que consten todos los justificantes e informes preceptivos.

Cuando el expediente esté integrado por documentos en soporte electrónico y en papel, no se entenderá completo hasta la fecha de recepción del último documento, justificante o informe que forme parte de aquel.

5.2. Cuando a la solicitud de informe no se acompañe el expediente completo, la Intervención General requerirá al titular del órgano solicitante para que subsane la falta o acompañe los correspondientes documentos, quedando en suspenso el plazo para la emisión del informe.

5.3. El informe de la Intervención será el último en cada una de las fases de fiscalización a que esté sujeto el expediente.

6.- La Intervención General procederá a la comprobación material del gasto en contratos de obras y suministros cuyo importe sea superior a 50.000 euros y 18.000 euros respectivamente, IGIC excluido.

7.- En relación con lo dispuesto en el artículo 216.2.c) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales sobre los reparos que suspenden la tramitación del expediente, se consideran requisitos o trámites esenciales los siguientes:

a) Los documentos contables, debidamente cumplimentados.

b) En los expedientes de contratación:

- La calificación del contrato en función del contenido de la prestación, según lo dispuesto en el capítulo II del Título Preliminar de la Ley de Contratos del Sector Público.

- La competencia del órgano de contratación.

- La capacidad del contratista adjudicatario.

- La determinación del objeto del contrato.

- La fijación del valor estimado y el precio del contrato.

- La existencia de crédito adecuado y suficiente, si del contrato se derivan obligaciones de contenido económico para la Administración.

- La tramitación de expediente, al que se incorporarán los pliegos en los que la Administración establezca las cláusulas que han de regir el contrato a celebrar o, en su caso, documento descriptivo al que se refiere el artículo 165 de la Ley de

Contratos del Sector Público, y el importe del presupuesto del gasto, si se derivan obligaciones de contenido económico.

- La fiscalización previa de los actos de contenido económico, relativos a los contratos, en los términos previstos en las normas presupuestarias.
  - La aprobación del gasto, en su caso, por el órgano competente para ello.
  - La formalización del contrato.
  - El fraccionamiento del contrato cuando implique eludir los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que corresponda.
  - La Memoria en la que se justifique de forma objetiva y suficiente la necesidad e idoneidad, mediante una descripción detallada de la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretende cubrir con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.
- c) En los expedientes de subvenciones:
- Haber registrado correctamente en el aplicativo de gestión de subvenciones del Ayuntamiento los datos obligatorios a facilitar a la Base de datos nacional de subvenciones conforme a lo establecido en la normativa reguladora de dicha Base.
  - En el otorgamiento de subvenciones, justificación de los gastos relativos a subvenciones anteriormente percibidas por el beneficiario, siempre que el plazo establecido para su presentación hubiera finalizado.
  - En el otorgamiento y pago de subvenciones, no tener deudas en ejecutiva por reintegro de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos. Cuando se trate de beneficiarios o entidades colaboradoras contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, se considerarán deudores por reintegro cuando dichas deudas no se hubieran atendido en período voluntario.
- d) En la fase de autorización de gasto deberá acreditarse que se cumplen, en su caso, los requisitos del artículo 173.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- e) En el reconocimiento de obligaciones, los documentos referidos en la Base 22.<sup>a</sup>.
- f) El informe de Asesoría Jurídica, cuando fuera preceptivo.

7.- Están sometidos a intervención formal de la ordenación del pago los actos por los que se ordenan pagos. Dicha intervención tendrá por objeto verificar que las órdenes de pago se dictan por los órganos competentes, se ajustan al acto de reconocimiento de la obligación y se acomodan al plan de disposición de fondos.

El ajuste de la orden de pago al acto de reconocimiento de la obligación se verificará mediante el examen de la resolución de reconocimiento de la obligación y de su intervención en el caso de que sea preceptiva la fiscalización previa.

Cuando no fuera preceptiva la fiscalización deberá remitirse el expediente completo para su verificación.

La intervención formal de la ordenación del pago alcanzará a los acuerdos de minoración en el pago en los casos de retenciones judiciales o de compensaciones de deudas del acreedor.

8.- La intervención material del pago verificará la identidad del perceptor, la cuantía del pago y la existencia de suficiencia de fondos en las cuentas bancarias para su atención.

#### **BASE 7.<sup>a</sup>- Gastos no sometidos a fiscalización previa**

1. No estarán sometidos a fiscalización previa los gastos de material no inventariable, contratos menores, así como los de carácter periódico y demás de tracto sucesivo, una vez intervenido el gasto correspondiente al periodo inicial del acto o contrato del que deriven o sus

modificaciones, así como otros gastos menores de 3.005,00 euros que se hagan efectivos a través del sistema de anticipos de caja fija.

2. En los contratos menores se exigirá, como mínimo, la siguiente documentación:

a) Memoria justificativa del gasto, donde se hará constar, entre otros, la capacidad de obrar según lo establecido en el artículo 72 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

b) En los contratos de obra: presupuesto conformado por el técnico, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran.

c) Documento contable de Autorización-Disposición-Reconocimiento de la Obligación (ADO) o de Autorización-Disposición (AD) de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

d) Certificación, cuando proceda y, en todo caso, factura con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y en la Base 22ª.

e) Y la documentación prevista en las normas y pautas en la tramitación administrativa de los contratos menores aprobadas por el Ayuntamiento.

3. No estarán sometidas a fiscalización previa las concesiones de las prestaciones económicas de especial necesidad y las prestaciones económicas de emergencia social que se tramiten conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Prestaciones Económicas para situaciones de especial necesidad o emergencia social.

4. No estarán sometidos a fiscalización previa los acuerdos de mediación intrajudicial que, conforme al artículo 77.1 de la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los representantes de la Entidad Local puedan alcanzar en el procedimiento judicial de que se trate.

## **TÍTULO II: DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES**

### **Capítulo I: CRÉDITOS INICIALES**

#### **BASE 8.ª- Nivel de vinculación jurídica de los créditos**

1.- Los créditos consignados en el presupuesto tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica.

2.- No podrán adquirirse compromisos de gasto ni obligaciones, por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el Estado de Gastos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y disposiciones que, dictados por órganos superiores de este ayuntamiento, incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiese lugar.

3.- Sin perjuicio de lo previsto en los apartados siguientes, con carácter general se establecen los siguientes niveles de vinculación:

a) Respecto a la clasificación orgánica: la unidad gestora (cinco dígitos), excepto para los créditos correspondientes a retribuciones del personal al servicio de esta Corporación, para los que será el área de gobierno (dos primeros dígitos). Quedan excluidos de esta excepción los créditos para gastos imputables al subconcepto 162.00: "Formación y perfeccionamiento del personal" y los correspondientes a gastos de personal consignados en el código orgánico 07.01B: "Limpieza".

b) Respecto de la clasificación por programas: la política de gasto (dos primeros dígitos), excepto para los créditos correspondientes a retribuciones del personal al servicio de esta Corporación, para los que será el área de gasto (primer dígito). Quedan excluidos de esta



excepción los gastos imputables al subconcepto 162.00: "Formación y perfeccionamiento del personal".

c) Respecto de la clasificación económica: el capítulo (primer dígito), excepto para los créditos correspondientes al capítulo 6: inversiones reales, para los que será el artículo (dos primeros dígitos).

4.- Los niveles de vinculación de los créditos correspondientes a las aplicaciones presupuestarias de los conceptos y subconceptos que a continuación se detallan serán:

- a) Respecto de la clasificación orgánica: la unidad gestora (cinco dígitos).
- b) Respecto de la clasificación por programas: el área de gasto (primer dígito).
- c) Respecto de la clasificación económica:

CATEGORÍA ECONÓMICA	CÓDIGO	NIVEL DE VINCULACIÓN
SUBCONCEPTO	121.01	SUBCONCEPTO (CINCO DÍGITOS)
CONCEPTO	150	CONCEPTO (TRES DÍGITOS)
CONCEPTO	151	CONCEPTO (TRES DÍGITOS)
SUBCONCEPTO	130.01	SUBCONCEPTO (CINCO DÍGITOS)

5.- Los niveles de vinculación de los créditos correspondientes a las aplicaciones presupuestarias 02.01A/151.03/609.00, 02.01A/151.03/619.00, 02.01A/151.03/622.00 y 02.01A/151.03/632.00 serán:

- a) Respecto de la clasificación orgánica: la unidad gestora (cinco dígitos).
- b) Respecto de la clasificación por programas: el subprograma (cinco dígitos).
- c) Respecto de la clasificación económica: el capítulo (primer dígito).

5.- Serán vinculantes en sí mismos, los créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

CÓDIGO			DENOMINACIÓN
00.01C	912.00	480.01	GRUPOS POLÍTICOS
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
02.01B	152.10	489.00	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
02.01B	152.10	682.00	OTROS GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
02.01B	152.10	789.00	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
03.01A	432.00	449.00	OTRAS SUBVENCIONES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL
03.01B	430.00	489.32	OTRAS TRANSFERENCIAS. REAL CLUB NÁUTICO DE GRAN CANARIA
03.01B	430.00	489.33	OTRAS TRANSFERENCIAS. PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO ULPGC
03.01B	430.00	489.34	OTRAS TRANSFERENCIAS. RED MUNDIAL DE CIUDADES SURFERAS
03.01C	231.00	442.00	SUBVENCIÓN PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES
03.01C	241.00	410.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL

CÓDIGO			DENOMINACIÓN
03.01C	241.00	710.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL
03.01D	433.00	489.36	OTRAS TRANSFERENCIAS. VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL
03.01D	493.00	489.37	OTRAS TRANSFERENCIAS. CONVENIO A.D.I.C.A.E.
03.02A	441.10	449.00	OTRAS SUBVENCIONES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL
03.02A	441.10	467.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A CONSORCIOS
04.01B	311.00	489.35	OTRAS TRANSFERENCIAS. ASOCIACIÓN ALBERGUE BAÑADEROS
04.02B	231.00	489.00	OTRAS TRANSFERENCIAS
06.01A	491.00	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS
06.01D	340.00	410.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL
06.01D	340.00	710.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL
07.01A	172.00	410.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL
08.01A	912.00	489.05	OTRAS TRANSFERENCIAS. CASA DE ÁFRICA
08.01C	333.00	489.13	OTRAS TRANSFERENCIAS. MUSEO NÉSTOR
08.01C	333.00	489.24	OTRAS TRANSFERENCIAS. MUSEO CANARIO
08.01C	334.00	449.00	OTRAS SUBVENCIONES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL
08.01C	334.00	489.01	OTRAS TRANSFERENCIAS. FUNDACIÓN AUDITORIO TEATRO PÉREZ GALDÓS
08.01C	334.00	489.23	OTRAS TRANSFERENCIAS. AMIGOS CANARIOS DE LA ÓPERA
08.01C	334.00	489.25	OTRAS TRANSFERENCIAS. ESCUELA LUJÁN PÉREZ
08.01C	334.00	489.26	OTRAS TRANSFERENCIAS. REAL SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAIS
08.01C	334.00	489.27	OTRAS TRANSFERENCIAS. GABINETE LITERARIO
08.01C	334.00	489.28	OTRAS TRANSFERENCIAS. SOCIEDAD FILARMÓNICA L.P.G.C.
08.01C	334.00	489.29	OTRAS TRANSFERENCIAS. AMIGOS CANARIOS DE LA ZARZUELA
08.01C	334.00	489.38	OTRAS TRANSFERENCIAS. R. A. DE BELLAS ARTES SAN MIGUEL ARCÁNGEL
08.01C	334.00	489.39	OTRAS TRANSFERENCIAS. ASOCIACIÓN ISLAS CANARIAS ARTISTAS INSULARES
08.01C	334.00	489.40	OTRAS TRANSFERENCIAS. ASOCIACIÓN CULTURAL ORQUESTA BELLA BARTOLOK
08.02A	326.00	442.00	SUBVENCIÓN PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES
08.02A	326.00	489.14	OTRAS TRANSFERENCIAS. FUNDACIÓN U.L.P.G.C.
08.02A	326.00	489.15	OTRAS TRANSFERENCIAS. FUNDACIÓN U.N.E.D.
08.02A	326.00	789.00	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

7.- Los créditos declarados ampliables tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación de la aplicación presupuestaria.

8.- En los proyectos de gasto con financiación afectada se tendrá en cuenta la vinculación del propio proyecto que, salvo que el centro gestor solicite otra cosa diferente en la apertura del proyecto y previo informe de la Intervención General, será "vinculante en sí mismo".

Toda modificación de los créditos vinculados a los proyectos de gasto con financiación afectada requerirá la previa conformidad del Órgano de Gestión Presupuestaria.

9.- En los créditos extraordinarios y suplementos que se concedan en el ejercicio debe tenerse en cuenta que los mismos se autorizan para un gasto específico y determinado, cuya realización no puede demorarse al año siguiente. El cumplimiento del contenido de este apartado será competencia del correspondiente centro gestor del gasto.

10.- La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto. No obstante, cuando se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria, sin superar el nivel de vinculación jurídica, en la tramitación del expediente de gasto, se deberá indicar su imputación con cargo a la "bolsa" de vinculación. Ello podrá implicar la imputación a subconceptos que no figuren abiertos en el estado de gastos sin necesidad de modificación presupuestaria. En este caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo al nuevo subconcepto se hará constar esta circunstancia mediante diligencia firmada por la Dirección del Órgano de Gestión Presupuestaria que indique "**Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada al subconcepto**", y se dará cuenta de ello a la Intervención General.

En todo caso, la creación de aplicaciones presupuestarias corresponde al Órgano de Gestión Presupuestaria y deberá ajustarse a la orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada por la Orden HAP/419/2014. Se requerirá la conformidad del Órgano de Gestión Económico-Financiera respecto a la cuenta o cuentas del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local que se vaya a asociar al nuevo subconcepto o aplicación presupuestaria a crear.

## **Capítulo II: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

### **BASE 9.ª- Insuficiencia de los créditos**

Cuando haya de realizarse un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

### **BASE 10.ª- De las modificaciones de crédito**

Toda modificación presupuestaria se iniciará con la solicitud por el servicio interesado en la que se acredite la necesidad de la misma y los demás requisitos necesarios según la modificación de que se trate. Esta solicitud, que incluirá como mínimo una ficha resumen y una memoria explicativa, firmadas por los responsables técnico y político del servicio, se acompañará de los documentos justificativos precisos y será remitida al Órgano de Gestión Presupuestaria para informe, elaboración de la propuesta de resolución y tramitación del correspondiente expediente.

Los responsables técnico y político en materia de retribuciones del personal al servicio de esta corporación, serán los responsables técnico y político del centro gestor competente en materia de administración de recursos humanos, salvo en el caso de retribuciones del personal del Servicio Municipal de Limpieza en el que lo serán por los responsables de dicho Servicio y en el caso del subconcepto 162.00, en el que lo serán los responsables del código orgánico donde esté consignado el crédito.

Las solicitudes de modificación de créditos en materia de retribuciones del personal también deberán contar con el visto bueno del responsable político en materia de Hacienda, y en las que se refieran al personal del Servicio Municipal de Limpieza se recabará, además, el visto bueno del responsable político competente en materia de personal.

### **BASE 11.<sup>a</sup>- Créditos extraordinarios y suplementos de créditos**

1.- Si en el ejercicio ha de realizarse un gasto específico y determinado que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y para el que no existe crédito o el consignado es insuficiente y no ampliable, puede acordarse la habilitación o suplemento de crédito que corresponda.

2.- De acuerdo con lo establecido en el art. 36 del R. D. 500/1990, de 20 de abril, se podrán financiar, indistintamente, con alguno o algunos de los siguientes recursos, respetando en todo caso lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

a) Remanente líquido de Tesorería.

b) Nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del presupuesto corriente, previa acreditación de que el resto de los ingresos viene efectuándose con normalidad, salvo que aquellos tengan carácter finalista.

Excepcionalmente, podrá recurrirse a operaciones de crédito para financiar nuevos o mayores gastos por operaciones corrientes, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de acuerdo con las formalidades que se establecen en el art. 36.3 del R. D. 500/1990, de 20 de abril.

c) Mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del correspondiente servicio.

d) Si se trata de gastos de inversión, podrán financiarse, además de con los recursos indicados en los apartados anteriores, con los procedentes de operaciones de crédito.

3.- A la propuesta se acompañará memoria justificativa de la necesidad del gasto, en la que quede constancia de:

- Gasto específico y determinado a realizar, así como su cuantificación, teniendo en cuenta que la autorización plenaria será solo para este gasto.

- Necesidad de realizar el gasto en el ejercicio, justificando la imposibilidad de demorarlo al siguiente.

- Inexistencia o insuficiencia de crédito en el nivel de vinculación jurídica que corresponda.

4.- Los expedientes, previamente informados por la Intervención General, una vez aprobados inicialmente por el Pleno Municipal, se expondrán al público quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones. Si en el citado período no se presentasen, la modificación quedará definitivamente aprobada y, en otro caso, deberá resolver el Pleno en el plazo de un mes contado desde la finalización de la exposición al público.

5.- Cuando la causa del expediente fuera calamidad pública u otras de excepcional interés general, la modificación presupuestaria será ejecutiva desde la aprobación inicial y, en consecuencia, a partir de este momento podrá afrontarse el gasto.

6.- Una vez aprobada y contabilizada la modificación, el correspondiente crédito será objeto de retención para garantizar el cumplimiento de la autorización plenaria. Tanto esta retención como, en su caso, su anulación se tramitarán a solicitud del Órgano de Gestión Presupuestaria.

### **BASE 12.<sup>a</sup>- Transferencias de crédito**

1.- Transferencia de crédito es aquella modificación del Presupuesto de Gastos mediante la que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Las transferencias de crédito podrán conllevar la creación de aplicaciones presupuestarias.

2.- Las transferencias de crédito de cualquier clase estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

a) No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.

b) No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados.

c) No incrementarán créditos que, como consecuencia de otras transferencias, hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.

Las anteriores limitaciones no afectarán a las transferencias de créditos que sean consecuencia de reorganizaciones administrativas aprobadas por el Pleno, ni a las que afecten a aplicaciones presupuestarias correspondientes a gastos imprevistos y funciones no clasificadas.

3.- La aprobación de los expedientes de Transferencias de Crédito corresponde, previo informe de la Intervención General:

a) Al Pleno, cuando se trate de transferencias entre créditos de distinta área de gasto, excepto cuando las altas y las bajas se refieran a gastos de personal.

b) A la Junta de Gobierno Local, el resto de las transferencias.

c) Al alcalde, cuando se trate de transferencias que afecten a créditos de personal (capítulo I).

4.- En la tramitación de los expedientes de Transferencia de Crédito autorizados por el Pleno de la Corporación, serán de aplicación las mismas normas de información, reclamaciones y publicidad del Presupuesto General. (Ver base 11, apartado 4).

5.- En los expedientes figurará certificación acreditativa de la existencia de crédito disponible a nivel de la aplicación que se pretende disminuir e informe del servicio gestor que acredite la necesidad de la transferencia, su procedencia y legalidad, haciendo mención expresa de que el crédito a transferir no esté financiado con un ingreso finalista distinto al del destino de la aplicación presupuestaria a que se transfiera.

### **BASE 13.<sup>a</sup>- Ampliaciones de crédito**

Se consideran ampliables, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 39 del R. D. 500/90, de 20 de abril, hasta el importe de los derechos que se reconozcan en el correspondiente subconcepto de ingresos, los créditos de las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

#### **Aplicaciones presupuestarias ampliables:**

<b>Aplicación Pptaria.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Subcpto. Ingresos</b>	<b>Denominación</b>
02.01C/151.02/227.90	Ejecuciones Subsidiarias	389.03	Reintegros de Obras e Instalaciones a Cargo de Particulares

El crédito de la aplicación 02.01C/151.02/227.90 no podrá ser ampliado hasta que el importe de los derechos reconocidos en el subconcepto de ingresos 389.03 sea, como mínimo, la mitad del crédito inicialmente asignado a dicha aplicación.

Los expedientes de ampliación de crédito, en los que deberá quedar acreditado el cumplimiento de los requisitos necesarios para la misma, serán aprobados por resolución de la Alcaldía, que será inmediatamente ejecutiva.

En todo caso deberá respetarse lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

### **BASE 14.<sup>a</sup>- Generaciones de crédito por ingresos**

1.- Podrán generar crédito en el Presupuesto de Gastos los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas, para financiar, junto con el Ayuntamiento, con alguno de sus organismos autónomos o con el Consorcio Museo Néstor, gastos que, por su naturaleza, sean de la competencia de estos.

Será preciso que se haya reconocido el derecho o, en su defecto, que obre en el expediente copia del acuerdo formal de compromiso firme de aportación.

b) Enajenación de bienes municipales:

Será preciso que se haya producido el reconocimiento del derecho.

c) Prestación de servicios:

Será necesario el reconocimiento del derecho para generar crédito, si bien su disponibilidad quedará condicionada a la efectiva recaudación de aquel.

d) Reembolso de préstamos.

También será necesario el reconocimiento del derecho, si bien su disponibilidad estará condicionada a la efectiva recaudación del derecho.

e) Los importes procedentes de reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente, en cuanto a la reposición de crédito en la correspondiente aplicación presupuestaria.

En este caso se precisará la efectividad del cobro del reintegro.

2.- Los expedientes de generación de créditos serán aprobados por resolución de la Alcaldía, previo informe de la Intervención General, siendo inmediatamente ejecutivos, sin que les sea de aplicación, por tanto, ninguna norma específica sobre información, reclamación y publicidad.

3.- Cuando la generación de crédito suponga la existencia de un ingreso afectado (ejemplo: subvenciones otorgadas por otra entidad) que haga necesaria la apertura de un proyecto de gasto con financiación afectada para posibilitar su seguimiento y control en los términos previstos en las Reglas de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, el centro gestor facilitará, como mínimo, los siguientes datos necesarios para la apertura del proyecto:

- Fecha de inicio y finalización estimada del proyecto.
- Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anualidades.
- Importe de los ingresos que se prevea recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
- Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

También el centro gestor deberá proponer justificadamente la actualización de estos datos cuando se produzca cualquier modificación de los mismos.

4.- Cuando los ingresos provengan de la venta de bienes o prestaciones de servicios, las generaciones se efectuarán únicamente en aquellos créditos destinados a cubrir gastos de la misma naturaleza que los que se originaron por la adquisición o producción de los bienes enajenados o por la prestación del servicio.

Cuando la enajenación se refiera al inmovilizado, la generación únicamente podrá realizarse en los créditos correspondientes a operaciones de la misma naturaleza económica.

Los ingresos procedentes de reembolsos de préstamos únicamente podrán dar lugar a generaciones en aquellos créditos destinados a la concesión de nuevos préstamos.

5.- En todo caso deberá respetarse lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

### **BASE 15.<sup>a</sup>- Incorporación de remanentes de crédito**

1.- Los expedientes de incorporación de remanentes de créditos se iniciarán a propuesta de los correspondientes centros gestores. También podrán tramitarse a iniciativa del Órgano de Gestión Presupuestaria.

2.- Por parte de los responsables de cada centro gestor se podrá formular solicitud razonada de incorporación de remanentes, que deberá acompañarse de documentos acreditativos de la procedencia de la incorporación de los créditos del ejercicio anterior, tal y como dispone el art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículos 47 y 48 del R. D. 500/1990.

3.- En todo caso será necesaria la existencia de recursos suficientes para financiar la incorporación de remanentes de crédito.

4.- El expediente que, en su caso, se tramite será completado por el Órgano de Gestión Presupuestaria; a él se unirá informe de la Intervención General.

5.- La incorporación de remanentes será aprobada por la Alcaldía.

6.- Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse aunque hayan sido objeto de incorporación en ejercicios anteriores, salvo que se desista total o parcialmente de iniciarlos o continuarlos.

7.- La incorporación de remanentes podrá aprobarse antes que la liquidación del presupuesto, previo informe de la Intervención General, en caso de gastos con financiación afectada y siempre que dicha incorporación no afecte al principio de estabilidad ni a la regla de gasto. En todo caso deberá respetarse lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El informe de la Intervención General evaluará las repercusiones que la incorporación pueda producir en el remanente de tesorería de la Corporación, recomendando las medidas procedentes. En especial se tendrá en cuenta la posibilidad de disminuir créditos del presupuesto en vigor en caso de que de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior no resultasen suficientes recursos financieros.

### **BASE 16.<sup>a</sup>- Bajas por anulación**

1.- En los expedientes que se eleven al Pleno de la Corporación, previo informe de la Intervención General, para acordar las bajas a que se refieren los artículos 49 a 51 del R. D. 500/1990, ha de acreditarse, mediante certificación del órgano competente en materia de contabilidad, la existencia de crédito disponible que cubra el importe de la baja en la aplicación presupuestaria. Asimismo se acompañará informe de los jefes de servicio en los que se estime reducible o anulable la dotación presupuestaria, sin perturbación del respectivo servicio.

2.- De la misma manera que es competencia del Pleno la resolución de este tipo de expedientes, el mismo órgano puede acordar, a propuesta del responsable político competente en materia de Hacienda, previo expediente tramitado por el Órgano de Gestión Presupuestaria y con el informe de Intervención General, la revocación de los acuerdos de reducción o anulación, cuando las circunstancias que dieron lugar a aquellas y el desarrollo normal del presupuesto lo consintiese. Unos y otros acuerdos no están sometidos a aplicación de normas sobre información, reclamaciones y publicidad, salvo las relacionadas con los expedientes de créditos extraordinarios o suplementos de créditos, y solo en la medida en que estos la precisen.

3.- En particular, se recurrirá a esta modificación de créditos si de la liquidación del ejercicio anterior hubiere resultado remanente de tesorería negativo, o insuficiente para financiar las incorporaciones que, en su caso, se hubiesen realizado de conformidad con lo previsto en el apartado 7 de la Base anterior.

### TÍTULO III: DE LOS GASTOS

#### Capítulo I: NORMAS GENERALES Y DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

##### **BASE 17.ª- Situación de los créditos**

1.- Los Créditos para gastos podrán encontrarse, con carácter general, en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Créditos Disponibles.
- b) Créditos Retenidos.
- c) Créditos No Disponibles.

2.- Sin perjuicio de lo previsto en la base número 4 respecto de la consignación presupuestaria de las aplicaciones que en ella se detallan, en la apertura del Presupuesto todos los créditos se encontrarán en la situación de Disponibles. Ello no obstante, la disponibilidad de los créditos quedará condicionada a:

a) La existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en caso de gastos que hayan de financiarse mediante recursos afectados.

b) La concesión, en su caso, de las autorizaciones previstas en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en caso de gastos financiados con operaciones de crédito a largo plazo.

3.- La declaración de no disponibilidad de créditos, así como su reposición a disponible, corresponde al Pleno. En este sentido, en el acuerdo de aprobación inicial o, en su caso, definitiva, del Presupuesto, se entenderá realizada la declaración de no disponibilidad de los créditos a que se refieren las letras a) y b) del apartado anterior. Estos créditos quedarán en situación de disponibles, no siendo necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad:

- En el caso previsto en el apartado 2-a) anterior, a propuesta del Órgano de Gestión Presupuestaria, previa solicitud del centro gestor, una vez que este aporte la documentación acreditativa de la existencia de compromisos firmes de aportación de tales recursos.

- En el supuesto contemplado en el apartado 2-b), cuando sea concedida la autorización prevista en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad, será necesaria la apertura de un proyecto de gasto con financiación afectada para el control del destino de los gastos afectados.

4.- Los créditos declarados no disponibles y los gastos declarados no ejecutables en la base número 4.2 quedarán en situación de disponibles, no siendo tampoco necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad, una vez que se apruebe la liquidación del presupuesto del año anterior y se disponga de los datos definitivos con los que quede garantizado el cumplimiento simultáneo del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto con la ejecución de los gastos vinculados a dichos créditos y de los citados gastos previamente declarados no ejecutables, hasta el límite del cumplimiento de los citados requisitos. También en este caso se autoriza al responsable político en materia de Hacienda para que, cuando se cumplan tales requisitos, y previo expediente justificativo instruido por el Órgano de Gestión Presupuestaria e informado previamente por la Intervención General, resuelva en relación con dicha vuelta a la situación de disponibilidad.

5.- Los créditos declarados no disponibles en la base número 4.3 quedarán en situación de disponibles, no siendo tampoco necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad, una vez que se den los requisitos necesarios para poder confirmar la existencia del compromiso de ingresos a favor de este Ayuntamiento, referente a la previsión de 5.000.000,00 € recogida en el subconcepto de ingresos 280.00: "Compensación estatal por supresión del I.G.T.E", como incremento estimado de la participación en la reducción de la compensación al Estado por la supresión del I.G.T.E. También en este caso se autoriza al responsable político en materia de Hacienda para que, cuando se cumplan tales requisitos, y previo expediente justificativo instruido por



el Órgano de Gestión Presupuestaria e informado previamente por la Intervención General, resuelva en relación con dicha vuelta a la situación de disponibilidad.

6.- Con cargo al saldo declarado no disponible no podrán acordarse autorizaciones de gastos ni transferencias y su importe no podrá ser incorporado al presupuesto del ejercicio siguiente.

7.- Se declaran no disponibles cualesquiera otros créditos que se encuentren en situación contable de disponible o retenidos, que, a lo largo del presente ejercicio sea necesario que pasen a la situación de no disponibilidad para garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto. Esta situación de no disponibilidad se materializará, en su caso, cuando se pongan de manifiesto circunstancias que hagan peligrar el cumplimiento de dicho objetivo y regla.

A estos efectos se autoriza al responsable político en materia de Hacienda para que, cuando se produzcan tales circunstancias, y previo expediente justificativo instruido por el Órgano de Gestión Presupuestaria e informado previamente por la Intervención General, resuelva en relación con los trámites necesarios para dicha materialización, no siendo necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de no disponibilidad.

La vuelta, en su caso, a la situación de disponible de estos créditos no requerirá tampoco nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad. Se sustanciará mediante expediente justificativo instruido por el Órgano de Gestión Presupuestaria, informado previamente por la Intervención General y resuelto por el responsable político en materia de Hacienda, una vez se garantice el cumplimiento simultáneo del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto con la ejecución de los gastos vinculados a dichos créditos.

#### **BASE 18.<sup>a</sup>- Retención de crédito**

1.- Consiste en la reserva de crédito generada por una certificación de existencia de crédito con saldo suficiente para una autorización de gasto o para una transferencia de crédito. Esta certificación de existencia de crédito corresponde al Órgano de Gestión Económico-Financiera, y en la misma deberá hacerse referencia a un importe concreto perfectamente determinado.

2.- Si el motivo de la retención es la existencia de crédito suficiente para una autorización de gasto, la misma habrá de verificarse al nivel en que esté establecida la vinculación jurídica del crédito. Cuando el motivo sea la tramitación de un expediente de transferencia de crédito, además deberá existir crédito disponible al nivel de la propia aplicación presupuestaria.

3.- El registro contable de esta situación de los créditos de gastos se generará automáticamente a partir de la expedición de la certificación de existencia de crédito antes aludida.

4.- En todo caso, en la solicitud de certificación de existencia de crédito deberá constar la conformidad del servicio gestor del crédito a que se refiera.

#### **BASE 19.<sup>a</sup>- Fases en la gestión del gasto**

La gestión del presupuesto de gastos de la Corporación se realizará en las siguientes fases:

a) Autorización del gasto: es el acto mediante el cual se acuerda la realización de un gasto, por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario.

b) Disposición del gasto: es el acto mediante el que se acuerda la realización de gastos, previamente autorizados, por un importe y acreedor exactamente determinados. Cuando, en el inicio del expediente de gasto, se conozca su cuantía exacta y el nombre del receptor, podrán acumularse las fases de autorización y disposición.

c) Reconocimiento de la obligación: es el acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra esta entidad, derivado de un gasto autorizado y comprometido.

d) Ordenación del pago: es el acto mediante el cual el ordenador de pagos, en base a una obligación reconocida y liquidada, expide la correspondiente orden de pago.

Las normas contenidas en este capítulo, así como las que se recogen en el capítulo II del presente título, son de aplicación a todos los gastos que se ejecuten con cargo a los créditos del presupuesto del propio Ayuntamiento, a los de los organismos autónomos y a los del Consorcio

Museo Néstor, incluso a aquellos que se realicen mediante encargo de estas entidades a las sociedades municipales.

## **Capítulo II.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

### **BASE 20.ª- Tramitación general de los expedientes de gasto**

#### **1.- Propuesta de Gasto.**

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente, que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- a) Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- b) Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- c) Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- d) Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- e) Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- f) Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará este y, en su caso, su código.
- g) En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
  - Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso, los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el Ordenador de Pagos previo informe de la Intervención General y del Órgano de Gestión Económico-Financiera.
  - Si la acumulación lo es de las fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

A estos efectos las unidades gestoras de los créditos consignados para retribuciones del personal al servicio de esta corporación serán: la correspondiente al código orgánico 07.01B: "Limpieza", para las retribuciones del personal propio y la relativa al código 06.02A: "Administración de Recursos Humanos" para el resto de ellas.

#### **2.- Intervención previa.**

Esta propuesta, en el supuesto de que sea preceptiva legalmente la intervención previa, acompañada del expediente tramitado por la unidad gestora en el que se contendrán los documentos exigibles legalmente según el tipo de gasto a realizar, será enviada a Intervención General para su fiscalización previa, de conformidad con el art. 214.2) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La fiscalización podrá ser:

- a) de conformidad, tras lo cual la propuesta será elevada al órgano competente para su resolución, por la que el gasto quedará autorizado.
- b) de disconformidad, en cuyo caso la Intervención General deberá formular sus reparos por escrito con indicación expresa de los preceptos legales en los que sustenta su criterio, debiendo seguirse la tramitación señalada en los artículos 215 y ss. del citado texto refundido.

#### **3.- Autorización.**

Una vez intervenida, la propuesta será devuelta al centro gestor para que la eleve al órgano competente para su resolución que, en los casos de Autorización o Disposición del gasto o de

acumulación de ambas fases, será el Pleno, el Sr. alcalde, la Junta de Gobierno Local, o, por delegación, los miembros de la Junta de Gobierno Local, otros concejales y órganos directivos de la Administración municipal.

Si se acumularan las fases de Autorización y Disposición del gasto y de Reconocimiento de la Obligación, la resolución se adoptará sobre la base de relaciones contables. En este caso resolverá el Sr. alcalde y, por su delegación, los miembros de la Junta de Gobierno Local, otros concejales y órganos directivos de la Administración municipal (salvo casos especiales en que deba resolver el Pleno).

Las autorizaciones de gastos para reparar cualquier elemento de transporte y arrendar equipos informáticos precisarán que las respectivas propuestas se formulen conjuntamente por el responsable político del código orgánico con cargo a cuyos créditos vaya a tramitarse el gasto, y el responsable político correspondiente del área de gobierno que a continuación se indica:

CLASIF. ECONÓMICA	CONCEPTO DEL GASTO	ÁREA DE GOBIERNO
206	Arrendamientos de Equipos para Procesos de Información	Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana
214	Reparación y Mantenimiento de Elementos de Transporte.	Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad (*)

(\*). Excepto para el código orgánico 07.01B, para el que solo será precisa la firma del responsable político correspondiente al Servicio Municipal de Limpieza.

Igualmente precisarán de la firma conjunta reseñada en el apartado anterior para cualquier modificación de crédito que pretenda disponer de los créditos asignados a los gastos citados, incluso cuando se pretenda utilizar el saldo disponible para autorizar otros gastos con cargo a su vinculación jurídica.

#### **4.- Disposición o compromiso del gasto.**

Una vez autorizado el gasto, cuando se conozca quien haya de ser el perceptor, la propuesta de resolución para comprometer el gasto seguirá el mismo trámite que se señala: intervención previa, cuando sea preceptiva legalmente, resolución y contabilización.

#### **5.- Reconocimiento de la obligación.**

Posteriormente, según se acredite la realización de la prestación, se reconocerán y liquidarán las obligaciones por el importe del gasto efectivamente realizado. La competencia para el reconocimiento de obligaciones corresponde, salvo excepciones en que haya de resolver el Pleno, al Sr. alcalde y, por su delegación, a miembros de la Junta de Gobierno Local, a otros concejales y órganos directivos de la Administración municipal.

#### **6.- Contabilización.**

Los centros gestores cuidarán de que la remisión a contabilidad de los actos administrativos se produzca en el plazo más breve posible desde su adopción.

En cumplimiento de la Regla 36 de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, se dispone que los formatos de los documentos contables que soporten los justificantes de las referidas operaciones serán los previstos en el Orden de 17 de julio de 1990 por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local. Por resolución del responsable político del área competente en materia de Hacienda, a propuesta del Órgano de Gestión Económico-Financiera y previo informe de la Intervención General y, en su caso, del Órgano de Gestión Presupuestaria, se aprobarán los modelos de documentos contables a que se refiere la mencionada Regla 36.

### **BASE 21.<sup>a</sup>- Autorización y disposición**

1.- En aquellos gastos que han de ser objeto de un expediente de contratación, se tramitará documento "A", por importe igual al coste del proyecto o presupuesto elaborado por los servicios técnicos.

2.- Conocido el adjudicatario y el importe exacto del gasto, se tramitará documento "D".

3.- Sucesivamente, y en la medida en que efectivamente tenga lugar la realización de la obra, prestación del servicio, o suministro, se tramitarán los correspondientes documentos "O".

4.- Pertenecen a este grupo los gastos que se detallan:

- Realización de obras de inversión o de mantenimiento.
- Adquisición de inmovilizado.
- Otros, cuya naturaleza aconseja la separación entre los actos de autorización y disposición.

### **BASE 22.<sup>a</sup>- Reconocimiento de la obligación**

1.- La fase de reconocimiento de obligaciones exige la tramitación del documento contable "O" a no ser que, por la naturaleza del gasto, sean simultáneas las fases de autorización-disposición-reconocimiento de la obligación, en cuyo caso podrán acumularse, tramitando el documento contable "ADO".

2.- Las facturas originales expedidas por los contratistas se presentarán en el Registro General de entrada de la entidad, que lo enviará a la oficina gestora correspondiente, debiendo ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Contenido mínimo de las facturas:

- Identificación del Ayuntamiento u organismo autónomo correspondiente, en la que se contendrá expresamente el Número de Identificación Fiscal, en adelante NIF, de este o del correspondiente organismo autónomo.
- Identificación del contratista, señalando el nombre y apellidos o denominación social, el NIF y el domicilio completo.
- Número, y en su caso, serie.
- Lugar y fecha de emisión.
- Descripción detallada del gasto, contraprestación total, tipo tributario y cuota.
- Centro gestor que efectuó el encargo.
- Recibí y conforme, con indicación expresa de la fecha y de la identidad y cargo, de los responsables político y técnico de la Oficina Gestora, implicando dicho acto que el servicio o suministro se ha efectuado de acuerdo con las condiciones contractuales. En las certificaciones de obra, deberá constar la conformidad por parte de los servicios técnicos. Cuando se expidan certificaciones de obras o servicios realizados, las facturas deberán coincidir necesariamente con los importes certificados.
- Período a que corresponda.

3.- Al objeto de hacer factible el cumplimiento del plazo de 30 días para el pago de obligaciones contractuales, establecido en la disposición transitoria sexta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, los servicios y unidades gestoras tramitarán las facturas que reciban con la mayor diligencia y premura, efectuando las comprobaciones pertinentes para proceder al reconocimiento y liquidación de la obligación, en su caso, en el plazo más breve posible, nunca mayor de 10 días.

Las unidades gestoras cuidarán especialmente estas comprobaciones, incluyendo la propia corrección formal y aritmética de las facturas, de manera que se proceda a su devolución y subsanación en este momento procedimental.

Aquellas facturas que hayan sido objeto de conformidad deberán presentarse inmediatamente en la Intervención General si estuvieran sujetas a fiscalización previa.

Las facturas o certificaciones que se tramiten fuera de los plazos mencionados anteriormente deberán acompañarse de informes justificativos de las causas que han motivado dicho retraso.

Con carácter general deberán tramitarse, dentro de cada año natural, las facturas o certificaciones correspondientes a gastos realizados en ese período e imputables al presupuesto correspondiente.

4.- Quedan excluidas de la obligación de facturación electrónica prevista en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, las facturas cuyo importe sea igual o inferior a 5.000,00 €.

5.- En cuanto a los documentos necesarios para el reconocimiento de la obligación, se observarán estas reglas:

- a) Gastos de personal (capítulo I).
  - a.1) Las nóminas tienen la consideración de documento "O".
  - a.2) Las cuotas de Seguridad Social quedan justificadas mediante las liquidaciones correspondientes, que tendrán la consideración de documento "O".
  - a.3) En otros conceptos, cuyo gasto está destinado a satisfacer servicios prestados por un agente externo, será precisa la presentación de factura, según lo previsto en esta base.
- b) En los gastos del capítulo II, en bienes corrientes y servicios, con carácter general se exigirá la presentación de factura.
- c) En los gastos financieros (capítulos III y IX) se observarán estas reglas:
  - c.1) Los gastos por intereses y amortización de operaciones financieras que originan un cargo directo en cuenta bancaria se habrán de justificar con la conformidad del Órgano de Gestión Económico-Financiera respecto a su ajuste al cuadro financiero. El justificante bancario de dicho cargo tendrá la consideración de documento "O". De igual forma se considerarán las retenciones practicadas por el Cabildo Insular en los ingresos de la Carta Económica con motivo de los préstamos concertados con dicha Entidad. En estos casos, con la fiscalización del reconocimiento de la obligación se entenderá realizada la fiscalización de las siguientes fases.
  - c.2) Del mismo modo se procederá por parte del correspondiente centro gestor, respecto a otros gastos financieros, si bien la justificación será más completa. El documento "O" deberá soportarse con la copia de los documentos formalizados, o la liquidación de intereses.
- d) En las transferencias, corrientes o de capital, que el Ayuntamiento haya de satisfacer, se tramitará documento "O" cuando se acuerde la transferencia, siempre que el pago no estuviera sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones. Si el pago de la transferencia estuviera condicionado, la tramitación de documento "O" tendrá lugar al cumplirse las condiciones fijadas.
- e) En los gastos de inversión, el contratista deberá presentar certificación de obras y/o factura, como se señala en el punto 3, según los casos. En este caso el servicio remitirá, además de los originales, copia de estos documentos a la que se habrá de incorporar los datos que exige el artículo 20 y siguientes del Reglamento de Bienes aprobado por R. D. 1372/1986, de 13 de junio, para las distintas clases de bienes y derechos adquiridos. Mediante Instrucción del titular del área de gobierno que tenga atribuidas las competencias en materia de Hacienda, a propuesta de los órganos o servicios competentes, se determinará el procedimiento para el alta en inventario y en el inmovilizado contable de los bienes que hayan de serlo, estableciendo el procedimiento de comunicación de datos entre el inventario contable y el jurídico de esta entidad.

6.- El reconocimiento de las obligaciones es competencia del Sr. alcalde, siempre que sean consecuencia de compromisos de gastos legalmente adquiridos.

7.- Las aportaciones a organismos autónomos, con cargo al capítulo IV y VII del Presupuesto, se librarán conforme a la ejecución del gasto que financian, a propuesta del responsable político del área correspondiente y del responsable político de Hacienda, procediendo en el último trimestre a su anulación en proporción a los remanentes de créditos no utilizados en el transcurso del ejercicio.

Los apuntes contables de estas entidades, donde figure como deudor al Ayuntamiento, han de estar soportados por el correspondiente documento "ADO" u "O", que reconozca previamente la misma obligación en el Presupuesto del Ayuntamiento.

8.- El reconocimiento de las obligaciones de gastos del ejercicio corriente, realizados sin el preceptivo informe de fiscalización, corresponderá a la Junta de Gobierno de la Ciudad.

9.- La tramitación de aquellos gastos realizados en el ejercicio sin haber sido fiscalizados previamente a su autorización y compromiso se realizará de conformidad con el siguiente procedimiento:

a) Todo centro gestor de gasto que tramite una factura correspondiente a un gasto realizado sin el preceptivo informe de fiscalización de la Intervención General Municipal redactará un informe explicativo de la causa o motivo de su omisión.

b) Se acompañará documento que acredite la existencia de crédito adecuado y suficiente.

c) Acreditada la existencia de crédito suficiente y adecuado para el gasto realizado se remitirá a la Intervención General Municipal para su informe, que no tendrá carácter de fiscalización.

d) El centro gestor, recibido el informe de la Intervención General Municipal, formulará propuesta a la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Autorización y Disposición del Gasto realizado, así como del Reconocimiento y Liquidación de la Obligación a favor de quien hubiera realizado la obra, el suministro o prestado el servicio.

e) Adoptado acuerdo por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad, se unirá certificación acreditativa del mismo al expediente para el pago de la factura correspondiente.

### **BASE 23.<sup>a</sup>- Ordenación del Pago**

1.- La expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse al plan de disposición de fondos de la tesorería que se establezca por el alcalde o por su delegación por el responsable político del área de Hacienda, que, en todo caso, deberá recoger la prioridad de los intereses y el capital de la deuda pública, de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.

En los OO. AA. deberá cumplirse lo establecido en el párrafo anterior, siendo el órgano competente para la aprobación del plan de disposición de fondos el señalado en sus Estatutos respectivos.

2.- El acto administrativo de la ordenación se materializará en relaciones de órdenes de pago que recogerán, como mínimo y para cada una de las obligaciones en ellas incluidas, sus importes bruto y líquido, la identificación del acreedor y la aplicación o aplicaciones presupuestarias a que deban imputarse las operaciones.

Asimismo, la ordenación del pago puede efectuarse individualmente respecto de obligaciones específicas y concretas.

3.- Estas relaciones serán emitidas por el Servicio de Tesorería en el momento de emisión de los documentos por los que se vaya a materializar el pago (relaciones de transferencias o cheques), de manera que puedan tramitarse conjuntamente ambos documentos.

## **BASE 24.<sup>a</sup>- Acumulación de las fases del gasto**

### **Autorización – Disposición.**

1.- Aquellos gastos que respondan a compromisos legalmente adquiridos por la Corporación originarán la tramitación de documento "AD" por el importe del gasto imputable al ejercicio.

2.- Pertenecen a este grupo los que se detallan:

- Gastos de personal.
- Gastos plurianuales, por el importe de la anualidad comprometida.
- Aportaciones a organismos autónomos y entidades dependientes.
- Arrendamientos.
- Contratos menores.
- Trabajos realizados por empresas (limpieza, recogida de basuras, mantenimiento, alumbrado, etc.).
- Intereses de préstamos concertados.
- Cuotas de amortización de préstamos concertados.
- Adquisiciones o servicios en los que, desde un principio, es conocido el adjudicatario (así, por ejemplo, contratos menores).

3.- Los documentos "O" se tramitarán cuando sea efectiva la realización de la obra, la prestación del servicio, o la adquisición del bien contratado, siendo suficiente la presentación de facturas, o el cargo efectuado en cuenta bancaria.

4.- En cuanto a los gastos del Capítulo I, se observarán las siguientes reglas:

a) Deberán contabilizarse en fase de autorización y compromiso del gasto (AD) los importes de las retribuciones fijas y periódicas que se prevea percibir por los empleados municipales, que a 1 de enero ocupen el puesto de trabajo y no hayan causado baja, de conformidad con los datos que figuren en el Anexo de Personal del Presupuesto o de las relaciones de puestos de trabajo.

b) El nombramiento de concejales, funcionarios, la contratación de personal laboral y el nombramiento de personal directivo y personal eventual originará la tramitación, por el Servicio de Administración de Recursos Humanos, de sucesivos documentos AD por importe igual a las nóminas que se prevé satisfacer en el ejercicio. Las posibles bajas originarán documentos de signo inverso.

c) Respecto a las cuotas por Seguridad Social, al inicio del ejercicio se tramitará documento AD por importe igual a las cotizaciones previstas hasta el 31 de diciembre. Las posibles variaciones originarán documentos complementarios o inversos, que se tramitarán por el Servicio de Administración de Recursos Humanos.

d) Las modificaciones del Anexo de Personal o la Relación de Puestos de Trabajo, así como de la Plantilla de Personal, incluyendo la de los organismos autónomos y la del Consorcio Museo Néstor, que supongan incremento de las plazas o modificación de puestos, serán informadas previamente a su aprobación por el Órgano de Gestión Presupuestaria a efectos presupuestarios y por la Intervención a efectos de fiscalización.

## **BASE 25.<sup>a</sup>- Acumulación de las fases del gasto**

### **Autorización-Disposición-Obligación.**

1.- Dentro de los gastos corrientes, las adquisiciones de bienes, nunca diferentes a los necesarios para el normal funcionamiento de los servicios, no sujetos a proceso de contratación y en los casos en que la exigibilidad de la obligación pueda ser inmediata, originarán la tramitación del documento ADO.

2.- Pertenecen a este grupo, entre otros, los siguientes gastos:

- Pagos a justificar.
- Dietas.
- Gastos de locomoción.
- Intereses de demora.
- Otros gastos financieros.
- Anticipos reintegrables a funcionarios.
- Ayudas de emergencia.

#### **TÍTULO IV OTROS ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS Y GASTOS**

##### **BASE 26.<sup>a</sup> - Retribuciones del personal**

1.- A efectos de lo establecido en la presente base, constituyen el sector público local:

- a) El Ayuntamiento y sus organismos autónomos.
- b) Las sociedades mercantiles públicas.
- c) Las entidades públicas empresariales y el resto de los organismos públicos y entes del sector público local.

2.- En el año 2016 las retribuciones del personal al servicio del sector público local no podrán experimentar un incremento global superior al uno por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

3.- Durante el ejercicio 2016, el Ayuntamiento, sus organismos autónomos, las sociedades municipales y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 de la presente base no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones, de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

4.- El régimen retributivo del personal al servicio del sector público local será el que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

5.- Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo.

6.- Las adecuaciones retributivas a que se refiere el apartado anterior, correspondientes al personal de los organismos autónomos, del Consorcio Museo Néstor y de las sociedades municipales, requerirán acuerdo previo de la Junta de Gobierno de la Ciudad.

7.- Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los fijados en el apartado 2 de esta base deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables las cláusulas que se opongan al mismo.

##### **BASE 27.<sup>a</sup> - Régimen de retribuciones e indemnizaciones**

El régimen de retribuciones e indemnizaciones, por asistencia a sesiones, de los miembros de la Corporación será el que se fije por el Pleno, a propuesta del Sr. alcalde-presidente, dentro de la consignación global contenida a tal fin en el Presupuesto, con arreglo, en todo caso, a lo dispuesto en los art. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el 13 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, debiendo observarse, en materia de altas y cotización al Régimen General de la Seguridad Social, lo preceptuado en la Orden de 12 de marzo de 1986.

Conforme a lo previsto en el mencionado art. 13 del R. D. 2568/86, todos los miembros de la Corporación tendrán derecho a ser resarcidos del importe de los gastos necesarios y efectivamente realizados en el ejercicio del cargo, que justifiquen documentalmente.



### **BASE 28.ª- Oferta de empleo público u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal**

1.- A lo largo del ejercicio 2016 únicamente se podrá proceder, en el sector público local delimitado en la base 26, a excepción de las sociedades mercantiles públicas, que se registrarán por lo dispuesto para ellas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, a la incorporación de nuevo personal con sujeción a los límites y requisitos establecidos al respecto en dicha Ley de Presupuestos, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores. Esta limitación alcanza a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.- Respetando, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias del capítulo 1 del presupuesto de gastos, la tasa de reposición se fijará hasta un máximo del cien por cien, en los sectores, con las condiciones y requisitos que se detallan en el apartado Uno.2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, en los que esta entidad local tenga atribuidas competencias.

3.- en los sectores no recogidos en el apartado anterior, la tasa de reposición se fijará hasta un máximo del 50 por ciento.

Para calcular la tasa de reposición de efectivos se procederá conforme a lo que se prevé al respecto en dicha Ley.

4.- Durante el año 2016 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

### **BASE 29.ª-Personal laboral del sector público local**

1.- Durante el primer trimestre de vigencia del presente presupuesto, los organismos autónomos, el Consorcio Museo Néstor, las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal y el Órgano de administración especial del Servicio Municipal de Limpieza deberán solicitar de la concejalía competente en materia de Hacienda la correspondiente autorización de masa salarial, aportando al efecto la certificación de retribuciones salariales satisfechas y devengadas en el ejercicio anterior. La masa salarial autorizada se tendrá en cuenta para determinar, en términos de homogeneidad, los créditos correspondientes a las retribuciones del personal laboral que deba prestar servicios en el año 2016. Con cargo a ella deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral y todas las que se devenguen a lo largo del año expresado.

Cuando se trate de personal no sujeto a convenio colectivo, cuyas retribuciones vengan determinadas en todo o en parte mediante contrato individual, deberán comunicarse a la concejalía competente en materia de Hacienda las retribuciones satisfechas y devengadas durante 2015 y las que se fijen para el año 2016.

Las indemnizaciones o suplidos del personal laboral, que se registrarán por su normativa específica, se ajustarán a lo previsto, en su caso, para las mismas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

2.- Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario:

Será preciso informe favorable conjunto del Área de Hacienda y del Área de Recursos Humanos para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal laboral y no funcionario.

Se entenderá por determinación o modificación de condiciones retributivas del personal no funcionario lo establecido al respecto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

### **BASE 30.<sup>a</sup>- Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones**

Durante el año 2016 se podrán formalizar, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal, para la realización de obras o servicios, siempre que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.
- b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en el Presupuesto de esta corporación.
- c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutadas con el personal fijo de plantilla y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal temporal.

En todo caso las contrataciones que se realicen en virtud de lo previsto en la presente base deberán ajustarse a lo que se establece en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, respecto de las contrataciones de personal de carácter temporal y en el resto de la normativa estatal de aplicación en la materia.

### **BASE 31.<sup>a</sup>-**

Además de lo recogido en las bases anteriores, en materia de gastos de personal se aplicará con carácter general lo establecido al respecto con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

### **BASE 32.<sup>a</sup>-**

Se podrán descontar de los haberes líquidos a percibir por el personal funcionario y laboral al servicio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sus organismos autónomos, el Consorcio Museo Néstor y sociedades municipales, las cantidades que se deduzcan por el incumplimiento horario en su cómputo de la jornada laboral anual.

### **BASE 33.<sup>a</sup>- Convenios y aportaciones a Consorcios**

1.- Los expedientes que a continuación se relacionan serán fiscalizados por la Intervención General siempre que den lugar al reconocimiento de derechos y/u obligaciones de contenido económico, previo informe del Órgano de Gestión Presupuestaria, salvo que el responsable político en materia de Hacienda considere no necesario este informe, para la adopción del acuerdo pertinente:

- a) Convenios o conciertos a suscribir por el Ayuntamiento y/o sus OO. AA.
- b) Aportaciones a los consorcios en los que esté integrado o se pueda integrar el Ayuntamiento.
- c) Convenios o Acuerdos Colectivos que afecten al régimen retributivo del personal funcionario o laboral del Ayuntamiento, de sus organismos autónomos, o del Consorcio Museo Néstor, respecto a la correspondiente autorización de masa salarial que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos acuerdos.
- d) Contratos de personal no sujeto a Convenio Colectivo, siempre que sus retribuciones se determinen en todo o en parte en el clausulado del mismo.

### **BASE 34.<sup>a</sup>- Subvenciones**

Las subvenciones, y ayudas procedentes de fondos municipales o de otras administraciones, tramitadas a través de la Administración municipal, se regularán, con carácter general por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento 887/2006, de 21 julio de 2006, y hasta tanto se apruebe la Ordenanza Municipal reguladora de las mismas, específicamente por las siguientes normas:

#### **1.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA:**

Por medio de la oportuna ordenanza, se establecerán las bases para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, con sede o delegación en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

## 2.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE FORMA DIRECTA:

2.1.- Podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones:

- Las previstas nominativamente en el Presupuesto del Ayuntamiento, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.
- Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía venga impuesto a la Administración por una norma de rango legal, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.
- Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

2.2.- Subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos y cuyo objeto, dotación presupuestaria y beneficiario aparecen determinados expresamente en el estado de gastos del Presupuesto.

2.2.1.- Para su inclusión en Presupuesto deberá aportarse:

- a) Memoria justificativa de las razones que acreditan su asignación nominativa en este.
- b) Informe que contenga los siguientes puntos:
  - Determinación del objeto de la subvención y de sus beneficiarios, de acuerdo con la asignación presupuestaria.
  - Crédito presupuestario al que se impute el gasto y cuantía de la subvención, individualizada, en su caso, para cada beneficiario si fuesen varios.
  - Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
  - Plazos y modos de pago de la subvención, posibilidad de efectuar pagos anticipados y abonos a cuenta, así como el régimen de garantías que, en su caso, deberán aportar los beneficiarios.
  - Plazo y forma de justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos.
  - Obligación de proceder al reintegro de los fondos percibidos, en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley de Subvenciones.
  - Sometimiento expreso al control de la Intervención General.

2.2.2.- El Pleno, motivadamente, podrá suprimir las subvenciones nominativas que figuren en el Presupuesto o reducir su importe, a propuesta del responsable político del centro gestor del gasto que corresponda. Cualquier modificación de crédito que afecte a las subvenciones nominativas previstas en el presupuesto deberá ser autorizada por el Pleno.

2.3.- Subvenciones de concesión directa por razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

El Expediente contendrá como mínimo los siguientes extremos:

- a) Una memoria del órgano gestor de las subvenciones, competente por razón de la materia, justificativa del carácter singular de las subvenciones, de las razones que acreditan el interés público, social, económico o humanitario, y otras que justifican la dificultad de su convocatoria pública.

- b) Régimen jurídico aplicable.
- c) Beneficiarios y modalidades de ayuda.
- d) Procedimiento de concesión y pago, régimen de justificación de la aplicación dada a las subvenciones por los beneficiarios, y procedimiento de reintegro de fondos percibidos.
- e) Los demás requisitos que se prevén en el siguiente apartado "Convenios".

#### 2.4.- CONVENIOS:

2.4.1.- Los convenios serán el instrumento habitual para canalizar las subvenciones previstas nominativamente y aquellas otras en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

2.4.2.- El convenio deberá contener, como mínimo, los siguientes extremos:

- a) Partes concertantes, con indicación de los datos identificativos del beneficiario o beneficiarios.
- b) Definición del objeto de las subvenciones, con indicación del carácter singular de las mismas y de las razones que acreditan el interés público, social, económico, educativo, cultural, científico, humanitario, u otras debidamente justificadas que por razón del destinatario excluyan la posibilidad de concurrencia pública, por existir únicamente un beneficiario o grupo de beneficiarios capacitado para realizar el objeto de la subvención.
- c) Actuaciones previstas y compromisos de las partes.
- d) Crédito presupuestario al que se imputa la subvención.
- e) Importe de la subvención y tanto por ciento del presupuesto del proyecto a financiar por el beneficiario o grupo de beneficiarios, bien por financiación propia o a través de otras subvenciones.
- f) Forma de justificación, plazo de presentación de la correspondiente documentación y extremos a incluir en la memoria evaluativa.
- g) Documentación a aportar por el beneficiario, en su caso.
- h) Plazo de vigencia, requisitos y condiciones.
- i) Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- j) Mecanismos de seguimiento de la ejecución del convenio.
- k) Régimen jurídico.
- l) Carácter administrativo del convenio y sometimiento a la jurisdicción contencioso-administrativa de las posibles cuestiones litigiosas surgidas sobre su contenido y aplicación.

2.4.3.- Como contenido adicional, el convenio podrá incluir, entre otros, los extremos siguientes:

- a) Posibilidad de subcontratación hasta un porcentaje que no exceda del 50 % del importe de la actividad subvencionada.
- b) Fijación y justificación, en su caso, de la posibilidad de efectuar pagos a cuenta y pagos anticipados.
- c) En su caso, especificidades que supongan excepción a las reglas generales establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) En su caso, y atendiendo a la naturaleza de la subvención, indicación de si se podrá, de oficio, proceder a saldar las deudas pendientes de cobro de los beneficiarios a

las subvenciones, mediante compensación de dichas subvenciones con las entidades adeudadas.

e) Régimen de garantía, medios de constitución, depósito y cancelación que, en su caso, se establezca que deban constituir los beneficiarios.

f) En su caso, la condición de que en toda la documentación y propaganda escrita o gráfica de la actividad subvencionada se haga constar que la misma se halla subvencionada por este ayuntamiento.

2.4.4.- En caso de que la subvención no se instrumente mediante convenio, la resolución de concesión deberá recoger los requisitos previstos en los apartados 2 y 3 anteriores.

## 2.5.- OTORGAMIENTO Y PAGO DE LA SUBVENCIÓN:

2.5.1.- Será requisito previo para el otorgamiento de subvenciones la existencia de crédito adecuado y suficiente.

2.5.2.- Si para atender las obligaciones de contenido económico que se deriven de la concesión de las subvenciones fuese precisa una previa modificación presupuestaria, el correspondiente expediente se tramitará en la forma legalmente establecida y no será ejecutivo hasta la aprobación definitiva del mismo.

2.5.3.- Con carácter previo a la convocatoria de la subvención o a la firma del convenio, deberá autorizarse el gasto por el órgano competente, tramitándose para ello el documento contable de Autorización del gasto.

La propuesta de concesión al beneficiario concreto y determinado conllevará la tramitación y aprobación de la Disposición del gasto, por el importe de la subvención que se concede.

Cuando se trate de concesión directa de subvenciones, se aportará al expediente el documento contable AD, en el que figurará el beneficiario y el importe a conceder.

Todo ello sin perjuicio de la adopción de los acuerdos relativos a la convocatoria, concesión, justificación y, en su caso, reintegro de las subvenciones, que serán realizados por el órgano competente, según los acuerdos de delegación de competencias.

Los expedientes de otorgamiento de subvenciones, previamente a los correspondientes acuerdos relativos a la convocatoria o a la concesión, serán sometidos a informe del Órgano de Gestión Presupuestaria y a fiscalización por la Intervención General.

2.5.4.- Los perceptores de ayudas o subvenciones deberán:

1.- Acreditar como mínimo y con carácter previo a la percepción de las mismas, estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, con arreglo al siguiente procedimiento:

- a) Mediante certificación expedida por el órgano que ostente la gestión recaudatoria, Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social, o bien mediante la obtención de certificados digitales vía telemática.
- b) Mediante declaración jurada del beneficiario, solo y exclusivamente, cuando la modalidad anterior no sea factible, habida cuenta de las circunstancias específicas del caso.

Quedan exceptuados de la obligación contemplada en este epígrafe los perceptores de ayudas económicas no periódicas, ayudas económicas familiares y ayudas económicas para alquiler de viviendas tramitadas por la Concejalía Delegada competente en la materia, previo informe justificativo y motivado de la propia Concejalía, correspondiendo a esta realizar los seguimientos que procedan, en orden a la correcta aplicación de los fondos percibidos por los perceptores de las referidas ayudas. Dicha concejalía deberá emitir informe, con periodicidad mensual, especificando perceptores, importe de la ayuda, cuota y finalidad, con el V.º B.º del concejal.

2.- Justificar con carácter previo al pago de la subvención la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concedió, salvo que en el convenio o acuerdo de concesión se recoja la posibilidad de efectuar pagos anticipados o abonos a cuenta. Si el pago fuese total o parcialmente anticipado a la ejecución del proyecto o actividad, deberá presentarse garantía por el beneficiario, salvo que el propio convenio o el acuerdo de concesión dispensen de esta obligación.

3.- Proceder al reintegro de las cantidades percibidas, así como al pago del interés de demora desde el momento del abono de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos contemplados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

2.5.5.- El centro gestor, previamente a la propuesta de concesión, deberá emitir informe en el que se acredite que el beneficiario cuya subvención se propone no tiene cantidad alguna de anteriores subvenciones pendiente de reintegro a la Tesorería municipal de conformidad en lo dispuesto en el artículo 13.2.9) de la Ley General de Subvenciones.

2.5.6.- Con carácter general, por la Intervención General Municipal se practicarán fiscalizaciones, por muestreo, de las subvenciones y ayudas concedidas a entidades privadas, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de comprobar la correcta aplicación de los fondos públicos y su equivalencia con la memoria y acuerdo de concesión, debiéndose facilitar por las áreas la documentación original, requerida en plazo al beneficiario.

2.5.7.- En todo lo no regulado específicamente en esta base, o en la propia convocatoria de la subvención, se estará a lo dispuesto con carácter general en la Ley 38/2003 General de Subvenciones y su Reglamento de julio de 2006.

#### **2.6.- PÉRDIDA DEL DERECHO DE COBRO DE LA SUBVENCIÓN**

Los beneficiarios perderán el derecho al cobro total o parcial de las subvenciones que aún se encontraran pendientes de pago en el supuesto de falta de justificación, justificación insuficiente o de concurrencia de alguna de las causas de reintegro.

El procedimiento para declarar la procedencia de la pérdida del derecho de cobro de la subvención será el establecido para el procedimiento de reintegro.

Cuando el pago de la subvención se deba realizar previa justificación de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción de comportamiento para el que se concedió, en los términos establecidos en la normativa reguladora de la subvención, de producirse las circunstancias indicadas en el primer párrafo, no se efectuará el reconocimiento de la obligación si la pérdida del derecho al cobro fuera total, o solo se efectuará por el importe procedente cuando la pérdida del derecho al cobro fuera parcial.

#### **2.7.- INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES:**

Al objeto de dar cumplimiento a la obligación de suministrar información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones impuesta por el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, desarrollado en los artículos 35 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el órgano que se designe dictará las instrucciones oportunas con el fin de establecer el procedimiento mediante el cual los órganos obligados (órganos gestores de las subvenciones) remitan la información a dicho órgano.

#### **BASE 35.ª- Destino del patrimonio público del suelo**

El destino de los bienes integrantes del patrimonio público del suelo, incluidos los ingresos procedentes de la enajenación de terrenos, y cualesquiera otros ingresos especificados en el artículo 74.3 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, se realizará conforme a lo previsto en el artículo 76 del citado texto refundido, según la nueva redacción del mismo dada por la Ley 1/2006, de 7 de febrero, por la que se modifica la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.

### **BASE 36.<sup>a</sup>- Contrataciones**

Todas las **contrataciones** de suministros, obras y servicios, se efectuarán de conformidad con lo previsto en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y demás disposiciones aplicables, y con arreglo a los circuitos administrativos que tenga establecidos o establezca esta corporación, así como a las normas que, para el debido desarrollo y aplicación de los indicados circuitos, sean dictadas por la Alcaldía, a propuesta del titular del área de gobierno competente en materia de Hacienda.

En las propuestas de gastos, se prohíbe la inclusión de partidas alzadas. En casos excepcionales, debidamente justificados, se podrá autorizar la inclusión de alguna cantidad alzada pero siempre con el carácter de "a justificar".

Las contrataciones de nuevos servicios, suministros u obras, o aquellas que impliquen ampliación de otros ya existentes, requerirán informe previo del Órgano de Gestión Presupuestaria, salvo que el responsable político en materia de Hacienda considere no necesario este informe.

### **BASE 37.<sup>a</sup>- Comprobación material del gasto**

Antes del reconocimiento de la obligación se procederá a verificar materialmente la efectiva realización del gasto y su adecuación al contenido del correspondiente negocio jurídico.

El resultado de la comprobación material del gasto se reflejará en un acta que será suscrita por todos los que concurran al acto de recepción o, en su caso, a la ocupación efectiva de que se trate. En dicha acta se harán constar las deficiencias que pudieran haberse apreciado y las medidas a adoptar para subsanarlas así como los hechos y circunstancias relevantes del acto de recepción. Asimismo, en informe ampliatorio al acta, podrán los concurrentes, de forma individual o colectiva, expresar las opiniones que estimen pertinentes.

En caso de desacuerdo con las deficiencias reflejadas por el representante de la Intervención en el acta, el órgano gestor podrá plantear su discrepancia, motivada con cita de los preceptos legales y reglamentarios en los que sustente su criterio.

La Intervención General procederá a la comprobación material del gasto en contratos de obras y suministros cuyo importe sea superior a 50.000 euros y 18.000 euros respectivamente, IGIC excluido. A estos efectos deberá solicitarse a la Intervención General la designación de un representante para la comprobación material del gasto, con una antelación mínima de quince días a la celebración del acto de comprobación material.

Designado el representante, el centro gestor solicitante deberá remitir al mismo, con una antelación no inferior a diez días a la celebración del acto, la documentación que se establezca por la Intervención General.

La Intervención General podrá ser asistida por personal cualificado designado por el interventor de entre funcionarios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que no hayan intervenido en la preparación, adjudicación o ejecución del contrato.

La Intervención General podrá acordar la realización de comprobaciones materiales de la inversión durante la ejecución de la misma.

El resultado de la intervención de la comprobación material del gasto se reflejará en acta, que será suscrita por todos los que concurran al acto de recepción o, en su caso, a la ocupación efectiva de que se trate, en la que se harán constar las deficiencias que pudieran haberse apreciado, las medidas a adoptar para subsanarlas y los hechos y circunstancias relevantes del acto de recepción. Asimismo, en informe ampliatorio al acta, podrán los concurrentes, de forma individual o colectiva, expresar las opiniones que estimen pertinentes. El representante de la Intervención General remitirá a esta un ejemplar del acta.

En caso de desacuerdo con las deficiencias reflejadas por el representante de la Intervención en el acta, el órgano gestor podrá plantear su discrepancia, motivada con las normas en las que sustente su criterio, que será resuelta por la Junta de Gobierno de la Ciudad.

### **BASE 38.<sup>a</sup>- Obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera**

Cuando el cumplimiento de las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera requiera un acuerdo expreso y el órgano competente para ello no esté determinado en la propia normativa, la adopción de dicho acuerdo corresponderá a la Junta de Gobierno de la Ciudad.

### **BASE 39.<sup>a</sup>- Cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de esta Corporación Local se realizarán de conformidad con el principio de estabilidad presupuestaria y con la regla de gasto.

Todo proyecto de ordenanza, reglamento, resolución o acuerdo, cuya aprobación y aplicación pudiera suponer un incremento del gasto público o una disminución de los ingresos, respecto de los autorizados y previstos en el Presupuesto, o que pudiera comprometer fondos de ejercicios futuros, irá acompañado de una Memoria económica, en la cual se detallarán las posibles repercusiones presupuestarias de su aplicación, y se remitirán al Órgano de Gestión Presupuestaria para que informe con carácter previo a su aprobación, sin perjuicio de su fiscalización por la Intervención General.

### **BASE 40.<sup>a</sup>- Especialidades en la tramitación de determinados procedimientos de gasto**

#### **1.- Gastos plurianuales y expedientes de contratación de tramitación anticipada.**

1. En los expedientes de contratación administrativa la imputación presupuestaria de los gastos a cada ejercicio económico se realizará teniendo en cuenta el momento en el que pueda resultar exigible la obligación de que se trate. A tal efecto, salvo que en los pliegos de condiciones se dispusiera otra cosa, se considera que en aquellos contratos que lleven aparejadas prestaciones cuya realización sea continuada a lo largo de todo el período de ejecución y cuyo régimen de pago sea periódico (mensual, trimestral, etc.), la exigibilidad podrá producirse desde el primer día del mes siguiente a la finalización del período de prestación, para lo cual será imprescindible la presentación de la correspondiente factura.

En consecuencia, la distribución de las correspondientes anualidades deberá realizarse en consonancia con el criterio anteriormente señalado.

2. La autorización y el compromiso de gastos que hayan de extender sus efectos económicos a ejercicios futuros se realizarán en los términos establecidos por la legislación vigente, sin perjuicio de las delegaciones realizadas. Para su aprobación requerirán, con carácter previo, informe del Órgano de Gestión Presupuestaria. Una vez recaído acuerdo de adjudicación se comunicará de inmediato al Órgano de Gestión Presupuestaria, así como cualquier circunstancia que modifique el importe o anualidades de los créditos reservados tales como, a título enunciativo, bajas, licitaciones desiertas o desistimiento de contratistas.

Será necesario el informe previo del Órgano de Gestión Presupuestaria, en los expedientes de contratación anticipada, incluso aunque su imputación se efectúe a un único ejercicio presupuestario. En cualquier caso, los citados expedientes estarán sujetos a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, se autoriza al responsable político del Área de Hacienda, para que, mediante resolución dictada al efecto, excepción del requisito de informe aquellos expedientes que por su naturaleza y/o cuantía no requieran del mismo.

La Intervención General no tramitará ningún expediente de gastos plurianuales en el que no figuren los citados informes, con la salvedad establecida en el párrafo anterior.

3. Corresponde al Pleno la competencia para, en casos excepcionales, ampliar el número de anualidades así como elevar los porcentajes a que se refiere el artículo 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Estos expedientes se tramitarán con los mismos informes y requisitos del apartado 1 anterior.



4. El cumplimiento de los límites a los compromisos de gastos de ejercicios futuros que se pueden adquirir, tanto referidos a la cuantía como al número de anualidades, será informado de forma expresa y específica por la Intervención General. La propuesta que a tal efecto se realice contendrá como mínimo la debida justificación del motivo de la misma y de sus circunstancias excepcionales.

5. En la tramitación de los gastos plurianuales, por los importes que afecten a las anualidades venideras, se utilizarán los documentos contables específicos RC, A, D y AD de ejercicios futuros, según proceda.

6. En la tramitación anticipada de gastos se utilizarán los documentos RC y A de ejercicios futuros, según proceda, por el importe de la anualidad que se anticipe. Si el gasto de la tramitación anticipada se refiere a más de una anualidad futura se utilizarán los documentos específicos de los gastos plurianuales señalados en el apartado 4.

## **2.- Expedientes de contratación condicionados a una modificación presupuestaria.**

La propuesta de resolución deberá expresar que la aprobación del expediente queda condicionada a la existencia del crédito suficiente y adecuado, una vez entre en vigor la modificación presupuestaria solicitada.

En ningún caso podrán adoptarse acuerdos de compromiso de gasto y adjudicación de los contratos, en tanto no haya entrado en vigor la modificación presupuestaria.

## **3.- Gastos de representación.**

1. Se consideran gastos de protocolo y representación imputables al subconcepto 226.01 "Atenciones protocolarias y representativas" aquellos que, redundando en beneficio o utilidad de la Administración y no suponiendo retribuciones en metálico o en especie, el alcalde, miembros de la Junta de Gobierno y concejales delegados tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

2. Todos los gastos imputables a la citada aplicación presupuestaria de "Atenciones protocolarias y representativas" deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Que se produzcan como consecuencia de actos de protocolo y representación.
- b) Que redunden en beneficio o utilidad de la Administración.
- c) Que no supongan retribuciones en especie o en metálico.

3. Todos los gastos deberán acreditarse con facturas u otros justificantes originales, formando la cuenta justificativa, y deberán acompañarse de una Memoria, conjunta o individual, suscrita por el órgano gestor del gasto, en la que se contenga expresión de que el gasto se produce como consecuencia de actos de protocolo o de representación.

## **4.- De las Certificaciones de Obras**

1.- El pago del precio al contratista se ajustará a lo previsto al respecto en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

2.- El contratista podrá desarrollar los trabajos con mayor celeridad que la prevista para que las obras se ejecuten en el plazo o plazos contractuales, salvo que, a juicio de la Dirección de las obras, existiesen razones para estimarlo inconveniente. Sin embargo, no tendrá derecho a percibir en cada año, cualquiera que sea el importe de lo ejecutado o de las certificaciones expedidas, mayor cantidad que la consignada en la anualidad correspondiente. Las certificaciones así expedidas solo devengarán intereses por demora desde la fecha señalada en el artículo 152 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## **5.- De las Cesiones de Crédito**

Los acreedores del Ayuntamiento con deudas pendientes con el mismo no podrán realizar cesiones de su crédito. A tal efecto, el Órgano de Gestión Económico-Financiera comprobará, antes de tomar razón de cualquier cesión, que el cesionario se encuentra al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento.

#### **BASE 41.ª-**

Conforme a lo regulado en el art. 187 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el plan de disposición de fondos de la tesorería se establecerá por el Sr. alcalde-presidente de la Corporación, y por su delegación, por el titular del Área de Hacienda, a propuesta del titular del Órgano de Gestión Económico-Financiera.

#### **BASE 42.ª- Reconocimiento extrajudicial de créditos y convalidación**

##### **1.- Reconocimiento extrajudicial de créditos:**

1.1.- Con cargo a los créditos del estado de gastos solo podrán contraerse obligaciones derivadas de gastos realizados en el ejercicio. Se exceptúan de esta regla (principio de anualidad) las siguientes obligaciones de ejercicios anteriores.

- a) Atrasos al personal.
- b) Gastos debidamente comprometidos en ejercicios anteriores, previa incorporación de los créditos en el supuesto establecido en el art. 182.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- c) Los concejales de gobierno de cada área podrán autorizar, previo informe favorable de la Concejalía de Hacienda, la imputación a los créditos del ejercicio corriente de obligaciones generadas en el ejercicio anterior como consecuencia de compromisos de gastos adquiridos de conformidad con el ordenamiento jurídico, para los que hubiera crédito disponible en el ejercicio de procedencia. La decisión de la Concejalía dejará constancia, en cualquier caso, de las causas por las que no se procedió a la imputación a Presupuesto en el ejercicio en que se generó la obligación. El procedimiento a seguir se indicará por dicha Concejalía de Hacienda.
- d) Las que tengan su origen en resoluciones judiciales.
- e) Gastos derivados de contratos válidamente celebrados, de tracto sucesivo y periódicos.
- f) Los intereses de demora liquidados durante el ejercicio presupuestario que deba abonar este ayuntamiento.
- g) Los gastos derivados de expedientes de responsabilidad patrimonial.

1.2.- En otros supuestos, para la imputación al Presupuesto de un gasto realizado en ejercicios anteriores se requerirá la tramitación de expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.

1.3.- También se requerirá la tramitación de expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos para la imputación al Presupuesto de gastos realizados en el ejercicio corriente prescindiendo del procedimiento legalmente establecido.

1.4.- El reconocimiento extrajudicial de créditos exige:

- a) Reconocimiento de la obligación mediante explicación circunstanciada de todos los condicionamientos que han originado la actuación irregular, motivando la necesidad de proponer una indemnización sustitutiva a favor del tercero interesado, exclusivamente por el valor de los gastos ocasionados por la realización de la prestación.
- b) Existencia de dotación presupuestaria específica, adecuada y suficiente para la imputación del referido gasto.

Esta imputación del gasto no podrá producir perjuicio ni limitación para la realización de los gastos corrientes previsibles y necesarios en el presente año.

De no existir dotación presupuestaria o si esta fuera insuficiente, se deberá tramitar el oportuno expediente de modificación de créditos, que será previo o simultáneo al reconocimiento de la obligación.

1.5.- La competencia para el reconocimiento extrajudicial de créditos corresponde al Pleno.

1.6.- El expediente para el reconocimiento extrajudicial de créditos se inicia por orden del responsable político en materia de Hacienda. Será formado por el centro gestor correspondiente, previa conformidad expresa dada por dicho responsable respecto de cada uno de los gastos individuales objeto del reconocimiento, y deberá contener, como mínimo, los siguientes documentos:

- a) Memoria justificativa suscrita por el técnico responsable del Servicio y conformada por el responsable político correspondiente, sobre los siguientes extremos:
  - Justificación de la necesidad del gasto y causas por las que se ha incumplido el procedimiento jurídico-administrativo correspondiente.
  - Fecha o período de su realización.
  - Importe de la prestación realizada.
  - Garantías que procedan o dispensa motivada de las mismas.
- b) Informe técnico de valoración que acredite que los precios aplicados son correctos y adecuados al mercado.
- c) Factura detallada con todos los datos o requisitos legales, o documento acreditativo del derecho del acreedor de la realización de la prestación, debidamente conformados.
- d) Informe del jefe del servicio o unidad administrativa, en los supuestos de imputación a los créditos del Presupuesto en vigor, de que no existe impedimento ni limitación alguna a esta aplicación del gasto en relación con las necesidades que deban atenderse durante todo el año con la correspondiente aplicación presupuestaria.
- e) Documento contable que acredite la existencia de crédito adecuado y suficiente o, cuando no exista dotación o esta fuera insuficiente en el presupuesto inicial, informe acreditativo del jefe del servicio o de la unidad administrativa correspondiente, sobre la tramitación de la modificación de crédito necesaria.
- f) Cuadro resumen por aplicaciones presupuestarias, con indicación para cada una de ellas del concepto o conceptos que motivan el expediente, importe correspondiente a cada uno de ellos, responsable técnico y responsable político.
- g) Informe de la Intervención General.
- h) En caso de reparos planteados por la Intervención con motivo de la tramitación del gasto propiamente dicho o del expediente para el reconocimiento extrajudicial de créditos, este expediente deberá completarse con informe motivado de la Asesoría Jurídica sobre la procedencia tanto del levantamiento de dichos reparos como del reconocimiento extrajudicial de créditos, previo informe de la oficina gestora en el que se asuma dicho reparo y se proponga el resarcimiento extrajudicial de la obligación.
- i) Cualquier otro documento que se estime necesario para la mejor justificación del gasto.

1.7.- El expediente completado por el centro gestor correspondiente con la documentación indicada en el apartado anterior, y siempre que el citado informe de la Asesoría Jurídica sea favorable respecto del reconocimiento extrajudicial de crédito, será presentado en el Órgano de Gestión Presupuestaria previa orden dictada por el concejal de gobierno o responsable político del Área competente en materia de Hacienda, desde donde se impulsará mediante los trámites necesarios para su sometimiento al Pleno de la Corporación.

## **2.- Convalidaciones:**

Podrán ser objeto de convalidación los gastos realizados en el ejercicio corriente prescindiendo del procedimiento establecido por el Ayuntamiento para la tramitación de los contratos menores. La competencia para la convalidación de gastos corresponde a la Junta de Gobierno a propuesta del correspondiente centro gestor del gasto, previa conformidad expresa

del concejal o responsable político en materia de Hacienda respecto de cada uno de los gastos individuales objeto de la convalidación.

El expediente que se tramite al efecto deberá contener los documentos relacionados en el apartado 1.6 anterior.

### **BASE 43.<sup>a</sup>- Pagos a justificar**

En las **órdenes de pago "a justificar"**, ya se trate de las anteriores o cualquier otra cuya expedición pudiera ser ordenada por la Alcaldía, se observarán las reglas establecidas con carácter general en el art. 190 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y art. 69 y siguientes del R. D. 500/90, de 20 de abril, y, con carácter particular, lo establecido en la presente base, según el siguiente desarrollo:

#### **1.- Ámbito de aplicación y forma de expedición de los pagos a justificar.**

**DEFINICIÓN:** Tienen la consideración de órdenes de pago "a justificar" aquellas cuyos documentos justificativos no se puedan acompañar en el momento de su expedición.

**CARÁCTER EXCEPCIONAL:** Dado el carácter excepcional que la legislación atribuye a esta fórmula de pago, se utilizará de forma restrictiva.

**FORMA DE EXPEDICIÓN:** Se expedirán, previa petición justificada en impreso normalizado y debidamente cumplimentado, firmado por el perceptor del mandamiento, el jefe del servicio y el concejal de gobierno, concejal delegado, concejal de distrito, u órgano directivo correspondiente, en base a resolución de la autoridad competente para autorizar el gasto a que se refieran y se aplicarán a los correspondientes créditos presupuestarios.

La orden de pago deberá identificarse como "A justificar", sin que pueda hacerse efectiva sin el cumplimiento de esta condición.

#### **2.- Requisitos y límites para su expedición.**

La expedición de órdenes de pago a justificar habrá de acomodarse al plan de disposición de fondos de la tesorería, que se establezca por el alcalde, o por su delegación, por el responsable político del Área de Hacienda.

No podrán expedirse nuevas órdenes de pago a justificar, si el perceptor tuviere alguno pendiente de justificación por el mismo concepto presupuestario, o bien si ha transcurrido el plazo de tres meses sin justificar cualquier petición anterior.

#### **3.- Límites cuantitativos.**

La cuantía de estas órdenes de pago, sin perjuicio de una regulación más detallada en cualquier momento, será la que resulte de acreditar el gasto necesario en los términos más exactos posibles.

#### **4.- Conceptos presupuestarios a los que son aplicables.**

- Material de oficina no inventariable, suscripciones a boletines oficiales, revistas, libros y otras publicaciones, así como el pago de reembolsos.
- Dietas, locomociones, gastos de inscripciones en cursos.
- Y aquellos en que, por razones debidamente ponderadas, se considere necesario agilizar la gestión de los créditos y así se acuerde en la resolución aprobatoria del gasto.

Con cargo a las cantidades libradas a justificar, únicamente podrán satisfacerse obligaciones del ejercicio económico a que se refieran.

Los responsables de los servicios tendrán en cuenta, en todo caso, la obligación de dar cumplimiento a las normas de la contratación administrativa, la de efectuar las retenciones tributarias debidas, y la prohibición de realizar contrataciones de personal con cargo a estos fondos.

## 5.- Perceptores.

Podrán entregarse cantidades a justificar al Sr. alcalde-presidente, a los miembros de la Junta de Gobierno Local y demás miembros de la Corporación y al personal de la misma.

Los perceptores responderán de la custodia de los fondos y, en su caso, de los reintegros, estando sujetos al régimen de responsabilidades que establece la normativa vigente.

Superado el plazo de justificación, sin que se hubiera procedido a la plena justificación de la misma, se podrá descontar automáticamente de la nómina la cantidad pendiente de justificación, o se procederá a promover expediente de reintegro de la anterior cantidad y su interés legal.

Los perceptores de fondos a justificar no podrán contraer obligaciones cuyo importe sobrepase el de las sumas libradas con este carácter, siendo personalmente responsables de las deudas que pudieran contraer por dar mayor extensión a los servicios encomendados.

## 6.- Plazo a justificar.

En el plazo de **dos meses**, ampliable excepcionalmente hasta el máximo legal de tres, y en todo caso, antes de la finalización del ejercicio, los perceptores de estos fondos habrán de presentar en Intervención General la justificación de los pagos realizados conforme se dispone en el apartado siguiente, reintegrando las cantidades no invertidas.

El plazo de justificación quedará reducido a **10 días**, cuando se trate de **gastos de viaje y dietas (alojamiento y manutención)**.

Los mandamientos de pago que correspondan al último mes del ejercicio habrán de tenerse justificados a 31 de enero del ejercicio siguiente, reintegrándose, en su caso, la totalidad del saldo no justificado.

## 7.- Justificación de los pagos.

### a) La Cuenta Justificativa:

Se rendirá cuenta que contendrá los siguientes extremos:

Relación numerada de las facturas presentadas y abonadas, con sus respectivos importes, y suma total, conformada por el perceptor del mandamiento "a justificar" y el responsable técnico del servicio.

Las facturas, originales y sin enmiendas, ordenadas en función del número de orden dado en la relación, deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Real Decreto 1496/ 2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento en el que se regulan las obligaciones de facturación y en la Base 22ª.2.

Deben contener, igualmente, el "recibido y conforme" del perceptor del mandamiento "a justificar", y el "recibi" del proveedor, perfectamente identificado (firma y NIF o CIF correspondiente).

Asimismo, se deberá aportar justificante del reintegro, en su caso, del importe no gastado, y de las retenciones ingresadas.

### b) Aprobación de la Cuenta Justificativa:

El centro gestor, previo informe de la Intervención General, propondrá al órgano competente la aprobación mediante resolución de aquellas cuentas justificativas que reúnan los requisitos establecidos en estas normas.

## 8.- Contabilidad y control.

La expedición y pago de las órdenes a justificar se contabilizará conforme a las normas establecidas en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre.

El Órgano de Gestión Económico-Financiera llevará un libro registro de las órdenes de pago expedidas con el carácter de "a justificar", la cantidad pagada y la fecha máxima para su justificación, debiendo comunicar a la Intervención General el vencimiento de dicho plazo con el fin de que se requiera al perceptor para que proceda a su inmediata justificación. Transcurrido el plazo de justificación se incoará el correspondiente procedimiento administrativo de reintegro por alcance en los fondos públicos.

#### **BASE 44.ª- Anticipos de caja fija**

##### **1.- Concepto**

Los anticipos de caja fija son provisiones de fondos de carácter no presupuestario y permanente que se realizan a cajas habilitadas al efecto para la atención inmediata y posterior aplicación al presupuesto del año en que se realicen de gastos corrientes que no estén sometidos a fiscalización previa y que tengan carácter periódico o repetitivo como los de dietas, gastos de locomoción, material no inventariable, conservación, tracto sucesivo y otros de similares características. Solo podrán pagarse con cargo a los anticipos de caja fija los gastos descritos anteriormente cuando exista crédito adecuado y suficiente dentro del nivel de vinculación jurídica de la aplicación presupuestaria correspondiente.

##### **2.- Ámbito de aplicación.**

La presente base será de aplicación al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y a sus organismos autónomos.

##### **3.- Límites.**

1.- La cuantía de los anticipos de caja fija concedidos a cada centro gestor será por un importe fijo que no podrá exceder del 5 por ciento de los créditos cuya gestión les corresponda del capítulo 2, "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios" del presupuesto vigente en el momento de su constitución. El límite global de anticipos de caja fija constituidos en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria no podrá exceder de 1.000.000,00 de euros. Las bases de ejecución del Presupuesto de cada ejercicio regularán este límite que, como máximo, podrá alcanzar el 5 por cien del total de los créditos iniciales destinados a gastos en bienes corrientes y servicios, del presupuesto vigente cada año. Si, una vez aprobado el presupuesto anual, fuera necesario disminuir el importe de un anticipo ya establecido se hará según lo dispuesto en el punto 4.2 de esta base.

2.- Una vez establecido el sistema de anticipos de caja fija, el centro gestor afectado no podrá tramitar órdenes de pago presupuestarias a favor de perceptores directos respecto de los gastos para cuya atención se creó el anticipo, por importe inferior a 400,00 €.

3.- Por otro lado, no podrán realizarse con cargo al anticipo pagos individualizados superiores a 3.000,00 euros. Quedan exceptuados los gastos por publicación de anuncios en boletines oficiales, en los que el límite será la propia liquidación.

4.- A efectos de la aplicación de los límites señalados en los párrafos 2 y 3 de este apartado, no podrán acumularse en un solo justificante pagos que se deriven de diversos gastos, ni fraccionarse un único gasto en diversos pagos.

5.- La resolución por la que se constituya el anticipo podrá establecer limitaciones al gasto máximo asignado para conceptos y/o períodos determinados. Igualmente, en atención a las necesidades concretas del centro gestor, podrá establecer excepciones al límite recogido en el apartado 2 de este punto, así como disminuir o aumentar el mismo. En ella podrá contemplarse, excepcionalmente, la posibilidad de elevar el límite al que se refiere el apartado 3 hasta los 5.000,00 euros.

##### **4.- Creación de la habilitación y concesión de los anticipos de caja fija.**

1.- El procedimiento para la creación de un anticipo de caja fija se iniciará mediante propuesta razonada del titular del área de gobierno o concejal delegado responsable de la gestión de los créditos a los que afecte. La propuesta hará referencia, al menos, a los siguientes aspectos:

- a) Justificación de la solicitud del Anticipo de Caja Fija.
- b) Gastos para los que se solicita, motivando el carácter periódico o repetitivo de los mismos y las aplicaciones presupuestarias que quedarían afectadas, así como el importe solicitado, que debe ser igual o inferior al establecido en esta base. En su caso, cuantificación del gasto máximo. Con carácter general solo serán susceptibles de tramitación por este sistema gastos imputables al capítulo 2, si bien, con la debida motivación, podrán tenerse en cuenta gastos imputables a los artículos 16 y 48 de la clasificación económica del presupuesto de gastos.
- c) La propuesta de designación de funcionario del propio servicio municipal como habilitado.
- d) Aquellas otras especificaciones que se consideren necesarias para el mejor funcionamiento de la habilitación.

2.- Corresponderá al alcalde presidente y, por su delegación, si así procediera, al titular del área con competencias en materia de Hacienda, acordar la creación de la habilitación de que se trate y de su correspondiente anticipo de caja fija. En el ámbito de los organismos autónomos esta competencia la ejercerá su presidente.

3.- La resolución contendrá, como mínimo, los siguientes datos:

- a) Nombre del habilitado, cuyo nombramiento deberá ser informado favorablemente por el Órgano de Gestión Económico-Financiera, del que dependerá funcionalmente. Con iguales requisitos podrá contemplarse la existencia de sustituto para los casos de ausencia o enfermedad.
- b) Nombre de la persona que firmará mancomunadamente las disposiciones de la cuenta en los términos que se recogen en el punto 6 de esta base. En su caso, nombre del sustituto que no podrá coincidir con el sustituto del habilitado. Los sustitutos obran bajo la responsabilidad del titular a menos que, previa a la actuación de aquel, se haya realizado acta de entrega de la situación del anticipo en ese momento, conformada por la Intervención General.
- c) Límites a los que se refiere el punto 3.
- d) Aplicaciones presupuestarias afectadas por el anticipo y, en su caso, gasto máximo.
- e) Importe máximo de efectivo que se autoriza. En ningún caso podrá ser superior a 500,00 euros.
- f) Aquellas otras especificaciones que se consideren necesarias para el mejor funcionamiento de la habilitación.

4.- Cuando, una vez aprobado el presupuesto del ejercicio, en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 de esta base, sea necesaria la disminución de un anticipo de caja fija ya establecido, el alcalde-presidente y, por su delegación, si así procediera, el titular del Área con competencias en materia de Hacienda dictará resolución en este sentido, previo informe-propuesta del área gestora, que dispondrá de siete días desde la aprobación inicial de aquel para su emisión. Si transcurrido este plazo no se hubiera emitido informe, el titular del área de Hacienda resolverá lo que estime procedente.

La obligación de reintegro se comunicará al habilitado y se efectuará de oficio y por compensación, sin salida material de fondos, por el Órgano de Gestión Económico-Financiera en la primera reposición de fondos que solicite la habilitación afectada.

5.- Las resoluciones por las que se constituyan, modifiquen o cancelen anticipos de caja fija deberán ser previamente informadas por el Órgano de Gestión Económico-Financiera y fiscalizadas por la Intervención General.

#### **5.- Situación de los fondos**

1.- El importe de las órdenes de pago no presupuestarias que se expidan se abonará mediante transferencia a una cuenta corriente, designada por el Órgano de Gestión Económico-Financiera, que la habilitación tenga abierta para tal fin bajo la denominación

"Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria Habilitación de (nombre de la habilitación), provisión de fondos por anticipo de caja fija". En los organismos autónomos, el nombre de la entidad sustituirá al del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El control de estas cuentas le corresponde a la habilitación, sin perjuicio de las competencias y funciones del Órgano de Gestión Económico-Financiera en cuanto responsable de la Tesorería Municipal de la que estas cuentas forman parte.

2.- Las entidades financieras en que se abran estas cuentas estarán obligadas a proporcionar al Órgano de Gestión Económico-Financiera y a la Intervención General la información que se les solicite.

3.- En todo caso, los fondos librados tendrán el carácter de fondos públicos y formarán parte integrante de la Tesorería del Ayuntamiento (o del organismo autónomo de que se trate).

4.- Estas cuentas solo podrán admitir ingresos de la Tesorería de la entidad, salvo los que se puedan producir por el propio habilitado en concepto de reintegro y los que, en su caso, efectúe la propia entidad en concepto de liquidación de intereses.

#### **6.- Procedimiento para la disposición de fondos.**

1.- Las disposiciones de fondos se harán mediante cheques nominativos o transferencias bancarias, autorizados con la firma mancomunada del habilitado y la del titular del área de gobierno, concejal delegado o director general responsable del servicio gestor o funcionario designado por estos.

2.- En la resolución de creación del anticipo podrá autorizarse la existencia de pequeñas cantidades de efectivo para atender necesidades imprevistas y gastos de menor cuantía. De la custodia de estos fondos será directamente responsable el habilitado pagador.

3.- Los gastos cuyos pagos se atiendan con cargo a los anticipos de caja fija deberán seguir la tramitación establecida legalmente para cada caso, de lo cual deberá quedar constancia documental. El "Páguese" del órgano gestor (responsables político y técnico, en su caso, del gasto) dirigido al habilitado deberá figurar, como mínimo, en las facturas, recibos o cualquier otro justificante que refleje la reclamación o el derecho del acreedor.

4.- Su registro se realizará por los habilitados o empleado municipal que estos indiquen, con la conformidad del responsable político y técnico (si es distinto del habilitado) del centro gestor afectado, en el módulo de gestión de anticipos de caja fija del sistema de información contable municipal. El alta como usuarios del sistema se realizará mediante los documentos normalizados al efecto, requiriendo la conformidad del Órgano de Gestión Económico-Financiera, Servicio de Contabilidad, que, como propietario del recurso, asignará los permisos correspondientes.

5.- En el caso de pago directo a terceros, con carácter previo al pago deberán cumplimentarse obligatoriamente en el sistema de información contable municipal:

- Los datos completos del tercero (nombre, dos apellidos o denominación social, NIF o CIF y domicilio, así como los datos bancarios).
- Datos completos de la factura del tercero.

Estos datos serán introducidos por la persona que, dentro del centro gestor, tenga autorización para ello, que podrá ser distinta del habilitado. Si fuera necesario dar de alta al tercero en la correspondiente base de datos del sistema de información contable se requerirá, en todo caso, la validación por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6.- Si se trata de *provisiones de fondos* que deban realizarse exclusivamente *al personal municipal* para gastos gestionados con cargo a los anticipos de caja fija deberán cumplimentarse previamente los datos del receptor de los fondos, motivo por el que se le entregan e importe.

7.- Tendrán la consideración de suplidos los pagos que, en nombre y por cuenta del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o del organismo autónomo de que se trate, realicen en el ejercicio de su cargo público las autoridades y personal al servicio del mismo, para satisfacer prestaciones de escasa cuantía directamente relacionadas con los fines del



servicio público correspondiente. Los habilitados reintegrarán a las autoridades y personal que haya realizado el suplido el importe exacto del mismo, previa acreditación mediante factura, que deberá estar expedida a nombre del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria u organismo autónomo dependiente, y declaración formal responsable de haber satisfecho el pago personalmente. A todos los efectos se considerará que el destinatario de la operación es el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o, en su caso, el organismo autónomo. Si en el centro gestor afectado no existiera anticipo de caja fija, el suplido se reintegrará por la Tesorería Municipal, tras la tramitación del expediente de gasto que proceda.

8.- Desde el subsistema de anticipos de caja fija se emitirá el documento "orden interna de pago" o "relación de órdenes internas de pago", el cual, una vez suscrito por quien tenga competencia para autorizar el gasto de que se trate, constituye la orden de pago al habilitado para atenderlo con los fondos del anticipo.

9.- La acreditación del pago se realizará mediante la toma de razón del habilitado y firma del perceptor de los fondos o mediante la orden de transferencia debidamente diligenciada por la entidad financiera.

10.- Quienes reciban fondos procedentes de un anticipo de caja fija de acuerdo con lo señalado en el apartado 6 de este punto deberán justificar su empleo en el plazo de 20 días naturales y siempre antes del 15 de diciembre.

11.- No podrá realizarse el pago por los habilitados de cantidades correspondientes a las operaciones que se relacionan a continuación, salvo que se autorice expresamente:

- a) Pagos a favor de terceros contra los que se haya iniciado procedimiento administrativo de apremio o cualquier otro procedimiento de ejecución judicial o no judicial mientras el mismo no haya terminado o se encuentre suspendido.
- b) Pagos de prestaciones respecto de las que el acreedor haya cedido el derecho de cobro.
- c) Pagos de operaciones en las que se produzca la inversión del sujeto pasivo del Impuesto General Indirecto Canario.

## **7.- Reposición de fondos e imputación presupuestaria.**

1.- Por el importe de los pagos realizados con cargo al anticipo de caja fija, los habilitados rendirán cuentas a medida que sus necesidades de tesorería aconsejen la reposición de los fondos utilizados. Será obligatoria la rendición de cuentas a 30 de junio y a 15 de diciembre de cada año.

2.- Las cuentas justificativas, acompañadas de las facturas y demás documentos originales que justifiquen la aplicación de los fondos, debidamente relacionados, serán aprobados por el órgano gestor autorizante de los gastos. Tales cuentas se ajustarán al total del anticipo concedido, sumando los gastos a reponer el saldo de la cuenta corriente, debidamente acreditado y conciliado, así como las posibles existencias en metálico.

3.- Una vez examinada la cuenta, la Intervención General emitirá informe en el que pondrá de manifiesto su conformidad con la cuenta o los defectos o anomalías observados y lo remitirá al órgano gestor para su conocimiento o, en su caso, subsanación. En el plazo de ocho días el órgano gestor procederá a subsanar los defectos o a formular las correspondientes alegaciones, en su caso. En el caso de que se formularan alegaciones a las anomalías observadas por la Intervención General, esta emitirá informe definitivo en el plazo de diez días desde la recepción de las mismas, elevando el expediente al alcalde-presidente para que decida lo procedente.

En el caso de que las anomalías detectadas se refieran tan solo a algún justificante en concreto, la Intervención General podrá excluir el mismo de la cuenta justificativa, haciéndose constar tal circunstancia en el expediente, continuando la tramitación de la reposición de fondos del anticipo con el resto de las propuestas relacionadas. El justificante excluido se devolverá al centro gestor para que subsane los reparos que se le hayan formulado.

Una vez fiscalizada de conformidad la cuenta justificativa o solventados los reparos de la Intervención General, el Órgano de Gestión Económico-Financiera contabilizará las operaciones de gestión del presupuesto de gastos con imputación a los conceptos presupuestarios que corresponda.

4.- La expedición de las órdenes de pago se ajustará a la normativa general de la Corporación, debiendo efectuarse la reposición de fondos, necesariamente, mediante transferencia a la cuenta abierta a tal efecto y por el importe líquido de las órdenes de pago.

## **8.- Contabilidad y control.**

1.- Las habilitaciones llevarán contabilidad auxiliar detallada de todas las operaciones que realicen en la gestión de los anticipos de caja fija.

2.- A efectos de control, durante los 15 primeros días de los meses de enero, abril, julio y octubre, se formularán por los habilitados estados de situación de tesorería referidos al último día hábil de cada trimestre natural, de los que se enviarán copias al Órgano de Gestión Económico-Financiera y a la Intervención General. En el ámbito de cada organismo autónomo, los habilitados remitirán los estados de situación a la Tesorería y a la Intervención Delegada de aquel.

3.- Con independencia de lo señalado en el párrafo anterior, podrán formularse, con carácter extraordinario, estados de situación referidos a fechas determinadas. La Intervención General y el Órgano de Gestión Económico-Financiera, por sí o por medio de funcionarios que al efecto designen, podrán realizar en cualquier momento las comprobaciones que estimen oportunas y recabar, con este fin, la documentación que estimen precisa.

## **9.- Funciones de los habilitados.**

1.- Las habilitaciones dependen funcionalmente del Órgano de Gestión Económico-Financiera y jerárquicamente de las respectivas unidades administrativas a las que se hayan concedido los anticipos de caja fija a administrar y se situarán en las sedes de aquellas.

2.- Al frente de cada habilitación habrá un habilitado, con nombramiento expreso para el ejercicio de las funciones inherentes a dicho cargo.

3.- Son funciones de los habilitados:

- a) Registrar las operaciones en el subsistema de anticipos de caja fija del sistema de información contable municipal. Este registro podrá realizarlo materialmente una persona autorizada por el habilitado, en los términos del apartado 4 del punto 6 de esta base, responsabilizándose el habilitado de las anotaciones que se hagan mediante la firma de los oportunos documentos contables.
- b) Verificar que los comprobantes facilitados para la justificación de los gastos y pagos consiguientes sean documentos auténticos y originales, que cumplen los requisitos exigidos en la normativa vigente y que en ellos figure el "páguese" de la unidad administrativa correspondiente.
- c) Verificar la personalidad y legitimación de los perceptores mediante la documentación procedente en cada caso, haciendo constar el medio de identificación y su documento.
- d) Efectuar los pagos que se ordenen según los preceptos de esta base.
- e) Tramitar la solicitud de reposición de fondos, rindiendo la correspondiente cuenta justificativa. Facilitar los estados de situación de Tesorería según dispone el punto 8 de esta base.
- f) Custodiar con la debida diligencia las existencias en efectivo de que dispongan y los cheques que posean. En su caso, cuidar de cobrar los intereses que procedan y de su posterior ingreso en Tesorería.
- g) Custodiar y conservar los talonarios de cheques y los justificantes de transferencias.

- h) Practicar los arqueos y conciliaciones bancarias necesarias de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto reciban del Órgano de Gestión Económico-Financiera o, en su caso, de la Intervención General.
- i) Colaborar con la Intervención General y con el Órgano de Gestión Económico-Financiera en la justificación y control de los fondos que manejen.
- j) Cumplir las obligaciones materiales y formales de carácter tributario que se deriven de los pagos que realicen, sin perjuicio de las que correspondan al Órgano de Gestión Económico-Financiera.
- k) Las demás que les atribuya la normativa vigente y aquellas otras que se les encomiende para llevar a cabo lo establecido en la presente base.

#### **BASE 45.ª- De los Ingresos y su gestión**

1.º- El Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria será ejecutivo conforme a los preceptos establecidos en la Legislación de Régimen Local, al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las ordenanzas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento, las Normas reguladoras de los precios públicos, y por la Ordenanza General de Recaudación de Tributos y otros ingresos de Derecho Público de este ayuntamiento.

2.º- Los ingresos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria son de Derecho Público y de Derecho Privado.

2.1. Ingresos de Derecho Público. Las unidades administrativas con competencia en la exacción, liquidación, recaudación, tanto en voluntaria como en ejecutiva, así como la inspección de los tributos, tasas y precios públicos cuidarán de la correcta aplicación de las Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos dentro del ámbito de sus competencias.

2.2. Ingresos de Derecho Privado. Las unidades administrativas con competencias en la gestión de derechos de naturaleza privada cuidarán de la correcta liquidación de dichos derechos de conformidad con los contratos que los generen, facilitando a los órganos liquidadores en tiempo y forma cuantos datos sean necesarios para su correcta liquidación.

3.º- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria podrá recibir las subvenciones y transferencias de terceros que estime convenientes y que financien total o parcialmente gastos de la competencia municipal. Para la aceptación de subvenciones y transferencias de terceros por el órgano competente, será necesaria la tramitación del correspondiente expediente en el que deberá informar, con carácter previo, el Órgano de Gestión Presupuestaria y estarán sometidos a fiscalización por la Intervención General.

4.º- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de los órganos competentes podrá formalizar los convenios con entidades públicas o privadas que estime convenientes y que financien total o parcialmente gastos de competencia municipal o que supongan una colaboración en actividades organizadas por el Ayuntamiento. Dichos convenios deberán ser informados previamente por el Órgano de Gestión Presupuestaria y estarán sometidos a fiscalización por la Intervención General.

5.º- En todo caso deberá respetarse lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

6.º- La apertura de nuevos subconceptos de ingresos no recogidos en el presupuesto municipal corresponde al Órgano de Gestión Presupuestaria.

#### **BASE 46.ª- De la fiscalización de Derechos del Ayuntamiento**

La fiscalización de Derechos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se realizará de conformidad con lo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 25 de mayo de 2001. La Intervención General establecerá las actuaciones comprobatorias posteriores de control financiero que al afecto se tengan que realizar.

#### **BASE 47.<sup>a</sup>- De la Tesorería**

La tesorería se regirá por el principio de unidad de caja, centralizándose los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y no presupuestarias.

#### **BASE 48.<sup>a</sup>- De la Devolución de Ingresos**

La devolución de ingresos se realizará de conformidad con el procedimiento legalmente establecido, previa fiscalización de conformidad por la Intervención General, y se abonará mediante transferencia bancaria. Su tramitación requerirá la cumplimentación del oportuno documento contable establecido al afecto, el cual se considerará requisito esencial del expediente.

La fiscalización previa de las devoluciones de ingresos de cuantía inferior a 1.000,00 € se limitará a comprobar:

- Solicitud del interesado, si el expediente se inicia a instancia de parte.
- Que el ingreso se ha producido y no ha sido devuelto.
- Que la devolución se acuerda por el órgano competente.
- Que no existe prescripción.

La Intervención General establecerá las actuaciones comprobatorias posteriores de control financiero que al afecto se tengan que realizar.

#### **BASE 49.<sup>a</sup>- Derechos de Dudoso Cobro**

De conformidad con lo previsto en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los derechos de difícil o imposible recaudación se cuantificarán mediante la aplicación de los siguientes límites mínimos:

1.- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

2.- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

3.- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

4.- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación se minorarán, como mínimo, en un 100 por ciento.

#### **BASE 50.<sup>a</sup>- Fianzas y Depósitos**

Con carácter general, las fianzas y depósitos que a favor del Ayuntamiento deban constituir los contratistas u otros obligados a ello tendrán el carácter de operaciones no presupuestarias.

Las garantías que se constituyan para responder de obligaciones derivadas de la contratación administrativa deberán cumplir los requisitos establecidos en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

La devolución de las fianzas y depósitos está sometida a fiscalización previa de la Intervención General.

#### **BASE 51.<sup>a</sup>- Operaciones de Tesorería**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 51 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para la gestión del Presupuesto se podrán concertar Operaciones de Tesorería y conceder avales a los organismos autónomos y sociedades mercantiles municipales dependientes, para operaciones de esta naturaleza,

por plazo no superior a un año, con cualesquiera entidades financieras, para atender necesidades transitorias de tesorería hasta un máximo conjunto del 30 por 100 de los ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior, salvo que la operación haya de realizarse en el primer semestre del año sin que se haya producido la liquidación del Presupuesto de tal ejercicio, en cuyo caso se tomará en consideración la liquidación del ejercicio anterior a este. El importe máximo y las condiciones previstas para el ejercicio 2016 se recogen en el correspondiente anexo de la deuda.

#### **BASE 52.<sup>a</sup>- Operaciones de endeudamiento de Organismos Autónomos y Entes Públicos Dependientes**

La concertación de operaciones de endeudamiento a largo plazo por los organismos autónomos y demás entes públicos dependientes se someterá a autorización previa del Pleno.

La concertación de operaciones de endeudamiento a corto plazo por los organismos autónomos y demás entes públicos dependientes no productores de mercado se someterá a autorización previa de la Junta de Gobierno de la Ciudad.

#### **BASE 53.<sup>a</sup>- Refinanciación de la deuda**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá refinanciar toda clase de operaciones de crédito a largo plazo con entidades financieras de cualquier naturaleza.

El procedimiento para la concertación de este tipo de operaciones de crédito se ajustará a lo establecido en la normativa de aplicación.

#### **BASE 54.<sup>a</sup>- Actas de arqueo**

El 31 de diciembre de cada año se realizará un arqueo de las existencias en cada una de las cajas de la entidad, cuyo resultado se reflejará, junto con los fondos existentes en otras entidades, en la correspondiente Acta de Arqueo a 31 de diciembre, que deberá firmarse por los tres claveros: responsable político de Hacienda, interventor y directora del Órgano de Gestión Económico-Financiera.

Asimismo, se realizará un arqueo de existencias en caja siempre que se produzca un cambio de claveros como consecuencia de ceses y/o tomas de posesión de nuevos responsables.

#### **BASE 55.<sup>a</sup>- Información sobre ejecución presupuestaria**

1.- El Órgano de Gestión Económico-Financiera remitirá a la Comisión de Pleno en materia presupuestaria y económico-financiera, por conducto de la Alcaldía-Presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la Tesorería por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias, así como de su situación, referida al propio Ayuntamiento, con periodicidad trimestral. Esta información será también remitida al Pleno.

2.- Asimismo, el Órgano de Gestión Económico-Financiera enviará a la Comisión de Pleno en materia presupuestaria y económico-financiera, por conducto de la Alcaldía-Presidencia, la misma información y con la misma periodicidad, referida a los organismos autónomos, a las sociedades municipales y demás entes dependientes. A tales efectos, tanto unos como otras deberán entregar la correspondiente documentación al citado órgano diez días laborales siguientes al vencimiento del trimestre natural. La remisión a la Comisión de Pleno en materia presupuestaria y económico-financiera y al Pleno, se realizará en el mes siguiente al vencimiento del trimestre natural.

3.- La información relativa al último trimestre se presentará cuando sea aprobada la liquidación del Presupuesto del ejercicio.

Todo ello sin perjuicio de lo que, en su caso, se establezca en la normativa que sea de aplicación.

### **BASE 56.<sup>a</sup>- Reorganizaciones administrativas**

Las adaptaciones presupuestarias que sean precisas como consecuencia de reorganizaciones administrativas serán aprobadas por resolución de la Alcaldía.

Estas adaptaciones no implicarán incremento de los créditos totales del Presupuesto.

### **BASE 57.<sup>a</sup>-**

El remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto del año anterior, que, en su caso, resulte después de descontar el necesario para financiar las incorporaciones de remanentes de crédito de gastos con financiación afectada, se podrá destinar al pago de obligaciones derivadas de expedientes expropiatorios y de otras obligaciones pendientes de abono a 31 de diciembre, incluidas en la cuenta denominada "acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto (413.00)", respetando, en todo caso, lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

### **BASE 58.<sup>a</sup>-**

Se dota el "Fondo de Contingencia" en la aplicación presupuestaria 0101D/929.00/500.00 para atender necesidades de carácter no discrecional no previstas en el presupuesto, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

Al crédito consignado en esta aplicación no podrá imputarse directamente gasto alguno. Dicho crédito solo podrá utilizarse para financiar modificaciones de crédito con alta en las aplicaciones presupuestarias que correspondan en función de la naturaleza del gasto a realizar.

Asimismo, el Fondo de Contingencia podrá recibir crédito procedente de otras aplicaciones, mediante el correspondiente expediente de modificación de créditos, para su posterior reasignación presupuestaria.

Tanto a las aplicaciones presupuestarias que hayan cedido crédito al referido fondo como a las que lo hayan recibido procedente de él, les serán de aplicación, en las modificaciones posteriores, las limitaciones que legalmente, en su caso, se establezcan para cada una de ellas.

### **BASE 59.<sup>a</sup>-**

La gestión del presente Presupuesto se regirá, en todo aquello que no estuviera especificado en los anteriores preceptos, por las normas legales de general aplicación.

Las dudas que puedan suscitarse en la aplicación de las presentes Bases serán resueltas por el responsable político del Área de Hacienda.

Igualmente, el titular del Área de Hacienda podrá dictar instrucciones en las que se concrete la aplicación de las presentes Bases, siempre que no impliquen modificación de las mismas.

Se autoriza al responsable político en materia de Hacienda para dictar las instrucciones que procedan para la implantación del procedimiento de tramitación electrónica de los expedientes de gasto.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 2015

**EL COORDINADOR DE ECONOMÍA,  
HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**  
(Decreto 26.299/2015, de 19 de agosto)



*Benito Cabrera Figueroa*  
**Benito Cabrera Figueroa**

# ESTADO DE LA DEUDA

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

## PREVISIÓN CARGA FINANCIERA 2016

### RESUMEN

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1 Amortización de</b>		
0750 C / 011.00 / 910.01	Entes del sector publico	0
0750 C / 011.00 / 913.00	Entes fuera del sector publico	11.250.615,30
<b>Total amortizacion</b>		<b>11.250.615,30</b>
<b>2 Intereses de</b>		
0750 C / 011.00 / 310.01	Entes del sector publico	0
0750 C / 011.00 / 310.00	Entes fuera del sector publico	608.724,54
<b>Total intereses</b>		<b>608.724,54</b>
<b>3 Gastos de formalización, modificación y cancelación</b>		
0750 C / 934.00 / 311.00	Gastos de formalizacion	50.000,00
<b>Total gastos</b>		<b>50.000,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>11.909.339,84</b>



## E S T A D O D E L A D E U D A

### 1 TOTAL AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

**11.250.615,30**

#### A) TOTAL AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS GESTIONADOS AYUNTAMIENTO

**11.117.582,51**

#### 0750C / 011.00 / 913.00 TOTAL AMORTIZACIÓN ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

**11.117.582,51**

#### SIN REFINANCIAR

**533.522,30**

Banco Bilbao Vizcaya

2005 1 0401

533.522,30

#### REFINANCIADOS 2005

**3.535.009,11**

Banco Bilbao Vizcaya

2005 1 9601

273.954,64

Banco Bilbao Vizcaya

2005 1 9602

2.134.537,24

Bankia

2005 1 9604

207.457,45

Bankia

2005 1 9605

384.101,55

Santander

2005 1 9903

534.958,23

#### CONTRATADOS 2005

**3.805.807,90**

Bankia-Caja Madrid

2005 1 0501

593.750,00

Dexia Sabadell

2005 1 0502

136.845,28

Santander

2005 1 0503

1.575.212,62

Banco Bilbao Vizcaya

2005 1 0504

1.500.000,00

#### CONTRATADOS 2014 (REFINANCIACION ICO'S 2012-2013-PRESTAMOS FFPP)

**3.243.243,20**

Santander

2014 1 1401

1.621.621,60

Banco Bilbao Vizcaya

2014 1 1402

1.621.621,60

<b>B) 0750C / 011.00 / 913.00 TOTAL AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS CABILDO</b>		<b>33.032,79</b>
<b>Bankia</b>	<b>2007 1 C2007</b>	<b>33.032,79</b>
<b>C) 0750C / 011.00 / 913.00 FONDO PARA DESVIACIONES</b>		<b>100.000,00</b>

## E S T A D O D E L A D E U D A

<b>2 TOTAL INTERESES</b>		<b>608.724,54</b>
<b>A) TOTAL INTERESES PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO</b>		<b>342.537,70</b>
<b>0750C / 011.00 / 310.00 TOTAL INTERESES ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>342.537,70</b>
<b>SIN REFINANCIAR</b>		<b>351,61</b>
Banco Bilbao Vizcaya	2005 1 0401	351,61
<b>REFINANCIADOS 2005</b>		<b>31.086,76</b>
Banco Bilbao Vizcaya	2005 1 9601	2.811,48
Banco Bilbao Vizcaya	2005 1 9602	21.905,92
Bankia	2005 1 9604	1.165,35
Bankia	2005 1 9605	1.592,29
Santander	2005 1 9903	3.611,72
<b>CONTRATADOS 2005</b>		<b>7.472,69</b>
Bankia-Caja Madrid	2005 1 0501	4.602,88
Dexia Sabadell	2005 1 0502	603,33
Santander	2005 1 0503	846,87
Banco Bilbao Vizcaya	2005 1 0504	1.419,61
<b>CONTRATADOS 2014 (REFINANCIACION ICO'S 2012-2013-PRESTAMOS FFPP)</b>		<b>303.626,64</b>
Santander	2014 1 1401	151.813,32
Banco Bilbao Vizcaya	2014 1 1402	151.813,32

<b>B) 0750C / 011.00 / 310.00 TOTAL INTERESES PRÉSTAMOS CABILDO</b>		<b>111,84</b>
Bankia	2007 1 C2007	111,84
<b>C) 0750C / 011.00 / 310.01 PREVISIÓN INTERESES OPERACION DE TESORERÍA</b>		<b>166.075,00</b>
<b>D) 0750C / 011.00 / 310.00 FONDO PARA DESVIACIONES</b>		<b>100.000,00</b>
<b>3</b>	<b>0750C / 934,00 / 311.00 GASTOS FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION</b>	<b>50.000,00</b>



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Economía y Hacienda  
Órgano de Gestión Económico-Financiera  
Sección de Tesorería

# PREVISIÓN CARGA FINANCIERA PARA EL EJERCICIO 2016

CON LOS TIPOS BASE QUE SE INDICAN, MÁS/MENOS DIFERENCIAL:

PREVISIÓN ESTIMADA SEGÚN TIPO DE VENCIMIENTOS

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| 1) tipo base €/t.        | <b>0,000%</b> , previsión para el PRIMER <u>trimestre</u> .  |
| 2) tipo base €/t.        | <b>0,010%</b> , previsión para el SEGUNDO <u>trimestre</u> . |
| 3) tipo base €/t.        | <b>0,020%</b> , previsión para el TERCER <u>trimestre</u> .  |
| 4) tipo base €/t.        | <b>0,030%</b> , previsión para el CUARTO <u>trimestre</u> .  |
| 5) tipo base €/semestral | <b>0,040%</b> , previsión para el PRIMER <u>semestre</u> .   |
| 6) tipo base €/semestral | <b>0,045%</b> , previsión para el SEGUNDO <u>semestre</u> .  |
| 7) tipo base €/anual     | <b>0,200%</b> , previsión para el <u>anual</u> .             |



**1.- CÁLCULO DEL TIPO DE INTERÉS PARA EL PRESUPUESTO DE 2016, DE LOS PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO.**

entidad	préstamo	referencia	para el	tipo	+	diferencial	+	otros	=	tipo de interés
BBVA	2005 1 9601	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	0,14%	+	0,025%	=	0,165%
			2º trimestre	0,010%	+	0,14%	+	0,025%	=	0,175%
			3º trimestre	0,020%	+	0,14%	+	0,025%	=	0,185%
			4º trimestre	0,030%	+	0,14%	+	0,025%	=	0,195%
	2005 1 9602	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	0,14%	+	0,025%	=	0,165%
			2º trimestre	0,010%	+	0,14%	+	0,025%	=	0,175%
			3º trimestre	0,020%	+	0,14%	+	0,025%	=	0,185%
			4º trimestre	0,030%	+	0,14%	+	0,025%	=	0,195%
	2005 1 0401	Euribor/anual	anual	0,200%	+	-0,160%	+	0,025%	=	0,065%
	2005 1 0504	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	0,020%	+	0,025%	=	0,045%
			2º trimestre	0,010%	+	0,020%	+	0,025%	=	0,055%
			3º trimestre	0,020%	+	0,020%	+	0,025%	=	0,065%
			4º trimestre	0,030%	+	0,020%	+	0,025%	=	0,075%
	2014 1 1402	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	1,210%	+	0,000%	=	1,210%
			2º trimestre	0,010%	+	1,210%	+	0,000%	=	1,220%
			3º trimestre	0,020%	+	1,210%	+	0,000%	=	1,230%
4º trimestre			0,030%	+	1,210%	+	0,000%	=	1,240%	
Bankia	2005 1 9604	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	0,14%	+	0,000%	=	0,140%
			2º trimestre	0,010%	+	0,14%	+	0,000%	=	0,150%
			3º trimestre	0,020%	+	0,14%	+	0,000%	=	0,160%
			4º trimestre	0,030%	+	0,14%	+	0,000%	=	0,170%
	2005 1 9605	Mibor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	0,10%	+	0,000%	=	0,100%
			2º trimestre	0,010%	+	0,10%	+	0,000%	=	0,110%
			3º trimestre	0,020%	+	0,10%	+	0,000%	=	0,120%
			4º trimestre	0,030%	+	0,10%	+	0,000%	=	0,130%
	2005 1 0501	Euribor/trim.	1º semestre	0,040%	+	0,05%	+	0,000%	=	0,090%
			2º semestre	0,045%	+	0,05%	+	0,000%	=	0,095%
Santander	2005 1 9903	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	0,14%	+	0,000%	=	0,140%
			2º trimestre	0,010%	+	0,14%	+	0,000%	=	0,150%
			3º trimestre	0,020%	+	0,14%	+	0,000%	=	0,160%
			4º trimestre	0,030%	+	0,14%	+	0,000%	=	0,170%
	2005 1 0503	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	0,02%	+	0,000%	=	0,020%
			2º trimestre	0,010%	+	0,02%	+	0,000%	=	0,030%
			3º trimestre	0,020%	+	0,02%	+	0,000%	=	0,040%
			4º trimestre	0,030%	+	0,02%	+	0,000%	=	0,050%
	2014 1 1401	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	1,210%	+	0,000%	=	1,210%
			2º trimestre	0,010%	+	1,210%	+	0,000%	=	1,220%
			3º trimestre	0,020%	+	1,210%	+	0,000%	=	1,230%
			4º trimestre	0,030%	+	1,210%	+	0,000%	=	1,240%

entidad	préstamo	referencia	para el	tipo	+	diferencial	+	otros	=	tipo de interés
DEXIA SABADELL	2005 1 0502	Euribor/trim.	1º trimestre	0,000%	+	0,0395%	+	0,000%	=	0,0395%
			2º trimestre	0,010%	+	0,0395%	+	0,000%	=	0,0495%
			3º trimestre	0,020%	+	0,0395%	+	0,000%	=	0,0595%
			4º trimestre	0,030%	+	0,0395%	+	0,000%	=	0,0695%

**2.- CÁLCULO DEL TIPO DE INTERÉS PARA EL PRESUPUESTO DE 2016, DE LOS PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL CABILDO.**

entidad	préstamo	referencia	para el	tipo	+	diferencial	+	otros	=	tipo de interés
Bankia	2008 1 C2007	Euribor/trim.	1º trimestre	0,083%	+	0,01%	+	0,000%	=	0,093%
			2º trimestre	0,083%	+	0,01%	+	0,000%	=	0,093%
			3º trimestre	0,083%	+	0,01%	+	0,000%	=	0,093%
			4º trimestre	0,083%	+	0,01%	+	0,000%	=	0,093%

**3.- OTRAS OPERACIONES.**

Operación de tesorería	Euribor/trim.	2º trimestre	1,200%	+	0,99%	+	0,000%	=	2,190%
	Euribor/trim.	3º trimestre	1,200%	+	0,99%	+	0,000%	=	2,190%

## PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO

### ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

**BBVA**  
**2005 1 9601**

<b>BCL nº 9505059824</b>	Refinanciación 2005		
capital	3.835.365,09 €		
Diferencial total	0,165%	Diferencial	0,14%
nº plazos	56	Brokerage	0,025%

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>31/12/2015</b>						<b>1.643.727,97</b>
33	31/03/2016	0,165%	1.643.727,97	685,57	68.488,66	69.174,23	1.575.239,31
34	30/06/2016	0,175%	1.575.239,31	696,82	68.488,66	69.185,49	1.506.750,65
35	30/09/2016	0,185%	1.506.750,65	712,36	68.488,66	69.201,02	1.438.261,98
36	31/12/2016	0,195%	1.438.261,91	716,73	68.488,66	69.205,40	1.369.773,25
				<b>2.811,48</b>	<b>273.954,64</b>		

**BBVA**  
**2005 1 9602**

<b>BCL 9505127768</b>	Refinanciación 2005		
capital	29.883.521,73 €		
diferencial total	0,165%	Diferencial	0,14%
nº plazos	56	Brokerage	0,025%

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>31/12/2015</b>						<b>12.807.223,92</b>
33	31/03/2016	0,165%	12.807.223,92	5.341,68	533.634,31	538.975,99	12.273.589,61
34	30/06/2016	0,175%	12.273.589,61	5.429,36	533.634,31	539.063,67	11.739.955,31
35	30/09/2016	0,185%	11.739.955,31	5.550,39	533.634,31	539.184,70	11.206.321,00
36	31/12/2016	0,195%	11.206.321,00	5.584,48	533.634,31	539.218,79	10.672.686,69
				<b>21.905,92</b>	<b>2.134.537,24</b>		

**BBVA**  
**2005 1 0401**

<b>BCL 2004/0010</b>	Inversiones 2004		
capital	5.335.223,00 €		
Diferencial total	-0,135%	Diferencial	-0,160%
nº plazos	10	Brokerage	0,025%

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>16/04/2015</b>						<b>533.522,30</b>
10	15/04/2016	0,065%	533.522,30	351,61	533.522,30	533.873,91	0,00
				<b>351,61</b>	<b>533.522,30</b>		



## PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO

### ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

**BBVA**  
2005 1 0504

<b>BCL 9544501788</b>	Inversiones 2005		
capital	15.000.000,00 €		
diferencial total	0,0450%	Diferencial	0,020%
nº plazos	40	Brokerage	0,025%

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>31/12/2015</b>						<b>3.000.000,00</b>
33	31/03/2016	0,045%	3.000.000,00	336,58	375.000,00	375.336,58	2.625.000,00
34	30/06/2016	0,055%	2.625.000,00	359,95	375.000,00	375.359,95	2.250.000,00
35	30/09/2016	0,065%	2.250.000,00	368,63	375.000,00	375.368,63	1.875.000,00
36	31/12/2016	0,075%	1.875.000,00	354,45	375.000,00	375.354,45	1.500.000,00
				<b>1.419,61</b>	<b>1.500.000,00</b>		

**BBVA**  
2014 1 1402

Capital inicial	30.000.000,00		
Amorizacion anticipada	12.972.973,00		
Diferencial	1,210%		
Cuotas de amortización	37		

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>31/12/2015</b>						<b>12.972.972,95</b>
6	31/03/2016	1,210%	12.972.972,95	39.135,73	405.405,40	444.541,14	12.567.567,55
7	30/06/2016	1,220%	12.567.567,55	38.226,06	405.405,40	443.631,48	12.162.162,13
8	30/09/2016	1,230%	12.162.162,13	37.706,03	405.405,40	443.111,45	11.756.756,73
9	31/12/2016	1,240%	11.756.756,73	36.745,50	405.405,40	442.150,92	11.351.351,31
				<b>151.813,32</b>	<b>1.621.621,60</b>		

**Bankia**  
2005 1 9604

<b>CIA 80-000051-01</b>	Refinanciación 2005		
capital	2.370.490,47 €		
Diferencial	0,140%		
nº plazos año	4		
nº plazos	48		

	fecha	i	pdte. anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>31/12/2015</b>						<b>831.762,26</b>
33	31/03/2016	0,140%	831.762,26	290,32	51.848,82	52.139,93	779.913,44
34	30/06/2016	0,150%	779.913,44	291,67	51.857,88	52.150,35	728.055,56
35	30/09/2016	0,160%	728.055,56	293,62	51.868,89	52.160,12	676.186,66
36	31/12/2016	0,170%	676.186,66	289,74	51.881,85	52.169,23	624.304,81
				<b>1.165,35</b>	<b>207.457,45</b>		

## PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO

### ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

**Bankia  
2005 1 9605**

<b>CIA 80-000049-00</b>	Refinanciación 2005
<b>capital</b>	4.387.957,15 €
<b>Diferencial</b>	0,10%
<b>nº plazos</b>	48
<b>nº plazos año</b>	4

	fecha	i	pdte. anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>31/12/2015</b>						<b>1.539.059,76</b>
33	31/03/2016	0,100%	1.539.059,76	384,76	96.010,99	96.395,76	1.443.048,77
34	30/06/2016	0,110%	1.443.048,77	396,84	96.018,19	96.415,02	1.347.030,58
35	30/09/2016	0,120%	1.347.030,58	404,11	96.028,99	96.433,10	1.251.001,59
36	31/12/2016	0,130%	1.251.001,59	406,58	96.043,38	96.449,96	1.154.958,22
				<b>1.592,29</b>	<b>384.101,55</b>		

**Bankia  
2005 1 0501**

<b>CAJA MADRID</b>	Inversiones 2005
<b>capital</b>	9.500.000,00 €
<b>Diferencial</b>	0,050%
<b>nº plazos</b>	32

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>09/08/2015</b>						<b>5.046.875,00</b>
16	09/02/2016	0,090%	5.046.875,00	2.321,56	296.875,00	299.196,56	4.750.000,00
17	09/08/2016	0,095%	4.750.000,00	2.281,32	296.875,00	299.156,32	4.453.125,00
				<b>4.602,88</b>	<b>593.750,00</b>		

## PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO

### ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

<b>BSCH 2005 1 9903</b>	<b>BSCH 2110207386</b>	Refinanciación 2005
	capital	6.425.142,35 €
	Diferencial	0,140%
	nº Plazos	151
	nº plazos año	12

	fecha	i	pdte. anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>10/12/2015</b>						<b>2.548.571,62</b>
95	10/01/2016	0,140%	2.548.571,62	297,33	44.565,89	44.863,22	2.504.005,73
96	10/02/2016	0,140%	2.504.005,73	292,13	44.571,09	44.863,22	2.459.434,64
97	10/03/2016	0,150%	2.459.434,64	307,43	44.566,25	44.873,68	2.414.868,39
98	10/04/2016	0,150%	2.414.868,39	301,86	44.571,82	44.873,68	2.370.296,57
99	10/05/2016	0,150%	2.370.296,57	296,29	44.577,39	44.873,68	2.325.719,18
100	10/06/2016	0,160%	2.325.719,18	310,10	44.573,48	44.883,58	2.281.145,70
101	10/07/2016	0,160%	2.281.145,70	304,15	44.579,43	44.883,59	2.236.566,26
102	10/08/2016	0,160%	2.236.566,26	298,21	44.585,38	44.883,59	2.191.980,89
103	10/09/2016	0,170%	2.191.980,89	310,53	44.582,41	44.892,94	2.147.398,48
104	10/10/2016	0,170%	2.147.398,48	304,21	44.588,71	44.892,93	2.102.809,77
105	10/11/2016	0,170%	2.102.809,77	297,90	44.595,03	44.892,93	2.058.214,74
106	10/12/2016	0,170%	2.058.214,74	291,58	44.601,35	44.892,93	2.013.613,39
					<b>3.611,72</b>	<b>534.958,23</b>	

<b>BSCH 2005 1 0503</b>	<b>BSCH 2610207505</b>	Inversiones 2005
	capital	15.000.000,00 €
	Diferencial	0,020%
	nº plazos	40
	Plazos en el año	4

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>29/11/2015</b>						<b>3.150.976,62</b>
33	29/02/2016	0,020%	3.150.976,62	157,55	393.803,16	393.960,70	2.757.173,46
34	29/05/2016	0,030%	2.757.173,46	206,79	393.793,31	394.000,10	2.363.380,16
35	29/08/2016	0,040%	2.363.380,16	236,34	393.798,23	394.034,57	1.969.581,93
36	29/11/2016	0,050%	1.969.581,93	246,19	393.817,92	394.064,12	1.575.764,01
					<b>846,87</b>	<b>1.575.212,62</b>	

## PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO

### ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

**BSCH  
2014 1 1401**

Capital inicial	30.000.000,00
Amorización anticipada	12.972.973,00
Diferencial	1,210%
Cuotas de amortización	37

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>31/12/2015</b>						<b>12.972.972,95</b>
6	31/03/2016	1,210%	12.972.972,95	39.135,73	405.405,40	444.541,14	12.567.567,55
7	30/06/2016	1,220%	12.567.567,55	38.226,06	405.405,40	443.631,47	12.162.162,13
8	30/09/2016	1,230%	12.162.162,13	37.706,03	405.405,40	443.111,44	11.756.756,73
9	31/12/2016	1,240%	11.756.756,73	36.745,50	405.405,40	442.150,91	11.351.351,31
				<b>151.813,32</b>	<b>1.621.621,60</b>		

**DEXIA SABAD  
2005 1 0502**

<b>DEXIA SABADELL</b>	Inversiones 2005
Capital inicial	2.189.524,73 €
Diferencial	0,0395%
nº plazos	64

	fecha	i	pdte. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>15/10/2015</b>						<b>1.163.185,13</b>
31	15/01/2016	0,0395%	1.163.185,13	115,81	34.211,32	34.327,13	1.128.973,81
32	15/04/2016	0,0495%	1.128.973,81	139,33	34.211,32	34.350,65	1.094.762,48
33	15/07/2016	0,0595%	1.094.762,48	162,40	34.211,32	34.373,72	1.060.551,17
34	15/10/2016	0,0695%	1.060.551,17	185,79	34.211,32	34.397,11	1.026.339,84
				<b>603,33</b>	<b>136.845,28</b>		

## PRÉSTAMOS GESTIONADOS POR EL CABILDO

PIOS 2007

CIA 80-000069-06	01/08/2007
capital	322,257,24
Diferencial	0,010%
nº plazos año	4
nº plazos	40

	fecha	i	pdte. anterior	interés	amortización	cuota	pendiente
	<b>30/09/2015</b>						<b>132.315,63</b>
25	31/12/2015	0,093%	132.315,63	31,02	8.255,32	8.286,08	124.060,31
26	31/03/2016	0,093%	124.060,31	28,76	8.257,24	8.286,08	115.803,08
27	30/06/2016	0,093%	115.803,08	26,85	8.259,16	8.286,08	107.543,91
28	30/09/2016	0,093%	107.543,91	25,21	8.261,07	8.286,08	99.282,84
				<b>111,84</b>	<b>33.032,79</b>		

### 3.- OTRAS OPERACIONES

Se mantiene la posibilidad de concertar una operación de tesorería, teniendo en cuenta que dado el calendario de recaudación de tributos, el segundo y tercer trimestre del año, se produce una disminución en la recaudación tributaria. El hecho de no tener previsión presupuestaria para la misma haría necesario tramitar una modificación al Presupuesto, con la consecuente aprobación Plenaria (art 52 TRLRHL y el art. 3 de TRLCAP). La rigidez del procedimiento es contraria a la propia naturaleza de la operación, por lo que es conveniente prever en el Presupuesto del año su posibilidad. La normativa establece que de proceder en este sentido, se concretará las características de la operación, por lo que con lo que respecta al Presupuesto del 2016 se prevé la concertación de una operación de tesorería bajo la modalidad de póliza de crédito por importe de 15 millones de euros y para un periodo de seis meses.

A los efectos del cálculo necesario para atender a los intereses, se ha considerado la disposición en su totalidad durante seis meses, periodo a considerar durante el ejercicio, en función de las necesidades, bajo similares condiciones a la concertada en 2014

#### OPERACIÓN DE TESORERÍA

(Importe de 15 millones de euros dispuestos durante 6 meses)

Periodo		Disposición	días	%	Importe
01/04/2016	30/09/2016	15.000.000,00	182	2,19	166.075,00

**Intereses estimados**

**166.075,00**

# ANEXO DE INVERSIONES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

**PRESUPUESTO 2016**

**ANEXO DE INVERSIONES**

ORG.	PROG.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN							
					RECURSOS GENERALES	CONTRIBUC. ESPECIALES	ENAJENAC. INVERSIONES Y MONETARIZ.	SUBVENCIÓN CABILDO DE GRAN CANARIA	SUBVENCIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUBVENCIÓN ESTADO	APORTACIÓN PARTICULARES	
01.01A	931.00	609.00	OTRAS INVEERSIONES NUEVAS	235.000,00	235.000,00							
01.01A	931.00	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.000,00	8.000,00							
01.01B	931.00	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	36.000,00	36.000,00							
01.01G	132.00	625.00	MOBILIARIO	5.000,00	5.000,00							
01.01G	136.00	625.00	MOBILIARIO	18.000,00	18.000,00							
01.01G	920.00	625.00	MOBILIARIO	600,00	600,00							
01.01G	923.10	625.00	MOBILIARIO	20.000,00	20.000,00							
01.01G	933.00	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	894.021,50	894.021,50							
01.01G	933.00	625.00	MOBILIARIO	20.000,00	20.000,00							
01.01G	933.00	629.09	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE	100.000,00	100.000,00							
02.01A	151.01	600.00	INVERSIÓN EN TERRENOS	11.368.903,91	9.942.476,46		1.426.427,45					
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	1.120.000,00	1.120.000,00							
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. RECUPERAC. FRENTE MARÍTIMO Pº CANTERAS	1.050.420,17	50.420,17			1.000.000,00				
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. CONVENIO CABILDO GC-111	1.042.016,81	42.016,81			1.000.000,00				
02.01A	151.01	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. ACTUACION. STA. CATALINA, SANAPÚ, AVIACIÓN	2.492.149,53	1.492.149,53			1.000.000,00				
02.01A	151.01	761.00	TRANSF. DE CAP. A DIPUT., CONSEJOS O CABILDOS. ESTADIO INSULAR	254.209,77	254.209,77							
02.01A	151.03	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS. PLAN DE COOPERACIÓN	2.240.236,58	147.707,91			2.092.528,67				
02.01A	151.03	619.00	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL. PLAN DE COOPERACIÓN	2.240.236,57	147.707,91			2.092.528,66				
02.01A	151.03	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE COOPERACIÓN	560.059,15	36.926,98			523.132,17				
02.01A	151.03	632.00	REPOSIC. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE COOPERACIÓN	560.059,15	36.926,98			523.132,17				
02.01B	152.10	682.00	INVERS. EN EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. REHAB. VVDAS. BARRIO ESCALERITAS	941.960,00	536.200,00				100.000,00	305.760,00		
02.01B	152.10	789.00	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. RENOV. VVDAS. BARRIO TAMARACEITE	6.303.114,36	4.036.758,10				1.033.856,26	1.000.000,00	232.500,00	
03.01C	241.00	710.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL	235.000,00	235.000,00							
03.01D	431.20	619.00	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	50.000,00	50.000,00							
03.02A	442.00	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	1.000.000,00	1.000.000,00							
03.02C	170.00	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	19.564,00	19.564,00							
03.02C	170.00	619.00	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	74.500,00	74.500,00							
03.02C	170.00	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.250,00	16.250,00							
04.01D	153.20	619.00	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	740.000,00	740.000,00							
04.02A	165.00	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.000,00	3.000,00							
04.02B	160.00	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	75.000,00	75.000,00							
04.02B	160.00	619.00	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	2.248.900,00	2.248.900,00							
04.02B	161.00	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	126.100,00	126.100,00							
05.02B	924.00	625.00	MOBILIARIO	9.000,00	9.000,00							
05.02D	924.00	625.00	MOBILIARIO	8.000,00	8.000,00							
05.02E	924.00	625.00	MOBILIARIO	5.500,00	5.500,00							
05.02F	333.00	625.00	MOBILIARIO	3.000,00	3.000,00							
05.02F	333.00	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000,00	4.000,00							
05.02F	924.00	621.00	TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.500,00	2.500,00							
05.02F	924.00	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	6.000,00							
05.02F	924.00	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.000,00	3.000,00							
05.02F	924.00	625.00	MOBILIARIO	8.000,00	8.000,00							
05.02F	924.00	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000,00	5.000,00							
06.01A	136.00	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000,00	6.000,00							



**PRESUPUESTO 2016**  
**ANEXO DE INVERSIONES**

ORG.	PROG.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN							
					RECURSOS GENERALES	CONTRIBUC. ESPECIALES	ENAJENAC. INVERSIONES Y MONETARIZ.	SUBVENCIÓN CABILDO DE GRAN CANARIA	SUBVENCIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUBVENCIÓN ESTADO	APORTACIÓN PARTICULARES	
06.01A	491.00	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	62.660,00	62.660,00							
06.01A	491.00	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	886.000,00	886.000,00							
06.01D	340.00	710.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL	200.000,00	200.000,00							
07.01B	162.10	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	31.200,00	31.200,00							
07.01B	162.10	625.00	MOBILIARIO	6.000,00	6.000,00							
07.01B	163.00	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.400,00	10.400,00							
07.01B	163.00	625.00	MOBILIARIO	6.000,00	6.000,00							
07.01B	163.00	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00	350,00							
07.01B	163.00	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	18.000,00	18.000,00							
08.01D	132.00	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	26.750,00	26.750,00							
08.01D	132.00	629.00	EQUIPOS DE TRANSMISIONES	83.250,00	83.250,00							
08.01E	136.00	609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	51.700,00		51.700,00						
08.01E	136.00	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00		100.000,00						
08.01E	136.00	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	66.000,00		66.000,00						
08.01E	136.00	629.00	EQUIPOS DE TRANSMISIONES	19.000,00		19.000,00						
08.01E	136.00	629.09	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE	300.000,00		300.000,00						
08.01E	136.00	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	18.000,00		18.000,00						
08.01G	130.00	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.243,67	20.243,67							
08.01G	130.00	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.920,66	10.920,66							
08.02A	326.00	789.00	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.126,10	52.126,10							
09.01A	231.00	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.800,00	5.800,00							
09.01A	231.00	625.00	MOBILIARIO	57.673,00	57.673,00							
09.01A	231.00	633.00	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.800,00	3.800,00							
09.01A	231.00	635.00	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	2.500,00	2.500,00							
09.01A	231.00	641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.000,00	9.000,00							
09.01A	231.00	780.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS	45.000,00	45.000,00							
09.02A	231.00	780.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS	7.500,00	7.500,00							
<b>TOTAL</b>				<b>38.258.174,93</b>	<b>25.373.609,55</b>	<b>554.700,00</b>	<b>1.426.427,45</b>	<b>8.231.321,67</b>	<b>1.133.856,26</b>	<b>1.305.760,00</b>	<b>232.500,00</b>	

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 2015

EL ALCALDE  
P.D.  
EL COORDINADOR GENERAL DE ECONOMÍA,  
HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN  
(Decreto 26299/15, de 19 de agosto)

*Benito Cabrera Figueroa*  
Benito Cabrera Figueroa



LA JEFA DE SERVICIO DEL ÓRGANO  
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

*Heliodora Garvía Arrogante*  
Heliodora Garvía Arrogante

# ANEXO DE DISTRITOS

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

## ANEXO DE DISTRITOS

Art. 128.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 31 del reglamento Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria:

Presupuesto de Gastos de la Corporación .....	314.068.334,97
2 % .....	6.281.366,70
<hr/>	
Distritos .....	3.138.473,42
Servicio de Ayuda a Domicilio y otros de Acción Social.....	8.272.040,41
<hr/>	
<b>TOTAL</b>	<b>11.410.513,83</b>

# ANEXO DE PERSONAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

**PRESUPUESTO 2016**

**RESUMEN DEL CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Capítulo 1 Servicio de Recursos Humanos	94.403.304,26
Capítulo 1 Servicio de Limpieza	19.572.955,02
Cursos de formación	4.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>113.980.659,28</b>

Ref.: LLE/jpp  
Expte.: Memoria Anexo de Personal presupuestos 2016.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL  
CAPÍTULO I DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS  
PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2016.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se realiza la presente Memoria Explicativa de las Bases utilizadas en la cuantificación de la propuesta de presupuesto del Capítulo I del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2016.


La cantidad a la que asciende el Capítulo I de la propuesta de presupuesto para el año 2016 asciende a 94.403.304,26 " siendo su importe global un 2,97 % superior al presupuesto del ejercicio del año 2015. Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo I de Personal y el Anexo I de Personal.

La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2016, presenta las siguientes características:

I.- La plantilla 2016 tiene como base la aprobación del instrumento organizativo básico, que es la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante, RPT). La aplicación de determinados principios legales reconocidos por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante, EBEP) recomienda que se planifique la estructura de plazas del Presupuesto del Ayuntamiento en los términos que se reflejan en esta memoria.

La RPT del Ayuntamiento para el ejercicio presupuestario 2016, conlleva el mantenimiento del mismo del número de puestos de trabajo que la del ejercicio 2015, es decir, no supone ninguna nueva creación, tanto en el número, descripción y características de los puestos de trabajo, como en sus niveles retributivos, aunque se han transformado seis plazas tras la oportuna negociación sindical, transformaciones motivadas o bien por una corrección de errores en la descripción de los puestos afectados, o bien por la reubicación de plazas a unidades administrativas diferentes, o bien por mandato de ejecución de sentencias individuales que obligan a transformarla para recoger un puesto de trabajo. Igualmente se presupuestan cuatro nuevas plazas de personal eventual, necesarias para el buen funcionamiento de los diferentes grupos políticos que forman la Corporación. Tanto, el Anexo de Personal como la plantilla presupuestaria recogen la totalidad de los puestos de trabajo contemplados en la RPT del Ayuntamiento.

Código Seguro de verificación: z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mario Marcelo Regidor Arenales	FECHA	17/11/2015
	Leticia Lopez Estrada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==	PÁGINA 1/4
 z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==			

El Anexo de personal que se acompaña al proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, contempla la totalidad de los puestos de trabajo recogidos en la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento. Las plazas que van a ser objeto de transformación se corresponden con la inmediata modificación de la actual RPT, expediente de modificación que se está tramitando actualmente, y que tras la negociación ya realizada con los representantes sindicales, está previsto que la modificación de la RPT se apruebe y entre en vigor en el mismo mes de diciembre de 2015. Por tanto, el Anexo de personal incorpora las modificaciones de la RPT que van a ser aprobadas antes de la vigencia de los presupuestos del ejercicio 2016, teniendo en cuenta entre otros aspectos los diversos pronunciamientos judiciales dictados sobre la determinación de temas organizativos aplicables a los funcionarios habilitados de carácter nacional, que conllevan una especial consideración de su régimen jurídico, motivo por el cual se encuentra en estos momentos preparando la herramienta técnica organizativa adecuada que permitirá tras su aprobación su pleno encuadramiento en la estructura organizativa municipal, tal y como se recoge en el citado Anexo.

**II.-** La adscripción a los puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento se efectúa sin cambio del actual vínculo jurídico, hasta que tenga lugar la conversión o consolidación de los puestos, siguiendo en este último supuesto los principios de acceso al empleo público señalados en el artículo 55 del EBEP y con aplicación, en su caso, de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del citado texto, para la consolidación extraordinaria del empleo temporal, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.


**III.-** En el capítulo de personal laboral, el que tiene la condición de fijo y no se ve incluido en el epígrafe ya explicado de los que se someten a proceso de funcionarización, no ve alteración alguna en sus plazas o aplicaciones presupuestarias.

Tampoco lo hace el personal laboral temporal o por tiempo indefinido, cuya dotación viene singularizada por una aplicación presupuestaria específica en caso del personal laboral indefinido no fijo adscrito temporalmente a plaza de funcionario hasta conversión o consolidación definitiva, tal y como se especificó para el ejercicio presupuestario 2015. Respecto al resto del personal laboral, se han unificado las artificiosas distinciones tradicionalmente existentes en la plantilla (indefinido, temporal, eventual, etc.) y se incluyen todos en la misma categoría, que es la prevista en el EBEP: temporal o por tiempo indefinido. En definitiva, se han utilizado los mismos criterios que se consideraron para la elaboración de la plantilla para el anterior ejercicio de 2015.

**IV.-** Para el ejercicio 2016 se incluirá un incremento salarial general del 1% previsto en el artículo diecinueve apartado dos de la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, de 29 de octubre, BOE de fecha 30 de octubre. Según tal disposición, en el año 2016, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 1 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

**V.-** La plantilla de personal directivo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2016, aumenta en un puesto de directivo, motivado por la nueva estructura organizativa de las Áreas de Gobierno tras la incorporación de la nueva Corporación en junio de 2015. Las retribuciones que habían sido modificadas mediante acuerdo plenario del Ayuntamiento de fecha 17 de julio de 2015, aumentan igualmente un 1%.

Código Seguro de verificación: z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mario Marcelo Regidor Arenales	FECHA	17/11/2015
	Leticia Lopez Estrada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==	PÁGINA 2/4
 z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==			

**VI.-** Para garantizar las retribuciones que vienen percibiendo los funcionarios de carrera y el personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como el personal laboral indefinido no fijo tras el preceptivo acuerdo de la mesa de negociación, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos General del Estado para el año 2013, la Junta de Gobierno de la Ciudad acordó en su sesión de fecha en su la aprobación de un **Complemento Personal Transitorio** (en adelante, CPT) para los funcionarios de carrera y para el personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cuya retribución global se vio disminuida al aplicar el proceso de valoración de puestos de trabajo con motivo de la aprobación de la RPT.

Dicho complemento ha sido admitido por la jurisprudencia para hacer frente a la minoración que, como consecuencia de la modificación de las relaciones de puestos de trabajo, puedan experimentar los funcionarios afectados (*Sentencias del Tribunal Supremo de 27 de abril de 2009, 19 de marzo de 2007, 14 de junio y 16 de febrero de 2004*).

Este complemento es el resultante de la diferencia entre la cantidad a percibir por el desempeño del puesto de trabajo al cual se le adscriba y las retribuciones complementarias del ejercicio 2013, teniendo como límite máximo las retribuciones complementarias que correspondan en función del subgrupo de titulación al que pertenezca el empleado público.

Tanto el complemento personal y transitorio como el complemento de garantía retributiva que se cita en el apartado siguiente, serán absorbidos por cualquier mejora retributiva, en las condiciones que establezcan las sucesivas leyes de presupuestos.


**VII.-** Asimismo, para el personal laboral indefinido y funcionarios interinos, se ha cuantificado una propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, tras la negociación sindical que ha finalizado con acuerdo, consistente en la aplicación de una cláusula de garantía retributiva según la cual, el personal laboral indefinido no fijo o el personal funcionario interino que percibiera en el año 2016, salarios inferiores en cómputo anual, respecto al vigente durante en mes de diciembre de 2013, se le restituirá la diferencia de retribuciones mediante un **complemento de diferencia retributiva** (CDR), cantidad resultante que será percibida en doce mensualidades. La aplicación presupuestaria 0602A-920.00-136.00 se ha dotado con un importe de 850.000,00" suficiente para financiar tal gasto aplicable al personal laboral temporal durante el ejercicio 2016, y en la correspondiente aplicación de funcionarios se ha contemplado igualmente dicha financiación.

**VIII.-** También se ha cuantificado en el presupuesto de gastos de personal para el ejercicio de 2016, el abono del 50% restante de la paga extra de diciembre de 2012, no percibida por los trabajadores de este organismo autónomo, tras la aplicación del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, todo ello de acuerdo con la Disposición Adicional Duodécima recogida en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

**IX.-** Asimismo se ha presupuestado crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de acuerdos relativos a las ayudas sociales vigentes en el ejercicio 2016, obligaciones que pasan a recobrar su plena vigencia jurídica tras las suspensiones de pactos y acuerdos de anualidades anteriores.

**X.-** Respecto a los gastos de personal derivados de la ejecución de las Ofertas de Empleo Público aprobadas en 2013 y 2015, se han dotado las plazas correspondientes para financiar

Código Seguro de verificación: z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mario Marcelo Regidor Arenales	FECHA	17/11/2015
	Leticia Lopez Estrada		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==	PÁGINA 3/4
 z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==			



los costes de nueve meses de contratación. Igualmente, se han se han dotado durante nueve meses 8 plazas del subgrupo profesional E-AAPP, 25 plazas deL subgrupo C-2 y ocho plazas del subgrupo A-2, para financiar la contratación de personal mediante listas de reservas para cubrir la incorporación de personal en los sectores prioritarios municipales. Respecto al resto de plazas vacantes se han presupuestado al 0,83%.

**XI.-** Finalmente, procede indicar que se han dotado aplicaciones presupuestarias para hacer frente a los gastos derivados de la ejecución de la Sentencia firme de fecha 30 de junio de 2015 del Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 3 de Las Palmas, que declaró nulo el acuerdo administrativo de fecha 11 de diciembre de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo, que se aplicó en el ejercicio presupuestario 2014. Las aplicaciones presupuestarias 0602A-920.10-120.07, previsión de pago de sentencias de la jurisdicción contencioso-administrativa y 0602A-920.10-130.04, previsión de pago de sentencias de la jurisdicción laboral, recogen importes suficientes para hacer frente a los gastos presupuestarios que se derivan de la ejecución de la citada sentencia firme durante la anualidad 2016, y que tras el acuerdo alcanzado en la mesa general de negociación de los empleados públicos del Ayuntamiento, supone la previsión de la financiación de una parte de los gastos, es decir, aquellos que la administración puede sufragar durante la anualidad 2016, sin que afecten ni a la calidad ni al resto de la financiación de los gastos municipales. El resto de los gastos derivados de la ejecución se reflejarán en las siguientes anualidades presupuestarias.

En Las Palmas de Gran Canaria,

**EL RESPONSABLE TÉCNICO  
DE RECURSOS HUMANOS**  
(Resolución n.º 1632/2015, de 12 de enero)

**EL CONCEJAL DELEGADO DE  
RECURSOS HUMANOS**  
(Decreto nº. 19.957/2015, de 22 de junio)

Leticia López Estrada

Mario Marcelo Regidor Arenales

Código Seguro de verificación:z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mario Marcelo Regidor Arenales Leticia Lopez Estrada	FECHA	17/11/2015
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==	PÁGINA 4/4



z+GdTf1MzP4hzunolqol/w==

CUADRO RESUMEN PROYECTO PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

<b>Corporación</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>inicial 2016</b>	<b>Diferencia con inicial 2015</b>	<b>%</b>
Retribuciones Corporación	1.024.440,72	774.758,24	-249.682,48	-24,37
Dietas Asistencia Pleno Corporación	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
Retribuciones Básicas y O.R. Directores Generales	535.669,16	479.309,37	-56.359,79	-10,52
Retribuciones Básicas y O.R. TEAM	175.515,60	128.566,21	-46.949,39	-26,75
Retribuciones Básicas y O.R. Personal Eventual Gabinetes	377.276,40	505.186,67	127.910,27	33,90
	<b>2.162.901,88</b>	<b>1.937.820,49</b>	<b>-225.081,39</b>	<b>-10,41</b>
			<b>Diferencia con</b>	
<b>Funcionarios</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>inicial 2016</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>%</b>
Sueldo Base	10.498.108,76	9.108.206,49	-1.389.902,27	-13,24
Antigüedad	2.498.243,82	1.892.020,90	-606.222,92	-24,27
Pagas Extra	4.390.497,59	5.559.506,17	1.169.008,58	26,63
Complemento de Destino	5.491.748,53	5.080.769,65	-410.978,88	-7,48
Complemento Específico	12.429.607,68	11.639.883,28	-789.724,40	-6,35
Complemento Personal Transitorio Personal Funcionario	2.673.553,69	2.131.914,96	-541.638,73	-20,26
Residencia	1.572.909,36	1.439.309,12	-133.600,24	-8,49
Gratificaciones	80.000,00	193.339,12	113.339,12	141,67
Sentencias Jurisdicción Contencioso-Administrativa	130.000,00	646.787,65	516.787,65	397,53
	<b>39.764.669,43</b>	<b>37.691.737,34</b>	<b>-2.072.932,09</b>	<b>-5,21</b>
			<b>Diferencia con</b>	
<b>Laborales Fijos</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>inicial 2016</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>%</b>
Retribuciones Básicas	1.529.825,50	3.946.296,91	2.416.471,41	157,96
Otras Remuneraciones	1.125.932,64	3.346.954,91	2.221.022,27	197,26
Complemento Personal Transitorio Personal Laboral	381.245,25	364.384,90	-16.860,35	-4,42
Previsión pago sentencias jurisdicción laboral	112.805,19	350.000,00	237.194,81	210,27
Clasificación por sentencias y pago de intereses	20.000,00	0,00	-20.000,00	-100,00
Horas Extras	51.877,77	51.877,77	0,00	0,00
	<b>3.221.686,35</b>	<b>8.059.514,49</b>	<b>4.837.828,14</b>	<b>150,16</b>
			<b>Diferencia con</b>	
<b>Laborales Indefinidos a puestos de funcionario</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>inicial 2016</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>%</b>
Retribuciones Personal Laboral Indefinidos en Puesto de Funcionario	18.310.490,64	20.309.955,87	1.999.465,23	10,92
Complemento Garantía Retrubutiva	260.523,52	223.193,76	-37.329,76	-14,33
	<b>18.571.014,16</b>	<b>20.533.149,63</b>	<b>1.962.135,47</b>	<b>10,57</b>
			<b>Diferencia con</b>	
<b>Laborales Indefinidos y Temporales</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>inicial 2016</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>%</b>
Retribuciones Personal Laboral Indefinido y Temporal	6.374.929,22	4.716.665,26	-1.658.263,96	-26,01
	<b>6.374.929,22</b>	<b>4.716.665,26</b>	<b>-1.658.263,96</b>	<b>-26,01</b>
			<b>Diferencia con</b>	
<b>SUSTITUCIONES</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>inicial 2016</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>%</b>
	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
			<b>Diferencia con</b>	
<b>Seguridad Social Cotizaciones</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>inicial 2016</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>%</b>
	19.874.235,98	19.124.235,98	-750.000,00	-3,77
	<b>19.874.235,98</b>	<b>19.124.235,98</b>	<b>-750.000,00</b>	<b>-3,77</b>
			<b>Diferencia con</b>	
	<b>inicial 2015</b>	<b>inicial 2016</b>	<b>inicial 2015</b>	<b>%</b>
Poliza Seguro Colectivo Accidentes	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00
Poliza Seguro Altos Cargos	1.989,26	1.989,26	0,00	0,00
Cobertura riesgos accidentes trabajo laborales	18.191,81	18.191,81	0,00	0,00
Complemento Especifico Variable	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00
Otras Retribuciones Personal Laboral	845.000,00	850.000,00	5.000,00	0,59
Premios Reglamento	0,00	625.000,00	625.000,00	100,00
	<b>1.695.181,07</b>	<b>2.325.181,07</b>	<b>630.000,00</b>	<b>37,16</b>
			<b>Diferencia con</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>91.679.618,09</b>	<b>94.403.304,26</b>	<b>2.723.686,17</b>	<b>2,97</b>

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0001A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	824.758,24
0001A	91200	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	505.186,67
0001A	91200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	784,11
0001A	91200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	70.177,70
0001A	91200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.986,28
0001A	91200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	39.753,80
0001A	91200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	37.034,89
0001A	91200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	84.707,78
0001A	91200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	11.388,62
0001A	91200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	648.332,95
0001A	91200	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	3.078,84
				<b>2.241.189,88</b>
0001D	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.553,82
0001D	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	96,86
0001D	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.360,56
0001D	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	18.948,12
0001D	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	37.791,84
0001D	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	37.337,58
0001D	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	72.363,51
0001D	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	32.446,68
0001D	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	10.517,33
0001D	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	32.367,67
0001D	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	26.921,04
0001D	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	10.622,40
0001D	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	27.713,14
				<b>373.040,55</b>
0101A	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	62.222,28
0101A	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.553,82
0101A	93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
0101A	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.643,16
0101A	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	12.750,79
0101A	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	12.762,32
0101A	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	27.003,47
0101A	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	12.957,60
0101A	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.497,57
0101A	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	169.518,93
0101A	93100	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	27.085,08
				<b>357.721,78</b>
0101B	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.889,86
0101B	93100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
0101B	93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.360,56
0101B	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	22.040,52
0101B	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	51.341,79
0101B	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	54.723,48
0101B	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	115.972,60
0101B	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	168,60
0101B	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	13.953,54
0101B	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.255,93
0101B	93100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	14.437,80
0101B	93100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	9.143,40
0101B	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	236.190,44
				<b>623.724,20</b>
0101C	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83
0101C	93100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.816,55
0101C	93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.360,56
0101C	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	25.016,52
0101C	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	43.761,42
0101C	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	42.617,06
0101C	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	84.567,30

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0101C	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	9.285,96
0101C	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	12.248,01
0101C	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	32.997,46
0101C	93100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	26.921,04
0101C	93100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	2.572,56
0101C	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	341.202,33
				<b>699.032,60</b>
0101D	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0101D	93100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
0101D	93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
0101D	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	19.748,52
0101D	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	31.447,13
0101D	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	29.773,20
0101D	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	63.523,20
0101D	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.882,92
0101D	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.279,76
0101D	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	75.820,92
				<b>299.616,65</b>
0101E	93200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	61.529,10
0101E	93200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	51.414,89
0101E	93200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.588,22
0101E	93200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	209.951,30
0101E	93200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	36.496,58
0101E	93200	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	19.942,56
0101E	93200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	106.063,56
0101E	93200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	206.976,07
0101E	93200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	207.548,77
0101E	93200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	414.552,00
0101E	93200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	74.462,40
0101E	93200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	57.334,88
0101E	93200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	180.139,03
0101E	93200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	155.372,88
0101E	93200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	14.436,60
0101E	93200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	88.441,87
0101E	93200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	2.447.770,03
0101E	93200	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	178.089,12
				<b>4.557.109,86</b>
0101F	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	128.566,21
0101F	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	10.081,35
0101F	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	3.550,05
0101F	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.634,46
0101F	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	10.444,68
0101F	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.559,34
0101F	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	47.699,90
0101F	93100	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	7.004,88
				<b>213.540,87</b>
0101G	93300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
0101G	93300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48
0101G	93300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	10.955,03
0101G	93300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.564,16
0101G	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	9.174,25
0101G	93300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	10.480,36
0101G	93300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	18.376,94
0101G	93300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.103,08
0101G	93300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.171,89
0101G	93300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	29.410,55
0101G	93300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	29.565,49
0101G	93300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.965,24
0101G	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	181.475,19

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0101G	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	338.048,92
				<b>647.202,60</b>
0101H	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0101H	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.433,28
0101H	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
0101H	92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	55,40
0101H	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.183,64
0101H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	42.197,40
0101H	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	42.558,95
0101H	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	85.005,04
0101H	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.637,28
0101H	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	11.372,09
0101H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	22.301,46
0101H	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	19.000,08
0101H	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	5.473,08
0101H	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	44.664,97
				<b>383.771,72</b>
0201A	15101	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	64.072,58
0201A	15101	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
0201A	15101	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48
0201A	15101	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	30.221,64
0201A	15101	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	54.357,56
0201A	15101	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	58.292,31
0201A	15101	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	126.329,73
0201A	15101	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.103,92
0201A	15101	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	14.721,67
0201A	15101	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	33.913,00
0201A	15101	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	27.409,68
0201A	15101	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	6.239,64
0201A	15101	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	914.146,89
				<b>1.364.853,78</b>
0201B	15210	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0201B	15210	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
0201B	15210	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.376,52
0201B	15210	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	17.660,62
0201B	15210	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.032,04
0201B	15210	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	39.579,84
0201B	15210	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.501,44
0201B	15210	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	15.255,37
0201B	15210	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.949,16
0201B	15210	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	290.983,20
				<b>436.414,55</b>
0201C	15102	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	61.210,43
0201C	15102	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	54.887,35
0201C	15102	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.491,36
0201C	15102	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	104.793,84
0201C	15102	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	20.033,78
0201C	15102	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	59.842,54
0201C	15102	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	126.722,25
0201C	15102	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	130.527,19
0201C	15102	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	264.403,10
0201C	15102	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	13.806,72
0201C	15102	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	35.296,87
0201C	15102	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	88.414,23
0201C	15102	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	85.338,00
0201C	15102	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	20.007,60
0201C	15102	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	1.566.663,16
				<b>2.678.438,42</b>

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0301A	43200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	22.776,25
0301A	43200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	73.049,15
				<b>95.825,40</b>
0301B	43000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	10.193,37
0301B	43000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	17.531,12
0301B	43000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
0301B	43000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	12.106,08
0301B	43000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.503,88
0301B	43000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	32.659,48
0301B	43000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.005,70
				<b>98.446,88</b>
0301D	43120	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
0301D	43120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.388,64
0301D	43120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	8.932,34
0301D	43120	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.482,32
0301D	43120	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	15.636,48
0301D	43120	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	473,76
0301D	43120	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.802,24
0301D	43120	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.421,60
0301D	43120	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
0301D	43120	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.286,28
0301D	43300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0301D	43300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
0301D	43300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
0301D	43300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.619,28
0301D	43300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	18.257,47
0301D	43300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	19.717,23
0301D	43300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	38.236,08
0301D	43300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	10.261,20
0301D	43300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.367,51
0301D	43300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	15.970,30
0301D	43300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
0301D	43300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	236,88
0301D	43300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	22.467,71
0301D	43300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	276.626,83
0301D	49300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
0301D	49300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.526,00
0301D	49300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	13.862,64
0301D	49300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	20.507,66
0301D	49300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.902,16
0301D	49300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	36.403,68
0301D	49300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	7.556,28
0301D	49300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.707,92
0301D	49300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	21.944,42
				<b>711.738,76</b>
0302A	13300	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
0302A	13300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
0302A	13300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.719,70
0302A	13300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.851,97
0302A	13300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.443,80
0302A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	30.302,33
0302A	13300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	29.889,04
0302A	13300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	58.105,40
0302A	13300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	4.631,76
0302A	13300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.771,31
0302A	13300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	76.757,63
0302A	13300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	76.550,28
0302A	13300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	14.243,28
0302A	13300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	69.910,89
0302A	13300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	392.500,02

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
				<b>889.359,43</b>
0302B	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.180,28
0302B	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.526,00
0302B	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.146,40
0302B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	21.554,79
0302B	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	20.117,16
0302B	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	35.182,08
0302B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.230,64
0302B	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.512,88
0302B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	334.028,22
0302B	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	279.834,28
0302B	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	43.960,20
0302B	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	494.867,55
0302B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	167.900,19
				<b>1.463.040,67</b>
0302C	17000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0302C	17000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.169,24
0302C	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	6.269,09
0302C	17000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.179,28
0302C	17000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	13.926,24
0302C	17000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.079,12
0302C	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	73.944,82
0302C	17000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	217.102,89
				<b>338.112,48</b>
0401A	17100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
0401A	17100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.145,40
0401A	17100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	4.684,58
0401A	17100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	4.241,16
0401A	17100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	7.329,60
0401A	17100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.401,12
0401A	17100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	51.136,74
0401A	17100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	43.888,19
0401A	17100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.313,56
0401A	17100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	226.212,25
0401A	17100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	209.940,58
0401A	93300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
0401A	93300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.188,88
0401A	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	5.848,07
0401A	93300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.179,28
0401A	93300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	12.948,96
0401A	93300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.401,12
0401A	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	41.427,53
0401A	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	65.285,74
				<b>710.026,28</b>
0401B	31100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0401B	31100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0401B	31100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48
0401B	31100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	12.710,25
0401B	31100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.970,48
0401B	31100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	24.773,85
0401B	31100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	25.081,77
0401B	31100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	53.204,75
0401B	31100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	7.211,95
0401B	31100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	74.111,64
0401B	31100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	75.385,31
0401B	31100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.286,28
0401B	31100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	164.794,56
0401B	31100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	21.944,42
				<b>506.339,38</b>

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0401D	15320	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,03
0401D	15320	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0401D	15320	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
0401D	15320	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.168,16
0401D	15320	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	16.445,37
0401D	15320	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.871,65
0401D	15320	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	33.498,31
0401D	15320	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	2.904,48
0401D	15320	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.536,09
0401D	15320	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	46.475,20
0401D	15320	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	38.438,57
0401D	15320	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.723,12
0401D	15320	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	185.625,11
0401D	15320	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	402.987,35
				<b>787.973,80</b>
0402A	16500	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0402A	16500	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.371,28
0402A	16500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	5.686,18
0402A	16500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	5.329,20
0402A	16500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	11.971,68
0402A	16500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.699,20
0402A	16500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	305.212,87
0402A	16500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	265.823,94
0402A	16500	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	33.574,44
0402A	16500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	562.187,92
0402A	16500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	38.050,97
				<b>1.244.530,52</b>
0402B	16100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0402B	16100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	96,86
0402B	16100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.180,28
0402B	16100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	10.894,50
0402B	16100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.994,20
0402B	16100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	27.498,30
0402B	16100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	28.713,55
0402B	16100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	55.316,08
0402B	16100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	4.199,04
0402B	16100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.028,78
0402B	16100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	29.264,13
0402B	16100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	26.513,16
0402B	16100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	322,54
0402B	16100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	152.958,03
				<b>396.421,25</b>
0501A	92400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
0501A	92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
0501A	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.156,40
0501A	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	5.762,99
0501A	92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.249,80
0501A	92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	13.103,70
0501A	92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.418,45
0501A	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	222.841,47
				<b>260.371,59</b>
0502A	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	560,08
0502A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
0502A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
0502A	92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.647,52
0502A	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.783,60
0502A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	13.531,44
0502A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	13.224,64



## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0502A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	23.729,58
0502A	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.705,48
0502A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.373,82
0502A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	49.711,46
0502A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	41.432,59
0502A	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.677,84
0502A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	498.558,07
0502A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	114.212,89
				<b>788.323,02</b>
0502B	92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0502B	92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00
0502B	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.972,88
0502B	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	11.045,07
0502B	92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	12.159,12
0502B	92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	22.721,76
0502B	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	1.397,76
0502B	92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.853,96
0502B	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.019,12
0502B	92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
0502B	92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.286,28
0502B	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	179.782,89
				<b>285.585,20</b>
0502C	92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	34.868,52
0502C	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.258,04
0502C	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	19.931,66
0502C	92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	19.970,76
0502C	92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	42.267,36
0502C	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	11.631,84
0502C	92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.097,60
0502C	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	18.777,05
0502C	92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	19.000,08
0502C	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	111.914,73
				<b>294.717,64</b>
0502D	92400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
0502D	92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0502D	92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
0502D	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.146,60
0502D	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	15.976,16
0502D	92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.820,16
0502D	92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	32.883,44
0502D	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	530,76
0502D	92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.518,77
0502D	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	100.033,02
				<b>206.097,29</b>
0502E	92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0502E	92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.526,24
0502E	92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
0502E	92400	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.647,52
0502E	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.411,52
0502E	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	23.423,67
0502E	92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	24.975,45
0502E	92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	46.852,43
0502E	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	4.458,96
0502E	92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.399,19
0502E	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.515,61
0502E	92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
0502E	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	88.130,84
				<b>276.872,04</b>

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0502F	92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.719,70
0502F	92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
0502F	92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	60,53
0502F	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.581,84
0502F	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	12.695,85
0502F	92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	14.716,78
0502F	92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	30.450,42
0502F	92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.124,10
0502F	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	32.024,55
0502F	92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	27.946,92
0502F	92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.172,68
0502F	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	20.862,51
0502F	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	66.086,23
				<b>236.168,87</b>
0601A	49100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	58.043,14
0601A	49100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83
0601A	49100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	31.962,81
0601A	49100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.526,24
0601A	49100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	36.315,00
0601A	49100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.266,20
0601A	49100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	53.444,38
0601A	49100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	52.848,27
0601A	49100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	102.435,23
0601A	49100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	54.938,64
0601A	49100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	15.374,29
0601A	49100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.754,41
0601A	49100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	14.113,01
0601A	49100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	8.448,12
0601A	49100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	322.928,01
				<b>822.063,58</b>
0601B	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.553,82
0601B	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.719,70
0601B	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.697,76
0601B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	13.649,36
0601B	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.637,65
0601B	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	34.198,69
0601B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	5.966,04
0601B	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.809,81
0601B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	158.579,97
				<b>264.812,80</b>
0601C	92310	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.633,80
0601C	92310	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00
0601C	92310	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.424,08
0601C	92310	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	27.996,34
0601C	92310	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	26.840,76
0601C	92310	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	50.085,60
0601C	92310	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	18.135,48
0601C	92310	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.160,36
0601C	92310	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	13.203,51
0601C	92310	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	10.226,64
0601C	92310	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.613,44
0601C	92310	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	105.309,70
0601C	92310	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	116.600,98
0601C	92500	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0601C	92500	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
0601C	92500	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.253,00
0601C	92500	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.628,83
0601C	92500	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	13.405,83
0601C	92500	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	26.776,20
0601C	92500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	48.135,43

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0601C	92500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	52.334,54
0601C	92500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	106.197,76
0601C	92500	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	8.658,60
0601C	92500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	12.644,50
0601C	92500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	155.769,95
0601C	92500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	134.452,78
0601C	92500	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	8.129,28
0601C	92500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	197.432,27
0601C	92500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	1.190.801,99
				<b>2.469.802,13</b>
0602A	23100	16000	SEGURIDAD SOCIAL	19.124.235,98
0602A	91200	16205	SEGUROS	1.989,26
0602A	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.423,87
0602A	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	34.724,65
0602A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	12.010,27
0602A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	87.776,66
0602A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	39.946,50
0602A	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	25.327,68
0602A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	353.908,20
0602A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	95.370,44
0602A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	182.075,41
0602A	92000	12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	700.000,00
0602A	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	14.085,96
0602A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	27.571,01
0602A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	156.320,69
0602A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	53.950,08
0602A	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	11.588,16
0602A	92000	13103	SUSTITUCIONES I.T. PERSONAL LABORAL	15.000,00
0602A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	580.453,85
0602A	92000	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	7.935,84
0602A	92000	13600	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	850.000,00
0602A	92000	16205	SEGUROS	130.000,00
0602A	92000	16208	COBERTURA PARA RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	18.191,81
0602A	92010	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTRATIVO	646.787,65
0602A	92010	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL	51.877,77
0602A	92010	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	350.000,00
0602A	92010	15100	GRATIFICACIONES	193.339,12
0602A	92010	16207	PREMIOS REGLAMENTO	625.000,00
				<b>24.448.890,86</b>
0602B	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112,02
0602B	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	193,71
0602B	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
0602B	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.039,52
0602B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	9.142,19
0602B	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.644,18
0602B	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	15.984,64
0602B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	236,88
0602B	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.847,89
0602B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	119.687,58
0602B	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	117.907,32
0602B	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	19.285,20
0602B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	85.569,77
				<b>402.104,42</b>
0701A	17200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0701A	17200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0701A	17200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.726,76
0701A	17200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	60,53
0701A	17200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.315,88
0701A	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	17.949,60
0701A	17200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.063,45

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0701A	17200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	38.407,10
0701A	17200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	2.022,00
0701A	17200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.189,06
0701A	17200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	48.182,05
0701A	17200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	40.870,20
0701A	17200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	964,32
0701A	17200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	75.933,26
				<b>295.748,85</b>
0801A	13000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
0801A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	40.441,12
				<b>98.011,12</b>
0801C	33400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83
0801C	33400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.245,68
0801C	33400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	52.433,28
0801C	33400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00
0801C	33400	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	13.295,04
0801C	33400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	31.211,40
0801C	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	61.133,96
0801C	33400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	62.903,02
0801C	33400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	120.335,74
0801C	33400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	18.677,76
0801C	33400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	17.125,33
0801C	33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	695.422,52
0801C	33400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	601.392,47
0801C	33400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	69.465,96
0801C	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	177.592,72
0801C	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	67.006,61
				<b>2.032.170,32</b>
0801D	13200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	94.540,66
0801D	13200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	361.082,90
0801D	13200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	4.413.340,70
0801D	13200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
0801D	13200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	938.533,92
0801D	13200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	2.831.372,26
0801D	13200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	2.684.443,55
0801D	13200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	6.364.855,65
0801D	13200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	107.368,08
0801D	13200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	776.859,11
0801D	13200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	92.580,39
0801D	13200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	75.272,64
0801D	13200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.315,44
0801D	13200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	411.973,25
0801D	13300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	290.580,53
0801D	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	131.288,15
0801D	13300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	147.904,41
0801D	13300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	351.894,10
0801D	13300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	46.200,02
				<b>20.132.853,01</b>
0801E	13600	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.665,83
0801E	13600	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	78.686,29
0801E	13600	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	996.786,23
0801E	13600	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	195.127,92
0801E	13600	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	770.905,98
0801E	13600	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	652.298,63
0801E	13600	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	1.686.402,51
0801E	13600	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	1.601.311,08
0801E	13600	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	173.228,39
0801E	13600	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	53.170,16
0801E	13600	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	44.326,56

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0801E	13600	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	5.278,80
0801E	13600	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	67.543,62
0801E	13600	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	72.000,08
				<b>6.410.732,08</b>
0801G	13000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,03
0801G	13000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0801G	13000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	4.770,11
0801G	13000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.301,29
0801G	13000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	13.704,32
0801G	13000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.733,85
				<b>38.356,44</b>
0801H	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0801H	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.622,84
0801H	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.453,52
0801H	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	60,53
0801H	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	10.387,44
0801H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	22.736,66
0801H	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	23.154,69
0801H	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	49.153,11
0801H	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	9.702,36
0801H	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.590,18
0801H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	72.260,06
0801H	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	57.298,44
0801H	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.851,36
				<b>301.712,99</b>
0801I	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	61.740,55
0801I	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.441,80
0801I	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.686,08
0801I	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	8.100,11
0801I	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.462,28
0801I	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	18.812,64
0801I	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	456,36
0801I	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.079,12
0801I	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	25.410,09
0801I	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	29.354,04
0801I	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	160.321,52
				<b>333.864,59</b>
0801J	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	224,03
0801J	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.180,28
0801J	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.447,25
0801J	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	9.096,24
0801J	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	16.215,03
0801J	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.625,50
0801J	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	27.771,04
0801J	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.713,40
0801J	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	5.104,08
0801J	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.509,73
0801J	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.460,52
0801J	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	185.404,38
				<b>327.751,48</b>
0801K	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.553,82
0801K	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	8.717,13
0801K	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.799,48
0801K	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.296,32
0801K	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	18.140,48
0801K	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	20.112,53
0801K	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	40.742,40
0801K	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	20.289,36

## DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO CAPITULO I.- EJERCICIO 2016

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCION	INICIAL 2016
0801K	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.783,64
0801K	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	75.931,87
				<b>219.367,03</b>
0802A	32000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	32.156,52
0802A	32000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	145,45
0802A	32000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.263,00
0802A	32000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.647,52
0802A	32000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.556,08
0802A	32000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	24.804,30
0802A	32000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	24.929,49
0802A	32000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	50.354,35
0802A	32000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.486,24
0802A	32000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.899,23
0802A	32000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	765.315,14
0802A	32000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	654.802,52
0802A	32000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	36.493,08
0802A	32000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	488.563,60
0802A	32000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	207.922,45
				<b>2.325.338,97</b>
0901A	23100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	14.337,92
0901A	23100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	238.365,08
0901A	23100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.851,97
0901A	23100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.507,78
0901A	23100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	76.071,00
0901A	23100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	153.778,20
0901A	23100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	157.071,79
0901A	23100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	341.044,25
0901A	23100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.029,60
0901A	23100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	44.981,81
0901A	23100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	182.097,15
0901A	23100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	151.798,79
0901A	23100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.407,84
0901A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	592.735,59
0901A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	6.146.205,22
				<b>8.171.283,99</b>
0901B	33400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	20.339,97
0901B	33400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.792,72
0901B	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	9.317,51
0901B	33400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	10.176,18
0901B	33400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	22.172,04
0901B	33400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.973,60
0901B	33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	132,66
0901B	33400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	158,33
0901B	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	27.507,94
0901B	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	37.236,26
				<b>133.807,21</b>
0902A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	183.586,12
0902A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO	525.438,31
				<b>709.024,43</b>
				<b>94.403.304,26</b>

# ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO CAPITULO I-EJERCICIO 2016

Presupuesto Capítulo I- 2016

00 ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

0001

0001A ALCALDÍA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GAL-E-01	Director de Gabinete de Alcaldía	Personal Eventual						58.378,08	12	91200
GAL-E-02	Jefe de Gabinete de Prensa	Personal Eventual						47.600,88	12	91200
GAL-E-03	Jefe de Protocolo	Personal Eventual						43.158,24	12	91200
GAL-E-04	Técnico Asesor Gabinete de Alcaldía	Personal Eventual						43.158,24	12	91200
GAL-E-05	Periodista	Personal Eventual						37.379,28	12	91200
GAL-E-06	Periodista	Personal Eventual						37.379,28	12	91200
GAL-E-07	Técnico Asesor	Personal Eventual						28.498,56	12	91200
GAL-E-08	Técnico Asesor	Personal Eventual						28.498,56	12	91200
GAL-E-09	Técnico Asesor	Personal Eventual						28.498,56	12	91200

## 0001A ALCALDÍA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GAL-E-10	Técnico Asesor	Personal Eventual						28.498,56	12	91200
GAL-E-11	Técnico Asesor	Personal Eventual						28.498,56	12	91200
GAL-E-12	Técnico Asesor	Personal Eventual						28.498,56	12	91200
GAL-E-13	Técnico Asesor	Personal Eventual						28.498,56	12	91200
GAL-E-14	Técnico Asesor	Personal Eventual						28.498,56	12	91200
SGA-F-01	Asesor Principal	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	26	77	406,03	0,1	91200
SGA-F-02	Asesor Principal	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	26	77	406,03	0,1	91200
SGA-F-03	Asesor Principal	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	26	77	406,03	0,1	91200
SGA-F-04	Asesor	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	24	63	359,20	0,1	91200
SGA-F-05	Asesor	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	24	63	359,20	0,1	91200
SGA-F-06	Asesor	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	24	63	359,20	0,1	91200
SGA-F-07	Asesor	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	24	63	359,20	0,1	91200
SGA-F-08	Jefe de Secretaria de Alcaldía	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión/ Administrativa	22	60	35.696,52	12	91200
SGA-F-09	Jefe de Secretaría 1º Teniente de Alcalde	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	18	49	30.934,32	12	91200
SGA-F-10	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200



## 0001A ALCALDÍA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SGA-F-11	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	235,87	0,1	91200
SGA-F-12	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	28.304,64	12	91200
SGA-F-13	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-14	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	235,87	0,1	91200
SGA-F-15	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-16	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-17	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-18	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-19	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	28.304,64	12	91200
SGA-F-20	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	235,87	0,1	91200
SGA-F-21	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-22	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-23	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-24	Secretario de Organo Superior	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	42	26.536,92	12	91200
SGA-F-25	Secretario de Organo Directivo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	226,37	0,1	91200

## 0001A ALCALDÍA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SGA-F-26	Secretario de Organo Directivo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	226,37	0,1	91200
SGA-F-27	Secretario de Organo Directivo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-28	Secretario de Organo Directivo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	27.164,52	12	91200
SGA-F-29	Secretario de Organo Directivo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-30	Secretario de Organo Directivo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-31	Secretario de Organo Directivo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-32	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-33	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	27.164,52	12	91200
SGA-F-34	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	27.164,52	12	91200
SGA-F-35	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-36	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-37	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-38	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	27.164,52	12	91200
SGA-F-39	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-40	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	27.164,52	12	91200

## 0001A ALCALDÍA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SGA-F-41	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	27.164,52	12	91200
SGA-F-42	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
SGA-F-43	Secretario de Alcaldía	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	38	25.396,80	12	91200
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		57	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>1.329.818,96</u>					

## 0001D SECRETARÍA GNRAL. DEL PLENO Y SUS COMISIONES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ACF-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	308,76	0,1	92000
ACF-F-02	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
ACF-F-03	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
ACF-F-04	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
ACF-F-05	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
ACF-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
ACF-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
ACF-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
ACF-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000

## 0001D SECRETARÍA GNRAL. DEL PLENO Y SUS COMISIONES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ACF-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
SGP-F-01	Vicesecretario	Funcionario	A/A1	Habilitado Nacional	Secretaría / Entrada	30	89	466,42	0,1	92000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>	11	<b>BRUTO ANUAL:</b>	<u>232.143,70</u>							

**Total Area Puestos:** 68 **BRUTO ANUAL:** 1.561.962,66

## 01 COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

## 0101

## 0101A COORDINACIÓN GENERAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CYC-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica - De Gestión/Técnica-Superior	26	76	48.439,08	12	93100
CYC-F-02	Técnico Superior de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	359,20	0,1	93100
CYC-F-03	Gestor de Proyectos de Sistemas de Información	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General/ Especial	De Gestión-Técnica/Administrativa Media-Auxiliar	20	49	31.569,36	12	93100
CYC-F-04	Gestor de Planificación y Control	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
CYC-F-05	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	93100
CYC-F-06	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	93100
CYC-F-07	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	93100
CYC-F-08	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	93100

## 0101A COORDINACIÓN GENERAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CYC-F-09	Operador de Sistemas	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	14	24	20.771,16	12	93100

**Tota Servicio Puestos:** 9 **BRUTO ANUAL:** 230.062,60

## 0101B INTERVENCIÓN GENERAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
FAP-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica; Superior-Media	26	76	48.439,08	12	93100
FAP-F-02	Técnico Superior de Fiscalización	Funcionario	A/A1	Admón. General / Especial	Técnica /Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	93100
FAP-F-03	Técnico Superior de Fiscalización	Funcionario	A/A1	Admón. General / Especial	Técnica /Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93100
FAP-F-04	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93100
INT-F-01	Viceinterventor	Funcionario	A/A1	Habilitado Nacional	Intervención-Tesorería/Entrada	30	89	466,42	0,1	93100
INT-F-02	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
INT-F-03	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
NFI-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93100
NFI-F-02	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93100
NFI-F-03	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93100
SFG-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	93100

## 0101B INTERVENCIÓN GENERAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SFG-F-02	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93100
SFG-F-03	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93100
SFG-F-04	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93100
SFG-F-05	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
SFI-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	93100
SFI-F-02	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
SIT-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	53.472,00	12	93100
SIT-F-02	Adjunto Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	26	74	398,91	0,1	93100
SIT-F-03	Gestor de Auditoria y Fiscalización	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		20	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>557.948,92</u>					

## 0101C ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CTA-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	93100
CTA-F-02	Técnico Superior de Gestión Económica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93100
CTA-F-03	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	290,99	0,1	93100

## 0101C ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CTA-F-04	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	93100
CTA-F-05	Gestor de Contabilidad	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
CTA-F-06	Gestor de Contabilidad	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
CTA-F-07	Gestor de Contabilidad	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
CTA-F-08	Gestor de Contabilidad	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
CTA-F-09	Gestor de Contabilidad	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93100
CTA-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
CTA-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
ECF-F-01	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
ECF-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
TES-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica; Superior-Media	26	76	48.439,08	12	93100
TES-F-02	Técnico Superior de Gestión Económica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	93100
TES-F-03	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	93100
TES-F-04	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	290,99	0,1	93100
TES-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100

## 0101C ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TES-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
TES-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
TES-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
TES-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
TES-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
TES-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	23.686,56	12	93100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>24</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>616.395,98</u></b>					

## 0101D ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PRE-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	53.472,00	12	93100
PRE-F-02	Técnico Superior de Gestión Económica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	93100
PRE-F-03	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	93100
PRE-F-04	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	93100
PRE-F-05	Jefe de Negociado Operativo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	18	43	29.224,08	12	93100
PRE-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100



## 0101D ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PRE-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>7</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>246.546,36</u></b>					

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
	Oficial 1ª							33.266,52	12	93200
	Auxiliar Administrativo							27.072,36	12	93200
	Auxiliar Administrativo							27.072,36	12	93200
ACO-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	53.472,00	12	93200
ACO-F-02	Técnico Superior de Gestión Tributaria	Funcionario	A/A1	Admón. General / Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93200
ACO-F-03	Técnico Superior de Gestión Tributaria	Funcionario	A/A1	Admón. General / Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93200
ACO-F-04	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93200
ACO-F-05	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	30.269,88	9	93200
ACO-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
ACO-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
ACO-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GTR-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	93200
GTR-F-02	Gestor de Tributos	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativo-Auxiliar	16	34	24.256,56	12	93200
GTR-F-03	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
GTR-F-04	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	93200
GTR-F-05	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
GTR-F-06	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
GTR-F-07	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
GTR-F-08	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
GTR-F-09	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
GTR-F-10	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficios	12	19	18.023,40	12	93200
GTR-F-11	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficios	12	19	18.023,40	12	93200
IAE-F-01	Jefe de Negociado del Impuesto sobre Actividades Económicas	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93200
IAE-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	93200
IBI-F-01	Jefe de Negociado Económico Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93200
IBI-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
IBI-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	27.164,52	12	93200
IBI-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
IBI-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
ITE-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	93200
ITE-F-02	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	22	57	40.359,84	12	93200
ITE-F-03	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	290,99	0,1	93200
ITE-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
ITE-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
MEC-F-01	Jefe de Negociado Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93200
MEC-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
MUL-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	93200
NAT-F-01	Jefe de Negociado de Asistencia al Contribuyente	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93200
NAT-F-02	Gestor de Apoyo a la Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	18	43	29.224,08	12	93200
NAT-F-03	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NAT-F-04	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NAT-F-05	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-06	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-07	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	14	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-08	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NAT-F-09	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NAT-F-10	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-11	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-12	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NAT-F-13	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NAT-F-14	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-15	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NAT-F-16	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-17	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NAT-F-18	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-19	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NAT-F-20	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-21	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-22	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NAT-F-23	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-24	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-25	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NAT-F-26	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NGC-F-01	Jefe de Negociado Económico de Gestión Catastral	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93200
NGC-F-02	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	93200
NGC-F-03	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	93200
NGC-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
NGT-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	37.051,08	12	93200
NGT-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
NGT-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
NGT-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NGT-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
NIT-F-01	Jefe de Negociado de Información Tributaria	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93200
NIT-F-02	Gestor de Apoyo a la Información Tributaria	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	18	43	27.456,36	12	93200
NIT-F-03	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-04	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NIT-F-05	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-06	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-07	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NIT-F-08	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NIT-F-09	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NIT-F-10	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-11	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NIT-F-12	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-13	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
NIT-F-14	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NIT-F-15	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-16	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-17	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-18	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-19	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	221,62	0,1	93200
NIT-F-20	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-21	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NIT-F-22	Gestor de Atención al Contribuyente	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
NMU-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	93200
NMU-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
NMU-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
NMU-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
NMU-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
NMU-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
NMU-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NMU-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
NMU-F-09	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
NMU-F-10	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
NMU-F-11	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
NMU-F-12	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	93200
NMU-F-13	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
NMU-F-14	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficinos	12	19	18.023,40	12	93200
OGT-F-01	Técnico Superior de Gestión Tributaria	Funcionario	A/A1	Admón. General / Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93200
OGT-F-02	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	93200
OGT-F-03	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	93200
OGT-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
OGT-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	93200
OGT-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	93200
REC-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Habilitado Nacional	Intervención-Tesorería	28	87	445,60	0,1	93200
REC-F-02	Adjunto Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	26	74	398,91	0,1	93200



## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
REC-F-03	Técnico Superior de Gestión Tributaria	Funcionario	A/A1	Admón. General / Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93200
REC-F-04	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93200
REC-F-05	Técnico Medio de Gestión Tributaria	Funcionario	A/A2	Admón. General / Especial	De Gestión/ Técnica-Media	22	54	37.336,08	12	93200
REC-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-12	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-13	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-14	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-15	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-16	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-17	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
REC-F-18	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-19	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-20	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-21	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	93200
REC-F-22	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-23	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-24	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-25	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
REC-F-26	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
REC-F-27	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
REC-F-28	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
REC-F-29	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	93200
REC-F-30	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
REC-F-31	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	93200
REC-F-32	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SAC-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	93200
STR-F-02	Técnico Superior de Gestión Tributaria	Funcionario	A/A1	Admón. General / Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	93200
STR-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
STR-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93200
TAS-F-01	Jefe de Negociado de Tasas y Control de Ingresos no Tributarios	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93200
TAS-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93200
TRI-F-01	Jefe de Inspección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	93200
TRI-F-02	Inspector	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	20	55	33.279,60	12	93200
TRI-F-03	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
TRI-F-04	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
TRI-F-05	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
TRI-F-06	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	221,62	0,1	93200
TRI-F-07	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	93200
TRI-F-08	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
TRI-F-09	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	221,62	0,1	93200

## 0101E ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TRI-F-10	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	221,62	0,1	93200
TRI-F-11	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	221,62	0,1	93200
TRI-F-12	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
TRI-F-13	Subinspector	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	93200
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		165	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>3.813.861,07</u>					

## 0101F TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
MUN-F-01	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	30.269,88	9	93100
MUN-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93100
MUN-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		3	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>75.925,20</u>					

## 0101G PATRIMONIO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GPA-F-01	Jefe de Grupo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	41	28.653,96	12	93300
GPA-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300

## 0101G PATRIMONIO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GPA-L-02	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300
GPA-L-03	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300
GPA-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300
GPA-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300
GPA-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300
GPA-L-07	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300
GPA-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	93300
GPA-L-09	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300
GPA-L-10	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	93300
PAT-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	48.439,08	12	93300
PAT-F-02	Técnico Superior de Mantenimiento	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	93300
PAT-F-03	Técnico Superior de Inventario	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	93300
PAT-F-04	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	93300
PAT-F-05	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	93300
PAT-F-06	Técnico Medio de Infraestructura	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	93300

## 0101G PATRIMONIO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PAT-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	93300
PAT-F-08	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	93300
PAT-F-09	Auxiliar Especialista	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	27	180,22	0,1	93300
PAT-F-10	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	93300
PAT-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	93300
SPA-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	93300
SPA-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	93300
SPA-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	93300
SPC-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	445,60	0,1	93300
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		26	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>590.500,47</u>					

## 0101H CONTRATACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CON-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	48.439,08	12	92000
CON-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	92000
NGS-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	92000

## 0101H CONTRATACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NGS-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
NGS-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000
NOB-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	92000
NOB-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
NOB-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
NSV-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	92000
NSV-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
NSV-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
NSV-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
NSV-F-05	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficinos	12	19	150,20	0,1	92000

**Tota Servicio Puestos:** 13 **BRUTO ANUAL:** 316.740,09

**Total Area Puestos:** 267 **BRUTO ANUAL:** 6.447.980,69

## 02 ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

## 0201

## 0201A URBANISMO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
----------	-------------------------	---------	-------	--------	-----------------	----	----	-------------	----	-------

## 0201A URBANISMO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NAD-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	43	29.224,08	12	15101
NAD-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15101
NAD-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15101
NAD-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15101
OTU-F-01	Técnico Superior de Gestión Económica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	15101
PGU-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General/ Especial	Técnica- De Gestión / Técnica-Superior	26	76	48.439,08	12	15101
PGU-F-02	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15101
PGU-F-03	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15101
PGU-F-04	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15101
PGU-F-05	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	15101
PGU-F-06	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	15101
PGU-F-07	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	15101
PGU-F-08	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	30.269,88	9	15101
PGU-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15101
PGU-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	15101



## 0201A URBANISMO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PGU-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15101
PGU-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15101
PGU-F-13	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15101
URB-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	53.472,00	12	15101
URB-F-02	Adjunto Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	26	74	47.868,96	12	15101
URB-F-03	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	15101
URB-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15101
URB-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15101
URB-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15101
UTE-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica-Superior	26	76	46.270,56	12	15101
UTE-F-02	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15101
UTE-F-03	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15101
UTE-F-04	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15101
UTE-F-05	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15101
UTE-F-06	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15101

## 0201A URBANISMO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
UTE-F-07	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15101
UTE-F-08	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15101
UTE-F-09	Técnico Medio de Urbanismo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	15101
UTE-F-10	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15101
UTE-F-11	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15101
UTE-F-12	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	15101
UTE-F-13	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15101
UTE-L-01	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	15101
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>38</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>1.220.402,31</u></b>					

## 0201B VIVIENDA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NPV-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	43	29.224,08	12	15210
NPV-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15210
NPV-F-03	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	15210
NPV-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15210

## 0201B VIVIENDA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NPV-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15210
NPV-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15210
NSA-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	43	29.224,08	12	15210
NSA-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15210
NSA-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15210
NSA-F-04	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	15210
NSA-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15210
PGV-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica-Superior	26	76	46.270,56	12	15210
PGV-F-02	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	15210
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		13	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>395.938,80</u>					

## 0201C EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ACT-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	15102
DEA-F-01	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	15102
DEN-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	43	29.224,08	12	15102

## 0201C EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
DEN-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
DEN-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
DEN-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
DEN-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
DEN-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
DRE-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	43	29.224,08	12	15102
DRE-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
DRE-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
DRE-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
DRE-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	15102
EDA-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	53.472,00	12	15102
EDA-F-02	Adjunto Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	26	74	47.868,96	12	15102
EDA-F-03	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	15102
EDA-F-05	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	15102
EDA-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102

## 0201C EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EDI-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	15102
EDI-F-02	Técnico Medio de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	22	54	37.336,08	12	15102
EDI-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
OMA-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	43	29.224,08	12	15102
OMA-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
OMA-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
OMA-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
OMA-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	15102
OME-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	43	29.224,08	12	15102
OME-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
OME-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
OME-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
OME-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
PRO-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	4.456,00	1	15102
SSP-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General/ Especial	Técnica - De Gestión/Técnica-Superior	26	76	53.472,00	12	15102

0201C EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SSP-F-02	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	15102
SSP-F-03	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	15102
SSP-F-04	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	15102
SSP-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
SSP-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
SSP-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	15102
SSP-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
SSP-F-09	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
SSP-F-10	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
SSP-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
SSP-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
SSP-F-13	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
TEA-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	76	48.439,08	12	15102
TEA-F-02	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15102
TEA-F-03	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15102

## 0201C EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TEA-F-04	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15102
TEA-F-05	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15102
TEA-F-06	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15102
TEA-F-07	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15102
TEA-F-08	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15102
TEA-F-09	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15102
TEA-F-10	Técnico Medio de Urbanismo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	15102
TEA-F-11	Técnico Medio de Urbanismo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	15102
TEA-F-12	Técnico Medio de Urbanismo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	15102
TEA-F-13	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15102
TEA-F-14	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15102
TEA-F-15	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15102
TEA-F-16	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15102
TEA-F-17	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102
TEA-F-18	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15102

0201C EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
UPP-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General/ Especial	Técnica - De Gestión/Técnica-Superior	26	76	48.439,08	12	15102
UPP-F-02	Técnico Superior de Urbanismo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	15102
UPP-F-03	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15102
UPP-F-04	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15102
UPP-F-05	Técnico Medio de Urbanismo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	15102
UPP-F-06	Técnico Medio de Urbanismo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	15102
UPP-F-07	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15102
UPP-F-08	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15102
UPP-F-09	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15102
UPP-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15102
UPP-F-11	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	15102
UPP-F-12	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	15102
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		75	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>2.343.831,40</u>					
<b>Total Area Puestos:</b>		126	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>3.960.172,51</u>					



## 03 ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MOVILIDAD

0301

0301A TURISMO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EAE-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	43200
TUR-F-01	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43200
TUR-F-02	Auxiliar Especialista	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	27	21.626,28	12	43200
TUR-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	43200
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>4</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>88.052,76</u></b>					

0301B PROMOCIÓN ECONÓMICA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SDC-F-04	Técnico Superior de Empleo y Actividades Económicas	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica- Superior	22	57	336,33	0,1	43000
SDC-F-05	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	30.269,88	9	43000
SDC-F-06	Técnico Medio de Desarrollo Local	Funcionario	A/A2	Admón. General/ Especial	De Gestión/ Técnica- Media	22	54	311,13	0,1	43000
SDC-F-08	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	26.189,37	9	43000
SDC-F-09	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	26.189,37	9	43000
SDC-F-25	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	43000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>6</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>98.446,87</u></b>					

## 0301D PYMES, COMERCIO Y CONSUMO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SDC-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	43300
SDC-F-02	Técnico Superior de Empleo y Actividades Económicas	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica- Superior	22	57	40.359,84	12	43300
SDC-F-03	Técnico Superior de Empleo y Actividades Económicas	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica- Superior	22	57	40.359,84	12	43300
SDC-F-07	Técnico Medio Especialista de Consumo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	49300
SDC-F-10	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	43300
SDC-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	49300
SDC-F-12	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43120
SDC-F-13	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43300
SDC-F-14	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43300
SDC-F-15	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43120
SDC-F-16	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43120
SDC-F-17	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43300
SDC-F-18	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43300
SDC-F-19	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43300
SDC-F-20	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	43300

## 0301D PYMES, COMERCIO Y CONSUMO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SDC-F-21	Ayudante de Servicios	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Personal de Oficinos	14	24	20.771,16	12	49300
SDC-F-22	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	49300
SDC-F-23	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	43300
SDC-F-24	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	43300
SDC-F-26	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	49300
SDC-F-27	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	43300
SDC-F-28	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	43300
SDC-F-29	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	43300

**Tota Servicio Puestos:** 23 **BRUTO ANUAL:** 620.381,34

## 03 ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MOVILIDAD

## 0302

## 0302A TRÁFICO Y TRANSPORTES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AGE-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	13300
AGE-F-02	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	13300

## 0302A TRÁFICO Y TRANSPORTES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AGE-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13300
AGE-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13300
AGE-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13300
AGE-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13300
AGE-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13300
AGE-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13300
MOV-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	53.472,00	12	13300
MOV-F-02	Adjunto Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	26	74	398,91	0,1	13300
TRT-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica-Superior	26	76	46.270,56	12	13300
TRT-F-02	Técnico Superior de Tráfico y Transportes	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	13300
TRT-F-03	Técnico Superior de Movilidad	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	13300
TRT-F-04	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	38.191,20	12	13300
TRT-F-05	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	290,99	0,1	13300
TRT-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13300
TRT-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13300

## 0302A TRÁFICO Y TRANSPORTES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TRT-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13300
TRT-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	13300
TRT-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	13300
TRT-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	13300
TRT-F-12	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13300
TRT-F-13	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13300
TRT-F-14	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13300
TRT-F-15	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13300
TRT-F-16	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13300
TRT-F-17	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13300
TRT-L-01	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	13300
TRT-L-02	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	13300
TRT-L-03	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	13300
TRT-L-04	Ordenanza-Conductor	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	13300

**Tota Servicio Puestos:** 31 **BRUTO ANUAL:** 734.731,94

## 0302B TALLERES MUNICIPALES Y PARQUE MÓVIL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TAT-F-01	Jefe de Grupo	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	37.051,08	12	92000
TAT-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
TAT-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
TAT-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
TAT-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
TAT-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
TAT-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
TAT-F-08	Ayudante de Servicios	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Personal de Oficios	14	24	20.771,16	12	92000
TAT-F-09	Ayudante de Servicios	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Personal de Oficios	14	24	20.771,16	12	92000
TAT-F-10	Ayudante de Servicios	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Personal de Oficios	14	24	20.771,16	12	92000
TAT-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
TAT-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
TAT-L-01	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	92000
TAT-L-02	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	92000
TAT-L-03	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000

## 0302B TALLERES MUNICIPALES Y PARQUE MÓVIL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TAT-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-07	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-09	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-10	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-11	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-12	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-13	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-14	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-15	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-16	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-17	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-18	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000

## 0302B TALLERES MUNICIPALES Y PARQUE MÓVIL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TAT-L-19	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-20	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-21	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-22	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-23	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-24	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-25	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-26	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-27	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-28	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-29	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-30	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-31	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-32	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-33	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000



## 0302B TALLERES MUNICIPALES Y PARQUE MÓVIL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TAT-L-34	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-35	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-36	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-37	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-38	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-39	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-40	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-41	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-42	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-43	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAT-L-44	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
TAT-L-45	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
TAT-L-46	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	92000
TAT-L-47	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
TAT-L-48	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000

## 0302B TALLERES MUNICIPALES Y PARQUE MÓVIL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
<b>Tota Servicio Puestos:</b>	60	<b>BRUTO ANUAL:</b>	<u>1.268.402,24</u>							

## 0302C CIUDAD DE MAR

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CIM-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica; Superior-Media	26	76	48.439,08	12	17000
CIM-F-02	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	17000
CIM-F-03	Técnico Superior Ciudad del Mar	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica- Superior	22	57	40.359,84	12	17000
CIM-F-04	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	17000
CIM-L-01	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	17000
CIM-L-02	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	17000
NCM-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	37.051,08	12	17000
NCM-F-02	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	17000
NCM-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	17000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>	9	<b>BRUTO ANUAL:</b>	<u>311.369,40</u>							

**Total Area Puestos:** 133 **BRUTO ANUAL:** 3.121.384,54

## 04 ÁREA DE GOBIERNO DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS

## 0401

## 0401A PARQUES Y JARDINES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NMO-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	93300
NMO-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	93300
NMO-F-03	Gestor de Servicios Múltiples	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Serv. Espec./ Personal de Oficios	16	34	26.024,28	12	93300
NMO-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	93300
NMO-L-02	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	93300
PYJ-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	17100
PYJ-F-02	Técnico Medio de Parques y Jardines	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	17100
PYJ-F-03	Técnico Medio de Parques y Jardines	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	17100
PYJ-F-04	Técnico Medio de Parques y Jardines	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	17100
PYJ-F-05	Gestor de Servicios Múltiples	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Serv. Espec./ Personal de Oficios	16	34	26.024,28	12	17100
PYJ-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	17100
PYJ-F-07	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	17100
PYJ-F-08	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	17100
PYJ-L-01	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	17100
PYJ-L-02	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	17100

**0401A PARQUES Y JARDINES**

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
PYJ-L-03	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	17100
PYJ-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	17100
PYJ-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	17100
PYJ-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	17100
PYJ-L-07	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	17100
PYJ-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	17100
PYJ-L-09	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	17100
PYJ-L-10	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	17100
PYJ-L-11	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	17100
PYJ-L-12	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	17100
PYJ-L-13	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	17100
PYJ-L-14	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	17100
PYJ-L-15	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	17100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>28</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>640.429,43</u></b>					

## 0401B SALUD PÚBLICA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
COP-L-01	Jefe de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C1			20	51	32.139,36	12	31100
COP-L-02	Agente de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C2			14	29	22.196,40	12	31100
COP-L-03	Agente de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C2			14	29	184,97	0,1	31100
COP-L-04	Agente de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C2			14	29	22.196,40	12	31100
COP-L-05	Agente de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C2			14	29	22.196,40	12	31100
COP-L-06	Agente de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C2			14	29	22.196,40	12	31100
COP-L-07	Agente de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C2			14	29	22.196,40	12	31100
COP-L-08	Agente de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C2			14	29	22.196,40	12	31100
COP-L-09	Agente de Control de Plagas	Personal Laboral	C/C2			14	29	22.196,40	12	31100
COP-L-10	Operario de Control de Plagas	Personal Laboral	E/AP			12	24	19.448,64	12	31100
COP-L-11	Operario de Control de Plagas	Personal Laboral	E/AP			12	24	19.448,64	12	31100
NSP-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	31100
NSP-F-02	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	25.454,28	12	31100
NSP-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	26.024,28	12	31100
NSP-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	31100

## 0401B SALUD PÚBLICA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NSP-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	31100
NSP-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	31100
NSP-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	26.536,92	12	31100
SAP-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión/ Técnica-Superior	26	76	48.439,08	12	31100
SAP-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	31100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		20	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>457.235,35</u>					

## 0401D VÍAS Y OBRAS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GVO-L-01	Jefe de Grupo	Personal Laboral	C/C1			18	41	238,78	0,1	15320
GVO-L-02	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	15320
GVO-L-03	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	15320
GVO-L-04	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	15320
GVO-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	15320
GVO-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	15320
GVO-L-07	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	15320

## 0401D VÍAS Y OBRAS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GVO-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	15320
GVO-L-09	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	15320
GVO-L-10	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	15320
GVO-L-11	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	15320
GVO-L-12	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	15320
GVO-L-13	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	15320
NVO-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	15320
NVO-F-02	Gestor de Servicios Múltiples	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Serv. Espec./ Personal de Oficinos	16	34	26.024,28	12	15320
NVO-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15320
NVO-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	15320
NVO-F-05	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	15320
NVO-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15320
NVO-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15320
NVO-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15320
NVO-F-09	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15320

**0401D VÍAS Y OBRAS**

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
NVO-F-10	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15320
NVO-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15320
NVO-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	15320
VOB-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	76	403,66	0,1	15320
VOB-F-02	Técnico Superior de Espacios Públicos	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	15320
VOB-F-03	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	336,33	0,1	15320
VOB-F-04	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	15320
VOB-F-05	Técnico Medio de Espacios Públicos	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15320
VOB-F-06	Técnico Medio de Espacios Públicos	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15320
VOB-F-07	Técnico Medio de Espacios Públicos	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15320
VOB-F-08	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	15320
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>33</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>711.181,60</u></b>					

**04 ÁREA DE GOBIERNO DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS**

**0402**



## 0402A ALUMBRADO PÚBLICO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ALU-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	16500
ALU-F-02	Técnico Medio de Alumbrado Público	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	16500
ALU-F-03	Técnico Medio de Alumbrado Público	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	16500
ALU-F-04	Técnico Medio de Alumbrado Público	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	16500
ALU-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	16500
ALU-F-06	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	16500
ALU-L-01	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	16500
ALU-L-02	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-03	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	15.578,37	9	16500
ALU-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-07	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-09	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500

## 0402A ALUMBRADO PÚBLICO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ALU-L-10	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-11	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-12	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-13	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-14	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-15	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-16	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-17	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-18	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-19	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-20	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-21	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-22	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-23	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-24	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500

## 0402A ALUMBRADO PÚBLICO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ALU-L-25	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-26	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-27	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-28	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-29	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-30	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-31	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-32	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-33	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-34	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-35	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-36	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-37	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-38	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-39	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500

## 0402A ALUMBRADO PÚBLICO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ALU-L-40	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-41	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16500
ALU-L-42	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	16500
ALU-L-43	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	16500
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>49</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>1.089.091,17</u></b>					

## 0402B AGUAS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AGU-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica-Superior	26	76	48.439,08	12	16100
AGU-F-02	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	3.363,32	1	16100
AGU-F-03	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	16100
AGU-F-04	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	16100
AGU-F-05	Técnico Medio de Aguas	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	16100
AGU-F-06	Técnico Medio de Aguas	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	290,99	0,1	16100
AGU-L-01	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	16100
AGU-L-02	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	16100

0402B AGUAS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NGU-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General/ Especial	De Gestión-Administrativa / Técnica; Media - Auxiliar	22	53	33.701,28	12	16100
NGU-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	16100
NGU-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	16100
NGU-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	16100
NGU-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	16100
NGU-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	16100

**Tota Servicio Puestos:** 14 **BRUTO ANUAL:** 354.893,35

**Total Area Puestos:** 144 **BRUTO ANUAL:** 3.252.830,90

05 ÁREA DE GOBIERNO DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

0501

0501A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NPC-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	92400
NPC-L-01	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92400
NPC-L-02	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92400
NPC-L-03	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92400

## 0501A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NPC-L-04	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92400
NPC-L-05	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92400
NPC-L-06	Gestor Socio-cultural	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92400
UTP-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	76	403,66	0,1	92400
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>8</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>243.619,90</u></b>					

## 05 ÁREA DE GOBIERNO DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## 0502

## 0502A COORDINACIÓN TERRITORIAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CTP-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	2.228,00	0,5	92000
NCT-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	92000
NCT-F-02	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
NCT-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
NCT-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
NCT-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000

## 0502A COORDINACIÓN TERRITORIAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
UTI-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica/ Superior-Media	26	76	46.270,56	12	92000
UTI-F-02	Ayudante de Servicios	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Personal de Oficios	14	24	20.110,80	12	92000
UTI-L-01	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	92000
UTI-L-02	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	216,87	0,1	92000
UTI-L-03	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-07	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-09	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-10	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-11	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-12	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-13	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000

## 0502A COORDINACIÓN TERRITORIAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
UTI-L-14	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-15	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-16	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-17	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-18	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
UTI-L-19	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	92000
UTI-L-20	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
UTI-L-21	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
UTI-L-22	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	92000
UTI-L-23	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
UTI-L-24	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
UTI-L-25	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
UTI-L-26	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	92000
UTI-L-27	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
UTI-L-28	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000



## 0502A COORDINACIÓN TERRITORIAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
UTI-L-29	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
UTI-L-30	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
UTI-L-31	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>39</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>717.328,83</u></b>					

## 0502B DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NVS-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	37.051,08	12	92400
NVS-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NVS-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NVS-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NVS-F-05	Auxiliar Especialista	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	27	21.626,28	12	92400
NVS-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
NVS-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
VST-F-01	Director de Distrito	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	71	44.845,32	12	92400
VST-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	92400

## 0502B DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
<b>Tota Servicio Puestos:</b>	<b>9</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>	<b><u>255.206,76</u></b>							

## 0502C DISTRITO CENTRO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CEN-F-01	Director de Distrito	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	71	44.845,32	12	92400
CEN-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	92400
CEN-L-01	Gestor Socio-cultural	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92400
NCE-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	37.051,08	12	92400
NCE-F-02	Auxiliar Especialista	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	27	21.626,28	12	92400
NCE-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
NCE-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
NCE-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
NCE-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
<b>Tota Servicio Puestos:</b>	<b>9</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>	<b><u>254.165,16</u></b>							

## 0502D DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
----------	-------------------------	---------	-------	--------	-----------------	----	----	-------------	----	-------

## 0502D DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
IPG-F-01	Director de Distrito	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	71	391,78	0,1	92400
IPG-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	92400
NIP-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	92400
NIP-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NIP-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NIP-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NIP-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
NIP-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400

**Tota Servicio Puestos:** 8 **BRUTO ANUAL:** 185.777,14

## 0502E DISTRITO CIUDAD ALTA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CAL-F-01	Director de Distrito	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	71	44.845,32	12	92400
CAL-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	92400
CAL-F-03	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficinos	12	19	18.023,40	12	92400
NCA-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	92400

## 0502E DISTRITO CIUDAD ALTA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NCA-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NCA-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NCA-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92400
NCA-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92400
NCA-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
NCA-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92400
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		10	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>243.415,94</u></b>					

## 0502F DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NST-L-01	Gestor Socio-cultural	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92400
NST-L-02	Monitor Socio-cultural	Personal Laboral	C/C2			14	23	20.486,16	12	92400
NST-L-03	Ordenanza-Conductor	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92400
NTS-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	92400
NTS-F-02	Auxiliar Especialista	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	27	180,22	0,1	92400
NTS-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400

## 0502F DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NTS-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
NTS-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92400
TST-F-01	Director de Distrito	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica; Superior-Media	26	71	44.845,32	12	92400
TST-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	290,99	0,1	92400
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		10	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>213.049,65</u>					

**Total Area Puestos:** 93 **BRUTO ANUAL:** 2.112.563,39

## 06 ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES

## 0601

## 0601A NUEVAS TECNOLOGÍAS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AIN-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica / Superior-Media	26	76	46.270,56	12	49100
AIN-F-02	Técnico Superior de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	43.103,40	12	49100
AIN-F-03	Técnico Medio de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	49100
AIN-F-04	Técnico Medio de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	49100
AIN-F-05	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	49100
AIN-F-06	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	49100

## 0601A NUEVAS TECNOLOGÍAS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AIN-F-07	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	49100
AIN-F-08	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	49100
AIN-F-09	Operador de Sistemas	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	14	24	20.771,16	12	49100
DNT-F-01	Técnico Superior de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	359,20	0,1	49100
DNT-F-02	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	49100
SCO-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica / Superior-Media	26	76	46.270,56	12	49100
SCO-F-02	Técnico Medio de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	49100
SCO-F-03	Técnico Medio de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	54	37.336,08	12	49100
SCO-F-04	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	26.189,37	9	49100
SCO-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	49100
SCO-F-06	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	49100
SCO-F-07	Gestor de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	C/C1	Admón. General/ Especial	Administrativa / Técnica - Auxiliar	16	34	26.024,28	12	49100
SCO-F-08	Operador de Sistemas	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	14	24	20.771,16	12	49100
SCO-F-09	Operador de Sistemas	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	14	24	20.771,16	12	49100
SCO-F-10	Operador de Sistemas	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	14	24	20.771,16	12	49100

**0601A NUEVAS TECNOLOGÍAS**

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
SCO-F-11	Operador de Sistemas	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	14	24	20.771,16	12	49100
SCO-F-12	Operador de Sistemas	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	14	24	20.771,16	12	49100
SCO-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	49100
SCO-L-02	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	49100
TIC-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	445,60	0,1	49100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>26</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>636.394,45</u></b>					

**0601B PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN**

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
PMO-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica-Superior	26	76	46.270,56	12	92000
PMO-F-02	Técnico Superior de Organización	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	92000
PMO-F-03	Técnico Superior de Organización	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	92000
PMO-F-04	Técnico Superior de Sistemas de Información y Comunicación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	24	63	359,20	0,1	92000
PMO-F-05	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	92000
PMO-F-06	Técnico Medio de Organización	Funcionario	A/A2	Admón. General/ Especial	Técnica /Técnica-Media	22	54	311,13	0,1	92000
PMO-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000

## 0601B PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PMO-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
PMO-F-09	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		9	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>234.110,65</u>					

## 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ATC-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	53.472,00	12	92500
GCO-F-01	Jefe de Grupo	Funcionario	C/C2-E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficios	16	36	24.193,20	12	92500
GCO-F-02	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
GCO-F-03	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficios	12	19	150,20	0,1	92500
GCO-F-04	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficios	12	19	150,20	0,1	92500
GCO-F-05	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficios	12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92500
GCO-L-02	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	15.578,37	9	92500
GCO-L-03	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	15.578,37	9	92500
GCO-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	15.578,37	9	92500



## 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GCO-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92500
GCO-L-06	Ordenanza-Conductor	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-07	Ordenanza-Conductor	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-08	Ordenanza-Conductor	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-09	Ordenanza-Conductor	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-10	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-11	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	150,20	0,1	92500
GCO-L-12	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-13	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-14	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-15	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-16	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-17	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-18	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500
GCO-L-19	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92500

## 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NAC-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	92500
NAC-F-02	Gestor de Apoyo a la Atención a la Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	18	43	27.456,36	12	92500
NAC-F-03	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	92500
NAC-F-04	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	92500
NAC-F-05	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	92500
NAC-F-06	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-07	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-08	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-09	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-10	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	92500
NAC-F-11	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-12	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-13	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-14	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-15	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500

## 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NAC-F-16	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-17	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-18	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-19	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-20	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-21	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-22	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-23	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-24	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-25	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-26	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-27	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-28	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-29	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-30	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	92500

## 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NAC-F-31	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-32	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-33	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-34	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-35	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-36	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-37	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-38	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92500
NAC-F-39	Gestor de Atención Ciudadana	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	221,62	0,1	92500
PHA-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	92310
PHA-F-02	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92310
PHA-F-03	Delineante	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Técnica -Auxiliar	16	30	24.884,16	12	92310
PHA-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92310
PHA-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92310
PHA-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92310

## 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PHA-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92310
PHA-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92310
PHA-F-09	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92310
PHA-F-10	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92310
PHA-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92310
PHA-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92310
PHA-F-13	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92310
PHA-F-14	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92310
PHA-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92310
PHA-L-02	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92310
PHA-L-03	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92310
SAG-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica -De Gestión / Técnica-Media	26	76	46.270,56	12	92500
SAG-F-02	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92500
SAG-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92500
SAG-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92500

## 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SAG-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92500
SAG-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92500
SAG-F-07	Operador de Sistemas	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	14	24	20.771,16	12	92500
SAG-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
SAG-F-09	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
SAG-F-10	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
SAG-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
SAG-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
SAG-F-13	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	92500
SAG-F-14	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
SAG-F-15	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
SAG-F-16	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	92500
SAG-F-17	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92500
SAG-F-18	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficinos	12	19	18.023,40	12	92500
SAT-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica -De Gestión / Técnica-Media	26	76	46.270,56	12	92500

## 0601C OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SAT-F-02	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92500
SAT-F-03	Auxiliar Notificador	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	92500
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		102	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>2.218.740,24</u>					

## 06 ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES

## 0602

## 0602A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
DRH-F-01	Técnico Superior de Organización	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	92000
DRH-F-02	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	92000
DRH-F-03	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	92000
DRH-F-04	Técnico Superior de Gestión Económica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	92000
DRH-F-05	Técnico Superior de Gestión Económica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	92000
DRH-F-06	Técnico Medio de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	22	54	311,13	0,1	92000
DRH-F-07	Técnico Medio de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	22	54	37.336,08	12	92000
DRH-F-08	Técnico Medio de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	22	54	37.336,08	12	92000

## 0602A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
DRH-F-09	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	290,99	0,1	92000
DRH-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
EDA-F-04	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	30.269,88	9	92000
GCH-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica-Superior	26	76	46.270,56	12	92000
GCH-F-02	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	92000
GCH-F-03	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	92000
GCH-F-04	Técnico Superior de Recursos Humanos	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	24	63	43.103,40	12	92000
GCH-F-05	Técnico Medio de Recursos Humanos	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	22	54	311,13	0,1	92000
GCH-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
GCH-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
GCH-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
GCH-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
GCH-F-10	Auxiliar Especialista	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	27	22.578,00	12	92000
GCH-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
GCH-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000



## 0602A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NIS-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	37.051,08	12	92000
NIS-F-02	Gestor de GIHO	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92000
NIS-F-03	Gestor de GIHO	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92000
NIS-F-04	Gestor de GIHO	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92000
NIS-F-05	Gestor de GIHO	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92000
NRH-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	92000
NRH-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
NRH-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
NRH-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000
NRH-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
NRH-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000
NRS-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	33.701,28	12	92000
NRS-F-02	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
NRS-F-03	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
NRS-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000

## 0602A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NRS-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
NRS-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
NRS-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000
PER-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica-Superior	26	76	403,66	0,1	92000
PER-F-02	Técnico Superior de Administración de Personal	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	92000
PER-F-03	Técnico Superior de Administración de Personal	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	32.327,55	9	92000
PER-F-04	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	290,99	0,1	92000
PER-F-05	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
PER-F-06	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
PER-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
PER-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
PER-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
PER-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
RRH-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	445,60	0,1	92000
RRH-F-02	Adjunto Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	26	74	398,91	0,1	92000

## 0602A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
RRH-F-03	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	92000
RRH-F-04	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
RRH-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000
RRH-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000
RRH-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
RRH-L-02	Ordenanza-Conductor	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
SIS-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión / Técnica-Superior	26	76	48.439,08	12	92000
SIS-F-02	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	92000
SIS-F-03	Técnico Medio de Recursos Humanos	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	22	54	37.336,08	12	92000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>62</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>1.141.993,77</u></b>					

## 0602B PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PRL-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	26	76	46.270,56	12	92000
PRL-F-02	Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	24	63	359,20	0,1	92000
PRL-F-03	Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	24	63	43.103,40	12	92000

## 0602B PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PRL-F-04	Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	22	54	311,13	0,1	92000
PRL-F-05	Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	22	54	37.336,08	12	92000
PRL-F-06	Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	22	54	37.336,08	12	92000
PRL-F-07	Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	22	54	311,13	0,1	92000
PRL-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
PRL-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
PRL-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
PRL-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
PRL-L-01	Médico	Personal Laboral	A/A1			22	57	40.359,84	12	92000
PRL-L-02	ATS-DUE	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	92000

**Tota Servicio Puestos:** 13 **BRUTO ANUAL:** 342.123,70

**Total Area Puestos:** 212 **BRUTO ANUAL:** 4.573.362,81

## 07 ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD

## 0701

## 0701A MEDIOAMBIENTE

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
----------	-------------------------	---------	-------	--------	-----------------	----	----	-------------	----	-------

## 0701A MEDIOAMBIENTE

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
MAM-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica- De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	48.439,08	12	17200
MAM-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	17200
MAM-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	17200
MAM-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	17200
MAM-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	17200
MAM-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	17200
MAM-F-07	Ayudante de Servicios	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Personal de Oficinos	14	24	173,09	0,1	17200
MAM-L-01	Técnico Medio de Acción Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	17200
MAM-L-02	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	17200
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>9</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>255.756,77</u></b>					

**Total Area Puestos:** 9 **BRUTO ANUAL:** 255.756,77

## 08 ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, CULTURA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

## 0801

## 0801A PRESIDENCIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
PYS-F-01	Técnico de Relaciones Institucionales	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General	Técnica-De Gestión	22	55	37.621,20	12	92000

0801A PRESIDENCIA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>1</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>37.621,20</u></b>					

0801C CULTURA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CUL-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	33400
CUL-F-02	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	33400
CUL-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	33400
CUL-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	33400
CUL-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	33400
CUL-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	33400
CUL-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	33400
CUL-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	33400
CUL-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	33400
CUL-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	33400
CUL-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	33400
CUL-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	33400

## 0801C CULTURA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
CUL-L-01	Técnico Superior de Gestión Cultural	Personal Laboral	A/A1			22	57	336,33	0,1	33400
CUL-L-02	Gestor Socio-cultural	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	33400
CUL-L-03	Gestor Socio-cultural	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	33400
CUL-L-04	Gestor Socio-cultural	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	33400
CYE-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	53.472,00	12	33400
GIE-L-01	Jefe de Grupo	Personal Laboral	C/C1			18	41	28.653,96	12	33400
GIE-L-02	Gestor de Servicios múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	33400
GIE-L-03	Gestor de Servicios múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	33400
GIE-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	15.578,37	9	33400
GIE-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-07	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	15.578,37	9	33400
GIE-L-09	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-10	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400

## 0801C CULTURA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GIE-L-11	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-12	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-13	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-14	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-15	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	33400
GIE-L-16	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	33400
GIE-L-17	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	33400
GIE-L-18	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	33400
GIE-L-19	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	33400
IEP-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	403,66	0,1	33400
IEP-F-02	Técnico Medio de Instalaciones	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	46.270,56	12	33400
IEP-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	33400
IEP-F-04	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficinos	12	19	18.023,40	12	33400
IEP-F-05	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficinos	12	19	18.023,40	12	33400
MUS-F-01	Director de la Banda de Música	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Serv. Esp./ Cometidos Especiales	26	76	403,66	0,1	33400



## 0801C CULTURA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
MUS-L-01	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-02	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-03	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-04	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-05	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-06	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-07	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-08	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	214,49	0,1	33400
MUS-L-09	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-10	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-11	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-12	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-13	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-14	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	214,49	0,1	33400
MUS-L-15	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400

## 0801C CULTURA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
MUS-L-16	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-17	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-18	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-19	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-20	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	214,49	0,1	33400
MUS-L-21	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-22	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-23	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-24	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-25	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-26	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-27	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-28	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-29	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-30	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400

## 0801C CULTURA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
MUS-L-31	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
MUS-L-32	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	214,49	0,1	33400
MUS-L-33	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	214,49	0,1	33400
MUS-L-34	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	214,49	0,1	33400
MUS-L-35	Profesor de Música	Personal Laboral	C/C1			16	33	25.739,28	12	33400
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>77</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>1.711.959,87</u></b>					

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AGM-F-01	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-02	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-03	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-04	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-05	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-06	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-07	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AGM-F-08	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-09	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-10	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-11	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-12	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-13	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-14	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-15	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-16	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-17	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-18	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-19	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-20	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-21	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-22	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AGM-F-23	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-24	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-25	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-26	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-27	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-28	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-29	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-30	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-31	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-32	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-33	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-34	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-35	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-36	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-37	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
AGM-F-38	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-39	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-40	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	24.191,64	12	13300
AGM-F-41	Agente de Movilidad	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Cometidos Especiales	14	36	201,60	0,1	13300
NCS-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General/ Especial	De Gestión-Admtva / Servicios Especiales-Cometidos Especiales	22	53	308,76	0,1	13200
NCS-F-02	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-06	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-09	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-10	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NCS-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
NPO-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	13200
NPO-F-02	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	13200
NPO-F-03	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	13200
NPO-F-04	Gestor de Servicios Múltiples	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Serv. Espec./ Personal de Oficinos	16	34	26.024,28	12	13200
NPO-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13200
NPO-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13200
NPO-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13200
NPO-F-08	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13200
NPO-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13200
NPO-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13200
NPO-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13200
NPO-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NPO-F-13	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NPO-F-14	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200
NPO-F-15	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13200

0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-01	Comisario Jefe de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	28	91	54.612,24	12	13200
POL-F-02	Comisario Principal de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	26	82	50.149,32	12	13200
POL-F-03	Comisario Principal de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	26	82	50.149,32	12	13200
POL-F-04	Comisario Principal de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	26	82	417,91	0,1	13200
POL-F-05	Comisario de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	26	78	408,41	0,1	13200
POL-F-06	Comisario de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	26	78	408,41	0,1	13200
POL-F-07	Comisario de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	26	78	408,41	0,1	13200
POL-F-08	Subcomisario de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	24	74	46.238,76	12	13200
POL-F-09	Subcomisario de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	24	74	46.238,76	12	13200
POL-F-10	Subcomisario de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	24	74	46.238,76	12	13200
POL-F-100	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-101	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-102	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	1.253,30	0,5	13200
POL-F-103	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-104	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200



## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-105	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-106	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-107	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-108	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-109	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-11	Subcomisario de Policía Local	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	24	74	46.238,76	12	13200
POL-F-110	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-111	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-112	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-113	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-114	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-115	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-116	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-117	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-118	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-119	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-12	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-120	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-121	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-122	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-123	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-124	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-125	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-126	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-127	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-128	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-129	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-13	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-130	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-131	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-132	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-133	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-134	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-135	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-136	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-137	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-138	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-139	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-14	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-140	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-141	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-142	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-143	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-144	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-145	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-146	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-147	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-148	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-149	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-15	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-150	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-151	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-152	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-153	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	1.253,30	0,5	13200
POL-F-154	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-155	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-156	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-157	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-158	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-159	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-16	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-160	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-161	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-162	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-163	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-164	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-165	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-166	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-167	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-168	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-169	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-17	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-170	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-171	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-172	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-173	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-174	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-175	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-176	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-177	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-178	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-179	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-18	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-180	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-181	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-182	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-183	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-184	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-185	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-186	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-187	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-188	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-189	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-19	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	334,89	0,1	13200
POL-F-190	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-191	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-192	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-193	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-194	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-195	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-196	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-197	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-198	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-199	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-20	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-200	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-201	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-202	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-203	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-204	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-205	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-206	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-207	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-208	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-209	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-21	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-210	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-211	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-212	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-213	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200



## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-214	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-215	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-216	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-217	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-218	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	31.705,92	12	13200
POL-F-219	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-22	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-220	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-221	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-222	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-223	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-224	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-225	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-226	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-227	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-228	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-229	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-23	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	40.186,56	12	13200
POL-F-230	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-231	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-232	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-233	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-234	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-235	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	1.253,30	0,5	13200
POL-F-236	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-237	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-238	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	31.705,92	12	13200
POL-F-239	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	31.705,92	12	13200
POL-F-24	Inspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	22	64	334,89	0,1	13200
POL-F-240	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-241	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-242	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-243	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-244	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-245	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-246	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-247	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-248	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-249	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-25	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-250	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-251	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-252	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-253	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-254	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-255	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-256	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-257	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-258	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-259	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-26	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-260	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-261	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-262	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-263	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-264	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-265	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-266	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-267	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-268	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-269	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-27	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-270	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-271	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-272	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-273	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-274	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-275	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-276	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-277	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-278	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-279	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-28	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-280	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-281	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-282	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-283	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-284	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-285	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-286	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-287	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-288	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-289	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-29	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-290	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-291	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-292	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-293	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-294	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-295	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-296	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-297	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-298	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-299	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-30	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-300	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-301	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-302	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-303	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-304	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-305	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-306	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-307	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-308	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-309	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-31	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-310	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	1.253,30	0,5	13200
POL-F-311	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-312	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-313	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-314	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-315	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-316	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-317	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-318	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-319	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-32	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-320	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-321	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-322	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200



## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-323	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-324	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-325	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-326	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-327	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-328	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-329	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-33	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-330	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-331	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-332	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-333	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-334	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-335	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-336	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-337	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-338	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-339	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-34	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-340	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-341	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-342	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-343	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-344	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-345	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-346	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-347	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-348	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-349	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-35	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-350	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-351	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-352	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-353	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-354	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-355	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-356	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-357	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-358	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-359	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-36	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-360	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-361	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-362	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-363	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-364	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-365	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-366	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-367	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-368	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-369	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-37	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-370	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-371	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-372	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-373	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-374	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-375	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-376	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-377	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-378	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-379	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-38	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-380	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-381	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-382	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-383	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-384	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-385	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	1.253,30	0,5	13200
POL-F-386	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-387	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-388	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-389	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-39	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-390	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-391	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-392	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-393	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-394	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-395	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-396	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-397	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-398	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-399	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-40	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-400	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-401	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-402	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-403	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-404	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-405	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-406	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-407	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-408	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-409	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-41	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-410	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-411	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-412	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-413	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-414	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-415	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-416	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-417	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-418	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-419	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-42	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-420	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	1.253,30	0,5	13200
POL-F-421	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-422	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-423	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-424	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-425	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-426	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-427	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-428	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-429	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-43	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-430	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-431	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200



0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-432	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	1.253,30	0,5	13200
POL-F-433	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-434	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-435	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-436	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-437	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-438	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-439	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-44	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	37.484,52	12	13200
POL-F-440	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-441	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-442	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-443	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-444	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-445	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-446	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-447	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-448	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-449	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-45	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	312,37	0,1	13200
POL-F-450	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-451	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-452	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-453	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-454	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-455	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-456	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-457	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-458	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-459	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-46	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	312,37	0,1	13200
POL-F-460	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-461	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-462	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-463	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-464	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-465	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-466	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-467	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-468	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-469	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-47	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	312,37	0,1	13200
POL-F-470	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-471	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-472	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-473	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-474	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-475	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-476	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-477	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-478	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-479	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-48	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	312,37	0,1	13200
POL-F-480	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-481	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-482	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-483	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-484	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-485	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-486	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-487	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-488	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-489	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-49	Subinspector de Policía Local	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	58	312,37	0,1	13200
POL-F-490	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-491	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-492	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-493	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-494	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-495	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-496	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-497	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-498	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-499	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-50	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-500	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-501	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-502	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-503	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-504	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-505	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-506	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-507	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-508	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-509	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-51	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-510	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-511	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-512	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-513	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-514	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-515	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-516	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-517	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-518	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-519	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-52	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-520	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-521	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-522	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-523	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-524	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-525	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-526	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-527	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-528	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-529	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-53	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-530	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-531	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-532	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-533	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-534	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-535	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-536	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-537	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-538	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-539	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-54	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-540	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200



## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-541	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-542	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-543	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-544	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-545	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-546	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-547	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-548	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-549	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-55	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-550	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-551	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-552	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-553	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-554	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200

0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-555	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-556	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-557	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-558	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-559	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-56	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-560	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-561	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-562	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-563	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	31.705,92	12	13200
POL-F-564	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	31.705,92	12	13200
POL-F-565	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-566	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-567	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-568	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-569	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-57	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-570	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-571	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-572	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	31.705,92	12	13200
POL-F-573	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-574	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-575	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-576	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-577	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-578	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	30.079,20	12	13200
POL-F-579	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-58	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-580	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-581	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-582	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-583	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-584	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-585	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-586	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-587	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-588	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-589	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-59	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-590	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-591	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-592	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-593	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-594	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-595	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-596	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-597	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-598	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-599	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-60	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-600	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-601	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-602	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-603	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-604	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-605	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-606	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-607	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-608	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-609	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-61	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-610	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-611	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-612	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-613	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-614	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-615	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-616	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-617	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-618	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-619	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-62	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-620	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-621	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-622	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-623	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-624	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-625	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-626	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-627	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-628	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-629	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-63	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-630	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-631	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-632	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-633	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-634	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-635	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-636	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-637	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-638	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-639	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-64	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-640	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-641	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-642	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-643	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-644	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-645	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-646	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-647	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-648	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-649	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-65	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200



## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-650	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-651	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-652	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-653	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-654	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-655	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	250,66	0,1	13200
POL-F-656	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-657	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-658	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-659	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-66	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-660	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-661	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-662	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-663	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-664	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-665	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-666	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-667	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-668	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-669	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-67	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-670	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-671	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-672	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-673	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-674	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-675	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-676	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200
POL-F-677	Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	18	46	22.559,40	9	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-68	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-69	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-70	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-71	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-72	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-73	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-74	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-75	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-76	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-77	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-78	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-79	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-80	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-81	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-82	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-83	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-84	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-85	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-86	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-87	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-88	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-89	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-90	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	33.279,60	12	13200
POL-F-91	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	34.271,28	12	13200
POL-F-92	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-93	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-94	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-95	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-96	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-97	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200

## 0801D POLICÍA LOCAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
POL-F-98	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
POL-F-99	Oficial de Policía Local	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales /Policía Local	20	55	277,33	0,1	13200
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>744</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>18.385.789,04</u></b>					

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-01	Jefe de Servicio de Extinción de Incendios	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	28	91	455,10	0,1	13600
EXT-F-02	Oficial de Bomberos	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	26	82	417,91	0,1	13600
EXT-F-03	Suboficial de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	22	67	37.691,76	12	13600
EXT-F-04	Suboficial de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	22	67	37.691,76	12	13600
EXT-F-05	Sargento de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	20	58	34.134,72	12	13600
EXT-F-06	Sargento de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	20	58	34.134,72	12	13600
EXT-F-07	Sargento de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	20	58	34.134,72	12	13600
EXT-F-08	Sargento de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	20	58	34.134,72	12	13600
EXT-F-09	Sargento de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	20	58	34.134,72	12	13600
EXT-F-10	Sargento de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	20	58	284,46	0,1	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-100	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-101	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-102	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	28.026,36	12	13600
EXT-F-103	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-104	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-105	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-106	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-107	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-108	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-109	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-11	Sargento de Bomberos	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	20	58	284,46	0,1	13600
EXT-F-110	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-111	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-112	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-113	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600

**0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
EXT-F-114	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-115	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-116	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-117	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-118	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-119	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-12	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	247,81	0,1	13600
EXT-F-120	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-121	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-122	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-123	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-124	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-125	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-126	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-127	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-128	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-129	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-13	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-130	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-131	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-132	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-133	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-134	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-135	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-136	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-137	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-138	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-139	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-14	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-140	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600



## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-141	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-142	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-143	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-144	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-145	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-146	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-147	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-148	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-149	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-15	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-150	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-151	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-152	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-153	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-154	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-155	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-156	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-157	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-158	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-159	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-16	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-160	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-161	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-162	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-163	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-164	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-165	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-166	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-167	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-168	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-169	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-17	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-170	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-171	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-172	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-173	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-174	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-175	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-176	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-177	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-18	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-19	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	247,81	0,1	13600
EXT-F-20	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-21	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-22	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-23	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-24	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-25	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-26	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-27	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-28	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-29	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-30	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-31	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-32	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-33	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-34	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-35	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-36	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-37	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-38	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-39	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-40	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-41	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	29.736,60	12	13600
EXT-F-42	Cabo de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	18	51	247,81	0,1	13600
EXT-F-43	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-44	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-45	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-46	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-47	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-48	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales / Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-49	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-50	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-51	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-52	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-53	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-54	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-55	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-56	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-57	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-58	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-59	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-60	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-61	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-62	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-63	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-64	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-65	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-66	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-67	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-68	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-69	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-70	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-71	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-72	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-73	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-74	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-75	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-76	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-77	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	27.392,04	12	13600
EXT-F-78	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-79	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-80	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-81	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-82	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-83	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-84	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-85	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-86	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-87	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-88	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-89	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-90	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-91	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-92	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-93	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-94	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-95	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-96	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-97	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600



## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EXT-F-98	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
EXT-F-99	Agente de Bomberos	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Servicios Especiales /Serv. Extinción de Incendios	16	45	228,27	0,1	13600
NSE-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	18	43	29.224,08	12	13600
NSE-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13600
NSE-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	13600
NSE-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13600
NSE-F-05	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	13600
NSE-L-01	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	13600
NSE-L-02	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	13600
NSE-L-03	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	13600
NSE-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	13600
NSE-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	13600
NSE-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	13600
NSE-L-07	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	13600
UTS-F-02	Técnico Superior de Edificación	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	13600

## 0801E EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
<b>Tota Servicio Puestos:</b> 190		<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>4.381.966,92</u>						

## 0801G SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
UTS-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Serv. Esp.- Cometidos Especiales	26	76	403,66	0,1	13000
UTS-F-03	Técnico de Seguridad y Emergencias	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica- De Gestión / Serv. Esp.- Cometidos Especiales	22	55	331,58	0,1	13000
UTS-F-04	Técnico de Seguridad y Emergencias	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica- De Gestión / Serv. Esp.- Cometidos Especiales	22	55	37.621,20	12	13000
<b>Tota Servicio Puestos:</b> 3		<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>38.356,44</u>						

## 0801H ARCHIVO GENERAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TAD-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica - De Gestión/Técnica-Superior	26	76	46.270,56	12	92000
TAD-F-02	Técnico Superior de Documentación y Archivística	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica / Superior	22	57	40.359,84	12	92000
TAD-F-03	Gestor de Servicios Múltiples	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Serv. Espec./ Personal de Oficios	16	34	26.024,28	12	92000
TAD-F-04	Gestor de Servicios Múltiples	Funcionario	C/C1	Admón. Especial	Serv. Espec./ Personal de Oficios	16	34	26.024,28	12	92000
TAD-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
TAD-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000

## 0801H ARCHIVO GENERAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
TAD-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	92000
TAD-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAD-L-02	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	92000
TAD-L-03	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	92000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		10	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>249.321,58</u>					

## 0801I ASESORÍA JURÍDICA

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
DAJ-F-01	Letrado	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	26	77	48.724,08	12	92000
DAJ-F-02	Letrado	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	26	77	48.724,08	12	92000
DAJ-F-03	Letrado	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	26	77	48.724,08	12	92000
DAJ-F-04	Letrado	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	26	77	48.724,08	12	92000
DAJ-F-06	Letrado	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	26	77	48.724,08	12	92000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		5	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>243.620,40</u>					

## 0801J RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
----------	-------------------------	---------	-------	--------	-----------------	----	----	-------------	----	-------

## 0801J RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
DAJ-F-05	Ltrado	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	26	77	406,03	0,1	92000
SRP-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General/ Especial	Técnica-de Gestión / Técnica; Superior	26	76	48.439,08	12	92000
SRP-F-02	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	43.103,40	12	92000
SRP-F-03	Técnico Superior de Gestión Jurídica	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica / Técnica-Superior	24	63	359,20	0,1	92000
SRP-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
SRP-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
SRP-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
SRP-F-07	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	92000
SRP-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	92000
SRP-F-09	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
SRP-F-10	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
SRP-F-11	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
SRP-F-12	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>	13	<b>BRUTO ANUAL:</b>	<b><u>290.079,77</u></b>							

## 0801K SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SGT-F-01	Oficial Mayor	Funcionario	A/A1	Habilitado Nacional	Secretaría / Entrada	30	89	466,42	0,1	92000
SGT-F-02	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	26.189,37	9	92000
SGT-F-03	Gestor Administrativo	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	34	26.024,28	12	92000
SGT-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	92000
SGT-F-05	Gestor de Junta de Gobierno Local	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92000
SGT-F-06	Gestor de Junta de Gobierno Local	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	92000
SGT-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	92000
<b>Tota Servicio Puestos:</b>	<b>7</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>	<b>122.746,59</b>							

## 08 ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, CULTURA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

## 0802

## 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EDU-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	32000
EDU-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	290,99	0,1	32000
EDU-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	32000

## 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
EDU-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	26.189,37	9	32000
EDU-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	32000
EDU-F-06	Técnico Medio de Edificación	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	290,99	0,1	32000
EDU-F-07	Auxiliar Especialista	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	27	21.626,28	12	32000
EDU-F-08	Ayudante de Servicios	Funcionario	C/C2	Admón. Especial	Serv. Esp./ Personal de Oficios	14	24	20.771,16	12	32000
EDU-F-09	Operario de Servicios	Funcionario	E/AP	Admón. Especial	Serv. Especiales/ Personal de Oficios	12	19	18.023,40	12	32000
GMC-L-01	Jefe de Grupo	Personal Laboral	C/C1			18	41	28.653,96	12	32000
GMC-L-02	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	32000
GMC-L-03	Gestor de Servicios Múltiples	Personal Laboral	C/C1			16	34	26.024,28	12	32000
GMC-L-04	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-05	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-06	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-07	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-09	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000

## 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GMC-L-10	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-11	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-12	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-13	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-14	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	15.578,37	9	32000
GMC-L-15	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-16	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	15.578,37	9	32000
GMC-L-17	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	32000
GMC-L-18	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-19	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-20	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-21	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-22	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-23	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-24	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000

## 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GMC-L-25	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-26	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-27	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-28	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-29	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-30	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	32000
GMC-L-31	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	32000
GMC-L-32	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-33	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-34	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-35	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-36	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-37	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-38	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-39	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000



## 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GMC-L-40	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-41	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-42	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-43	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-44	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-45	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-46	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-47	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	32000
GMC-L-48	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-49	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-50	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-51	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-52	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-53	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-54	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	32000

## 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
GMC-L-55	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	32000
GMC-L-56	Operario de Servicios	Personal Laboral	E/AP			12	19	18.023,40	12	32000
GUP-L-01	Jefe de Grupo	Personal Laboral	C/C1			18	41	238,78	0,1	32000
GUP-L-02	Animador Sociocultural- Coordinador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	32000
GUP-L-03	Animador Sociocultural- Coordinador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	32000
GUP-L-04	Animador Sociocultural- Coordinador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	32000
GUP-L-05	Animador Sociocultural- Coordinador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	32000
GUP-L-06	Animador Sociocultural- Coordinador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	32000
GUP-L-07	Animador Sociocultural- Coordinador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	32000
GUP-L-08	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-09	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-10	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-11	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-12	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-13	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000

## 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GUP-L-14	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-15	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-16	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-17	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	207,37	0,1	32000
GUP-L-18	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-19	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-20	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-21	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-22	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-23	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-24	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	32000
GUP-L-25	Monitor Socio-cultural	Personal Laboral	C/C2			14	23	20.486,16	12	32000
GUP-L-26	Monitor Socio-cultural	Personal Laboral	C/C2			14	23	20.486,16	12	32000
GUP-L-27	Monitor Socio-cultural	Personal Laboral	C/C2			14	23	20.486,16	12	32000
GUP-L-28	Monitor Socio-cultural	Personal Laboral	C/C2			14	23	20.486,16	12	32000

## 0802A CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
NED-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión / Administrativa	22	53	37.051,08	12	32000
NED-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	32000
NED-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	32000
NED-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	32000
NED-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	32000
NED-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	32000
NED-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	32000
<b>Tota Servicio Puestos:</b> 100		<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>2.044.604,35</u></b>						

**Total Area Puestos:** 1.150 **BRUTO ANUAL:** **27.506.066,17**

## 09 ÁREA DE GOBIERNO DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

## 0901

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ASI-F-01	Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	28	87	445,60	0,1	23100
ASI-F-02	Adjunto Jefe de Servicio	Funcionario	A/A1	Admón. General/ Especial	Técnica/ Técnica-Superior	26	74	398,91	0,1	23100
ASI-F-03	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica-Superior	22	57	40.359,84	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
ASI-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GAD-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GAD-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GAD-F-03	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GAD-F-04	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GAD-F-05	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GAD-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GAD-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GAD-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GAD-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GAD-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GAD-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GCE-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GCE-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-12	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCE-F-13	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
GCE-F-14	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCE-F-15	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCE-F-16	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCE-F-17	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCE-F-18	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GCE-L-01	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GCE-L-02	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GCI-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordenador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GCI-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-12	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-13	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
GCI-F-14	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-15	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-16	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-17	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-18	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-19	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GCI-F-20	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
GCI-F-21	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
GCI-F-22	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCI-F-23	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCI-F-24	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCI-F-25	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCI-F-26	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GCI-L-01	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GCI-L-02	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100



## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GCI-L-03	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GGA-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador Gánigo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	62	39.616,44	12	23100
GGA-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales - Gánigo	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	64	352,96	0,1	23100
GGA-F-03	Técnico Medio de Acción Social-Gánigo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	56	36.914,40	12	23100
GGA-F-04	Técnico Medio de Acción Social-Gánigo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	56	36.914,40	12	23100
GGA-F-05	Técnico Medio de Acción Social-Gánigo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	56	36.914,40	12	23100
GGA-F-06	Técnico Medio de Acción Social-Gánigo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	56	36.914,40	12	23100
GGA-F-07	Técnico Medio de Acción Social-Gánigo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	56	36.914,40	12	23100
GGA-F-08	Técnico Medio de Acción Social-Gánigo	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	56	27.685,80	9	23100
GGA-F-09	Gestor Gánigo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	26.594,40	12	23100
GGA-F-10	Gestor Gánigo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	23100
GGA-F-11	Gestor Gánigo	Funcionario	C/C1-C2	Admón. General	Administrativa/ Auxiliar	16	36	24.826,68	12	23100
GGA-L-01	Operario de Servicios-Gánigo	Personal Laboral	E/AP			12	24	19.448,64	12	23100
GGA-L-02	Operario de Servicios-Gánigo	Personal Laboral	E/AP			12	24	19.448,64	12	23100
GGA-L-03	Monitor Socio-cultural	Personal Laboral	C/C2			14	22	20.486,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GIS-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GIS-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-12	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-13	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GIS-F-14	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
GIS-F-15	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GIS-F-16	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GIS-F-17	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GIS-F-18	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GIS-L-01	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GIS-L-02	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GLA-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GLA-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica -Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GLA-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GLA-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	26.189,37	9	23100
GLA-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GLA-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GLA-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GLA-L-01	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	23100
GLA-L-02	Monitor Socio-cultural	Personal Laboral	C/C2			14	23	20.486,16	12	23100
GLE-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
GLE-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GLE-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GLE-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GLE-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GLE-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GLE-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GLE-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GLE-L-01	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	23100
GLE-L-02	Cuidador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	23100
GLE-L-03	Cuidador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	23100
GLE-L-04	Cuidador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	23100
GLE-L-05	Cuidador	Personal Laboral	C/C1			16	37	26.879,40	12	23100
GLE-L-06	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GLE-L-07	Cocinero	Personal Laboral	C/C2			14	24	173,09	0,1	23100
GLE-L-08	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GPU-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GPU-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GPU-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GPU-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GPU-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GPU-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GPU-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GPU-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GRO-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GRO-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GRO-F-03	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GRO-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GRO-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GRO-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GRO-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GRO-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GRO-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GRO-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GSA-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GSA-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GSA-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GSA-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GSA-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GSA-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GSA-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GSM-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GSM-F-02	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	1.681,66	0,5	23100
GSM-F-03	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GSM-F-04	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
GSM-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
Gsu-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gsu-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gsu-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gsu-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gsu-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gta-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
Gta-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gta-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gta-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gta-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gta-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gta-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gta-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
Gta-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	26.189,37	9	23100
Gta-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GTA-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GTA-F-12	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
GTA-F-13	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
GTA-F-14	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	23100
GTA-F-15	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GTA-F-16	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GTA-F-17	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GTA-L-01	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GTA-L-02	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GVE-F-01	Técnico Medio de Acción Social-Coordinador	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	22	55	37.621,20	12	23100
GVE-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100



## 0901A SERVICIOS SOCIALES

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
GVE-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-12	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-13	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-14	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-15	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-16	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
GVE-F-17	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
GVE-F-18	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
GVE-F-19	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GVE-F-20	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
GVE-F-21	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
GVE-L-01	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
GVE-L-02	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	207,37	0,1	23100
NBS-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A/A2-C/C1	Admón. General	De Gestión /Administrativa	22	53	33.701,28	12	23100
NBS-F-02	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
NBS-F-03	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
NBS-F-04	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
NBS-F-05	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	23100
NBS-F-06	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	212,12	0,1	23100
NBS-F-07	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
NBS-F-08	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	15.150,78	9	23100
NBS-F-10	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
NBS-L-01	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
NBS-L-02	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	23100
SBS-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General / Especial	Técnica-De Gestión /Técnica;Superior-Media	26	76	46.270,56	12	23100
SBS-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
SBS-F-03	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica - Superior	22	57	40.359,84	12	23100
SBS-F-04	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	23100
SBS-F-05	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	23100
SBS-F-06	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	23100
SBS-F-07	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	290,99	0,1	23100
SBS-F-08	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	23100
SBS-F-09	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	23100
SBS-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
SBS-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
SBS-F-12	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
SBS-F-13	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	26.189,37	9	23100
SBS-L-01	Ayudante de Servicios	Personal Laboral	C/C2			14	24	20.771,16	12	23100
SEE-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	23100
SEE-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	26.189,37	9	23100
SEE-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
SEE-F-04	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
SEE-F-05	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
SEE-F-06	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
SEE-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	26.189,37	9	23100
SEE-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
SEE-F-09	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
SEE-F-10	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
SEE-F-11	Administrativo de Gestión	Funcionario	C/C1	Admón. General	Administrativa	16	32	25.454,28	12	23100
UFI-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	23100
UFI-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
UFI-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
UFI-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	168,34	0,1	23100
UIS-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	23100
USG-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. Especial	Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	23100
USG-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100

## 0901A SERVICIOS SOCIALES

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
USG-F-03	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
USG-F-04	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		245	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>7.461.356,07</u>					

## 0901B JUVENTUD

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
JUV-F-01	Técnico Especialista de Juventud	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica-Media	22	54	37.336,08	12	33400
JUV-F-02	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	33400
JUV-F-03	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	26.189,37	9	33400
JUV-L-01	Animador Socio-cultural	Personal Laboral	C/C1			16	30	24.884,16	12	33400
JUV-L-02	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	290,99	0,1	33400
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		5	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<u>123.619,76</u>					

## 09 ÁREA DE GOBIERNO DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

## 0902

## 0902A CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
UTG-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A/A1-A2	Admón. General/ Especial	Técnica; Superior-Media	26	76	46.270,56	12	23100

## 0902A CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD

C-PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VINCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO ANUAL	DT	PROG.
UTG-F-02	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica -Superior	22	57	40.359,84	12	23100
UTG-F-03	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica -Superior	22	57	40.359,84	12	23100
UTG-F-04	Técnico Superior de Asuntos Sociales	Funcionario	A/A1	Admón. Especial	Técnica -Superior	22	57	40.359,84	12	23100
UTG-F-05	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A/A1	Admón. General	Técnica	22	57	40.359,84	12	23100
UTG-F-06	Técnico Medio de Administración General	Funcionario	A/A2	Admón. General	De Gestión	20	49	34.919,16	12	23100
UTG-F-07	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
UTG-F-08	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
UTG-F-09	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
UTG-F-10	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
UTG-F-11	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
UTG-F-12	Técnico Medio de Acción Social	Funcionario	A/A2	Admón. Especial	Técnica - Media	20	49	34.919,16	12	23100
UTG-F-13	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
UTG-F-14	Auxiliar de Gestión	Funcionario	C/C2	Admón. General	Auxiliar	14	22	20.201,04	12	23100
UTG-L-01	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	23100
UTG-L-02	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	23100

**0902A CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD**

<b>C-PUESTO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>VINCULO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA/CLASE</b>	<b>ND</b>	<b>NE</b>	<b>BRUTO ANUAL</b>	<b>DT</b>	<b>PROG.</b>
UTG-L-03	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	23100
UTG-L-04	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	23100
UTG-L-05	Gestor Social	Personal Laboral	A/A2			20	49	34.919,16	12	23100
<b>Tota Servicio Puestos:</b>		<b>19</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>667.141,92</u></b>					
<b>Total Area Puestos:</b>		<b>269</b>	<b>BRUTO ANUAL:</b>		<b><u>8.252.117,75</u></b>					
<b>TOTAL RETRIBUCIONES:</b>							<b>61.044.198,18</b>			

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

	DISTRIB.	ANEXO						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0001A	2.241.189,88	1.329.818,96	911.370,92	0001A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	732.820,32
				0001A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO DIETAS	50.000,00
				0001A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO (50% P.EXTRA DIC/12)	41.937,92
				0001A	91200	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL (50% P.EXTRA DIC/12)	10.144,19
				0001A	91200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.986,28
				0001A	91200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.457,72
				0001A	91200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	6.815,97
				0001A	91200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	32.659,57
				0001A	91200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	15.470,11
				0001A	91200	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	3.078,84
								911.370,92
	DISTRIB.	ANEXO						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0001D	373.040,55	232.143,70	140.896,85	0001D	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 (HABILITADO)	13.441,80
				0001D	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	18.948,12
				0001D	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	7.207,68
				0001D	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.573,96
				0001D	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.986,47
				0001D	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	11.741,28
				0001D	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	23.210,40
				0001D	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	32.446,68
				0001D	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	2.079,12
				0001D	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.324,74
				0001D	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.055,47
				0001D	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	10.622,40
				0001D	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.458,95
				0001D	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	799,78
								140.896,85
	DISTRIB.	ANEXO						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0101A	357.721,78	230.062,60	127.659,18	0101A	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	62.222,28
				0101A	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.643,16
				0101A	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	930,40
				0101A	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.541,80
				0101A	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	12.957,60
				0101A	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	12.713,49
				0101A	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.565,37
				0101A	93100	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	27.085,08
								127.659,18
	DISTRIB.	ANEXO						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0101B	623.724,20	557.948,92	65.775,28	0101B	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 (HABILITADO)	112,02



## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0101B	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	22.040,52
				0101B	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	60,06
				0101B	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.111,22
				0101B	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.984,92
				0101B	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	97,84
				0101B	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	193,42
				0101B	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	168,60
				0101B	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	17,33
				0101B	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.863,86
				0101B	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.235,41
				0101B	93100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	9.143,40
				0101B	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	12.893,48
				0101B	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.853,20
								<b>65.775,28</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0101C	<b>699.032,60</b>	616.395,98	<b>82.636,62</b>	0101C	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 (HABILITADO)	112,02
				0101C	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	25.016,52
				0101C	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	60,06
				0101C	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.426,50
				0101C	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	8.753,32
				0101C	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	97,84
				0101C	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	193,42
				0101C	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	9.285,96
				0101C	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	17,33
				0101C	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.100,78
				0101C	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.909,18
				0101C	93100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	2.572,56
				0101C	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	15.083,84
				0101C	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	9.007,29
								<b>82.636,62</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0101D	<b>299.616,65</b>	246.546,36	<b>53.070,29</b>	0101D	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	19.748,52
				0101D	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.629,10
				0101D	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	6.546,53
				0101D	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.882,92
				0101D	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.767,58
				0101D	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.495,64
								<b>53.070,29</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0101E	<b>4.557.109,86</b>	3.813.861,07	<b>743.248,79</b>	0101E	93200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.873,52
				0101E	93200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.655,58

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0101E	93200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	106.063,56
				0101E	93200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	15.068,42
				0101E	93200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	37.679,34
				0101E	93200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	74.462,40
				0101E	93200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	36.523,56
				0101E	93200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	10.424,95
				0101E	93200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	14.436,60
				0101E	93200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	1.030,63
				0101E	93200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	164.701,55
				0101E	93200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	43.239,56
				0101E	93200	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	178.089,12
								<b>743.248,79</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0101F	<b>213.540,87</b>	75.925,20	<b>137.615,67</b>	0101F	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	122.671,71
				0101F	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.894,50
				0101F	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.312,32
				0101F	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	732,26
				0101F	93100	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	7.004,88
								<b>137.615,67</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0101G	<b>647.202,60</b>	590.500,47	<b>56.702,13</b>	0101G	93300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.564,16
				0101G	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	382,98
				0101G	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	893,58
				0101G	93300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.103,08
				0101G	93300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.410,82
				0101G	93300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.667,47
				0101G	93300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.965,24
				0101G	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.569,70
				0101G	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	5.736,03
				0101G	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	16.634,75
				0101G	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	8.774,32
								<b>56.702,13</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0101H	<b>383.771,72</b>	316.740,09	<b>67.031,63</b>	0101H	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.183,64
				0101H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.654,56
				0101H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	8.437,94
				0101H	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.637,28
				0101H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.024,64
				0101H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.357,74
				0101H	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	5.473,08
				0101H	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.780,50

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0101H	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.482,25
								<b>67.031,63</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0201A	<b>1.364.853,78</b>	1.220.402,31	<b>144.451,47</b>	0201A	15101	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	30.221,64
				0201A	15101	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.374,80
				0201A	15101	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	9.529,70
				0201A	15101	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.103,92
				0201A	15101	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.830,18
				0201A	15101	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.013,88
				0201A	15101	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	6.239,64
				0201A	15101	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	62.889,14
				0201A	15101	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	19.248,57
								<b>144.451,47</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0201B	<b>436.414,55</b>	395.938,80	<b>40.475,75</b>	0201B	15210	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.376,52
				0201B	15210	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.079,02
				0201B	15210	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.052,66
				0201B	15210	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.358,18
				0201B	15210	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	822,01
				0201B	15210	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	17.880,68
				0201B	15210	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.906,68
								<b>40.475,75</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0201C	<b>2.678.438,42</b>	2.343.831,40	<b>334.607,02</b>	0201C	15102	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.356,56
				0201C	15102	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.853,87
				0201C	15102	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	59.842,54
				0201C	15102	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	8.145,64
				0201C	15102	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	23.055,00
				0201C	15102	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	13.806,72
				0201C	15102	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	19.344,68
				0201C	15102	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.388,35
				0201C	15102	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	20.007,60
				0201C	15102	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	89.554,86
				0201C	15102	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	36.251,20
								<b>334.607,02</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0301A	<b>95.825,40</b>	88.052,76	<b>7.772,64</b>	0301A	43200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.263,90
				0301A	43200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	741,13
				0301A	43200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.510,18
				0301A	43200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.257,43

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

									7.772,64
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>							
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>IMPORTE</b>
0301D	711.738,76	620.381,34	91.357,42	0301D	43120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO		4.388,64
				0301D	43120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)		664,02
				0301D	43120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)		1.734,38
				0301D	43120	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO		473,76
				0301D	43120	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)		3.481,40
				0301D	43120	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)		946,52
				0301D	43120	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL		1.286,28
				0301D	43300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO		4.619,28
				0301D	43300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)		710,66
				0301D	43300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)		3.061,48
				0301D	43300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO		10.261,20
				0301D	43300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)		3.087,94
				0301D	43300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)		888,58
				0301D	43300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL		236,88
				0301D	43300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)		1.516,68
				0301D	43300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)		749,99
				0301D	43300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)		16.041,78
				0301D	43300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)		7.980,07
				0301D	49300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO		13.862,64
				0301D	49300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)		1.954,72
				0301D	49300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)		4.110,86
				0301D	49300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO		7.556,28
				0301D	49300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)		1.011,12
				0301D	49300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)		732,26
									<b>91.357,42</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>							
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>IMPORTE</b>
0302A	889.359,43	734.731,94	154.627,49	0302A	13300	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		57.570,00
				0302A	13300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO		14.443,80
				0302A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)		2.156,54
				0302A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)		5.727,15
				0302A	13300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO		4.631,76
				0302A	13300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)		15.856,80
				0302A	13300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)		2.647,07
				0302A	13300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL		14.243,28
				0302A	13300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)		2.945,76
				0302A	13300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)		2.146,17
				0302A	13300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)		21.954,22
				0302A	13300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)		10.304,94
									<b>154.627,49</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>							

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0302B	<b>1.463.040,67</b>	1.268.402,24	<b>194.638,43</b>	0302B	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.146,40
				0302B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.891,06
				0302B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.276,83
				0302B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.230,64
				0302B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	50.860,64
				0302B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	20.538,02
				0302B	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	43.960,20
				0302B	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	26.111,20
				0302B	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	14.539,23
				0302B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.106,10
				0302B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.978,11
								<b>194.638,43</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0302C	<b>338.112,48</b>	311.369,40	<b>26.743,08</b>	0302C	17000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.169,24
				0302C	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	478,44
				0302C	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.057,25
				0302C	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.363,18
				0302C	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	1.743,22
				0302C	17000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	11.661,58
				0302C	17000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.270,17
								<b>26.743,08</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0401A	<b>710.026,28</b>	640.429,43	<b>69.596,85</b>	0401A	17100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.145,40
				0401A	17100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	597,00
				0401A	17100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	902,06
				0401A	17100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	10.785,72
				0401A	17100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.074,03
				0401A	17100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.313,56
				0401A	17100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	11.520,60
				0401A	17100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	7.222,45
				0401A	17100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	13.067,15
				0401A	17100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.401,94
				0401A	93300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.188,88
				0401A	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	459,24
				0401A	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	943,79
				0401A	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.267,44
				0401A	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	1.365,41
				0401A	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.685,96
				0401A	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.656,22
								<b>69.596,85</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0401B	506.339,38	457.235,35	49.104,03	0401B	31100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.970,48
				0401B	31100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.617,48
				0401B	31100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.946,75
				0401B	31100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	12.137,92
				0401B	31100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.233,90
				0401B	31100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.286,28
				0401B	31100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.029,68
				0401B	31100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	5.138,16
				0401B	31100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.011,12
				0401B	31100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	732,26
								<b>49.104,03</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0401D	787.973,80	711.181,60	76.792,20	0401D	15320	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.168,16
				0401D	15320	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.109,38
				0401D	15320	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.157,58
				0401D	15320	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	2.904,48
				0401D	15320	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.988,38
				0401D	15320	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.090,64
				0401D	15320	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.723,12
				0401D	15320	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	8.429,12
				0401D	15320	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	6.015,71
				0401D	15320	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	19.994,28
				0401D	15320	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	11.211,35
								<b>76.792,20</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0402A	1.244.530,52	1.089.091,17	155.439,35	0402A	16500	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.371,28
				0402A	16500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	409,76
				0402A	16500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	980,14
				0402A	16500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	51.301,70
				0402A	16500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	17.013,88
				0402A	16500	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	33.574,44
				0402A	16500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	26.929,78
				0402A	16500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	18.726,52
				0402A	16500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.890,52
				0402A	16500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.241,33
								<b>155.439,35</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0402B	396.421,25	354.893,35	41.527,90	0402B	16100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.994,20
				0402B	16100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.745,14
				0402B	16100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.783,64

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0402B	16100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	4.199,04
				0402B	16100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.894,46
				0402B	16100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.724,05
				0402B	16100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	322,54
				0402B	16100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.093,76
				0402B	16100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.771,07
								<b>41.527,90</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0501A	<b>260.371,59</b>	243.619,90	<b>16.751,69</b>	0501A	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.156,40
				0501A	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	342,58
				0501A	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	926,29
				0501A	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	8.035,23
				0501A	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	5.291,19
								<b>16.751,69</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0502A	<b>788.323,02</b>	717.328,83	<b>70.994,19</b>	0502A	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.783,60
				0502A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	607,68
				0502A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.442,54
				0502A	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.705,48
				0502A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.209,36
				0502A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.930,24
				0502A	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.677,84
				0502A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	24.102,03
				0502A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	16.196,23
				0502A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.176,66
				0502A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.162,53
								<b>70.994,19</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0502B	<b>285.585,20</b>	255.206,76	<b>30.378,44</b>	0502B	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.972,88
				0502B	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	854,00
				0502B	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.087,82
				0502B	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	10.075,74
				0502B	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.765,35
				0502B	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	1.397,76
				0502B	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	937,52
				0502B	92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.286,28
				0502B	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.001,09
								<b>30.378,44</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0502C	<b>294.717,64</b>	254.165,16	<b>40.552,48</b>	0502C	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.258,04

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0502C	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.534,48
				0502C	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.923,42
				0502C	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.814,26
				0502C	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.785,78
				0502C	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	11.631,84
				0502C	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	934,49
				0502C	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.670,17
								<b>40.552,48</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0502D	<b>206.097,29</b>	185.777,14	<b>20.320,15</b>	0502D	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.146,60
				0502D	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.027,58
				0502D	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.615,76
				0502D	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.892,83
				0502D	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.106,62
				0502D	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	530,76
								<b>20.320,15</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0502E	<b>276.872,04</b>	243.415,94	<b>33.456,10</b>	0502E	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.411,52
				0502E	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.713,20
				0502E	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.648,08
				0502E	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.011,04
				0502E	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.794,29
				0502E	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	4.458,96
				0502E	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	873,85
				0502E	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.545,16
								<b>33.456,10</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0502F	<b>236.168,87</b>	213.049,65	<b>23.119,22</b>	0502F	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.581,84
				0502F	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	649,40
				0502F	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.282,54
				0502F	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.286,35
				0502F	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.826,88
				0502F	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.746,39
				0502F	92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.172,68
				0502F	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	376,35
				0502F	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.196,79
								<b>23.119,22</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0601A	<b>822.063,58</b>	636.394,45	<b>185.669,13</b>	0601A	49100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	56.255,04
				0601A	49100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.266,20



## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0601A	49100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.483,44
				0601A	49100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.312,02
				0601A	49100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	15.312,38
				0601A	49100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.788,10
				0601A	49100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	10.267,77
				0601A	49100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	54.938,64
				0601A	49100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.207,73
				0601A	49100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	8.448,12
				0601A	49100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.389,69
								<b>185.669,13</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0601B	<b>264.812,80</b>	234.110,65	<b>30.702,15</b>	0601B	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.697,76
				0601B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	838,92
				0601B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.969,37
				0601B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.685,81
				0601B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.544,25
				0601B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	5.966,04
								<b>30.702,15</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0601C	<b>2.469.802,13</b>	2.218.740,24	<b>251.061,89</b>	0601C	92310	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.424,08
				0601C	92310	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.344,74
				0601C	92310	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.345,62
				0601C	92310	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	18.135,48
				0601C	92310	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.603,40
				0601C	92310	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	625,71
				0601C	92310	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.613,44
				0601C	92310	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.491,38
				0601C	92310	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	3.598,18
				0601C	92310	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.132,18
				0601C	92310	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.780,46
				0601C	92500	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	26.776,20
				0601C	92500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.547,70
				0601C	92500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.012,19
				0601C	92500	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	8.658,60
				0601C	92500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	23.019,91
				0601C	92500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	6.473,38
				0601C	92500	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	8.129,28
				0601C	92500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.809,98
				0601C	92500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	6.640,19
				0601C	92500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	55.745,96
				0601C	92500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	30.153,83
								<b>251.061,89</b>

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

	DISTRIB.	ANEXO						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0602A	24.448.890,86	1.141.993,77	23.306.897,09	0602A	23100	16000	SEGURIDAD SOCIAL	19.124.235,98
				0602A	91200	16205	SEGUROS	1.989,26
				0602A	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
				0602A	92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	25.327,68
				0602A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.744,08
				0602A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	279.651,08
				0602A	92000	12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	700.000,00
				0602A	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	14.085,96
				0602A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	11.065,40
				0602A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	97.905,41
				0602A	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	11.588,16
				0602A	92000	13103	SUSTITUCIONES I.T. PERSONAL LABORAL	15.000,00
				0602A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	29.248,41
				0602A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	60.499,61
				0602A	92000	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	7.935,84
				0602A	92000	13600	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	850.000,00
				0602A	92000	16205	SEGUROS	130.000,00
				0602A	92000	16208	COBERTURA PARA RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	18.191,81
				0602A	92010	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTRATIVO	646.787,65
				0602A	92010	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	51.877,77
				0602A	92010	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	350.000,00
				0602A	92010	15100	GRATIFICACIONES	193.339,12
				0602A	92010	16207	PREMIOS REGLAMENTO	625.000,00
				0620A	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.853,87
								23.306.897,09
	DISTRIB.	ANEXO						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0602B	402.104,42	342.123,70	59.980,72	0602B	92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.039,52
				0602B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	771,48
				0602B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.716,64
				0602B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	236,88
				0602B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	22.057,13
				0602B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.743,62
				0602B	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	19.285,20
				0602B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	3.225,68
				0602B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.904,57
								59.980,72
	DISTRIB.	ANEXO						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0701A	295.748,85	255.756,77	39.992,08	0701A	17200	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.315,88
				0701A	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.752,40
				0701A	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.723,05

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0701A	17200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	2.022,00
				0701A	17200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	10.271,90
				0701A	17200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.847,65
				0701A	17200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	964,32
				0701A	17200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.253,82
				0701A	17200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.841,06
								<b>39.992,08</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0801A	<b>98.011,12</b>	37.621,20	<b>60.389,92</b>	0801A	13000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
				0801A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.890,48
				0801A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	929,44
								<b>60.389,92</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0801C	<b>2.032.170,32</b>	1.711.959,87	<b>320.210,45</b>	0801C	33400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	31.211,40
				0801C	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	4.344,78
				0801C	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	11.050,09
				0801C	33400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	18.677,76
				0801C	33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	123.910,63
				0801C	33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	40.933,28
				0801C	33400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	69.465,96
				0801C	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	8.345,20
				0801C	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	5.825,68
				0801C	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.684,38
				0801C	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.761,29
								<b>320.210,45</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0801D	<b>20.132.853,01</b>	18.385.789,04	<b>1.747.063,97</b>	0801D	13200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	938.533,92
				0801D	13200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	140.620,12
				0801D	13200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	492.276,90
				0801D	13200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	107.368,08
				0801D	13200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	19.275,68
				0801D	13200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.217,99
				0801D	13200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.315,44
				0801D	13200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	23.857,71
				0801D	13200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	12.598,13
								<b>1.747.063,97</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0801E	<b>6.410.732,08</b>	4.381.966,92	<b>2.028.765,16</b>	0801E	13600	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	195.127,92
				0801E	13600	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	31.603,70
				0801E	13600	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	172.162,13

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0801E	13600	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	1.601.311,08
				0801E	13600	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.438,98
				0801E	13600	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.467,64
				0801E	13600	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	5.278,80
				0801E	13600	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.033,36
				0801E	13600	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	2.196,78
				0801E	13600	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.875,97
				0801E	13600	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.268,80
								<b>2.028.765,16</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0801H	<b>301.712,99</b>	249.321,58	<b>52.391,41</b>	0801H	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	10.387,44
				0801H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.414,50
				0801H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.951,58
				0801H	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	9.702,36
				0801H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	14.845,15
				0801H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.239,02
				0801H	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.851,36
								<b>52.391,41</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0801I	<b>333.864,59</b>	243.620,40	<b>90.244,19</b>	0801I	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.873,52
				0801I	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.867,03
				0801I	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.686,08
				0801I	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	584,76
				0801I	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.587,11
				0801I	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	456,36
				0801I	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.720,24
				0801I	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.319,85
				0801I	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	10.261,40
				0801I	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.887,84
								<b>90.244,19</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0801J	<b>327.751,48</b>	290.079,77	<b>37.671,71</b>	0801J	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	9.096,24
				0801J	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.373,96
				0801J	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.914,49
				0801J	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.713,40
				0801J	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.648,08
				0801J	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	867,97
				0801J	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	8.034,79
				0801J	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.022,78
								<b>37.671,71</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0801K	219.367,03	122.746,59	96.620,44	0801K	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 (HABILITADO)	13.441,80
				0801K	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.296,32
				0801K	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	7.207,68
				0801K	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.018,66
				0801K	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.258,21
				0801K	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	11.741,28
				0801K	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	23.210,40
				0801K	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	2.079,12
				0801K	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	20.289,36
				0801K	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.792,02
				0801K	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.285,59
								<b>96.620,44</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0802A	2.325.338,97	2.044.604,35	280.734,62	0802A	32000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.556,08
				0802A	32000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.808,62
				0802A	32000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.211,35
				0802A	32000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.486,24
				0802A	32000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	120.097,66
				0802A	32000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	44.709,98
				0802A	32000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	36.493,08
				0802A	32000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	22.760,94
				0802A	32000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	13.848,52
				0802A	32000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	12.068,50
				0802A	32000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.693,65
								<b>280.734,62</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0901A	8.171.283,99	7.461.356,07	709.927,92	0901A	23100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	76.071,00
				0901A	23100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	9.526,36
				0901A	23100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	23.557,96
				0901A	23100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.029,60
				0901A	23100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	35.554,86
				0901A	23100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	10.591,88
				0901A	23100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.407,84
				0901A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	33.190,58
				0901A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	16.618,71
				0901A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	328.818,83
				0901A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	152.560,30
								<b>709.927,92</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
ORG	ORGANICA	PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PROG	ECO	DESCRIPCION	IMPORTE
0901B	133.807,21	123.619,76	10.187,45	0901B	33400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.792,72

## Servicio de Recursos Humanos

## ANEXO II

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0901B	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	460,98
				0901B	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	992,81
				0901B	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	1.824,04
				0901B	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	799,78
				0901B	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	1.418,06
				0901B	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	899,06
								<b>10.187,45</b>
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
<b>ORG</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PROG</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
0902A	<b>709.024,43</b>	667.141,92	<b>41.882,51</b>	0902A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	5.199,26
				0902A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	3.790,84
				0902A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	20.653,30
				0902A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	12.239,11
								<b>41.882,51</b>
							<b>TOTAL</b>	<b>33.159.106,08</b>
	<b>RESUMEN GENERAL</b>							
	<b>DISTRIB.</b>	<b>ANEXO</b>						
	<b>ORGANICA</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>ORG</b>	<b>PRO</b>	<b>ECO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
	<b>94.403.304,26</b>	61.044.198,18	<b>33.359.106,08</b>	0001A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	732.820,32
				0001A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO DIETAS	50.000,00
				0001A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO (50% P.EXTRA DIC/12)	41.937,92
				0001A	91200	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL (50% P.EXTRA DIC/12)	10.144,19
				0001A	91200	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.986,28
				0001A	91200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.457,72
				0001A	91200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	6.815,97
				0001A	91200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	32.659,57
				0001A	91200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	15.470,11
				0001A	91200	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	3.078,84
				0001D	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 (HABILITADO)	13.441,80
				0001D	92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	18.948,12
				0001D	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	7.207,68
				0001D	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.573,96
				0001D	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.986,47
				0001D	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	11.741,28
				0001D	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	23.210,40
				0001D	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	32.446,68
				0001D	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	2.079,12
				0001D	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	7.324,74
				0001D	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.055,47
				0001D	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	10.622,40
				0001D	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	1.458,95
				0001D	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	799,78
				0101A	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	62.222,28

## Servicio de Recursos Humanos

## ANEXO II

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0101A	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.643,16
				0101A	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	930,40
				0101A	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.541,80
				0101A	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	12.957,60
				0101A	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	12.713,49
				0101A	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.565,37
				0101A	93100	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	27.085,08
				0101B	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 (HABILITADO)	112,02
				0101B	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	22.040,52
				0101B	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	60,06
				0101B	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.111,22
				0101B	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.984,92
				0101B	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	97,84
				0101B	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	193,42
				0101B	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	168,60
				0101B	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	17,33
				0101B	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.863,86
				0101B	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.235,41
				0101B	93100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	9.143,40
				0101B	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	12.893,48
				0101B	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.853,20
				0101C	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 (HABILITADO)	112,02
				0101C	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	25.016,52
				0101C	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	60,06
				0101C	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.426,50
				0101C	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	8.753,32
				0101C	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	97,84
				0101C	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	193,42
				0101C	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	9.285,96
				0101C	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	17,33
				0101C	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.100,78
				0101C	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.909,18
				0101C	93100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	2.572,56
				0101C	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	15.083,84
				0101C	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	9.007,29
				0101D	93100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	19.748,52
				0101D	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.629,10
				0101D	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	6.546,53
				0101D	93100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.882,92
				0101D	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.767,58
				0101D	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.495,64
				0101E	93200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.873,52
				0101E	93200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.655,58
				0101E	93200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	106.063,56

## Servicio de Recursos Humanos

## ANEXO II

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0101E	93200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	15.068,42
				0101E	93200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	37.679,34
				0101E	93200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	74.462,40
				0101E	93200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	36.523,56
				0101E	93200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	10.424,95
				0101E	93200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	14.436,60
				0101E	93200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	1.030,63
				0101E	93200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	164.701,55
				0101E	93200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	43.239,56
				0101E	93200	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	178.089,12
				0101F	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	122.671,71
				0101F	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.894,50
				0101F	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.312,32
				0101F	93100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	732,26
				0101F	93100	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	7.004,88
				0101G	93300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.564,16
				0101G	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	382,98
				0101G	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	893,58
				0101G	93300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.103,08
				0101G	93300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.410,82
				0101G	93300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.667,47
				0101G	93300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.965,24
				0101G	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.569,70
				0101G	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	5.736,03
				0101G	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	16.634,75
				0101G	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	8.774,32
				0101H	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.183,64
				0101H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.654,56
				0101H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	8.437,94
				0101H	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.637,28
				0101H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.024,64
				0101H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.357,74
				0101H	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	5.473,08
				0101H	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.780,50
				0101H	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.482,25
				0201A	15101	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	30.221,64
				0201A	15101	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.374,80
				0201A	15101	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	9.529,70
				0201A	15101	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.103,92
				0201A	15101	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.830,18
				0201A	15101	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.013,88
				0201A	15101	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	6.239,64
				0201A	15101	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	62.889,14
				0201A	15101	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	19.248,57



## Servicio de Recursos Humanos

## ANEXO II

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0201B	15210	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.376,52
				0201B	15210	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.079,02
				0201B	15210	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.052,66
				0201B	15210	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.358,18
				0201B	15210	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	822,01
				0201B	15210	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	17.880,68
				0201B	15210	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.906,68
				0201C	15102	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.356,56
				0201C	15102	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.853,87
				0201C	15102	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	59.842,54
				0201C	15102	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	8.145,64
				0201C	15102	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	23.055,00
				0201C	15102	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	13.806,72
				0201C	15102	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	19.344,68
				0201C	15102	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.388,35
				0201C	15102	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	20.007,60
				0201C	15102	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	89.554,86
				0201C	15102	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	36.251,20
				0301A	43200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.263,90
				0301A	43200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	741,13
				0301A	43200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.510,18
				0301A	43200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.257,43
				0301D	43120	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.388,64
				0301D	43120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	664,02
				0301D	43120	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.734,38
				0301D	43120	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	473,76
				0301D	43120	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.481,40
				0301D	43120	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	946,52
				0301D	43120	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.286,28
				0301D	43300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.619,28
				0301D	43300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	710,66
				0301D	43300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.061,48
				0301D	43300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	10.261,20
				0301D	43300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.087,94
				0301D	43300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	888,58
				0301D	43300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	236,88
				0301D	43300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.516,68
				0301D	43300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	749,99
				0301D	43300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	16.041,78
				0301D	43300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.980,07
				0301D	49300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	13.862,64
				0301D	49300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.954,72
				0301D	49300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.110,86
				0301D	49300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	7.556,28

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0301D	49300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.011,12
				0301D	49300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	732,26
				0302A	13300	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
				0302A	13300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.443,80
				0302A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.156,54
				0302A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.727,15
				0302A	13300	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	4.631,76
				0302A	13300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	15.856,80
				0302A	13300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.647,07
				0302A	13300	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	14.243,28
				0302A	13300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.945,76
				0302A	13300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	2.146,17
				0302A	13300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	21.954,22
				0302A	13300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	10.304,94
				0302B	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.146,40
				0302B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.891,06
				0302B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.276,83
				0302B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.230,64
				0302B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	50.860,64
				0302B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	20.538,02
				0302B	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	43.960,20
				0302B	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	26.111,20
				0302B	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	14.539,23
				0302B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.106,10
				0302B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.978,11
				0302C	17000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.169,24
				0302C	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	478,44
				0302C	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.057,25
				0302C	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	2.363,18
				0302C	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	1.743,22
				0302C	17000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	11.661,58
				0302C	17000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.270,17
				0401A	17100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.145,40
				0401A	17100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	597,00
				0401A	17100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	902,06
				0401A	17100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	10.785,72
				0401A	17100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.074,03
				0401A	17100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.313,56
				0401A	17100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	11.520,60
				0401A	17100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	7.222,45
				0401A	17100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	13.067,15
				0401A	17100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.401,94
				0401A	93300	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.188,88
				0401A	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	459,24

## Servicio de Recursos Humanos

## ANEXO II

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0401A	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	943,79
				0401A	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	1.267,44
				0401A	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	1.365,41
				0401A	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	2.685,96
				0401A	93300	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.656,22
				0401B	31100	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.970,48
				0401B	31100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.617,48
				0401B	31100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.946,75
				0401B	31100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	12.137,92
				0401B	31100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.233,90
				0401B	31100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.286,28
				0401B	31100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	7.029,68
				0401B	31100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	5.138,16
				0401B	31100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	1.011,12
				0401B	31100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	732,26
				0401D	15320	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.168,16
				0401D	15320	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.109,38
				0401D	15320	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.157,58
				0401D	15320	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	2.904,48
				0401D	15320	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	9.988,38
				0401D	15320	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.090,64
				0401D	15320	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.723,12
				0401D	15320	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	8.429,12
				0401D	15320	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	6.015,71
				0401D	15320	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	19.994,28
				0401D	15320	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	11.211,35
				0402A	16500	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.371,28
				0402A	16500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	409,76
				0402A	16500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	980,14
				0402A	16500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	51.301,70
				0402A	16500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	17.013,88
				0402A	16500	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	33.574,44
				0402A	16500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	26.929,78
				0402A	16500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	18.726,52
				0402A	16500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	1.890,52
				0402A	16500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.241,33
				0402B	16100	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.994,20
				0402B	16100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.745,14
				0402B	16100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.783,64
				0402B	16100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	4.199,04
				0402B	16100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	3.894,46
				0402B	16100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.724,05
				0402B	16100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	322,54
				0402B	16100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	9.093,76

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0402B	16100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.771,07
				0501A	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.156,40
				0501A	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	342,58
				0501A	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	926,29
				0501A	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	8.035,23
				0501A	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	5.291,19
				0502A	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.783,60
				0502A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	607,68
				0502A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.442,54
				0502A	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	3.705,48
				0502A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.209,36
				0502A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.930,24
				0502A	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.677,84
				0502A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	24.102,03
				0502A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	16.196,23
				0502A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.176,66
				0502A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.162,53
				0502B	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.972,88
				0502B	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	854,00
				0502B	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.765,35
				0502B	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	1.397,76
				0502B	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.087,82
				0502B	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	937,52
				0502B	92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	1.286,28
				0502B	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	10.075,74
				0502B	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.001,09
				0502C	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.258,04
				0502C	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.534,48
				0502C	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.785,78
				0502C	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	11.631,84
				0502C	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.923,42
				0502C	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	934,49
				0502C	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.814,26
				0502C	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.670,17
				0502D	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.146,60
				0502D	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.027,58
				0502D	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.892,83
				0502D	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	530,76
				0502D	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.615,76
				0502D	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.106,62
				0502E	92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	11.411,52
				0502E	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.713,20
				0502E	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.794,29
				0502E	92400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	4.458,96

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0502E	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	3.648,08
				0502E	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	873,85
				0502E	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	5.011,04
				0502E	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.545,16
				0502F	92400	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	4.581,84
				0502F	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	649,40
				0502F	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.826,88
				0502F	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	5.282,54
				0502F	92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.746,39
				0502F	92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.172,68
				0502F	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	376,35
				0502F	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	3.286,35
				0502F	92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.196,79
				0601A	49100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	56.255,04
				0601A	49100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.788,10
				0601A	49100	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	23.266,20
				0601A	49100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.483,44
				0601A	49100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	10.267,77
				0601A	49100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	54.938,64
				0601A	49100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	3.312,02
				0601A	49100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.207,73
				0601A	49100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	8.448,12
				0601A	49100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	15.312,38
				0601A	49100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.389,69
				0601B	92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	7.697,76
				0601B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	838,92
				0601B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.685,81
				0601B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	5.966,04
				0601B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	9.969,37
				0601B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.544,25
				0601C	92310	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	15.424,08
				0601C	92310	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	2.344,74
				0601C	92310	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.345,62
				0601C	92310	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	18.135,48
				0601C	92310	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	2.603,40
				0601C	92310	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	625,71
				0601C	92310	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	3.613,44
				0601C	92310	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	4.491,38
				0601C	92310	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	3.598,18
				0601C	92310	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRINIENOS Y ANT.PEXTRA)	7.132,18
				0601C	92310	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.780,46
				0601C	92500	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	26.776,20
				0601C	92500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.547,70
				0601C	92500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	7.012,19

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0601C	92500	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	8.658,60
				0601C	92500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	23.019,91
				0601C	92500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	6.473,38
				0601C	92500	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	8.129,28
				0601C	92500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	7.809,98
				0601C	92500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	6.640,19
				0601C	92500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	55.745,96
				0601C	92500	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	30.153,83
				0602A	23100	16000	SEGURIDAD SOCIAL	19.124.235,98
				0602A	91200	16205	SEGUROS	1.989,26
				0602A	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
				0602A	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	25.327,68
				0602A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	3.744,08
				0602A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	279.651,08
				0602A	92000	12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	700.000,00
				0602A	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	14.085,96
				0602A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	11.065,40
				0602A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	97.905,41
				0602A	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	11.588,16
				0602A	92000	13103	SUSTITUCIONES I.T. PERSONAL LABORAL	15.000,00
				0602A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	29.248,41
				0602A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	60.499,61
				0602A	92000	13506	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUT. PERSONAL PROCEDENTE DE ERELPA	7.935,84
				0602A	92000	13600	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	850.000,00
				0602A	92000	16205	SEGUROS	130.000,00
				0602A	92000	16208	COBERTURA PARA RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	18.191,81
				0602A	92010	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTRATIVO	646.787,65
				0602A	92010	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	51.877,77
				0602A	92010	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	350.000,00
				0602A	92010	15100	GRATIFICACIONES	193.339,12
				0602A	92010	16207	PREMIOS REGLAMENTO	625.000,00
				0602B	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.039,52
				0602B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	771,48
				0602B	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.716,64
				0602B	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	236,88
				0602B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	22.057,13
				0602B	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.743,62
				0602B	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	19.285,20
				0602B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.225,68
				0602B	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.904,57
				0620A	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.853,87
				0701A	17200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	14.315,88
				0701A	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.752,40
				0701A	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.723,05

## Servicio de Recursos Humanos

## ANEXO II

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0701A	17200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	2.022,00
				0701A	17200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	10.271,90
				0701A	17200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.847,65
				0701A	17200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	964,32
				0701A	17200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.253,82
				0701A	17200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.841,06
				0801A	13000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.570,00
				0801A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.890,48
				0801A	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	929,44
				0801C	33400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	31.211,40
				0801C	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	4.344,78
				0801C	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	11.050,09
				0801C	33400	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	18.677,76
				0801C	33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	123.910,63
				0801C	33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	40.933,28
				0801C	33400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	69.465,96
				0801C	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	8.345,20
				0801C	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	5.825,68
				0801C	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.684,38
				0801C	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.761,29
				0801D	13200	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	938.533,92
				0801D	13200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	140.620,12
				0801D	13200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	492.276,90
				0801D	13200	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	107.368,08
				0801D	13200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	19.275,68
				0801D	13200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.217,99
				0801D	13200	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.315,44
				0801D	13200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	23.857,71
				0801D	13200	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	12.598,13
				0801E	13600	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	195.127,92
				0801E	13600	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	31.603,70
				0801E	13600	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	172.162,13
				0801E	13600	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	1.601.311,08
				0801E	13600	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	9.438,98
				0801E	13600	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.467,64
				0801E	13600	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	5.278,80
				0801E	13600	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.033,36
				0801E	13600	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	2.196,78
				0801E	13600	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.875,97
				0801E	13600	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.268,80
				0801H	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	10.387,44
				0801H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.414,50
				0801H	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.951,58
				0801H	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	9.702,36

## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0801H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	14.845,15
				0801H	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.239,02
				0801H	92000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.851,36
				0801I	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	59.873,52
				0801I	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.867,03
				0801I	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	5.686,08
				0801I	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	584,76
				0801I	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.587,11
				0801I	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	456,36
				0801I	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	4.720,24
				0801I	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	1.319,85
				0801I	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	10.261,40
				0801I	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.887,84
				0801J	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	9.096,24
				0801J	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.373,96
				0801J	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.914,49
				0801J	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.713,40
				0801J	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.648,08
				0801J	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	867,97
				0801J	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	8.034,79
				0801J	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.022,78
				0801K	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 (HABILITADO)	13.441,80
				0801K	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.296,32
				0801K	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	7.207,68
				0801K	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.018,66
				0801K	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	3.258,21
				0801K	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	11.741,28
				0801K	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	23.210,40
				0801K	92000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	20.289,36
				0801K	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO (HABILITADO)	2.079,12
				0801K	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	3.792,02
				0801K	92000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	2.285,59
				0802A	32000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	12.556,08
				0802A	32000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	1.808,62
				0802A	32000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	4.211,35
				0802A	32000	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	6.486,24
				0802A	32000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	120.097,66
				0802A	32000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	44.709,98
				0802A	32000	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	36.493,08
				0802A	32000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	22.760,94
				0802A	32000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	13.848,52
				0802A	32000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	12.068,50
				0802A	32000	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	5.693,65
				0901A	23100	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	76.071,00



## CUADRE ANEXO DE PERSONAL-DISTRIBUCIÓN ÓRGANICA PRESUPUESTO 2016

				0901A	23100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	9.526,36
				0901A	23100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	23.557,96
				0901A	23100	12106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL FUNCIONARIO	16.029,60
				0901A	23100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	35.554,86
				0901A	23100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO (50% P.EXTRA DIC/12)	10.591,88
				0901A	23100	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	7.407,84
				0901A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	33.190,58
				0901A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	16.618,71
				0901A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	328.818,83
				0901A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	152.560,30
				0901B	33400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.792,72
				0901B	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (ANTIGÜEDAD P.EXTRA)	460,98
				0901B	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	992,81
				0901B	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.824,04
				0901B	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	799,78
				0901B	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	1.418,06
				0901B	33400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	899,06
				0902A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	5.199,26
				0902A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL (50% P.EXTRA DIC/12)	3.790,84
				0902A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (TRIENIOS Y ANT.PEXTRA)	20.653,30
				0902A	23100	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE FUNCIONARIO (50% P.EXTRA DIC/12)	12.239,11
								<b>33.359.106,08</b>

# LIMPIEZA

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

**Propuesta de aprobación del proyecto del presupuesto del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, incluida la plantilla presupuestaria, para el ejercicio 2016.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, los artículos 14.4.a, 28.f y 33 de los Estatutos del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza y el Acuerdo de Consejo de Administración de fecha 15 de septiembre de 2015.

Asimismo, visto lo establecido en los artículos 28.e y 38 de los Estatutos del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, se propone al Consejo de Administración la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** La aprobación del proyecto del presupuesto del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza para el ejercicio 2016, con el siguiente resumen del estado de ingresos y gastos:

CAPÍTULOS	CONCEPTOS	IMPORTE
1	Gastos de personal de Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Servicio Especiales.	19.572.955,02
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	20.131.550,00
6	Inversiones Reales.	71.950,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS</b>		<b>39.776.455,02</b>

**Segundo:** La aprobación del proyecto de la plantilla de personal para el ejercicio 2016, en los siguientes términos:

**PLANTILLA PARA EL AÑO 2016 DEL PERSONAL DEL ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA.**

Código Denominación Nº PLAZAS

1 0 0 Gerente 1

**SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA**

Código	GRUPO	NIVEL	Denominación	Nº PLAZAS
0 0 0			Jefe de Sección	1
1 1 1	1	1	Técnico Grado Superior	1
1 1 2	1	2	Técnico Grado Medio	1
1 1 3	2	4	Jefe Administración 1ª	1
1 1 4	3	7	Jefe Administración 2ª	6
1 1 5	3	8	Oficial 1ª Administrativo	1
1 1 6	3	7	Delineante	1
1 1 7	2	3	Encargado General	1
1 1 8	3	6	Encargado	4
1 1 9	4	9	Capataz	13
1 1 10	4	13	Conductor	30
1 1 11	4	16	Jefe de Equipo	7
1 1 12	4	10	Inspector	1
1 1 13	4	12	Tractorista	1

1 de 4

Código Seguro de verificación: 2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=)  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León	FECHA	04/11/2015
	Maria Luisa Acosta Pujol		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==	PÁGINA 1/3
 2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==			

Área de Gobierno de Sostenibilidad  
Ref: MLAP

1 1 14	4	16	Operario 1ª	18	
1 1 15	5	20	Peón	188	
1 1 16	4	17	Almacenero	4	
1 1 17	3	5	Maestro taller	1	
1 1 18	4	11	Oficial 1ª Taller	9	
1 1 19	4	18	Oficial 2ª Taller	2	
1 1 20	4	11	Oficial 1ª Mantenimiento	4	
1 1 21	4	14	Peón Lavacoche	1	
1 1 22	3	7	Auxiliar Técnico Informática	1	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>217</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>297</b>

**SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

Nº Plaza	GRUPO	NIVEL	Denominación	Nº PLAZAS
1 2 1	4	14	Almacenero	1
1 2 2	4	16	Auxiliar Adtvo. Comunicaciones	1
1 2 3	3	8	Capataz	4
1 2 4	4	13	Conductor	48
1 2 5	3	5	Encargado Gral. Almacén	1
1 2 6	3	5	Encargado General	1
1 2 7	3	6	Encargado	3
1 2 8	3	6	Encargado Inspección	1
1 2 9	3	8	Supervisión Inspección	2
1 2 10	3	10	Inspector	41
1 2 12	3	4	Jefe de Administración	2
1 2 13	1	1	Técnico Grado Superior	3
1 2 15	5	22	Limpiadora	2
1 2 16	3	7	Maestro Taller	1
1 2 17	3	9	Oficial Administrativo	3
1 2 18	4	11	Oficial 1ª Taller Soldador	2
1 2 19	4	11	Oficial 1ª Taller Mecánico	7
1 2 20	4	11	Oficial 1ª Taller Electricista	2
1 2 21	4	11	Oficial 1ª Taller Chapista	2
1 2 24	4	17	Operario 1ª	5
1 2 25	5	21	Operario RSU	68
1 2 26	4	15	Auxliar Administrativo	4
1 2 27	4	19	Telefonista Recepcionista	2
1 2 29	4	12	Tractorista	1
1 2 30	4	17	Operario Engrasador	2
1 2 31	5	20	Operario Taller	5
1 2 32	3	6	Encargado Taller	1
1 2 33	4	18	Operario Lavacoche	2
1 2 34	3	4	Delineante	1
<b>SUBTOTAL</b>				<b>218</b>

2 de 4



Código Seguro de verificación: 2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Alvarez León	FECHA	04/11/2015
	Maria Luisa Acosta Pujol		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==	PÁGINA 2/3
 2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==			

**SERVICIOS ESPECIALES**

Código	GRUPO	NIVEL	Denominación	Nº PLAZAS
1 3 1	C2	16	Maestro	3
1 3 2	C1	16	Administrativo	1
1 3 3	C2	14	Auxiliar Administrativo	8
1 3 4	C1	16	Inspector de Distrito	3
1 3 5	C2	14	Oficial	8
1 3 6	E	14	Ayudante	4
1 3 7	E	12	Operario	5
<b>SUBTOTAL</b>				<b>32</b>
<b>PLAZAS EN PLANTILLA</b>				<b>548</b>

**Tercero:** Dar traslado del presente acuerdo, con los documentos que integran el Presupuesto y la Plantilla al Órgano de Gestión Presupuestaria para su tramitación ante el Pleno del Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a

La Jefe de Sección de Administración  
(Acuerdo Consejo de Administración de fecha 15/09/2015)

María Luisa Acosta Pujol

La Presidenta del Consejo del  
Órgano Especial de Administración del Servicio  
Municipal de Limpieza

  
Mª Pilar Álvarez León

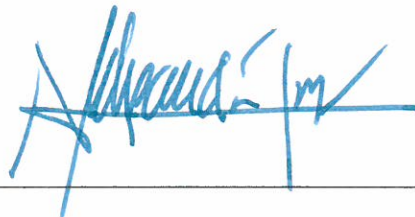
**DOÑA ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,**

**CERTIFICO:** "Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos, por el Consejo de Administración del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza en sesión.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 145, de la Ley 14/1990, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, a

VºBº  
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN

  
Mª Pilar Álvarez León



3 de 4

Código Seguro de verificación:2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Pilar Álvarez León	FECHA	04/11/2015
	Maria Luisa Acosta Pujol		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==	PÁGINA 3/3
 2eBCFFVDT928NVQa+GHTwQ==			

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD  
ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE  
LIMPIEZA.



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria



## **PRESUPUESTOS EJERCICIO 2016**

### **CAPÍTULO I**

INDICE PRESUPUESTO EJERCICIO 2016, CAPÍTULO 1, DEL ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIPIEZA		
ORDEN	DOCUMENTOS	HOJA
1	Resumen presupuesto clasificación orgánica por Servicios y aplicaciones presupuestarias	1
2	Resumen presupuesto por aplicaciones presupuestarias y Servicios	2-3
3	Resumen presupuesto por Servicios	4
4	Distribución Presupuesto por aplicaciones presupuestarias Servicios Especiales	5
5	Resumen Gastos Fijos Aplicación Convenio Colectivo Personal Laboral	6
6	Resumen Distribución Presupuesto por Grupos Profesionales y niveles Servicios Especiales	7
7	Relación Nominal Personal Servicios Especiales	8-11
8	Distribución Presupuesto por aplicaciones presupuestarias del Servicio de Limpieza Viaria	12
9	Resumen Gastos Fijos Aplicación Convenio Colectivo del Personal del Servicio Municipal de Limpieza Viaria	13
10	Resumen Distribución Presupuesto por Categorías Profesionales del Servicio Municipal de Limpieza Viaria	14-15
11	Relación Nominal Personal del Servicio de Limpieza Viaria	16-35
12	Distribución Presupuesto por aplicaciones presupuestarias del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	36
13	Resumen Gastos Fijos Aplicación Convenio Colectivo del Personal del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	37
14	Resumen Distribución Presupuesto por Categorías Profesionales del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	38-39
15	Relación Nominal Personal del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	40-56

**ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA  
RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016  
CAPÍTULO I**





ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

Clasificación orgánica 03 52B

**Recogida de Residuos Sólidos Urbanos**

Prog	Eco	Descripción	Propuesta 2016
162.10	101,00	Retribuciones básicas Personal Directivo	54.955,28
162.10	130,00	Retribuciones básicas laboral fijo	3.332.250,05
162.10	130,01	Horas extraordinarias laboral fijo	85.608,76
162.10	130,02	Otras remuneraciones laboral fijo	1.961.677,21
162.10	130,04	Pagos sentencia jurisd. Laboral	81.582,83
162.10	131,00	Retribuciones básicas laboral temporal	139.730,78
162.10	131,01	Horas extraordinarias laboral temporal	30.019,08
162.10	131,02	Otras remuneraciones laboral temporal	102.930,25
162.10	160,00	Seguridad Social	1.781.685,58
162.10	162,05	Seguros	8.488,40
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.578.928,22</b>

**Limpieza Viaria**

163.00	130,00	Retribuciones básicas laboral fijo	4.294.528,07
163.00	130,01	Horas extraordinarias laboral fijo	156.404,92
163.00	130,02	Otras remuneraciones laboral fijo	2.479.802,06
163.00	130,04	Pagos sentencia jurisd. Laboral	116.150,00
163.00	131,00	Retribuciones básicas laboral temporal	438.917,56
163.00	131,01	Horas extraordinarias laboral temporal	56.166,75
163.00	131,02	Otras remuneraciones laboral temporal	367.267,08
163.00	160,00	Seguridad Social	2.675.659,82
163.00	162,05	Seguros	8.488,40
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10.593.384,66</b>

**Servicios Especiales**

163.01	130,00	Retribuciones básicas laboral fijo	402.321,75
163.01	130,01	Horas extraordinarias laboral fijo	16.272,24
163.01	130,02	Otras remuneraciones laboral fijo	450.958,89
163.01	130,04	Pagos sentencia jurisd. Laboral	76.760,00
163.01	131,00	Retribuciones básicas laboral temporal	24.045,82
163.01	131,01	Horas extraordinarias laboral temporal	2.236,79
163.01	131,02	Otras remuneraciones laboral temporal	31.633,79
163.01	160,00	Seguridad Social	392.489,01
163.01	162,05	Seguros	3.923,85
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.400.642,14</b>

**TOTAL CAPÍTULO I**

**19.572.955,02**

Responsable Político:  
La Concejala de Gobierno del Área de Sostenibilidad  
(Decreto nº 22014/2012, de 14 de julio)

Firma: M<sup>a</sup> del Pilar Álvarez León

Responsable Técnico:  
La Jefa de Sección del Dpto. de Administración  
(Acuerdo Consejo de Administración de 15/09/2015)

Firma: M<sup>a</sup> Luisa Acosta Pujol

ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITULO 1 - CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROPUESTA AÑO 2016	TOTAL IMPORTE
03.52B/162.10/101.00	<b>Retribuciones Básicas Personal Directivo</b>		<b>54.955,28</b>
	Recogida Residuos Sólidos	54.955,28	
	<b>Retribuciones Básicas P. Laboral Fijo</b>		<b>8.029.099,87</b>
03.52B/162.10/130.00	Recogida Residuos Sólidos	3.332.250,05	
03.52B/163.00/130.00	Limpieza Viaria	4.294.528,07	
03.52B/163.01/130.00	Servicios Especiales	402.321,75	
	<b>Horas extraordinarias personal laboral fijo</b>		<b>258.285,93</b>
03.52B/162.10/130.01	Recogida Residuos Sólidos	85.608,76	
03.52B/163.00/130.01	Limpieza Viaria	156.404,92	
03.52B/163.01/130.01	Servicios Especiales	16.272,24	
	<b>Otras Remuneraciones P. Laboral Fijo</b>		<b>4.892.438,16</b>
03.52B/162.10/130.02	Recogida Residuos Sólidos	1.961.677,21	
03.52B/163.00/130.02	Limpieza Viaria	2.479.802,06	
03.52B/163.01/130.02	Servicios Especiales	450.958,89	
	<b>Retribuciones Básicas P. Laboral Temporal</b>		<b>602.694,16</b>
03.52B/162.10/131.00	Recogida Residuos Sólidos	139.730,78	
03.52B/163.00/131,00	Limpieza Viaria	438.917,56	
03.52B/163.01/131.00	Servicios Especiales	24.045,82	
	<b>Horas extraordinarias personal laboral, Temporal</b>		<b>88.422,61</b>
03.52B/162.10/131.01	Recogida Residuos Sólidos	30.019,08	
03.52B/163.00/131,01	Limpieza Viaria	56.166,75	
03.52B/163.01/130.01	Servicios Especiales	2.236,79	
	<b>Otras Remuneraciones P. Laboral Temporal</b>		<b>501.831,12</b>
03.52B/162.10/131.02	Recogida Residuos Sólidos	102.930,25	
03.52B/163.00/131,02	Limpieza Viaria	367.267,08	
03.52B/163.01/131.02	Servicios Especiales	31.633,79	
	<b>Pagos sentencias jurisdicción laboral</b>		<b>274.492,83</b>
03.52B/162.10/130.04	Recogida Residuos Sólidos	81.582,83	
03.52B/163.00/130,04	Limpieza Viaria	116.150,00	
03.52B/163.01/130.04	Servicios Especiales	76.760,00	
	<b>TOTAL REMUNERACIONES PERSONAL</b>		<b>14.702.219,96</b>

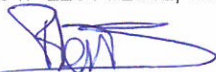
ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITULO 1 - CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROPUESTA AÑO 2016	TOTAL IMPORTE
	<b>Primas y Cuotas Patronales de la Seguridad Social</b>		
03.52B/162.10/160.00	Recogida Residuos Sólidos	1.781.685,58	
03.52B/163.00/160,00	Limpieza Viaria	2.675.659,82	
03.52B/163.01/160.00	Servicios Especiales	392.489,01	
<b>TOTAL PRIMAS Y CUOTA SEGURIDAD SOCIAL</b>			<b>4.849.834,41</b>
	<b>Seguros accidente o vida</b>		
03.52B/162.10/162.05	Recogida Residuos Sólidos	8.488,40	
03.52B/163.00/162,05	Limpieza Viaria	8.488,40	
03.52B/163.01/162.05	Servicios Especiales	3.923,85	
<b>SEGUROS ACCIDENTE O VIDA</b>			<b>20.900,65</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1</b>			<b>19.572.955,02</b>

Responsable Político:  
La Concejala de Gobierno del Área de Sostenibilidad  
(Decreto nº 22014/2012, de 14 de julio)



Firma: Mª del Pilar Álvarez León

Responsable Técnico:  
La Jefa de Sección del Dpto. de Administración  
(Acuerdo Consejo de Administración de 15/09/2015)



Firma: Mª Luisa Acosta Pujol

ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITULO 1 - SERVICIOS

GASTOS DE PERSONAL

Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	5.788.754,25
Limpieza Viaria	7.909.236,44
Servicio Especiales	1.004.229,27
<b>TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL</b>	<b>14.702.219,96</b>

PRIMAS Y CUOTAS PATRONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	1.781.685,58
Limpieza Viaria	2.675.659,82
Servicios Especiales	392.489,01
<b>TOTAL SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>4.849.834,41</b>

SEGUROS ACCIDENTE O VIDA

LIMPIEZA VIARIA	8.488,40
RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8.488,40
SERVICIOS ESPECIALES	3.923,85
<b>TOTAL SEGUROS</b>	<b>20.900,65</b>

**TOTAL CAPITULO 1**

**19.572.955,02**

Responsable Político:  
La Concejala de Gobierno del Área de Sostenibilidad  
(Decreto nº 22014/2012, de 14 de julio)

Firma: M<sup>a</sup> del Pilar Álvarez León

Responsable Técnico:  
La Jefa de Sección del Dpto. de Administración  
(Acuerdo Consejo de Administración de 15/09/2015)

Firma: M<sup>a</sup> Luisa Acosta Pujol

**SERVICIOS ESPECIALES  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2016  
CAPÍTULO I**



ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016  
DISTRIBUCIÓN DEL CAPÍTULO 1 - CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA

SERVICIOS ESPECIALES

CLASIF. ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	PROPUESTA AÑO 2016	TOTAL IMPORTE
03.52B/163.01/130.00	<b>Retribuciones Básicas Laboral fijo</b>		<b>402.321,75</b>
	Servicios Especiales	402.321,75	
03.52B/163.01/130,01	<b>Horas extraordinarias laboral fijo</b>		<b>16.272,24</b>
	Servicios Especiales	16.272,24	
03.52B/163.01/130,02	<b>Otras Remuneraciones Laboral fijo</b>		<b>450.958,89</b>
	Servicios Especiales	450.958,89	
03.52B/163.01/131,00	<b>Retribuciones Básicas Laboral Temporal</b>		<b>24.045,82</b>
	Servicios Especiales	24.045,82	
03.52B/163.01/131,01	<b>Horas extraordinarias laboral temporal</b>		<b>2.236,79</b>
	Servicios Especiales	2.236,79	
03.52B/163.01/131,02	<b>Otras Remuneraciones Laboral Temporal</b>		<b>31.633,79</b>
	Servicios Especiales	31.633,79	
03.52B/163.01/130,04	<b>Pagos sentencias jurisdicción laboral</b>		<b>76.760,00</b>
	Servicios Especiales	76.760,00	
	<b>TOTAL REMUNERACIONES PERSONAL</b>		<b>1.004.229,27</b>
03.52B/163.01/160,00	<b>Primas y cuotas patronales seguridad social</b>		<b>392.489,01</b>
	Servicios Especiales	392.489,01	
	<b>TOTAL SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>392.489,01</b>
03.52B/163.01/162,05	<b>Seguros accidente o vida</b>		<b>3.923,85</b>
	Servicios Especiales	3.923,85	
	<b>SEGUROS ACCIDENTE O VIDA</b>		<b>3.923,85</b>
	<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1</b>		<b>1.400.642,14</b>



**ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA**

**PRESUPUESTO EJERCICIO 2016**

**SERVICIOS ESPECIALES**

**GASTOS FIJOS APLICACIÓN CONVENIO :**

Salario base	232.728,97	
Antigüedad	39.815,90	
Pagas extras	89.420,37	
Antigüedad Pagas Extras	6.504,84	
Residencia	36.725,54	
Destino	124.256,06	
Específicos	168.886,38	
Productividad	55.432,31	
Plus Nocturno	1.728,77	
Plus Tóxico	25.072,76	
Plus dominical	24.300,36	
Constancia al trabajo	12.020,00	
Horas extras personal laboral fijo	16.272,24	
Horas extras personal laboral temporal	2.236,79	
Trabajos de s. grupo profesioanal	2.536,72	837.938,00
Retribuciones básicas personal temporal y Plan Extraordinario de Empleo Social	24.045,82	
Otras Retribuciones personal temporal	31.633,79	
Reintegro paga extra 2012	33.851,67	
Pagos Sentencias	76.760,00	166.291,27
<b>Total</b>		<b>1.004.229,27</b>



ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

DISTRIBUCIÓN POR CÓDIGO DE PLAZA, GRUPO Y NIVEL RETRIBUTIVO

SERVICIOS ESPECIALES  
PRESUPUESTO 2016

PRESUPUESTO 2015 CAP.1 PERSONAL CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL

CÓD.	Grupo	Nivel Retrib.	DENOMINACIÓN	PLANTILLA OCUPADAS	IMPORTE	PLANTILLA VACANTES	IMPORTE	PLAZAS PLANTILLA	IMPORTE TOTAL	TEMPORAL IMPORTE
1.3.1	C2	16	MAESTRO	2	52.827,57	1	24.579,60	3	77.407,17	
1.3.2	C1	16	ADMINISTRATIVO	0	0,00	1	26.757,00	1	26.757,00	
1.3.3	C2	14	AUXILIAR ADTVO.	0	0,00	8	185.553,20	8	185.553,20	
1.3.4	C1	16	INSPECTOR DISTRITO	1	29.649,94	2	53.098,43	3	82.748,37	
1.3.5	C2	14	OFICIAL	2	55.012,07	6	156.767,14	8	211.779,21	
1.3.6	E	14	AYUDANTE	2	52.418,90	2	53.733,71	4	106.152,61	
1.3.7	E	12	OPERARIO	4	93.332,04	1	21.142,65	5	114.474,69	

RETRIBUCIONES BÁSICAS P. TEMPORAL										24.045,82
OTRAS RETRIBUCIONES P. TEMPORAL										31.633,79

TOTALES				11	283.240,52	21	521.631,73	32	804.872,25	55.679,60
---------	--	--	--	----	------------	----	------------	----	------------	-----------



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIOS ESPECIALES

Nº PLAZAS

32

FIJOS

11

VACANTES

21

CODIGO	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO
1 3 1 MAESTRO	3	2	1	C2

	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACION	ADSCRIPCION	SUELDO BASE ANTIGUEDAD	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE	CPT S/CONV FESTIVOS	TOX/PEN/PE P.POST FES	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC	OTROS DVGOS PLUS COMP	TOTAL BRUTO
Antigüedad Nº trienios	11	Grupo Nivel	C2 16	1	1 13/09/1982	7.262,91	2.818,20	1.811,21		1.068,98			26.601,70
Antigüedad Nº trienios	3	Grupo Nivel	C2 16	2	2 09/08/2007	7.262,91	2.818,20	1.811,21		1.068,98			24.579,60
Antigüedad Nº trienios	11	Grupo Nivel	C2 16	3	1 15/04/2008	7.262,91	2.818,20	1.811,21		1.068,98			26.225,86

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS MAESTRO	14.525,82	5.636,41	3.622,43		2.137,97								52.827,57
-----------------------------------	-----------	----------	----------	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES MAESTRO	7.262,91	2.818,20	1.811,21		1.068,98								24.579,60
--------------------------------------	----------	----------	----------	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS MAESTRO	21.788,73	8.454,61	5.433,64		3.206,95								77.407,17
------------------------------------	-----------	----------	----------	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	-----------

CODIGO	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO
1 3 2 ADMINISTRATIVO	1	0	1	C1

	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACION	ADSCRIPCION	SUELDO BASE ANTIGUEDAD	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE	CPT S/CONV FESTIVOS	TOX/PEN/PE P.POST FES	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC	OTROS DVGOS PLUS COMP	TOTAL BRUTO
Antigüedad Nº trienios	6	Grupo Nivel	C1 16	1	1 25/11/1998	8.726,64	2.875,79	1.852,26					26.757,00

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ADMINISTRATIVO													0,00
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ADMINISTRATIVO	8.726,64	2.875,79	1.852,26										26.757,00
---	----------	----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ADMINISTRATIVO	8.726,64	2.875,79	1.852,26										26.757,00
---	----------	----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

CODIGO	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO
1 3 3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	0	8	C2

	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACION	ADSCRIPCION	SUELDO BASE ANTIGUEDAD	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE	CPT S/CONV FESTIVOS	TOX/PEN/PE P.POST FES	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC	OTROS DVGOS PLUS COMP	TOTAL BRUTO
Antigüedad Nº trienios	6	Grupo Nivel	C2 18	1	1 05/05/1998	7.262,91	2.959,22	2.208,45					25.660,52
Antigüedad Nº trienios		Grupo Nivel	C2 18	2	1 27/11/1998	7.262,91	2.959,22	2.208,45					24.143,95
Antigüedad Nº trienios	5	Grupo Nivel	C2 14	4	1 16/11/2001	7.262,91	2.676,70	1.669,71					24.361,44
Antigüedad Nº trienios	4	Grupo Nivel	C2 14	5	1 01/01/2012	7.262,91	2.676,70	1.669,71					22.602,04
Antigüedad Nº trienios	2	Grupo Nivel	C2 14	6	1 01/01/2012	7.262,91	2.676,70	1.669,71					22.133,12



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

Antigüedad	Nº trienios	Grupo	Nivel	C2	7	1	01/01/2012	VACANTE OCUPADA INDEFINID(	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91	2.676,70	1.669,71	22.385,88
	3			14						650,84	107,44		
					8	1	01/01/2012	VACANTE OCUPADA INDEFINID(	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91	2.676,70	1.669,71	22.133,12
	2			14						433,90	71,63		
					9	1	01/01/2012	VACANTE OCUPADA INDEFINID(	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91	2.676,70	1.669,71	22.133,12
	2			14						433,90	71,63		
										1.154,79	5.166,76	3.696,72	

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO													0,00
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO	58.103,28	21.978,65	14.435,16										185.553,20
	5.206,75	859,55											
	9.238,35	42.547,99	33.183,47										

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	58.103,28	21.978,65	14.435,16										185.553,20
	5.206,75	859,55											
	9.238,35	42.547,99	33.183,47										

CODIGO	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO
1 3 4 INSPECTOR DE DISTRITO	3	1	2	C1

	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACION	ADSCRIPCION	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
	1	2	21/07/2010	VACANTE OCUPADA INDEFINID(	TEMPORAL INDEFINIDO	8.726,64	2.875,79	1.852,26		1.068,98			27.461,19
	5					1.594,39	229,57						
						1.401,07	5.471,33	4.241,15					
	2	1	13/09/1992	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	8.726,64	2.875,79	1.852,26		1.068,98			29.649,94
	11					3.507,65	505,06						
						1.401,07	5.471,33	4.241,15					
	3	2	26/05/2015	VACANTE LIBRE		8.726,64	2.875,79	1.852,26		1.068,98			25.637,23
						1.401,07	5.471,33	4.241,15					

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS INSPECTOR DISTRITO	8.726,64	2.875,79	1.852,26							1.068,98			29.649,94
	3.507,65	505,06											
	1.401,07	5.471,33	4.241,15										

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES INSPECTOR DISTRITO	17.453,28	5.751,59	3.704,52							2.137,97			53.098,43
	1.594,39	229,57											
	2.802,14	10.942,66	8.482,30										

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS INSPECTOR DISTRITO	26.179,93	8.627,38	5.556,78							3.206,95			82.748,37
	5.102,04	734,63											
	4.203,22	16.413,99	12.723,45						0,00				

CODIGO			Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO
1	3	5	6	2	6	C2

PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	1	01/04/1982	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.262,91 2.386,43 1.154,79	2.677,11 393,96 5.170,39	1.669,71		1.068,98		2.025,03	27.506,04
2	1	13/09/1982	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.262,91 2.386,43 1.154,79	2.677,11 393,96 5.170,39	1.669,71		1.068,98		2.025,03	27.506,04
3	2	26/01/2004	VACANTE OCUPADA INDEFINID	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91 1.301,69 1.154,79	2.677,11 214,89 5.170,39	1.669,71		1.068,98		2.025,03	26.242,22
4	3	01/06/2012	VACANTE OCUPADA INDEFINID	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91 1.301,69 650,84 1.154,79	2.677,11 214,89 107,44 5.170,39	1.669,71	830,37	1.068,98		2.025,03	26.314,31
6	3	05/06/2003	VACANTE OCUPADA INDEFINID	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91 1.301,69 1.154,79	2.677,11 214,89 5.170,39	1.669,71		1.068,98		2.025,03	26.242,22
7	1	01/01/2012	VACANTE OCUPADA INDEFINID	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91 1.084,74 1.154,79	2.677,11 179,07 5.170,39	1.669,71		1.068,98		2.025,03	25.989,46
8	1	01/01/2012	VACANTE OCUPADA INDEFINID	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91 867,79 1.154,79	2.677,11 143,26 5.170,39	1.669,71		1.068,98		2.025,03	25.736,70
9	1	01/01/2012	VACANTE OCUPADA INDEFINID	TEMPORAL INDEFINIDO	7.262,91 1.301,69 1.154,79	2.677,11 214,89 5.170,39	1.669,71		1.068,98		2.025,03	26.242,22

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OFICIAL	14.525,82 4.772,86 2.309,59	5.354,21 787,92 10.340,78	3.339,42 7.393,44 0,00	2.137,97	4.050,06	55.012,07
-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	------------------------------	----------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL	43.577,46 6.508,44 6.928,76	16.062,64 1.074,44 31.022,35	10.018,27 22.180,33 830,37	6.413,90	12.150,18	156.767,14
--------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------	-----------	------------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL	58.103,28 11.281,30 9.238,35	21.416,85 1.862,36 41.363,14	13.357,69 29.573,77 830,37	8.551,87	16.200,24	211.779,21
------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------	-----------	------------

CODIGO			Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO
1	3	6	4	2	2	E

PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	1	01/04/1982	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.647,46 1.795,82 1.020,02	2.647,35 299,30 5.384,31	1.709,45		1.114,07		2.025,03	26.495,15
3	3	01/06/2012	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.647,46 1.306,05 1.020,02	2.647,35 217,68 5.384,31	1.709,45		1.114,07		2.025,03	25.923,75
4	1	15/03/2004	VACANTE OCUPADA INDEFINID	TEMPORAL INDEFINIDO	6.647,46 653,03 1.020,02	2.647,35 108,84 5.384,31	1.709,45		1.114,07		2.025,03	25.161,89
5	1	14/03/2004	VACANTE LIBRE		6.647,46 0,00 1.020,02	5.658,50 0,00 5.384,31	1.891,35		1.194,42		2.025,03	28.571,82

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS AYUDANTE	13.294,91 3.101,87 2.040,04	5.294,70 516,98 10.768,62	3.418,89 7.704,68 0,00	2.228,14	4.050,06	52.418,90
------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	------------------------------	----------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES AYUDANTE	13.294,91 653,03 2.040,04	8.305,86 108,84 10.768,62	3.600,79 7.704,68 898,40	2.308,49	4.050,06	53.730,71
---------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	----------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS AYUDANTE	26.589,83 3.754,90 4.080,08	13.600,66 625,82 21.537,24	7.019,68 15.409,37 898,40	4.536,63	8.100,12	106.152,61
-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	----------	----------	------------

CODIGO	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PENPE P POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1 3 7 OPERARIO	5	4	1	E	4	1	01/08/1973	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.647,46	2.493,31	1.555,42		1.114,07			23.809,17
Antigüedad Nº trienios	14	Grupo Nivel	E 12		5	2	02/03/2014	RESERVA PUESTO DE TRABAJ	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.647,46	2.493,31	1.555,42		1.114,07			23.047,31
Antigüedad Nº trienios	10	Grupo Nivel	E 12		8	1	13/09/1982	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.647,46	2.493,31	1.555,42		1.114,07			23.237,78
Antigüedad Nº trienios	11	Grupo Nivel	E 12		9	2	31/05/2015	VACANTE LIBRE		6.647,46	2.493,31	1.555,42		1.114,07			21.142,65
Antigüedad Nº trienios		Grupo Nivel	E 12		11	1	18/10/1982	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.647,46	2.493,31	1.555,42		1.114,07			23.237,78
Antigüedad Nº trienios	11	Grupo Nivel	E 12							1.795,82	299,30	3.284,64					23.237,78
Antigüedad Nº trienios		Grupo Nivel	E 12							1.020,02	5.027,74	3.284,64					

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OPERARIO	26.589,83	9.973,22	6.221,88	4.456,28														93.332,04
------------------------------------	-----------	----------	----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OPERARIO	6.647,46	2.493,31	1.555,42	1.114,07														21.142,65
---------------------------------------	----------	----------	----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OPERARIO	33.237,28	12.466,53	7.777,10	5.570,35														114.474,69
-------------------------------------	-----------	-----------	----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------

RESUMEN TOTAL RETRIBUCIONES PLANTILLA SERVICIOS ESPECIALES	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PENPE P POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
--	-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	---	------------------------------------	-------------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS FIJAS	77.663,02	29.134,34	18.454,68	12.029,34			8.100,12	283.240,52
----------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	--	--	----------	------------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS VACANTES	155.065,95	60.286,03	36.977,64	13.043,41			16.200,24	521.631,73
-------------------------------------	------------	-----------	-----------	-----------	--	--	-----------	------------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PLANTILLA SERVICIOS ESPECIALES	232.728,97	89.420,37	55.432,31	25.072,76			24.300,36	804.872,25
---	------------	-----------	-----------	-----------	--	--	-----------	------------

Bruto anual según cuadro	804.872,25
Trabajos de s. grupo profesional	2.536,72
Pagos Sentencias	76.760,00
Reintegro paga extra 2012	33.851,67
Constancia al trabajo	12.020,00
Retribuciones básicas personal temporal	24.045,82
Otras Retribuciones personal temporal	31.633,79
Horas extras personal laboral fijo	16.272,24
Horas extras personal laboral temporal	2.236,79
TOTAL GLOBAL	1.004.229,27

Responsable político:  
La Concejala de Gobierno del Área de Sostenibilidad  
( Decreto nº 22014/2015, de 14 de julio )  
Firma: María del Pilar Álvarez León



Responsable técnico:  
La Jefe de Sección del Dpto. de Administración  
(Acuerdo Consejo de Administración de 15/09/2015)  
Firma: Mª Luisa Acosta Pujol

LIMPIEZA VIARIA  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2016  
CAPÍTULO I

ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

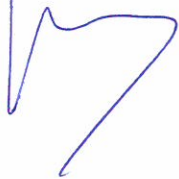
PRESUPUESTO EJERCICIO 2016  
DISTRIBUCIÓN DEL CAPITULO 1 - CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA

LIMPIEZA VIARIA

CLASIF. ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	PROPUESTA AÑO 2016	TOTAL IMPORTE
	<b>Retribuciones Básicas Laboral Fijo</b>		<b>4.294.528,07</b>
03.52B/163.00/130.00	Limpieza Viaria	4.294.528,07	
	<b>Horas extraordinarias laboral fijo</b>		<b>156.404,92</b>
03.52B/163.00/130.01	Limpieza Viaria	156.404,92	
	<b>Otras Remuneraciones Laboral Fijo</b>		<b>2.479.802,06</b>
03.52B/163.00/130,02	Limpieza Viaria	2.479.802,06	
	<b>Retribuciones Básicas Laboral Temporal</b>		<b>438.917,56</b>
03.52B/163.00/131,00	Limpieza Viaria	438.917,56	
	<b>Horas extraordinarias laboral temporal</b>		<b>56.166,75</b>
03.52B/163.00/131,01	Limpieza Viaria	56.166,75	
	<b>Otras Remuneraciones Laboral Temporal</b>		<b>367.267,08</b>
03.52B/163.00/131,02	Limpieza Viaria	367.267,08	
	<b>Pagos sentencias</b>		<b>116.150,00</b>
03.52B/163.00/130,04	Limpieza Viaria	116.150,00	
	<b>TOTAL REMUNERACIONES PERSONAL</b>		<b>7.909.236,44</b>
	<b>Seguridad Social</b>		
03.52B/163.00/160,00	Limpieza Viaria	2.675.659,82	
	<b>TOTAL SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>2.675.659,82</b>
	<b>Seguros</b>		
03.52B/163.00/162,05	Limpieza Viaria	8.488,40	
	<b>SEGUROS ACCIDENTE O VIDA</b>		<b>8.488,40</b>
	<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1</b>		<b>10.593.384,66</b>

Área de Gobierno de Sostenibilidad

Ref: MLAP/aeb



**ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA**

**PRESUPUESTO EJERCICIO 2016**

**LIMPIEZA VIARIA**

**GASTOS FIJOS APLICACIÓN CONVENIO:**

Salario base	2.384.845,82	
Antigüedad	769.455,31	
Pagas extras	794.948,61	
Antigüedad Pagas Extras	256.485,10	
Plus Convenio	1.242.989,73	
Plus nocturno	226.397,68	
Incentivos	559.920,08	
Bolsa vacaciones	125.265,12	
Otros devengos fijos	14.485,46	
Trabajo de s. grupo profesional, art. 20 c.c.	78.371,23	
Fiesta fin de año Art. 40 c.c.	102.446,85	
Horas extras personal laboral fijo	156.404,92	
Horas extras personal laboral temporal	56.166,75	
Servicios Especiales art. 38 c.c.	41.647,96	
Artículo 52 c.c.	31.134,36	
Plus de transporte	7.465,19	
Complemento puesto de trabajo	19.978,09	
Plus Complemento	29.700,30	6.898.108,58

Retribuciones básicas personal temporal	438.917,56	
Otras Retribuciones personal temporal	367.267,08	
Reintegro Paga Extra año 2012	88.793,22	
Pagos Sentencias	116.150,00	1.011.127,86

<b>Total</b>	<b>7.909.236,44</b>
--------------	---------------------



Área de Gobierno de Sostenibilidad

Ref: MLAP/aeb

ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

DISTRIBUCIÓN POR CÓDIGO DE PLAZA, GRUPO Y NIVEL RETRIBUTIVO

LIMPIEZA VIARIA  
PRESUPUESTO 2016

PRESUPUESTO 2015- CAP.1 CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LIMPIEZA VIARIA

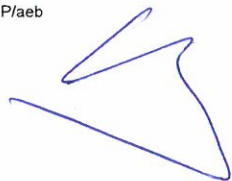
CÓD.	Grupo	Nivel Retrib.	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS PLANTILLA OCUPADAS	IMPORTE	Nº PLAZAS PLANTILLA VACANTES	IMPORTE	Nº TOTAL PLAZAS PLANTILLA	IMPORTE TOTAL	PERSONAL TEMPORAL IMPORTE
			JEFE DE SECCIÓN	1	50.096,02	0	0,00	1	50.096,02	
1.1.1	1	1	TECNICO G.S.	0	0,00	1	40.534,04	1	40.534,04	
1.1.2	1	2	TECNICO G.M.	0	0,00	1	33.569,16	1	33.569,16	
1.1.3	2	4	JEFE DE ADMON. 1ª	0	0,00	1	39.326,08	1	39.326,08	
1.1.4	3	7	JEFE ADMON. 2ª	6	226.928,02	0	0,00	6	226.928,02	
1.1.5	3	8	OFICIAL ADTVO.	1	30.951,82	0	0,00	1	30.951,82	
1.1.6	3	7	DELINEANTE	1	37.670,64	0	0,00	1	37.670,64	
1.1.7	2	3	ENCARGADO GENERAL	1	38.304,71	0	0,00	1	38.304,71	
1.1.8	3	6	ENCARGADO	4	149.599,11	0	0,00	4	149.599,11	
1.1.9	4	9	CAPATAZ	6	179.918,09	7	158.198,59	13	338.116,68	
1.1.10	4	13	CONDUCTOR	24	608.315,87	6	118.755,57	30	727.071,44	
1.1.11	4	16	JEFE DE EQUIPO	4	88.554,41	3	50.386,90	7	138.941,31	
1.1.12	4	10	INSPECTOR	0	0,00	1	18.505,68	1	18.505,68	
1.1.13	4	12	TRACTORISTA	0	0,00	1	18.386,18	1	18.386,18	
1.1.14	4	16	OPERARIO 1ª	14	320.461,37	4	72.428,06	18	392.889,43	
1.1.15	5	20	PEÓN	95	1.978.301,15	93	1.658.928,79	188	3.637.229,93	
1.1.16	4	17	ALMACENERO	2	57.464,52	2	39.054,27	4	96.518,79	
1.1.17	3	5	MAESTRO TALLER	0	0,00	1	40.510,65	1	40.510,65	
1.1.18	4	11	OFICIAL 1ª TALLER	3	75.921,74	6	124.716,00	9	200.637,74	





Área de Gobierno de Sostenibilidad

Ref: MLAP/aeB



ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

DISTRIBUCIÓN POR CÓDIGO DE PLAZA, GRUPO Y NIVEL RETRIBUTIVO

LIMPIEZA VIARIA  
PRESUPUESTO 2016

PRESUPUESTO 2015- CAP.1 CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LIMPIEZA VIARIA

CÓD.	Grupo	Nivel Retrib.	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS PLANTILLA OCUPADAS	IMPORTE	Nº PLAZAS PLANTILLA VACANTES	IMPORTE	Nº TOTAL PLAZAS PLANTILLA	IMPORTE TOTAL	PERSONAL TEMPORAL IMPORTE
1.1.19	4	18	OFICIAL 2ª TALLER	0	0,00	2	32.820,81	2	32.820,81	
1.1.20	4	11	OFICIAL MANTENIMIENTO	4	101.198,40	0	0,00	4	101.198,40	
1.1.21	4	14	PEÓN LAVACOCHÉ	0	0,00	1	18.361,24	1	18.361,24	
1.1.22	3	7	AUX. TECN. INFORMÁTICA	0	0,00	1	23.768,63	1	23.768,63	

Retrib. básicas p. temporal									438.917,56
Otras Retribuciones p. temporal									367.267,08

TOTALES				166	3.943.685,86	131	2.488.250,65	297	6.431.936,51	806.184,64
---------	--	--	--	-----	--------------	-----	--------------	-----	--------------	------------

SITUACION DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA      N° PLAZAS      297      FIJOS      166      VACANTES      131

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
0 0 0	JEFE DE SECCIÓN	1	1	0	0	0

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN
60%	2	3		ART 14. - JEFE DE SECCIÓN	PUESTO DE CONFIANZA

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOXPENIPE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
16.728,27 10.036,66	5.576,09 3.345,65				421,80 5.270,26	2.632,10	50.096,02
			3.345,65	2.739,24			

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS JEFE SECCIÓN	16.728,27 10.036,66	5.576,09 3.345,65	3.345,65	2.739,24	421,80 5.270,26	2.632,10	50.096,02
--	------------------------	----------------------	----------	----------	--------------------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES JEFE SECCIÓN							
---	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS JEFE SECCIÓN	16.728,27 10.036,66	5.576,09 3.345,65	3.345,65	2.739,24	421,80 5.270,26	0,00 2.632,10	50.096,02
---	------------------------	----------------------	----------	----------	--------------------	------------------	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 1	TÉCNICO GRADO SUPERIOR	1	0	1	1	1

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN
0%	1	2	20/04/2012	VACANTE OPE CONVOCADA	

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOXPENIPE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
20.787,62	6.929,21				421,80 8.639,01		40.935,16
			4.157,52				

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS TITULADO SUPERIOR							0,00
---	--	--	--	--	--	--	------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES TITULADO SUPERIOR	20.581,80	6.860,60	4.116,36		421,80 8.553,48		40.935,16
--	-----------	----------	----------	--	--------------------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS TITULADO SUPERIOR	20.581,80	6.860,60	4.116,36		421,80 8.553,48		40.935,16
--	-----------	----------	----------	--	--------------------	--	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 2	TÉCNICO GRADO MEDIO	1	0	1	1	2

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN
15%	1	2	08/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOXPENIPE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
16.728,27 2.509,24	5.576,09 836,41				421,80 4.151,71		33.569,16
			3.345,65				

10

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA      N° PLAZAS      297      FIJOS      166      VACANTES

131

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS TÉCNICO GRADO MEDIO					0,00
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES TÉCNICO GRADO MEDIO	16 728,27 2 509,24	5 576,09 836,41	3.345,65	421,80 4.151,71	33 569,16
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS TÉCNICO GRADO MEDIO	16.728,27 2.509,24	5.576,09 836,41	3.345,65	421,80 4.151,71	33.569,16

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 3	JEFE ADMINISTRACIÓN 1*	1	0	1	2	4

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P.EXTRA COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	DTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
0%	1	3	26/10/2015	VACANTE LIBRE		14.022,11	4.674,04		2.804,42	12.540,20	421,80 4.863,51		39.326,08

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS JEFE ADMINISTRACIÓN 1*					0,00
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES JEFE ADMINISTRACIÓN 1*	14.022,11 0,00	4.674,04 0,00	2.804,42	421,80 4.863,51	39.326,08
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS JEFE ADMINISTRACIÓN 1*	14.022,11 0,00	4.674,04 0,00	2.804,42	421,80 4.863,51	39.326,08

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 4	JEFE ADMINISTRACIÓN 2*	6	6	0	3	7

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P.EXTRA COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	DTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
60%	1	1	07/12/1982	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03		2.706,03	652,54	421,80 5.412,43	5.906,20	43.963,34
60%	3	1	19/12/1984	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03			652,54	421,80 4.654,08	2.632,10	37.224,86
51%	4	1	01/08/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 6.900,38	4.510,05 2.300,13			652,54	421,80 4.654,08	2.632,10	35.601,24
51%	5	1	22/01/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 6.900,38	4.510,05 2.300,13			652,54	421,80 4.654,08	2.632,10	35.601,24
51%	6	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 6.900,38	4.510,05 2.300,13			652,54	421,80 4.654,08	2.632,10	35.601,24
60%	7	1	01/07/1985	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03			652,54	421,80 4.654,08	4.343,32	38.936,09

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA      N° PLAZAS      297      FIJOS      166      VACANTES      131

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS JEFE ADMINISTRACIÓN 2ª	81.180,67 45.055,44	27.060,32 15.018,48	2.706,03		2.530,78 28.682,83	20.777,92	226.928,02
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES JEFE ADMINISTRACIÓN 2ª							
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS JEFE ADMINISTRACIÓN 2ª	81.180,67 45.055,44	27.060,32 15.018,48	2.706,03		2.530,78 28.682,83	20.777,92	226.928,02

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 5	OFICIAL ADMINISTRATIVO	1	1	0	3	8

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN
51%	1	1	01/08/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	------------------------------------	-------------

11.316,20 5.771,26	3.772,07 1.923,75				421,80 4.983,14	2.201,36	30.951,82
-----------------------	----------------------	--	--	--	--------------------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OFICIAL ADMINISTRATIVO	11.316,20 5.771,26	3.772,07 1.923,75	0,00		421,80 4.983,14	2.201,36	30.951,82
--	-----------------------	----------------------	------	--	--------------------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL ADMINISTRATIVO							
---	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL ADMINISTRATIVO	11.316,20 5.771,26	3.772,07 1.923,75	0,00		421,80 4.983,14	2.201,36	30.951,82
---	-----------------------	----------------------	------	--	--------------------	----------	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 6	DELINEANTE	1	1	0	3	7

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN
60%	1	1	01/08/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	------------------------------------	-------------

13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03				421,80 5.099,85	2.632,10	37.670,64
-----------------------	----------------------	--	--	--	--------------------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS DELINEANTE	13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03	0,00		421,80 5.099,85	2.632,10	37.670,64
--------------------------------------	-----------------------	----------------------	------	--	--------------------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES DELINEANTE							
---	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS DELINEANTE	13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03	0,00		421,80 5.099,85	2.632,10	37.670,64
---------------------------------------	-----------------------	----------------------	------	--	--------------------	----------	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 7	ENCARGADO GENERAL	1	1	0	2	3

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN
60%	1	3	12/05/2008	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	------------------------------------	-------------

14.022,11 8.413,27	4.674,04 2.804,42	311,05		6.222,17	421,80 1.435,86		38.304,71
-----------------------	----------------------	--------	--	----------	--------------------	--	-----------



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA 01/01/2016

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA N° PLAZAS 297 FIJOS 166 VACANTES 131

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ENCARGADO GENERAL	14.022,11 8.413,27	4.674,04 2.804,42	311,05	6.222,17	421,80 1.435,88	38.304,71
---	-----------------------	----------------------	--------	----------	--------------------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ENCARGADO GENERAL						
--	--	--	--	--	--	--

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ENCARGADO GENERAL	14.022,11 8.413,27	4.674,04 2.804,42	311,05	6.222,17	421,80 1.435,88	38.304,71
--	-----------------------	----------------------	--------	----------	--------------------	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 8	ENCARGADO	4	4	0	3	6

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVOGS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
00%	1	1	01/10/2003	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03			2.770,90 4.187,70	421,80 1.196,73		37.441,48
60%	2	3	16/02/2009	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03		2.770,90 4.187,70	4.187,70	421,80 1.196,73	1.456,82	38.898,30
51%	3	1	01/05/2001	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 6.900,38	4.510,05 2.300,13		2.770,90 4.187,70	4.187,70	421,80 1.196,73		35.817,88
60%	4	1	01/12/2003	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	13.530,16 8.118,10	4.510,05 2.706,03		2.770,90 4.187,70	4.187,70	421,80 1.196,73		37.441,48

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ENCARGADO	54.120,65 31.254,67	18.040,22 10.418,22	0,00	11.083,61	16.750,81	1.687,18 4.786,92	1.456,82	149.590,11
-------------------------------------	------------------------	------------------------	------	-----------	-----------	----------------------	----------	------------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ENCARGADO								0,00
--	--	--	--	--	--	--	--	------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ENCARGADO	54.120,65 31.254,67	18.040,22 10.418,22	0,00	11.083,61	16.750,81	1.687,18 4.786,92	1.456,82	149.590,11
--------------------------------------	------------------------	------------------------	------	-----------	-----------	----------------------	----------	------------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 9	CAPATAZ	13	6	7	4	9

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVOGS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
	1	2	21/03/2007	VACANTE LIBRE		10.066,63 0,00	3.355,54 0,00			2.061,59 2.769,54	421,80 3.924,70		22.599,80
	2	2	02/10/2003	VACANTE LIBRE		10.066,63 0,00	3.355,54 0,00		2.061,59 2.769,54	2.769,54	421,80 3.924,70		22.599,80
	3	2	01/01/2001	VACANTE LIBRE		10.066,63 0,00	3.355,54 0,00		2.061,59 2.769,54	2.769,54	421,80 3.924,70		22.599,80
	4	2	01/05/2003	VACANTE LIBRE		10.066,63 0,00	3.355,54 0,00		2.061,59 2.769,54	2.769,54	421,80 3.924,70		22.599,80
	5	3	23/04/2009	VACANTE LIBRE		10.066,63 0,00	3.355,54 0,00		2.061,59 2.769,54	2.769,54	421,80 3.924,70		22.599,80
	7	2	13/07/2011	VACANTE LIBRE		10.066,63 0,00	3.355,54 0,00		2.061,59 2.769,54	2.769,54	421,80 3.924,70		22.599,80
51%	8	3	03/01/2011	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.066,63 5.133,98	3.355,54 1.711,33		2.061,59 2.769,54	2.769,54	421,80 3.924,70		29.445,11
51%	9	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.066,63 5.133,98	3.355,54 1.711,33		2.061,59 2.769,54	2.769,54	421,80 3.924,70		29.445,11

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FJOS	166	VACANTES	131									
			10	1	02/03/1987	Art. 16-c) - Encargado	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.066,63 5.133,98	3.355,54 1.711,33			421,80 3.924,70	5.663,43	35.108,54
51%			11	4	04/09/2009	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.066,63 4.227,98	3.355,54 1.409,33		2.061,59	2.769,54	421,80 3.924,70	28.237,11
42%			12	2	01/05/2001	VACANTE LIBRE	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.066,63 0,00	3.355,54 0,00		2.061,59	2.769,54	421,80 3.924,70	22.599,80
			13	2	01/03/2014	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.066,63 4.227,98	3.355,54 1.409,33		2.061,59	2.769,54	421,80 3.924,70	28.237,11
42%			14	2	01/03/2014	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.066,63 5.133,98	3.355,54 1.711,33		2.061,59	2.769,54	421,80 3.924,70	29.445,11
51%											2.061,59	2.769,54	421,80 3.924,70	

TOTAL RETRIBUCIONES FJOS CAPATAZ	60.396,78 28.991,89	20.133,26 9.663,96			5.663,43	170.918,09
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES CAPATAZ	70.466,41	23.488,80				158.198,59
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS CAPATAZ	130.863,18 28.991,89	43.622,06 9.663,96			5.663,43	338.116,68

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO		
1	1	10	CONDUCTOR	30	24	6	4	13

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COMESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOXPENPE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--	----------------------------------	-------------

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COMESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOXPENPE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
	1	2	12/12/2006	VACANTE OPE CONVOCADA		9.353,25 0,00	3.117,75 0,00				421,80 2.660,95		20.060,00
	2	1	17/02/1978	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65		1.915,49	2.590,77	421,80 2.660,95		25.627,11
60%	3	1	29/07/1978	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		25.938,16
60%	4	1	29/05/1976	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		25.938,16
60%	5	1	24/04/2013	RESERVA PUESTO DE TRABAJO	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		25.938,16
60%	6	1	09/09/1982	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		25.938,16
	7	2	13/11/2015	VACANTE LIBRE		9.353,25 0,00	3.117,75 0,00	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		18.455,56
	8	3	01/01/2009	VACANTE LIBRE		9.353,25 0,00	3.117,75 0,00		1.915,49	2.590,77	421,80 2.660,95		20.060,00
60%	9	1	14/06/1983	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		25.938,16
60%	10	1	18/01/1985	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		25.938,16
60%	11	1	02/01/1985	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05	1.915,49	2.590,77	421,80 2.660,95		27.853,65
60%	12	1	01/09/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		25.938,16
51%	13	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		24.815,77
51%	14	1	01/08/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05	311,05		2.590,77	421,80 2.660,95		24.815,77

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FIJOS	106	VACANTES		131							
			15	1	17/06/1988	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05		421,80 2.660,95	25.938,16
60%			16	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05	311,05	2.590,77	421,80 2.660,95	24.815,77
51%			17	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 5.611,95	3.117,75 1.870,65	311,05	2.590,77	421,80 2.660,95	25.938,16
60%			18	1	18/11/1988	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05		2.590,77	421,80 2.660,95	24.504,72
51%			19	1	01/01/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 3.928,36	3.117,75 1.309,45		2.590,77	421,80 2.660,95	23.382,33
42%			20	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05		2.590,77	421,80 2.660,95	24.504,72
51%			21	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 3.928,36	3.117,75 1.309,45		2.590,77	421,80 2.660,95	23.382,33
42%			22	1	03/03/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05		2.590,77	421,80 2.660,95	24.504,72
51%			23	2	01/01/2015	VACANTE LIBRE		9.353,25 0,00	3.117,75 0,00		1.915,49	421,80 2.660,95	20.060,00
			24	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05	311,05	2.590,77	421,80 2.660,95	24.815,77
51%			25	1	06/09/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05		1.915,49	421,80 2.660,95	26.420,21
51%			26	1	01/09/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05		2.590,77	421,80 2.660,95	24.504,72
51%			27	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05		1.915,49	421,80 2.660,95	26.420,21
51%			28	3	17/05/2006	VACANTE LIBRE		9.353,25 0,00	3.117,75 0,00		1.915,49	421,80 2.660,95	20.060,00
			29	3	01/02/2008	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.353,25 4.770,16	3.117,75 1.590,05		2.590,77	421,80 2.660,95	24.504,72
51%			30	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA		9.353,25 0,00	3.117,75 0,00		1.915,49	421,80 2.660,95	20.060,00

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS CONDUCTOR	224.477,01 122.059,87	74.825,97 40.686,62	4.354,70	5.746,48	62.178,51	10.123,11 63.862,70	608.315,87
-------------------------------------	--------------------------	------------------------	----------	----------	-----------	------------------------	------------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES CONDUCTOR	56.119,48	18.706,49	311,05	9.577,47	15.544,63	2.530,78 15.965,68	118.755,57
--	-----------	-----------	--------	----------	-----------	-----------------------	------------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS CONDUCTOR	280.597,39 122.059,87	93.532,46 40.686,62	4.665,75	0,00	15.323,95	77.723,14	12.653,89 79.828,38	727.071,44
--------------------------------------	--------------------------	------------------------	----------	------	-----------	-----------	------------------------	------------

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 11	JEFE DE EQUIPO	7	4	3	4	16

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT SICONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	DTROS DVGOS PLUS COMP CORRETRUNG	TOTAL BRUTO
	1	2	01/11/2006	VACANTE OPE CONVOCADA		7.525,31 0,00	2.508,44 0,00			2.411,88	421,80 3.928,21		16.795,63
	2	2	18/09/2015	VACANTE LIBRE		7.525,31 0,00	2.508,44 0,00			2.411,88	421,80 3.928,21		16.795,63
60%	3	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 4.515,18	2.508,44 1.505,06			2.411,88	421,80 3.928,21		22.815,88

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FIJOS	166	VACANTES	131							
51%			4	1	01/03/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.837,91	2.508,44 1.279,30		421,80 3.928,21	21.912,84
51%			5	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.837,91	2.508,44 1.279,30	2.411,88	421,80 3.928,21	21.912,84
51%			6	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.837,91	2.508,44 1.279,30	2.411,88	421,80 3.928,21	21.912,84
51%			7	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA		7.525,31 0,00	2.508,44 0,00	2.411,88	421,80 3.928,21	16.795,63

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS JEFE DE EQUIPO	30.101,23 16.028,91	10.033,74 5.342,97	9.647,52	1.687,18 15.712,85	105.350,04
--	------------------------	-----------------------	----------	-----------------------	------------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES JEFE DE EQUIPO	22.575,92	7.525,31	7.235,64	1.265,39 11.784,64	33.591,27
---	-----------	----------	----------	-----------------------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS JEFE DE EQUIPO	52.677,16 16.028,91	17.559,05 5.342,97	16.883,16	2.952,57 27.497,49	138.941,31
---	------------------------	-----------------------	-----------	-----------------------	------------

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 12	INSPECTOR	1	0	1	4	10

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACION	ADSCRIPCION
	1	2	09/10/2014	VACANTE LIBRE	

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---	------------------------------------	-------------

7.109,11 0,00	2.369,70 0,00			2.411,88	421,80 6.193,20		18.505,68
------------------	------------------	--	--	----------	--------------------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS INSPECTOR							
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES INSPECTOR	7.109,11	2.369,70		2.411,88	421,80 6.193,20		18.505,68
--	----------	----------	--	----------	--------------------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS INSPECTOR	7.109,11 0,00	2.369,70 0,00	0,00	2.411,88	421,80 6.193,20		18.505,68
--------------------------------------	------------------	------------------	------	----------	--------------------	--	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 13	TRACTORISTA	1	0	1	4	12

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACION	ADSCRIPCION
	1	2	17/11/2014	VACANTE LIBRE	

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---	------------------------------------	-------------

9.353,25 0,00	3.117,75 0,00				421,80 5.493,39		18.386,18
------------------	------------------	--	--	--	--------------------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS TRACTORISTA							0,00
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES TRACTORISTA	9.353,25	3.117,75			421,80 5.493,39		18.386,18
--	----------	----------	--	--	--------------------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS TRACTORISTA	9.353,25 0,00	3.117,75 0,00			421,80 5.493,39		18.386,18
--	------------------	------------------	--	--	--------------------	--	-----------



23



Área de Gobierno de Sostenibilidad  
Ref: MLAP/aeab

SITUACIÓN DE LA PLANTILLA 01/01/2016

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA N° PLAZAS 297 FIJOS 186 VACANTES 131

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD	PAGAS EXTRAS ANT.P.EXTRAS	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE	CFT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	1	14	OPERARIO 1*	18	14	4	4	16	RESIDENCIA	COM.ESPEC.	C.DESTINO			
ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN									
	1	2	30/12/2015	VACANTE LIBRE		7.525,31 0,00	2.508,44 0,00		311,05		1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	18.647,82
	2	1	10/05/1976	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 4.515,18	2.508,44 1.505,06		311,05		1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	24.688,07
60%	3	3	29/09/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.160,63	2.508,44 1.053,54				1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	22.550,95
42%	28	3	08/06/2015	VACANTE LIBRE		7.525,31 0,00	2.508,44 0,00		311,05		1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	18.647,82
	5	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA		7.525,31 0,00	2.508,44 0,00				1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	18.336,78
	6	1	01/01/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.837,91	2.508,44 1.279,30		311,05		1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	23.765,03
51%	7	1	24/09/1984	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 4.515,18	2.508,44 1.505,06		311,05		1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	24.688,07
60%	8	6	18/05/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.160,63	2.508,44 1.053,54				1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	22.550,95
42%	9	1	01/09/1995	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.160,63	2.508,44 1.053,54		311,05		1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	22.862,00
42%	10	1	08/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.160,63	2.508,44 1.053,54				1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	22.550,95
42%	11	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.837,91	2.508,44 1.279,30				1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	23.453,98
51%	12	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.160,63	2.508,44 1.053,54				1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	22.550,95
42%	13	1	24/07/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.160,63	2.508,44 1.053,54				1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	22.550,95
42%	14	1	25/07/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.837,91	2.508,44 1.279,30				1.541,14	2.411,88	421,80 3.928,21	23.453,98
51%	15	1	01/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.837,91	2.508,44 1.279,30					2.411,88	421,80 3.928,21	21.912,84
51%	16	1	24/07/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.160,63	2.508,44 1.053,54					2.411,88	421,80 3.928,21	21.009,81
42%	17	1	29/09/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.525,31 3.837,91	2.508,44 1.279,30					2.411,88	421,80 3.928,21	21.912,84
51%	18	2	01/03/2014	VACANTE LIBRE		7.525,31 0,00	2.508,44 0,00					2.411,88	421,80 3.928,21	16.795,63



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA      N° PLAZAS      297      FIJOS      166      VACANTES

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OPERARIO 1*	105.354,31 50.344,31	35.118,10 16.781,44	1.244,20	16.952,56	33.766,32	5.905,15 54.684,98	320.461,37
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OPERARIOS 1*	30.101,23	10.033,74	622,10	4.623,43	9.647,52	1.687,18 15.712,85	72.428,06
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OPERARIOS 1*	135.455,54 50.344,31	45.151,85 16.781,44	1.866,30	21.575,99	43.413,84	7.592,33 70.707,84	392.889,43

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	DTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	1	15	PEÓN	188	05	03	5	20						
		ANTIGÜEDAD %		PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN						
				1	2	21/02/2011	VACANTE LIBRE		6.984,15 0,00	2.328,05 0,00		421,80 4.519,55		17.320,42
		15%		2	3	12/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25
		24%		3	3	12/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.676,20	2.328,05 568,73	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		19.555,35
		15%		4	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25
		60%		5	1	14/01/1976	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO		6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56 421,80 4.519,55		21.477,43
		15%		6	3	12/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25
		60%		7	1	09/09/1977	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO		6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56 421,80 4.519,55		21.477,43
				8	3	24/10/2009	VACANTE LIBRE		6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		17.320,42
		15%		9	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25
		15%		10	3	12/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25
		15%		11	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25
		60%		12	2	10/07/2015	VACANTE LIBRE		6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		22.907,74
				13	1	01/01/2010	VACANTE LIBRE		6.984,15 0,00	2.328,05 0	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		17.320,42
				14	2	20/06/2012	VACANTE LIBRE		6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		17.320,42
		15%		15	3	12/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25
		60%		16	3	25/10/2005	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO		6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56 421,80 4.519,55		21.477,43
		15%		17	3	12/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25
				18	2	01/04/2009	VACANTE LIBRE		6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		17.320,42
		60%		19	1	17/04/1980	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO		6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56 421,80 4.519,55		21.477,43
		15%		20	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56 421,80 4.519,55		18.717,25



## SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FUJOS	166	VACANTES	131							
			21	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21			421,80 4.519,55	18.717,25
15%			22	2	23/09/2015	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	15.890,11
			23	2	18/02/2010	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00			421,80 4.519,55	17.320,42
			24	2	14/06/2015	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	15.890,11
60%			25	1	06/08/1976	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	22.907,74
60%			26	1	19/08/1977	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
			27	3	01/08/2010	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
60%			28	1	22/04/1982	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83			421,80 4.519,55	21.477,43
			29	3	17/03/2012	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
60%			30	1	05/02/1982	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	22.907,74
60%			31	1	07/05/1982	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	22.907,74
15%			32	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	18.717,25
60%			33	1	04/11/1982	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
60%			34	1	21/03/1981	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
60%			35	1	23/08/1984	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
			36	1	01/01/2010	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			37	2	11/12/2010	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
60%			38	1	04/02/1985	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83			421,80 4.519,55	22.907,74
51%			39	3	07/05/2002	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
60%			40	1	01/04/1985	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
51%			41	1	02/11/1994	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
60%			42	1	01/09/1984	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
60%			43	1	01/09/1984	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
60%			44	2	24/03/2015	VACANTE LIBRE	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
			45	3	14/08/2011	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
51%			46	1	01/08/1986	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FIJOS	166	VACANTES	131								
			47	3	01/10/2007	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31			421,80 4.519,55	20.630,33
51%			48	1	01/08/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			49	1	01/10/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			50	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	22.060,65
51%			51	1	26/08/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			52	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78		1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			53	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			54	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			55	1	13/02/1985	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 4.190,49	2.328,05 1.396,83		1.636,56	421,80 4.519,55	21.477,43
60%			56	2	15/02/2008	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	22.060,65
51%			57	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			58	3	01/10/2007	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	22.060,65
51%			59	1	01/07/1988	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			60	1	01/07/1988	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	22.060,65
51%			61	1	07/07/1988	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			62	1	11/03/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			63	1	01/07/1988	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	22.060,65
51%			64	1	01/06/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			65	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			66	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	22.060,65
51%			67	2	08/07/2014	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55		17.320,42
51%			68	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			69	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78		1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			70	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		1.636,56	421,80 4.519,55	20.630,33
51%			71	2	01/03/2014	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00		1.636,56	421,80 4.519,55		15.890,11

26

27



SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	207	FIJOS	166	VACANTES	131							
			72	3	11/06/2007	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		421,80 4.519,55	20.639,33
51%			73	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	22.069,65
51%			74	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.430,32	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			75	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			76	3	24/10/2003	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.430,32	421,80 4.519,55	22.069,65
51%			77	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.915,00 3.526,65	2.305,00 1.175,55	1.620,36	417,62 4.474,80	20.434,98
51%			78	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			79	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			80	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			81	1	01/02/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			82	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			83	1	01/03/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			84	1	11/03/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			85	1	01/05/1989	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			86	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			87	1	01/06/1990	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%			88	2	31/01/2011	VACANTE LIBRE		6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	421,80 4.519,55	17.320,42
			89	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.915,00 2.281,95	2.305,00 760,65	1.620,36	417,62 4.474,80	18.775,38
33%			90	5	24/10/2010	VACANTE LIBRE		6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	421,80 4.519,55	17.320,42
			91	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			92	1	04/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.430,32	421,80 4.519,55	22.069,65
51%			93	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			94	1	07/08/1990	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
51%										1.636,56	421,80 4.519,55	

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	287	FIJOS	166	VACANTES	131						
			95	3	29/10/2013	VACANTE LIBRE	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78		421,80 4.519,55	19.801,23
42%			96	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			97	1	15/12/1990	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		421,80 4.519,55	20.639,33
51%			98	2	29/08/2012	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00		421,80 4.519,55	17.320,42
									1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
51%			99	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		421,80 4.519,55	20.639,33
42%			100	1	02/11/1994	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			101	1	02/11/1994	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			102	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		421,80 4.519,55	22.069,65
51%									1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
42%			103	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			104	3	02/11/2011	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00		421,80 4.519,55	17.320,42
									1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
42%			105	1	07/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
51%			106	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		421,80 4.519,55	20.639,33
42%			107	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.430,32	421,80 4.519,55	21.231,55
42%			108	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			109	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			110	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		421,80 4.519,55	20.639,33
51%			111	5	01/10/2007	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			112	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			113	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		421,80 4.519,55	20.639,33
51%			114	2	01/04/2012	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00		421,80 4.519,55	17.320,42
									1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
51%			115	2	01/01/2015	VACANTE LIBRE	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00		421,80 4.519,55	15.890,11
									1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
51%			116	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31		421,80 4.519,55	22.069,65
51%			117	1	08/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31	1.636,56	421,80 4.519,55	20.639,33
42%			118	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23
42%			119	1	04/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78	1.636,56	421,80 4.519,55	19.801,23

28

28

Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran CanariaÁrea de Gobierno de Sostenibilidad  
Ref: MLAP/aeb

SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FUJOS	166	VACANTES	131								
			120	3	12/05/2004	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78			421,80 4.519,55	19.801,23
42%										1.636,56			
			121	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31			421,80 4.519,55	20.639,33
51%										1.636,56			
			122	1	11/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31			421,80 4.519,55	20.639,33
51%										1.636,56			
			123	1	12/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78			421,80 4.519,55	21.231,55
42%										1.430,32	1.636,56		
			124	3	15/09/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31			421,80 4.519,55	20.639,33
51%										1.636,56			
			125	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 3.561,92	2.328,05 1.187,31			421,80 4.519,55	20.639,33
51%										1.636,56			
			126	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78			421,80 4.519,55	19.801,23
42%										1.636,56			
			127	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78			421,80 4.519,55	21.231,55
42%										1.430,32	1.636,56		
			128	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78			421,80 4.519,55	19.801,23
42%										1.636,56			
			129	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78			421,80 4.519,55	19.801,23
42%										1.636,56			
			130	2	31/07/2011	VACANTE LIBRE						421,80 4.519,55	17.320,42
								6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56		
			131	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78			421,80 4.519,55	21.231,55
42%										1.430,32	1.636,56		
			132	1	02/11/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.984,15 2.933,34	2.328,05 977,78			421,80 4.519,55	19.801,23
42%										1.636,56			
			134	3	16/07/2008	VACANTE LIBRE						421,80 4.519,55	17.320,42
								6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56		
			135	2	29/04/2001	VACANTE LIBRE						421,80 4.519,55	17.320,42
								6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56		
			136	2	24/05/2007	VACANTE OPE CONVOCADA						421,80 4.519,55	17.320,42
								6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56		
			137	3	22/03/2005	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE						421,80 4.519,55	18.717,25
15%								6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56		
			138	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE						421,80 4.519,55	18.717,25
15%								6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56		
			139	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE						421,80 4.519,55	18.717,25
15%								6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56		
			140	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE						421,80 4.519,55	18.717,25
15%								6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56		
			141	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA						421,80 4.519,55	17.320,42
								6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56		
			142	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA						421,80 4.519,55	17.320,42
								6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56		
			143	3	12/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE						421,80 4.519,55	18.717,25
15%								6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56		
			144	3	12/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE						421,80 4.519,55	18.717,25
15%								6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56		
			145	3	13/08/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE						421,80 4.519,55	18.717,25
15%								6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56		
			146	2	01/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE						421,80 4.519,55	18.717,25
15%								6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56		

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FIJOS	166	VACANTES		131						
			147	2	15/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21			421,80 4.519,55	18.717,25
15%			148	2	01/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	18.717,25
15%			149	2	01/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	18.717,25
15%			150	2	01/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	18.717,25
15%			151	2	01/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	18.717,25
15%			152	2	01/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	18.717,25
15%			153	2	01/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 1.047,62	2.328,05 349,21	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	18.717,25
33%			154	2	22/06/2000	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	6.984,15 2.304,77	2.328,05 768,26	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	20.393,45
			155	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			156	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			157	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			158	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			159	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			160	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			161	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			162	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			163	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			164	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			165	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			166	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			167	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			168	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42
			169	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55	17.320,42



SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FIJOS	166	VACANTES		131					
			170	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00			17.320,42
			171	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			172	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			173	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			174	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			175	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			176	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			177	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			178	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			179	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			180	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			181	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			182	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			183	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			184	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			185	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			186	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			187	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			188	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55
			189	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	6.984,15 0,00	2.328,05 0,00	1.430,32	1.636,56	421,80 4.519,55

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS PEÓN	663.355,95 331.409,67	221.118,65 110.489,89				40.082,29 429.267,56	1.978.301,15	
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES PEÓN	649.525,95 42.533,47	216.508,65 14.177,82			124.437,46	152.200,41	39.227,05 420.317,96	1.658.928,79
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PEÓN	1.312.881,90 373.943,15	437.627,30 124.647,72			151.613,46	307.641,55	79.289,33 849.585,53	3.637.229,93

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA      Nº PLAZAS      297      FIJOS      166      VACANTES      131

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE	CPT S/CONV FESTIVOS	TOX/PEN/PE P. POST FES	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC.	OTROS DVGOS. PLUS COMP.	TOTAL BRUTO
1	1	16	ALMACENERO	4	2	2	4	17	RESIDENCIA	COM.ESPEC.	C.DESTINO	PLUS CONVENIO	CORRETURNO	TOTAL BRUTO
		ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN							
		60%	1	1	02/03/1985	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.987,73 5.992,64	3.329,24 1.997,55			421,80 3.191,56	8.822,03	33.742,54
		51%	2	1	02/03/1987	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.987,73 5.093,74	3.329,24 1.697,91			421,80 3.191,56		23.721,98
		24%	3	2	02/01/2009	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	9.987,73 2.397,05	3.329,24 799,02			421,80 3.191,56		20.126,40
		15%	4	1	11/10/2010	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	9.987,73 1.498,16	3.329,24 499,39			421,80 3.191,56		18.927,87
		TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ALMACENERO						19.975,46 11.086,38	6.658,49 3.695,46			8.822,03		57.464,52
		TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ALMACENERO						19.975,46 3.895,21	6.658,49 1.298,40			8.822,03		39.054,27
		TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ALMACENERO						39.950,91 14.981,59	13.316,97 4.993,86			16.67,18 12.766,24	8.822,03	96.518,79

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE	CPT S/CONV FESTIVOS	TOX/PEN/PE P. POST FES	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC.	OTROS DVGOS. PLUS COMP.	TOTAL BRUTO
1	1	17	MAESTRO TALLER	1	0	1	1	17	RESIDENCIA	COM.ESPEC.	C.DESTINO	PLUS CONVENIO	CORRETURNO	TOTAL BRUTO
		ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN							
		60%	1	3	11/02/2010	VACANTE LIBRE								
							14.022,11 8.413,27	4.674,04 2.804,42	311,05	2.804,42		421,80 1.435,86		40.510,65
		TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS MAESTRO TALLER						14.022,11 8.413,27	4.674,04 2.804,42	311,05	2.804,42	5.623,68	1.435,86	40.510,65
		TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES MAESTRO TALLER						14.022,11 8.413,27	4.674,04 2.804,42	311,05	2.804,42	5.623,68	1.435,86	40.510,65
		TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS MAESTRO TALLER						14.022,11 8.413,27	4.674,04 2.804,42	311,05	2.804,42	5.623,68	1.435,86	40.510,65

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE	CPT S/CONV FESTIVOS	TOX/PEN/PE P. POST FES	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC.	OTROS DVGOS. PLUS COMP.	TOTAL BRUTO
1	1	18	OFICIAL 1ª TALLER	9	3	6	4	11	RESIDENCIA	COM.ESPEC.	C.DESTINO	PLUS CONVENIO	CORRETURNO	TOTAL BRUTO
		ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN							
		15%	1	3	01/03/2010	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	9.603,40 1.440,51	3.201,13 480,17			421,80 4.373,50		20.978,07
		60%	2	1	09/02/1978	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.603,40 5.762,04	3.201,13 1.920,68	311,05	1.457,55	421,80 4.373,50		27.051,16
		TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL 1ª TALLER						9.603,40 1.440,51	3.201,13 480,17			421,80 4.373,50		20.978,07
		TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OFICIAL 1ª TALLER						9.603,40 5.762,04	3.201,13 1.920,68	311,05	1.457,55	421,80 4.373,50		27.051,16
		TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL 1ª TALLER						9.603,40 5.762,04	3.201,13 1.920,68	311,05	1.457,55	421,80 4.373,50		27.051,16



SITUACION DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FIJOS	166	VACANTES	131						
			3	2	07/01/2009	VACANTE LIBRE	9.603,40 0,00	3.201,13 0,00		421,80 4.373,50	19.057,39
42%			4	1	01/06/1991	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.603,40 4.033,43	3.201,13 1.344,48	1.457,55	421,80 4.373,50	24.435,29
			5	4	01/09/2010	VACANTE LIBRE	9.603,40 0,00	3.201,13 0,00		421,80 4.373,50	19.057,39
42%			6	1	05/04/1994	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.603,40 4.033,43	3.201,13 1.344,48	1.457,55	421,80 4.373,50	24.435,29
24%			7	2	01/03/2010	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	9.603,40 2.304,82	3.201,13 788,27		421,80 4.373,50	22.130,48
42%			8	2	01/09/2010	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE	9.603,40 4.033,43	3.201,13 1.344,48	1.457,55	421,80 4.373,50	24.435,29
			9	1	01/09/1981	VACANTE OPE CONVOCADA	9.603,40 0,00	3.201,13 0,00		421,80 4.373,50	19.057,39

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OFICIAL 1ª TALLER	28.810,21 13.828,90	6.603,40 4.009,63	311,05	4.372,65	1.265,39 13.120,51	75.921,74
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL 1ª TALLER	57.620,42 7.778,76	19.206,81 2.592,92		8.745,31	2.530,78 28.241,01	124.716,00
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL 1ª TALLER	86.430,63 21.607,66	26.810,21 7.202,55	311,05	13.117,96	3.796,17 39.361,52	200.637,74

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 19	OFICIAL 2ª TALLER	2	0	2		

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE	PAGAS EXTRAS	PRODUCTIVIDAD	CPT SICONV	TOXPENIPE	PLUS INFORMAT.	DTROS DVGOS.	TOTAL
15%	1	2	01/03/2010	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		7.109,11 1.068,37	2.369,70 355,46			2.411,88	421,80 2.676,10		16.410,40
15%	2	2	24/08/2011	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		7.109,11 1.068,37	2.369,70 355,46			2.411,88	421,80 2.676,10		16.410,40

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OFICIAL 2ª TALLER						0,00
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL 2ª TALLER	14.218,21 2.132,73	4.739,40 710,91		4.823,76	843,59 5.352,19	32.820,81
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL 2ª TALLER	14.218,21 2.132,73	4.739,40 710,91		4.823,76	843,59 5.352,19	32.820,81

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 20	OFICIAL MANTENIMIENTO	4	4	0	4	11

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE	PAGAS EXTRAS	PRODUCTIVIDAD	CPT SICONV	TOXPENIPE	PLUS INFORMAT.	DTROS DVGOS.	TOTAL
60%	1	1	03/06/1985	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO		9.603,40 5.762,04	3.201,13 1.920,68			1.457,55	421,80 4.373,50		26.740,11
51%	2	1	02/03/1987	CUBIERTA DEFINITIVA LABORAL FIJO		9.603,40 4.897,74	3.201,13 1.632,58			1.457,55	421,80 4.373,50		25.587,70

SUELDO BASE	PAGAS EXTRAS	PRODUCTIVIDAD	CPT SICONV	TOXPENIPE	PLUS INFORMAT.	DTROS DVGOS.	TOTAL
ANTIGÜEDAD	ANT P EXTRAS	TRANSPORTE	FESTIVOS	P POST FES	BOLSA VACAC.	PLUS COMP.	
RESIDENCIA	COMESPEC.	C.DESTINO	NOCTURNOS	INCENTIVO	PLUS CONVENIO	CORRETURNO	BRUTO



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Nº PLAZAS	297	FIJOS	166	VACANTES	131									
42%			3	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.603,40	3.201,13					
								4.033,43	1.344,48			421,80	24.435,29	
			4	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.603,40	3.201,13	1.457,55		4.373,50		
42%								4.033,43	1.344,48			421,80	24.435,29	
										1.457,55		4.373,50		

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OFICIAL MANTENIMIENTO	38.413,61	12.804,54									1.687,18	17.494,01	101.198,40
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL MANTENIMIENTO													

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL MANTENIMIENTO	38.413,61	12.804,54									1.687,18	17.494,01	101.198,40
--	-----------	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	-----------	------------

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 21	PEÓN LAVACOCHE	1	0	1	4	14

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACION	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIQUEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
15%	1	2	01/03/2010	VACANTE OPE CONVOCADA TEMPORAL PROCESO OPE		7.109,11	2.369,70					421,80	18.361,24
						1.066,37	355,46			2.411,88	4.626,93		

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS PEÓN LAVACOCHE													0,00
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES PEÓN LAVACOCHE	7.109,11	2.369,70				1.066,37	355,46			2.411,88	4.626,93		18.361,24
---	----------	----------	--	--	--	----------	--------	--	--	----------	----------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PEÓN LAVACOCHE	7.109,11	2.369,70				1.066,37	355,46			2.411,88	4.626,93		18.361,24
---	----------	----------	--	--	--	----------	--------	--	--	----------	----------	--	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 1 22	AUXILIAR TÉCNICO DE INFC	1	0	1	3	7

ANTIGÜEDAD %	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACION	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIQUEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
	1	1	01/01/2009	VACANTE LIBRE		13.530,16	4.510,05			855,55		421,80	23.768,63
						0,00	0,00			652,54	3.798,53		

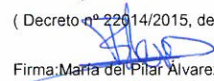
TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS AUXILIAR TÉCNICO DE INFORMÁTICA													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

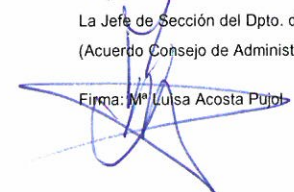
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES AUXILIAR TÉCNICO DE	13.530,16	4.510,05				0,00	0,00			855,55		421,80	23.768,63
--	-----------	----------	--	--	--	------	------	--	--	--------	--	--------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS AUXILIAR TÉCNICO DE INFORMÁTICA	13.530,16	4.510,05				0,00	0,00			855,55		421,80	23.768,63
--	-----------	----------	--	--	--	------	------	--	--	--------	--	--------	-----------

RESUMEN TOTAL RETRIBUCIONES PLANTILLA LIMPIEZA VIARIA	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT F. EXTRAS COM.ESPEC.	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PI/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS FIJAS	1.361.786,83 701.126,26	453.928,94 233.708,75	6.220,99	6.051,69	73.328,19	318.695,84	14.485,46 29.700,30	3.943.685,86
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS VACANTES	1.023.059,00 68.329,05	341.019,67 22.778,35	1.244,20	13.928,41	153.069,49	241.224,24	55.255,30 568.346,95	2.488.250,65
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PLANTILLA LIMPIEZA VIARIA	2.384.845,82 769.455,31	794.948,61 256.485,10	7.465,19	19.978,09	226.397,68	559.920,08	14.485,46 29.700,30	6.431.936,51

Bruto anual según cuadro	6.431.936,51
Trabajos de s. grupo profesional, art. 20 c.c.	78.371,23
Fiesta de fin de año, art.40 c.c.	102.446,85
Artículo 52 c.c.	31.134,36
Reintegro paga extra 2012	88.793,22
Pagos Sentencias	116.150,00
Retribuciones básicas personal temporal	438.917,56
Otras Retribuciones personal temporal	367.267,09
Horas extras personal laboral fijo	156.404,92
Horas extras personal laboral temporal	56.166,75
Servicios Especiales art.38	41.647,96
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>7.909.236,45</b>

Responsable político:  
La Concejala de Gobierno del Área de Sostenibilidad  
( Decreto nº 220/14/2015, de 14 de julio)  
Firma:  María del Pilar Álvarez León

Responsable técnico:  
La Jefe de Sección del Dpto. de Administración  
(Acuerdo Consejo de Administración de 15/09/2015)  
Firma:  Mª Luisa Acosta Pujol



RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2016  
CAPÍTULO I



ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016  
DISTRIBUCIÓN DEL CAPÍTULO 1 - CLASIFICACIÓN PROGRAMA

RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

CLASIF. ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	PROPUESTA AÑO	
		2016	TOTAL IMPORTE
03.52B/162.10/101,00	<b>Retribuciones Básicas Personal Directivo</b>		<b>54.955,28</b>
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	54.955,28	
03.52B/162.10/130.00	<b>Retribuciones Básicas Laboral fijo</b>		<b>3.332.250,05</b>
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	3.332.250,05	
03.52B/162.10/130.01	<b>Horas extraordinarias laboral fijo</b>		<b>85.608,76</b>
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	85.608,76	
03.52B/162.10/130.02	<b>Otras Remuneraciones laboral fijo</b>		<b>1.961.677,21</b>
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	1.961.677,21	
03.52B/162.10/131.00	<b>Retribuciones Básicas Laboral Temporal</b>		<b>139.730,78</b>
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	139.730,78	
03.52B/162.10/131.01	<b>Horas extraordinarias laboral Temporal</b>		<b>30.019,08</b>
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	30.019,08	
03.52B/162.10/131.02	<b>Otras Remuneraciones Laboral Temporal</b>		<b>102.930,25</b>
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	102.930,25	
03.52B/162.10/130.04	<b>Pagos sentencias jurisdicción laboral</b>		<b>81.582,83</b>
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	81.582,83	
	<b>TOTAL REMUNERACIONES PERSONAL</b>		<b>5.788.754,25</b>
03.52B/162.10/160.00	<b>Primas y cuotas patronales seguridad social</b>		
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	1.781.685,58	
	<b>TOTAL SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>1.781.685,58</b>
03.52B/162.10/162.05	<b>Seguros accidente o vida</b>		
	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	8.488,40	
	<b>SEGUROS ACCIDENTE O VIDA</b>		<b>8.488,40</b>
	<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1</b>		<b>7.578.928,22</b>



ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

GASTOS FIJOS APLICACIÓN CONVENIO:

Salario base	1.830.829,99	
Antigüedad	600.500,59	
Pagas extras	608.269,61	
Antigüedad Pagas Extras	200.166,86	
Plus Convenio	705.319,08	
Plus Festivo	142.692,19	
Incentivos	360.635,46	
Bolsa vacaciones	90.355,45	
Otros devengos fijos	4.848,00	
Plus Penoso Peligroso, art. 32 c.c.	82.612,42	
Plus nocturno, art. 31 c.c.	51.721,22	
Fiesta fin de año, art.40 c.c.	57.565,52	
Trabajos s. grupo profesional, art. 20 c.c.	30.486,63	
Artículo 53 c.c.	31.134,36	
Plus complemento	6.162,54	
Productividad	280.884,82	
Complemento de puesto de trabajo, s/convenio	116.240,24	
Horas extras personal laboral fijo	85.608,76	
Horas extras personal laboral temporal	30.019,08	
Trabajos a turnos, art. 29 c.c.	1.019,29	5.317.072,10

Retribuciones básicas personal temporal	139.730,78	
Otras Retribuciones personal temporal	102.930,25	
Pagos Sentencias	81.582,83	
Reintegro Paga Extra	92.483,00	
Gerente	54.955,28	471.682,14

**Total 5.788.754,25**





**ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA**

**DISTRIBUCIÓN POR CÓDIGO DE PLAZA, GRUPO Y NIVEL RETRIBUTIVO**

**RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS  
PRESUPUESTO 2016**

**PRESUPUESTO 2015 CAP.1 CONVENIO COLECTIVO PERSONAL RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

CÓD.	Grupo	Nivel Retrib.	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS PLANTILLA OCUPADAS	IMPORTE	Nº PLAZAS PLANTILLA VACANTES	IMPORTE	Nº TOTAL PLAZAS PLANTILLA	IMPORTE TOTAL	PERSONAL TEMPORAL IMPORTE
			GERENTE	1,00	54.955,28			1,00	54.955,28	
1.2.1	4	14	ALMACENERO	1	25.161,14	0	0,00	1	25.161,14	
1.2.10	3	10	INSPECTOR	26	560.696,97	15	306.227,37	41	866.924,34	
1.2.12	3	4	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	1	50.823,19	1	21.997,81	2	72.821,00	
1.2.13	1	1	TECNICO GRADO SUPERIOR	0	0,00	3	135.528,73	3	135.528,73	
1.2.15	5	22	LIMPIADOR/A	1	16.233,34	1	11.477,20	2	27.710,54	
1.2.16	3	7	MAESTRO TALLER	0	0,00	1	26.373,82	1	26.373,82	
1.2.17	3	9	OFICIAL ADMINISTRATIVO	1	36.683,89	2	46.851,88	3	83.535,78	
1.2.18	4	11	OFICIAL 1ª TALLER SOLDADOR	2	50.904,68	0	0,00	2	50.904,68	
1.2.19	4	11	OFICIAL 1ª TALLER MECÁNICO	1	26.618,17	6	131.340,43	7	157.958,60	
1.2.2	4	16	AUX. ADTVO. COMUNICAC.	1	31.145,20	0	0,00	1	31.145,20	
1.2.20	4	11	OFICIAL 1ª TALLER ELECTRICISTA	0	0,00	2	48.573,01	2	48.573,01	
1.2.21	4	11	OFICIAL 1ª TALLER CHAPISTA	0	0,00	2	41.966,63	2	41.966,63	
1.2.24	4	17	OPERARIO 1ª	0	0,00	5	88.123,87	5	88.123,87	
1.2.25	5	21	OPERARIO RSU	47	1.003.926,46	21	388.025,70	68	1.391.952,17	
1.2.26	4	15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	0,00	4	96.651,33	4	96.651,33	
1.2.27	4	19	TELFONISTA-RECEPCION.	0	0,00	2	34.146,44	2	34.146,44	



**ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA**

**DISTRIBUCIÓN POR CÓDIGO DE PLAZA, GRUPO Y NIVEL RETRIBUTIVO**

**RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS  
PRESUPUESTO 2016**

**PRESUPUESTO 2015 CAP.1 CONVENIO COLECTIVO PERSONAL RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

CÓD.	Grupo	Nivel Retrib.	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS PLANTILLA OCUPADAS	IMPORTE	Nº PLAZAS PLANTILLA VACANTES	IMPORTE	Nº TOTAL PLAZAS PLANTILLA	IMPORTE TOTAL	PERSONAL TEMPORAL IMPORTE
1.2.29	4	12	TRACTORISTA	0	0,00	1	18.518,07	1	18.518,07	
1.2.3	3	8	CAPATAZ	3	112.102,58	1	23.272,52	4	135.375,11	
1.2.30	4	17	OPERARIO ENGRASADOR	1	20.789,31	1	17.337,09	2	38.126,40	
1.2.31	5	20	OPERARIO TALLER	0	0,00	5	68.562,34	5	68.562,34	
1.2.32	3	6	ENCARGADO TALLER	0	0,00	1	28.430,11	1	28.430,11	
1.2.33	4	18	OPERARIO LAVACOCHÉ	0	0,00	2	34.787,66	2	34.787,66	
1.2.34	3	4	DELINEANTE	0	0,00	1	28.351,94	1	28.351,94	
1.2.4	4	13	CONDUCTOR	40	1.092.139,67	8	190.631,99	48	1.282.771,66	
1.2.5	3	5	ENCARGADO GRAL. ALMACÉN	1	42.290,71	0	0,00	1	42.290,71	
1.2.6	3	5	ENCARGADO GENERAL	1	36.632,94	0	0,00	1	36.632,94	
1.2.7	3	6	ENCARGADO	1	35.000,51	2	48.099,69	3	83.100,20	
1.2.8	3	6	ENCARGADO INSPECCIÓN	1	36.452,24	0	0,00	1	36.452,24	
1.2.9	3	8	SUPERVISOR INSPECCIÓN	1	48.691,35	1	20.689,76	2	69.381,11	

Retribuciones básicas p. temporal										139.730,78
Otras retribuciones p. temporal										102.930,25

<b>TOTALES</b>				131,00	3.281.247,65	88,00	1.855.965,39	219,00	5.137.213,04	242.661,03
----------------	--	--	--	--------	--------------	-------	--------------	--------	--------------	------------

CODIGO DENOMINACIÓN Nº PLAZAS P. FIJOS P. VACANTES GRUPO NIVEL RETRIBUTIVO							SUELDO BASE ANTIGUEDAD RESIDENCIA		PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETRUENO	TOTAL BRUTO	
1	2	1			4	14										
EMPLEADO							NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN			
%		60%			1	1	01/04/1979	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.104,20 6.062,52	3.368,07 2.020,84		414,31 3.191,20		25.161,14	

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ALMACENERO	10.104,20 6.062,52	3.368,07 2.020,84		414,31 3.191,20		25.161,14
--------------------------------------	-----------------------	----------------------	--	--------------------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ALMACENERO						
---	--	--	--	--	--	--

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ALMACENERO	10.104,20 6.062,52	3.368,07 2.020,84		414,31 3.191,20		25.161,14
---------------------------------------	-----------------------	----------------------	--	--------------------	--	-----------

CODIGO DENOMINACIÓN Nº PLAZAS P. FIJOS P. VACANTES GRUPO NIVEL RETRIBUTIVO							SUELDO BASE ANTIGUEDAD RESIDENCIA		PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETRUENO	TOTAL BRUTO	
1	2	2			4	16										
EMPLEADO							NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN			
%		60%			1	1	01/09/1981	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.192,68 6.115,61	3.397,56 2.038,54	1.920,91	414,31 6.046,30	1.019,29	31.145,20	

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMUNICACIONES	10.192,68 6.115,61	3.397,56 2.038,54	1.920,91	414,31 6.046,30	1.019,29	31.145,20
--	-----------------------	----------------------	----------	--------------------	----------	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMUNICACIONES						0,00
---	--	--	--	--	--	------

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMUNICACIONES	10.192,68 6.115,61	3.397,56 2.038,54		414,31 6.046,30	1.019,29	31.145,20
---	-----------------------	----------------------	--	--------------------	----------	-----------

CODIGO DENOMINACIÓN Nº PLAZAS P. FIJOS P. VACANTES GRUPO NIVEL RETRIBUTIVO							SUELDO BASE ANTIGUEDAD RESIDENCIA		PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETRUENO	TOTAL BRUTO	
1	2	3	4	3	1	3	8									
EMPLEADO							NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN			
%		60%			4	1	15/09/1979	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.182,98 6.109,79	3.394,33 2.036,60	1.541,46 805,84	414,31 6.698,14		31.183,44	
%		51%			6	4	09/06/2011	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	10.182,98 5.193,32	3.394,33 1.731,11	1.541,46 1.041,30	414,31 6.698,14		30.196,95	
%		51%					09/05/2012	ART. 11 e) - JEFE DE SERVICIO	PUESTO DE CONFIANZA	10.182,98 5.193,32	3.394,33 1.731,11	11.024,53	414,31 6.698,14		50.722,19	
%		51%			8	1	01/01/2008	VACANTE OPE CONVOCADA		10.182,98	3.394,33	12.083,47	414,31 6.698,14		23.272,52	

SITUACIÓN DE LA PLANTILLA 01/01/2016  
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS N° PLAZAS 218 FIJOS 130 VACANTES 88

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS CAPATAZ	30.548,94 16.496,43	10.182,98 5.498,81	11.024,53 3.082,92 1.847,14	12.083,47	1.242,94 20.094,41	112.102,58
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES CAPATAZ	10.182,98	3.394,33	1.541,46 1.041,30		414,31 6.698,14	23.272,52
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS CAPATAZ	40.731,93 16.496,43	13.577,31 5.498,81	11.024,53 4.624,39 2.888,44	12.083,47	1.657,25 28.792,55	135.375,10

										SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO										
1	2	4	CONDUCTOR	48	40	8	4	13									
EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN											
%	60%	1	1	25/04/1977	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 5.677,47	3.154,15 1.892,49	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	28.938,72				
%	60%	4	1	17/12/1973	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 5.677,47	3.154,15 1.892,49	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	28.938,72				
%	33%	5	3	12/04/2009	VACANTE OCUPADA INDEFINIDO	TEMPORAL INDEFINIDO	9.462,45 3.122,61	3.154,15 1.040,87	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	25.532,24				
%		6	2	21/04/2015	VACANTE LIBRE		9.462,45 0,00	3.154,15 0,00	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	21.368,76				
%		9	4	05/09/2012	VACANTE LIBRE		9.462,45 0,00	3.154,15 0,00	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	21.368,76				
%	33%	10	3	01/07/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	9.462,45 3.122,61	3.154,15 1.040,87	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	25.532,24				
%	60%	11	1	01/09/1981	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 5.677,47	3.154,15 1.892,49	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	28.938,72				
%	33%	12	2	04/04/2014	VACANTE LIBRE		9.462,45 3.122,61	3.154,15 1.040,87	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	25.532,24				
%	60%	13	1	02/01/1983	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 5.677,47	3.154,15 1.892,49	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	28.938,72				
%	60%	14	3	01/10/2007	ART. 11 c) - CAPATAZ	PUESTO DE CONFIANZA	9.368,76 5.621,28	3.122,92 1.873,75	3.057,24	1.825,47 1.380,20	528,86	410,21 2.637,18	30.477,67				
%	60%	15	1	17/12/1985	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 5.677,47	3.154,15 1.892,49	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	28.938,72				
%	60%	16	1	02/06/1984	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 5.677,47	3.154,15 1.892,49	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	28.938,72				
%	51%	18	1	02/01/1986	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.368,76 4.778,07	3.122,92 1.592,69	3.057,24	1.456,82 1.380,20	528,86	410,21 2.637,18	28.984,77				
%	42%	19	1	21/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73				
%	60%	20	1	02/01/1984	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 5.677,47	3.154,15 1.892,49	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	28.938,72				
%	51%	21	1	18/09/1985	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23				
%	51%	22	3	09/05/2012	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23				
%	51%	23	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23				
%	51%	24	5	15/05/2012	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23				
%	51%	25	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23				



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Nº PLAZAS	218	FUJOS	130	VACANTES	88								
			27	1	21/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23
%	51%		29	1	21/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		30	1	16/03/2004	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23
%	51%		32	1	21/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		33	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23
%	51%		34	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		35	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23
%	51%		36	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		37	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		38	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		39	1	21/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		40	1	21/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		41	3	07/08/2014	VACANTE LIBRE	9.462,45 0,00	3.154,15 0,00	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	21.368,76	
%	42%		42	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		43	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		44	1	01/09/1981	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.122,61	3.154,15 1.040,87	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	25.532,24
%	33%		45	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		46	1	01/10/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		47	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 1.410,37	3.154,15 473,12	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	23.261,25
%	15%		48	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23
%	51%		49	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23
%	51%		50	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 4.825,85	3.154,15 1.608,62	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	27.803,23
%	51%		51	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.974,23	3.154,15 1.324,74	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	26.667,73
%	42%		52	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 3.122,61	3.154,15 1.040,87	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	25.532,24
%	33%		53	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 2.270,99	3.154,15 757,00	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	24.396,75
%	24%		54	1	16/08/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	9.462,45 2.270,99	3.154,15 757,00	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	24.396,75
%	24%		56	1	04/04/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	9.462,45 3.122,61	3.154,15 1.040,87	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	25.532,24
%	33%		57	2	09/05/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	9.462,45 2.270,99	3.154,15 757,00	3.087,81	1.394,00 534,15	658,34	414,31 2.663,55	24.396,75
%	24%													

42



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA 01/01/2016  
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Nº PLAZAS 218 FIJOS 130 VACANTES 88

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS CONDUCTOR	378.310,53 175.697,53	126.103,51 58.632,51	123.451,35	3.282,30 55.732,48 21.355,37	26.320,49	16.564,28 106.489,33	1.092.139,67
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES CONDUCTOR	75.699,58 14.761,42	25.233,19 4.920,47	24.702,50	11.152,02 4.273,19	5.266,71	3.314,50 21.308,41	190.631,99
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS CONDUCTOR	454.010,11 190.658,95	151.336,70 63.552,98	148.153,85	3.282,30 66.884,49 25.628,56	31.587,20	19.878,78 127.797,74	1.282.771,66

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO			
1	2	5	ENC GENERAL - ALMACEN	1	1	0	3	5	
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS					PLAZA	FASE	VIGENCIA
		%					60%		

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
14.185,73	4.728,58		2.837,17		414,31		42.290,71
8.511,44	2.837,15			6.222,17	2.554,17		

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ENCARGADO GENERAL-ALMACÉN	14.185,73 8.511,44	4.728,58 2.837,15	2.837,17		414,31		42.290,71
---	-----------------------	----------------------	----------	--	--------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ENCARGADO GENERAL-ALMACÉN							
--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ENCARGADO GENERAL-ALMACÉN	14.185,73 8.511,44	4.728,58 2.837,15	2.837,17		414,31		42.290,71
--	-----------------------	----------------------	----------	--	--------	--	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO			
1	2	6	ENCARGADO GENERAL	1	1	0	3	5	
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS					PLAZA	FASE	VIGENCIA
		%					51%		

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
14.185,73	4.728,58		2.837,17		414,31		36.632,94
7.234,72	2.411,57			6.222,17	1.435,86		

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ENCARGADO GENERAL	14.185,73 7.234,72	4.728,58 2.411,57			414,31		36.632,94
---	-----------------------	----------------------	--	--	--------	--	-----------

TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ENCARGADO GENERAL							
--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ENCARGADO GENERAL	14.185,73 7.234,72	4.728,58 2.411,57			414,31		36.632,94
--	-----------------------	----------------------	--	--	--------	--	-----------

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO			
1	2	7	ENCARGADO	3	1	2	3	6	
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS					PLAZA	FASE	VIGENCIA
		%					60%		
							4	1	01/01/2010
							5	1	01/01/2010

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
13.688,33	4.562,78				414,31		35.000,51
8.213,00	2.737,67			4.187,70	1.196,73		
13.688,33	4.562,78			4.187,70	1.196,73		24.049,85
13.688,33	4.562,78			4.187,70	1.196,73		24.049,85

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ENCARGADO	13 688,33 8 213,00	4 562,78 2 737,67			414,31 1 196,73	35 000,51
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ENCARGADO	27 376,66	9 125,55			828,62 2 393,46	48 099,69
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ENCARGADO	41 064,98 8 213,00	13 688,33 2 737,67			0,00 1 242,94 3 590,19	83 100,20

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 2 8	ENCARGADO INSPECCIÓN	1	1	0	3	6
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA
				1	1	01/01/2004
		%		60%		

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM. ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C. DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
13 688,33 8 213,00	4 562,78 2 737,67		1 451,73		414,31 1 196,73		36 452,24

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ENCARGADO INSPECCIÓN	13 688,33 8 213,00	4 562,78 2 737,67		1 451,73		414,31 1 196,73	36 452,24
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ENCARGADO INSPECCIÓN							0,00
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ENCARGADO INSPECCIÓN	13 688,33 8 213,00	4 562,78 2 737,67		1 451,73		414,31 1 196,73	36 452,24

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 2 9	SUPERVISOR INSPECCION	2	1	1	3	8
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA
				2	1	01/01/2010
		%		42%		

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM. ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C. DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
10 182,98 4 276,85	3 394,33 1 425,62		10 215,66		414,31 6 698,14		48 691,36
10 182,98	3 394,33			12 083,47	414,31 6 698,14		20 689,76

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS SUPERVISOR INSPECCIÓN	10 182,98 4 276,85	3 394,33 1 425,62		10 215,66		414,31 6 698,14	48 691,36
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES SUPERVISOR INSPECCIÓN	10 182,98	3 394,33				414,31 6 698,14	20 689,76
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS SUPERVISOR INSPECCIÓN	20 365,96 4 276,85	6 788,65 1 425,62		10 215,66		828,62 13 396,28	69 381,12

45



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA 01/01/2016  
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Nº PLAZAS 218 FIJOS 130 VACANTES 88

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1	2	10	INSPECTORIA/A	41	26	15
	EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	--	-----------------------------------	-------------

%	60%			1	1	21/04/1977	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 4.315,28	2.397,38 1.438,43		1.092,62		414,31 4.239,94	23.502,98
%	60%			2	1	30/03/1982	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 4.315,28	2.397,38 1.438,43		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	23.502,98
%	51%			3	1	14/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 3.687,99	2.397,38 1.222,66		1.092,62	2.412,90	414,31 5.358,25	23.758,24
%	42%			4	1	14/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 3.020,69	2.397,38 1.006,90		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	21.776,87
%	42%			5		12/05/2008	ART. 11 c) - JEFE DE SERVICIO	PUESTO DE CONFIANZA	7.192,13 3.020,69	2.397,38 1.006,90		15.923,88	14.496,37	414,31 4.239,94	48.691,40
%	42%			6	4	17/10/2011	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 3.020,69	2.397,38 1.006,90		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	21.776,87
%	42%			7	1	14/06/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 3.020,69	2.397,38 1.006,90		1.092,62	3.624,90	414,31 5.358,25	24.107,18
%	33%			8	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.913,81
%	24%			9	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.050,76
%	33%			10	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.913,81
%	24%			11	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%			12	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.050,76
%	15%			13	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70
%	15%			14	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70
%	15%			15	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70
%	15%			16	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70
%	24%			17	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%			18	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.050,76
%				19	6	28/05/2015	VACANTE LIBRE	TEMPORAL INDEFINIDO	7.192,13 0,00	2.397,38 0,00		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	17.749,28
%	15%			20	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70
%	24%			21	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%			22	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	20.050,76
%	15%			23	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70
%	15%			24	4	22/08/2012	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70
%	15%			25	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70
%	15%			26	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 1.078,82	2.397,38 359,61		1.092,62	2.412,90	414,31 4.239,94	19.187,70





SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Nº PLAZAS	218	FIJOS	130	VACANTES	88							
			27	2	22/12/2012	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 719,21	2.397,38 239,74	1.092,62		414,31 4.239,94	18.708,23
%	10%		28	2	01/02/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.913,81
%	33%		29	3	10/08/2011	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.913,81
%	33%		30	2	01/02/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%		31	2	01/04/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%		32	2	01/04/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%		33	2	01/04/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%		34	2	02/05/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 3.020,69	2.397,38 1.006,60	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	21.776,87
%	42%		35	2	02/05/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.913,81
%	33%		36	2	02/05/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.913,81
%	33%		37	2	02/05/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.913,81
%	33%		38	2	02/05/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%		39	2	01/06/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.913,81
%	33%		40	2	02/12/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.050,76
%	24%		41	4	06/02/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13	1.092,62	2.412,00	414,31 4.239,94	20.913,81
%	33%										2.412,00	4.239,94	

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS INSPECTOR	186.995,36 51.639,49	62.331,79 17.213,16	43.239,13	10.772,11 112.475,05	560.696,97
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES INSPECTOR	107.881,94 29.991,18	35.960,65 9.997,06	16.389,27	6.214,68 63.569,09	306.227,37
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS INSPECTOR	294.877,30 81.630,67	98.292,43 27.210,22	59.628,40	16.986,80 176.074,15	866.924,34

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETRNO	TOTAL BRUTO
1	2	12	JEFE ADMINISTRACIÓN	2	1	1	3	4							
	EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN						
					2	2	02/07/1990	ART. 11 c) - JEFE DE SECCIÓN	PUESTO DE CONFIANZA						
%								13.688,33 6.981,05	4.562,78 2.327,02						50.823,19
%								13.688,33	4.562,78						21.997,81



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA 01/01/2016  
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS N° PLAZAS 218 FIJOS 130 VACANTES

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS	13.688,33	4.562,78	9.972,36			
JEFE ADMINISTRACIÓN	6.981,05	2.327,02		414,31	5.081,92	50.823,19
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES JEFE ADMINISTRACIÓN			0,00	414,31	0,00	21.997,81
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS JEFE ADMINISTRACIÓN	27.376,66	9.125,55	9.972,36	0,00	5.081,92	72.821,00
	6.981,05	2.327,02		828,62	6.478,26	

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	-----------------------------------	-------------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO	
1	2	13	TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR	3	0	3	1		1	3	15/10/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	21.029,90 3.154,48	7.009,97 1.051,49		4.205,98		414,31 8.638,77		45.504,91	
%		15%							3	1	25/02/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	21.029,90 3.154,48	7.009,97 1.051,49		4.205,98	1.818,00	414,31 8.638,77		47.322,91	
%		15%							4	1	01/01/2009	VACANTE LIBRE		21.029,90 1.051,49	7.009,97 350,50		4.205,98		414,31 8.638,77		42.700,92	
%		5%																				

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS TÉCNICO GRADO SUPERIOR						
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES TÉCNICO GRADO SUPERIOR	63.089,69	21.029,90	12.617,94	1.242,94	25.916,32	135.528,73
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS TÉCNICO GRADO SUPERIOR	63.089,69	21.029,90	12.617,94	1.242,94	25.916,32	135.528,73

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	-----------------------------------	-------------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO	
1	2	15	LIMPIADOR/A	2	1	5	22		1	1	21/04/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.994,33 3.567,11	2.331,44 1.189,04				436,12 1.715,30		16.233,34	
%		51%							2	3	01/04/2014	VACANTE LIBRE		6.994,33	2.331,44				436,12 1.715,30		11.477,20	
%																						

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS LIMPIADOR/A	6.994,33	2.331,44		436,12	16.233,34
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES LIMPIADOR/A	6.994,33	2.331,44		436,12	11.477,20
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS LIMPIADOR/A	13.988,66	4.662,89		872,24	27.710,54
	3.567,11	1.189,04		3.430,61	

SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	-----------------------------------	-------------

CODIGO	DENOMINACIÓN	N° PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO	
1	2	16	MAESTRO TALLER	1	0	3	7		1	2	01/09/1981	VACANTE LIBRE		14.185,73	4.728,58				5.623,56	414,31	1.421,64	26.373,82
%																						

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS MAESTRO TALLER					
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES MAESTRO TALLER	14.185,73	4.728,58	0,00	414,31 1.421,64	26.373,82
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS MAESTRO TALLER	14.185,73 0,00	4.728,58 0,00	0,00	414,31 1.421,64	26.373,82

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO
1	2	17	1	2	3	9	
1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	3	1	2	3	9	
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN
%	42%			1	1	14/08/2001	VACANTE OPE CONVOCADA
%				2	3	21/05/2008	VACANTE LIBRE
%	51%			3	1	15/04/1988	CUBIERTA

SUELDO BASE ANTIGUEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	----------------------------------	-------------

11.448,43 4.808,34	3.816,14 1.602,78		715,44		414,31 4.267,45		27.635,03
11.448,43	1.809,09		715,44	562,13	414,31 4.267,45		19.216,85
11.448,43 5.838,70	3.816,14 1.946,23		715,44	562,13	414,31 4.267,45	1.080,62	36.683,89

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OFICIAL ADMINISTRATIVO	11.448,43 5.838,70	3.816,14 1.946,23	715,44		414,31 4.267,45	1.080,62	36.683,89
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL ADMINISTRATIVO	22.896,86 4.808,34	5.625,23 1.602,78	1.430,89		828,62 8.534,90	0,00 0,00	46.851,88
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL ADMINISTRATIVO	34.345,29 10.647,04	9.441,38 3.549,01	2.146,33		1.242,94 12.802,36	1.080,62	83.535,78

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO
1	2	18	2	0	4	11	
1	OFICIAL 1º TALLER SOLDADOR	2	2	0	4	11	
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN
%	42%			2	1	01/08/1994	CUBIERTA
%				3	1	09/09/2003	CUBIERTA
%	42%						

SUELDO BASE ANTIGUEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	----------------------------------	-------------

9.715,27 4.080,41	3.238,42 1.360,14				414,31 4.375,84		25.452,34
9.715,27 4.080,41	3.238,42 1.360,14			2.267,94	414,31 4.375,84		25.452,34

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OFICIAL 1º TALLER SOLDADOR	19.430,54 8.160,83	6.476,85 2.720,28			828,62 8.751,67		50.904,68
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL 1º TALLER SOLDADOR							
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL 1º TALLER SOLDADOR	19.430,54 8.160,83	6.476,85 2.720,28			828,62 8.751,67		50.904,68

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO
1	2	19	1	6	4	11	
1	OFICIAL 1º TALLER MECÁNICO	7	1	6	4	11	
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS		PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN
%	51%			2	1	17/11/1994	CUBIERTA

SUELDO BASE ANTIGUEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO
-----------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---	----------------------------------	-------------

9.715,27 4.954,79	3.238,42 1.651,60				414,31 4.375,84		26.618,17
				2.267,94			



SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Nº PLAZAS	218	FJOS	3	3	17/07/2011	VACANTES	130	VACANTE LIBRE	88					
%											9.715,27	3.238,42	0,00	414,31	20.011,79
											0,00	0,00			
													2.267,94	4.375,84	
%	33%										9.715,27	3.238,42	3.206,04	1.068,68	24.286,51
													2.267,94	4.375,84	
%											9.715,27	3.238,42		414,31	20.011,79
													2.267,94	4.375,84	
%	15%										9.715,27	3.238,42	1.457,29	485,76	21.954,84
													2.267,94	4.375,84	
%											9.715,27	3.238,42	2.331,86	777,22	23.120,67
													2.267,94	4.375,84	
%	24%										9.715,27	3.238,42	1.457,29	485,76	21.954,84
													2.267,94	4.375,84	
%	15%										9.715,27	3.238,42	1.457,29	485,76	21.954,84
													2.267,94	4.375,84	

TOTAL RETRIBUCIONES FJOS OFICIAL 1º TALLER MECÁNICO	9.715,27	3.238,42	4.954,79	1.651,60	2.267,94	414,31	26.018,17
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL 1º TALLER MECÁNICO	58.291,62	19.430,54	8.452,29	2.817,43	13.807,67	2.485,87	131.340,43
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL 1º TALLER MECÁNICO	68.006,90	22.668,97	13.407,07	4.469,02	15.875,61	2.900,18	157.958,60

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	2	20	OFICIAL 1º TALLER ELECTRICIST	2	0	2	4	11							
	EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN							
%		51%		1	2	01/04/2010	CUBIERTA	LABORAL FIJO JUB. PARCIAL	9.715,27	3.238,42	4.954,79	1.651,60	2.267,94	414,31	26.618,17
%		15%		2	1	01/11/2011	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	9.715,27	3.238,42	1.457,29	485,76	2.267,94	414,31	21.954,84

TOTAL RETRIBUCIONES FJOS OFICIAL 1º TALLER ELECTRICISTA							0,00
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL 1º ELECTRICISTA	19.430,54	6.476,85	6.412,08	2.137,36	4.535,89	828,62	48.573,01
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL 1º ELECTRICISTA	19.430,54	6.476,85	6.412,08	2.137,36	4.535,89	828,62	48.573,01

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	2	21	OFICIAL 1º TALLER CHAPISTA	2	0	2	4	11							
	EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN							
%						01/02/1985	VACANTE LIBRE		9.715,27	3.238,42			2.267,94	414,31	20.011,79
%		15%		2	2	17/08/2006	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	9.715,27	3.238,42	1.457,29	485,76	2.267,94	414,31	21.954,84

TOTAL RETRIBUCIONES FUJOS OFICIAL 1º TALLER CHAPISTA				
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OFICIAL 1º TALLER CHAPISTA	19.430,54	6.476,85	4.535,89	41.966,63
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OFICIAL 1º TALLER CHAPISTA	1.457,29	485,76	828,62	8.751,67

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FUJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1	2	24	OPERARIO 1*	5	0	5
					4	17

EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
%	0%	1	1	20/01/1976	VACANTE LIBRE	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 0,00	2.397,38 0,00				414,31 2.675,63		15.898,66
%	24%	2	3	25/07/2009	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 1.726,11	2.397,38 575,37			3.219,21	414,31 2.675,63		18.200,14
%	0%	3	1	19/01/1975	VACANTE LIBRE	DEFINITIVA LABORAL FIJO	7.192,13 0,00	2.397,38 0,00			3.219,21	414,31 2.675,63		15.898,66
%	33%	4	2	20/05/2009	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13			3.219,21	414,31 2.675,63		19.063,20
%	33%	5	2	20/05/2009	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13 2.373,40	2.397,38 791,13			3.219,21	414,31 2.675,63		19.063,20

TOTAL RETRIBUCIONES FUJOS OPERARIO 1*				
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OPERARIO 1*	35.960,65	11.986,88	16.096,07	88.123,87
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OPERARIO 1*	6.472,92	2.157,64	2.071,56	13.378,16

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FUJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1	2	25	OPERARIO RSU	68	47	21
					5	21

EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO	
%	60%	2	2	19/04/2012 18/04/2017	CUBIERTA	LABORAL FIJO JUB. PARCIAL	6.644,55 3.986,73	2.214,85 1.328,91	1.951,93		1.214,89	1.018,56 341,24	1.008,65 2.412,90	414,31	22.537,51
%	24%	5	3	01/07/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55 1.594,69	2.214,85 531,56	1.951,93		1.214,89	1.018,56 341,24	1.008,65 2.412,90	414,31	19.348,13
%		6	3	27/05/2015	VACANTE LIBRE		6.644,55 0,00	2.214,85 0,00	1.951,93		1.214,89	1.018,56 341,24	1.008,65 2.412,90	414,31	17.221,87
%	60%	9	1	22/11/1976	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55 3.986,73	2.214,85 1.328,91	1.951,93		1.214,89	1.018,56 341,24	1.008,65 2.412,90	414,31	22.537,51
%	60%	10	1	15/04/1975	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55 3.986,73	2.214,85 1.328,91	1.951,93		1.214,89	1.018,56 341,24	1.008,65 2.412,90	414,31	22.537,51
%	60%	11	1	15/01/1980	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55 3.986,73	2.214,85 1.328,91	1.951,93		1.214,89	1.018,56 341,24	1.008,65 2.412,90	414,31	22.537,51
%	60%	14	1	18/12/1973	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55 3.986,73	2.214,85 1.328,91	1.951,93		1.214,89	1.018,56 341,24	1.008,65 2.412,90	414,31	22.537,51
%	24%	15	3	14/04/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55 1.594,69	2.214,85 531,56	1.951,93		1.214,89	1.018,56 341,24	1.008,65 2.412,90	414,31	19.348,13



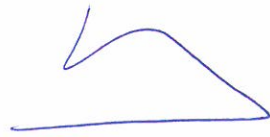
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Nº PLAZAS	218	FJOS	17	1	30	VACANTES	88							
						06/06/1977	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	22.537,51
	%	60%							3.986,73	1.328,91		341,24	1.008,65	2.412,90	
						19/02/2014	VACANTE LIBRE		6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	17.221,87
	%								0,00	0,00		341,24	1.008,65	2.412,90	
						14/01/2015	VACANTE LIBRE		6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	17.221,87
	%								0,00	0,00		341,24	1.008,65	2.412,90	
						28/04/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.145,47
	%	33%							2.192,70	730,90		341,24	1.008,65	2.412,90	
						28/12/1973	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	22.537,51
	%	60%							3.986,73	1.328,91		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/11/1975	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	22.537,51
	%	60%							3.986,73	1.328,91		341,24	1.008,65	2.412,90	
						12/03/2012	CUBIERTA	LABORAL FIJO JUB. PARCIAL	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	22.537,51
	%	60%							3.986,73	1.328,91		341,24	1.008,65	2.412,90	
						11/03/1976	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	22.537,51
	%	60%							3.986,73	1.328,91		341,24	1.008,65	2.412,90	
						02/09/1981	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	22.537,51
	%	60%							3.986,73	1.328,91		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/07/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	19.348,13
	%	24%							1.594,69	531,56		341,24	1.008,65	2.412,90	
						03/05/1985	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	22.537,51
	%	60%							3.986,73	1.328,91		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	21.740,17
	%	51%							3.388,72	1.129,57		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	21.740,17
	%	51%							3.388,72	1.129,57		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	21.740,17
	%	51%							3.388,72	1.129,57		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	21.740,17
	%	51%							3.388,72	1.129,57		341,24	1.008,65	2.412,90	
						26/01/2010	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	21.740,17
	%	51%							3.388,72	1.129,57		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.942,82
	%	42%							2.790,71	930,24		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	21.740,17
	%	51%							3.388,72	1.129,57		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	21.740,17
	%	51%							3.388,72	1.129,57		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	21.740,17
	%	51%							3.388,72	1.129,57		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.942,82
	%	42%							2.790,71	930,24		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/07/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	19.348,13
	%	24%							1.594,69	531,56		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.942,82
	%	42%							2.790,71	930,24		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/07/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.145,47
	%	33%							2.192,70	730,90		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/07/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.145,47
	%	33%							2.192,70	730,90		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.942,82
	%	42%							2.790,71	930,24		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/07/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	19.348,13
	%	24%							1.594,69	531,56		341,24	1.008,65	2.412,90	
						01/03/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.942,82
	%	42%							2.790,71	930,24		341,24	1.008,65	2.412,90	



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

01/01/2016

SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Nº PLAZAS	218	FIJOS	130	VACANTES	88										
			60	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.942,82
%	42%							2.790,71	930,24		1.018,56	1.008,65				
			61	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.942,82
%	42%							2.790,71	930,24		1.018,56	1.008,65				
			62	1	01/06/1991	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.942,82
%	42%							2.790,71	930,24		1.018,56	1.008,65				
			63	1	01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.942,82
%	42%							2.790,71	930,24		1.018,56	1.008,65				
			64	1	01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.942,82
%								3.388,72	1.129,57		1.018,56	1.008,65				
			65	3	25/05/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.145,47
%	33%							2.192,70	730,90		1.018,56	1.008,65				
			66	1	01/08/1994	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			21.740,17
%	51%							3.388,72	1.129,57		1.018,56	1.008,65				
			67	4	01/08/2010	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			19.348,13
%	24%							1.594,69	531,56		1.018,56	1.008,65				
			69	4	01/07/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			19.348,13
%	24%							1.594,69	531,56		1.018,56	1.008,65				
			70	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.145,47
%	33%							2.192,70	730,90		1.018,56	1.008,65				
			71	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.145,47
%	33%							2.192,70	730,90		1.018,56	1.008,65				
			72	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.145,47
%	33%							2.192,70	730,90		1.018,56	1.008,65				
			73	1	21/06/2006	ART. 11 c) - CAPATAZ	PUESTO DE CONFIANZA	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.145,47
%	33%							2.192,70	730,90		1.018,56	1.008,65				
			74	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			19.348,13
%	24%							1.594,69	531,56		1.018,56	1.008,65				
			75	2	03/10/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			18.550,78
%	15%							996,68	332,23		1.018,56	1.008,65				
			76	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			19.348,13
%	24%							1.594,69	531,56		1.018,56	1.008,65				
			77	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			18.550,78
%	15%							996,68	332,23		1.018,56	1.008,65				
			78	2	04/10/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			18.550,78
%	15%							996,68	332,23		1.018,56	1.008,65				
			79	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			19.348,13
%	24%							1.594,69	531,56		1.018,56	1.008,65				
			80	2	01/01/2015	VACANTE LIBRE		6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			17.221,87
%	0%							0,00	0,00		1.018,56	1.008,65				
			81	3	01/12/2010	RESERVA PUESTO DE TRABAJO	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			18.550,78
%	15%							996,68	332,23		1.018,56	1.008,65				
			82	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			19.348,13
%	24%							1.594,69	531,56		1.018,56	1.008,65				
			83	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			18.550,78
%	15%							996,68	332,23		1.018,56	1.008,65				
			84	1	21/06/2006	VACANTE LIBRE		6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			17.221,87
%	0%							0,00	0,00		1.018,56	1.008,65				
			85	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			18.550,78
%	15%							996,68	332,23		1.018,56	1.008,65				
			86	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.145,47
%	33%							2.192,70	730,90		1.018,56	1.008,65				
			87	1	21/06/2006	CUBIERTA	DEFINITIVA LABORAL FIJO	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.942,82
%	42%							2.790,71	930,24		1.018,56	1.008,65				
			88	1	04/04/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.214,89	414,31	2.412,90			20.942,82
%	42%							2.790,71	930,24		1.018,56	1.008,65				



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA 01/01/2016

SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Nº PLAZAS	218	FIJOS	130	VACANTES	88								
%	42%		89	1	04/04/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.942,82
								2.790,71	930,24		341,24	1.008,65	2.412,90	
%	33%		90	1	04/04/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.145,47
								2.192,70	730,90		341,24	1.008,65	2.412,90	
%	42%		91	2	14/04/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.942,82
								2.790,71	930,24		341,24	1.008,65	2.412,90	
%	33%		92	2	14/04/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85	1.951,93	1.018,56	1.214,89	414,31	20.145,47
								2.192,70	730,90		341,24	1.008,65	2.412,90	

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OPERARIOS RSU	318.938,28	108.312,76	93.692,45	0,00	58.314,05								1.003.926,46
	132.957,40	44.319,13		48.891,11	19.886,98								
				16.379,45	115.819,20								
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OPERARIOS RSU	132.890,95	44.296,98	39.038,52	24.297,77									388.025,70
	32.691,17	10.897,06		20.371,30	8.286,24								
				6.824,77	48.258,00								
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OPERARIOS RSU	451.829,24	150.609,75	132.730,97	0,00	82.612,42								1.391.952,17
	165.648,57	55.216,19		69.262,41	28.173,22								
				23.204,22	164.077,21								

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO																
1	2	26	0	4	4	15	EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO	
%	33%				1	2	03/03/1997	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	8.835,24	2.915,63	552,07							414,31	4.915,14	29.025,57	
%	24%				2	1	01/01/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	8.835,24	2.945,08	552,07							436,80	4.915,14	20.925,92	
%	24%				3	1	01/01/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	8.835,24	2.945,08	552,07							436,80	4.915,14	20.925,92	
%	24%				4	1	01/01/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	8.835,24	2.945,08	552,07							436,80	4.915,14	4.848,00	25.773,92

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO													
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35.340,95	11.780,32	2.208,26	0,00	4.848,00								96.651,33
	9.277,00	3.092,33		8.786,64	1.657,25								
					19.660,58								
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35.340,95	11.780,32	2.208,26	0,00	4.848,00								96.651,33
	9.277,00	3.092,33		8.786,64	1.657,25								
					19.660,58								

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO																
1	2	27	0	2	4	19	EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT BOLSA VACAC PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS PLUS COMP CORRETURNO	TOTAL BRUTO	
%	33%				1	1	20/01/1997	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	8.088,65	2.696,22								414,31	2.315,04	17.073,22	
%	33%				2	2	16/12/2002	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	8.088,65	2.696,22								414,31	2.315,04	17.073,22	



TOTAL RETRIBUCIONES FUJOS TELEFONISTA-RECEPCIONISTA					
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES TELEFONISTA-RECEPCIONISTA	16.177,29	5.392,43	828,62		34.146,44
	5.338,51	1.779,50	4.630,08		
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS TELEFONISTA-RECEPCIONISTA	16.177,29	5.392,43	828,62		34.146,44
	5.338,51	1.779,50	4.630,08		

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FUJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/FE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	29	TRACTORISTA	1	0	1	4	12								
	EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN							
				1	3	14/05/2012	VACANTE LIBRE		9.462,45	3.154,15					
	%			0%									414,31	5.487,16	18.518,07

TOTAL RETRIBUCIONES FUJOS TRACTORISTA					
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES TRACTORISTA	9.462,45	3.154,15	414,31		18.518,07
			5.487,16		
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS TRACTORISTA	9.462,45	3.154,15	414,31		18.518,07
			5.487,16		

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FUJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/FE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	30	OPERARIO ENGRASADOR	2	1	1	4	17								
	EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN							
				1	3	02/02/2009	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL	7.192,13	2.397,38					
	%			15%					1.078,82	359,61			414,31	2.675,63	17.337,09
					2	1	01/06/1991	CUBIERTA	7.192,13	2.397,38		3.219,21	414,31	2.675,63	20.789,31
	%			51%					3.667,99	1.222,66		3.219,21	414,31	2.675,63	

TOTAL RETRIBUCIONES FUJOS OPERARIO ENGRASADOR	7.192,13	2.397,38			
	3.667,99	1.222,66			
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OPERARIO ENGRASADOR	7.192,13	2.397,38	414,31		17.337,09
	1.078,82	359,61	2.675,63		
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OPERARIO ENGRASADOR	14.384,26	4.794,75	828,62		38.126,40
	4.746,81	1.582,27	5.351,26		

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FUJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL	RETRIBUTIVO	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P. EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/FE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	31	OPERARIO TALLER	5	0	5	5	20								
	EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN							
				1	3	02/06/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85					
	%			15%					996,88	332,23			414,31	2.675,63	14.084,56
					2	3	28/11/2008	VACANTE LIBRE	6.644,55	2.214,85		806,31	414,31	2.675,63	12.755,65
	%											806,31	414,31	2.675,63	
					3	5	27/02/2014	VACANTE OPE CONVOCADA	6.644,55	2.214,85				414,31	12.755,65
	%											806,31	2.675,63		

51



SITUACIÓN DE LA PLANTILLA 01/01/2016

SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Nº PLAZAS	218	FIJOS	130	VACANTES	88						
		GARCIA	4	2	10/09/2003	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85		414,31	14.881,91
	24%							1.594,69	531,56	806,31	2.675,63	
		REYES	5	2	02/06/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	6.644,55	2.214,85		414,31	14.084,56
	15%							996,68	332,23	806,31	2.675,63	

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OPERARIO TALLER					
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OPERARIO TALLER	33.222,74	11.074,25		2.071,56	68.562,34
	3.588,06	1.196,02	4.031,57	13.378,16	
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OPERARIO TALLER	33.222,74	11.074,25	4.031,57	2.071,56	68.562,34
	3.588,06	1.196,02	4.031,57	13.378,16	

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 2 32	ENCARGADO TALLER	1	0	1	3	6

EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGUEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
		1	2	01/06/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	13.688,33	4.562,78				414,31		28.430,11
							3.285,20	1.095,07			4.187,70	1.196,73		

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS ENCARGADO TALLER					
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES ENCARGADO TALLER	13.688,33	4.562,78		414,31	28.430,11
	3.285,20	1.095,07	4.187,70	1.196,73	
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS ENCARGADO TALLER	13.688,33	4.562,78	4.187,70	414,31	28.430,11
	3.285,20	1.095,07	4.187,70	1.196,73	

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO
1 2 33	OPERARIO LAVACOCHES	2	0	2	4	18

EMPLEADO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGUEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT P EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P. POST FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
		1	2	03/06/2003	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13	2.397,38				414,31		17.393,83
							1.726,11	575,37			2.412,90	2.675,63		
		2	2	17/08/2007	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	7.192,13	2.397,38				414,31		17.393,83
							1.726,11	575,37			2.412,90	2.675,63		

TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS OPERARIO LAVACOCHES					
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES OPERARIO LAVACOCHES	14.384,26	4.794,75		828,62	34.787,66
	3.452,22	1.150,74	4.825,80	5.351,26	
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS OPERARIO LAVACOCHES	14.384,26	4.794,75	4.825,80	828,62	34.787,66
	3.452,22	1.150,74	4.825,80	5.351,26	

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	P. FIJOS	P. VACANTES	GRUPO	NIVEL RETRIBUTIVO	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P.EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
1	2	34	DELINEANTE	1	0	1	3	4								
EMPLEADO		NOMBRE Y APELLIDOS			PLAZA	FASE	VIGENCIA	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	13 688,33	4 562,78	855,55		414,31		28 351,94
					1	1	01/01/2008	VACANTE OPE CONVOCADA	TEMPORAL PROCESO OPE	3 285,20	1 095,07		652,42	3 798,29		
%		24%														

RESUMEN TOTAL	SUELDO BASE ANTIGÜEDAD RESIDENCIA	PAGAS EXTRAS ANT.P.EXTRAS COM.ESPEC	PRODUCTIVIDAD TRANSPORTE C.DESTINO	CPT S/CONV FESTIVOS NOCTURNOS	TOX/PEN/PE P.POST.FES INCENTIVO	PLUS INFORMAT. BOLSA VACAC. PLUS CONVENIO	OTROS DVGOS. PLUS COMP. CORRETURNO	TOTAL BRUTO
TOTAL RETRIBUCIONES FIJOS DELINEANTE								
TOTAL RETRIBUCIONES VACANTES DELINEANTE	13 688,33	4 562,78		855,55		414,31		28 351,94
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS DELINEANTE	3 285,20	1 095,07		652,42		3 798,29		
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS DELINEANTE	13 688,33	4 562,78		855,55		414,31		28 351,94
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS FIJAS	1 069 490,13	356 496,71	217 143,80	82 738,33	58 314,65		0,00	3 226 292,37
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS VACANTES	458 788,44	152 929,48		109 627,42	216 929,84	54 288,49	6 162,54	
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PLANTILLA	761 339,86	251 772,90	63 741,02	33 501,91	24 297,77		4 848,00	1 855 965,39
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PLANTILLA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS	141 712,15	47 237,38		33 064,77	143 705,63	36 068,96	6 162,54	
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PLANTILLA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS	1 202 062,29	653 903		12 139,26		302 537,78		5 082 257,76
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PLANTILLA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS	1 830 829,99	608 269,61	280 884,82	116 240,24	82 612,42		4 848,00	
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PLANTILLA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS	600 500,59	200 166,86		142 692,19	51 721,22	90 355,45	6 162,54	
TOTAL RETRIBUCIONES PLAZAS PLANTILLA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS					360 635,46	705 319,08	1 019,29	

Bruto anual según cuadro	5.082.257,76
Trabajos de s. grupo profesional.	30.486,63
Fiesta de fin de año, art.38 c.c.	57.565,52
Artículo 53 convenio colectivo	31.134,36
Retribuciones básicas personal temporal	139.730,78
Otras Retribuciones personal temporal	102.930,25
Horas extras personal laboral fijo	85.608,76
Horas extras personal laboral temporal	30.019,08
Reintegro paga extras año 2012	92.483,00
Pagos sentencias	81.582,83
Gerente	54.955,28
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>5.788.754,25</b>

Responsable político:  
La Concejala de Gobierno del Área de Sostenibilidad  
( Decreto nº 22014/2015, de 14 de julio)

Firma: María del Pilar Álvarez León

Responsable técnico:  
La Jefe de Sección del Dpto. de Administración  
(Acuerdo Consejo de Administración de 15/09/2015)

Firma: M<sup>a</sup> Luisa Acosta Pujol



# ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

## BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS

### IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES

Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL).-	1.316,12 €
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL).-	86.821,73 €
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL).-	99.895,72 €
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993).	228.049,06 €
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente.-	728.597,44 €

### IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA

Exención a favor de Vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL).-	80.078,47 €
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL).-	667,28 €
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL).-	43.946,23 €
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL).-	387.092,99 €
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL).-	49.456,40 €
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL).-	5.512,02 €
Bonificación por Vehículos Históricos (art. 95.6 c) TRLRHL).-	1.590.660,42 €
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL).-	166,74 €
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente.-	16.867,29 €

### IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en el art 108.4 TRLRHL.-	37.482,02 €
--	-------------

### IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1 a) TRLRHL).-	202.237,93 €
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente.-	19.459,44 €

### TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Bonificación del 50 % cuando se acredite percibir mensualmente unos ingresos inferiores al SMI	45,07 €
--	---------

# ANEXO SOBRE CONVENIOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*

Unidad Técnica de Servicios Sociales Específica

Ref.: SGS/opm

A efectos de lo previsto en el artículo 168.1.f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el Presupuesto de este Ayuntamiento para 2016, se informa que esta Corporación, en materia de gasto social competencia de este centro gestor, no tiene suscrito ningún convenio de las características citadas en el mencionado artículo, al ajustarse la vigencia de los existentes al presente ejercicio.

Las palmas de Gran Canaria a 10 de noviembre de 2015.

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL  
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E  
IGUALDAD**



Jacinto Ortega del Rosario

**LA JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS**



Sonia García Soto



**ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.-**  
**A/A de Dña. Heliadora Garvia Arrogante.-**

# LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*





Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria  
Órgano de Gestión Económico-Financiera  
BCF/JSV

## **ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.**

### **I.- LEGISLACION APLICABLE.**

- Artículos 191 a 193 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en adelante TRLHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, del 20 de abril.
- Reglas 76 a 86 de la Instrucción de contabilidad para la administración local, modelo normal, aprobada por orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, en adelante ICAL.
- Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2014, aprobado, definitivamente, por acuerdo del Pleno de 27 de diciembre de 2013 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 167, de 30 de diciembre de 2013.

### **II.- INFORME:**

#### ***A. La Liquidación del Presupuesto: ámbito temporal, estructura y contenido.***

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

La Liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, de conformidad con el artículo 93 del RD 500/1990:



- Respecto del **presupuesto de gastos**, y para cada aplicación presupuestaria: los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto del **presupuesto de ingresos**, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto deberán determinarse:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- El resultado presupuestario del ejercicio.
- Los remanentes de crédito.
- El remanente de Tesorería.

Los **“estados de la liquidación”** forman parte del conjunto de Cuentas y Estados que conforman la Cuenta General y que se deben formar al terminar cada ejercicio económico. La Liquidación no es tanto una forma de rendición de cuentas sino más bien una representación cifrada del resultado de la gestión económica, limitada estrictamente al presupuesto y a un ejercicio económico determinado. La aprobación de la Cuenta General en ningún caso implica la aprobación de la Liquidación del Presupuesto que tiene que producirse obligatoriamente antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente y con carácter previo a la aprobación de aquélla.

Según la ICAL el **Estado de la Liquidación** del Presupuesto se **estructura** en 3 partes:

- Primera: Liquidación del Presupuesto de gastos.
- Segunda: Liquidación del Presupuesto de ingresos.
- Tercera: Resultado presupuestario.

Para completar la información a incluir en la liquidación del presupuesto, además de este Estado de Liquidación, hay que incluir información que la ICAL recoge en otras cuentas anuales, en concreto en la Memoria.

Este Órgano de Gestión Económico-financiera, como responsable de la contabilidad municipal, ha elaborado los estados y cuentas demostrativos de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2014, a partir de los datos que, a 31 de diciembre, figuran en el sistema de información contable (SICAL) de la Entidad. Estos estados son los siguientes:

#### A) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

0.Estado de ejecución. Resumen por capítulos de ingresos y gastos.

I. Liquidación del Presupuesto de gastos.

I.1 Liquidación del Presupuesto de gastos.

I.2 Liquidación del presupuesto de gastos. Resumen clasificación por programas.

I.3 Liquidación del presupuesto de gastos. Resumen clasificación económica.

I.4 Resumen de las obligaciones reconocidas netas. Clasif. programa y capítulo



- II.Liquidación del Presupuesto de ingresos.
  - II.1 Liquidación del Presupuesto de ingresos.
  - II.2 Liquidación del Presupuesto de ingresos. Resumen clasificación económica.
- III.Resultado Presupuestario del ejercicio.

**B) OTROS ESTADOS CONTABLES.<sup>1</sup>**

- I. Remanente de Tesorería. (MEM 20.5)
- II. Remanentes de crédito
- III. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto. (MEM 20.1.A.4)
- IV. Gastos con financiación afectada. (MEM 20.4)
- V. Indicadores presupuestarios. (MEM 21.B)

***B. Análisis de los principales estados y cuentas de la liquidación del presupuesto municipal para el ejercicio 2014.***

***1. Ejecución del Presupuesto.***

El resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio tiene el siguiente detalle:

	Inicial	Modificación	Definitivo	Porcent. Modific.	Derechos reconocidos	Porc. Ejecu.
1 Impuestos directos	122.539.658,65	0,00	122.539.658,65	0,00%	125.335.113,40	102,28%
2 Impuestos indirectos	1.429.811,08	0,00	1.429.811,08	0,00%	38.159.602,83	2668,86%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	20.760.949,83	59.871,46	20.820.821,29	0,29%	28.431.344,52	136,55%
4 Transferencias corrientes	152.744.650,66	547.733,51	153.292.384,17	0,36%	117.663.044,66	76,76%
5 Ingresos patrimoniales	1.592.713,23	0,00	1.592.713,23	0,00%	1.967.536,01	123,53%
6 Enajenación de inversiones reales	616.222,48	0,00	616.222,48	0,00%	40.574,68	6,58%
7 Transferencias de capital		1.135.119,12	1.135.119,12	0,00%	625.797,08	55,13%
8 Activos financieros	403.804,46	14.214.220,16	14.618.024,62	3520,08%	474.358,45	3,25%
9 Pasivos financieros	0,00	62.075.530,54	62.075.530,54	no	61.761.825,71	99,49%
<b>TOTAL</b>	<b>300.087.810,39</b>	<b>78.032.474,79</b>	<b>378.120.285,18</b>	<b>26,00%</b>	<b>374.459.197,34</b>	<b>99,03%</b>

**Tabla 1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos**

<sup>1</sup> Entre paréntesis se hace referencia a la numeración en la Memoria, de acuerdo con el modelo de cuentas anuales recogido en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.



Por su parte, la **liquidación del presupuesto de gastos** del ejercicio ofrece el siguiente resumen:

	Inicial	Modificación	Definitivo	Porcent. Modif.	Obligaciones reconocidas	Porc. Ejecu.
1 Gastos de personal	109.542.570,35	-2.360.462,11	107.182.108,24	-2,15%	106.515.689,03	99,38%
Gastos corrientes						
2 en bienes y servicios	98.862.992,33	3.920.653,60	102.783.645,93	3,97%	92.782.316,49	90,27%
3 Gastos financieros	8.606.572,71	355.948,03	8.962.520,74	4,14%	7.146.993,06	79,74%
4 Transferencias corrientes	33.267.739,16	2.228.230,09	35.495.969,25	6,70%	34.373.812,33	96,84%
6 Inversiones reales	23.626.152,24	10.855.953,86	34.482.106,10	45,95%	26.552.042,77	77,00%
7 Transferencias de capital	2.514.530,24	760.203,18	3.274.733,42	30,23%	1.986.546,87	60,66%
8 Activos financieros	808.869,70	0,00	808.869,70	0,00%	808.767,61	99,99%
9 Pasivos financieros	17.634.977,15	62.271.948,14	79.906.925,29	353,12%	79.899.862,42	99,99%
<b>Total</b>	<b>294.864.403,88</b>	<b>78.032.474,79</b>	<b>372.896.878,67</b>	<b>26,46%</b>	<b>350.066.030,58</b>	<b>93,88%</b>

**Tabla 2. Ejecución del Presupuesto de gastos**

## 2. Resultado presupuestario.

Se regula en los artículos 96 a 97 del RD 500/90, de 20 de abril y en las reglas 78, 79 y 80 de la ICAL. El resultado presupuestario del ejercicio pone de manifiesto en qué medida los derechos reconocidos han sido suficientes para cubrir las obligaciones mostrando el superávit ó déficit presupuestario del ejercicio.

Se define el resultado presupuestario como la diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. Sobre el Resultado Presupuestario, así calculado procede realizar los ajustes siguientes:

- en cuanto a las obligaciones reconocidas financiadas con remanente líquido de tesorería para gastos generales, incrementando el resultado presupuestario en dicha cantidad,
- incrementar el resultado presupuestario en el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con recursos afectados, en los que no se ha llegado a reconocer el derecho de cobro (desviaciones de financiación negativas)
- disminuir el resultado presupuestario con los derechos reconocidos afectados a la realización de gastos en los que no se ha llegado a reconocer la obligación (desviaciones de financiación positivas).

Respecto al primer ajuste a realizar tenemos que en el ejercicio 2014, el importe total de obligaciones reconocidas (OR) que se financiaron con remanente de tesorería para gastos generales asciende a la cantidad de 9.287.487,01 €. El Ayuntamiento de Las Palmas



de Gran Canaria no realiza un seguimiento individual, por cada gasto que se realiza de la utilización del Remanente de Tesorería General, por lo que este importe es una estimación. El importe se obtiene a partir de las aplicaciones presupuestarias que han tenido modificaciones de crédito financiadas con dicho remanente, como la suma de las diferencias positivas entre las obligaciones reconocidas en cada aplicación presupuestaria (a nivel de la respectiva vinculación jurídica) y los créditos definitivos de cada una de ellas, una vez deducidos los financiados con el referido recurso; todo ello bajo el supuesto de que los gastos financiados con remanente de tesorería son los que se realizan en último lugar. En anexo I a este informe se muestra el cálculo realizado para esta estimación.

Respecto a los ajustes por las desviaciones de financiación imputables al ejercicio, según el SICAL las desviaciones negativas ascendieron a 765.089,83 € y las positivas a 1.143.535,61 €. Estos importes son los que figuran en el seguimiento contable de los proyectos de gasto con financiación afectada. Respecto a las deficiencias existentes en el control de los proyectos de gastos, me remito a anteriores informes (así, por ejemplo, en informes de las liquidaciones de los ejercicios 2007 y 2008, reiterándose la misma observación en los ejercicios siguientes) en los que se advierte de la necesidad de dotar adecuadamente de medios a este Órgano y de la necesaria colaboración y formación de los centros gestores.

Así las cosas, el Resultado Presupuestario del ejercicio 2014 presenta el siguiente desglose:

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	311.556.641,42	240.818.810,91		70.737.830,51
b) Otras operaciones no financieras	666.371,76	28.538.589,64		-27.872.217,88
1. Total operaciones no financieras (a+b)	312.223.013,18	269.357.400,55		42.865.612,63
2. Activos financieros	474.358,45	808.767,61		-334.409,16
3. Pasivos Financieros	61.761.825,71	79.899.862,42		-18.138.036,71
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	374.459.197,34	350.066.030,58		24.393.166,76
AJUSTES :				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			9.287.487,01	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			765.089,83	
6. Desviación de financiación positivas del ejercicio			1.143.535,61	8.909.041,23
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				33.302.207,99

Tabla 4. Resultado Presupuestario

### 3. Remanente de Tesorería del ejercicio 2014.

Con la liquidación del Presupuesto es necesario calcular el Remanente de Tesorería que se encuentra regulado en el artículo 191 del TRLHL, en el artículo 101 del RD 500/90,



de 20 de abril y demás disposiciones concordantes. El Remanente de Tesorería Total representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo, a fecha 31 de diciembre.

En este Remanente de Tesorería Total (RTT) deberán distinguirse dos partes:

**El Remante de Tesorería destinado a financiar la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a gastos con financiación afectada, llamado Exceso de Financiación Afectada o Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada (RTGFA).**- Está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas que, en dichos gastos, y para cada una de las aplicaciones del Presupuesto de Ingresos que los financian, se produzcan desde el inicio del gasto hasta el fin del ejercicio que se liquida, es decir, la desviación acumulada positiva para cada agente financiador dentro del proyecto. Esta cifra resulta del seguimiento contable de los proyectos, por lo que debe tenerse presente el deficiente seguimiento de éstos comentado en el apartado 2 anterior.

$$RTGFA_{2014} = \sum DF_{+31/12/2014} = 1.343.077,95 \text{ €}$$

**Remanente de Tesorería para gastos generales (RTGG).**- Se obtiene por diferencia entre el RTT restando el saldo de dudoso cobro y el Exceso de Financiación o RTGFA. Este superávit, se puede destinar a completar, en su caso, la financiación de la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada y el exceso supone un recurso para la financiación de modificaciones de crédito futuras.

El Remanente de Tesorería presenta el siguiente desglose:

ESTADO EL REMANENTE DE TESORERÍA	
COMPONENTES	IMPORTES AÑO
<b>1 (+) Fondos líquidos</b>	<b>87.644.355,67</b>
<b>2 (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>206.599.929,09</b>
Presupuesto corriente (+)	56.072.022,09
Presupuesto cerrado (+)	162.348.680,50
Deudores no presupuestarios (+)	223.840,98
Cobros realizados pendientes de aplicar (-)	12.044.614,48
<b>3 (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>39.200.085,24</b>
Presupuesto corriente (+)	26.890.838,92
Presupuesto cerrado (+)	54.547,84
Acreedores no presupuestarios (+)	12.839.759,44
Pagos realizados pendientes de aplicar (-)	585.060,96
<b>I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3)</b>	<b>255.044.199,52</b>
<b>II. Saldos de Dudoso cobro</b>	<b>120.796.781,42</b>
<b>III. Excesos de financiación afectada</b>	<b>1.343.077,95</b>
<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)</b>	<b>132.904.340,15</b>

Tabla 5. Remanente de Tesorería.



En relación al cálculo del remanente de tesorería es necesario realizar los siguientes comentarios:

a) **Derechos presupuestarios pendientes de cobro.**

El resumen por capítulos de la ejecución del estado de ingresos, refleja la siguiente situación respecto a los **cobros del ejercicio.**

	Definitivo	Derechos reconocidos	Recaudación líquida	Porc. Realización	Pendiente de cobro	Porc. Pendiente
1 Impuestos directos	122.539.658,65	125.335.113,40	97.756.026,15	78,00%	27.579.087,25	22,00%
2 Impuestos indirectos	1.429.811,08	38.159.602,83	37.259.362,06	97,64%	900.240,77	2,36%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	20.820.821,29	28.431.344,52	19.621.476,49	69,01%	8.809.868,03	30,99%
4 Transferencias corrientes	153.292.384,17	117.663.044,66	100.039.517,79	85,02%	17.623.526,87	14,98%
5 Ingresos patrimoniales	1.592.713,23	1.967.536,01	1.130.758,97	57,47%	836.777,04	42,53%
6 Enajenación de inversiones reales	616.222,48	40.574,68	40.574,68	100,00%	0,00	0,00%
7 Transferencias de capital	1.135.119,12	625.797,08	625.797,08	100,00%	0,00	0,00%
8 Activos financieros	14.618.024,62	474.358,45	151.836,32	32,01%	322.522,13	67,99%
9 Pasivos financieros	62.075.530,54	61.761.825,71	61.761.825,71	100,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>378.120.285,18</b>	<b>374.459.197,34</b>	<b>318.387.175,25</b>	<b>85,03%</b>	<b>56.072.022,09</b>	<b>14,97%</b>

**Tabla 6. Ejecución del Presupuesto de Ingresos: cobros.**

**Derechos reconocidos pendientes de ingreso de ejercicios cerrados:**

<b>Sdo al 01/ene</b>	<b>216.547.587,33</b>
Modificaciones	142.880,08
Anulaciones	3.189.671,94
<b>Dchos Cancelados</b>	
Insolvencias	449.933,31
Prescripciones	97.231,57
Dchos Recaudados	50.604.950,09
<b>Sdo al 31/dic</b>	<b>162.348.680,50</b>

**Tabla 6.1 Dchos. Pdtes. Cobro. Ej. Cerrados**



### **b) Cobros realizados pendientes de aplicación al presupuesto.**

Dispone la regla 85.5 de la ICAL que "Si al finalizar el ejercicio existiesen cantidades cobradas pendientes de aplicar, dichas cantidades deben minorar el importe de los derechos pendientes de cobro." El importe de los **cobros realizados pendientes de aplicar** al final del ejercicio 2014 se eleva a 12.044.614,48 €, esta es ligeramente superior a la del 2013. (10.928.299,63). La mayor parte de ese importe se produjo por ingresos realizados en el ejercicio 2014, ya que se ha conseguido disminuir lo pendiente de ejercicios anteriores.

### **c) Obligaciones presupuestarias pendientes de pago.**

En relación a los **pagos del ejercicio**, a continuación se muestra el resumen por capítulos de la ejecución del estado de gastos:

	Definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Porcent. pago.	Pendiente pago	Porc. pdte.
1 Gastos de personal	107.182.108,24	106.515.689,03	106.401.992,01	99,89%	113.697,02	0,11%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	102.783.645,93	92.782.316,49	79.202.012,30	85,36%	13.580.304,19	14,64%
3 Gastos financieros	8.962.520,74	7.146.993,06	6.870.095,47	96,13%	276.897,59	3,87%
4 Transferencias corrientes	35.495.969,25	34.373.812,33	32.043.823,65	93,22%	2.329.988,68	6,78%
6 Inversiones reales	34.482.106,10	26.552.042,77	16.635.797,74	62,65%	9.916.245,03	37,35%
7 Transferencias de capital	3.274.733,42	1.986.546,87	1.318.037,30	66,35%	668.509,57	33,65%
8 Activos financieros	808.869,70	808.767,61	803.570,77	99,36%	5.196,84	0,64%
9 Pasivos financieros	79.906.925,29	79.899.862,42	79.899.862,42	100,00%	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>372.896.878,67</b>	<b>350.066.030,58</b>	<b>323.175.191,66</b>	<b>92,32%</b>	<b>26.890.838,92</b>	<b>7,68%</b>

**Tabla 7. Ejecución del Presupuesto de gastos: pagos.**

### **Obligaciones reconocidas pendientes de pago de ejercicios cerrados**

<b>Pdte Pago al 01/ene</b>	<b>57.177.840,55</b>
Modificaciones/anula.	-236.419,18
Prescripciones	4.569.926,32
Pagos	52.316.947,21
<b>Sdo pdte pago 31/dic</b>	<b>54.547,84</b>

**Tabla 7.1 Obliga. Pdes. Pago Ej. Cerrados**

### **d) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.**

Los pagos pendientes de aplicación definitiva se recogen en el siguiente cuadro:





Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria  
Órgano de Gestión Económico-Financiera  
BCF/JSV

Eco.	Descripción	Sdo Inicial D. al 1-enero	Entradas en el ejercicio/S.I.D.	Sdo Inicial D. al 31-diciembre	Salidas en el ejercicio	Entradas en el ejercicio	Sdo Final D. al 31-diciembre
40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	164.165,03		164.165,03	2.929,80	2.929,80	164.165,03
40002	PAGOS EN FORMALIZACION PDTES. DE APLICACION. CABILDO DE G.C.	200.439,16		200.439,16			200.439,16
40004	PAGOS EN FORMA. FFPP-ICO12- BANCOS. PDTES. DE APLICACION.	130.356,18		130.356,18			130.356,18
40005	PAGOS EN FORMALIZACION. PAGO COSTES BANCARIOS. GTT	11.098,76		11.098,76	5.341,26		16.440,02
40006	PAGOS EN FORMA. FFPP - ICO13 - LA CAIXA. PDTES DE APLICACION	671.483,61	597.823,04	73.660,57			73.660,57
		<b>1.177.542,74</b>	<b>597.823,04</b>	<b>579.719,70</b>	<b>8.271,06</b>	<b>2.929,80</b>	<b>585.060,96</b>

**Tabla 8. Pagos pendientes de aplicación**

Se refieren a pagos realizados por la entidad cuando, excepcionalmente, se desconoce su origen, y en general, aquellos que no pueden aplicarse definitivamente. Los casos que se reflejan en el cuadro anterior, no han supuesto salida material de fondos, sino que, se han utilizado ordinales de formalización que están pendientes de, en unos casos, conseguir la documentación suficiente para realizar el asiento correspondiente de forma definitiva y en otros, de recabar la información suficiente para llevarlos a cabo.

Con motivo del Real Decreto-L 4/2012, de 24 de febrero y 7/2012, de 9 por los que se determinaban las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, se utilizó una cuenta no presupuestaria específica (40004) para reflejar los pagos realizados. Actualmente el saldo representa diferencias de pagos efectuados por las entidades financieras, distintas de las que se debieron realizar, en unos casos debido a retenciones por el I.R.P.F., en otras a redondeos y en algunos casos pendientes de recabar la documentación para su registro, pero no existen facturas pendientes de pago por ese motivo. Lo mismo ocurre con el Real Decreto-L 8/2013, de 28 de junio de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, para la cuenta no presupuestaria (40006).

#### **e) Saldos de dudoso cobro.**

Dispone el artículo 191 del TRLRHL que para la cuantificación del Remanente de Tesorería "...se minorarán los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación". Por ello la base 49ª de las de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2014 dispone, recogiendo el criterio del artículo 11.1 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, que "**como mínimo, habrán de deducirse, en concepto de derechos pendientes de cobro de difícil o dudosa recaudación, el 95 % de los pendientes de cobro por impuestos, tasas y precios públicos con antigüedad de devengo**



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria  
Órgano de Gestión Económico-Financiera  
BCF/JSV

*igual o superior a cinco años, el 70 % de los de antigüedad de cuatro años y el 40 % de los de tres años, contados a partir del 31 de diciembre del ejercicio al que se refiere la liquidación."*

No obstante, con fecha 30/12/13 se publica en el BOE núm 312 la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la cual, en su artículo segundo modifica el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, añadiendo un nuevo artículo 193 bis. *Derechos de difícil o imposible recaudación*. De la aplicación de este precepto resultan los siguientes porcentajes que se han aplicado a los derechos pendiente de cobro procedentes de los ejercicios 2013 y años anteriores:

- a) 2012 y 2013 25%
- b) 2011 50%
- c) 2009 y 2010 75%
- d) <2009 100%

Con estos cálculos, el importe a considerar como derechos de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería del ejercicio 2014 asciende a 120.796.781,42 €.

### **C. Órgano competente y dación de cuentas.**

La aprobación de la liquidación del Presupuesto, según el artículo 191.3 del TRLRHL, corresponde al Alcalde, previo informe de la Intervención General. De conformidad con los decretos que determinan el ámbito funcional del área de Hacienda, Patrimonio y Contratación (D. 15621/2011, de 15 de junio) y de delegación de competencias del Sr. Alcalde (D.15708/2011, de 17 de junio), el órgano competente para la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria es el titular del área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Una vez aprobada la liquidación, se dará cuenta de ella al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, asimismo deberá remitirse copia a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado. La remisión a la Comunidad Autónoma se realizará a través de la aplicación informática UNIFICA, como dispone el Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, BOC nº 242, de 4 de diciembre. La remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) se realizará también por medios telemáticos, de conformidad con la Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero.

Las Palmas de Gran Canaria a 16 de marzo de 2015.

El Director del Órgano de Gestión  
Económico-Financiera  
(Dcto. 37015 de 28/11/13)

Fdo.: Benito Cabrera Figueroa



El Jefe de Sección de Contabilidad  
del Órgano de Gestión Económico-  
Financiera

Fdo.: Juan-Jesús Santana Vega



**ASUNTO: INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.**

1. ANTECEDENTES

Recibido el expediente de referencia con fecha 17 de marzo de 2015 y de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General, se emite el presente informe.

Finalizado el ejercicio 2014, el Órgano de Gestión Económico-Financiera ha confeccionado la presente liquidación presupuestaria, al objeto de su aprobación por el órgano competente.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	122.539.658,65	122.539.658,65	125.335.113,40	97.756.026,15	27.579.087,25
2	Impuestos indirectos	1.429.811,08	1.429.811,08	38.159.602,83	37.259.362,06	900.240,77
3	Tasas y otros ingresos	20.760.949,83	20.820.821,29	28.431.344,52	19.621.476,49	8.809.868,03
4	Transferencias corrientes	152.744.650,66	153.292.384,17	117.663.044,66	100.039.517,79	17.623.526,87
5	Ingresos Patrimoniales	1.592.713,23	1.592.713,23	1.967.536,01	1.130.758,97	836.777,04
6	Enaj. Invers. reales	616.222,48	616.222,48	40.574,68	40.574,68	
7	Transferencias de capital.	0,00	1.135.119,12	625.797,08	625.797,08	
8	Activos financieros	403.804,46	14.618.024,62	474.358,45	151.836,32	322.522,13
9	Pasivos financieros		62.075.530,54	61.761.825,71	61.761.825,71	
<b>Total Ingresos</b>		<b>300.087.810,39</b>	<b>378.120.285,18</b>	<b>374.459.197,34</b>	<b>318.387.175,25</b>	<b>56.072.022,09</b>

## II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	109.542.570,35	107.182.108,24	106.515.689,03	106.438.668,71	113.697,02
2	Gastos bienes corrientes y servicios	98.862.992,33	102.783.645,93	92.782.316,49	79.251.027,39	13.580.304,19
3	Gastos financieros	8.606.572,71	8.962.520,74	7.146.993,06	6.870.095,67	276.897,59
4	Transferencias corrientes	33.267.739,16	35.495.969,25	34.373.812,33	32.049.387,04	2.329.988,68
6	Inversiones reales	23.626.152,24	34.482.106,10	26.552.042,77	16.635.797,74	9.916.245,03
7	Transferencias de capital	2.514.530,24	3.274.733,42	1.986.546,87	1.318.037,30	668.509,57
8	Activos financieros	808.869,70	808.869,70	808.767,61	803.570,77	5.196,84
9	Pasivos financieros	17.634.977,15	79.906.925,29	79.899.862,42	79.899.862,42	0,00
<b>Total Gastos</b>		<b>294.864.403,88</b>	<b>372.896.878,67</b>	<b>350.066.030,58</b>	<b>323.266.447,04</b>	<b>26.890.838,92</b>

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	311.556.641,42	240.818.810,91		70.737.830,51
b. Otras operaciones no financieras	666.371,76	28.538.589,64		-27.872.217,88
1. Total operaciones no financieras (a+b)	312.223.013,18	269.357.400,55		42.865.612,63
2. Activos financieros	474.358,45	808.767,61		-334.409,16
3. Pasivos financieros	61.761.825,71	79.899.862,42		-18.138.036,71
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>374.459.197,34</b>	<b>350.066.030,58</b>		<b>24.393.166,76</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			9.287.487,01	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			765.089,83	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.143.535,61	
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>				<b>33.302.207,99</b>



IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTES
1. Fondos líquidos	87.644.355,67
2. Derechos pendientes de cobro	206.599.929,09
+ del Presupuesto corriente	56.072.022,09
+ del Presupuesto cerrado	162.348.680,50
+ de Operaciones no presupuestarias	223.840,98
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	12.044.614,48
3. Obligaciones pendientes de pago	39.200.085,24
+ del Presupuesto corriente	26.890.838,92
+ del Presupuesto cerrado	54.547,84
+ de Operaciones no presupuestarias	12.839.759,44
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	585.060,96
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)	255.044.199,52
II. Saldo de dudoso cobro	120.796.781,42
III. Exceso de financiación afectada	1.343.077,95
<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)</b>	<b>132.904.340,15</b>

## 2. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

## 3. CONSIDERACIONES

La aprobación de la liquidación del Presupuesto le corresponde al Sr. Alcalde, previo informe de la Intervención. De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, y se remitirán

copias a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

La liquidación debió estar confeccionada antes de 1 de marzo de 2015, produciéndose un retraso en el plazo que establece el artículo 191.3 TRLRHL, por lo que deben adoptarse medidas al objeto de evitar tal demora en lo sucesivo.

De los datos que se reflejan en los estados de liquidación de ingresos y gastos se observa que los derechos reconocidos netos son superiores a las obligaciones reconocidas. La evolución de los gastos e ingresos respecto al año 2014 es la siguiente:

CONCEPTOS	2014		2013		Variación Derechos	Variación Obligaciones
	DERECHOS REC. NETOS	OBLIGACIONES REC. NETAS	DERECHOS REC. NETOS	OBLIGACIONES REC. NETAS		
a. Operaciones corrientes	311.556.641,42	240.818.810,91	313.782.732,54	238.175.123,71	-0,71%	1,11%
b. Otras operaciones no financieras	666.371,76	28.538.589,64	2.783.681,17	24.914.932,79	-76,06%	14,54%
1. Total operaciones no financieras (a+b)	312.223.013,18	269.357.400,55	316.566.413,71	263.090.056,50	-1,37%	2,38%
2. Activos financieros	474.358,45	808.767,61	1.059.607,63	2.197.721,72	-55,23%	-63,20%
3. Pasivos financieros	61.761.825,71	79.899.862,42	17.715.896,39	15.819.256,50	248,62%	405,08%
TOTAL	374.459.197,34	350.066.030,58	335.341.917,73	281.107.034,72	11,66%	24,53%

En el Resultado Presupuestario, para que el cálculo de las obligaciones reconocidas que se financiaron con Remanente de Tesorería para gastos generales sea el real y no una estimación, es necesario que el Ayuntamiento realice un seguimiento individualizado de dichas obligaciones, ya que actualmente el dato que calcula el programa de contabilidad, según el informe del Órgano de Gestión Económico –Financiera, lo hace bajo el supuesto de que los gastos financiados con remanente de tesorería son los que se realizan en último lugar.

En el Resultado Presupuestario, las desviaciones imputables al ejercicio son las que figuran en el seguimiento contable de los proyectos de gasto con financiación afectada, en el que según se informa por el Órgano de Gestión Económico-Financiera, existen deficiencias que deberían ser corregidas. Hasta el año 2011, en el expediente de la liquidación se incluía un informe revisando los datos del SICAL y ajustando el exceso de financiación afectada del Remanente de Tesorería que, sin embargo, en el presente expediente no se aporta, aún cuando se siguen manteniendo las deficiencias en el seguimiento contable de los proyectos.

Por ello, para que el cálculo de las desviaciones de financiación así como de las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería sea el real, es necesario que se adopten las medidas oportunas para el control y adecuado seguimiento contable de los proyectos de gastos con financiación afectada así como para el seguimiento individualizado



de las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales. Además, al objeto de que la contabilidad refleje la imagen fiel de la situación económico financiera del Ayuntamiento y el Remanente de Tesorería real, a juicio de esta Intervención General, debería procederse a la depuración de la totalidad de los proyectos de gastos con financiación afectada.

Los derechos pendientes de cobro de Presupuesto cerrados ascienden a un total de 162.348.680,50€. El importe ha disminuido, respecto a los del ejercicio 2013, en un 6%. De los mismos se considera de dudoso cobro 120.796.781,42 €, que representa el 74% del pendiente de ejercicios cerrados. Se debe proceder a depurar dicho importe.

El importe de los cobros realizados pendientes de aplicar al final del ejercicio 2014 se eleva a 12.044.614,48 €, cantidad que se considera muy elevada.

El importe de las obligaciones pendientes de pago asciende a 26.890.838,92 €, lo que supone una reducción del 61% respecto a lo pendiente de pago en el ejercicio anterior.

Los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva disminuyen respecto a los del ejercicio anterior, se justifican, según consta en el informe del Órgano de Gestión Económico –Financiera: *“Con motivo del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero y 7/2012, de 9 de marzo por los que se determinaban las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, se utilizó una cuenta no presupuestaria específica (40004) para reflejar los pagos realizados. Actualmente el saldo representa diferencias de pagos efectuados por las entidades financieras, distintas de las que se debieron realizar, en unos casos debido a retenciones por el I.R.P.F., en otras a redondeos y en algunos casos pendientes de recabar la documentación para su registro, pero no existen facturas pendientes de pago por ese motivo. Lo mismo ocurre con el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, para la cuenta no presupuestaria (40006).”*

Esta Intervención General considera que debe procederse, a la mayor brevedad posible, a la aplicación presupuestaria de los cobros y los pagos pendientes de aplicación definitiva, con el fin de que la contabilidad refleje la correcta ejecución presupuestaria, así como la adopción de medidas para evitar en lo sucesivo estas situaciones.

Se deberá cancelar la cuenta corriente que permanece abierta habilitada en cumplimiento del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, que creó el Fondo Estatal de Inversión Local y Real Decreto 13/2009 por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Aprobada la liquidación, esta Intervención General deberá emitir informe de cumplimiento anual del Plan de saneamiento que, previo conocimiento del Pleno de la Corporación, deberá ser remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por último, señalar que dado que el Ayuntamiento ya no tiene préstamos del



INTERVENCIÓN GENERAL  
PGA

mecanismo de pago a proveedores y que se cumplen los 3 objetivos: de estabilidad presupuestaria, deuda pública y plazo de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2014 (29 días), el Plan de Ajuste aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de marzo de 2012 ha llegado a su término.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 2014.

La Viceinterventora

Paloma Goig Alique

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned over the printed name of the Viceinterventora.

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.





INTERVENCIÓN GENERAL  
P.G.A.

<b>INTERVENCIÓN GENERAL</b>
<b>Registro Departamental</b>
Nº Salida: _____
Fecha: _____

## INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 12 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria emite el siguiente:

### INFORME

De evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad, de la Regla de Gasto y del nivel de Deuda en la Liquidación de Presupuesto General para el ejercicio del año 2014.

#### LEGISLACIÓN APLICABLE

- ~ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- ~ Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley, en su aplicación a las entidades locales (REGLAMENTO).
- ~ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria.
- ~ Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la IGAE, Ministerio de Economía y Hacienda.
- ~ Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales, 3ª edición. IGAE (noviembre 2014).
- ~ Manual del SEC sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- ~ Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

<b>PRIMERO: CLASIFICACIÓN DE LOS AGENTES O UNIDADES INSTITUCIONALES QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL</b>
--



INTERVENCION GENERAL  
P.G.A.

La clasificación realizada por la Intervención General del Estado de los Agentes o Unidades que integran el sector público local de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos de su inclusión en las categorías previstas en el artículo 2.1 o en el artículo 2.2 del la LO 2/2012 es la siguiente:

1.- Sector Administraciones Públicas (artículo 2.1):

- ~ Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- ~ Instituto Municipal de Deportes( IMD)
- ~ Instituto Municipal para el Empleo y Formación( IMEF)
- ~ Agencia Local Gestora de la Energía( ALGE)
- ~ Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas de Gran Canaria S.A. (ERELPA, S.A.).
- ~ Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria (GEURSA, S.A.)
- ~ Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ~ Museo de Néstor
- ~ Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria.

2.- Resto de Entes Públicos (artículo 2.2):

- ~ Hotel Santa Catalina S.A.
- ~ Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA S.A).
- ~ Guaguas Municipales S.A.

**SEGUNDO: CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**2.1 SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (artículo 2.1 de la LOEPSF).**

La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea. Entendiéndose por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.



INTERVENCION GENERAL  
P.G.A.

El objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las Entidades locales para el año 2014, fue fijado por Consejo de Ministros en fecha 28 de junio de 2013, estableciéndose el equilibrio.

Para las Corporaciones Locales se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, si el conjunto de los presupuestos y estados financieros iniciales de las entidades clasificadas como administraciones públicas que integran la Corporación Local, presenta equilibrio o superávit, en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

El cálculo de la capacidad/ necesidad de financiación en este caso se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal y exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

La determinación del déficit o superávit de las unidades sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española se ha realizado de acuerdo con la metodología del apartado IV del Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la IGAE.

Las Cuentas anuales de Geursa, Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria y de Erelpa S.A. son provisionales, no han sido formuladas por el Consejo de Administración ni aprobadas por el órgano competente. En las cuentas de Geursa, del punto 6.1 de la Memoria "Activos no corrientes mantenidos para la venta" se deduce que el saldo de la cuenta de Terrenos y obras de urbanización en curso, es erróneo, además se hace referencia a una compensación de una deuda con una finca del Ayuntamiento en Tamaraceite Sur que esta Intervención General desconoce.

El Presupuesto Consolidado una vez eliminadas las operaciones internas, es el siguiente:

CAPÍTULO	CAPITULO	Obligaciones Reconocidas	CAPITULO	Derechos Reconocidos
1	GASTOS DE PERSONAL	117.534.415,69	IMPUESTOS DIRECTOS	125.335.113,40
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	103.610.441,61	IMPUESTOS INDIRECTOS	38.159.602,83
3	GASTOS FINANCIEROS	7.569.612,58	TASAS Y OTROS INGRESOS	32.494.999,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.776.374,33	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.261.682,35
5			INGRESOS PATRIMONIALES	3.952.036,79
6	INVERSIONES REALES	21.084.561,01	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	40.574,68
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	1.702.039,85	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	321.290,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	812.792,71	ACTIVOS FINANCIEROS	477.203,93
9	PASIVOS FINANCIEROS	79.924.669,95	PASIVOS FINANCIEROS	61.761.825,71
	<b>TOTAL</b>	<b>356.014.907,73</b>	<b>TOTAL</b>	<b>382.804.329,18</b>

El Saldo Presupuestario No Financiero (CAP. 1 a 7 Ingresos – CAP. 1 a 7 Gastos) asciende a la cantidad 45.287.854,47 euros.



INTERVENCION GENERAL  
P.G.A.

### AJUSTES CRITERIOS SEC.

Ajustes de los capítulos 1 al 7 para adaptar el saldo presupuestario no financiero al SEC, conforme al Manual de la IGAE para el cálculo del déficit público adaptado a la Administración local.

#### **1. Por la aplicación a los Capítulos 1, 2 y 3 del presupuesto de ingresos del criterio de la Contabilidad Nacional de caja:**

Capítulos	1.Derechos Reconocidos 2014	2.Recaudación Neta 2014	3.Recaudación Ejercicios cerrados	Ajuste( 2+3-1)
1	125.335.113,40	97.756.026,15	18.387.320,95	-9.191.766,30
2	38.159.602,83	37.259.362,06	45.483,91	-854.756,86
3	28.431.344,52	19.621.476,49	4.140.687,30	-4.669.180,73
Total	191.926.060,75	154.636.864,70	22.573.492,16	-14.715.703,89

Estos datos corresponden al Ayuntamiento, ya que en los OOAA los derechos reconocidos en el año 2014 coinciden con los recaudados.

#### **2. Ingresos por transferencias corrientes y de capital procedentes de otras AAPP-UE.**

No se tiene constancia de que los criterios de imputación del agente financiador y de este Ayuntamiento y sus entes dependientes hayan sido diferentes.

#### **3. Por la consolidación de las transferencias entre unidades dependientes de una misma Corporación Local, es decir, las denominadas transferencias internas.**

Según los datos suministrados, salvo en Geursa, las transferencias dadas y recibidas entre el Ayuntamiento y el sus entes dependientes coinciden en importe y periodo.

Respecto a las operaciones de GEURSA con el resto de entes dependientes del sector institucional, la situación es la siguiente:

\* Derechos reconocidos por Geursa: 6.287.431,73

\*Importe total reconocido por Ayuntamiento, Soc. de Promoción e IMD: 5.388.138,36

\* Importe OPAS Ayuntamiento e IMD: 200.652,78

Diferencia: -698.640,59

Esta diferencia supone que Geursa ha facturado mas de lo que ha reconocido el Ayuntamiento, dado que los gastos no reconocidos por el Ayuntamiento se corresponde con gastos de 2014, deberá hacerse un ajuste que incremente las obligaciones de Ayuntamiento. Este ajuste no tiene incidencia en la estabilidad ya que las operaciones internas se eliminan.

#### **4. Por la aplicación a los intereses y las diferencias de cambio del Capítulo 3 del presupuesto de gastos del criterio de la Contabilidad Nacional de devengo.**

Según informe del Órgano de Gestión Económico-Financiera, los intereses devengados en el año 2014 y no vencidos, ascienden a 18.175,31 euros.



INTERVENCION GENERAL  
P.G.A.

## **5. Gastos realizado en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto.**

En el Ayuntamiento, el saldo de la cuenta contable 413 “Acreedores por operaciones pendientes a aplicar a presupuesto” asciende a 4.081.493,41, siendo el saldo inicial de 16.251.003,14.

Revisada la cuenta 413 en la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013 (el saldo final del 2014, es el saldo inicial del 2014) se detectan diversas incidencias que afectan a los saldos, según se justificó en el informe de esta Intervención General de la liquidación de dicho ejercicio, por lo que el saldo final ajustado en el año 2013 asciende a 17.602.288,30.

Durante el ejercicio 2014, se detectan varias facturas incluidas el saldo inicial que se devuelven por no proceder así como operaciones duplicadas, por lo que el saldo inicial ajustado de la cuenta 413 en el año 2014 asciende a 16.859.918,78.

El ajuste a realizar sería la diferencia entre dichos saldos ajustados, al ser el saldo final inferior al inicial aumenta el superávit.

Según informe el IMD, el saldo de la cuenta contable 413 “Acreedores por operaciones pendientes a aplicar a presupuesto” asciende a 821.872,93 euros. El saldo inicial de dicha cuenta fue 710.350,61 euros. El ajuste a realizar sería la diferencia entre dichos saldos, al ser el saldo final superior al inicial disminuye la capacidad de financiación, teniendo necesidad de financiación.

El saldo de la cuenta contable 413 “Acreedores por operaciones pendientes a aplicar a presupuesto” del IMEF, según se informa, asciende a 77.575,08 euros. El saldo inicial de dicha cuenta fue 0 euros. El ajuste a realizar sería la diferencia entre dichos saldos, al ser el saldo final superior al inicial disminuye el superávit.

## **6. Devoluciones pendientes de pago.**

El saldo de la cuenta contable 408 “Acreedores por devolución de ingresos” asciende a 326.767,21 euros. El saldo inicial de dicha cuenta fue 337.225,64 euros. El ajuste a realizar sería la diferencia entre dichos saldos, al ser el saldo final inferior al inicial aumenta el superávit.

## **7. Aportaciones de capital a unidades dependientes de la Corporación Local.**

En el ejercicio 2010, la empresa Guaguas Municipales, S.A. aprobó una ampliación de su capital, aportando el Ayuntamiento, en el año 2014, 518.869,70 euros, siendo el Patrimonio Neto de la Sociedad negativo.

El Manual señala que, las aportaciones de capital a unidades dependientes productoras de mercado, si la unidad tiene un patrimonio neto negativo o si la aportación no supera las pérdidas acumuladas así como las aportaciones a unidades dependientes que se consideren administración pública, se consideran transferencias de capital, con incidencia por tanto, en el déficit/superávit público de la Administración que realice la aportación. El ajuste a realizar sería un incremento del Capítulo 7 de gastos por importe de 518.869,70 euros.

## **8. Ajustes por las liquidaciones negativas en la Participación en los Tributos del Estado de año 2008 y 2009.**



INTERVENCION GENERAL  
P.G.A.

Por la devolución en el año 2014 de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, el ajuste total a realizar sería de 3.245.411,40 euros, aumentando la capacidad de financiación.

### 9. Gastos efectivamente devengados no registrados en Presupuesto.

Por discrepancias entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria del Servicio de Saneamiento sobre los servicios incluidos en el contrato, en el año 2013 y 2014 no se ha reconocido obligación alguna. La facturación teórica asciende a 5.000.000 euros anuales, dotándose crédito presupuestario en cada ejercicio.

Desde la SG Análisis y Cuentas - Corporaciones Locales (División III Análisis y Elaboración de Cuentas Nacionales de la Oficina Nacional de Contabilidad, Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) se nos informa que:

*A efectos de la regla de gasto y del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, por aplicación del principio de devengo, deberán considerarse como empleos no financieros (gastos en contabilidad nacional) todos los gastos que se hayan realizado en el ejercicio. Por tanto, deberán imputarse al déficit de cada ejercicio y se tendrán en cuenta a efectos del cálculo de la regla de gasto, los gastos efectivamente devengados, aun cuando no estén registrados presupuestariamente.*

Por ello se incluyen entre los ajustes a efectos del cálculo de la Regla de Gasto y de la Estabilidad presupuestaria un ajuste de 5.000.000 euros en concepto de gastos devengados en el año 2014 por el contrato del Servicio de Saneamiento. Los gastos devengados en el ejercicio 2013, dado lo elevado del importe, deberán ser comunicados a la Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE.

### SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO .

	Importe
Ingresos no financieros (DRN capítulos 1 a 7)	320.565.299,54
Gastos no financieros (ORN capítulos 1 a 7)	275.277.445,07
<b>Saldo presupuestario no financiero</b>	<b>45.287.854,47</b>
Ajustes	
Criterio de Caja	-14.715.703,89
Liq. Neg. PTE 2008	612.314,83
Liq. Neg. PTE 2009	2.633.096,57
Intereses devengados y no vencidos	18.175,31
Gastos pendientes de aplicar	12.586.693,96
Aportación capital empresas	-518.869,70
Devoluciones pendientes	10.458,43
Gastos devengados no registrados	-5.698.640,59
<b>Saldo presupuestario no financiero ajustado</b>	<b>40.215.379,39</b>



INTERVENCION GENERAL  
P.G.A.

### **EVALUACIÓN CONSOLIDADA DE LOS ENTES 4.1.-**

El resumen de la evaluación consolidada se refleja en el siguiente cuadro:

ENTIDADES 4.1	Necesidad(-)/ Capacidad(+) de financiación
Ayuntamiento	37.984.868,96
IMD	-43.417,55
IMEF	2.055.914,28
Agencia Local de la Energía	24.934,88
ERELPA	-160.038,98
GEURSA	48.393,12
Promoción Ciudad LPGC	160.294,40
Fundación Auditorio Teatro	151.429,69
Museo de Néstor	-6.999,41
<b>Capacidad de financiación consolidada</b>	<b>40.215.379,39</b>

#### **2.2. Resto de Entes Públicos (artículo 2.2 de la LOEPSF).**

Se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad cuando, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3 de la LO, las entidades individualmente consideradas, aprueben, ejecuten y liquiden sus respectivos presupuestos o aprueben sus respectivas cuentas de pérdidas y ganancias en situación de equilibrio financiero.

##### **A) Evaluación de Sagulpa S.A.**

Las Cuentas Anuales remitidas a esta Intervención General son provisionales, no han sido formuladas por el Consejo de Administración, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado de explotación de 794.624,43 euros y del ejercicio de 785.728,23 euros, por lo que, de aprobarse así las Cuentas anuales, existiría equilibrio financiero y se cumpliría el objetivo de estabilidad.

##### **B) Evaluación del Hotel Santa Catalina S.A.**

En las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado de explotación de -281.409,58 euros coincidiendo con el del ejercicio, por lo que, de aprobarse así las Cuentas anuales existiría desequilibrio financiero y, por tanto, incumplirían el objetivo de estabilidad.



INTERVENCIÓN GENERAL  
P.G.A.

### C) Evaluación de Guaguas Municipales S.A.

Las Cuentas Anuales remitidas a esta Intervención General son provisionales, no han sido formuladas por el Consejo de Administración, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado de explotación de 1.370.288 euros y del ejercicio de 975.066 euros, por lo que, de aprobarse así las Cuentas anuales, existiría equilibrio financiero y se cumpliría el objetivo de estabilidad.

## TERCERO: CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la LO 2/2012, a variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 28 de junio de 2013, la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española para año 2014 se fijó en 1,5%.

Se establece en el apartado 2 del artículo 12 cómo se determina el volumen de gasto computable y la IGAE ha elaborado una Guía para su determinación de acuerdo con las previsiones legales al respecto. De acuerdo con lo indicado en esta Guía que se ha procedido por esta Intervención General al cálculo de esta regla fiscal cuyo resultado es el siguiente:

ENTIDAD	G. Computable liq 2013	Tasa Ref 1,5%	var. ingresos	Límite Regla de Gasto	Gasto Computable 2014	Dif. lim. Regla- GC	% incremento
	(1)	(2)=1*1,015	(3)	(4)=2+3	(5)	(6)= 4-5	(7)=(5-1)/1
Ayuntamiento	227.140.313,55	230.547.418,25	527.986,46	231.075.404,71	230.449.408,75	625.995,96	0,0146
ALGE	252.121,86	255.903,69	0	255.903,69	212.144,55	43.759,14	-0,1586
ERELPA	3.059.071,74	3.104.957,82	0	3.104.957,82	2.920.822,47	184.135,35	-0,0452
Prom. Ciudad de LPGC	5.765.330,31	5.851.810,26	0	5.851.810,26	5.463.983,42	387.826,84	-0,0523
GEURSA	5.912.745,37	6.001.436,55	0	6.001.436,55	7.293.427,60	-1.291.991,05	0,2335
IMEF	1.622.192,97	1.646.525,86	0	1.646.525,86	1.298.338,81	348.187,05	-0,1996
IMD	3.885.665,76	3.943.950,75	0	3.943.950,75	3.740.074,81	203.875,94	-0,0375
C. F. Pca. Local Museo Nestor	231.378,23	234.848,90	0	234.848,90	235.686,05	-837,15	0,0186
F. Auditorio Teatro	3.723.584,00	3.779.437,76	0	3.779.437,76	3.690.362,31	89.075,45	-0,0089
<b>Total Gasto Computable</b>	<b>251.592.403,79</b>	<b>255.366.289,85</b>	<b>527.986,46</b>	<b>255.894.276,31</b>	<b>255.304.248,77</b>	590.027,54	0,0148

El límite de la Regla de Gasto para el año 201 era de 255.894.276,31 euros, y siendo el gasto computable una vez liquidado el ejercicio, 255.304.248,77 euros, el sector público del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cumple con la Regla de Gasto.





INTERVENCIÓN GENERAL  
P.G.A.

**CUARTO: NIVEL DE DEUDA VIVA.**

La LOEPSF (art. 13) establece la obligación de no superar el límite de deuda pública que ha sido fijado en el 4% del PIB para el ejercicio 2014. Para la administración local no se ha aprobado el límite en términos de ingresos no financieros, por lo que resulta imposible determinar el límite de deuda como prevé el citado artículo en términos de producto interior bruto local.

El nivel de deuda viva a 31 de diciembre de 2014, según los datos suministrados por el Órgano de Gestión Económico -Financiera y los entes dependientes que forman parte del sector administraciones públicas para el envío de la información del cuarto trimestre al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre,) es el siguiente:

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones Entidades de crédito	Deuda viva a 31-12-2014				Total Deuda viva a 31-12-2014
				Factoring sin recurso	Avales	Otras operaciones de crédito	FFPP	
Ayuntamiento F. Canaria	0,00	0,00	105.028.504,19	0,00	0,00	0	0	105.028.504,19
Teatro Pérez Galdós	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. F. Pca. Local Museo Nestor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agencia Local Gestora de la Energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ERELPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prom. Ciudad de LPGC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEURSA	2.344.391,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.344.391,10
IMEF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Corporación Local</b>	<b>2.344.391,10</b>	<b>0,00</b>	<b>105.028.504,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>107.372.895,29</b>

**QUINTO: Incidencia de la Disposición adicional novena Redimensionamiento del sector público local de la ley 7/1985, 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (entrada en vigor: 31/12/2013)**

El punto número 2 de la D.A. 9º de la LRBRL establece que:

*Aquellas entidades que a la entrada en vigor de la presente Ley desarrollen actividades económicas, estén adscritas a efectos del Sistema Europeo de Cuentas a cualesquiera de las Entidades Locales del artículo 3.1 de esta Ley o de sus organismos autónomos, y se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán del plazo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley para aprobar, previo informe del órgano interventor de la Entidad Local, un plan de corrección de dicho desequilibrio...*



INTERVENCION GENERAL  
P.G.A.

*Si esta corrección no se cumpliera a 31 diciembre de 2014, la Entidad Local en el plazo máximo de los seis meses siguientes a contar desde la aprobación de las cuentas anuales o de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 de la entidad, según proceda, disolverá cada una de las entidades que continúe en situación de desequilibrio. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas el 1 de diciembre de 2015.*

*Esta situación de desequilibrio financiero se referirá, para los entes que tengan la consideración de Administración pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas, a su necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas, mientras que para los demás entes se entenderá como la situación de desequilibrio financiero manifestada en la existencia de resultados negativos de explotación en dos ejercicios contables consecutivos.*

El Instituto Municipal de Deportes, tiene desequilibrio financiero en el ejercicio 2014 pero no lo tuvo en el ejercicio 2012, por lo que no entraría, en su caso, en causa de disolución.

La empresa Erelpa S.A. tuvo desequilibrio financiero tanto en el año 2012 como en el año 2014 por lo que incurriría en causa de disolución, no obstante, esta empresa fue disuelta con efectos del 1 de enero de 2015.

La empresa Hotel Santa Catalina S.A. tuvo resultados de explotación negativos en los ejercicios 2011 y 2012, así como el año 2014 por lo que tiene desequilibrio financiero e incurre en causa de disolución.

## SEXTO: CONCLUSIONES

El Ayuntamiento junto con el resto de Entes No Productores de Mercado presenta una situación de capacidad de financiación, por lo que la evaluación del objetivo de estabilidad es de cumplimiento.

El Ayuntamiento junto con el resto de Entes No Productores de Mercado cumple con la Regla de Gasto aprobada para el ejercicio 2014.

La evaluación del objetivo de estabilidad de SAGULPA S.A. es de cumplimiento.

La evaluación del objetivo de estabilidad de Guaguas Municipales S.A es de cumplimiento.

La evaluación del objetivo de estabilidad de Hotel Santa Catalina S.A es de incumplimiento y debe disolverse.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de marzo de 2014.

La Viceinterventora

Paloma Goig Alique

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.



**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014**

**( VOLUMEN I/III )**



## Órgano de Gestión Económico-Financiera

# LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014

## ÍNDICE

### VOLUMEN I

<b>A) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014</b> .....	<b>1</b>
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN. RESUMEN POR CAPÍTULO DE INGRESOS Y GASTOS</b>	
<b>I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS .....	3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA .....	66
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA .....	78
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS. CLASIFI. PROGRAMA Y CAPÍTULO .....	99
<b>II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	104
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA .....	110
<b>III. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b> .....	<b>132</b>

### VOLUMEN II

<b>B) OTROS ESTADOS CONTABLES.</b>	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA. (MEM 20.5)</b> .....	<b>134</b>
<b>II. REMANENTE DE CRÉDITO</b> .....	<b>136</b>
<b>III. ACREEDORES POR OPERA. PDTES DE APLICAR A PPTO. (MEM.20.1.A.4)</b> .....	<b>235</b>

### VOLUMEN III

<b>IV. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. (MEM 20.4)</b> .....	<b>264</b>
<b>V. INDICADORES PRESUPUESTARIOS. (MEM 21.B)</b> .....	<b>339</b>



**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# ESTADO DE EJECUCIÓN RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS Y GASTOS



**AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	122.539.658,65		122.539.658,65	125.335.113,40	98.931.799,62	1.175.773,47	97.756.026,15	27.579.087,25	2.795.454,75
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.429.811,08		1.429.811,08	38.159.602,83	37.282.358,13	22.996,07	37.259.362,06	900.240,77	36.729.791,75
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.760.949,83	59.871,46	20.820.821,29	28.431.344,52	20.461.195,74	839.719,25	19.621.476,49	8.809.868,03	7.610.523,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.744.650,66	547.733,51	153.292.384,17	117.663.044,66	103.308.093,45	3.268.575,66	100.039.517,79	17.623.526,87	-35.629.339,51
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.592.713,23		1.592.713,23	1.967.536,01	1.162.422,25	31.663,28	1.130.758,97	836.777,04	374.822,78
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	616.222,48		616.222,48	40.574,68	40.574,68		40.574,68		-575.647,80
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.135.119,12	1.135.119,12	625.797,08	795.433,87	169.636,79	625.797,08		-509.322,04
8	ACTIVOS FINANCIEROS	403.804,46	14.214.220,16	14.618.024,62	474.358,45	151.836,32		151.836,32	322.522,13	-14.143.666,17
9	PASIVOS FINANCIEROS		62.075.530,54	62.075.530,54	61.761.825,71	62.075.530,54	313.704,83	61.761.825,71		-313.704,83
	<b>Suma Total Ingresos.</b>	<b>300.087.810,39</b>	<b>78.032.474,79</b>	<b>378.120.285,18</b>	<b>374.459.197,34</b>	<b>324.209.244,60</b>	<b>5.822.069,35</b>	<b>318.387.175,25</b>	<b>56.072.022,09</b>	<b>-3.661.087,84</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	109.542.570,35	-2.360.462,11	107.182.108,24	106.515.689,03	106.438.668,71	36.676,70	106.401.992,01	113.697,02	666.419,21
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	98.862.992,33	3.920.653,60	102.783.645,93	92.782.316,49	79.251.027,39	49.015,09	79.202.012,30	13.580.304,19	10.001.329,44
3	GASTOS FINANCIEROS	8.606.572,71	355.948,03	8.962.520,74	7.146.993,06	6.870.095,67	0,20	6.870.095,47	276.897,59	1.815.527,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.267.739,16	2.228.230,09	35.495.969,25	34.373.812,33	32.049.387,04	5.563,39	32.043.823,65	2.329.988,68	1.122.156,92
6	INVERSIONES REALES	23.626.152,24	10.855.953,86	34.482.106,10	26.552.042,77	16.635.797,74		16.635.797,74	9.916.245,03	7.930.063,33
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.514.530,24	760.203,18	3.274.733,42	1.986.546,87	1.318.037,30		1.318.037,30	668.509,57	1.288.186,55
8	ACTIVOS FINANCIEROS	808.869,70		808.869,70	808.767,61	803.570,77		803.570,77	5.196,84	102,09
9	PASIVOS FINANCIEROS	17.634.977,15	62.271.948,14	79.906.925,29	79.899.862,42	79.899.862,42		79.899.862,42		7.062,87
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>294.864.403,88</b>	<b>78.032.474,79</b>	<b>372.896.878,67</b>	<b>350.066.030,58</b>	<b>323.266.447,04</b>	<b>91.255,38</b>	<b>323.175.191,66</b>	<b>26.890.838,92</b>	<b>22.830.848,09</b>



	<b>Diferencia. . .</b>	<b>5.223.406,51</b>		<b>5.223.406,51</b>	<b>24.393.166,76</b>	<b>942.797,56</b>	<b>5.730.813,97</b>	<b>-4.788.016,41</b>	<b>29.181.183,17</b>	<b>19.169.760,25</b>
--	------------------------	---------------------	--	---------------------	----------------------	-------------------	---------------------	----------------------	----------------------	----------------------



**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0150A	13000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	97.596,40		97.596,40	93.160,20	93.160,20	93.160,20		4.436,20
0150A	13000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	386.468,94	-25.000,00	361.468,94	337.457,83	337.457,83	337.457,83		24.011,11
0150A	13000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	4.582.207,28		4.582.207,28	4.086.322,38	4.086.113,34	4.086.113,34		496.093,94
0150A	13000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	100.674,00	-98.277,00	2.397,00	1.797,75	1.797,75	1.797,75		599,25
0150A	13000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	2.315.568,49	-44.404,64	2.271.163,85	2.480.931,50	2.480.931,50	2.480.931,50		-209.767,65
0150A	13000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	2.826.324,20	99.978,36	2.926.302,56	3.416.775,36	3.415.593,09	3.415.593,09		-489.290,53
0150A	13000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	6.664.936,32	-373.597,36	6.291.338,96	6.262.646,19	6.262.646,19	6.262.646,19		28.692,77
0150A	13000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	823.281,56	-15.625,92	807.655,64	720.060,38	720.060,38	720.060,38		87.595,26
0150A	13000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				46.364,28	46.364,28	46.364,28		-46.364,28
0150A	13000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				54.065,94	54.065,94	54.065,94		-54.065,94
0150A	13000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		28.000,00	28.000,00	301.132,64	301.132,64	301.132,64		-273.132,64
0150A	13300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	294.831,00		294.831,00					294.831,00
0150A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	133.213,92		133.213,92					133.213,92
0150A	13300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	150.064,92		150.064,92					150.064,92
0150A	13300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	357.073,92	-357.073,92						
0150A	13300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	46.877,76		46.877,76					46.877,76
0150A	13400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	15.526,70		15.526,70	17.744,80	17.744,80	17.744,80		-2.218,10
0150A	13400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76		11.507,76	11.507,76	11.507,76	11.507,76		
0150A	13400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	10.191,02		10.191,02	12.037,91	12.037,91	12.037,91		-1.846,89
0150A	13400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	13.517,28		13.517,28	15.028,96	15.028,96	15.028,96		-1.511,68
0150A	13400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	29.655,36		29.655,36	32.981,76	32.981,76	32.981,76		-3.326,40
0150A	13400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.083,96		4.083,96	4.427,04	4.427,04	4.427,04		-343,08
0150A	13500	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	11.090,50		11.090,50					11.090,50
0150A	13500	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	87.842,44		87.842,44	76.970,14	76.970,14	76.970,14		10.872,30
<b>Suma</b>				18.962.533,73	-786.000,48	18.176.533,25	17.971.412,82	17.970.021,51	17.970.021,51		206.511,74

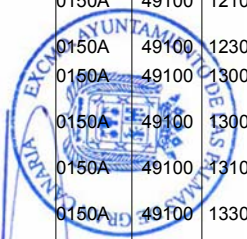




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0150A	13500	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	1.030.110,75		1.030.110,75	982.371,25	982.371,25	982.371,25		47.739,50
0150A	13500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	587.410,13		587.410,13	651.461,82	651.461,82	651.461,82		-64.051,69
0150A	13500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	681.324,43	22.000,00	703.324,43	798.804,60	798.804,60	798.804,60		-95.480,17
0150A	13500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	1.739.646,72	-50.140,20	1.689.506,52	1.679.052,68	1.679.052,68	1.679.052,68		10.453,84
0150A	13500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	179.604,92		179.604,92	166.838,41	166.838,41	166.838,41		12.766,51
0150A	13500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	30.898,56		30.898,56	32.578,11	32.578,11	32.578,11		-1.679,55
0150A	13500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	33.279,84		33.279,84	62.604,75	62.604,75	58.556,36	4.048,39	-29.324,91
0150A	13500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	82.263,36	-4.652,47	77.610,89					77.610,89
0150A	13500	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				119.832,17	119.744,75	119.744,75		-119.744,75
0150A	21100	16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.	151.200,32	-20.000,00	131.200,32	20.941,14	20.941,14	20.941,14		110.259,18
0150A	23000	16000	SEGURIDAD SOCIAL	19.874.235,98	50.000,00	19.924.235,98	20.034.495,16	19.983.263,53	19.983.263,53		-59.027,55
0150A	49100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	44.362,00		44.362,00	16.635,75	16.635,75	16.635,75		27.726,25
0150A	49100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	80.554,32		80.554,32	26.116,22	26.116,22	26.116,22		54.438,10
0150A	49100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	69.121,92		69.121,92	21.576,66	21.207,64	21.207,64		47.914,28
0150A	49100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	71.910,00		71.910,00	35.955,00	35.955,00	35.955,00		35.955,00
0150A	49100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	104.309,40		104.309,40	50.239,87	50.063,96	50.063,96		54.245,44
0150A	49100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	140.308,48		140.308,48	61.340,86	60.656,18	60.656,18		79.652,30
0150A	49100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	268.430,40	-163.261,24	105.169,16	102.767,62	102.378,27	102.378,27		2.790,89
0150A	49100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	41.169,60		41.169,60	15.572,16	15.512,91	15.512,91		25.656,69
0150A	49100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				30.862,20	30.862,20	30.862,20		-30.862,20
0150A	49100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				29.970,40	29.970,40	29.970,40		-29.970,40
0150A	49100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	36.924,07		36.924,07	5.762,40	5.762,40	5.762,40		31.161,67
0150A	49100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		111.500,00	111.500,00	404.610,27	404.610,27	404.610,27		-293.110,27
0150A	91200	16205	SEGUROS	10.512,16		10.512,16	989,26	989,26	989,26		9.522,90
<b>Suma</b>				44.220.111,09	-840.554,39	43.379.556,70	43.322.839,73	43.268.451,16	43.264.402,77	4.048,39	111.105,54



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0150A	91200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				48,15	48,15	48,15		-48,15
0150A	91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE				546,95	546,95	546,95		-546,95
0150A	91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	985,00		985,00	16.012,04	16.012,04	16.012,04		-15.027,04
0150A	91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	684,00		684,00					684,00
0150A	91200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	450,00		450,00					450,00
0150A	91200	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	355,00		355,00					355,00
0150A	91200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.270,00		1.270,00	963,00	963,00	963,00		307,00
0150A	91200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.060,00		5.060,00					5.060,00
0150A	91200	22613	CUOTAS "UNICEF"	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
0150A	91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	91.626,00	-13.300,00	78.326,00	40.393,01	40.393,01	40.393,01		37.932,99
0150A	91200	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	170,00		170,00					170,00
0150A	91200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00		20.000,00					20.000,00
0150A	91200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				23.148,34	23.148,34	23.148,34		-23.148,34
0150A	91200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.800,00		3.800,00					3.800,00
0150A	91200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.400,00		3.400,00	1.431,82	1.431,82	1.431,82		1.968,18
0150A	91200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.800,00		1.800,00	77,13	77,13	77,13		1.722,87
0150A	91200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.900,00		2.900,00					2.900,00
0150A	91200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.500,00		2.500,00	2.816,89	2.816,89	2.816,89		-316,89
0150A	91200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	356,59	356,59	336,00	20,59	1.643,41
0150A	91200	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES PERSONAL				7.062,00	7.062,00	7.062,00		-7.062,00
0150A	91200	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	110.000,00	-87.000,00	23.000,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00		500,00
0150A	91200	48905	OTRAS TRANSFERENCIAS "CASA DE ÁFRICA"	180.000,00		180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00		
0150A	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	339.765,00		339.765,00	219.955,25	219.955,25	219.955,25		119.809,75
0150A	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	218.482,85	11.090,50	229.573,35	86.794,48	86.794,48	86.794,48		142.778,87
0150A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	165.903,54	1.917,96	167.821,50	64.477,38	64.477,38	64.477,38		103.344,12
0150A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	486.733,52		486.733,52	289.335,62	289.335,62	289.335,62		197.397,90
0150A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	405.692,25		405.692,25	20.896,43	20.896,43	20.896,43		384.795,82
<b>Suma</b>				46.266.688,25	-927.845,93	45.338.842,32	44.302.606,66	44.248.218,09	44.244.149,11	4.068,98	1.090.624,23



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

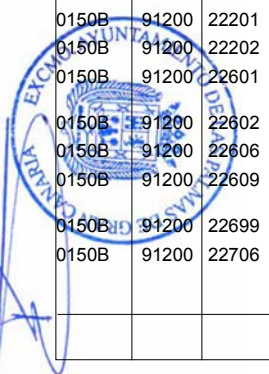
APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0150A	92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	24.132,68		24.132,68	20.728,92	20.728,92	20.728,92		3.403,76
0150A	92000	12006	TRINIENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.193.390,95	751,94	2.194.142,89	1.668.347,17	1.668.347,17	1.668.347,17		525.795,72
0150A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	521.942,57	5.319,93	527.262,50	246.028,14	246.028,14	246.028,14		281.234,36
0150A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	688.704,67	-117.774,40	570.930,27	324.796,15	324.533,26	324.533,26		246.397,01
0150A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	1.340.337,60	-799.185,96	541.151,64	530.011,54	530.011,54	530.011,54		11.140,10
0150A	92000	12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	700.000,00		700.000,00	428.296,93	428.066,93	428.066,93		271.933,07
0150A	92000	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	2.865.322,46		2.865.322,46	2.581.823,31	2.581.823,31	2.581.823,31		283.499,15
0150A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	204.401,18	1.995,80	206.396,98	75.642,39	75.642,39	75.642,39		130.754,59
0150A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	87.590,19		87.590,19	829.354,55	828.658,89	828.658,89		-741.068,70
0150A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	647.586,20		647.586,20	422.457,22	421.974,79	421.974,79		225.611,41
0150A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.639.529,91	-421.975,68	1.217.554,23	174.184,28	173.399,14	173.399,14		1.044.155,09
0150A	92000	13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	15.000,00		15.000,00	2.549,55	2.549,55	2.549,55		12.450,45
0150A	92000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		36.000,00	36.000,00	2.768.385,40	2.768.311,42	2.768.311,42		-2.732.311,42
0150A	92000	15000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		10.000,00	10.000,00	19.423,47	19.295,83	19.295,83		-9.295,83
0150A	92000	15004	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL		1.196.015,68	1.196.015,68	1.186.290,54	1.185.236,79	1.185.236,79		10.778,89
0150A	92000	16205	SEGUROS	180.352,30	-65.239,92	115.112,38	84.967,83	84.967,83	84.967,83		30.144,55
0150A	92000	16208	COBERTURA PARA RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	71.561,03		71.561,03					71.561,03
0150A	92004	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTRATIVO	50.000,00		50.000,00	64.835,17	49.272,36	49.272,36		727,64
0150A	92004	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	67.002,65	-39.500,00	27.502,65	12.096,58	12.096,58	12.096,58		15.406,07
0150A	92004	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	50.000,00		50.000,00	544.652,67	544.652,67	438.245,20	106.407,47	-494.652,67
0150A	92004	13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES	20.000,00		20.000,00	32.575,24	25.269,90	22.028,74	3.241,16	-5.269,90
0150A	92004	15100	GRATIFICACIONES	100.000,00	-22.000,00	78.000,00	176.629,11	176.629,11	176.629,11		-98.629,11
0150A	92300	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTRATIVO								
0150A	92300	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO				14.879,48	14.879,48	14.879,48		-14.879,48
0150A	92300	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL								
0150A	92300	13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES								
<b>Suma</b>				57.733.542,64	-1.143.438,54	56.590.104,10	56.511.562,30	56.430.594,09	56.316.876,48	113.717,61	159.510,01



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0150A	92300	15100	GRATIFICACIONES		363.000,00	363.000,00	262.767,95	262.767,95	262.767,95		100.232,05
0150A	92300	16207	PREMIOS REGLAMENTO				6.010,00	6.010,00	6.010,00		-6.010,00
0150B	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	279.865,64	-45.160,68	234.704,96	249.768,59	249.768,59	249.768,59		-15.063,63
0150B	91200	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	377.276,40		377.276,40	378.026,92	378.026,92	378.026,92		-750,52
0150B	91200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	56.561,55		56.561,55					56.561,55
0150B	91200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2								
0150B	91200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	106.562,96		106.562,96	34.560,96	34.560,96	34.560,96		72.002,00
0150B	91200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	130.037,25		130.037,25	7.191,00	7.191,00	7.191,00		122.846,25
0150B	91200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	132.330,70		132.330,70	22.049,07	22.049,07	22.049,07		110.281,63
0150B	91200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	164.060,69		164.060,69	22.914,72	22.914,72	22.914,72		141.145,97
0150B	91200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	374.068,80	-318.864,88	55.203,92	53.222,40	53.222,40	53.222,40		1.981,52
0150B	91200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	46.533,10		46.533,10	6.692,16	6.692,16	6.692,16		39.840,94
0150B	91200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL				4.202,84	4.202,84	4.202,84		-4.202,84
0150B	91200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		14.000,00	14.000,00	536.580,99	536.580,99	536.580,99		-522.580,99
0150B	91200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	341,97		341,97	128,40	128,40	128,40		213,57
0150B	91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.078,00		3.078,00	3.123,34	3.123,34	3.123,34		-45,34
0150B	91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	615,60		615,60	370,00	370,00	370,00		245,60
0150B	91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.078,00		3.078,00	351,36	351,36	351,36		2.726,64
0150B	91200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	3.442,50		3.442,50	480,14	480,14	290,08	190,06	2.962,36
0150B	91200	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	346,28		346,28					346,28
0150B	91200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	11.784,53	15.000,00	26.784,53	16.767,61	15.195,51	14.434,24	761,27	11.589,02
0150B	91200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				5.979,09	5.979,09	5.979,09		-5.979,09
0150B	91200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.089,19	13.097,45	26.186,64	11.025,01	9.989,59	9.581,57	408,02	16.197,05
0150B	91200	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	4.716,37	22.500,00	27.216,37	37.202,78	26.426,45	25.082,68	1.343,77	789,92
0150B	91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	30.372,70	20.476,20	50.848,90	65.948,75	64.657,75	51.346,75	13.311,00	-13.808,85
0150B	91200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.682,90		1.682,90					1.682,90
<b>Suma</b>				59.483.903,73	-1.059.390,45	58.424.513,28	58.242.025,73	58.146.382,67	58.016.229,33	130.153,34	278.130,61



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0150B	91200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	10.515,96		10.515,96	5.099,35	5.099,35	4.677,74	421,61	5.416,61
0150B	91200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.156,00		6.156,00					6.156,00
0150B	91200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	17.010,00		17.010,00	10.291,09	10.291,09	9.790,21	500,88	6.718,91
0150B	91200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO				554,29	554,29	554,29		-554,29
0150B	91200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	13.770,00	-3.140,45	10.629,55	416,59	416,59	386,84	29,75	10.212,96
0150C	91200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	220,00		220,00	1.790,67	1.790,67	1.646,05	144,62	-1.570,67
0150C	91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400,00		400,00					400,00
0150C	91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	27.000,00		27.000,00	11.955,49	10.094,00	10.094,00		16.906,00
0150C	91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400,00	236,28	636,28	236,28	236,28	236,28		400,00
0150C	91200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	80,00		80,00					80,00
0150C	91200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	67.500,00	12.990,43	80.490,43	48.911,52	46.491,83	39.365,01	7.126,82	33.998,60
0150C	91200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000,00	17.185,79	22.185,79	22.125,98	22.125,98	22.125,98		59,81
0150C	91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	8.364,70	7.273,00	5.721,50	1.551,50	-2.273,00
0150C	91200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	45.800,00		45.800,00	84.460,55	75.617,69	71.726,44	3.891,25	-29.817,69
0150C	91200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00		600,00					600,00
0150D	91200	48001	GRUPOS POLÍTICOS	32.000,00		32.000,00	31.999,30	31.999,30	31.999,30		0,70
0150E	23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	427,00		427,00					427,00
0150E	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	427,00		427,00					427,00
0150E	23100	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	346,00		346,00					346,00
0150E	23100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	693,00		693,00					693,00
0150E	23100	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	346,00		346,00					346,00
0150E	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0150E	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	471,00		471,00					471,00
0150E	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	490,00		490,00					490,00
0150E	23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00		400,00					400,00
0150E	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00		400,00					400,00
0150E	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	9.000,00	-3.201,00	5.799,00					5.799,00
0150E	23100	48917	OTRAS TRANSFERENCIAS "UNICEF"	6.000,00	-6.000,00						
<b>Suma</b>				59.734.839,73	-1.051.319,40	58.683.520,33	58.463.132,19	58.353.273,39	58.209.875,23	143.398,16	330.246,94



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0150E	23100	48918	OTRAS TRANSFERENCIAS "CENTRO LOGÍSTICO CRUZ ROJA"	10.000,00	-10.000,00						
0150F	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		50,00	50,00	49,59	49,59	49,59		0,41
0150F	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				907,55	907,55	907,55		-907,55
0150F	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.148,23	1.148,23	950,51	197,72	-1.148,23
0150F	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.286,00	-50,00	4.236,00	3.877,98	3.877,98	3.217,60	660,38	358,02
0150F	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.886,03	-465,00	3.421,03	1.567,38	1.567,38	1.567,38		1.853,65
0150F	92000	22201	COMUNICACIONES POSTALES				10,20	10,20	10,20		-10,20
0150F	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	200,00		200,00	192,60	192,60		192,60	7,40
0150F	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	3.227,97		3.227,97	3.060,10	3.059,34	1.940,19	1.119,15	168,63
0150F	92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO				418,35	418,35	418,35		-418,35
0150F	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00		200,00					200,00
0150F	92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO				255,78	255,78	255,78		-255,78
0150F	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00		200,00	11,85	11,85	11,85		188,15
0150G	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				171,77	171,77		171,77	-171,77
0150G	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	800,00		800,00					800,00
0150G	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.600,00	-375,34	2.224,66					2.224,66
0150G	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500,00		2.500,00	2.657,96	2.657,96	2.657,96		-157,96
0150G	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.300,00	-2.300,00						
0150G	92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	600,00	-600,00						
0150G	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00	-200,00						
0150G	92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	800,00	-800,00		20,70	20,70	20,70		-20,70
0150G	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00	-138,34	61,66					61,66
0150H	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	533,11	533,11	533,11		2.466,89
0150H	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	528,69	528,69		528,69	1.471,31
0150H	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000,00		2.000,00	447,99	447,99	447,99		1.552,01
0150H	92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	226.800,00	170.000,00	396.800,00	406.990,67	406.990,67	356.490,59	50.500,08	-10.190,67
<b>Suma</b>				59.990.639,73	-886.198,08	59.104.441,65	58.885.982,69	58.776.123,13	58.579.354,58	196.768,55	328.318,52

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0150H	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00	-3.600,00	6.400,00					6.400,00
0150H	92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	511,01	511,01	511,01		1.488,99
0150H	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00		1.200,00	2.860,51	2.860,51	2.860,51		-1.660,51
0150H	92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	346,89	346,89	346,89		653,11
0150H	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	2.877,19	2.877,19	2.675,96	201,23	-877,19
0150I	92000	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.589,88		1.589,88	1.817,68	1.237,13	550,10	687,03	352,75
0150I	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	3.609,11	3.609,11	3.609,11		1.390,89
0150I	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00		600,00	598,97	598,97	598,97		1,03
0150I	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.800,00		3.800,00	3.800,00	3.800,00	3.800,00		
0150I	92000	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	220.011,00		220.011,00	220.011,00	220.011,00	220.011,00		
0150I	92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	18.399,12		18.399,12	3.871,07	3.871,07	3.871,07		14.528,05
0150I	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	655.733,55	400.000,00	1.055.733,55	992.084,83	992.084,83	982.484,83	9.600,00	63.648,72
0150I	92000	35200	INTERESES DE DEMORA	40.000,00	-30.000,00	10.000,00	102,71	102,71	102,71		9.897,29
0151A	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.		2.100,00	2.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00		1.000,00
0151A	92000	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	8.120,21		8.120,21	4.623,29	4.351,57	3.868,45	483,12	3.768,64
0151A	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.519,02	2.519,02	2.519,02		-2.519,02
0151A	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	200,00		200,00	3.078,16	3.078,16	1.133,05	1.945,11	-2.878,16
0151A	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.575,43		2.575,43	2.444,79	2.444,79	2.281,32	163,47	130,64
0151A	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	800,00		800,00	2.000,59	2.000,59	2.000,59		-1.200,59
0151A	92000	22104	VESTUARIO				136,73	136,73	136,73		-136,73
0151A	92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	37.624,75	40.000,00	77.624,75	42.144,09	42.144,09	37.756,11	4.387,98	35.480,66
0151A	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500,00		500,00	9.296,24	9.296,24		9.296,24	-8.796,24
0151A	92000	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	3.500,00	-2.086,50	1.413,50	5.797,88	5.797,88	2.869,61	2.928,27	-4.384,38
0151A	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00		500,00	297,90	297,90	297,90		202,10
0151A	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	23.529,61		23.529,61	33.400,37	31.436,23	22.379,23	9.057,00	-7.906,62
0151A	92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	250,00		250,00					250,00
0151A	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	250,00		250,00					250,00
0151A	92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00		150,00					150,00
<b>Suma</b>				61.029.973,28	-479.784,58	60.550.188,70	60.225.312,72	60.112.636,75	59.877.118,75	235.518,00	437.551,95

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0151A	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	206,95	206,95	198,55	8,40	1.793,05
0151A	92000	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		3.804,08	3.804,08	2.996,00	2.996,00		2.996,00	808,08
0151A	92000	83100	ANTICIPOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO	290.000,00		290.000,00	289.897,91	289.897,91	284.701,07	5.196,84	102,09
0151A	92300	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTRATIVO								
0151A	92300	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL								
0151A	92300	13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES								
0151B	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000,00		2.000,00	1.856,00				2.000,00
0151B	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.441,67	2.441,67	2.441,67		-2.441,67
0151B	92000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.300,00		1.300,00	252,00	252,00	252,00		1.048,00
0151B	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				51,36	51,36		51,36	-51,36
0151B	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	62,70	62,70	62,70		937,30
0151B	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				248,72	248,72	248,72		-248,72
0151B	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE				290,99	290,99	290,99		-290,99
0151B	92000	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0151B	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				1.123,50	1.123,50	1.123,50		-1.123,50
0151B	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00	-900,00	1.100,00					1.100,00
0151B	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	27.220,58		27.220,58	27.220,58	23.422,70	16.648,17	6.774,53	3.797,88
0151B	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	479,42		479,42					479,42
0151C	13500	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		8.600,00	8.600,00	8.600,00	8.600,00		8.600,00	
0151C	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	150,00		150,00					150,00
0151C	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	32.600,00	-12.380,95	20.219,05	20.141,12	20.141,12		20.141,12	77,93
0151C	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	250,00		250,00					250,00
0151C	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES								
0152A	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.		500,00	500,00	95,00	95,00	95,00		405,00
0152A	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	2.000,00	-2.000,00						
<b>Suma</b>				61.391.973,28	-482.161,45	60.909.811,83	60.580.797,22	60.462.467,37	60.183.181,12	279.286,25	447.344,46





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0152A	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	300,00		300,00	1.303,45	1.303,45	1.303,45		-1.003,45
0152A	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	-5.000,00						
0152A	92000	22104	VESTUARIO	3.000,00	-3.000,00						
0152A	92000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES				643,75	643,75	643,75		-643,75
0152A	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00		5.000,00	
0152A	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000,00	-10.000,00						
0152A	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.400,00	-3.400,00						
0152A	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	85.000,00	-63.166,93	21.833,07	20.621,18	20.621,18	4.999,18	15.622,00	1.211,89
0152A	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				272,92	272,92	272,92		-272,92
0152A	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.300,00		1.300,00	514,68	514,68	514,68		785,32
0152B	92300	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	8.065,62		8.065,62	3.069,99	3.069,99	1.999,99	1.070,00	4.995,63
0152B	92300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				48,15	48,15	48,15		-48,15
0152B	92300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.682,08		6.682,08	12.503,01	12.503,01	12.503,01		-5.820,93
0152B	92300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.200,00		2.200,00	1.524,04	1.524,04	1.381,94	142,10	675,96
0152B	92300	22201	COMUNICACIONES POSTALES	2.000,00		2.000,00	11.052,50	11.052,50	11.052,50		-9.052,50
0152B	92300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00		8.000,00					8.000,00
0152B	92300	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
0152B	92300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	16.552,30		16.552,30	12.203,04	11.264,26	5.325,10	5.939,16	5.288,04
0152B	92300	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				114,40	114,40	103,07	11,33	-114,40
0152B	92300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00		500,00	154,09	154,09	144,09	10,00	345,91
0152C	92500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00	578,28	578,28	578,28		-78,28
0152C	92500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.250,00		2.250,00	500,20	500,20	500,20		1.749,80
0152C	92500	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.250,00		2.250,00	1.849,62	1.849,62	1.849,62		400,38
0152C	92500	22201	COMUNICACIONES POSTALES	120.000,00	-1.680,00	118.320,00	87.740,34	87.740,34	83.731,73	4.008,61	30.579,66
0152C	92500	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				2.570,78	2.570,78	2.570,78		-2.570,78
0152C	92500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				30.000,00				
0152D	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	867,48		867,48	867,00	867,00		867,00	0,48
0152D	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	134,24		134,24					134,24
<b>Suma</b>				61.675.975,00	-568.408,38	61.107.566,62	60.774.928,64	60.625.660,01	60.312.703,56	312.956,45	481.906,61



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

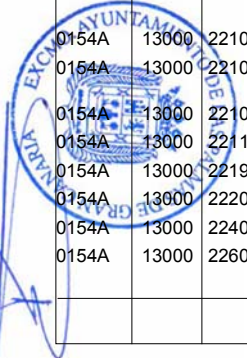
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0152D	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	384,75		384,75	128,44	128,44	128,44		256,31
0152D	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	92,34		92,34					92,34
0152D	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	121,19		121,19	562,48	562,48	562,48		-441,29
0153A	13000	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		9.670,00	9.670,00	9.670,00	9.670,00			9.670,00
0153A	16100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		3.765,00	3.765,00	3.765,00	3.765,00			3.765,00
0153A	16200	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00			10.500,00
0153A	16500	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		1.260,00	1.260,00	1.260,00	1.260,00			1.260,00
0153A	49100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0153A	49100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				192,60	192,60	192,60		-192,60
0153A	49100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.950,00		2.950,00					2.950,00
0153A	49100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.900,00		2.900,00	107,79	107,79	107,79		2.792,21
0153A	49100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	900,00		900,00	226,31	226,31	226,31		673,69
0153A	49100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	19.200,00		19.200,00	19.062,05	19.062,05	19.062,05		137,95
0153A	49100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	17.000,00		17.000,00	6.763,89	6.763,89	6.763,89		10.236,11
0153A	49100	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	967.615,56		967.615,56	879.939,69	878.989,37	719.363,33	159.626,04	88.626,19
0153A	49100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00		100,00					100,00
0153A	49100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				18.804,41	18.804,41	5.079,41	13.725,00	-18.804,41
0153A	49100	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				1.212,51	1.212,51	1.212,51		-1.212,51
0153A	49100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				5.392,80	5.392,80	5.392,80		-5.392,80
0153A	49100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS				16.056,31	15.029,11	605,51	14.423,60	-15.029,11
0153A	49100	22791	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	16.000,33		16.000,33	245.644,12	220.841,00	193.992,22	26.848,78	-204.840,67
0153A	49100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.493.734,11	-170.800,00	1.322.934,11	1.126.455,23	1.095.028,83	684.420,36	410.608,47	227.905,28
0153A	49100	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00					500,00
0153A	49100	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	1.677,80	1.677,80	1.677,80		-677,80
0153A	49100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00		300,00	18,70	18,70	18,70		281,30
0153A	49100	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00		1.200,00	3.056,89	3.056,89	3.056,89		-1.856,89
<b>Suma</b>				64.200.973,28	-714.013,38	63.486.959,90	63.125.425,66	62.917.949,99	61.954.566,65	963.383,34	569.009,91

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

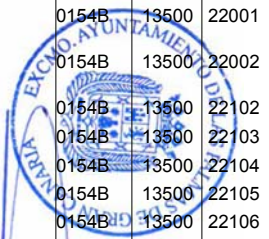
APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0153A	49100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00		600,00	405,44	405,44	405,44		194,56
0153A	49100	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				16.968,31	16.968,31		16.968,31	-16.968,31
0153A	49100	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	195.830,00	163.000,00	358.830,00	351.365,83	351.365,83	9.001,10	342.364,73	7.464,17
0153A	49100	62902	EQUIPAMIENTO PARA REDES DE COMUNICACIONES	22.000,00		22.000,00	6.631,00	6.631,00	6.631,00		15.369,00
0153A	49100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	132.170,00	7.800,00	139.970,00	139.738,29	139.738,27	35.886,76	103.851,51	231,73
0153A	91200	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		600,00	600,00	600,00	600,00		600,00	
0153A	92000	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		52.035,00	52.035,00	50.943,30	50.943,30	1.947,96	48.995,34	1.091,70
0153A	92000	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		12.225,00	12.225,00	12.225,00	12.225,00		12.225,00	
0153A	92400	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		1.200,00	
0153A	92500	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		1.680,00	1.680,00	1.680,00	1.680,00		1.680,00	
0153A	93100	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00		1.650,00	
0153A	93100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		885,00	885,00	885,00	885,00		885,00	
0153A	93200	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		3.965,00	3.965,00	3.965,00	3.965,00		3.965,00	
0154A	13000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.050,49		10.050,49	7.301,58	7.037,88	6.490,74	547,14	3.012,61
0154A	13000	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000,00		4.000,00	42.883,86	42.883,85	32.746,96	10.136,89	-38.883,85
0154A	13000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	8.000,00		8.000,00	5.638,42	5.638,42	2.638,42	3.000,00	2.361,58
0154A	13000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.000,00		45.000,00	36.153,68	36.153,68	36.141,01	12,67	8.846,32
0154A	13000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	10.097,24	8.099,01	8.014,09	84,92	1.900,99
0154A	13000	22104	VESTUARIO	465.263,00	-176.723,25	288.539,75	259.388,92	254.328,50	72.756,37	181.572,13	34.211,25
0154A	13000	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	500,00		500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		-500,00
0154A	13000	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	12.000,00		12.000,00	6.476,85	6.476,85	5.554,45	922,40	5.523,15
0154A	13000	22113	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	5.000,00		5.000,00	3.494,70	3.494,70	3.494,70		1.505,30
0154A	13000	22199	OTROS SUMINISTROS	40.000,00		40.000,00	34.640,06	33.655,60	32.503,75	1.151,85	6.344,40
0154A	13000	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0154A	13000	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	5.000,00		5.000,00	1.984,48	1.984,48	394,48	1.590,00	3.015,52
0154A	13000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				492,20	492,20	492,20		-492,20
<b>Suma</b>				65.157.386,77	-645.696,63	64.511.690,14	64.123.234,82	63.907.452,31	62.210.666,08	1.696.786,23	604.237,83



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0154A	13000	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				1.880,74	1.880,74	1.248,05	632,69	-1.880,74
0154A	13000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	22.300,00		22.300,00	21.363,55	20.918,95	17.584,58	3.334,37	1.381,05
0154A	13000	22709	SERVICIO DE GRÚAS	236.325,50	-102.494,14	133.831,36	101.983,79	100.551,79	98.349,79	2.202,00	33.279,57
0154A	13000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	35.561,01		35.561,01	39.057,37	32.637,25	29.749,97	2.887,28	2.923,76
0154A	13000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				1.652,15	1.652,15	1.652,15		-1.652,15
0154A	13000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				2.070,28	2.070,28	2.063,68	6,60	-2.070,28
0154A	13000	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				4.098,10	4.098,10	4.098,10		-4.098,10
0154A	13000	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		19.249,30	19.249,30	43.164,18	43.164,18	18.084,88	25.079,30	-23.914,88
0154A	13000	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		8.723,25	8.723,25	32.627,43	32.597,57		32.597,57	-23.874,32
0154A	13000	62500	MOBILIARIO	30.000,00	13.574,84	43.574,84	71.050,05	70.767,76	31.483,78	39.283,98	-27.192,92
0154A	13000	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				2.603,28	2.603,28		2.603,28	-2.603,28
0154A	13000	62900	EQUIPOS DE TRANSMISIONES	85.000,00	60.000,00	145.000,00	63.004,31	63.004,31	3.025,43	59.978,88	81.995,69
0154B	13500	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	200.000,00	-197.605,00	2.395,00					2.395,00
0154B	13500	20900	CÁNONES	860,00		860,00	943,07	943,07	943,07		-83,07
0154B	13500	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	31.376,00	12.000,00	43.376,00	30.435,35	26.854,56	26.854,56		16.521,44
0154B	13500	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	7.000,00	11.000,00	18.000,00	15.593,63	15.593,63	10.251,20	5.342,43	2.406,37
0154B	13500	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000,00	30.299,23	60.299,23	60.455,26	59.789,77	54.225,52	5.564,25	509,46
0154B	13500	21401	MANTENIM. ESPECIALIZADO VEHÍCULOS DE BOMBEROS	31.088,32	77.969,08	109.057,40	90.608,67	57.658,67	14.167,04	43.491,63	51.398,73
0154B	13500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				207,56	207,56	207,56		-207,56
0154B	13500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	600,00		600,00	651,09	651,08	413,90	237,18	-51,08
0154B	13500	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00		100,00					100,00
0154B	13500	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.408,64	1.408,64	1.408,64		-408,64
0154B	13500	22102	GAS	120,00	19,00	139,00	176,50	176,50	159,00	17,50	-37,50
0154B	13500	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	100.000,00	-53.399,52	46.600,48	44.292,35	42.925,51	25.042,35	17.883,16	3.674,97
0154B	13500	22104	VESTUARIO	140.000,00		140.000,00	140.479,80	140.479,80	137.063,29	3.416,51	-479,80
0154B	13500	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.000,00		4.000,00	4.227,99	3.451,80	3.451,80		548,20
0154B	13500	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	350,00		350,00					350,00
0154B	13500	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.200,00		1.200,00	600,00	600,00	600,00		600,00
<b>Suma</b>				66.114.267,60	-766.360,59	65.347.907,01	64.897.869,96	64.634.139,26	62.692.794,42	1.941.344,84	713.767,75



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0154B	13500	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.400,00	130,54	1.530,54	630,77	630,77	630,77		899,77
0154B	13500	22199	OTROS SUMINISTROS	200,00		200,00	3.035,67	2.710,39	2.710,39		-2.510,39
0154B	13500	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				642,00	642,00	642,00		-642,00
0154B	13500	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				8.724,75	6.449,55	4.396,75	2.052,80	-6.449,55
0154B	13500	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		28.081,00	28.081,00	27.358,25	27.358,25		27.358,25	722,75
0154B	13500	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	12.126,35	12.102,08	4.928,81	7.173,27	-2.102,08
0154B	13500	22700	LIMPIEZA Y ASEO				1.134,20	1.134,20		1.134,20	-1.134,20
0154B	13500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	98.821,76	29,29	98.851,05	118.600,95	105.692,63	70.517,56	35.175,07	-6.841,58
0154B	13500	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0154B	13500	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0154B	13500	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		437.487,58	437.487,58	439.633,64	119.189,13	31.750,73	87.438,40	318.298,45
0154B	13500	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE				702,58	702,58		702,58	-702,58
0154B	13500	62500	MOBILIARIO				3.863,84	3.863,84	1.483,09	2.380,75	-3.863,84
0154B	13500	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	204.928,00		204.928,00	199.569,36	106.884,04		106.884,04	98.043,96
0154B	13500	62902	EQUIPAMIENTO PARA REDES DE COMUNICACIONES	39.772,00		39.772,00	38.415,19				39.772,00
0154B	13500	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	340.000,00		340.000,00	337.514,53	209.536,30		209.536,30	130.463,70
0154C	13400	22104	VESTUARIO	3.762,07	18.000,00	21.762,07	17.986,58				21.762,07
0154C	13400	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.000,00		5.000,00	10.280,00	10.280,00	9.002,00	1.278,00	-5.280,00
0154C	13400	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	450,00		450,00					450,00
0154C	13400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	815,00		815,00					815,00
0154C	13400	22199	OTROS SUMINISTROS	600,00		600,00					600,00
0154C	13400	22400	PRIMAS DE SEGUROS	500,00		500,00	421,06	421,06	421,06		78,94
0154C	13400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	7.872,93		7.872,93	8.311,41	7.672,06	4.475,37	3.196,69	200,87
0250A	15000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	57.797,28		57.797,28	58.291,25	58.291,25	58.291,25		-493,97
0250A	15000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	1.109,05		1.109,05					1.109,05
0250A	15000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76		11.507,76	11.507,76	11.507,76	11.507,76		
0250A	15000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	5.018,61		5.018,61	6.928,03	6.928,03	6.928,03		-1.909,42
0250A	15000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	6.701,00		6.701,00	8.001,68	8.001,68	8.001,68		-1.300,68
<b>Suma</b>				66.916.523,06	-282.632,18	66.633.890,88	66.211.549,81	65.334.136,86	62.908.481,67	2.425.655,19	1.299.754,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0250A	15000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	14.333,76		14.333,76	17.498,88	17.498,88	17.498,88		-3.165,12
0250A	15000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.853,94		1.853,94	1.682,40	1.682,40	1.682,40		171,54
0250A	15100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	441.401,90		441.401,90	129.758,85	129.758,85	129.758,85		311.643,05
0250A	15100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	161.108,64		161.108,64	68.860,95	68.860,95	68.860,95		92.247,69
0250A	15100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	190.805,30		190.805,30	101.004,52	101.004,52	101.004,52		89.800,78
0250A	15100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	93.483,00		93.483,00	14.701,60	14.701,60	14.701,60		78.781,40
0250A	15100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	338.696,20		338.696,20	162.408,65	162.408,65	162.408,65		176.287,55
0250A	15100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	452.611,19		452.611,19	208.686,13	208.686,13	208.686,13		243.925,06
0250A	15100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	932.158,08	-548.255,68	383.902,40	383.567,79	383.567,79	383.567,79		334,61
0250A	15100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	137.324,20		137.324,20	48.691,37	48.691,37	48.691,37		88.632,83
0250A	15100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	11.955,58		11.955,58	102.356,71	102.356,71	102.356,71		-90.401,13
0250A	15100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	13.811,64		13.811,64	121.268,22	121.195,66	121.195,66		-107.384,02
0250A	15100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL				8.674,62	8.674,62	8.674,62		-8.674,62
0250A	15100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		92.000,00	92.000,00	1.395.655,70	1.394.508,80	1.394.508,80		-1.302.508,80
0250A	15200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	26.617,20		26.617,20					26.617,20
0250A	15200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	34.523,28		34.523,28	11.507,76	11.507,76	11.507,76		23.015,52
0250A	15200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	53.281,48		53.281,48	16.128,48	16.128,48	16.128,48		37.153,00
0250A	15200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	28.764,00		28.764,00					28.764,00
0250A	15200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	54.601,68		54.601,68	14.686,89	14.686,89	14.686,89		39.914,79
0250A	15200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	71.827,66		71.827,66	17.221,68	17.221,68	17.221,68		54.605,98
0250A	15200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	139.628,16	-101.728,96	37.899,20	37.804,08	37.804,08	37.804,08		95,12
0250A	15200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	22.292,00		22.292,00	4.271,88	4.271,88	4.271,88		18.020,12
0250A	15200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				23.525,20	23.505,04	23.505,04		-23.505,04
0250A	15200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				25.967,03	25.765,43	25.765,43		-25.765,43
<b>Suma</b>				70.137.601,95	-840.616,82	69.296.985,13	69.127.479,20	68.248.625,03	65.822.969,84	2.425.655,19	1.048.360,10



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0250A	15200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				254.529,39	254.529,39	254.529,39		-254.529,39
0250A	15500	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	26.617,20		26.617,20					26.617,20
0250A	15500	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.031,04		46.031,04	11.507,76	11.507,76	11.507,76		34.523,28
0250A	15500	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.201,20		43.201,20	16.740,47	16.740,47	16.740,47		26.460,73
0250A	15500	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	50.337,00		50.337,00					50.337,00
0250A	15500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	63.663,92		63.663,92	14.910,77	14.910,77	14.910,77		48.753,15
0250A	15500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	84.137,64		84.137,64	16.918,48	16.918,48	16.918,48		67.219,16
0250A	15500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	160.634,88	-127.809,96	32.824,92	32.387,04	32.387,04	32.387,04		437,88
0250A	15500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	25.786,08		25.786,08	4.370,10	4.370,10	4.370,10		21.415,98
0250A	15500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO		2.000,00	2.000,00	32.880,37	32.880,37	32.880,37		-30.880,37
0250A	15500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				35.070,01	35.070,01	35.070,01		-35.070,01
0250A	15500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	279.883,31		279.883,31	38.639,97	38.639,97	38.639,97		241.243,34
0250A	15500	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				521.425,08	521.425,08	521.425,08		-521.425,08
0250A	16100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	53.234,40		53.234,40	11.090,50	11.090,50	11.090,50		42.143,90
0250A	16100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.015,52		23.015,52					23.015,52
0250A	16100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	34.560,96		34.560,96	15.840,44	15.840,44	15.840,44		18.720,52
0250A	16100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.382,00		14.382,00					14.382,00
0250A	16100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	46.785,68		46.785,68	17.457,83	17.457,83	17.457,83		29.327,85
0250A	16100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	61.402,32	4.000,00	65.402,32	45.312,83	45.312,83	45.312,83		20.089,49
0250A	16100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	125.556,48	-95.254,24	30.302,24	29.976,95	29.976,95	29.976,95		325,29
0250A	16100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	19.434,24		19.434,24	4.258,60	4.258,60	4.258,60		15.175,64
0250A	16100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				49.786,75	49.786,75	49.786,75		-49.786,75
0250A	16100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO		4.000,00	4.000,00	61.554,64	61.554,64	61.554,64		-57.554,64
<b>Suma</b>				71.342.598,88	-1.053.681,02	70.288.917,86	70.348.806,16	69.469.951,99	67.044.296,80	2.425.655,19	818.965,87

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0250A	16100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	46.333,06		46.333,06	6.668,98	6.668,98	6.668,98		39.664,08
0250A	16100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		500,00	500,00	146.951,52	146.951,52	146.951,52		-146.451,52
0250A	17000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	94.269,25		94.269,25					94.269,25
0250A	17000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.031,04		46.031,04					46.031,04
0250A	17000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.201,20		43.201,20					43.201,20
0250A	17000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	50.337,00		50.337,00					50.337,00
0250A	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	88.917,03		88.917,03					88.917,03
0250A	17000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	119.339,12		119.339,12					119.339,12
0250A	17000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	235.206,72	-232.648,44	2.558,28					2.558,28
0250A	17000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	36.250,02		36.250,02					36.250,02
0250A	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL				16.849,00	16.849,00	16.849,00		-16.849,00
0250A	17000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		656.000,00	656.000,00	461.763,61	461.763,61	461.763,61		194.236,39
0250A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	111.543,96	620,00	112.163,96	111.959,85	111.959,85	111.959,85		204,11
0250B	15101	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.000,00		65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00		
0250B	15101	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500,00		500,00					500,00
0250B	15101	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	500,00		500,00	910,88	910,88	910,88		-410,88
0250B	15101	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500,00		1.500,00					1.500,00
0250B	15101	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	1.989,36	1.989,36	1.989,36		8.010,64
0250B	15101	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.850,00		2.850,00					2.850,00
0250B	15101	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	7.998,20	7.998,20	7.998,20		2.001,80
0250B	15101	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	500,00		500,00					500,00
0250B	15101	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0250B	15101	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.500,00	3,22	5.503,22	13.279,43	13.279,43	9.277,02	4.002,41	-7.776,21
0250B	15101	22697	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS	15.750,00		15.750,00					15.750,00
0250B	15101	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00		3.500,00
0250B	15101	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>Suma</b>				72.296.794,22	-629.206,24	71.667.587,98	71.177.008,01	70.298.153,84	67.868.496,24	2.429.657,60	1.369.434,14

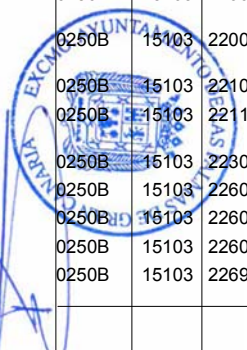




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0250B	15101	22790	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	120.000,00	75.140,14	195.140,14	139.747,25	139.341,54	134.305,89	5.035,65	55.798,60
0250B	15101	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	3.900,00		3.900,00					3.900,00
0250B	15101	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.500,00		2.500,00	5,50	5,50	5,50		2.494,50
0250B	15101	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0250B	15101	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0250B	15101	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.500,00		2.500,00	1.146,73	1.146,73	1.146,73		1.353,27
0250B	15101	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
0250B	15101	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0250B	15101	35200	INTERESES DE DEMORA	10.000,00		10.000,00	440,54	440,54	440,54		9.559,46
0250B	15101	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.	5.000.000,00	-3.426.064,02	1.573.935,98	1.176.967,75	135.421,43	749,00	134.672,43	1.438.514,55
0250B	15101	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	4.500.000,00		4.500.000,00	4.182.881,34	3.295.489,38	5.677,00	3.289.812,38	1.204.510,62
0250B	15101	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000.000,00		1.000.000,00					1.000.000,00
0250B	15101	63200	EDIFICIOS OT. CONSTRUCCIONES . USO. OPER.	500.000,00		500.000,00					500.000,00
0250B	15103	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	15.000,00	18.000,00	33.000,00	42.286,77	42.286,77	9.224,12	33.062,65	-9.286,77
0250B	15103	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000,00		35.000,00					35.000,00
0250B	15103	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		256,80	256,80	256,80	256,80	256,80		
0250B	15103	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				537,62	537,62	537,62		-537,62
0250B	15103	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000,00		18.000,00	4.161,32	4.161,32	2.661,32	1.500,00	13.838,68
0250B	15103	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0250B	15103	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	18.000,00		18.000,00	7.997,59	7.997,59	7.997,59		10.002,41
0250B	15103	22104	VESTUARIO		844,09	844,09	2.267,97	2.267,97	2.117,80	150,17	-1.423,88
0250B	15103	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ., UTILLAJE Y ELEM. TRANSP.				21,23	21,23	21,23		-21,23
0250B	15103	22300	GASTOS DE TRANSPORTES				5.136,00	5.136,00	5.136,00		-5.136,00
0250B	15103	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.500,00		2.500,00	4.776,48	4.776,48	4.776,48		-2.276,48
0250B	15103	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				3.900,16	3.900,16	3.900,16		-3.900,16
0250B	15103	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	15.000,00	585,16	15.585,16	208.322,76	208.322,76	207.091,13	1.231,63	-192.737,60
0250B	15103	22697	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS	75.000,00		75.000,00					75.000,00
<b>Suma</b>				83.620.694,22	-3.960.444,07	79.660.250,15	76.957.861,82	74.149.663,66	68.254.541,15	5.895.122,51	5.510.586,49



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0250B	15103	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00		25.000,00	2.140,00	2.140,00	2.140,00		22.860,00
0250B	15103	22701	SEGURIDAD		44.430,76	44.430,76	77.638,22	77.638,22	62.867,86	14.770,36	-33.207,46
0250B	15103	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	130.000,00	536.736,05	666.736,05	677.481,37	669.452,76	33.071,46	636.381,30	-2.716,71
0250B	15103	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	50.000,00	2.165,36	52.165,36	2.165,36	2.165,36	2.165,36		50.000,00
0250B	15103	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				15,95	15,95	15,95		-15,95
0250B	15103	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	37,40	37,40	37,40		962,60
0250B	15103	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	258,74	258,74	258,74		741,26
0250B	15103	35200	INTERESES DE DEMORA	890.000,00	519.939,78	1.409.939,78	1.418.839,52	1.418.839,52	1.417.409,42	1.430,10	-8.899,74
0250B	15103	60000	INVERSIONES EN TERRENOS	6.861.250,00	6.575.141,93	13.436.391,93	12.071.335,42	12.071.335,42	9.740.032,39	2.331.303,03	1.365.056,51
0250B	15103	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.		2.859.473,59	2.859.473,59	2.659.473,59	2.527.675,55	1.180.466,02	1.347.209,53	331.798,04
0250B	15103	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL		419.173,34	419.173,34	419.173,34	419.173,34	419.173,34		
0250B	15103	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.077.478,55	1.077.478,55	977.478,55	977.478,55	977.478,55		100.000,00
0250B	15103	62500	MOBILIARIO		52.867,13	52.867,13	52.867,13	52.867,13	52.867,13		
0250B	15103	63200	EDIFICIOS-OT.CONSTRUCCIONES, USO OPER.		98.519,15	98.519,15	98.519,15	98.519,15	98.519,15		
0250B	15103	76100	TRANSFERENCIAS CAPITAL A DIPUTACIONES, CONSEJOS O		600.000,00	600.000,00	600.000,00	288.477,48		288.477,48	311.522,52
0250B	15109	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.								
0250B	15112	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		43.264,87	43.264,87					43.264,87
0250B	15117	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL	1.863.750,00	-141.113,11	1.722.636,89	1.208.367,21	1.013.661,81	561.884,67	451.777,14	708.975,08
0250B	15117	61900	OTRAS INVERS. DE REPOSIC. EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL	475.000,00		475.000,00	418.215,25	412.875,25	257.740,49	155.134,76	62.124,75
0250B	15123	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.				10.997,77	10.997,77	10.997,77		-10.997,77
0250B	15135	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.				123.886,92	123.886,92	123.886,92		-123.886,92
0250C	15200	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00	920,57	10.920,57	920,57	920,57	920,57		10.000,00
0250C	15200	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES				29.438,98	29.438,98	29.438,98		-29.438,98
0250C	15200	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00		2.000,00	12.171,30	12.171,30	12.171,30		-10.171,30
0250C	15200	21201	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS	63.000,00		63.000,00					63.000,00
0250C	15200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				402,39	402,39	213,00	189,39	-402,39
<b>Suma</b>				93.992.694,22	8.728.553,90	102.721.248,12	97.819.685,95	94.360.093,22	83.238.297,62	11.121.795,60	8.361.154,90

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0250C	15200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	6.470,80	6.470,80	1.470,80	5.000,00	-3.470,80
0250C	15200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800,00		1.800,00					1.800,00
0250C	15200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0250C	15200	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,00		500,00	170,12	170,12		170,12	329,88
0250C	15200	22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	186,48	186,48	86,73	99,75	813,52
0250C	15200	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	700,00		700,00	139,33	139,33	84,05	55,28	560,67
0250C	15200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				372,68	372,68		372,68	-372,68
0250C	15200	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	35.000,00		35.000,00	17.765,55	17.765,55	14.883,81	2.881,74	17.234,45
0250C	15200	22614	CUOTAS DE COMUNIDAD	60.000,00	8.852,77	68.852,77	64.697,85	62.399,65	45.275,51	17.124,14	6.453,12
0250C	15200	22697	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR LA CONSTRUCCIÓN				27.894,04	27.894,04	27.894,04		-27.894,04
0250C	15200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	6.575,64	6.479,34	1.744,10	4.735,24	-1.479,34
0250C	15200	22700	LIMPIEZA Y ASEO				1.960,88	1.960,88	1.960,88		-1.960,88
0250C	15200	22701	SEGURIDAD				4.622,40	4.622,40		4.622,40	-4.622,40
0250C	15200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	130.000,00		130.000,00	147.949,81	147.949,74	78.926,34	69.023,40	-17.949,74
0250C	15200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00					500,00
0250C	15200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00		500,00					500,00
0250C	15200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0250C	15200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0250C	15200	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	650.000,00	106.952,48	756.952,48	756.952,48	756.692,48	727.612,09	29.080,39	260,00
0250C	15200	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.		19.091,60	19.091,60	3.622,49	3.622,49	1.961,30	1.661,19	15.469,11
0250C	15200	68200	GASTOS EN INVERSIONES DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	866.106,28	76.969,99	943.076,27	930.917,17	857.347,30	518.498,09	338.849,21	85.728,97
0250C	15200	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.343.795,24	-372.287,07	1.971.508,17	1.916.842,76	1.487.217,27	1.108.227,36	378.989,91	484.290,90
0250D	16100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	190,00		190,00					190,00
0250D	16100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	142,00		142,00	2.292,66	2.292,66	2.292,66		-2.150,66
0250D	16100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	190,00		190,00					190,00
0250D	16100	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				91.309,37	84.850,02		84.850,02	-84.850,02
0250D	16100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.710,00		1.710,00	724,74	724,74	724,74		985,26
0250D	16100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	171,00		171,00	1.375,03	1.255,28	1.255,28		-1.084,28
<b>Suma</b>				98.099.998,74	8.568.133,67	106.668.132,41	101.802.528,23	97.830.506,47	85.771.195,40	12.059.311,07	8.837.625,94



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0250D	16100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.710,00		1.710,00	1.050,33	1.050,33	1.050,33		659,67
0250D	16100	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	4.720,00		4.720,00					4.720,00
0250D	16100	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	171,00		171,00					171,00
0250D	16100	22199	OTROS SUMINISTROS	171,00		171,00					171,00
0250D	16100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.500,00		1.500,00	1.911,18	1.911,18	1.911,18		-411,18
0250D	16100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.267,18		3.267,18	208,85	208,85	208,85		3.058,33
0250D	16100	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	380,00		380,00					380,00
0250D	16100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	87.593,30	-19.179,69	68.413,61	64.125,52	46.124,33	20.438,93	25.685,40	22.289,28
0250D	16100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.272.562,52	-3.765,00	5.268.797,52	4.631.528,41	72.505,01	72.505,01		5.196.292,51
0250D	16100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	142,00		142,00					142,00
0250D	16100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	380,00		380,00					380,00
0250D	16100	35200	INTERESES DE DEMORA	600.000,00		600.000,00	466.783,55	466.783,55	466.783,55		133.216,45
0250D	16100	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL	610.031,85	121.425,69	731.457,54	731.457,54	731.457,54	731.457,54		
0250D	16100	61900	OTRAS INVERS. DE REPOSIC. EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL	163.164,11	978.415,64	1.141.579,75	1.141.579,75	1.141.579,75	1.104.174,78	37.404,97	
0250D	16100	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		19.179,69	19.179,69	17.788,69	17.788,69	17.788,69		1.391,00
0251A	15600	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	150,00		150,00					150,00
0251A	15600	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	200,00		200,00	324,55	324,55	324,55		-124,55
0251A	15600	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	200,00		200,00					200,00
0251A	15600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400,00		400,00	1.180,59	1.180,59	581,55	599,04	-780,59
0251A	15600	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	180,00		180,00					180,00
0251A	15600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00	-296,10	203,90					203,90
0251A	15600	22199	OTROS SUMINISTROS	250,00		250,00					250,00
0251A	15600	22201	COMUNICACIONES POSTALES				11,66	11,66	11,66		-11,66
0251A	15600	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	400,00		400,00					400,00
0251A	15600	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250,00		250,00	1.928,57	1.928,57	1.928,57		-1.678,57
0251A	15600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				99,15	99,15	99,15		-99,15
0251A	15600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.815,00		1.815,00	766,14	766,14	766,14		1.048,86
0251A	15600	22701	SEGURIDAD				1.155,60	1.155,60		1.155,60	-1.155,60
0251A	15600	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.055,00		1.055,00	535,00	535,00	535,00		520,00
0251A	15600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES								
<b>Suma</b>				104.851.191,70	9.663.913,90	114.515.105,60	108.864.963,31	100.315.916,96	88.191.760,88	12.124.156,08	14.199.188,64

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0251A	15600	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	400,00		400,00	113,78	113,78	113,78		286,22
0251A	15600	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	250,00		250,00					250,00
0251A	15600	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.850,00		1.850,00					1.850,00
0251A	15600	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00		100,00					100,00
0251A	15600	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO		296,10	296,10	296,10	296,10	296,10		
0251A	15600	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	150,00		150,00					150,00
0251B	15500	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES		20.000,00	20.000,00	5.181,84	5.181,84	4.920,48	261,36	14.818,16
0251B	15500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				1.934,96	1.934,96	1.934,96		-1.934,96
0251B	15500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.876,82	3.876,82		3.876,82	-3.876,82
0251B	15500	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				2.540,12	2.540,12	2.540,12		-2.540,12
0251B	15500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4.450.000,00		4.450.000,00	4.451.002,92	4.447.530,74	4.169.281,67	278.249,07	2.469,26
0350A	13300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	55.452,50		55.452,50					55.452,50
0350A	13300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.031,04		46.031,04	35.203,85	35.203,85	35.203,85		10.827,19
0350A	13300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	129.603,60		129.603,60	85.952,46	85.952,46	85.952,46		43.651,14
0350A	13300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	64.719,00		64.719,00					64.719,00
0350A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	111.120,96		111.120,96	56.626,77	56.626,77	56.626,77		54.494,19
0350A	13300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	146.139,00		146.139,00	59.070,08	58.862,04	58.862,04		87.276,96
0350A	13300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	276.655,68	-155.614,96	121.040,72	120.428,26	120.428,26	120.428,26		612,46
0350A	13300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	46.404,84		46.404,84	18.946,46	18.946,46	18.946,46		27.458,38
0350A	13300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				41.606,55	41.606,55	41.606,55		-41.606,55
0350A	13300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				56.074,10	56.074,10	56.074,10		-56.074,10
0350A	13300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	143.721,26		143.721,26	44.617,49	44.617,49	44.617,49		99.103,77
0350A	13300	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		16.000,00	16.000,00	408.876,92	408.876,92	408.876,92		-392.876,92
0350A	16500	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.990,02		46.990,02					46.990,02
<b>Suma</b>				110.370.779,60	9.544.595,04	119.915.374,64	114.257.312,79	105.704.586,22	93.298.042,89	12.406.543,33	14.210.788,42



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0350A	16500	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.280,48		17.280,48					17.280,48
0350A	16500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	23.892,41		23.892,41					23.892,41
0350A	16500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	30.202,12		30.202,12					30.202,12
0350A	16500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	63.947,52	-63.931,92	15,60					15,60
0350A	16500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	9.644,20		9.644,20					9.644,20
0350A	16500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				221.417,58	221.417,58	221.417,58		-221.417,58
0350A	16500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				283.944,02	283.944,02	283.944,02		-283.944,02
0350A	16500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	925.223,18	5.000,00	930.223,18	160.326,38	160.326,38	160.326,38		769.896,80
0350A	16500	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		28.000,00	28.000,00	411.428,24	411.428,24	411.428,24		-383.428,24
0350A	17100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.308,60		13.308,60					13.308,60
0350A	17100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.031,04		46.031,04					46.031,04
0350A	17100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.280,48		17.280,48	17.280,48	17.280,48	17.280,48		
0350A	17100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	29.615,74		29.615,74	8.431,36	8.431,36	8.431,36		21.184,38
0350A	17100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	38.724,00		38.724,00	8.398,32	8.398,32	8.398,32		30.325,68
0350A	17100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	82.252,80	-67.142,96	15.109,84	14.999,04	14.999,04	14.999,04		110,80
0350A	17100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	11.562,48		11.562,48	2.774,40	2.774,40	2.774,40		8.788,08
0350A	17100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				37.610,54	37.610,54	37.610,54		-37.610,54
0350A	17100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				39.794,67	39.794,67	39.794,67		-39.794,67
0350A	17100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	313.956,81		313.956,81	59.354,02	59.199,18	59.199,18		254.757,63
0350A	17100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		500,00	500,00	342.281,82	342.281,82	342.281,82		-341.781,82
0350A	17200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1				13.308,60	13.308,60	13.308,60		-13.308,60
0350A	17200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	69.046,56		69.046,56	28.956,36	28.956,36	28.956,36		40.090,20
0350A	17200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	25.920,72		25.920,72	8.640,24	8.640,24	8.640,24		17.280,48
<b>Suma</b>				112.095.859,74	9.447.020,16	121.542.879,90	115.917.457,36	107.363.976,70	94.957.433,37	12.406.543,33	14.178.903,20



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

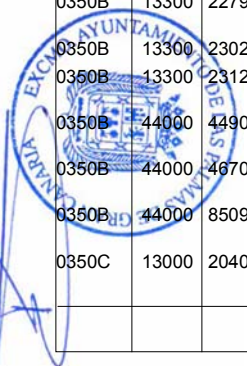
APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0350A	17200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.191,00		7.191,00	1.198,50	599,25	599,25		6.591,75
0350A	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	39.598,06		39.598,06	27.317,36	27.218,11	27.218,11		12.379,95
0350A	17200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	51.018,00	5.000,00	56.018,00	43.585,23	43.280,22	43.280,22		12.737,78
0350A	17200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	106.686,72	-49.310,40	57.376,32	56.858,93	56.375,09	56.375,09		1.001,23
0350A	17200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	15.399,36		15.399,36	7.869,58	7.774,30	7.774,30		7.625,06
0350A	17200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				33.796,23	33.796,23	33.796,23		-33.796,23
0350A	17200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO		700,00	700,00	41.735,97	41.735,97	41.735,97		-41.035,97
0350A	17200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	25.767,22		25.767,22	5.053,44	5.053,44	5.053,44		20.713,78
0350A	17200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		110.000,00	110.000,00	54.343,53	54.343,53	54.343,53		55.656,47
0350A	31300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1				13.308,60	13.308,60	13.308,60		-13.308,60
0350A	31300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76	-2.000,00	9.507,76					9.507,76
0350A	31300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.640,24		8.640,24					8.640,24
0350A	31300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	21.573,00		21.573,00					21.573,00
0350A	31300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	17.148,10		17.148,10	6.874,27	6.874,27	6.874,27		10.273,83
0350A	31300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	23.557,92		23.557,92	8.378,40	8.378,40	8.378,40		15.179,52
0350A	31300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	42.094,08	-23.519,04	18.575,04	18.385,92	18.385,92	18.385,92		189,12
0350A	31300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.499,68		6.499,68	2.058,48	2.058,48	2.058,48		4.441,20
0350A	31300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				45.805,72	45.805,72	45.805,72		-45.805,72
0350A	31300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				63.236,22	63.236,22	63.236,22		-63.236,22
0350A	31300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	215.204,34		215.204,34	21.083,45	21.083,45	21.083,45		194.120,89
0350A	31300	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		41.500,00	41.500,00	181.969,64	181.969,64	181.969,64		-140.469,64
0350A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	56.500,32		56.500,32	56.829,65	56.829,65	56.829,65		-329,33
0350A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76		11.507,76					11.507,76
<b>Suma</b>				112.800.403,74	9.529.390,72	122.329.794,46	116.631.148,68	108.076.684,64	95.670.141,31	12.406.543,33	14.253.109,82



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0350A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	51.841,44		51.841,44	25.200,70	25.200,70	25.200,70		26.640,74
0350A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	28.764,00		28.764,00	14.382,00	14.382,00	14.382,00		14.382,00
0350A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	35.145,68		35.145,68	21.448,88	21.448,88	21.448,88		13.696,80
0350A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	45.953,52		45.953,52	38.589,85	38.589,85	38.589,85		7.363,67
0350A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	83.220,48	-48.126,32	35.094,16	34.191,36	34.191,36	34.191,36		902,80
0350A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	14.579,04		14.579,04	6.332,72	6.332,72	6.332,72		8.246,32
0350A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				300.442,01	300.404,02	300.404,02		-300.404,02
0350A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				378.010,66	377.973,31	377.973,31		-377.973,31
0350A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	965.108,56	-8.000,00	957.108,56	45.763,23	45.763,23	45.763,23		911.345,33
0350A	92000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		206.000,00	206.000,00	519.915,07	519.915,07	519.915,07		-313.915,07
0350B	13300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	500,00		500,00					500,00
0350B	13300	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	30.934,83		30.934,83	30.934,83	30.934,83	30.934,83		
0350B	13300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	681,42		681,42	2.503,24	2.503,24	2.503,24		-1.821,82
0350B	13300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	692,55		692,55	1.041,60	1.041,60	1.041,60		-349,05
0350B	13300	22104	VESTUARIO	270,75		270,75	267,02	267,02		267,02	3,73
0350B	13300	22199	OTROS SUMINISTROS				11.998,59	11.998,59		11.998,59	-11.998,59
0350B	13300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				2.428,90	2.428,90	2.428,90		-2.428,90
0350B	13300	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	500,00		500,00					500,00
0350B	13300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	24.950,00		24.950,00	11.342,00	11.342,00		11.342,00	13.608,00
0350B	13300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.465.658,20		1.465.658,20	1.464.475,11	1.402.054,09	1.387.139,43	14.914,66	63.604,11
0350B	13300	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	270,75		270,75					270,75
0350B	13300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	541,50		541,50					541,50
0350B	44000	44900	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL.SOC. MERCANTILES DE LA ENT. LOCAL	9.250.000,00		9.250.000,00	9.250.000,00	9.250.000,00	9.250.000,00		
0350B	44000	46700	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A CONSORCIOS	3.150.000,00		3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00		
0350B	44000	85090	RESTO DE ADQ DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO	518.869,70		518.869,70	518.869,70	518.869,70	518.869,70		
0350C	13000	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	329.860,80		329.860,80	329.890,80	329.860,80	274.884,00	54.976,80	
<b>Suma</b>				128.746.905,52	9.679.264,40	138.426.169,92	132.763.976,25	124.146.985,85	111.646.943,45	12.500.042,40	14.279.184,07





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0350C	13000	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	134.388,53	53.399,52	187.788,05	186.886,29	173.110,49	87.652,17	85.458,32	14.677,56
0350C	13500	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		401.250,00	401.250,00	372.736,00				401.250,00
0350C	16500	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	16.965,07	13.182,68	30.147,75	30.147,75	22.842,43	14.768,19	8.074,24	7.305,32
0350C	17100	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	4.476,88	2.066,08	6.542,96	6.542,96	5.111,34	3.732,97	1.378,37	1.431,62
0350C	92000	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	110.008,08		110.008,08	110.008,08	110.008,08	90.762,54	19.245,54	
0350C	92000	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	226.789,97	-2.741,61	224.048,36	215.342,06	213.085,22	200.615,34	12.469,88	10.963,14
0350C	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				798,42	798,42	798,42		-798,42
0350C	92000	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	146.169,52		146.169,52	150.107,38	129.731,35	93.908,89	35.822,46	16.438,17
0350C	92000	22104	VESTUARIO		1.000,00	1.000,00	943,59	943,59	943,59		56,41
0350C	92000	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	85.550,67		85.550,67	85.550,67	85.434,60	85.434,60		116,07
0350C	92000	22700	LIMPIEZA Y ASEO	95.790,48		95.790,48	99.781,67	95.790,36	83.816,57	11.973,79	0,12
0350C	92000	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000,00	-1.000,00						
0350D	92000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	6.400,00		6.400,00	7.779,97	7.779,97		7.779,97	-1.379,97
0350D	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.080,00		11.080,00	8.472,54	8.472,54	8.472,54		2.607,46
0350D	92000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE				1.168,83	1.168,83	1.168,83		-1.168,83
0350D	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00					500,00
0350D	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400,00		400,00	399,65	399,65	399,65		0,35
0350D	92000	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA								
0350D	92000	22104	VESTUARIO	7.700,00		7.700,00	6.947,80	6.947,80	6.947,80		752,20
0350D	92000	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	3.520,00		3.520,00	3.055,46				3.520,00
0350D	92000	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.400,00		1.400,00	1.386,50	1.386,50	1.386,50		13,50
0350E	17200	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00	-1.000,00						
0350E	17200	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00		30.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		20.000,00
0350E	17200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0350E	17200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300,00		300,00					300,00
0350E	17200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.990,00		2.990,00	2.990,00	2.990,00	2.990,00		
0350E	17200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				1.952,81	1.952,81	1.952,81		-1.952,81
0350E	17200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES							300,00	50,00
0350E	17200	22610	CUOTAS "FEDERACION DE MUNICIPIOS"	350,00		350,00	300,00	300,00			
<b>Suma</b>				129.635.684,72	10.145.421,07	139.781.105,79	134.067.274,68	125.025.239,83	112.342.694,86	12.682.544,97	14.755.865,96



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0350E	17200	22617	CUOTAS "RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA"	2.500,00	660,12	3.160,12					3.160,12
0350E	17200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	36.230,00	371,85	36.601,85	11.232,09	11.232,09	11.200,02	32,07	25.369,76
0350E	17200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.160,00		12.160,00	13.821,00	13.821,00	13.821,00		-1.661,00
0350E	17200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	359.070,00		359.070,00	408.420,31	408.417,17	387.957,29	20.459,88	-49.347,17
0350E	17200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00		400,00					400,00
0350E	17200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0350E	17200	41000	TRANSFERENCIAS CTES. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENT.	225.000,00		225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00		
0351A	31300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
0351A	31300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
0351A	31300	22104	VESTUARIO	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
0351A	31300	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
0351A	31300	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
0351A	31300	22113	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	1.900,00		1.900,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00		
0351A	31300	22199	OTROS SUMINISTROS	61.000,00		61.000,00	64.001,16	63.983,83	60.869,49	3.114,34	-2.983,83
0351A	31300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				9.921,79	9.920,55	5.922,55	3.998,00	-9.920,55
0351A	31300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	70.444,87		70.444,87	59.862,83	57.180,83	55.267,49	1.913,34	13.264,04
0351A	31300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	224.155,13	40.000,00	264.155,13	259.716,30	239.768,31	215.052,95	24.715,36	24.386,82
0352A	17100	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0352A	17100	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	8.000,00	-1.649,70	6.350,30	9.910,05	9.602,87	9.602,87		-3.252,57
0352A	17100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500,00		500,00	49.815,10	49.803,92		49.803,92	-49.303,92
0352A	17100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	400,00		400,00					400,00
0352A	17100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	106,10	106,10		106,10	893,90
0352A	17100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200,00		200,00					200,00
0352A	17100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	950,00		950,00	2.999,51	2.999,51	2.999,51		-2.049,51
0352A	17100	22101	AGUA	2.782.359,52	569.120,36	3.351.479,88	3.361.146,02	3.361.146,02	3.253.020,20	108.125,82	-9.666,14
0352A	17100	22104	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0352A	17100	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	500,00		500,00					500,00
0352A	17100	22199	OTROS SUMINISTROS.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
<b>Suma</b>				133.438.954,24	10.753.923,70	144.192.877,94	138.552.626,94	129.487.622,03	116.592.808,23	12.894.813,80	14.705.255,91

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

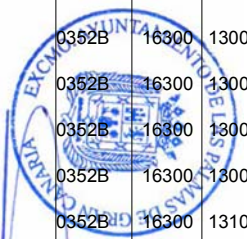
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0352A	17100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00		100,00					100,00
0352A	17100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	600,00		600,00					600,00
0352A	17100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00		500,00	1.098,00	1.098,00	1.098,00		-598,00
0352A	17100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0352A	17100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	12.422.190,48	1.750.283,69	14.172.474,17	14.002.264,95	13.576.415,26	12.620.853,40	955.561,86	596.058,91
0352A	17100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00		200,00					200,00
0352A	17100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00		500,00					500,00
0352A	17100	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		6.114,22	6.114,22	6.114,22	6.114,22	6.114,22		
0352B	16200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	54.411,17		54.411,17	53.371,64	53.371,64	53.371,64		1.039,53
0352B	16200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	3.208.311,29		3.208.311,29	1.917.588,98	1.917.588,98	1.917.588,98		1.290.722,31
0352B	16200	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	84.761,15		84.761,15	80.495,94	80.495,94	80.495,94		4.265,21
0352B	16200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	1.890.652,32		1.890.652,32	1.360.843,52	1.360.843,52	1.360.843,52		529.808,80
0352B	16200	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	80.775,08		80.775,08					80.775,08
0352B	16200	13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES				144,16	144,16	144,16		-144,16
0352B	16200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	138.347,31		138.347,31	1.075.582,20	1.075.582,20	1.075.582,20		-937.234,89
0352B	16200	13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	29.721,86		29.721,86	71.918,04	71.918,04	71.918,04		-42.196,18
0352B	16200	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. OTROS PROYECTOS	101.911,12		101.911,12	817.168,42	817.168,42	817.168,42		-715.257,30
0352B	16200	16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.764.045,12		1.764.045,12	1.530.011,26	1.530.011,26	1.530.011,26		234.033,86
0352B	16200	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	2.200,00		2.200,00					2.200,00
0352B	16200	16205	SEGUROS	8.404,35		8.404,35					8.404,35
0352B	16200	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.155,66		6.155,66	5.938,50	5.938,50	5.938,50		217,16
0352B	16200	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	75.181,15		75.181,15	75.181,15	74.636,77	67.562,14	7.074,63	544,38
0352B	16200	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.786,00		3.786,00	3.786,00	3.677,09	3.336,56	340,53	108,91
0352B	16200	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	4.500,00		4.500,00	7.442,59	7.442,58	7.442,58		-2.942,58
0352B	16200	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.875,00		7.875,00	26.889,91	24.568,55	24.568,55		-16.693,55
0352B	16200	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	57.666,50		57.666,50	32.020,17	32.020,17	30.273,39	1.746,78	25.646,33
<b>Suma</b>				153.382.749,80	12.510.321,61	165.893.071,41	159.620.486,59	150.126.657,33	136.267.119,73	13.859.537,60	15.766.414,08

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0352B	16200	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	380.094,62		380.094,62	389.408,55	369.195,09	339.149,94	30.045,15	10.899,53
0352B	16200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.600,00		4.600,00	5.394,42	5.394,42	5.394,42		-794,42
0352B	16200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200,00		200,00					200,00
0352B	16200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.900,00		1.900,00					1.900,00
0352B	16200	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.164.750,00		1.164.750,00	1.176.599,68	799.986,67	711.477,28	88.509,39	364.763,33
0352B	16200	22104	VESTUARIO	91.937,95		91.937,95	91.937,95	91.930,95	91.930,95		7,00
0352B	16200	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	4.506,00		4.506,00	9.779,23	9.778,88	9.778,88		-5.272,88
0352B	16200	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.388,87		10.388,87					10.388,87
0352B	16200	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	2.500,00		2.500,00	11.996,60	4.026,75	3.645,84	380,91	-1.526,75
0352B	16200	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	30.176,40		30.176,40	28.150,66	28.150,66	28.150,66		2.025,74
0352B	16200	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	2.159.554,96	1.495.894,27	3.655.449,23	3.976.867,15	3.976.867,15	3.168.582,31	808.284,84	-321.417,92
0352B	16200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				4.048,88	4.048,88	4.048,88		-4.048,88
0352B	16200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.500,00		7.500,00	447,94	447,94	447,94		7.052,06
0352B	16200	22701	SEGURIDAD	165.334,20		165.334,20	162.243,84	111.194,16	83.756,64	27.437,52	54.140,04
0352B	16200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.356.476,22	-10.500,00	5.345.976,22	5.162.599,34	4.806.244,75	4.072.538,98	733.705,77	539.731,47
0352B	16200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00		150,00					150,00
0352B	16200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				325,90	325,90	325,90		-325,90
0352B	16200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00		150,00					150,00
0352B	16200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO								
0352B	16200	63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.750,00		1.750,00					1.750,00
0352B	16200	63500	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO				590,40	590,40	590,40		-590,40
0352B	16300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	4.167.126,34		4.167.126,34	2.613.808,00	2.613.808,00	2.613.808,00		1.553.318,34
0352B	16300	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	154.856,36		154.856,36	131.869,34	131.869,34	131.869,34		22.987,02
0352B	16300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	2.409.448,09		2.409.448,09	1.364.982,52	1.364.982,52	1.364.982,52		1.044.465,57
0352B	16300	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	115.000,00		115.000,00					115.000,00
0352B	16300	13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES				4.772,36	4.772,36	4.772,36		-4.772,36
0352B	16300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	101.560,39	905.000,00	1.006.560,39	2.224.711,56	2.224.711,56	2.224.711,56		-1.218.151,17
0352B	16300	13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	55.610,64		55.610,64	95.557,40	95.557,40	95.557,40		-39.946,76
<b>Suma</b>				169.768.320,84	14.900.715,88	184.669.036,72	177.076.578,31	166.770.541,11	151.222.639,93	15.547.901,18	17.898.495,61



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

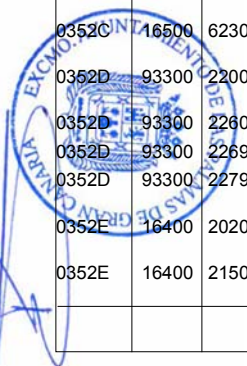
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0352B	16300	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. OTROS PROYECTOS	83.094,86		83.094,86	2.181.219,08	2.181.219,08	2.181.219,08		-2.098.124,22
0352B	16300	16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.649.168,13		2.649.168,13	2.566.459,58	2.566.459,58	2.566.459,58		82.708,55
0352B	16300	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	2.200,00		2.200,00					2.200,00
0352B	16300	16205	SEGUROS	8.404,36		8.404,36					8.404,36
0352B	16300	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.155,66		6.155,66	5.938,50	5.938,50	5.938,50		217,16
0352B	16300	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	25.557,71		25.557,71	25.557,71	25.379,88	23.264,89	2.114,99	177,83
0352B	16300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.850,00		2.850,00	847,44	847,44	847,44		2.002,56
0352B	16300	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	31.450,00		31.450,00	16.486,88	13.877,53	13.877,53		17.572,47
0352B	16300	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	223.314,20		223.314,20	215.667,78	213.716,04	212.191,24	1.524,80	9.598,16
0352B	16300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				2.999,21	2.999,21	2.999,21		-2.999,21
0352B	16300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.100,00		3.100,00	4.163,93	4.163,93	3.362,93	801,00	-1.063,93
0352B	16300	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00		500,00	449,40	449,40	449,40		50,60
0352B	16300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.100,00		2.100,00	3.399,61	3.399,61	3.399,61		-1.299,61
0352B	16300	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	96.658,00		96.658,00	95.917,94	76.398,75	76.398,75		20.259,25
0352B	16300	22104	VESTUARIO	123.382,90		123.382,90	123.382,90	123.382,38	123.382,38		0,52
0352B	16300	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	6.759,00		6.759,00	12.984,17	12.983,44	12.983,44		-6.224,44
0352B	16300	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	67.401,00	-18.000,00	49.401,00	48.435,54	48.433,19	48.433,19		967,81
0352B	16300	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	2.500,00		2.500,00					2.500,00
0352B	16300	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	26.325,00		26.325,00					26.325,00
0352B	16300	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	31.665,00		31.665,00	36.304,10	35.653,70	32.232,65	3.421,05	-3.988,70
0352B	16300	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				2.771,30	2.771,30		2.771,30	-2.771,30
0352B	16300	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				2.374,56	2.374,56	2.374,56		-2.374,56
0352B	16300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.500,00		7.500,00	1.589,71	1.589,71	1.238,54	351,17	5.910,29
0352B	16300	22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.219,42		2.219,42	1.938,59	1.938,59	1.453,95	484,64	280,83
0352B	16300	22701	SEGURIDAD	109.623,76		109.623,76	107.574,72	95.834,40	71.941,44	23.892,96	13.789,36
0352B	16300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	8.590.854,82		8.590.854,82	8.480.529,51	8.411.810,45	7.029.605,88	1.382.204,57	179.044,37
0352B	16300	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00		150,00					150,00
0352B	16300	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00		150,00					150,00
<b>Suma</b>				181.873.154,66	14.900.715,88	196.773.870,54	191.034.435,47	180.623.026,78	163.639.583,12	16.983.443,66	16.150.843,76

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0352B	16300	63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.750,00	18.000,00	19.750,00	20.865,00	20.865,00	2.889,00	17.976,00	-1.115,00
0352B	16301	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	363.592,47		363.592,47	83.424,21	83.424,21	83.424,21		280.168,26
0352B	16301	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	16.111,13		16.111,13	279,16	279,16	279,16		15.831,97
0352B	16301	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	436.254,29		436.254,29	140.710,02	140.710,02	140.710,02		295.544,27
0352B	16301	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	76.000,00		76.000,00					76.000,00
0352B	16301	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	293.807,74	133.487,89	427.295,63	482.066,68	482.066,68	482.066,68		-54.771,05
0352B	16301	13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	2.214,64		2.214,64	787,30	787,30	787,30		1.427,34
0352B	16301	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. OTROS PROYECTOS	31.320,58		31.320,58	332.295,45	332.295,45	332.295,45		-300.974,87
0352B	16301	16000	SEGURIDAD SOCIAL	388.603,00		388.603,00	290.636,07	290.636,07	290.636,07		97.966,93
0352B	16301	16205	SEGUROS	3.885,00		3.885,00					3.885,00
0352C	16500	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.701,30	1.701,30		1.701,30	-1.701,30
0352C	16500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				760,93	760,93	760,93		-760,93
0352C	16500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0352C	16500	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00	-1.260,00	240,00	240,00	240,00		240,00	
0352C	16500	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	6.150.000,00	-450.857,45	5.699.142,55	5.706.602,39	5.252.808,96	4.163.666,04	1.089.142,92	446.333,59
0352C	16500	22104	VESTUARIO	14.000,00		14.000,00	13.956,41	13.956,41	13.956,41		43,59
0352C	16500	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	2.500,00		2.500,00	2.498,99	2.498,99	2.498,99		1,01
0352C	16500	22199	OTROS SUMINISTROS.	293.857,25		293.857,25	285.498,42	285.466,85	261.684,62	23.782,23	8.390,40
0352C	16500	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00	440,00	440,00	440,00		1.560,00
0352C	16500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	655.681,27		655.681,27	636.583,76	636.581,29	537.719,81	98.861,48	19.099,98
0352C	16500	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.000,00	50.114,66	53.114,66	2.956,46	2.956,46	2.956,46		50.158,20
0352D	93300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	800,00		800,00	797,86	797,86	797,86		2,14
0352D	93300	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				411,68	411,68	411,68		-411,68
0352D	93300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	800,00		800,00	388,00	388,00	388,00		412,00
0352D	93300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.448.400,00	44.984,97	1.493.384,97	1.493.384,97	1.420.624,72	1.322.590,85	98.033,87	72.760,25
0352E	16400	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.177,68		1.177,68	1.177,68	1.079,54	981,40	98,14	98,14
0352E	16400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				48,15	48,15		48,15	-48,15
<b>Suma</b>				192.059.659,71	14.677.185,95	206.736.845,66	200.512.081,36	189.573.986,81	171.278.635,06	18.295.351,75	17.162.858,85



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0352E	16400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	538,65		538,65	490,50	490,50	490,50		48,15
0352E	16400	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	8.880,75	34.071,93	42.952,68	37.871,93	37.871,93	3.800,00	34.071,93	5.080,75
0352E	16400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	273.018,17	255.528,37	528.546,54	528.357,34	528.357,34	132.291,64	396.065,70	189,20
0352E	16400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	384,75		384,75	362,60	362,60	297,03	65,57	22,15
0352E	16400	35200	INTERESES DE DEMORA	16.000,00	75.547,00	91.547,00	81.210,25	81.210,25		81.210,25	10.336,75
0450A	32000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	80.554,32	-45.000,00	35.554,32	34.523,28	34.523,28	34.523,28		1.031,04
0450A	32000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.201,20	-30.000,00	13.201,20	8.640,24	8.640,24	8.640,24		4.560,96
0450A	32000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	35.955,00	-25.000,00	10.955,00	7.191,00	7.191,00	7.191,00		3.764,00
0450A	32000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.581,64		6.581,64	6.581,64	6.581,64	6.581,64		
0450A	32000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	63.666,52	-20.000,00	43.666,52	27.291,63	27.291,63	27.291,63		16.374,89
0450A	32000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	82.585,44	-40.000,00	42.585,44	29.363,29	29.329,97	29.329,97		13.255,47
0450A	32000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	161.118,72	-96.579,96	64.538,76	60.238,08	60.238,08	60.238,08		4.300,68
0450A	32000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	25.439,52		25.439,52	8.587,68	8.587,68	8.587,68		16.851,84
0450A	32000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				12.708,90	12.708,90	12.708,90		-12.708,90
0450A	32000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				16.359,52	16.359,52	16.359,52		-16.359,52
0450A	32000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				240.876,01	240.876,01	240.876,01		-240.876,01
0450A	32300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.027,30		1.027,30	260.225,76	260.225,76	260.225,76		-259.198,46
0450A	32300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	1.336,95		1.336,95	306.362,62	306.362,62	306.362,62		-305.025,67
0450A	32300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	647.814,38		647.814,38					647.814,38
0450A	32300	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				53.730,50	50.947,17	50.947,17		-50.947,17
0450A	32400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	255.544,52		255.544,52	331.153,64	330.603,18	330.603,18		-75.058,66
0450A	32400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	272.312,04		272.312,04	364.226,40	363.788,59	363.788,59		-91.476,55
0450A	32400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	606.455,87		606.455,87	41.919,04	41.919,04	41.919,04		564.536,83
0450A	32400	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				345.354,78	345.354,78	345.354,78		-345.354,78
<b>Suma</b>				194.679.783,15	14.785.753,29	209.465.536,44	203.338.591,39	192.396.691,92	173.589.926,72	18.806.765,20	17.068.844,52



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0450A	33000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	37.707,70		37.707,70	22.883,40	22.883,40	22.883,40		14.824,30
0450A	33000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76		11.507,76	11.507,76	11.507,76	11.507,76		
0450A	33000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	77.762,16		77.762,16	45.078,68	45.078,68	45.078,68		32.683,48
0450A	33000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.382,00		14.382,00	7.191,00	7.191,00	7.191,00		7.191,00
0450A	33000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	13.163,28		13.163,28	13.163,28	13.163,28	13.163,28		
0450A	33000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	59.453,38		59.453,38	52.292,19	52.292,19	52.292,19		7.161,19
0450A	33000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	79.579,84		79.579,84	75.597,02	75.494,81	75.494,81		4.085,03
0450A	33000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	150.857,28	-39.496,52	111.360,76	107.565,18	107.565,18	107.565,18		3.795,58
0450A	33000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	24.306,12		24.306,12	15.622,47	15.622,47	15.622,47		8.683,65
0450A	33000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	116.134,16		116.134,16	105.765,76	105.765,76	105.765,76		10.368,40
0450A	33000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	130.917,98		130.917,98	120.329,94	120.329,94	120.329,94		10.588,04
0450A	33000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	287.920,30		287.920,30	41.804,81	41.804,81	41.804,81		246.115,49
0450A	33000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				158.483,93	157.828,74	157.828,74		-157.828,74
0450A	33400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.308,60		13.308,60	13.308,60	13.308,60	13.308,60		
0450A	33400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1				8.640,24	8.640,24	8.640,24		-8.640,24
0450A	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	5.627,82		5.627,82	10.276,44	10.276,44	10.276,44		-4.648,62
0450A	33400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.378,40		8.378,40	12.478,82	12.478,82	12.478,82		-4.100,42
0450A	33400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	17.176,32		17.176,32	24.917,76	24.917,76	24.917,76		-7.741,44
0450A	33400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.058,48		2.058,48	3.445,68	3.445,68	3.445,68		-1.387,20
0450A	33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	118.346,20		118.346,20	362.382,31	362.382,31	362.382,31		-244.036,11
0450A	33400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	130.858,80		130.858,80	403.332,94	403.332,94	403.332,94		-272.474,14
0450A	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	531.637,34	-28.000,00	503.637,34					503.637,34
0450A	33400	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				18.758,71	18.758,71	18.758,71		-18.758,71
<b>Suma</b>				196.636.353,13	14.720.256,77	211.356.609,90	205.115.089,62	194.172.432,75	175.365.667,55	18.806.765,20	17.184.177,15



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0450A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	163.193,76	2.000,00	165.193,76	164.554,71	164.554,71	164.554,71		639,05
0450B	33400	44900	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. SOC. MERCANTILES DE LA ENT. LOCAL	3.800.000,00		3.800.000,00	3.800.000,00	3.800.000,00	3.500.000,00	300.000,00	
0450B	33400	48901	OTRAS TRANSFERENCIAS FUNDACIÓN AUDITORIO TEATRO PÉREZ GALDÓS	883.000,00		883.000,00	883.000,00	883.000,00	883.000,00		
0450B	33400	48913	OTRAS TRANSFERENCIAS "MUSEO NÉSTOR"	210.000,00		210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00		
0450B	33400	48923	OTRAS TRANSFERENCIAS "AMIGOS DE LA ÓPERA"	240.000,00	291.255,61	531.255,61	531.255,61	531.255,61	531.255,61		
0450B	33400	48924	OTRAS TRANSFERENCIAS "MUSEO CANARIO"	40.000,00		40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00		
0450B	33400	48925	OTRAS TRANSFERENCIAS "ESCUELA LUJÁN PÉREZ"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00		5.000,00	
0450B	33400	48926	OTRAS TRANSFERENCIAS "R.S. ECONÓM. AMIGOS DEL PAÍS"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00		5.000,00	
0450B	33400	48927	OTRAS TRANSFERENCIAS "GABINETE LITERARIO"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		
0450B	33400	48928	OTRAS TRANSFERENCIAS "SOCIEDAD FILARMÓNICA L.P.G.C."	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00		
0450B	33400	48929	OTRAS TRANSFERENCIAS "AMIGOS CANARIOS DE LA ZARZUELA"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		
0451A	32000	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				391,75	391,75	391,75		-391,75
0451A	32000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				48,15	48,15	48,15		-48,15
0451A	32000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	2.998,76	2.998,37	2.998,37		2.001,63
0451A	32000	22104	VESTUARIO	8.000,00	-5.400,00	2.600,00	6.444,31	6.444,31		6.444,31	-3.844,31
0451A	32000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES				185,40	185,40	185,40		-185,40
0451A	32000	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES								
0451A	32000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0451A	32000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				674,10	674,10		674,10	-674,10
0451A	32000	44200	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES	440.083,43		440.083,43	440.083,43	440.083,43	440.083,43		
0451A	32100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4.533.985,06	0,00	4.533.985,06	4.533.985,06	4.492.216,54	3.266.925,32	1.225.291,22	41.768,52
0451A	32101	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.161.000,00		1.161.000,00	1.511.000,00	1.511.000,00	1.161.000,00	350.000,00	-350.000,00
0451A	32101	22700	LIMPIEZA Y ASEO	6.421.236,39	629.732,58	7.050.968,97	6.673.060,02	6.673.060,02	6.129.752,19	543.307,83	377.908,95
0451A	32101	22701	SEGURIDAD	700.000,00	10.908,56	710.908,56	710.908,56	710.908,28	660.684,02	50.224,26	0,28
0451A	32101	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	24.685,35		24.685,35					24.685,35
<b>Suma</b>				216.176.436,56	15.806.595,62	231.983.032,18	225.698.005,28	214.708.848,65	193.202.798,49	21.506.050,16	17.274.183,53

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0451A	32300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.043.093,20	159.842,10	1.202.935,30	1.211.880,51	1.207.149,94	993.806,70	213.343,24	-4.214,64
0451A	32300	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				376,20	376,20	376,20		-376,20
0451A	32300	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				462,30	462,30	462,30		-462,30
0451A	32300	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				243,00	243,00	243,00		-243,00
0451A	32300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				972,38	972,38	972,38		-972,38
0451A	32300	48915	OTRAS TRANSFERENCIAS "FUNDACIÓN U.N.E.D."	70.000,00		70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00		
0451A	32300	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.000,00	117.115,25	172.115,25	166.992,14	166.992,14	166.992,14		5.123,11
0451A	32400	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	152.916,57	-105.257,07	47.659,50	45.259,50	43.489,50	43.489,50		4.170,00
0451A	32400	48600	TRANSF. CTES. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		14.123,67	14.123,67	14.376,36	14.376,36	14.376,36		-252,69
0451A	32400	48914	OTRAS TRANSFERENCIAS "FUNDACIÓN U.L.P.G.C."	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		12.000,00	
0451A	33400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00		
0452A	34000	41000	TRANSFERENCIAS CTES. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENT.	3.900.000,00	6.100,00	3.906.100,00	3.900.000,00	3.545.842,17	1.852.555,29	1.693.286,88	360.257,83
0452A	34000	71000	TRANSF CAPITAL A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES		400.000,00	400.000,00					400.000,00
0550A	45900	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.015,52		23.015,52	11.507,76	11.507,76	11.507,76		11.507,76
0550A	45900	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.191,00		7.191,00					7.191,00
0550A	45900	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E				6.581,64	6.581,64	6.581,64		-6.581,64
0550A	45900	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	12.878,60		12.878,60	8.258,54	8.258,54	8.258,54		4.620,06
0550A	45900	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	17.314,92		17.314,92	9.090,60	9.090,60	9.090,60		8.224,32
0550A	45900	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	36.046,08	-17.655,20	18.390,88	17.660,16	17.660,16	17.660,16		730,72
0550A	45900	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.508,16		4.508,16	2.692,32	2.692,32	2.692,32		1.815,84
0550A	45900	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	50.671,23		50.671,23	57.711,74	57.711,74	57.711,74		-7.040,51
0550A	45900	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	53.632,17		53.632,17	70.901,30	70.901,30	70.901,30		-17.269,13
0550A	45900	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	489.421,88	-47.000,00	442.421,88	21.842,23	21.842,23	21.842,23		420.579,65
0550A	45900	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		4.500,00	4.500,00	425.787,41	424.312,64	424.312,64		-419.812,64
<b>Suma</b>				221.224.415,57	16.183.922,27	237.408.337,84	230.710.132,35	219.363.573,12	196.152.236,08	23.211.337,04	18.044.764,72



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0550A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	163.382,88		163.382,88	164.011,49	164.011,49	164.011,49		-628,61
0550A	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	3.327,15		3.327,15					3.327,15
0550A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	93.021,06		93.021,06	46.031,04	46.031,04	46.031,04		46.990,02
0550A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	120.963,36		120.963,36	51.841,44	51.841,44	51.841,44		69.121,92
0550A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	129.438,00		129.438,00	7.191,00	7.191,00	7.191,00		122.247,00
0550A	92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.581,64		6.581,64	4.936,23	4.936,23	4.936,23		1.645,41
0550A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	141.033,84		141.033,84	57.355,00	57.355,00	57.355,00		83.678,84
0550A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	187.631,28		187.631,28	71.278,68	71.278,68	71.278,68		116.352,60
0550A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	349.292,16	-215.745,84	133.546,32	132.148,80	132.148,80	132.148,80		1.397,52
0550A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	55.125,22		55.125,22	16.953,60	16.953,60	16.953,60		38.171,62
0550A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	26.061,77		26.061,77	67.844,24	67.844,24	67.844,24		-41.782,47
0550A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	29.239,26		29.239,26	77.309,49	77.309,49	77.309,49		-48.070,23
0550A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	20.283,60		20.283,60	5.712,92	5.712,92	5.712,92		14.570,68
0550A	92000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		3.500,00	3.500,00	614.830,86	614.830,86	614.830,86		-611.330,86
0550A	92000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	10.000,00		10.000,00					10.000,00
0550A	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	2.500,00		2.500,00					2.500,00
0550A	92000	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500,00		2.500,00					2.500,00
0550A	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0550A	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500,00		2.500,00					2.500,00
0550A	92000	22199	OTROS SUMINISTROS	16.000,00		16.000,00					16.000,00
0550A	92000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	6.000,00		6.000,00					6.000,00
0550A	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00		4.000,00					4.000,00
0550A	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.000,00		8.000,00					8.000,00
0550A	92000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	17.500,00		17.500,00					17.500,00
0550A	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	80.000,00		80.000,00					80.000,00
0550A	92000	22701	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00					4.000,00
<b>Suma</b>				222.542.413,91	15.971.676,43	238.514.090,34	231.863.565,65	220.517.006,42	197.305.669,38	23.211.337,04	17.997.083,92



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0550A	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4.000,00		4.000,00					4.000,00
0550A	92400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1				9.981,45	9.981,45	9.981,45		-9.981,45
0550A	92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76		11.507,76					11.507,76
0550A	92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.280,48		17.280,48	17.280,48	17.280,48	17.280,48		
0550A	92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	28.764,00		28.764,00					28.764,00
0550A	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	23.067,44		23.067,44	11.993,93	11.993,93	11.993,93		11.073,51
0550A	92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	31.417,20		31.417,20	14.682,12	14.682,12	14.682,12		16.735,08
0550A	92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	55.157,76	-24.892,32	30.265,44	29.272,32	29.272,32	29.272,32		993,12
0550A	92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	9.030,24		9.030,24	4.318,26	4.318,26	4.318,26		4.711,98
0550A	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	207.446,88		207.446,88	173.231,62	170.949,42	170.949,42		36.497,46
0550A	92400	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		228.000,00	228.000,00	117.891,37	117.891,37	117.891,37		110.108,63
0550E	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				6,50	6,50	6,50		-6,50
0550E	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	2.499,38	2.499,38	2.264,99	234,39	500,62
0550E	92400	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	200,00		200,00					200,00
0550E	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	46,54	46,53		46,53	2.953,47
0550E	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	523,42	523,42	523,42		2.476,58
0550E	92400	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	500,00		500,00	46,50	46,50		46,50	453,50
0550E	92400	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00		100,00					100,00
0550E	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00	3.708,00	3.656,50		3.656,50	-656,50
0550E	92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0550E	92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500,00		500,00	24,00	24,00	24,00		476,00
0550E	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00		500,00	983,86	983,85		983,85	-483,85
0550E	92400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00	4.040,00				1.000,00
0550E	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00	8.080,00	33.080,00	45.712,89	38.958,32	5.845,71	33.112,61	-5.878,32
0550E	92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO				3.955,45				
0550E	92400	22701	SEGURIDAD	1.000,00		1.000,00	304,84	304,84	304,84		695,16
0550E	92400	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	3.000,00		3.000,00					3.000,00
<b>Suma</b>				222.977.885,67	16.182.864,11	239.160.749,78	232.304.068,58	220.940.425,61	197.691.008,19	23.249.417,42	18.220.324,17

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0550E	92400	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0550E	92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.100,00		2.100,00					2.100,00
0550E	92400	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0550E	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.100,00		2.100,00	428,27	428,27	428,27		1.671,73
0550E	92400	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.348,32	4.348,32	4.348,32	4.348,32		4.348,32	
0552A	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	270,00		270,00					270,00
0552A	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	200,00		200,00	2.303,09	2.303,09	2.303,09		-2.103,09
0552A	23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00					500,00
0552A	23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00		500,00					500,00
0552A	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	798,40		798,40	1.000,00	1.000,00	1.000,00		-201,60
0552A	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0552A	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.350,00		1.350,00	3.933,63	3.933,63	3.933,63		-2.583,63
0552A	23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0552A	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.131,60		8.131,60	14.682,08	14.681,89	11.248,35	3.433,54	-6.550,29
0552A	23100	22701	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00	604,51	604,51	604,51		3.395,49
0552A	23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	500,00		500,00					500,00
0552A	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.150,00		4.150,00	850,00	850,00	850,00		3.300,00
0552A	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	11.600,00		11.600,00	11.599,00	11.599,00	11.599,00		1,00
0552A	32301	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	1.000,00		1.000,00	1.845,91	1.845,91	1.845,91		-845,91
0552A	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.200,00		1.200,00	1.696,33	1.696,33	1.696,33		-496,33
0552A	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.800,00		1.800,00	5.395,79	5.395,79	5.395,79		-3.595,79
0552A	32301	22104	VESTUARIO	200,00		200,00					200,00
0552A	32301	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	300,00		300,00	306,79	306,79	306,79		-6,79
0552A	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00	2.400,00	2.399,30	2.399,30		600,70
0552A	32301	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	800,00		800,00					800,00
0552A	32301	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00		500,00					500,00
0552A	32301	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000,00		9.000,00	5.701,80	5.701,80	5.701,80		3.298,20
0552A	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	500,00		500,00					500,00
0552A	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.024,62		10.024,62	11.588,18	11.588,08	11.588,08		-1.563,46
<b>Suma</b>				223.048.410,29	16.187.212,43	239.235.622,72	232.372.752,28	221.009.108,32	197.751.909,04	23.257.199,28	18.226.514,40

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552A	32301	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	257,50		257,50	247,32	247,32	22,52	224,80	10,18
0552A	32301	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00		600,00					600,00
0552A	92400	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	18.000,00		18.000,00	17.999,54	17.999,54	15.739,14	2.260,40	0,46
0552A	92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	17.000,00	35.000,00	52.000,00	51.401,47	51.401,47	35.870,85	15.530,62	598,53
0552A	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.300,00		1.300,00	17.906,25	17.906,25	17.906,25		-16.606,25
0552A	92400	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500,00		500,00					500,00
0552A	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	200,00		200,00	428,35	428,35	428,35		-228,35
0552A	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00	338,21	338,21	338,21		161,79
0552A	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	3.822,83	3.822,83	3.822,83		-1.822,83
0552A	92400	22104	VESTUARIO	600,00		600,00					600,00
0552A	92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	500,00		500,00					500,00
0552A	92400	22199	OTROS SUMINISTROS	200,00		200,00					200,00
0552A	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	30.000,00		30.000,00	12.757,05	12.684,95	12.684,95		17.315,05
0552A	92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100,00		100,00					100,00
0552A	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500,00		1.500,00	1.801,56	1.801,56	1.801,56		-301,56
0552A	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	52.000,00		52.000,00	55.157,97	55.157,97	53.338,69	1.819,28	-3.157,97
0552A	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	70.417,88		70.417,88	68.571,25	68.571,25	62.477,34	6.093,91	1.846,63
0552A	92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO				1.690,60	1.690,60	1.690,60		-1.690,60
0552A	92400	22701	SEGURIDAD	1.000,00		1.000,00	1.729,16	1.729,16	1.729,16		-729,16
0552A	92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		5.000,00	5.000,00					5.000,00
0552A	92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	300,00		300,00	241,34	241,34	241,34		58,66
0552A	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.300,00		1.300,00	1.275,00	1.275,00	1.275,00		25,00
0552A	92400	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	1.400,00		1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00		
0552B	23100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00		900,00					900,00
0552B	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	405,00		405,00	55,08	55,08	55,08		349,92
0552B	23100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	450,00		450,00					450,00
0552B	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	618,00		618,00	152,59	152,59	152,59		465,41
<b>Suma</b>				223.250.458,67	16.227.212,43	239.477.671,10	232.609.727,85	221.246.011,79	197.962.883,50	23.283.128,29	18.231.659,31

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552B	23100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	405,00		405,00					405,00
0552B	23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	405,00		405,00					405,00
0552B	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.620,00		1.620,00	305,47	305,47	305,47		1.314,53
0552B	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0552B	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.890,00		1.890,00	2.289,60	2.289,60	2.289,60		-399,60
0552B	23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.100,00		4.100,00					4.100,00
0552B	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.470,00		6.470,00	4.740,10	4.740,10	4.740,10		1.729,90
0552B	23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	6.000,00		6.000,00					6.000,00
0552B	23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0552B	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.215,00		1.215,00	1.235,80	1.235,80	1.235,80		-20,80
0552B	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	13.000,00		13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00		
0552B	32301	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	400,00		400,00					400,00
0552B	32301	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450,00		450,00					450,00
0552B	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	450,00		450,00					450,00
0552B	32301	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400,00		400,00					400,00
0552B	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400,00		400,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		-1.600,00
0552B	32301	22104	VESTUARIO	360,00		360,00					360,00
0552B	32301	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	400,00		400,00					400,00
0552B	32301	22199	OTROS SUMINISTROS	630,00		630,00					630,00
0552B	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00	4.000,00	4.000,00		4.000,00	-1.000,00
0552B	32301	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0552B	32301	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	810,00		810,00					810,00
0552B	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00		9.000,00	13.316,05	13.316,05	13.316,05		-4.316,05
0552B	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00		4.000,00	4.500,00	4.500,00	3.000,00	1.500,00	-500,00
0552B	32301	22701	SEGURIDAD	810,00		810,00					810,00
0552B	32301	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0552B	32301	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00		450,00					450,00
0552B	32301	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00		450,00					450,00
<b>Suma</b>				223.313.023,67	16.227.212,43	239.540.236,10	232.655.114,87	221.291.398,81	198.002.770,52	23.288.628,29	18.248.837,29

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552B	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	450,00		450,00					450,00
0552B	92000	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.350,00		1.350,00					1.350,00
0552B	92000	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.000,00		10.000,00	9.272,46	9.272,46	9.272,46		727,54
0552B	92000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	7.500,00		7.500,00	9.632,00	9.632,00	9.632,00		-2.132,00
0552B	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.065,00		3.065,00	9.644,69	9.644,69	85,60	9.559,09	-6.579,69
0552B	92000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.300,00		2.300,00					2.300,00
0552B	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.700,00		1.700,00	558,09	558,09	558,09		1.141,91
0552B	92000	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450,00		450,00	1.225,10	1.225,10	1.225,10		-775,10
0552B	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0552B	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450,00		450,00					450,00
0552B	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.907,00	-2.050,73	856,27	382,89	382,89	321,04	61,85	473,38
0552B	92000	22104	VESTUARIO	1.350,00		1.350,00	580,89	580,89	580,89		769,11
0552B	92000	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	450,00		450,00					450,00
0552B	92000	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.485,00		1.485,00					1.485,00
0552B	92000	22199	OTROS SUMINISTROS	500,00		500,00	46,99	46,99	46,99		453,01
0552B	92000	22201	COMUNICACIONES POSTALES	450,00		450,00					450,00
0552B	92000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	12.500,00	-1.877,85	10.622,15	11.330,00	9.674,79	4.202,40	5.472,39	947,36
0552B	92000	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.215,00		1.215,00					1.215,00
0552B	92000	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				600,00	600,00	600,00		-600,00
0552B	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.400,00		3.400,00	8.815,00	8.815,00	4.835,50	3.979,50	-5.415,00
0552B	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.390,00		1.390,00					1.390,00
0552B	92000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	87.000,00		87.000,00	107.133,47	88.704,40	69.040,23	19.664,17	-1.704,40
0552B	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	49.550,00		49.550,00	61.287,60	60.533,25	50.676,20	9.857,05	-10.983,25
0552B	92000	22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.200,00		2.200,00	1.308,00	981,00	654,00	327,00	1.219,00
0552B	92000	22701	SEGURIDAD	2.000,00		2.000,00	7.495,42	7.495,42	4.495,42	3.000,00	-5.495,42
0552B	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.250,00		2.250,00	212,58	212,58	212,58		2.037,42
0552B	92000	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	450,00		450,00					450,00
0552B	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00		450,00					450,00
<b>Suma</b>				223.510.385,67	16.223.283,85	239.733.669,52	232.884.640,05	221.499.758,36	198.159.209,02	23.340.549,34	18.233.911,16



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552B	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	700,00		700,00	89,05	89,05	89,05		610,95
0552B	92000	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.877,85	1.877,85	1.877,85	1.877,85		1.877,85	
0552B	92000	62500	MOBILIARIO		250,73	250,73	250,73	250,73	250,73		
0552B	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		40.000,00	40.000,00					40.000,00
0552B	92400	78000	TRANSF. CAPITAL FAMILIAS, INSTIT. NO LUCR		1.800,00	1.800,00	1.425,99	1.042,18		1.042,18	757,82
0552C	23100	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.300,00		24.300,00	24.556,60	24.556,60	16.701,48	7.855,12	-256,60
0552C	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				632,27	632,27	632,27		-632,27
0552C	23100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO				102,18	102,18	102,18		-102,18
0552C	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	300,00		300,00	461,10	461,10	461,10		-161,10
0552C	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.700,00		5.700,00	3.913,65	3.913,65	3.913,65		1.786,35
0552C	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	750,00		750,00	1.190,00	1.190,00	1.190,00		-440,00
0552C	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		
0552C	32301	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00		100,00					100,00
0552C	32301	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	100,00		100,00					100,00
0552C	32301	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50,00		50,00					50,00
0552C	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	800,00		800,00	899,97	899,97	899,97		-99,97
0552C	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200,00		200,00					200,00
0552C	32301	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	700,00		700,00	482,78	482,78	482,78		217,22
0552C	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
0552C	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.700,00		1.700,00	300,00	300,00	300,00		1.400,00
0552C	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00		12.000,00	13.965,66	13.965,66	13.965,66		-1.965,66
0552C	92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES				189,39	189,39	189,39		-189,39
0552C	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200,00		200,00	150,00	150,00	150,00		50,00
0552C	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	100,00		100,00	5,35	5,35	5,35		94,65
0552C	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	200,00		200,00	228,00	228,00	228,00		-28,00
0552C	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0552C	92400	22104	VESTUARIO	900,00		900,00					900,00
<b>Suma</b>				223.574.185,67	16.267.212,43	239.841.398,10	232.947.360,62	221.562.095,12	198.210.770,63	23.351.324,49	18.279.302,98



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552C	92400	22199	OTROS SUMINISTROS	10.600,00		10.600,00	10.005,71	10.005,71	10.005,71		594,29
0552C	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	13.000,00		13.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00		9.000,00
0552C	92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				55,12	55,12	55,12		-55,12
0552C	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00		3.000,00	4.388,52	4.388,52	4.388,52		-1.388,52
0552C	92400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	200,00		200,00					200,00
0552C	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	81.500,00	47.700,00	129.200,00	178.049,30	168.301,53	128.009,73	40.291,80	-39.101,53
0552C	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	40.300,00		40.300,00	1.922,80	1.922,80	572,80	1.350,00	38.377,20
0552C	92400	22701	SEGURIDAD	12.000,00		12.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		2.000,00
0552C	92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				3.658,72	3.658,72	3.658,72		-3.658,72
0552C	92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00		100,00					100,00
0552C	92400	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	100,00		100,00					100,00
0552C	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00		100,00					100,00
0552D	23100	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	360,00		360,00	360,00	360,00	270,00	90,00	
0552D	23100	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.146,00		4.146,00	4.457,22	3.648,23	3.254,68	393,55	497,77
0552D	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				5,20	5,20	5,20		-5,20
0552D	23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
0552D	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
0552D	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	2.000,00		2.000,00	1.992,80	1.992,80	1.992,80		7,20
0552D	23100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				530,72	530,72	530,72		-530,72
0552D	23100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	13.000,00		13.000,00	11.382,48	11.382,48	11.382,48		1.617,52
0552D	23100	22701	SEGURIDAD	807,00		807,00	630,17	609,02	406,02	203,00	197,98
0552D	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00		600,00	1.148,06	1.148,06	1.148,06		-548,06
0552D	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00		
0552D	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	300,00		300,00					300,00
0552D	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00					500,00
0552D	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.500,00		1.500,00					1.500,00
0552D	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	8.000,00		8.000,00	12.304,24	12.304,24	12.304,24		-4.304,24
0552D	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
<b>Suma</b>				223.782.298,67	16.314.912,43	240.097.211,10	233.206.251,68	221.810.408,27	198.416.755,43	23.393.652,84	18.286.802,83



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552D	32301	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	250,00		250,00	216,03	198,00	63,00	135,00	52,00
0552D	92400	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				445,41	445,41	445,41		-445,41
0552D	92400	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.035,54		3.035,54	3.271,03	3.196,34	2.886,30	310,04	-160,80
0552D	92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	20.741,46		20.741,46	18.971,06	18.971,06	11.471,04	7.500,02	1.770,40
0552D	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00		8.000,00	4.942,41	4.942,41	4.942,41		3.057,59
0552D	92400	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	200,00		200,00					200,00
0552D	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	300,00		300,00					300,00
0552D	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00	1.829,89	1.829,88	1.829,88		-1.329,88
0552D	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00					500,00
0552D	92400	22104	VESTUARIO	1.500,00		1.500,00	590,10	590,10	590,10		909,90
0552D	92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0552D	92400	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO				93,74	93,74	93,74		-93,74
0552D	92400	22199	OTROS SUMINISTROS				823,59	823,59	823,59		-823,59
0552D	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00	6.172,20	6.154,83	5.127,63	1.027,20	-3.154,83
0552D	92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.000,00		1.000,00	318,00	318,00	106,00	212,00	682,00
0552D	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00		4.000,00	6.975,63	6.975,63	6.975,63		-2.975,63
0552D	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	90.610,00	40.000,00	130.610,00	149.172,05	145.535,89	129.962,05	15.573,84	-14.925,89
0552D	92400	22698	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0552D	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00	364,19	364,19	325,59	38,60	1.635,81
0552D	92400	22701	SEGURIDAD	2.000,00		2.000,00	2.378,65	1.970,25	1.237,52	732,73	29,75
0552D	92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				1.391,00	1.391,00	1.391,00		-1.391,00
0552D	92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	90.000,00	-1.200,00	88.800,00	70.408,11	70.392,98	56.338,51	14.054,47	18.407,02
0552D	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	150,00		150,00	75,70	75,70	75,70		74,30
0552D	92400	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE				588,85	588,85	588,85		-588,85
0552D	92400	62500	MOBILIARIO	4.200,00		4.200,00	3.503,49	3.503,49	3.503,49		696,51
0552D	92400	64000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	800,00		800,00	713,57	713,57	713,57		86,43
0552E	23100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00		900,00					900,00
0552E	23100	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.331,12	-3.400,00	931,12					931,12
<b>Suma</b>				224.022.316,79	16.350.312,43	240.372.629,22	233.479.496,38	222.079.483,18	198.646.246,44	23.433.236,74	18.293.146,04



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552E	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	405,00		405,00					405,00
0552E	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	405,00		405,00	1.124,66	1.124,66	1.124,66		-719,66
0552E	23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	450,00		450,00	288,70	288,70		288,70	161,30
0552E	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.215,00		1.215,00					1.215,00
0552E	23100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	810,00		810,00					810,00
0552E	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.240,00		3.240,00					3.240,00
0552E	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.215,00		1.215,00	947,64				1.215,00
0552E	23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	900,00		900,00					900,00
0552E	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.570,00		6.570,00	13.713,14	9.962,82	8.563,34	1.399,48	-3.392,82
0552E	23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	810,00		810,00					810,00
0552E	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.025,00		2.025,00	2.253,87	2.253,87	1.761,58	492,29	-228,87
0552E	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	13.500,00		13.500,00	13.425,00	13.425,00	13.425,00		75,00
0552E	23100	62500	MOBILIARIO		3.400,00	3.400,00	3.330,91	3.330,91		3.330,91	69,09
0552E	32301	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	225,00		225,00					225,00
0552E	32301	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900,00		900,00					900,00
0552E	32301	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	630,00		630,00					630,00
0552E	32301	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	202,50		202,50					202,50
0552E	32301	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	562,50		562,50					562,50
0552E	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	360,00		360,00					360,00
0552E	32301	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	540,00		540,00					540,00
0552E	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	202,50		202,50	1.349,25	1.349,25	1.349,25		-1.146,75
0552E	32301	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	810,00		810,00					810,00
0552E	32301	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	360,00		360,00	359,62	359,62	359,62		0,38
0552E	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.250,00		2.250,00					2.250,00
0552E	32301	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	864,41		864,41					864,41
0552E	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.994,40		1.994,40	214,00	214,00	214,00		1.780,40
0552E	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.100,00		8.100,00	17.234,98	17.234,98	4.120,28	13.114,70	-9.134,98
0552E	32301	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	810,00		810,00					810,00
<b>Suma</b>				224.072.673,10	16.353.712,43	240.426.385,53	233.533.738,15	222.129.026,99	198.677.164,17	23.451.862,82	18.297.358,54



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552E	32301	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	360,00		360,00					360,00
0552E	32301	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	270,00		270,00					270,00
0552E	92400	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500,00		500,00					500,00
0552E	92400	20300	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	540,00		540,00	1.414,80	1.414,80	1.414,80		-874,80
0552E	92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	810,00		810,00					810,00
0552E	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.620,00		1.620,00	1.498,42	1.394,63	1.394,63		225,37
0552E	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	225,00		225,00					225,00
0552E	92400	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	360,00		360,00					360,00
0552E	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	315,00		315,00					315,00
0552E	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.620,00		1.620,00	3.531,70	3.531,70	2.999,70	532,00	-1.911,70
0552E	92400	22104	VESTUARIO	3.600,00		3.600,00					3.600,00
0552E	92400	22199	OTROS SUMINISTROS	7.650,00		7.650,00	17.028,07	17.028,07	6.688,34	10.339,73	-9.378,07
0552E	92400	22201	COMUNICACIONES POSTALES	45,00		45,00					45,00
0552E	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	13.500,00		13.500,00	17.193,75	13.721,85	11.799,73	1.922,12	-221,85
0552E	92400	22400	PRIMAS DE SEGUROS	180,00		180,00					180,00
0552E	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.060,00		3.060,00	8.500,45	4.130,20	4.130,20		-1.070,20
0552E	92400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	450,00		450,00					450,00
0552E	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	62.718,47	48.500,00	111.218,47	132.019,64	114.658,03	105.715,92	8.942,11	-3.439,56
0552E	92400	22698	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	450,00		450,00					450,00
0552E	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	53.096,64		53.096,64	18.802,80	15.023,28	8.350,16	6.673,12	38.073,36
0552E	92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	432,77		432,77					432,77
0552E	92400	22701	SEGURIDAD	1.080,00		1.080,00					1.080,00
0552E	92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.035,00		1.035,00					1.035,00
0552E	92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00		450,00					450,00
0552E	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	630,00		630,00					630,00
0552E	92400	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	4.250,00	-4.250,00						
0552E	92400	62100	TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.500,00		2.500,00					2.500,00
0552E	92400	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00		6.000,00					6.000,00
0552E	92400	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.000,00		3.000,00	3.183,25	3.183,25	3.183,25		-183,25
<b>Suma</b>				224.243.420,98	16.397.962,43	240.641.383,41	233.736.911,03	222.303.112,80	198.822.840,90	23.480.271,90	18.338.270,61



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0552E	92400	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	231,12	231,12	231,12		2.768,88
0552E	92400	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0552E	92404	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	400,00		400,00					400,00
0552E	92404	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.915,87	1.915,87	1.697,72	218,15	-1.915,87
0552E	92404	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	720,00		720,00					720,00
0552E	92404	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	360,00		360,00					360,00
0552E	92404	22400	PRIMAS DE SEGUROS	900,00		900,00	572,91	572,91	572,91		327,09
0552E	92404	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	584,69		584,69					584,69
0552E	92404	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.800,00		1.800,00	2.013,73	2.013,73	2.013,73		-213,73
0552E	92404	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.800,00		1.800,00	1.354,35	1.354,35	1.354,35		445,65
0552E	92404	22700	LIMPIEZA Y ASEO	450,00		450,00					450,00
0552E	92404	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	900,00		900,00					900,00
0552E	92404	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	4.250,00	-4.250,00						
0552E	92404	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				15.024,94	15.024,94		15.024,94	-15.024,94
0552E	92404	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	4.092,01	4.092,01	4.092,01		-1.092,01
0552E	92404	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000,00		4.000,00	3.739,97	571,67		571,67	3.428,33
0650A	17000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	53.234,40		53.234,40	12.624,09	12.624,09	12.624,09		40.610,31
0650A	17000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.015,52		23.015,52					23.015,52
0650A	17000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.640,24		8.640,24					8.640,24
0650A	17000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.382,00		14.382,00					14.382,00
0650A	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	37.389,02		37.389,02	5.299,58	5.299,58	5.299,58		32.089,44
0650A	17000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	49.681,80		49.681,80	5.708,15	5.708,15	5.708,15		43.973,65
0650A	17000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	103.299,84	-89.194,56	14.105,28	13.080,19	13.080,19	13.080,19		1.025,09
0650A	17000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	15.272,64		15.272,64	1.952,61	1.952,61	1.952,61		13.320,03
0650A	17000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				12.256,81	12.256,81	12.256,81		-12.256,81
0650A	17000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				13.675,30	13.639,30	13.639,30		-13.639,30
<b>Suma</b>				224.665.215,93	16.304.517,87	240.969.733,80	233.865.420,34	222.428.417,81	198.932.331,15	23.496.086,66	18.541.315,99

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

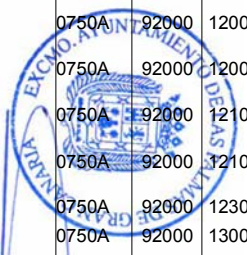
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0650A	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	89.714,80		89.714,80	34.967,68	34.967,68	34.967,68		54.747,12
0650A	17000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		32.000,00	32.000,00	236.828,47	236.828,47	236.828,47		-204.828,47
0650A	43000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.640,24		8.640,24					8.640,24
0650A	43000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.382,00		14.382,00					14.382,00
0650A	43000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	8.805,58		8.805,58					8.805,58
0650A	43000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	11.519,40		11.519,40					11.519,40
0650A	43000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	19.595,52	-17.140,20	2.455,32					2.455,32
0650A	43000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.673,92		3.673,92					3.673,92
0650A	43000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		17.000,00	17.000,00	64.000,64	63.970,96	63.970,96		-46.970,96
0650A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	112.055,76	300,00	112.355,76	112.173,10	112.173,10	112.173,10		182,66
0650B	43200	44900	OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL.SOC. MERCANTILES DE LA ENT. LOCAL	1.125.000,00	67.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00		
0651B	17000	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,00		6.000,00	16.435,40	14.870,21	14.870,21		-8.870,21
0651B	17000	20900	CÁNONES	16.000,00		16.000,00	15.385,60	15.385,60	15.385,60		614,40
0651B	17000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	25.000,00	-2.214,90	22.785,10					22.785,10
0651B	17000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	14.000,00		14.000,00	12.080,17	11.801,97	11.801,97		2.198,03
0651B	17000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE				374,50	374,50		374,50	-374,50
0651B	17000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00					1.500,00
0651B	17000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00	1.219,80	1.219,80	1.219,80		1.780,20
0651B	17000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	45.000,00	3.000,00	48.000,00	51.941,14	48.325,35	44.410,02	3.915,33	-325,35
0651B	17000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	45.000,00	6.013,57	51.013,57	54.895,26	47.846,66	47.846,66		3.166,91
0651B	17000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	52.085,54	10.026,43	62.111,97	52.216,47	52.216,47	39.110,68	13.105,79	9.895,50
0651B	17000	22700	LIMPIEZA Y ASEO	2.409.000,00	-40.000,00	2.369.000,00	2.340.648,54	2.322.613,96	1.368.696,28	953.917,68	46.386,04
0651B	17000	22701	SEGURIDAD	3.500,00	2.000,00	5.500,00	4.597,63	4.597,63	4.597,63		902,37
0651B	17000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		1.860,00	1.860,00	20.629,90	20.629,60	16.296,10	4.333,50	-18.769,60
0651B	17000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	379.914,46		379.914,46	389.907,34	371.109,25	281.695,10	89.414,15	8.805,21
0651B	17000	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				674,71	674,71	674,71		-674,71
<b>Suma</b>				228.968.888,35	16.384.862,77	245.353.751,12	238.431.929,01	226.945.556,05	202.384.408,44	24.561.147,61	18.408.195,07

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0651B	17000	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				809,94	809,94	809,94		-809,94
0651B	17000	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.		4.588,00	4.588,00	4.588,00	4.588,00	4.588,00		
0651B	17000	62909	OTRAS INVERSIONES NUEVAS		54.000,00	54.000,00	53.838,26	53.838,26	40.000,00	13.838,26	161,74
0651B	17000	63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.214,90	2.214,90	2.214,90	2.214,90		2.214,90	
0651C	43000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	5.686,00		5.686,00					5.686,00
0651C	43000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	720,00		720,00	2.180,21	2.180,21	2.180,21		-1.460,21
0651C	43000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	90,00		90,00					90,00
0651C	43000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.500,00		4.500,00	15.978,32	15.978,32	14.318,32	1.660,00	-11.478,32
0651C	43000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.000,00		2.000,00	5.376,93	5.376,93	5.376,93		-3.376,93
0651C	43000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	39.000,00		39.000,00	34.305,68	34.305,68	31.905,68	2.400,00	4.694,32
0651C	43000	22701	SEGURIDAD	500,00		500,00	1.701,30	1.701,30	1.701,30		-1.201,30
0651C	43000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	23.604,00		23.604,00	7.189,60	4.610,35	1.610,35	3.000,00	18.993,65
0651C	43000	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0651C	43000	48932	OTRAS TRANSFERENCIAS "REAL CLUB NAÚTICO DE GRAN CANARIA"	17.000,00		17.000,00	17.000,00	17.000,00		17.000,00	
0750A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	58.902,60		58.902,60	59.856,92	59.856,92	59.856,92		-954,32
0750A	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	14.417,65		14.417,65	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1.109,05
0750A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76	-1.000,00	10.507,76					10.507,76
0750A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	60.481,68		60.481,68	60.481,68	60.481,68	60.481,68		
0750A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	21.573,00		21.573,00					21.573,00
0750A	92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	6.581,64		6.581,64	901,06	901,06	901,06		5.680,58
0750A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	45.670,35		45.670,35	36.587,66	36.587,66	36.587,66		9.082,69
0750A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	61.509,04		61.509,04	40.136,69	40.136,69	40.136,69		21.372,35
0750A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	114.992,64	-34.959,36	80.033,28	79.220,16	79.220,16	79.220,16		813,12
0750A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	18.062,82		18.062,82	11.907,14	11.907,14	11.907,14		6.155,68
0750A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				16.287,86	16.287,86	16.287,86		-16.287,86
<b>Suma</b>				229.478.687,53	16.409.706,31	245.888.393,84	238.915.069,24	227.426.117,03	202.824.856,26	24.601.260,77	18.462.276,81





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0750A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				19.269,32	19.269,32	19.269,32		-19.269,32
0750A	92000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		25.000,00	25.000,00	60.078,95	60.078,95	60.078,95		-35.078,95
0750A	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	318.258,84		318.258,84	157.167,19	157.167,19	157.167,19		161.091,65
0750A	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	112.014,05		112.014,05	75.630,05	75.630,05	75.630,05		36.384,00
0750A	93100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	103.569,84		103.569,84	76.965,88	76.965,88	76.965,88		26.603,96
0750A	93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	231.126,42		231.126,42	135.489,98	135.489,98	135.489,98		95.636,44
0750A	93100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	72.509,25		72.509,25					72.509,25
0750A	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	200.943,54		200.943,54	156.450,58	156.450,58	156.450,58		44.492,96
0750A	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	267.921,02		267.921,02	240.403,95	238.433,37	238.433,37		29.487,65
0750A	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	521.841,60	-205.361,32	316.480,28	317.253,22	317.253,22	317.253,22		-772,94
0750A	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	81.103,62		81.103,62	44.703,16	44.703,16	44.703,16		36.400,46
0750A	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				56.751,40	56.751,40	56.751,40		-56.751,40
0750A	93100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				78.086,73	78.086,73	78.086,73		-78.086,73
0750A	93100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL				16.244,04	16.244,04	16.244,04		-16.244,04
0750A	93100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				508.555,01	508.555,01	508.555,01		-508.555,01
0750A	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
0750A	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0750A	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				237,50	237,50	237,50		-237,50
0750A	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0750A	93100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000,00	-2.850,00	150,00					150,00
0750A	93100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90.000,00	-54.720,31	35.279,69	9.244,80	5.546,88	5.546,88		29.732,81
0750A	93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.000,00		2.000,00	1.860,00	1.011,15	1.011,15		988,85
0750A	93100	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				858,41	858,41	858,41		-858,41
0750A	93100	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00		1.500,00	776,04	776,04	776,04		723,96
0750A	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				268,53	268,53	268,53		-268,53
<b>Suma</b>				231.486.975,71	16.171.774,68	247.658.750,39	240.852.094,66	229.356.625,10	204.755.364,33	24.601.260,77	18.302.125,29



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

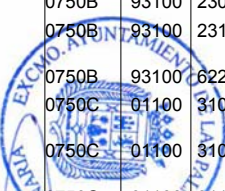
APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0750A	93100	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				383,60	383,60	383,60		-383,60
0750A	93100	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00		1.500,00	1.177,36	1.177,36	1.177,36		322,64
0750A	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				153,01	153,01	153,01		-153,01
0750A	93100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	23.000,00		23.000,00	21.695,00	2.872,95	2.872,95		20.127,05
0750A	93200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	53.352,00		53.352,00	52.425,82	52.425,82	52.425,82		926,18
0750A	93200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	53.234,40		53.234,40	34.103,31	34.062,40	34.062,40		19.172,00
0750A	93200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	36.441,24		36.441,24	23.347,45	23.347,45	23.347,45		13.093,79
0750A	93200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	444.252,34		444.252,34	197.741,44	197.625,31	197.625,31		246.627,03
0750A	93200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	251.685,00		251.685,00	14.382,00	14.382,00	14.382,00		237.303,00
0750A	93200	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	19.744,92		19.744,92	19.744,92	19.744,92	19.744,92		
0750A	93200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	312.551,28		312.551,28	144.901,12	143.180,44	143.180,44		169.370,84
0750A	93200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	406.907,45		406.907,45	177.591,73	177.591,73	177.591,73		229.315,72
0750A	93200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	755.879,04	-461.460,02	294.419,02	294.508,63	293.863,51	293.863,51		555,51
0750A	93200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	127.934,08		127.934,08	45.752,32	45.727,34	45.727,34		82.206,74
0750A	93200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				121.489,01	121.489,01	121.489,01		-121.489,01
0750A	93200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				142.967,55	142.967,55	142.967,55		-142.967,55
0750A	93200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				1.011.865,12	1.011.227,53	1.011.227,53		-1.011.227,53
0750A	93200	15001	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		1.885,47	1.885,47	1.885,47	1.885,47	1.885,47		
0750A	93200	15002	FONDO APLICACIÓN R.D. 861/86. PERSONAL LABORAL		509,45	509,45	509,45	509,45	509,45		
0750A	93300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	54.343,45		54.343,45					54.343,45
0750A	93300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	12.466,74		12.466,74					12.466,74
0750A	93300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	51.841,44		51.841,44	17.280,48	17.280,48	17.280,48		34.560,96
0750A	93300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	35.955,00		35.955,00					35.955,00
<b>Suma</b>				234.128.064,09	15.712.709,58	249.840.773,67	243.175.999,45	231.658.522,43	207.057.261,66	24.601.260,77	18.182.251,24



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0750A	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	58.373,76		58.373,76	8.550,79	8.550,79	8.550,79		49.822,97
0750A	93300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	76.992,46		76.992,46	8.936,64	8.456,82	8.456,82		68.535,64
0750A	93300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	150.192,00	-131.979,96	18.212,04	17.660,16	17.660,16	17.660,16		551,88
0750A	93300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	24.268,06		24.268,06	2.774,40	2.774,40	2.774,40		21.493,66
0750A	93300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO				35.370,64	35.370,64	35.370,64		-35.370,64
0750A	93300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO				39.210,26	39.210,26	39.210,26		-39.210,26
0750A	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	202.937,90		202.937,90	13.593,00	13.593,00	13.593,00		189.344,90
0750A	93300	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		469.000,00	469.000,00	425.098,84	424.618,32	424.618,32		44.381,68
0750B	93100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000,00	2.850,00	8.850,00	3.235,00	3.235,00	3.235,00		5.615,00
0750B	93100	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES				703,31	462,58	163,29	299,29	-462,58
0750B	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	190,00		190,00	615,80	615,80	615,80		-425,80
0750B	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250,00		250,00	100,00	100,00	100,00		150,00
0750B	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.960,50		3.960,50	3.776,61	3.776,61	1.240,54	2.536,07	183,89
0750B	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.600,00	-1.650,00	1.950,00	3.167,14	3.167,14	3.167,14		-1.217,14
0750B	93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00		100,00					100,00
0750B	93100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	400,00		400,00					400,00
0750B	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	298,00		298,00					298,00
0750B	93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	22.000,00	-6.590,75	15.409,25					15.409,25
0750B	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.425,00		1.425,00					1.425,00
0750B	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.776,50		1.776,50					1.776,50
0750B	93100	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		681,75	681,75	681,75	681,75	681,75		
0750C	01100	31000	INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.471.079,18		1.471.079,18	377.772,96	371.161,92	371.161,92		1.099.917,26
0750C	01100	31001	INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.679.493,53	-196.417,60	3.483.075,93	2.958.458,79	2.957.704,39	2.957.704,39		525.371,54
0750C	01100	91101	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS L/P ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2.797.505,31	62.075.530,54	64.873.035,85	46.074.544,76	46.074.544,76	46.074.544,76		18.798.491,09
0750C	01100	91102	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.				17.402.191,56	17.402.191,56	17.402.191,56		-17.402.191,56
<b>Suma</b>				257.466.378,13	78.120.551,16	335.586.929,29	326.975.568,40	315.449.524,43	290.845.428,30	24.604.096,13	20.137.404,86



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0750C	01100	91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO ENTES FUERA DEL SECTOR	14.837.471,84	196.417,60	15.033.889,44	16.423.126,54	16.423.126,10	16.423.126,10		-1.389.236,66
0750C	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				2.830,15	2.830,15	2.830,15		-2.830,15
0750C	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.000,00		9.000,00	2.681,39	2.681,39	2.681,39		6.318,61
0750C	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00		3.000,00	664,07	664,07	664,07		2.335,93
0750C	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	3.813,25	3.813,25	3.813,25		-2.813,25
0750C	93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.300,00		1.300,00	278,20	278,20	278,20		1.021,80
0750C	93100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		13.121,15	13.121,15					13.121,15
0750C	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000,00		7.000,00	5.307,13	5.307,13	5.307,13		1.692,87
0750C	93100	22701	SEGURIDAD				1.091,40	1.000,45	909,50	90,95	-1.000,45
0750C	93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	68.357,34	26.397,53	94.754,87	88.914,57	80.174,88	72.516,13	7.658,75	14.579,99
0750C	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00		1.500,00	568,11	568,11	568,11		931,89
0750C	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.500,00		4.500,00	3.823,47	3.823,47	3.823,47		676,53
0750C	93200	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD		28.322,78	28.322,78	28.322,78	28.322,78	28.322,78		
0750C	93400	31100	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	50.000,00	-13.121,15	36.878,85					36.878,85
0750C	93400	35200	INTERESES DE DEMORA	1.850.000,00		1.850.000,00	1.850.750,18	1.850.750,18	1.656.492,94	194.257,24	-750,18
0750D	92900	27000	FONDO DE CONTINGENCIA	1.415.000,00	-1.303.097,33	111.902,67					111.902,67
0750D	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	450,00		450,00	116,49	116,49	116,49		333,51
0750D	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.500,00		4.500,00	1.230,84	1.230,84	1.230,84		3.269,16
0750D	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	250,00		250,00	465,00	465,00	465,00		-215,00
0750D	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900,00		900,00					900,00
0750D	93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00		300,00					300,00
0750D	93100	22500	TRIBUTOS ESTATALES				2.672,43	2.672,43	2.672,43		-2.672,43
0750D	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00	-420,00	1.580,00					1.580,00
0750D	93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	15.000,00	-640,00	14.360,00					14.360,00
0750D	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00		600,00					600,00
0750D	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00	110,50	110,50	110,50		889,50
0750D	93100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		300,00	300,00	298,72	298,72		298,72	1,28
<b>Suma</b>				260.912.035,47	76.871.414,14	337.783.449,61	328.976.335,22	317.440.098,14	292.633.269,58	24.806.828,56	20.343.351,47



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0750E	93200	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	6.828,14	5.465,67	5.038,90	426,77	4.534,33
0750E	93200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	5.500,00		5.500,00	680,67	680,67	680,67		4.819,33
0750E	93200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	34.000,00		34.000,00	14.051,70	6.084,48	6.084,48		27.915,52
0750E	93200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
0750E	93200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	18.000,00	10.110,00	28.110,00	21.872,07	21.872,07	21.872,07		6.237,93
0750E	93200	22104	VESTUARIO								
0750E	93200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	536.000,00	-3.965,00	532.035,00	529.886,99	529.886,99	453.391,95	76.495,04	2.148,01
0750E	93200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				2.657,88	2.657,88		2.657,88	-2.657,88
0750E	93200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				629,22	629,22	629,22		-629,22
0750E	93200	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.900,00		1.900,00	7.446,54	7.446,54	7.446,54		-5.546,54
0750E	93200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.500,00		6.500,00	12.115,02	5.951,82	5.951,82		548,18
0750E	93200	22701	SEGURIDAD	3.500,00		3.500,00					3.500,00
0750E	93200	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	3.042.915,00		3.042.915,00	2.784.342,51	2.784.342,51	2.324.342,51	460.000,00	258.572,49
0750E	93200	22710	OTROS SERVICIOS TRIBUTARIOS	450.000,00	-350.000,00	100.000,00					100.000,00
0750E	93200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	166.000,00		166.000,00	139.719,12	128.606,74	118.856,09	9.750,65	37.393,26
0750E	93200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				41,65	41,65	41,65		-41,65
0750E	93200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO				294,02	294,02	294,02		-294,02
0750E	93200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00		600,00					600,00
0750E	93200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO				143,60	143,60	143,60		-143,60
0750E	93200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	7.300,00		7.300,00	2.074,20	2.074,20	2.074,20		5.225,80
0750F	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	1.500,00		1.500,00	863,34	863,34	863,34		636,66
0750F	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.600,00		1.600,00	2.151,42	2.151,42	2.151,42		-551,42
0750F	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.800,00		2.800,00	365,39	365,39	365,39		2.434,61
0750F	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.850,00		1.850,00	363,81	363,81	363,81		1.486,19
0750F	93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00		300,00					300,00
0750F	93100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	400,00		400,00					400,00
0750F	93100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	900,00	-465,00	435,00					435,00
0750F	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.200,00		2.200,00					2.200,00
0750F	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.300,00		2.300,00	488,28	488,28	488,28		1.811,72
<b>Suma</b>				265.203.250,47	76.527.094,14	341.730.344,61	332.496.907,63	320.935.427,75	295.579.695,62	25.355.732,13	20.794.916,86



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0750F	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.150,00		2.150,00	384,98	384,98	384,98		1.765,02
0750G	23100	62500	MOBILIARIO		19.201,00	19.201,00	19.201,00	19.200,08	19.200,08		0,92
0750G	23103	62500	MOBILIARIO		3.000,00	3.000,00	1.601,79	1.601,79	1.601,79		1.398,21
0750G	91200	62500	MOBILIARIO		3.140,45	3.140,45	3.140,45	3.140,45	3.140,45		
0750G	92000	62500	MOBILIARIO		13.562,05	13.562,05	13.546,97	13.546,97	4.959,00	8.587,97	15,08
0750G	92400	62500	MOBILIARIO		19.451,68	19.451,68	19.451,68	19.451,68		19.451,68	
0750G	93100	62500	MOBILIARIO			6.249,00	6.012,45	5.979,31	5.979,31		269,69
0750G	93300	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.800,00		23.800,00	23.462,58	23.462,50	20.301,41	3.161,09	337,50
0750G	93300	20900	CÁNONES	166.900,00		166.900,00	120.026,62	120.026,62	83.947,57	36.079,05	46.873,38
0750G	93300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	118.000,00		118.000,00	190.211,79	187.446,96	176.361,66	11.085,30	-69.446,96
0750G	93300	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200,00		200,00	175,30	85,35	85,35		114,65
0750G	93300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				6.352,62	6.352,62	275,02	6.077,60	-6.352,62
0750G	93300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.200,00		1.200,00	2.550,08	2.550,08	2.550,08		-1.350,08
0750G	93300	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00		3.000,00	1.605,46	1.605,46	1.605,46		1.394,54
0750G	93300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	600,00		600,00	722,00	722,00	722,00		-122,00
0750G	93300	22104	VESTUARIO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0750G	93300	22199	OTROS SUMINISTROS.				634,51	634,51	634,51		-634,51
0750G	93300	22400	PRIMAS DE SEGUROS	127.000,00		127.000,00	128.014,39	128.014,39	128.014,39		-1.014,39
0750G	93300	22402	PRIMAS DE SEGUROS. OTRO INMOVILIZADO	44.000,00		44.000,00	42.705,15	42.705,15	42.705,15		1.294,85
0750G	93300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				2.559,44				
0750G	93300	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				671,69	671,69	671,69		-671,69
0750G	93300	22614	CUOTAS DE COMUNIDAD				187,50	187,50	150,00	37,50	-187,50
0750G	93300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS				8.071,96	8.071,94	261,44	7.810,50	-8.071,94
0750G	93300	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.748.363,20		1.748.363,20	1.687.099,03	1.686.979,59	1.545.850,46	141.129,13	61.383,61
0750G	93300	22701	SEGURIDAD	181.381,62		181.381,62	175.320,90	135.304,39	107.254,99	28.049,40	46.077,23
0750G	93300	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	400,00		400,00					400,00
0750G	93300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	155.155,18		155.155,18	143.286,44	105.025,71	96.870,83	8.154,88	50.129,47
0750G	93300	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	480.000,00	174.579,26	654.579,26	675.414,50	669.793,78	211.296,35	458.497,43	-15.214,52
0750G	93300	62500	MOBILIARIO	45.000,00		45.000,00	23.113,66	23.103,16	22.097,88	1.005,28	21.896,84
0750G	93300	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				481,50				
<b>Suma</b>				268.303.250,47	76.766.277,58	345.069.528,05	335.792.529,09	324.141.091,43	298.056.232,49	26.084.858,94	20.928.436,62



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0750G	93300	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	25.000,00		25.000,00	16.670,70	16.670,70	3.514,95	13.155,75	8.329,30
0750H	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	135.000,00		135.000,00	121.382,80	95.338,84	42.407,67	52.931,17	39.661,16
0750H	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000,00		2.000,00	355,37	355,37	355,37		1.644,63
0750H	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	37,88				2.000,00
0750H	92000	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	16.000,00		16.000,00	11.340,25	11.340,25	10.405,52	934,73	4.659,75
0750H	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		14.400,00	14.400,00	14.400,00	14.400,00	14.400,00		
0850A	23100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	440.292,85		440.292,85	9.398,56	9.398,56	9.398,56		430.894,29
0850A	23100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	1.554.506,58		1.554.506,58	201.102,23	201.102,23	201.102,23		1.353.404,35
0850A	23100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	155.524,32		155.524,32	40.513,63	40.513,63	40.513,63		115.010,69
0850A	23100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	237.303,00		237.303,00					237.303,00
0850A	23100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	884.367,02		884.367,02	122.689,70	122.644,61	122.644,61		761.722,41
0850A	23100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	1.126.255,18		1.126.255,18	164.768,54	164.689,75	164.689,75		961.565,43
0850A	23100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	2.405.007,36	-2.094.040,28	310.967,08	285.052,93	285.052,93	285.052,93		25.914,15
0850A	23100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	358.066,06		358.066,06	37.358,71	37.358,71	37.358,71		320.707,35
0850A	23100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	45.339,18		45.339,18	98.100,22	98.100,22	98.100,22		-52.761,04
0850A	23100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	49.141,44		49.141,44	132.083,36	132.083,36	132.083,36		-82.941,92
0850A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	761.808,04		761.808,04	112.224,35	112.224,35	112.224,35		649.583,69
0850A	23100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		1.138.000,00	1.138.000,00	5.805.302,93	5.804.567,22	5.804.567,22		-4.666.567,22
0850A	24100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1								
0850A	24100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2				11.507,76	11.507,76	11.507,76		-11.507,76
0850A	24100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1								
0850A	24100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2								
0850A	24100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO				5.574,03	5.574,03	5.574,03		-5.574,03
0850A	24100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO				7.761,09	7.761,09	7.761,09		-7.761,09
<b>Suma</b>				276.500.861,50	75.824.637,30	352.325.498,80	342.990.154,13	331.311.775,04	305.159.894,45	26.151.880,59	21.013.723,76



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0850A	24100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO				16.982,52	16.982,52	16.982,52		-16.982,52
0850A	24100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO				1.682,40	1.682,40	1.682,40		-1.682,40
0850A	24100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO								
0850A	24100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO								
0850A	43000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	79.851,60		79.851,60					79.851,60
0850A	43000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.031,04		46.031,04	11.507,76	11.507,76	11.507,76		34.523,28
0850A	43000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	74.162,06		74.162,06	25.920,72	25.920,72	25.920,72		48.241,34
0850A	43000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	50.337,00		50.337,00	3.112,23	3.112,23	3.112,23		47.224,77
0850A	43000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	93.257,39		93.257,39	22.828,41	22.828,41	22.828,41		70.428,98
0850A	43000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	122.579,71		122.579,71	43.372,31	43.040,15	43.040,15		79.539,56
0850A	43000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	240.145,92	-197.347,40	42.798,52	38.679,89	38.679,89	38.679,89		4.118,63
0850A	43000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	38.990,80		38.990,80	6.338,84	6.338,84	6.338,84		32.651,96
0850A	43000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	829,69		829,69	41.935,83	41.935,83	41.935,83		-41.106,14
0850A	43000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	884,13		884,13	64.103,33	64.103,33	64.103,33		-63.219,20
0850A	43000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL				8.390,36	8.390,36	8.390,36		-8.390,36
0850A	43000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		115.000,00	115.000,00	391.305,29	391.305,29	391.305,29		-276.305,29
0850A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	161.942,04	1.000,00	162.942,04	155.174,23	155.174,23	155.174,23		7.767,81
0850B	23100	44200	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES		100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00		
0850B	24100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00		400,00					400,00
0850B	24100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00		600,00					600,00
0850B	24100	41000	TRANSFERENCIAS CTES. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENT.	1.841.000,00		1.841.000,00	1.150.625,00	1.150.625,00	1.150.625,00		690.375,00
0850B	24100	44200	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES	100.000,00	-100.000,00						
0850B	24100	71000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL	69.000,00		69.000,00					69.000,00
0850C	41000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS				2.000,00	2.000,00	2.000,00		-2.000,00
<b>Suma</b>				279.420.872,88	75.743.289,90	355.164.162,78	345.074.113,25	333.395.402,00	307.243.521,41	26.151.880,59	21.768.760,78





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0850C	41000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0850C	41000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0850C	41000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0850C	41000	61900	OTRAS INVERS. DE REPOSIC. EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL	2.000,00	27.928,26	29.928,26	29.883,24	29.883,24	29.883,24		45,02
0850C	43100	20300	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00		4.000,00	1.866,72				4.000,00
0850C	43100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				25.997,88	25.997,88		25.997,88	-25.997,88
0850C	43100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES				722,42	722,42	722,42		-722,42
0850C	43100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE				86,41	86,41	86,41		-86,41
0850C	43100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				1.003,64	1.003,64	1.003,64		-1.003,64
0850C	43100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	700,00		700,00	525,42	525,42	49,37	476,05	174,58
0850C	43100	22199	OTROS SUMINISTROS	1.000,00		1.000,00	739,67	739,67	7,10	732,57	260,33
0850C	43100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES				74,90	74,90	74,90		-74,90
0850C	43100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00		2.000,00	8.776,01	8.075,91	1.617,93	6.457,98	-6.075,91
0850C	43100	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				907,44	907,44	907,44		-907,44
0850C	43100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	12.500,00		12.500,00	19.255,52	17.424,21	1.215,99	16.208,22	-4.924,21
0850C	43100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	14.500,00		14.500,00	32.540,25	24.869,64	12.938,44	11.931,20	-10.369,64
0850C	43100	22700	LIMPIEZA Y ASEO	21.720,33		21.720,33	15.921,53	14.624,27	12.796,80	1.827,47	7.096,06
0850C	43100	22701	SEGURIDAD	8.000,00		8.000,00					8.000,00
0850C	43100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				17.375,25	15.770,25		15.770,25	-15.770,25
0850C	43100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	11.300,00		11.300,00	9.767,05	5.812,35	5.000,00	812,35	5.487,65
0850C	43100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00		200,00					200,00
0850C	43100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00		300,00	156,60	156,60	150,55	6,05	143,40
0850C	43100	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL				11.663,00	11.663,00	11.663,00		-11.663,00
0850C	43101	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	300,00		300,00					300,00
0850C	43101	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0850C	43101	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00		200,00					200,00
0850C	43101	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00		500,00					500,00
0850C	43101	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL		50.000,00	50.000,00	47.496,10	47.496,10	47.496,10		2.503,90
<b>Suma</b>				279.507.093,21	75.821.218,16	355.328.311,37	345.298.872,30	333.601.235,35	307.369.134,74	26.232.100,61	21.727.076,02



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

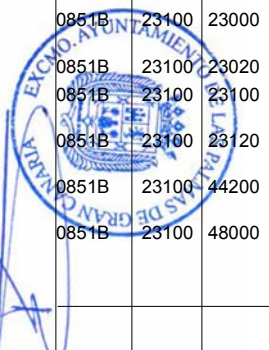
APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0850C	43900	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.144,04	1.144,04	1.144,04		-1.144,04
0850C	43900	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.200,00		1.200,00					1.200,00
0850C	43900	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.579,67		6.579,67	2.433,36	2.433,36	2.433,36		4.146,31
0850C	43900	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0850C	43900	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.000,00		5.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		2.000,00
0850C	43900	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00		20.000,00					20.000,00
0850C	43900	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				5.350,00	5.350,00	5.350,00		-5.350,00
0850C	43900	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	58.800,00		58.800,00					58.800,00
0850C	43900	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO								
0850C	43900	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00		300,00	99,40	99,40	99,40		200,60
0850C	43900	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	18.540,00		18.540,00					18.540,00
0850C	43900	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL	100.000,00	330.247,13	430.247,13	410.247,13	339.179,41	254.964,13	84.215,28	91.067,72
0850C	43900	61900	OTRAS INVERS. DE REPOSIC. EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL	23.000,00	75.556,51	98.556,51	75.556,51	54.964,46		54.964,46	43.592,05
0850C	43900	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.310,00		15.310,00					15.310,00
0850C	49300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				42,80	42,80	42,80		-42,80
0850C	49300	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	728,10		728,10					728,10
0850C	49300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	800,00		800,00					800,00
0850C	49300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	348,42	348,42	348,42		651,58
0850C	49300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00		10.000,00					10.000,00
0850C	49300	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				500,00	400,00	400,00		-400,00
0850C	49300	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0850C	49300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0850C	49300	22701	SEGURIDAD	400,00		400,00	344,21	319,82	266,32	53,50	80,18
0850C	49300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
0850C	49300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	971,90		971,90					971,90
0851B	23100	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.567,50		40.567,50	38.464,29	38.464,29	34.435,87	4.028,42	2.103,21
0851B	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00	9.475,98	9.475,98	8.905,67	570,31	-8.475,98
<b>Suma</b>				279.823.290,38	76.227.021,80	356.050.312,18	345.845.878,44	334.056.457,33	307.680.524,75	26.375.932,58	21.993.854,85



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0851B	23100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.500,00		2.500,00	72,66	72,66	72,66		2.427,34
0851B	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	876,82	876,82	876,82		1.123,18
0851B	23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.000,00		7.000,00	7.405,25	7.405,25	7.405,25		-405,25
0851B	23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00		500,00					500,00
0851B	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.000,00		7.000,00	3.691,52	3.308,43	3.087,75	220,68	3.691,57
0851B	23100	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,00		500,00	352,44	352,44	272,60	79,84	147,56
0851B	23100	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	634.144,62	-90.000,00	544.144,62	420.977,36	357.244,87	319.941,24	37.303,63	186.899,75
0851B	23100	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	17.000,00		17.000,00	17.886,86	17.554,22	10.264,01	7.290,21	-554,22
0851B	23100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	31.619,16		31.619,16	26.426,05	21.645,14	15.208,30	6.436,84	9.974,02
0851B	23100	22199	OTROS SUMINISTROS	42.000,00		42.000,00	33.352,30	33.217,64	16.773,93	16.443,71	8.782,36
0851B	23100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	11.500,00		11.500,00	5.000,11	5.000,11	5.000,11		6.499,89
0851B	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	6.000,00		6.000,00	143.255,74	79.752,49	65.969,71	13.782,78	-73.752,49
0851B	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	3.000,00		3.000,00	2.412,68	2.264,28	2.264,28		735,72
0851B	23100	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				468,00	468,00	468,00		-468,00
0851B	23100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				9.530,18	9.530,18	9.530,18		-9.530,18
0851B	23100	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES				1.291,38	1.291,38	1.291,38		-1.291,38
0851B	23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000,00		2.000,00	9.457,11	9.457,11	9.457,11		-7.457,11
0851B	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	64.500,00		64.500,00	64.246,26	64.206,25	29.724,75	34.481,50	293,75
0851B	23100	22701	SEGURIDAD	285.365,76		285.365,76	284.694,55	263.947,84	208.924,66	55.023,18	21.417,92
0851B	23100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				2.675,00	2.675,00	2.675,00		-2.675,00
0851B	23100	22798	PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	135.000,00		135.000,00	135.369,86	125.478,99	110.114,90	15.364,09	9.521,01
0851B	23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	6.589.000,00	35.305,93	6.624.305,93	6.525.884,93	6.142.397,91	6.102.064,39	40.333,52	481.908,02
0851B	23100	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				42,00	42,00		42,00	-42,00
0851B	23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00		500,00	112,20	112,20	112,20		387,80
0851B	23100	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO				51,30	51,30		51,30	-51,30
0851B	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	900,00		900,00	627,75	627,75	609,85	17,90	272,25
0851B	23100	44200	SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES	2.087.963,10		2.087.963,10	2.087.963,10	2.087.963,10	2.087.963,10		
0851B	23100	48000	ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	2.252.918,17	1.977.216,30	4.230.134,47	4.223.843,78	4.223.843,78	4.017.807,78	206.036,00	6.290,69
<b>Suma</b>				294.347.263,08	78.149.544,03	372.496.807,11	362.200.822,00	349.825.165,97	322.953.740,80	26.871.425,17	22.671.641,14



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0851B	23100	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	2.341.061,89		2.341.061,89	2.346.976,37	2.307.921,50	2.245.336,09	62.585,41	33.140,39
0851B	23100	78000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	30.000,00	15.000,00	45.000,00	42.817,80	42.817,80	42.817,80		2.182,20
0851B	23102	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.000,00		11.000,00					11.000,00
0851B	23130	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	133.459,80		133.459,80					133.459,80
0851C	23102	20300	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	800,00	-800,00						
0851C	23102	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300,00	-300,00						
0851C	23102	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	600,00	-600,00						
0851C	23102	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.825,11	1.825,11	1.825,11		-825,11
0851C	23102	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000,00	-2.000,00						
0851C	23102	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.800,00	-939,00	861,00	861,00	861,00	861,00		
0851C	23102	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	4.800,00	-4.800,00						
0851C	23102	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00	-765,05	234,95	234,95	234,95	234,95		
0851C	23102	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000,00	-12.000,00						
0851C	23102	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.650,00	-1.650,00						
0851C	23102	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000,00	-2.679,00	321,00	321,00	321,00		321,00	
0851C	23102	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	94.850,00	-87.737,67	7.112,33	3.168,88	3.168,88	50,53	3.118,35	3.943,45
0851C	23102	22701	SEGURIDAD	3.500,00	-3.117,52	382,48	382,48	382,48		382,48	
0851C	23102	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.700,00		1.700,00	1.407,65	1.407,65	1.266,86	140,79	292,35
0851C	23102	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	10.256,00	-10.256,00						
0851C	23102	78000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	1.425,00	-1.425,00						
0852A	23103	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00		8.000,00	2.122,35	2.122,35	2.122,35		5.877,65
0852A	23103	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	200,00		200,00					200,00
0852A	23103	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	300,00		300,00					300,00
0852A	23103	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
0852A	23103	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300,00		300,00					300,00
0852A	23103	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0852A	23103	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,00		500,00					500,00
<b>Suma</b>				294.674.703,88	78.035.474,79	372.710.178,67	362.255.963,22	349.880.307,19	323.004.919,40	26.875.387,79	22.829.871,48



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0852A	23103	22101	AGUA	300,00		300,00					300,00
0852A	23103	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	200,00		200,00					200,00
0852A	23103	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	400,00		400,00					400,00
0852A	23103	22201	COMUNICACIONES POSTALES	400,00		400,00					400,00
0852A	23103	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00		3.000,00	6.029,09	4.274,50	4.274,50		-1.274,50
0852A	23103	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.700,00		2.700,00					2.700,00
0852A	23103	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				7.350,00	7.350,00	5.350,00	2.000,00	-7.350,00
0852A	23103	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0852A	23103	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.485,00		9.485,00					9.485,00
0852A	23103	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	87.515,00	5.000,00	92.515,00	108.843,14	107.254,34	102.288,64	4.965,70	-14.739,34
0852A	23103	22700	LIMPIEZA Y ASEO	200,00		200,00					200,00
0852A	23103	22701	SEGURIDAD	25.000,00		25.000,00	18.220,41	16.507,63	13.478,20	3.029,43	8.492,37
0852A	23103	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0852A	23103	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0852A	23103	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00		1.500,00	208,00	208,00	208,00		1.292,00
0852A	23103	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	5.000,00	-5.000,00						
0852A	23130	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	22.000,00		22.000,00	32.705,00	29.495,00	27.545,00	1.950,00	-7.495,00
0852A	23133	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	28.000,00	-3.000,00	25.000,00	20.633,92	20.633,92	17.127,92	3.506,00	4.366,08
<b>Suma</b>				294.864.403,88	78.032.474,79	372.896.878,67	362.449.952,78	350.066.030,58	323.175.191,66	26.890.838,92	22.830.848,09





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
GASTOS  
RESUMEN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS**



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA

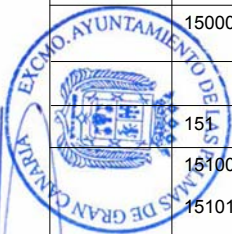
POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA								
	011 DEUDA PÚBLICA								
	01100 DEUDA PÚBLICA	22.785.549,86	62.075.530,54	84.861.080,40	83.236.094,61	83.228.728,73	83.228.728,73		1.632.351,67
	Total Gr. Progra. .	22.785.549,86	62.075.530,54	84.861.080,40	83.236.094,61	83.228.728,73	83.228.728,73		1.632.351,67
	Total Política	22.785.549,86	62.075.530,54	84.861.080,40	83.236.094,61	83.228.728,73	83.228.728,73		1.632.351,67
	Total Área de Gasto	22.785.549,86	62.075.530,54	84.861.080,40	83.236.094,61	83.228.728,73	83.228.728,73		1.632.351,67



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA								
	130 ADMINISTRACIÓN GNRAL. DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL								
	13000 SEGURIDAD POLICIA LOCAL	19.276.306,52	-543.527,04	18.732.779,48	19.121.268,76	19.089.155,96	18.571.426,89	517.729,07	-356.376,48
	Total Gr. Progra. .	19.276.306,52	-543.527,04	18.732.779,48	19.121.268,76	19.089.155,96	18.571.426,89	517.729,07	-356.376,48
	133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO								
	13300 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	3.526.909,40	-496.688,88	3.030.220,52	2.452.394,23	2.389.765,17	2.351.242,90	38.522,27	640.455,35
	Total Gr. Progra. .	3.526.909,40	-496.688,88	3.030.220,52	2.452.394,23	2.389.765,17	2.351.242,90	38.522,27	640.455,35
	134 PROTECCIÓN CIVIL								
	13400 PROTECCION CIVIL	103.482,08	18.000,00	121.482,08	130.727,28	112.101,35	107.626,66	4.474,69	9.380,73
	Total Gr. Progra. .	103.482,08	18.000,00	121.482,08	130.727,28	112.101,35	107.626,66	4.474,69	9.380,73
	135 SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS								
	13500 SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	5.712.287,73	723.068,53	6.435.356,26	6.533.881,92	5.526.662,86	4.958.226,15	568.436,71	908.693,40
	Total Gr. Progra. .	5.712.287,73	723.068,53	6.435.356,26	6.533.881,92	5.526.662,86	4.958.226,15	568.436,71	908.693,40
	Total Política	28.618.985,73	-299.147,39	28.319.838,34	28.238.272,19	27.117.685,34	25.988.522,60	1.129.162,74	1.202.153,00
15	VIVIENDA Y URBANISMO								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO								
	15000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	98.321,40		98.321,40	103.910,00	103.910,00	103.910,00		-5.588,60
	Total Gr. Progra. .	98.321,40		98.321,40	103.910,00	103.910,00	103.910,00		-5.588,60
	151 URBANISMO								
	15100 URBANISMO	2.773.355,73	-456.255,68	2.317.100,05	2.745.635,11	2.744.415,65	2.744.415,65		-427.315,60
	15101 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN	11.273.500,00	-3.350.920,66	7.922.579,34	5.591.866,98	3.662.522,99	229.000,12	3.433.522,87	4.260.056,35
	15103 URBANISMO: DISCIPLINA URBANÍSTICA	8.137.750,00	12.805.611,69	20.943.361,69	19.337.088,44	18.885.739,27	14.230.223,02	4.655.516,25	2.057.622,42
	15109 CONO SUR (JINAMAR-MARZAGAN)								

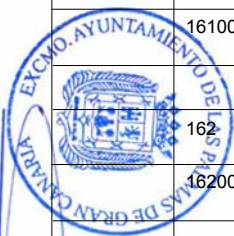




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

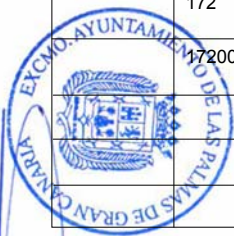
POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	15112 PLAN DE COOPERACIÓN		43.264,87	43.264,87					43.264,87
	15117 DESARROLLO P.G.M.O.	2.338.750,00	-141.113,11	2.197.636,89	1.626.582,46	1.426.537,06	819.625,16	606.911,90	771.099,83
	15123 DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				10.997,77	10.997,77	10.997,77		-10.997,77
	15135 URBANIZACIÓN EL POLVORÍN				123.886,92	123.886,92	123.886,92		-123.886,92
	Total Gr. Progra. .	24.523.355,73	8.900.587,11	33.423.942,84	29.436.057,68	26.854.099,66	18.158.148,64	8.695.951,02	6.569.843,18
	152 VIVIENDA								
	15200 VIVIENDA	4.611.436,98	-261.228,62	4.350.208,36	4.335.716,11	3.829.644,42	2.976.789,58	852.854,84	520.563,94
	Total Gr. Progra. .	4.611.436,98	-261.228,62	4.350.208,36	4.335.716,11	3.829.644,42	2.976.789,58	852.854,84	520.563,94
	155 VÍAS PÚBLICAS								
	15500 VÍAS PÚBLICAS	5.230.292,27	-105.809,96	5.124.482,31	5.189.386,71	5.185.914,53	4.903.527,28	282.387,25	-61.432,22
	Total Gr. Progra. .	5.230.292,27	-105.809,96	5.124.482,31	5.189.386,71	5.185.914,53	4.903.527,28	282.387,25	-61.432,22
	156 ACCESIBILIDAD								
	15600 ACCESIBILIDAD	8.150,00		8.150,00	6.411,14	6.411,14	4.656,50	1.754,64	1.738,86
	Total Gr. Progra. .	8.150,00		8.150,00	6.411,14	6.411,14	4.656,50	1.754,64	1.738,86
	Total Política	34.471.556,38	8.533.548,53	43.005.104,91	39.071.481,64	35.979.979,75	26.147.032,00	9.832.947,75	7.025.125,16
16	BIENESTAR COMUNITARIO								
	161 SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS								
	16100 SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	7.172.900,62	1.013.087,09	8.185.987,71	7.544.799,66	2.961.195,97	2.809.490,58	151.705,39	5.224.791,74
	Total Gr. Progra. .	7.172.900,62	1.013.087,09	8.185.987,71	7.544.799,66	2.961.195,97	2.809.490,58	151.705,39	5.224.791,74
	162 RECOGIDA, ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS								
	16200 RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	16.900.674,30	1.495.894,27	18.396.568,57	18.089.273,02	17.274.090,42	15.566.064,90	1.708.025,52	1.122.478,15
	Total Gr. Progra. .	16.900.674,30	1.495.894,27	18.396.568,57	18.089.273,02	17.274.090,42	15.566.064,90	1.708.025,52	1.122.478,15
	163 LIMPIEZA VIARIA								
	16300 LIMPIEZA VIARIA	19.108.435,64	905.000,00	20.013.435,64	20.393.558,34	20.288.186,85	18.852.644,37	1.435.542,48	-274.751,21



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

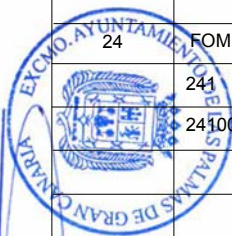
POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	16301 SERVICIOS ESPECIALES	1.611.788,85	133.487,89	1.745.276,74	1.330.198,89	1.330.198,89	1.330.198,89		415.077,85
	Total Gr. Progra. .	20.720.224,49	1.038.487,89	21.758.712,38	21.723.757,23	21.618.385,74	20.182.843,26	1.435.542,48	140.326,64
	164 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS								
	16400 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	300.000,00	365.147,30	665.147,30	649.518,45	649.420,31	137.860,57	511.559,74	15.726,99
	Total Gr. Progra. .	300.000,00	365.147,30	665.147,30	649.518,45	649.420,31	137.860,57	511.559,74	15.726,99
	165 ALUMBRADO PÚBLICO								
	16500 ALUMBRADO PÚBLICO	8.257.683,52	-418.492,03	7.839.191,49	7.759.762,63	7.298.629,84	6.075.567,67	1.223.062,17	540.561,65
	Total Gr. Progra. .	8.257.683,52	-418.492,03	7.839.191,49	7.759.762,63	7.298.629,84	6.075.567,67	1.223.062,17	540.561,65
	Total Política	53.351.482,93	3.494.124,52	56.845.607,45	55.767.110,99	49.801.722,28	44.771.826,98	5.029.895,30	7.043.885,17
17	MEDIO AMBIENTE								
	170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE								
	17000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	4.108.181,64	407.645,00	4.515.826,64	3.837.463,05	3.788.086,30	2.706.972,19	1.081.114,11	727.740,34
	Total Gr. Progra. .	4.108.181,64	407.645,00	4.515.826,64	3.837.463,05	3.788.086,30	2.706.972,19	1.081.114,11	727.740,34
	171 PARQUES Y JARDINES								
	17100 PARQUES Y JARDINES	15.782.208,83	2.259.291,69	18.041.500,52	17.970.921,56	17.543.167,05	16.428.190,98	1.114.976,07	498.333,47
	Total Gr. Progra. .	15.782.208,83	2.259.291,69	18.041.500,52	17.970.921,56	17.543.167,05	16.428.190,98	1.114.976,07	498.333,47
	172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE								
	17200 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	1.015.627,64	66.421,57	1.082.049,21	996.380,18	994.794,41	974.002,46	20.791,95	87.254,80
	Total Gr. Progra. .	1.015.627,64	66.421,57	1.082.049,21	996.380,18	994.794,41	974.002,46	20.791,95	87.254,80
	Total Política	20.906.018,11	2.733.358,26	23.639.376,37	22.804.764,79	22.326.047,76	20.109.165,63	2.216.882,13	1.313.328,61
	Total Área de Gasto	137.348.043,15	14.461.883,92	151.809.927,07	145.881.629,61	135.225.435,13	117.016.547,21	18.208.887,92	16.584.491,94



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

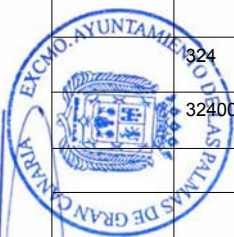
POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21	PENSIONES								
	211 PENSIONES								
	21100 PENSIONES	151.200,32	-20.000,00	131.200,32	20.941,14	20.941,14	20.941,14		110.259,18
	Total Gr. Progra. .	151.200,32	-20.000,00	131.200,32	20.941,14	20.941,14	20.941,14		110.259,18
	Total Política	151.200,32	-20.000,00	131.200,32	20.941,14	20.941,14	20.941,14		110.259,18
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL								
	230 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES								
	23000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	19.874.235,98	50.000,00	19.924.235,98	20.034.495,16	19.983.263,53	19.983.263,53		-59.027,55
	Total Gr. Progra. .	19.874.235,98	50.000,00	19.924.235,98	20.034.495,16	19.983.263,53	19.983.263,53		-59.027,55
	231 ACCIÓN SOCIAL								
	23100 ACCIÓN SOCIAL	22.830.368,35	1.081.481,95	23.911.850,30	23.739.695,11	23.147.071,39	22.629.493,48	517.577,91	764.778,91
	23102 ACCIÓN SOCIAL. MUJER	151.681,00	-129.069,24	22.611,76	8.201,07	8.201,07	4.238,45	3.962,62	14.410,69
	23103 ACCIÓN SOCIAL. JUVENTUD	152.000,00	3.000,00	155.000,00	146.374,78	141.318,61	131.323,48	9.995,13	13.681,39
	23130 ACCIÓN SOCIAL. SALUD JOVEN	155.459,80		155.459,80	32.705,00	29.495,00	27.545,00	1.950,00	125.964,80
	23133 ACCIÓN SOCIAL. OCIO SALUDABLE	28.000,00	-3.000,00	25.000,00	20.633,92	20.633,92	17.127,92	3.506,00	4.366,08
	Total Gr. Progra. .	23.317.509,15	952.412,71	24.269.921,86	23.947.609,88	23.346.719,99	22.809.728,33	536.991,66	923.201,87
	Total Política	43.191.745,13	1.002.412,71	44.194.157,84	43.982.105,04	43.329.983,52	42.792.991,86	536.991,66	864.174,32
24	FOMENTO DEL EMPLEO								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO								
	24100 FOMENTO DEL EMPLEO	2.011.000,00	-100.000,00	1.911.000,00	1.194.132,80	1.194.132,80	1.194.132,80		716.867,20
	Total Gr. Progra. .	2.011.000,00	-100.000,00	1.911.000,00	1.194.132,80	1.194.132,80	1.194.132,80		716.867,20
	Total Política	2.011.000,00	-100.000,00	1.911.000,00	1.194.132,80	1.194.132,80	1.194.132,80		716.867,20
	Total Área de Gasto	45.353.945,45	882.412,71	46.236.358,16	45.197.178,98	44.545.057,46	44.008.065,80	536.991,66	1.691.300,70



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	SANIDAD								
	313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD								
	31300 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	711.225,12	55.980,96	767.206,08	764.002,78	741.354,22	707.613,18	33.741,04	25.851,86
	Total Gr. Progra. .	711.225,12	55.980,96	767.206,08	764.002,78	741.354,22	707.613,18	33.741,04	25.851,86
	Total Política	711.225,12	55.980,96	767.206,08	764.002,78	741.354,22	707.613,18	33.741,04	25.851,86
32	EDUCACIÓN								
	320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE								
	32000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	955.185,79	-261.979,96	693.205,83	903.187,17	903.153,46	896.035,05	7.118,41	-209.947,63
	Total Gr. Progra. .	955.185,79	-261.979,96	693.205,83	903.187,17	903.153,46	896.035,05	7.118,41	-209.947,63
	321 EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA								
	32100 EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	4.533.985,06		4.533.985,06	4.533.985,06	4.492.216,54	3.266.925,32	1.225.291,22	41.768,52
	32101 EDUCACION	8.306.921,74	640.641,14	8.947.562,88	8.894.968,58	8.894.968,30	7.951.436,21	943.532,09	52.594,58
	Total Gr. Progra. .	12.840.906,80	640.641,14	13.481.547,94	13.428.953,64	13.387.184,84	11.218.361,53	2.168.823,31	94.363,10
	323 PROMOCIÓN EDUCATIVA								
	32300 PROMOCIÓN EDUCATIVA	1.818.271,83	276.957,35	2.095.229,18	2.071.245,41	2.063.731,51	1.850.388,27	213.343,24	31.497,67
	32301 PROMOCION EDUCATIVA, UNIVERSIDADES POPULARES	103.833,43		103.833,43	103.324,70	103.305,87	84.331,37	18.974,50	527,56
	Total Gr. Progra. .	1.922.105,26	276.957,35	2.199.062,61	2.174.570,11	2.167.037,38	1.934.719,64	232.317,74	32.025,23
	324 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN								
	32400 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	1.299.229,00	-91.133,40	1.208.095,60	1.154.289,72	1.151.531,45	1.139.531,45	12.000,00	56.564,15
	Total Gr. Progra. .	1.299.229,00	-91.133,40	1.208.095,60	1.154.289,72	1.151.531,45	1.139.531,45	12.000,00	56.564,15
	Total Política	17.017.426,85	564.485,13	17.581.911,98	17.661.000,64	17.608.907,13	15.188.647,67	2.420.259,46	-26.995,15
33	CULTURA								
	330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA								



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

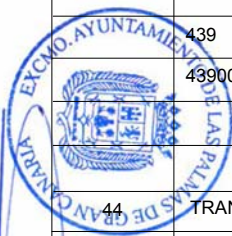
POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	33000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	1.003.691,96	-39.496,52	964.195,44	777.285,42	776.528,02	776.528,02		187.667,42
	Total Gr. Progra. .	1.003.691,96	-39.496,52	964.195,44	777.285,42	776.528,02	776.528,02		187.667,42
	334 PROMOCIÓN CULTURAL								
	33400 PROMOCIÓN CULTURAL	6.027.391,96	268.655,61	6.296.047,57	6.354.197,11	6.354.197,11	6.044.197,11	310.000,00	-58.149,54
	Total Gr. Progra. .	6.027.391,96	268.655,61	6.296.047,57	6.354.197,11	6.354.197,11	6.044.197,11	310.000,00	-58.149,54
	Total Política	7.031.083,92	229.159,09	7.260.243,01	7.131.482,53	7.130.725,13	6.820.725,13	310.000,00	129.517,88
34	DEPORTE								
	340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES								
	34000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	3.900.000,00	406.100,00	4.306.100,00	3.900.000,00	3.545.842,17	1.852.555,29	1.693.286,88	760.257,83
	Total Gr. Progra. .	3.900.000,00	406.100,00	4.306.100,00	3.900.000,00	3.545.842,17	1.852.555,29	1.693.286,88	760.257,83
	Total Política	3.900.000,00	406.100,00	4.306.100,00	3.900.000,00	3.545.842,17	1.852.555,29	1.693.286,88	760.257,83
	Total Área de Gasto	28.659.735,89	1.255.725,18	29.915.461,07	29.456.485,95	29.026.828,65	24.569.541,27	4.457.287,38	888.632,42



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA								
	410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA								
	41000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	8.000,00	27.928,26	35.928,26	31.883,24	31.883,24	31.883,24		4.045,02
	Total Gr. Progra. .	8.000,00	27.928,26	35.928,26	31.883,24	31.883,24	31.883,24		4.045,02
	Total Política	8.000,00	27.928,26	35.928,26	31.883,24	31.883,24	31.883,24		4.045,02
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS								
	430 ADMÓN. GNRAL. DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES								
	43000 ADMÓN. GNRAL. DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES	909.786,00	-82.487,60	827.298,40	805.227,65	802.286,56	778.226,56	24.060,00	25.011,84
	Total Gr. Progra. .	909.786,00	-82.487,60	827.298,40	805.227,65	802.286,56	778.226,56	24.060,00	25.011,84
	431 COMERCIO								
	43100 COMERCIO	76.220,33		76.220,33	147.379,71	128.454,01	48.233,99	80.220,02	-52.233,68
	43101 MERCADOS	2.000,00	50.000,00	52.000,00	47.496,10	47.496,10	47.496,10		4.503,90
	Total Gr. Progra. .	78.220,33	50.000,00	128.220,33	194.875,81	175.950,11	95.730,09	80.220,02	-47.729,78
	432 ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA								
	43200 ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.125.000,00	67.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00		
	Total Gr. Progra. .	1.125.000,00	67.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00	1.192.500,00		
	439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES								
	43900 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES	249.729,67	405.803,64	655.533,31	497.830,44	406.170,67	266.990,93	139.179,74	249.362,64
	Total Gr. Progra. .	249.729,67	405.803,64	655.533,31	497.830,44	406.170,67	266.990,93	139.179,74	249.362,64
	Total Política	2.362.736,00	440.816,04	2.803.552,04	2.690.433,90	2.576.907,34	2.333.447,58	243.459,76	226.644,70
44	TRANSPORTE PÚBLICO								
	440 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO								
	44000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO	12.918.869,70		12.918.869,70	12.918.869,70	12.918.869,70	12.918.869,70		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

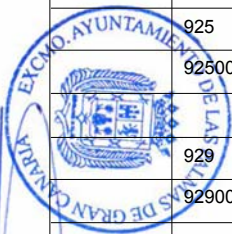
POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Gr. Progra. .	12.918.869,70		12.918.869,70	12.918.869,70	12.918.869,70	12.918.869,70		
	Total Política	12.918.869,70		12.918.869,70	12.918.869,70	12.918.869,70	12.918.869,70		
45	INFRAESTRUCTURAS								
	459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS								
	45900 OTRAS INFRAESTRUCTURAS	694.679,56	-60.155,20	634.524,36	632.033,70	630.558,93	630.558,93		3.965,43
	Total Gr. Progra. .	694.679,56	-60.155,20	634.524,36	632.033,70	630.558,93	630.558,93		3.965,43
	Total Política	694.679,56	-60.155,20	634.524,36	632.033,70	630.558,93	630.558,93		3.965,43
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO								
	491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN								
	49100 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	3.732.090,19	-51.761,24	3.680.328,95	3.641.129,38	3.581.244,11	2.492.827,67	1.088.416,44	99.084,84
	Total Gr. Progra. .	3.732.090,19	-51.761,24	3.680.328,95	3.641.129,38	3.581.244,11	2.492.827,67	1.088.416,44	99.084,84
	493 OFICINAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR								
	49300 OFICINAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	24.900,00		24.900,00	1.235,43	1.111,04	1.057,54	53,50	23.788,96
	Total Gr. Progra. .	24.900,00		24.900,00	1.235,43	1.111,04	1.057,54	53,50	23.788,96
	Total Política	3.756.990,19	-51.761,24	3.705.228,95	3.642.364,81	3.582.355,15	2.493.885,21	1.088.469,94	122.873,80
	Total Área de Gasto	19.741.275,45	356.827,86	20.098.103,31	19.915.585,35	19.740.574,36	18.408.644,66	1.331.929,70	357.528,95



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO								
	91200 ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.239.330,57	-344.319,41	2.895.011,16	2.810.437,52	2.781.546,93	2.751.245,79	30.301,14	113.464,23
	Total Gr. Progra. .	3.239.330,57	-344.319,41	2.895.011,16	2.810.437,52	2.781.546,93	2.751.245,79	30.301,14	113.464,23
	Total Política	3.239.330,57	-344.319,41	2.895.011,16	2.810.437,52	2.781.546,93	2.751.245,79	30.301,14	113.464,23
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL								
	92000 ADMINISTRACIÓN GENERAL	18.530.898,57	349.255,79	18.880.154,36	18.207.331,38	18.118.030,32	17.704.488,48	413.541,84	762.124,04
	92004 OTROS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	287.002,65	-61.500,00	225.502,65	830.788,77	807.920,62	698.271,99	109.648,63	-582.417,97
	Total Gr. Progra. .	18.817.901,22	287.755,79	19.105.657,01	19.038.120,15	18.925.950,94	18.402.760,47	523.190,47	179.706,07
	923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA								
	92300 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	45.000,00	363.000,00	408.000,00	325.326,65	324.387,87	316.215,28	8.172,59	83.612,13
	Total Gr. Progra. .	45.000,00	363.000,00	408.000,00	325.326,65	324.387,87	316.215,28	8.172,59	83.612,13
	924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
	92400 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.215.444,52	448.737,68	1.664.182,20	1.392.963,35	1.332.437,10	1.133.110,55	199.326,55	331.745,10
	92404 CASA DE LA CULTURA TAMARACEITE	19.164,69	-4.250,00	14.914,69	28.713,78	25.545,48	9.730,72	15.814,76	-10.630,79
	Total Gr. Progra. .	1.234.609,21	444.487,68	1.679.096,89	1.421.677,13	1.357.982,58	1.142.841,27	215.141,31	321.114,31
	925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS								
	92500 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	125.000,00		125.000,00	124.919,22	94.919,22	89.230,61	5.688,61	30.080,78
	Total Gr. Progra. .	125.000,00		125.000,00	124.919,22	94.919,22	89.230,61	5.688,61	30.080,78
	929 FONDO DE CONTINGENCIA								
	92900 FONDO DE CONTINGENCIA	1.415.000,00	-1.303.097,33	111.902,67					111.902,67
	Total Gr. Progra. .	1.415.000,00	-1.303.097,33	111.902,67					111.902,67
	Total Política	21.637.510,43	-207.853,86	21.429.656,57	20.910.043,15	20.703.240,61	19.951.047,63	752.192,98	726.415,96
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA								





## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL								
93100	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	2.209.445,52	-220.562,95	1.988.882,57	2.040.665,44	2.006.221,53	1.992.802,75	13.418,78	-17.338,96
	Total Gr. Progra. .	2.209.445,52	-220.562,95	1.988.882,57	2.040.665,44	2.006.221,53	1.992.802,75	13.418,78	-17.338,96
932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO								
93200	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	6.747.196,75	-770.632,32	5.976.564,43	5.838.286,45	5.808.495,77	5.255.200,43	553.295,34	168.068,66
	Total Gr. Progra. .	6.747.196,75	-770.632,32	5.976.564,43	5.838.286,45	5.808.495,77	5.255.200,43	553.295,34	168.068,66
933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO								
93300	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	5.242.370,81	556.584,27	5.798.955,08	5.312.795,54	5.149.151,23	4.336.874,45	812.276,78	649.803,85
	Total Gr. Progra. .	5.242.370,81	556.584,27	5.798.955,08	5.312.795,54	5.149.151,23	4.336.874,45	812.276,78	649.803,85
934	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA								
93400	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	1.900.000,00	-13.121,15	1.886.878,85	1.850.750,18	1.850.750,18	1.656.492,94	194.257,24	36.128,67
	Total Gr. Progra. .	1.900.000,00	-13.121,15	1.886.878,85	1.850.750,18	1.850.750,18	1.656.492,94	194.257,24	36.128,67
	Total Política	16.099.013,08	-447.732,15	15.651.280,93	15.042.497,61	14.814.618,71	13.241.370,57	1.573.248,14	836.662,22
	Total Área de Gasto	40.975.854,08	-999.905,42	39.975.948,66	38.762.978,28	38.299.406,25	35.943.663,99	2.355.742,26	1.676.542,41
	Total	294.864.403,88	78.032.474,79	372.896.878,67	362.449.952,78	350.066.030,58	323.175.191,66	26.890.838,92	22.830.848,09





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

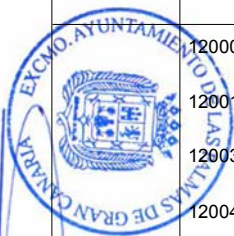
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
GASTOS  
RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

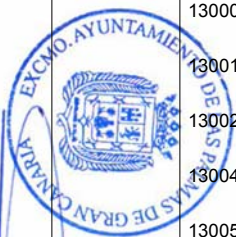
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO								
100	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUN. MIEMBROS DE ÓRG. DE GOBIERNO								
10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.107.386,96	-41.240,68	1.066.146,28	1.074.328,54	1.074.328,54	1.074.328,54		-8.182,26
	Total Concepto	1.107.386,96	-41.240,68	1.066.146,28	1.074.328,54	1.074.328,54	1.074.328,54		-8.182,26
101	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO								
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	823.584,29		823.584,29	541.211,15	541.211,15	541.211,15		282.373,14
	Total Concepto	823.584,29		823.584,29	541.211,15	541.211,15	541.211,15		282.373,14
	Total Artículo.	1.930.971,25	-41.240,68	1.889.730,57	1.615.539,69	1.615.539,69	1.615.539,69		274.190,88
11	PERSONAL EVENTUAL								
110	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL								
11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	377.276,40		377.276,40	378.026,92	378.026,92	378.026,92		-750,52
	Total Concepto	377.276,40		377.276,40	378.026,92	378.026,92	378.026,92		-750,52
	Total Artículo.	377.276,40		377.276,40	378.026,92	378.026,92	378.026,92		-750,52
12	PERSONAL FUNCIONARIO								
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO								
12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	2.017.361,95	11.090,50	2.028.452,45	573.039,84	572.998,93	572.998,93		1.455.453,52
12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	3.204.911,16	-71.082,04	3.133.829,12	1.035.104,55	1.035.104,55	1.035.104,55		2.098.724,57
12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	7.241.961,16	-30.000,00	7.211.961,16	5.404.462,56	5.403.768,37	5.403.768,37		1.808.192,79
12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	3.306.661,50	-123.277,00	3.183.384,50	1.117.560,76	1.116.961,51	1.116.961,51		2.066.422,99
12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	76.785,80		76.785,80	72.637,69	72.637,69	72.637,69		4.148,11
12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	2.193.390,95	751,94	2.194.142,89	1.668.347,17	1.668.347,17	1.668.347,17		525.795,72



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

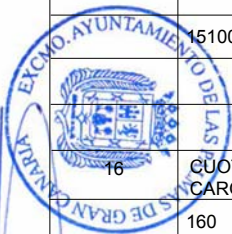
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTRATIVO	50.000,00		50.000,00	64.835,17	49.272,36	49.272,36		727,64
12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	6.606.255,84	-59.084,71	6.547.171,13	4.470.188,72	4.468.147,79	4.468.147,79		2.079.023,34
	Total Concepto	24.697.328,36	-271.601,31	24.425.727,05	14.406.176,46	14.387.238,37	14.387.238,37		10.038.488,68
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL FUNCIONARIO								
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.326.191,30	-26.796,04	8.299.395,26	5.994.992,96	5.989.353,19	5.989.353,19		2.310.042,07
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	18.117.126,72	-7.201.319,38	10.915.807,34	10.841.020,44	10.839.502,13	10.839.502,13		76.305,21
12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	700.000,00		700.000,00	428.296,93	428.066,93	428.066,93		271.933,07
12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	2.865.322,46		2.865.322,46	2.581.823,31	2.581.823,31	2.581.823,31		283.499,15
	Total Concepto	30.008.640,48	-7.228.115,42	22.780.525,06	19.846.133,64	19.838.745,56	19.838.745,56		2.941.779,50
123	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO								
12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	2.480.821,90	-13.630,12	2.467.191,78	1.294.578,12	1.294.398,61	1.294.398,61		1.172.793,17
	Total Concepto	2.480.821,90	-13.630,12	2.467.191,78	1.294.578,12	1.294.398,61	1.294.398,61		1.172.793,17
	Total Artículo.	57.186.790,74	-7.513.346,85	49.673.443,89	35.546.888,22	35.520.382,54	35.520.382,54		14.153.061,35
13	PERSONAL LABORAL								
130	PERSONAL LABORAL FIJO								
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	8.483.428,48	2.000,00	8.485.428,48	8.023.192,11	8.021.887,84	8.021.887,84		463.540,64
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	322.731,29	-39.500,00	283.231,29	239.620,50	239.620,50	239.620,50		43.610,79
13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	6.099.355,15	4.700,00	6.104.055,15	6.390.507,97	6.389.240,22	6.385.191,83	4.048,39	-285.185,07
13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	321.775,08		321.775,08	544.652,67	544.652,67	438.245,20	106.407,47	-222.877,59
13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES	20.000,00		20.000,00	37.491,76	30.186,42	26.945,26	3.241,16	-10.186,42
	Total Concepto	15.247.290,00	-32.800,00	15.214.490,00	15.235.465,01	15.225.587,65	15.111.890,63	113.697,02	-11.097,65
131	PERSONAL LABORAL TEMPORAL								



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	9.053.071,51	533.859,74	9.586.931,25	4.843.470,59	4.840.248,41	4.840.248,41		4.746.682,84
13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	102.547,14		102.547,14	170.812,29	170.812,29	170.812,29		-68.265,15
13102	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. OTROS PROYECTOS	216.326,56		216.326,56	3.330.682,95	3.330.682,95	3.330.682,95		-3.114.356,39
	Total Concepto	9.371.945,21	533.859,74	9.905.804,95	8.344.965,83	8.341.743,65	8.341.743,65		1.564.061,30
133	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO								
13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		3.372.000,00	3.372.000,00	19.308.430,81	19.300.325,72	19.300.325,72		-15.928.325,72
	Total Concepto		3.372.000,00	3.372.000,00	19.308.430,81	19.300.325,72	19.300.325,72		-15.928.325,72
	Total Artículo.	24.619.235,21	3.873.059,74	28.492.294,95	42.888.861,65	42.867.657,02	42.753.960,00	113.697,02	-14.375.362,07
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO								
150	PRODUCTIVIDAD								
15000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		10.000,00	10.000,00	19.423,47	19.295,83	19.295,83		-9.295,83
15001	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		1.885,47	1.885,47	1.885,47	1.885,47	1.885,47		
15002	FONDO APLICACIÓN R.D. 861/86. PERSONAL		509,45	509,45	509,45	509,45	509,45		
15004	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL		1.196.015,68	1.196.015,68	1.186.290,54	1.185.236,79	1.185.236,79		10.778,89
	Total Concepto		1.208.410,60	1.208.410,60	1.208.108,93	1.206.927,54	1.206.927,54		1.483,06
151	GRATIFICACIONES								
15100	GRATIFICACIONES	100.000,00	341.000,00	441.000,00	439.397,06	439.397,06	439.397,06		1.602,94
	Total Concepto	100.000,00	341.000,00	441.000,00	439.397,06	439.397,06	439.397,06		1.602,94
	Total Artículo.	100.000,00	1.549.410,60	1.649.410,60	1.647.505,99	1.646.324,60	1.646.324,60		3.086,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DE LA EMPRESA								
160	CUOTAS SOCIALES								
16000	SEGURIDAD SOCIAL	24.676.052,23	50.000,00	24.726.052,23	24.421.602,07	24.370.370,44	24.370.370,44		355.681,79
	Total Concepto	24.676.052,23	50.000,00	24.726.052,23	24.421.602,07	24.370.370,44	24.370.370,44		355.681,79



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
161	PRESTACIONES SOCIALES.								
16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.	151.200,32	-20.000,00	131.200,32	20.941,14	20.941,14	20.941,14		110.259,18
	Total Concepto	151.200,32	-20.000,00	131.200,32	20.941,14	20.941,14	20.941,14		110.259,18
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	217.925,00	-193.105,00	24.820,00	6.335,59	4.479,59	4.479,59		20.340,41
16205	SEGUROS	211.558,17	-65.239,92	146.318,25	85.957,09	85.957,09	85.957,09		60.361,16
16207	PREMIOS REGLAMENTO				6.010,00	6.010,00	6.010,00		-6.010,00
16208	COBERTURA PARA RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	71.561,03		71.561,03					71.561,03
	Total Concepto	501.044,20	-258.344,92	242.699,28	98.302,68	96.446,68	96.446,68		146.252,60
	Total Artículo.	25.328.296,75	-228.344,92	25.099.951,83	24.540.845,89	24.487.758,26	24.487.758,26		612.193,57
	Total Capítulo	109.542.570,35	-2.360.462,11	107.182.108,24	106.617.668,36	106.515.689,03	106.401.992,01	113.697,02	666.419,21



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

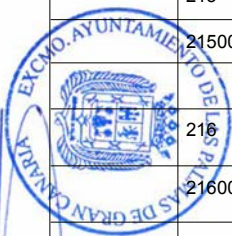
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES								
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	105.436,30	-2.479,43	102.956,87	88.941,72	88.843,50	73.610,73	15.232,77	14.113,37
	Total Concepto	105.436,30	-2.479,43	102.956,87	88.941,72	88.843,50	73.610,73	15.232,77	14.113,37
203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	27.001,32	-800,00	26.201,32	32.039,33	28.607,42	28.607,42		-2.406,10
	Total Concepto	27.001,32	-800,00	26.201,32	32.039,33	28.607,42	28.607,42		-2.406,10
204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE								
20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	540.607,74		540.607,74	540.637,74	539.885,53	456.473,57	83.411,96	722,21
	Total Concepto	540.607,74		540.607,74	540.637,74	539.885,53	456.473,57	83.411,96	722,21
205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES								
20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	30.677,63		30.677,63	25.486,67	22.038,61	19.098,28	2.940,33	8.639,02
	Total Concepto	30.677,63		30.677,63	25.486,67	22.038,61	19.098,28	2.940,33	8.639,02
208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL								
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	28.000,00		28.000,00	27.663,75	27.663,75	25.403,35	2.260,40	336,25
	Total Concepto	28.000,00		28.000,00	27.663,75	27.663,75	25.403,35	2.260,40	336,25
209	CÁNONES								
20900	CÁNONES	183.760,00		183.760,00	136.355,29	136.355,29	100.276,24	36.079,05	47.404,71
	Total Concepto	183.760,00		183.760,00	136.355,29	136.355,29	100.276,24	36.079,05	47.404,71
	Total Artículo.	915.482,99	-3.279,43	912.203,56	851.124,50	843.394,10	703.469,59	139.924,51	68.809,46
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN								



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.								
21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	128.703,08	69.135,40	197.838,48	185.304,11	184.996,92	119.792,30	65.204,62	12.841,56
	Total Concepto	128.703,08	69.135,40	197.838,48	185.304,11	184.996,92	119.792,30	65.204,62	12.841,56
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.501.243,48	11.700,00	1.512.943,48	1.936.513,35	1.927.742,58	1.527.743,55	399.999,03	-414.799,10
21201	REPAR/MANTEN. VIVIENDAS	63.000,00		63.000,00					63.000,00
	Total Concepto	1.564.243,48	11.700,00	1.575.943,48	1.936.513,35	1.927.742,58	1.527.743,55	399.999,03	-351.799,10
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE								
21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	132.385,09	11.256,80	143.641,89	135.047,82	131.885,39	74.445,12	57.440,27	11.756,50
	Total Concepto	132.385,09	11.256,80	143.641,89	135.047,82	131.885,39	74.445,12	57.440,27	11.756,50
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE								
21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	864.398,79	27.557,62	891.956,41	923.932,81	898.755,32	839.014,35	59.740,97	-6.798,91
21401	MANTENIM. ESPECIALIZADO VEHÍC. BOMBEROS	31.088,32	77.969,08	109.057,40	90.608,67	57.658,67	14.167,04	43.491,63	51.398,73
	Total Concepto	895.487,11	105.526,70	1.001.013,81	1.014.541,48	956.413,99	853.181,39	103.232,60	44.599,82
215	MOBILIARIO								
21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	40.948,71	-2.600,00	38.348,71	43.769,34	43.769,34	33.852,06	9.917,28	-5.420,63
	Total Concepto	40.948,71	-2.600,00	38.348,71	43.769,34	43.769,34	33.852,06	9.917,28	-5.420,63
216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN								
21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.467,50		10.467,50	2.476,93	2.476,93	2.476,93		7.990,57
	Total Concepto	10.467,50		10.467,50	2.476,93	2.476,93	2.476,93		7.990,57
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL								





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

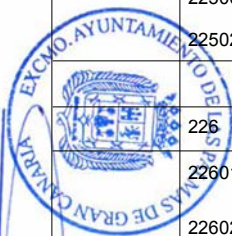
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	21900 REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	30.934,83		30.934,83	122.244,20	115.784,85	30.934,83	84.850,02	-84.850,02
	Total Concepto	30.934,83		30.934,83	122.244,20	115.784,85	30.934,83	84.850,02	-84.850,02
	Total Artículo.	2.803.169,80	195.018,90	2.998.188,70	3.439.897,23	3.363.070,00	2.642.426,18	720.643,82	-364.881,30
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS								
	220 MATERIAL DE OFICINA								
	22000 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	323.361,25		323.361,25	256.801,82	222.790,61	154.345,38	68.445,23	100.570,64
	22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	90.787,87	-2.425,34	88.362,53	65.315,50	63.334,26	59.974,34	3.359,92	25.028,27
	22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	173.660,32	-1.314,55	172.345,77	123.408,15	120.988,56	119.230,96	1.757,60	51.357,21
	Total Concepto	587.809,44	-3.739,89	584.069,55	445.525,47	407.113,43	333.550,68	73.562,75	176.956,12
	221 SUMINISTROS								
	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	6.151.500,00	-450.857,45	5.700.642,55	5.707.124,95	5.253.331,52	4.163.938,64	1.089.392,88	447.311,03
	22101 AGUA	2.783.659,52	569.120,36	3.352.779,88	3.361.332,50	3.361.332,50	3.253.106,93	108.225,57	-8.552,62
	22102 GAS	120,00	19,00	139,00	176,50	176,50	159,00	17,50	-37,50
	22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.668.128,00	15.248,76	1.683.376,76	1.690.494,35	1.250.106,54	1.012.980,60	237.125,94	433.270,22
	22104 VESTUARIO	874.826,67	-165.279,16	709.547,51	668.310,97	645.256,45	453.406,31	191.850,14	64.291,06
	22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	644.094,62	-90.000,00	554.094,62	435.531,85	371.023,17	332.395,04	38.628,13	183.071,45
	22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL	19.300,00		19.300,00	18.886,86	18.554,22	11.264,01	7.290,21	745,78
	22109 ÚTILES Y HERRAMIENTAS	38.266,00		38.266,00	37.394,70	34.338,16	33.415,76	922,40	3.927,84
	22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	116.339,03	-17.869,46	98.469,57	79.223,97	74.440,71	68.003,87	6.436,84	24.028,86
	22111 SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ., UTILLAJE Y ELEM. TRANSP.				21,23	21,23	21,23		-21,23
	22113 MANUTENCIÓN DE ANIMALES	6.900,00		6.900,00	5.394,70	5.394,70	5.394,70		1.505,30
	22199 OTROS SUMINISTROS.	477.658,25		477.658,25	461.804,74	460.311,44	392.748,42	67.563,02	17.346,81
	Total Concepto	12.780.792,09	-139.617,95	12.641.174,14	12.465.697,32	11.474.287,14	9.726.834,51	1.747.452,63	1.166.887,00



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

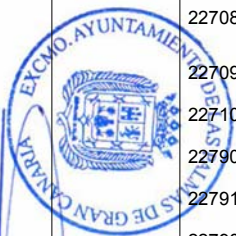
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
222	COMUNICACIONES.								
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	974.061,56		974.061,56	892.075,62	883.155,45	723.093,22	160.062,23	90.906,11
22201	COMUNICACIONES POSTALES	678.360,50	-5.645,00	672.715,50	634.460,14	634.460,14	553.766,43	80.693,71	38.255,36
22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	701,28		701,28					701,28
22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	346,00		346,00					346,00
	Total Concepto	1.653.469,34	-5.645,00	1.647.824,34	1.526.535,76	1.517.615,59	1.276.859,65	240.755,94	130.208,75
223	TRANSPORTES.								
22300	GASTOS DE TRANSPORTES	252.139,80	-6.677,85	245.461,95	221.105,68	150.579,06	120.718,07	29.860,99	94.882,89
	Total Concepto	252.139,80	-6.677,85	245.461,95	221.105,68	150.579,06	120.718,07	29.860,99	94.882,89
224	PRIMAS DE SEGUROS								
22400	PRIMAS DE SEGUROS	132.280,00	-765,05	131.514,95	129.243,31	129.243,31	129.243,31		2.271,64
22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	142.052,07		142.052,07	113.701,33	113.585,26	113.585,26		28.466,81
22402	PRIMAS DE SEGUROS. OTRO INMOVILIZADO	44.000,00		44.000,00	42.705,15	42.705,15	42.705,15		1.294,85
22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	240.252,00		240.252,00	234.350,93	233.254,89	231.452,89	1.802,00	6.997,11
	Total Concepto	558.584,07	-765,05	557.819,02	520.000,72	518.788,61	516.986,61	1.802,00	39.030,41
225	TRIBUTOS								
22500	TRIBUTOS ESTATALES				2.672,43	2.672,43	2.672,43		-2.672,43
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	2.159.554,96	1.495.894,27	3.655.449,23	3.976.867,15	3.976.867,15	3.168.582,31	808.284,84	-321.417,92
	Total Concepto	2.159.554,96	1.495.894,27	3.655.449,23	3.979.539,58	3.979.539,58	3.171.254,74	808.284,84	-324.090,35
226	GASTOS DIVERSOS.								
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	13.654,53	15.000,00	28.654,53	19.519,73	17.947,63	17.186,36	761,27	10.706,90
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	177.889,67	3.990,43	181.880,10	244.713,37	228.771,65	175.214,49	53.557,16	-46.891,55
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	21.500,00	17.185,79	38.685,79	44.743,73	44.743,73	42.803,63	1.940,10	-6.057,94
22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	384.319,62	256.131,46	640.451,08	778.447,44	777.797,04	677.300,22	100.496,82	-137.345,96



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

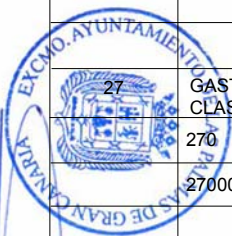
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	101.448,29	21.403,50	122.851,79	109.876,16	104.700,74	35.804,81	68.895,93	18.151,05
22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	3.500,00	-2.086,50	1.413,50	8.172,44	8.172,44	5.244,17	2.928,27	-6.758,94
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	507.024,24	204.713,57	711.737,81	782.793,42	713.962,57	610.119,38	103.843,19	-2.224,76
22610	CUOTAS "FEDERACION DE MUNICIPIOS"	350,00		350,00	300,00	300,00		300,00	50,00
22613	CUOTAS "UNICEF"	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
22614	CUOTAS DE COMUNIDAD	60.000,00	8.852,77	68.852,77	64.885,35	62.587,15	45.425,51	17.161,64	6.265,62
22617	CUOTAS "RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA"	2.500,00	660,12	3.160,12					3.160,12
22697	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR LA CONSTRUCCIÓN	90.750,00		90.750,00	27.894,04	27.894,04	27.894,04		62.855,96
22698	GASTOS DIVERSOS. SOCIEDAD GNRAL. DE AUTORES	1.450,00		1.450,00					1.450,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.139.506,75	606.925,18	2.746.431,93	2.459.083,92	2.418.715,16	1.794.847,25	623.867,91	327.716,77
	Total Concepto	3.506.893,10	1.132.776,32	4.639.669,42	4.543.429,60	4.408.592,15	3.434.839,86	973.752,29	231.077,27
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES								
22700	LIMPIEZA Y ASEO	10.701.612,59	589.732,58	11.291.345,17	10.828.498,51	10.800.773,47	9.146.671,73	1.654.101,74	490.571,70
22701	SEGURIDAD	1.514.802,34	54.221,80	1.569.024,14	1.573.638,97	1.447.827,80	1.235.160,03	212.667,77	121.196,34
22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	3.550,00		3.550,00					3.550,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	512.495,20	469.696,05	982.191,25	973.101,07	939.188,73	183.320,78	755.867,95	43.002,52
22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	3.042.915,00	28.322,78	3.071.237,78	2.812.665,29	2.812.665,29	2.352.665,29	460.000,00	258.572,49
22709	SERVICIO DE GRÚAS	236.325,50	-102.494,14	133.831,36	101.983,79	100.551,79	98.349,79	2.202,00	33.279,57
22710	OTROS SERVICIOS TRIBUTARIOS	450.000,00	-350.000,00	100.000,00					100.000,00
22790	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	120.000,00	75.140,14	195.140,14	139.747,25	139.341,54	134.305,89	5.035,65	55.798,60
22791	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	16.000,33		16.000,33	245.644,12	220.841,00	193.992,22	26.848,78	-204.840,67
22798	PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	135.000,00		135.000,00	135.369,86	125.478,99	110.114,90	15.364,09	9.521,01
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	55.322.162,00	1.800.046,19	57.122.208,19	55.635.740,46	49.458.514,35	43.748.364,20	5.710.150,15	7.663.693,84



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	72.054.862,96	2.564.665,40	74.619.528,36	72.446.389,32	66.045.182,96	57.202.944,83	8.842.238,13	8.574.345,40
	Total Artículo.	93.554.105,76	5.036.890,25	98.590.996,01	96.148.223,45	88.501.698,52	75.783.988,95	12.717.709,57	10.089.297,49
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO								
230	DIETAS								
23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	21.665,96		21.665,96	7.227,55	7.227,55	6.763,94	463,61	14.438,41
23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	10.050,00	-600,00	9.450,00	5.109,04	5.109,04	5.109,04		4.340,96
23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	31.713,75	-200,00	31.513,75	7.258,53	7.258,53	7.247,20	11,33	24.255,22
	Total Concepto	63.429,71	-800,00	62.629,71	19.595,12	19.595,12	19.120,18	474,94	43.034,59
231	LOCOMOCIONES								
23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	28.360,00		28.360,00	12.925,66	12.925,66	12.373,48	552,18	15.434,34
23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	8.950,00	-800,00	8.150,00	8.372,40	8.372,40	8.372,40		-222,40
23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	74.494,07	-3.278,79	71.215,28	26.198,69	26.198,69	25.199,52	999,17	45.016,59
	Total Concepto	111.804,07	-4.078,79	107.725,28	47.496,75	47.496,75	45.945,40	1.551,35	60.228,53
233	OTRAS INDEMNIZACIONES								
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES PERSONAL				7.062,00	7.062,00	7.062,00		-7.062,00
	Total Concepto				7.062,00	7.062,00	7.062,00		-7.062,00
	Total Artículo.	175.233,78	-4.878,79	170.354,99	74.153,87	74.153,87	72.127,58	2.026,29	96.201,12
27	GASTOS IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
270	FONDO DE CONTINGENCIA								
27000	FONDO DE CONTINGENCIA	1.415.000,00	-1.303.097,33	111.902,67					111.902,67
	Total Concepto	1.415.000,00	-1.303.097,33	111.902,67					111.902,67
	Total Artículo.	1.415.000,00	-1.303.097,33	111.902,67					111.902,67
	Total Capítulo	98.862.992,33	3.920.653,60	102.783.645,93	100.513.399,05	92.782.316,49	79.202.012,30	13.580.304,19	10.001.329,44



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

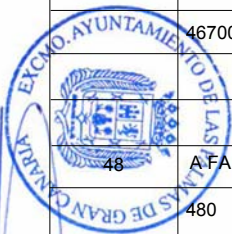
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS.								
	310 INTERESES								
	31000 INTERESES PRESTAMOS DEL INTERIOR	1.471.079,18		1.471.079,18	377.772,96	371.161,92	371.161,92		1.099.917,26
	31001 INTERESES PRESTAMOS. FFPP	3.679.493,53	-196.417,60	3.483.075,93	2.958.458,79	2.957.704,39	2.957.704,39		525.371,54
	Total Concepto	5.150.572,71	-196.417,60	4.954.155,11	3.336.231,75	3.328.866,31	3.328.866,31		1.625.288,80
	311 GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.								
	31100 GASTOS DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	50.000,00	-13.121,15	36.878,85					36.878,85
	Total Concepto	50.000,00	-13.121,15	36.878,85					36.878,85
	Total Artículo.	5.200.572,71	-209.538,75	4.991.033,96	3.336.231,75	3.328.866,31	3.328.866,31		1.662.167,65
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	352 INTERESES DE DEMORA.								
	35200 INTERESES DE DEMORA	3.406.000,00	565.486,78	3.971.486,78	3.818.126,75	3.818.126,75	3.541.229,16	276.897,59	153.360,03
	Total Concepto	3.406.000,00	565.486,78	3.971.486,78	3.818.126,75	3.818.126,75	3.541.229,16	276.897,59	153.360,03
	Total Artículo.	3.406.000,00	565.486,78	3.971.486,78	3.818.126,75	3.818.126,75	3.541.229,16	276.897,59	153.360,03
	Total Capítulo	8.606.572,71	355.948,03	8.962.520,74	7.154.358,50	7.146.993,06	6.870.095,47	276.897,59	1.815.527,68



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

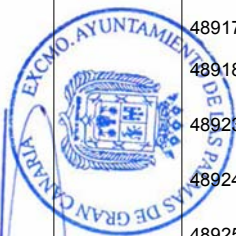
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL.								
	410								
	41000 TRANSF CTES. A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES	5.966.000,00	6.100,00	5.972.100,00	5.275.625,00	4.921.467,17	3.228.180,29	1.693.286,88	1.050.632,83
	Total Concepto	5.966.000,00	6.100,00	5.972.100,00	5.275.625,00	4.921.467,17	3.228.180,29	1.693.286,88	1.050.632,83
	Total Artículo.	5.966.000,00	6.100,00	5.972.100,00	5.275.625,00	4.921.467,17	3.228.180,29	1.693.286,88	1.050.632,83
44	A ENTES PÚBLICOS Y SOCIED MERCANTILES DE LA								
	442 SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES								
	44200 SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES	2.628.046,53		2.628.046,53	2.628.046,53	2.628.046,53	2.628.046,53		
	Total Concepto	2.628.046,53		2.628.046,53	2.628.046,53	2.628.046,53	2.628.046,53		
	449 OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC MERCANTILES DE LA ENT. LOCAL								
	44900 OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC. MERCANTILES DEL AYTO.	14.175.000,00	67.500,00	14.242.500,00	14.242.500,00	14.242.500,00	13.942.500,00	300.000,00	
	Total Concepto	14.175.000,00	67.500,00	14.242.500,00	14.242.500,00	14.242.500,00	13.942.500,00	300.000,00	
	Total Artículo.	16.803.046,53	67.500,00	16.870.546,53	16.870.546,53	16.870.546,53	16.570.546,53	300.000,00	
46	A ENTIDADES LOCALES.								
	467 A CONSORCIOS.								
	46700 TRANSF. CTES. A CONSORCIOS	3.150.000,00		3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00		
	Total Concepto	3.150.000,00		3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00		
	Total Artículo.	3.150.000,00		3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00		
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
	480 ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES								
	48000 ATENCIONES BENEFICAS Y	2.331.274,17	1.963.759,30	4.295.033,47	4.282.867,78	4.282.867,78	4.076.831,78	206.036,00	12.165,69
	48001 GRUPOS POLÍTICOS	32.000,00		32.000,00	31.999,30	31.999,30	31.999,30		0,70



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	2.363.274,17	1.963.759,30	4.327.033,47	4.314.867,08	4.314.867,08	4.108.831,08	206.036,00	12.166,39
481	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN								
48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	167.816,57	-118.757,07	49.059,50	46.659,50	44.889,50	44.889,50		4.170,00
	Total Concepto	167.816,57	-118.757,07	49.059,50	46.659,50	44.889,50	44.889,50		4.170,00
486	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
48600	TRANSF. CTES. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		14.123,67	14.123,67	14.376,36	14.376,36	14.376,36		-252,69
	Total Concepto		14.123,67	14.123,67	14.376,36	14.376,36	14.376,36		-252,69
489	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO								
48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.122.601,89	20.248,58	3.142.850,47	3.126.724,95	3.087.410,08	2.995.744,28	91.665,80	55.440,39
48901	OTRAS TRANSFERENCIAS FUNDACIÓN AUDITORIO TEATRO PEREZ GALDOS	883.000,00		883.000,00	883.000,00	883.000,00	883.000,00		
48905	OTRAS TRANSFERENCIAS "CASA DE ÁFRICA"	180.000,00		180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00		
48913	OTRAS TRANSFERENCIAS "MUSEO NÉSTOR"	210.000,00		210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00		
48914	OTRAS TRANSFERENCIAS "FUNDACIÓN U.L.P.G.C."	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		12.000,00	
48915	OTRAS TRANSFERENCIAS "FUNDACIÓN U.N.E.D."	70.000,00		70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00		
48917	OTRAS TRANSFERENCIAS "UNICEF"	6.000,00	-6.000,00						
48918	OTRAS TRANSFERENCIAS "CENTRO LOGÍSTICO CRUZ ROJA"	10.000,00	-10.000,00						
48923	OTRAS TRANSFERENCIAS "AMIGOS DE LA ÓPERA"	240.000,00	291.255,61	531.255,61	531.255,61	531.255,61	531.255,61		
48924	OTRAS TRANSFERENCIAS "MUSEO CANARIO"	40.000,00		40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00		
48925	OTRAS TRANSFERENCIAS "ESCUELA LUJÁN PÉREZ"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00		5.000,00	
48926	OTRAS TRANSFERENCIAS "R.S. ECONÓM. AMIGOS DEL PAÍS"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00		5.000,00	



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48927	OTRAS TRANFERENCIAS "GABINETE LITERARIO"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		
48928	OTRAS TRANFERENCIAS "SOCIEDAD FILARMÓNICA L.P.G.C."	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00		
48929	OTRAS TRANFERENCIAS "AMIGOS CANARIOS DE LA ZARZUELA"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		
48932	OTRAS TRANFERENCIAS "REAL CLUB NÁUTICO DE GRAN CANARIA"	17.000,00		17.000,00	17.000,00	17.000,00		17.000,00	
	Total Concepto	4.817.601,89	295.504,19	5.113.106,08	5.096.980,56	5.057.665,69	4.926.999,89	130.665,80	55.440,39
	Total Artículo.	7.348.692,63	2.154.630,09	9.503.322,72	9.472.883,50	9.431.798,63	9.095.096,83	336.701,80	71.524,09
	Total Capítulo	33.267.739,16	2.228.230,09	35.495.969,25	34.769.055,03	34.373.812,33	32.043.823,65	2.329.988,68	1.122.156,92

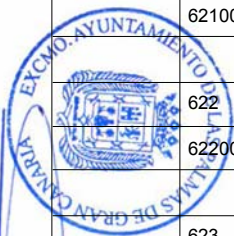




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

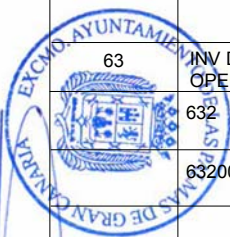
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y BIENES DE USO GNRAL.								
	600 INVERSIONES EN TERRENOS								
	60000 INVERSION EN TERRENOS	6.861.250,00	6.575.141,93	13.436.391,93	12.071.335,42	12.071.335,42	9.740.032,39	2.331.303,03	1.365.056,51
	Total Concepto	6.861.250,00	6.575.141,93	13.436.391,93	12.071.335,42	12.071.335,42	9.740.032,39	2.331.303,03	1.365.056,51
	609 OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCT. Y BIENES DE USO GNRAL.								
	60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.	7.573.781,85	-232.351,12	7.341.430,73	6.329.608,40	4.890.490,92	2.870.955,35	2.019.535,57	2.450.939,81
	Total Concepto	7.573.781,85	-232.351,12	7.341.430,73	6.329.608,40	4.890.490,92	2.870.955,35	2.019.535,57	2.450.939,81
	Total Artículo.	14.435.031,85	6.342.790,81	20.777.822,66	18.400.943,82	16.961.826,34	12.610.987,74	4.350.838,60	3.815.996,32
61	INVERS. DE REPOSICIÓN DE INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL.								
	619 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL.								
	61900 OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	5.163.164,11	1.551.073,75	6.714.237,86	6.326.448,53	5.413.124,52	1.875.807,95	3.537.316,57	1.301.113,34
	Total Concepto	5.163.164,11	1.551.073,75	6.714.237,86	6.326.448,53	5.413.124,52	1.875.807,95	3.537.316,57	1.301.113,34
	Total Artículo.	5.163.164,11	1.551.073,75	6.714.237,86	6.326.448,53	5.413.124,52	1.875.807,95	3.537.316,57	1.301.113,34
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.								
	621 TERRENOS Y BIENES NATURALES								
	62100 TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.500,00		2.500,00					2.500,00
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00					2.500,00
	622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
	62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.486.000,00	1.739.718,18	3.225.718,18	2.135.525,96	1.809.460,73	1.225.305,48	584.155,25	1.416.257,45
	Total Concepto	1.486.000,00	1.739.718,18	3.225.718,18	2.135.525,96	1.809.460,73	1.225.305,48	584.155,25	1.416.257,45
	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE								
	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	7.000,00	93.657,87	100.657,87	74.498,23	74.498,23	48.716,35	25.781,88	26.159,64



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

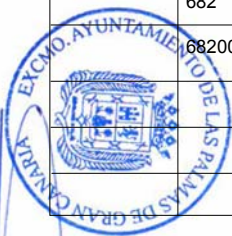
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	7.000,00	93.657,87	100.657,87	74.498,23	74.498,23	48.716,35	25.781,88	26.159,64
624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE								
62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		409.973,25	409.973,25	405.363,43	32.597,57		32.597,57	377.375,68
	Total Concepto		409.973,25	409.973,25	405.363,43	32.597,57		32.597,57	377.375,68
625	MOBILIARIO								
62500	MOBILIARIO	85.200,00	134.696,88	219.896,88	225.257,28	224.930,43	150.889,86	74.040,57	-5.033,55
	Total Concepto	85.200,00	134.696,88	219.896,88	225.257,28	224.930,43	150.889,86	74.040,57	-5.033,55
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN								
62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	409.758,00	216.685,00	626.443,00	610.353,24	514.018,12	10.949,06	503.069,06	112.424,88
	Total Concepto	409.758,00	216.685,00	626.443,00	610.353,24	514.018,12	10.949,06	503.069,06	112.424,88
629	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV								
62900	EQUIPOS DE TRANSMISIONES	85.000,00	60.000,00	145.000,00	63.004,31	63.004,31	3.025,43	59.978,88	81.995,69
62902	EQUIPAMIENTO PARA REDES DE COMUNICACIONES	61.772,00		61.772,00	45.046,19	6.631,00	6.631,00		55.141,00
62909	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV		54.000,00	54.000,00	53.838,26	53.838,26	40.000,00	13.838,26	161,74
	Total Concepto	146.772,00	114.000,00	260.772,00	161.888,76	123.473,57	49.656,43	73.817,14	137.298,43
	Total Artículo.	2.137.230,00	2.708.731,18	4.845.961,18	3.612.886,90	2.778.978,65	1.485.517,18	1.293.461,47	2.066.982,53
63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV								
632	REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
63200	EDIFICIOS-OT.CONSTRUCCIONES, USO OPER.	500.000,00	98.519,15	598.519,15	98.519,15	98.519,15	98.519,15		500.000,00
	Total Concepto	500.000,00	98.519,15	598.519,15	98.519,15	98.519,15	98.519,15		500.000,00
633	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE								



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	3.500,00	20.214,90	23.714,90	23.079,90	23.079,90	2.889,00	20.190,90	635,00
	Total Concepto	3.500,00	20.214,90	23.714,90	23.079,90	23.079,90	2.889,00	20.190,90	635,00
635	MOBILIARIO								
63500	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO				590,40	590,40	590,40		-590,40
	Total Concepto				590,40	590,40	590,40		-590,40
	Total Artículo.	503.500,00	118.734,05	622.234,05	122.189,45	122.189,45	101.998,55	20.190,90	500.044,60
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL								
640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL								
64000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	800,00		800,00	713,57	713,57	713,57		86,43
	Total Concepto	800,00		800,00	713,57	713,57	713,57		86,43
641	GASTOS EN APLICACIONES								
64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	520.320,00	57.654,08	577.974,08	564.663,24	417.862,94	42.274,66	375.588,28	160.111,14
	Total Concepto	520.320,00	57.654,08	577.974,08	564.663,24	417.862,94	42.274,66	375.588,28	160.111,14
	Total Artículo.	521.120,00	57.654,08	578.774,08	565.376,81	418.576,51	42.988,23	375.588,28	160.197,57
68	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES.								
682	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
68200	GASTOS EN INVERSIONES DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	866.106,28	76.969,99	943.076,27	930.917,17	857.347,30	518.498,09	338.849,21	85.728,97
	Total Concepto	866.106,28	76.969,99	943.076,27	930.917,17	857.347,30	518.498,09	338.849,21	85.728,97
	Total Artículo.	866.106,28	76.969,99	943.076,27	930.917,17	857.347,30	518.498,09	338.849,21	85.728,97
	Total Capítulo	23.626.152,24	10.855.953,86	34.482.106,10	29.958.762,68	26.552.042,77	16.635.797,74	9.916.245,03	7.930.063,33



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL.								
	710								
	71000 TRANSF CAPITAL A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES	69.000,00	400.000,00	469.000,00					469.000,00
	Total Concepto	69.000,00	400.000,00	469.000,00					469.000,00
	Total Artículo.	69.000,00	400.000,00	469.000,00					469.000,00
76	A ENTIDADES LOCALES.								
	761 A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.								
	76100 A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		600.000,00	600.000,00	600.000,00	288.477,48		288.477,48	311.522,52
	Total Concepto		600.000,00	600.000,00	600.000,00	288.477,48		288.477,48	311.522,52
	Total Artículo.		600.000,00	600.000,00	600.000,00	288.477,48		288.477,48	311.522,52
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE								
	780								
	78000 TRANSF. CAPITAL FAMILIAS, INSTIT. NO LUCR	31.425,00	15.375,00	46.800,00	44.243,79	43.859,98	42.817,80	1.042,18	2.940,02
	Total Concepto	31.425,00	15.375,00	46.800,00	44.243,79	43.859,98	42.817,80	1.042,18	2.940,02
	789								
	78900 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.414.105,24	-255.171,82	2.158.933,42	2.083.834,90	1.654.209,41	1.275.219,50	378.989,91	504.724,01
	Total Concepto	2.414.105,24	-255.171,82	2.158.933,42	2.083.834,90	1.654.209,41	1.275.219,50	378.989,91	504.724,01
	Total Artículo.	2.445.530,24	-239.796,82	2.205.733,42	2.128.078,69	1.698.069,39	1.318.037,30	380.032,09	507.664,03
	Total Capítulo	2.514.530,24	760.203,18	3.274.733,42	2.728.078,69	1.986.546,87	1.318.037,30	668.509,57	1.288.186,55



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.								
	831 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.								
	83100 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (ANTICIPOS AL PERSONAL)	290.000,00		290.000,00	289.897,91	289.897,91	284.701,07	5.196,84	102,09
	Total Concepto	290.000,00		290.000,00	289.897,91	289.897,91	284.701,07	5.196,84	102,09
	Total Artículo.	290.000,00		290.000,00	289.897,91	289.897,91	284.701,07	5.196,84	102,09
85	ADQUISIC DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.								
	850 ADQUISIC DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.								
	85090 RESTO DE ADQ DE ACCIONES DENTRO DEL	518.869,70		518.869,70	518.869,70	518.869,70	518.869,70		
	Total Concepto	518.869,70		518.869,70	518.869,70	518.869,70	518.869,70		
	Total Artículo.	518.869,70		518.869,70	518.869,70	518.869,70	518.869,70		
	Total Capítulo	808.869,70		808.869,70	808.767,61	808.767,61	803.570,77	5.196,84	102,09



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

## Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.								
911	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.								
91101	AMORTI. DE PTMOS L/P. ENTES DEL SECTOR PUBLICO	2.797.505,31	62.075.530,54	64.873.035,85	46.074.544,76	46.074.544,76	46.074.544,76		18.798.491,09
91102	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.				17.402.191,56	17.402.191,56	17.402.191,56		-17.402.191,56
	Total Concepto	2.797.505,31	62.075.530,54	64.873.035,85	63.476.736,32	63.476.736,32	63.476.736,32		1.396.299,53
913	AMORT DE PRÉST A L/P DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.								
91300	AMORTIZACION PTMOS. L/P ENTES NO PUBLICOS	14.837.471,84	196.417,60	15.033.889,44	16.423.126,54	16.423.126,10	16.423.126,10		-1.389.236,66
	Total Concepto	14.837.471,84	196.417,60	15.033.889,44	16.423.126,54	16.423.126,10	16.423.126,10		-1.389.236,66
	Total Artículo.	17.634.977,15	62.271.948,14	79.906.925,29	79.899.862,86	79.899.862,42	79.899.862,42		7.062,87
	Total Capítulo	17.634.977,15	62.271.948,14	79.906.925,29	79.899.862,86	79.899.862,42	79.899.862,42		7.062,87
	Total	294.864.403,88	78.032.474,79	372.896.878,67	362.449.952,78	350.066.030,58	323.175.191,66	26.890.838,92	22.830.848,09





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

## RESUMEN OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
<b>0 DEUDA PÚBLICA</b>									
01 DEUDA PÚBLICA									
011 DEUDA PÚBLICA			3.328.866,31					79.899.862,42	83.228.728,73
Total Política			3.328.866,31					79.899.862,42	83.228.728,73
Total Área de Gasto			3.328.866,31					79.899.862,42	83.228.728,73
<b>1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>									
13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA									
130 ADMINISTRACIÓN GNRL. DE LA SEGURIDAD Y	17.799.323,14	1.063.927,62			225.905,20				19.089.155,96
133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	927.194,90	1.462.570,27							2.389.765,17
134 PROTECCIÓN CIVIL	93.728,23	18.373,12							112.101,35
135 SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	4.570.426,51	516.060,46			440.175,89				5.526.662,86
Total Política	23.390.672,78	3.060.931,47			666.081,09				27.117.685,34
15 VIVIENDA Y URBANISMO									
150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	103.910,00								103.910,00
151 URBANISMO	2.744.415,65	1.262.544,77	1.419.280,06		21.139.381,70	288.477,48			26.854.099,66
152 VIVIENDA	405.420,63	319.344,25		756.692,48	860.969,79	1.487.217,27			3.829.644,42
155 VÍAS PÚBLICAS	724.850,05	4.461.064,48							5.185.914,53
156 ACCESIBILIDAD		6.115,04		296,10					6.411,14
Total Política	3.978.596,33	6.049.068,54	1.419.280,06	756.988,58	22.000.351,49	1.775.694,75			35.979.979,75
16 BIENESTAR COMUNITARIO									
161 SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	388.899,04	210.922,40	466.783,55		1.894.590,98				2.961.195,97
162 RECOGIDA, ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	6.907.124,16	10.355.875,86			11.090,40				17.274.090,42
163 LIMPIEZA VIARIA	12.513.578,73	9.083.942,01			20.865,00				21.618.385,74
164 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS		568.210,06	81.210,25						649.420,31
165 ALUMBRADO PÚBLICO	1.077.116,22	6.217.297,16			4.216,46				7.298.629,84
Total Política	20.886.718,15	26.436.247,49	547.993,80		1.930.762,84				49.801.722,28





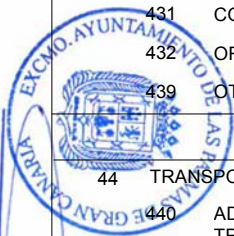
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
17 MEDIO AMBIENTE									
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	814.969,49	2.912.475,65			60.641,16				3.788.086,30
171 PARQUES Y JARDINES	530.769,81	17.006.283,02			6.114,22				17.543.167,05
172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	321.081,34	448.713,07		225.000,00					994.794,41
Total Política	1.666.820,64	20.367.471,74		225.000,00	66.755,38				22.326.047,76
Total Área de Gasto	49.922.807,90	55.913.719,24	1.967.273,86	981.988,58	24.663.950,80	1.775.694,75			135.225.435,13
<b>2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>									
21 PENSIONES									
211 PENSIONES	20.941,14								20.941,14
Total Política	20.941,14								20.941,14
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL									
230 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	19.983.263,53								19.983.263,53
231 ACCIÓN SOCIAL	7.007.735,57	7.493.281,46		8.778.752,38	24.132,78	42.817,80			23.346.719,99
Total Política	26.990.999,10	7.493.281,46		8.778.752,38	24.132,78	42.817,80			43.329.983,52
24 FOMENTO DEL EMPLEO									
241 FOMENTO DEL EMPLEO	43.507,80			1.150.625,00					1.194.132,80
Total Política	43.507,80			1.150.625,00					1.194.132,80
Total Área de Gasto	27.055.448,04	7.493.281,46		9.929.377,38	24.132,78	42.817,80			44.545.057,46
<b>3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>									
31 SANIDAD									
313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	361.100,70	380.253,52							741.354,22
Total Política	361.100,70	380.253,52							741.354,22
32 EDUCACIÓN									
320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	452.327,95	10.742,08		440.083,43					903.153,46
321 EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA		13.387.184,84							13.387.184,84



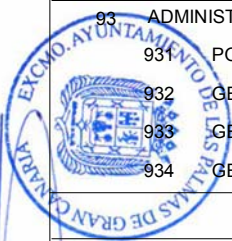
## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
323 PROMOCIÓN EDUCATIVA	617.535,55	1.312.509,69		70.000,00		166.992,14			2.167.037,38
324 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	1.081.665,59			69.865,86					1.151.531,45
Total Política	2.151.529,09	14.710.436,61		579.949,29		166.992,14			17.608.907,13
33 CULTURA									
330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	776.528,02								776.528,02
334 PROMOCIÓN CULTURAL	857.541,50	5.400,00		5.491.255,61					6.354.197,11
Total Política	1.634.069,52	5.400,00		5.491.255,61					7.130.725,13
34 DEPORTE									
340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES				3.545.842,17					3.545.842,17
Total Política				3.545.842,17					3.545.842,17
Total Área de Gasto	4.146.699,31	15.096.090,13		9.617.047,07		166.992,14			29.026.828,65
<b>4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>									
41 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA									
410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		2.000,00			29.883,24				31.883,24
Total Política		2.000,00			29.883,24				31.883,24
43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS									
430 ADMÓN. GNRAL. DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES	721.133,77	64.152,79		17.000,00					802.286,56
431 COMERCIO		116.791,01				59.159,10			175.950,11
432 ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA				1.192.500,00					1.192.500,00
439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES		12.026,80				394.143,87			406.170,67
Total Política	721.133,77	192.970,60		1.209.500,00	453.302,97				2.576.907,34
44 TRANSPORTE PÚBLICO									
440 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO				12.400.000,00			518.869,70		12.918.869,70
Total Política				12.400.000,00			518.869,70		12.918.869,70
45 INFRAESTRUCTURAS									



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS	630.558,93								630.558,93
Total Política	630.558,93								630.558,93
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO									
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	799.731,20	2.266.809,50			514.703,41				3.581.244,11
493 OFICINAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR		1.111,04							1.111,04
Total Política	799.731,20	2.267.920,54			514.703,41				3.582.355,15
Total Área de Gasto	2.151.423,90	2.462.891,14		13.609.500,00	997.889,62		518.869,70		19.740.574,36
<b>9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>									
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO									
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.140.758,86	402.548,32		234.499,30	3.740,45				2.781.546,93
Total Política	2.140.758,86	402.548,32		234.499,30	3.740,45				2.781.546,93
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL									
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL	15.726.013,83	2.828.096,64	102,71		81.839,85		289.897,91		18.925.950,94
923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	283.657,43	40.730,44							324.387,87
924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	376.369,35	926.262,15		1.400,00	52.908,90	1.042,18			1.357.982,58
925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS		93.239,22			1.680,00				94.919,22
929 FONDO DE CONTINGENCIA									
Total Política	16.386.040,61	3.888.328,45	102,71	1.400,00	136.428,75	1.042,18	289.897,91		20.703.240,61
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA									
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	1.864.965,61	128.888,19			12.367,73				2.006.221,53
932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	2.280.029,93	3.524.500,84			3.965,00				5.808.495,77
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	567.514,87	3.872.068,72			709.567,64				5.149.151,23
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA			1.850.750,18						1.850.750,18
Total Política	4.712.510,41	7.525.457,75	1.850.750,18		725.900,37				14.814.618,71
Total Área de Gasto	23.239.309,88	11.816.334,52	1.850.852,89	235.899,30	866.069,57	1.042,18	289.897,91		38.299.406,25
Total	106.515.689,03	92.782.316,49	7.146.993,06	34.373.812,33	26.552.042,77	1.986.546,87	808.767,61	79.899.862,42	350.066.030,58





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
(2014)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
10000	CESIÓN DEL I.R.P.F.	5.752.502,00		5.752.502,00	5.869.253,76	189.864,50		5.679.389,26	5.679.389,26		-73.112,74
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA	9.155,51		9.155,51	9.980,39	958,48		9.021,91	6.040,75	2.981,16	-133,60
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA	75.264.826,24		75.264.826,24	80.359.102,27	1.645.972,01	50.230,97	78.662.899,29	60.922.132,91	17.740.766,38	3.398.073,05
11301	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NAT. URBANA	30.092,31		30.092,31							-30.092,31
11400	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE	3.075.974,37		3.075.974,37	3.360.852,77	75.995,20	48,40	3.284.809,17	1.989.436,94	1.295.372,23	208.834,80
11500	IMPPTO. S/VEHICULOS TRACCION MECANICA	14.876.620,35		14.876.620,35	15.709.672,20	142.498,66		15.567.173,54	12.520.952,77	3.046.220,77	690.553,19
11600	IMPPTO. S/INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	10.400.000,00		10.400.000,00	9.324.863,56	450.014,40	18.123,04	8.856.726,12	5.357.814,31	3.498.911,81	-1.543.273,88
13000	IMPPTO. S/ACTIVIDADES EMPRESARIALES	13.130.487,87		13.130.487,87	13.484.300,35	207.790,21	1.416,03	13.275.094,11	11.280.259,21	1.994.834,90	144.606,24
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS.	83.847,20		83.847,20	85.854,84	7.393,98		78.460,86	78.460,86		-5.386,34
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA.	32.892,32		32.892,32	33.022,56	77,04		32.945,52	32.945,52		53,20
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	1.552,56		1.552,56	1.588,92	78,45		1.510,47	1.510,47		-42,09
28000	COMPENSACION ESTATAL SUPRESIÓN I.G.T.E.				3.208.219,05			3.208.219,05	2.407.585,63	800.633,42	3.208.219,05
29000	IMPUESTO S/CONSTRUCCIONES	1.311.519,00		1.311.519,00	1.947.228,92	43.347,65		1.903.881,27	1.804.273,92	99.607,35	592.362,27
29200	ARBITRIO S/ IMPORT Y ENTREGAS DE MERCANCÍ EN				3.266.758,56			3.266.758,56	3.266.758,56		3.266.758,56
29300	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC).				29.414.464,68			29.414.464,68	29.414.464,68		29.414.464,68
29900	I. MATRICULACIÓN				253.362,42			253.362,42	253.362,42		253.362,42
30200	TASA POR RECOGIDA DE BASURA COMERCIAL	975.933,00		975.933,00	1.331.773,81	23.827,76		1.307.946,05	612.617,42	695.328,63	332.013,05
30900	TASA POR SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	5.853,48		5.853,48	25.927,31	888,13		25.039,18	13.644,30	11.394,88	19.185,70
30901	TASA POR UTILIZACIÓN DEL VERTEDERO				233,13			233,13	173,13	60,00	233,13
31004	TASAS POR DERECHOS DE EXAMENES										
31901	TASA POR PRESTACIÓN DE SERV. POR ACTIV. SOCIO-CULT.				20.916,20	1.513,50		19.402,70	1.451,88	17.950,82	19.402,70
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	150.000,00		150.000,00	87.143,01	347,32		86.795,69	86.795,69		-63.204,31
	<b>Suma</b>	125.101.256,21		125.101.256,21	167.794.518,71	2.790.567,29	69.818,44	164.934.132,98	135.730.070,63	29.204.062,35	39.832.876,77



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
(2014)

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

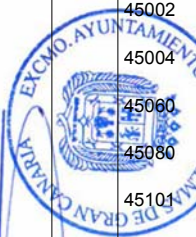
APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
32900	TASA POR LICENCIA DE APERTURA.					1.042,75		-1.042,75	-1.042,75		-1.042,75
32901	TASA POR DERECHOS DE EXAMEN				10.359,70	24,00		10.335,70	10.335,70		10.335,70
32903	TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS	99.267,69		99.267,69	155.104,52	251,33		154.853,19	154.853,19		55.585,50
33000	TASA POR ESTACIONAMIENTO VIGILADO DE VEHÍCULOS				429,43	78,61		350,82	215,92	134,90	350,82
33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	853.600,00		853.600,00	924.558,90	15.285,31		909.273,59	825.747,24	83.526,35	55.673,59
33200	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO	3.775.835,64		3.775.835,64	3.448.761,13	262.355,19		3.186.405,94	2.604.258,75	582.147,19	-589.429,70
33300	TASA APROVECH. DOMINIO PÚBLICO EMPRESAS DE					209.394,33		-209.394,33	-209.394,33		-209.394,33
33700	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUELO Y VUELO CON ELEM.	82.918,57		82.918,57	96.002,20	16.781,88		79.220,32	41.422,75	37.797,57	-3.698,25
33800	CTNE COMPENSACIÓN LEY 15/87	1.271.103,00		1.271.103,00	1.366.778,53			1.366.778,53	1.280.569,86	86.208,67	95.675,53
33900	TASA OCUPACION VÍA PUBLIC. CON HAMACAS,	3.116,20		3.116,20	3.116,20			3.116,20	2.291,32	824,88	
33901	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VALLAS,	254.330,52		254.330,52	276.321,41	3.993,04		272.328,37	264.146,47	8.181,90	17.997,85
33902	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON QUIOSCOS					196,23		-196,23	-196,23		-196,23
33903	TASA POR OCUP. DEL DOM. PÚB.	131.036,85		131.036,85	76.446,63	470,26		75.976,37	36.365,08	39.611,29	-55.060,48
33904	TASA POR OCUPACIÓN DE PUESTOS Y LOCALES EN	4.110,00		4.110,00	190.378,05	517,68		189.860,37	123.057,40	66.802,97	185.750,37
33905	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS	60.000,00		60.000,00	66.404,00	430,00		65.974,00	26.390,00	39.584,00	5.974,00
35100	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL SERVICIO DE E	979.837,12		979.837,12	957.503,71			957.503,71	957.503,71		-22.333,41
38900	REINTEGRO DE PAGOS EJERCICIOS ANTERIORES	142.951,76		142.951,76	2.598.890,14			2.598.890,14	2.585.363,42	13.526,72	2.455.938,38
38901	REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1.000,00		1.000,00	667,36			667,36	667,36		-332,64
38902	REINTEGRO DE INDEMNIZACIONES DE	87.350,00		87.350,00	14.013,07			14.013,07	14.013,07		-73.336,93
38903	REINTEGROS OBRAS-INSTAL C/PARTICULARES		59.871,46	59.871,46	141.953,83			141.953,83	39.144,44	102.809,39	82.082,37
39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	1.000,00		1.000,00		55.480,55		-55.480,55	-55.480,55		-56.480,55
	<b>Suma</b>	132.848.713,56	59.871,46	132.908.585,02	178.122.207,52	3.356.868,45	69.818,44	174.695.520,63	144.430.302,45	30.265.218,18	41.786.935,61



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
(2014)

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	300.000,00		300.000,00							-300.000,00
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE	7.081.205,00		7.081.205,00	11.861.856,43	103.348,90	15.410,00	11.743.097,53	5.268.490,52	6.474.607,01	4.661.892,53
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	624.000,00		624.000,00	746.711,39	163.867,91		582.843,48	78.347,07	504.496,41	-41.156,52
39200	RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN	100,00		100,00							-100,00
39210	RECARGO EJECUTIVO	248.000,00		248.000,00	353.260,68	216,63		353.044,05	353.044,05		105.044,05
39211	RECARGO DE APREMIO	1.635.000,00		1.635.000,00	2.489.315,95	27.079,23		2.462.236,72	2.460.704,05	1.532,67	827.236,72
39300	INTERESES DE DEMORA	612.000,00		612.000,00	785.096,07	110.277,46		674.818,61	674.550,95	267,66	62.818,61
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	1.040.416,00		1.040.416,00							-1.040.416,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	65.455,00		65.455,00	1.328.743,35			1.328.743,35	1.328.743,35		1.263.288,35
39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS	154.530,00		154.530,00	60.686,62			60.686,62	24.521,93	36.164,69	-93.843,38
39904	COSTAS JUDICIALES. RECAUDACIÓN EJECUTIVA.	121.000,00		121.000,00	27.389,76	2.320,00		25.069,76	18.160,33	6.909,43	-95.930,24
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.										
42010	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN.	85.369.084,40		85.369.084,40	88.495.793,35	3.126.705,48		85.369.087,87	85.073.327,49	295.760,38	3,47
42090	OTRAS TRANSF CORRIENTES DE		21.664,40	21.664,40	3.865,38			3.865,38	3.865,38		-17.799,02
42190	TRANSFERENCIAS CTES DE OTROS ORGANISMOS		3.600,00	3.600,00							-3.600,00
45000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD	36.072.974,30		36.072.974,30							-36.072.974,30
45002	TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLÍT. DE	2.072.928,40	157.436,13	2.230.364,53	2.187.897,18			2.187.897,18	2.187.897,18		-42.467,35
45004	APLICACIÓN LEY 8/2007 ESTATUTO DE CAPITALIDAD	2.327.633,00		2.327.633,00	2.319.687,00			2.319.687,00	2.319.687,00		-7.946,00
45060	OTRAS TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SUSCRITOS		13.540,25	13.540,25							-13.540,25
45080	OTRAS SUBV. CTES. DE LA ADMÓN. GENERAL DE LA COM.		16.900,00	16.900,00							-16.900,00
45101	TRANSF. CTES. OO.AA. DE LA C.A. SERVICIO CANARIO DE		133.487,89	133.487,89	133.487,89			133.487,89	133.487,89		
45102	TRANSF. CTES. ORG. AUT. INSTITUTO CAN. DE LA VVDA.					141.870,18		-141.870,18	-141.870,18		-141.870,18
	<b>Suma</b>	270.573.039,66	406.500,13	270.979.539,79	288.915.998,57	7.032.554,24	85.228,44	281.798.215,89	244.213.259,46	37.584.956,43	10.818.676,10



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
(2014)

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
45503	FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	26.631.615,62		26.631.615,62	26.658.102,29			26.658.102,29	9.330.335,80	17.327.766,49	26.486,67
46100	TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	270.414,94	14.316,69	284.731,63	945.999,08			945.999,08	945.999,08		661.267,45
46600	OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS. FECAM										
47001	DE EMPRESAS PRIVADAS. OTRAS										
48000	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		186.788,15	186.788,15	186.788,15			186.788,15	186.788,15		
51100	INT. DE ANTICIPOS Y PTMOS CONCEDIDOS DE ORG. AUT. Y	63.932,07		63.932,07	57.594,38			57.594,38	46.191,26	11.403,12	-6.337,69
51400	INT. DE ANT. DE SOC MERC, ENT PÚB EMPR Y OTROS ORG. PÚBL.	147.859,54		147.859,54	133.201,98	28.817,00		104.384,98	95.849,53	8.535,45	-43.474,56
52000	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	500.000,00		500.000,00	320.021,95			320.021,95	320.021,95		-179.978,05
53410	DE SOC Y ENTIDADES NO DEPENDIENTES DE LAS				481.311,88			481.311,88		481.311,88	481.311,88
54100	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	298.085,26		298.085,26	169.843,70	2.846,28		166.997,42	166.997,42		-131.087,84
55000	PRODUCTO DE CONCESIONES ADMTVAS DE APARCAMIENTOS	25.592,50		25.592,50	8.406,85			8.406,85	8.406,85		-17.185,65
55001	PTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE	50.000,00		50.000,00	120.453,81	57.249,41		63.204,40		63.204,40	13.204,40
55002	PTO DE OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	507.243,86		507.243,86	815.520,17	49.906,02		765.614,15	493.291,96	272.322,19	258.370,29
59902	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EVENTOS.										
60000	ENAJENACION DE SOLARES	334.424,99		334.424,99							-334.424,99
60100	VENTA DE FINCAS RUSTICAS				15.755,00			15.755,00	15.755,00		15.755,00
61000	ENAJENACION VVDAS. Y LOCALES DE NEGOCIO	281.797,49		281.797,49	24.819,68			24.819,68	24.819,68		-256.977,81
72000	SUBVENCIONES EN CAPITAL DEL ESTADO				118.195,35	134.318,73		-16.123,38	-16.123,38		-16.123,38
75060	OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV SUSCRITOS										
75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL		8.777,24	8.777,24		35.318,06		-35.318,06	-35.318,06		-44.095,30
76100	SUBVENCIONES CABILDO INSULAR		1.065.648,29	1.065.648,29	577.239,53			577.239,53	577.239,53		-488.408,76
	<b>Suma</b>	299.684.005,93	1.682.030,50	301.366.036,43	319.549.252,37	7.341.009,74	85.228,44	312.123.014,19	256.373.514,23	55.749.499,96	10.756.977,76





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
(2014)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
78000	TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE		36.954,57	36.954,57							-36.954,57
79000	TRANSF. CAPITAL FONDO SOCIAL EUROPEO				99.998,99			99.998,99	99.998,99		99.998,99
79400	DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO		23.739,02	23.739,02							-23.739,02
82120	DE ENTIDADES LOCALES.	113.804,46		113.804,46	113.804,45			113.804,45	53.736,94	60.067,51	-0,01
83100	REINTEGRO PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (ANTICIPOS AL	290.000,00		290.000,00	360.554,00			360.554,00	98.099,38	262.454,62	70.554,00
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		13.542.815,26	13.542.815,26							-13.542.815,26
87010	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON		671.404,90	671.404,90							-671.404,90
91101	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR										
91102	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR					313.704,83		-313.704,83	-313.704,83		-313.704,83
91300	PRÉSTAMOS RECIBIDOS L/P. ENTES FUERA DEL SECTOR				62.075.530,54			62.075.530,54	62.075.530,54		62.075.530,54
91301	PRÉSTAM RECIBIDOS A L/P DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR		62.075.530,54	62.075.530,54							-62.075.530,54
	<b>Suma</b>	300.087.810,39	78.032.474,79	378.120.285,18	382.199.140,35	7.654.714,57	85.228,44	374.459.197,34	318.387.175,25	56.072.022,09	-3.661.087,84





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

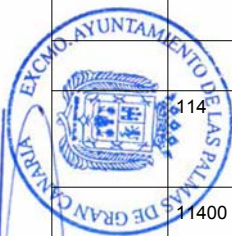
## RESUMEN CLASIFICACION ECONÓMICA



(2014)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
10	IMPUESTO SOBRE LA RENTA										
100	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS										
	10000 CESIÓN DEL I.R.P.F.	5.752.502,00		5.752.502,00	5.869.253,76	189.864,50		5.679.389,26	5.679.389,26		-73.112,74
	Total Concepto	5.752.502,00		5.752.502,00	5.869.253,76	189.864,50		5.679.389,26	5.679.389,26		-73.112,74
	Total Artículo.	5.752.502,00		5.752.502,00	5.869.253,76	189.864,50		5.679.389,26	5.679.389,26		-73.112,74
11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL										
112	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA										
	11200 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	9.155,51		9.155,51	9.980,39	958,48		9.021,91	6.040,75	2.981,16	-133,60
	Total Concepto	9.155,51		9.155,51	9.980,39	958,48		9.021,91	6.040,75	2.981,16	-133,60
113	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA										
	11300 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	75.264.826,24		75.264.826,24	80.359.102,27	1.645.972,01	50.230,97	78.662.899,29	60.922.132,91	17.740.766,38	3.398.073,05
	11301 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NAT. URBANA REPERCUTIDO	30.092,31		30.092,31							-30.092,31
	Total Concepto	75.294.918,55		75.294.918,55	80.359.102,27	1.645.972,01	50.230,97	78.662.899,29	60.922.132,91	17.740.766,38	3.367.980,74
114	IMPTO. SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES										
	11400 IMPTO. SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	3.075.974,37		3.075.974,37	3.360.852,77	75.995,20	48,40	3.284.809,17	1.989.436,94	1.295.372,23	208.834,80
	Total Concepto	3.075.974,37		3.075.974,37	3.360.852,77	75.995,20	48,40	3.284.809,17	1.989.436,94	1.295.372,23	208.834,80



(2014)

## Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

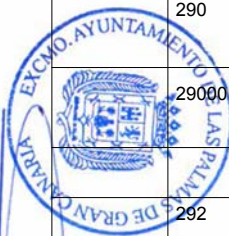
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
115	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA										
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	14.876.620,35		14.876.620,35	15.709.672,20	142.498,66		15.567.173,54	12.520.952,77	3.046.220,77	690.553,19
	Total Concepto	14.876.620,35		14.876.620,35	15.709.672,20	142.498,66		15.567.173,54	12.520.952,77	3.046.220,77	690.553,19
116	IMPUESTO SOBRE INCREM. DEL VALOR DE TERRENOS DE NAT. URBANA										
11600	IMPUESTO SOBRE INCREM. DEL VALOR DE TERRENOS DE NAT. URBANA	10.400.000,00		10.400.000,00	9.324.863,56	450.014,40	18.123,04	8.856.726,12	5.357.814,31	3.498.911,81	-1.543.273,88
	Total Concepto	10.400.000,00		10.400.000,00	9.324.863,56	450.014,40	18.123,04	8.856.726,12	5.357.814,31	3.498.911,81	-1.543.273,88
	Total Artículo.	103.656.668,78		103.656.668,78	108.764.471,19	2.315.438,75	68.402,41	106.380.630,03	80.796.377,68	25.584.252,35	2.723.961,25
13	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)										
130	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)										
13000	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)	13.130.487,87		13.130.487,87	13.484.300,35	207.790,21	1.416,03	13.275.094,11	11.280.259,21	1.994.834,90	144.606,24
	Total Concepto	13.130.487,87		13.130.487,87	13.484.300,35	207.790,21	1.416,03	13.275.094,11	11.280.259,21	1.994.834,90	144.606,24
	Total Artículo.	13.130.487,87		13.130.487,87	13.484.300,35	207.790,21	1.416,03	13.275.094,11	11.280.259,21	1.994.834,90	144.606,24
	Total Capítulo	122.539.658,65		122.539.658,65	128.118.025,30	2.713.093,46	69.818,44	125.335.113,40	97.756.026,15	27.579.087,25	2.795.454,75



(2014)

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
22	IMPUESTO SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS										
	220 IMPUESTOS ESPECIALES										
	22000 IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS.	83.847,20		83.847,20	85.854,84	7.393,98		78.460,86	78.460,86		-5.386,34
	22001 IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA.	32.892,32		32.892,32	33.022,56	77,04		32.945,52	32.945,52		53,20
	22006 IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	1.552,56		1.552,56	1.588,92	78,45		1.510,47	1.510,47		-42,09
	Total Concepto	118.292,08		118.292,08	120.466,32	7.549,47		112.916,85	112.916,85		-5.375,23
	Total Artículo.	118.292,08		118.292,08	120.466,32	7.549,47		112.916,85	112.916,85		-5.375,23
28	IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS.										
	280 IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS.										
	28000 COMPENSACION ESTATAL SUPRESIÓN I.G.T.E.				3.208.219,05			3.208.219,05	2.407.585,63	800.633,42	3.208.219,05
	Total Concepto				3.208.219,05			3.208.219,05	2.407.585,63	800.633,42	3.208.219,05
	Total Artículo.				3.208.219,05			3.208.219,05	2.407.585,63	800.633,42	3.208.219,05
29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS										
	290 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS										
	29000 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.311.519,00		1.311.519,00	1.947.228,92	43.347,65		1.903.881,27	1.804.273,92	99.607,35	592.362,27
	Total Concepto	1.311.519,00		1.311.519,00	1.947.228,92	43.347,65		1.903.881,27	1.804.273,92	99.607,35	592.362,27
	292 ARBITRIO S/ IMPORT Y ENTREGAS DE MERCANCÍ EN CANARIAS (AIEM)										
	29200 ARBITRIO S/ IMPORT Y ENTREGAS DE MERCANCÍ EN CANARIAS (AIEM)				3.266.758,56			3.266.758,56	3.266.758,56		3.266.758,56



(2014)

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

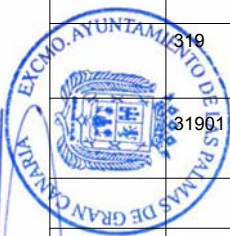
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Concepto				3.266.758,56			3.266.758,56	3.266.758,56		3.266.758,56
293	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO										
29300	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)				29.414.464,68			29.414.464,68	29.414.464,68		29.414.464,68
	Total Concepto				29.414.464,68			29.414.464,68	29.414.464,68		29.414.464,68
299	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS										
29900	IMPUESTO DE MATRICULACIÓN				253.362,42			253.362,42	253.362,42		253.362,42
	Total Concepto				253.362,42			253.362,42	253.362,42		253.362,42
	Total Artículo.	1.311.519,00		1.311.519,00	34.881.814,58	43.347,65		34.838.466,93	34.738.859,58	99.607,35	33.526.947,93
	Total Capítulo	1.429.811,08		1.429.811,08	38.210.499,95	50.897,12		38.159.602,83	37.259.362,06	900.240,77	36.729.791,75



(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

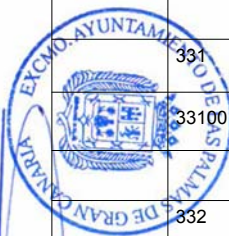
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.										
	302 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.										
	30200 TASA POR RECOGIDA DE BASURA COMERCIAL	975.933,00		975.933,00	1.331.773,81	23.827,76		1.307.946,05	612.617,42	695.328,63	332.013,05
	Total Concepto	975.933,00		975.933,00	1.331.773,81	23.827,76		1.307.946,05	612.617,42	695.328,63	332.013,05
	309 OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.										
	30900 TASA POR SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	5.853,48		5.853,48	25.927,31	888,13		25.039,18	13.644,30	11.394,88	19.185,70
	30901 TASA POR UTILIZACIÓN DEL VERTEDERO				233,13			233,13	173,13	60,00	233,13
	Total Concepto	5.853,48		5.853,48	26.160,44	888,13		25.272,31	13.817,43	11.454,88	19.418,83
	Total Artículo.	981.786,48		981.786,48	1.357.934,25	24.715,89		1.333.218,36	626.434,85	706.783,51	351.431,88
31	TASAS POR LA PREST DE SERVIC PÚBL DE CARÁCTER SOCIAL Y PREFE										
	310 SERVICIOS HOSPITALARIOS.										
	31004 TASAS POR DERECHOS DE EXAMENES										
	Total Concepto										
	319 OTRAS TASAS POR PREST DE SERVIC DE CARÁCTER PREFERENTE										
	31901 TASA POR PRESTACIÓN DE SERV. POR ACTIV. SOCIO-CULT. Y DEPORT				20.916,20	1.513,50		19.402,70	1.451,88	17.950,82	19.402,70
	Total Concepto				20.916,20	1.513,50		19.402,70	1.451,88	17.950,82	19.402,70
	Total Artículo.				20.916,20	1.513,50		19.402,70	1.451,88	17.950,82	19.402,70
32	TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPETENCIA LOCAL.										



(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
325	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.										
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	150.000,00		150.000,00	87.143,01	347,32		86.795,69	86.795,69		-63.204,31
	Total Concepto	150.000,00		150.000,00	87.143,01	347,32		86.795,69	86.795,69		-63.204,31
329	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL										
32900	TASA POR LICENCIA DE APERTURA.					1.042,75		-1.042,75	-1.042,75		-1.042,75
32901	TASA POR DERECHOS DE EXAMEN				10.359,70	24,00		10.335,70	10.335,70		10.335,70
32903	TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS	99.267,69		99.267,69	155.104,52	251,33		154.853,19	154.853,19		55.585,50
	Total Concepto	99.267,69		99.267,69	165.464,22	1.318,08		164.146,14	164.146,14		64.878,45
	Total Artículo.	249.267,69		249.267,69	252.607,23	1.665,40		250.941,83	250.941,83		1.674,14
33	TASAS POR UTILIZAC PRIVAT O EL APROVECH ESP DEL DOM PÚBLIC										
330	TASA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.										
33000	TASA POR ESTACIONAMIENTO VIGILADO DE VEHÍCULOS				429,43	78,61		350,82	215,92	134,90	350,82
	Total Concepto				429,43	78,61		350,82	215,92	134,90	350,82
331	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS.										
33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	853.600,00		853.600,00	924.558,90	15.285,31		909.273,59	825.747,24	83.526,35	55.673,59
	Total Concepto	853.600,00		853.600,00	924.558,90	15.285,31		909.273,59	825.747,24	83.526,35	55.673,59
332	TASA POR UTIL PRIVAT O APROVE ESP POR EMP EXPL DE SER DE SUM										
33200	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO	3.775.835,64		3.775.835,64	3.448.761,13	262.355,19		3.186.405,94	2.604.258,75	582.147,19	-589.429,70





(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

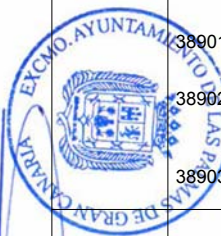
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Concepto	3.775.835,64		3.775.835,64	3.448.761,13	262.355,19		3.186.405,94	2.604.258,75	582.147,19	-589.429,70
333	TASA POR UTIL PRIVAT O APROVE ESP POR EMP EXPL DE SER TELEEC										
33300	TASA APROVECH. DOMINIO PÚBLICO EMPRESAS DE TELEFONÍA MOVIL					209.394,33		-209.394,33	-209.394,33		-209.394,33
	Total Concepto					209.394,33		-209.394,33	-209.394,33		-209.394,33
337	TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL VUELO.										
33700	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUELO Y VUELO CON ELEM. PUBLICITARIOS	82.918,57		82.918,57	96.002,20	16.781,88		79.220,32	41.422,75	37.797,57	-3.698,25
	Total Concepto	82.918,57		82.918,57	96.002,20	16.781,88		79.220,32	41.422,75	37.797,57	-3.698,25
338	COMPENSACIÓN DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.										
33800	CTNE COMPENSACIÓN LEY 15/87	1.271.103,00		1.271.103,00	1.366.778,53			1.366.778,53	1.280.569,86	86.208,67	95.675,53
	Total Concepto	1.271.103,00		1.271.103,00	1.366.778,53			1.366.778,53	1.280.569,86	86.208,67	95.675,53
339	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO.										
33900	TASA OCUPACION VÍA PUBLIC. CON HAMACAS, EMBARCACIONES	3.116,20		3.116,20	3.116,20			3.116,20	2.291,32	824,88	
33901	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON VALLAS,	254.330,52		254.330,52	276.321,41	3.993,04		272.328,37	264.146,47	8.181,90	17.997,85
33902	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON QUIOSCOS					196,23		-196,23	-196,23		-196,23
33903	TASA POR OCUP. DEL DOM. PÚBL. LOC. POR ACTIV. MERCANT.O INDUST	131.036,85		131.036,85	76.446,63	470,26		75.976,37	36.365,08	39.611,29	-55.060,48



(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	33904 TASA POR OCUPACIÓN DE PUESTOS Y LOCALES EN MERCADOS	4.110,00		4.110,00	190.378,05	517,68		189.860,37	123.057,40	66.802,97	185.750,37
	33905 TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS	60.000,00		60.000,00	66.404,00	430,00		65.974,00	26.390,00	39.584,00	5.974,00
	Total Concepto	452.593,57		452.593,57	612.666,29	5.607,21		607.059,08	452.054,04	155.005,04	154.465,51
	Total Artículo.	6.436.050,78		6.436.050,78	6.449.196,48	509.502,53		5.939.693,95	4.994.874,23	944.819,72	-496.356,83
35	CONTRIBUCIONES ESPECIALES										
	351 PARA EL ESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS										
	35100 CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL SERVICIO DE E	979.837,12		979.837,12	957.503,71			957.503,71	957.503,71		-22.333,41
	Total Concepto	979.837,12		979.837,12	957.503,71			957.503,71	957.503,71		-22.333,41
	Total Artículo.	979.837,12		979.837,12	957.503,71			957.503,71	957.503,71		-22.333,41
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES										
	389 OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES										
	38900 REINTEGRO DE PAGOS EJERCICIOS ANTERIORES	142.951,76		142.951,76	2.598.890,14			2.598.890,14	2.585.363,42	13.526,72	2.455.938,38
	38901 REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1.000,00		1.000,00	667,36			667,36	667,36		-332,64
	38902 REINTEGRO DE INDEMNIZACIONES DE PARTICULARES	87.350,00		87.350,00	14.013,07			14.013,07	14.013,07		-73.336,93
	38903 REINTEGROS OBRAS-INSTAL C/PARTICULARES		59.871,46	59.871,46	141.953,83			141.953,83	39.144,44	102.809,39	82.082,37
	Total Concepto	231.301,76	59.871,46	291.173,22	2.755.524,40			2.755.524,40	2.639.188,29	116.336,11	2.464.351,18
	Total Artículo.	231.301,76	59.871,46	291.173,22	2.755.524,40			2.755.524,40	2.639.188,29	116.336,11	2.464.351,18
39	OTROS INGRESOS										



(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
391	MULTAS										
	39100 MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	1.000,00		1.000,00		55.480,55		-55.480,55	-55.480,55		-56.480,55
	39110 MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	300.000,00		300.000,00							-300.000,00
	39120 MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	7.081.205,00		7.081.205,00	11.861.856,43	103.348,90	15.410,00	11.743.097,53	5.268.490,52	6.474.607,01	4.661.892,53
	39190 OTRAS MULTAS Y SANCIONES	624.000,00		624.000,00	746.711,39	163.867,91		582.843,48	78.347,07	504.496,41	-41.156,52
	Total Concepto	8.006.205,00		8.006.205,00	12.608.567,82	322.697,36	15.410,00	12.270.460,46	5.291.357,04	6.979.103,42	4.264.255,46
392	RECAR DEL PERIODO EJEC Y POR DECLARAC EXTEMP SIN										
	39200 RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMI. PREVIO	100,00		100,00							-100,00
	39210 RECARGO EJECUTIVO	248.000,00		248.000,00	353.260,68	216,63		353.044,05	353.044,05		105.044,05
	39211 RECARGO DE APREMIO	1.635.000,00		1.635.000,00	2.489.315,95	27.079,23		2.462.236,72	2.460.704,05	1.532,67	827.236,72
	Total Concepto	1.883.100,00		1.883.100,00	2.842.576,63	27.295,86		2.815.280,77	2.813.748,10	1.532,67	932.180,77
393	INTERESES DE DEMORA										
	39300 INTERESES DE DEMORA	612.000,00		612.000,00	785.096,07	110.277,46		674.818,61	674.550,95	267,66	62.818,61
	Total Concepto	612.000,00		612.000,00	785.096,07	110.277,46		674.818,61	674.550,95	267,66	62.818,61
397	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.										
	39710 OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	1.040.416,00		1.040.416,00							-1.040.416,00
	Total Concepto	1.040.416,00		1.040.416,00							-1.040.416,00
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS.										



(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

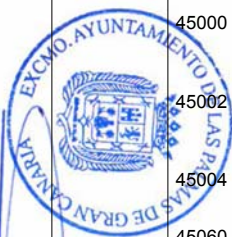
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	39900 RECURSOS EVENTUALES	65.455,00		65.455,00	1.328.743,35			1.328.743,35	1.328.743,35		1.263.288,35
	39901 OTROS INGRESOS DIVERSOS	154.530,00		154.530,00	60.686,62			60.686,62	24.521,93	36.164,69	-93.843,38
	39904 COSTAS JUDICIALES. RECAUDACIÓN EJECUTIVA.	121.000,00		121.000,00	27.389,76	2.320,00		25.069,76	18.160,33	6.909,43	-95.930,24
	Total Concepto	340.985,00		340.985,00	1.416.819,73	2.320,00		1.414.499,73	1.371.425,61	43.074,12	1.073.514,73
	Total Artículo.	11.882.706,00		11.882.706,00	17.653.060,25	462.590,68	15.410,00	17.175.059,57	10.151.081,70	7.023.977,87	5.292.353,57
	Total Capítulo	20.760.949,83	59.871,46	20.820.821,29	29.446.742,52	999.988,00	15.410,00	28.431.344,52	19.621.476,49	8.809.868,03	7.610.523,23



(2014)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

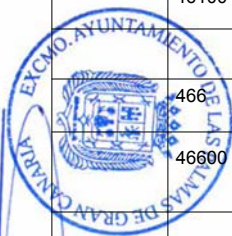
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.										
	420 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.										
	42000 PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.										
	42010 FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN.	85.369.084,40		85.369.084,40	88.495.793,35	3.126.705,48		85.369.087,87	85.073.327,49	295.760,38	3,47
	42090 OTRAS TRANSF CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DEL ESTADO.		21.664,40	21.664,40	3.865,38		3.865,38	3.865,38	3.865,38		-17.799,02
	Total Concepto	85.369.084,40	21.664,40	85.390.748,80	88.499.658,73	3.126.705,48		85.372.953,25	85.077.192,87	295.760,38	-17.795,55
	421 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS ESTATALES.										
	42190 DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.		3.600,00	3.600,00							-3.600,00
	Total Concepto		3.600,00	3.600,00							-3.600,00
	Total Artículo.	85.369.084,40	25.264,40	85.394.348,80	88.499.658,73	3.126.705,48		85.372.953,25	85.077.192,87	295.760,38	-21.395,55
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	450 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	45000 PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	36.072.974,30		36.072.974,30							-36.072.974,30
	45002 TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLÍT. DE IGUALDAD	2.072.928,40	157.436,13	2.230.364,53	2.187.897,18		2.187.897,18	2.187.897,18	2.187.897,18		-42.467,35
	45004 APLICACIÓN LEY 8/2007 ESTATUTO DE CAPITALIDAD	2.327.633,00		2.327.633,00	2.319.687,00		2.319.687,00	2.319.687,00	2.319.687,00		-7.946,00
	45060 OTRAS TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SUSCRITOS CON LA C.A.		13.540,25	13.540,25							-13.540,25



(2014)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	45080 OTRAS SUBV. CTES. DE LA ADMÓN. GENERAL DE LA COM. AUTÓNOMA		16.900,00	16.900,00							-16.900,00
	Total Concepto	40.473.535,70	187.876,38	40.661.412,08	4.507.584,18		4.507.584,18	4.507.584,18			-36.153.827,90
	451 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS C.A										
	45101 TRANSF. CTES. OO.AA. DE LA C.A. SERVICIO CANARIO DE EMPLEO		133.487,89	133.487,89	133.487,89		133.487,89	133.487,89			
	45102 TRANSF. CTES. ORG. AUT. INSTITUTO CAN. DE LA VVDA.					141.870,18	-141.870,18	-141.870,18			-141.870,18
	Total Concepto		133.487,89	133.487,89	133.487,89	141.870,18	-8.382,29	-8.382,29			-141.870,18
	455 TRANSFERENCIAS CCAA										
	45503 FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	26.631.615,62		26.631.615,62	26.658.102,29		26.658.102,29	9.330.335,80	17.327.766,49		26.486,67
	Total Concepto	26.631.615,62		26.631.615,62	26.658.102,29		26.658.102,29	9.330.335,80	17.327.766,49		26.486,67
	Total Artículo.	67.105.151,32	321.364,27	67.426.515,59	31.299.174,36	141.870,18	31.157.304,18	13.829.537,69	17.327.766,49		-36.269.211,41
46	DE ENTIDADES LOCALES.										
	461 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.										
	46100 TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	270.414,94	14.316,69	284.731,63	945.999,08		945.999,08	945.999,08			661.267,45
	Total Concepto	270.414,94	14.316,69	284.731,63	945.999,08		945.999,08	945.999,08			661.267,45
	466 DE OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS.										
	46600 OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS. FECAM										
	Total Concepto										
	Total Artículo.	270.414,94	14.316,69	284.731,63	945.999,08		945.999,08	945.999,08			661.267,45
47	DE EMPRESAS PRIVADAS.										



(2014)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

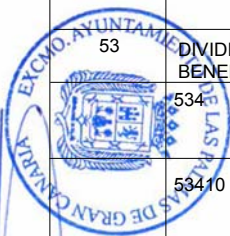
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	470										
	47001 DE EMPRESAS PRIVADAS. OTRAS										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.										
	480 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.										
	48000 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		186.788,15	186.788,15	186.788,15			186.788,15	186.788,15		
	Total Concepto		186.788,15	186.788,15	186.788,15			186.788,15	186.788,15		
	Total Artículo.		186.788,15	186.788,15	186.788,15			186.788,15	186.788,15		
	Total Capítulo	152.744.650,66	547.733,51	153.292.384,17	120.931.620,32	3.268.575,66		117.663.044,66	100.039.517,79	17.623.526,87	-35.629.339,51



(2014)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.										
	511 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.										
	51100 INT. DE ANTICIPOS Y PTMOS CONCEDIDOS DE ORG. AUT. Y AGENCIAS	63.932,07		63.932,07	57.594,38			57.594,38	46.191,26	11.403,12	-6.337,69
	Total Concepto	63.932,07		63.932,07	57.594,38			57.594,38	46.191,26	11.403,12	-6.337,69
	514 DE SOC MERC, ENT PÚB EMPR Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.										
	51400 INT. DE ANT. DE SOC MERC, ENT PÚB EMPR Y OTROS ORG. PÚBL.	147.859,54		147.859,54	133.201,98	28.817,00		104.384,98	95.849,53	8.535,45	-43.474,56
	Total Concepto	147.859,54		147.859,54	133.201,98	28.817,00		104.384,98	95.849,53	8.535,45	-43.474,56
	Total Artículo.	211.791,61		211.791,61	190.796,36	28.817,00		161.979,36	142.040,79	19.938,57	-49.812,25
52	INTERESES DE DEPÓSITOS.										
	520										
	52000 INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	500.000,00		500.000,00	320.021,95			320.021,95	320.021,95		-179.978,05
	Total Concepto	500.000,00		500.000,00	320.021,95			320.021,95	320.021,95		-179.978,05
	Total Artículo.	500.000,00		500.000,00	320.021,95			320.021,95	320.021,95		-179.978,05
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIÓN BENEFICIOS.										
	534 DE SOC MERC, ENTID PÚB EMPR Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.										
	53410 DE SOC Y ENTIDADES NO DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES.				481.311,88			481.311,88		481.311,88	481.311,88
	Total Concepto				481.311,88			481.311,88		481.311,88	481.311,88
	Total Artículo.				481.311,88			481.311,88		481.311,88	481.311,88





(2014)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES.										
	541 ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS.										
	54100 ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	298.085,26		298.085,26	169.843,70	2.846,28		166.997,42	166.997,42		-131.087,84
	Total Concepto	298.085,26		298.085,26	169.843,70	2.846,28		166.997,42	166.997,42		-131.087,84
	Total Artículo.	298.085,26		298.085,26	169.843,70	2.846,28		166.997,42	166.997,42		-131.087,84
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.										
	550 DE CONCESIONES ADMITIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA										
	55000 PRODUCTO DE CONCESIONES ADMITIVAS DE APARCAMIENTOS	25.592,50		25.592,50	8.406,85			8.406,85	8.406,85		-17.185,65
	55001 PTO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE CEMENTERIOS	50.000,00		50.000,00	120.453,81	57.249,41		63.204,40		63.204,40	13.204,40
	55002 PTO DE OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	507.243,86		507.243,86	815.520,17	49.906,02		765.614,15	493.291,96	272.322,19	258.370,29
	Total Concepto	582.836,36		582.836,36	944.380,83	107.155,43		837.225,40	501.698,81	335.526,59	254.389,04
	Total Artículo.	582.836,36		582.836,36	944.380,83	107.155,43		837.225,40	501.698,81	335.526,59	254.389,04
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.										
	599 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.										
	59902 SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EVENTOS.										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										



(2014)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Capítulo	1.592.713,23		1.592.713,23	2.106.354,72	138.818,71		1.967.536,01	1.130.758,97	836.777,04	374.822,78



(2014)

Capítulo: 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

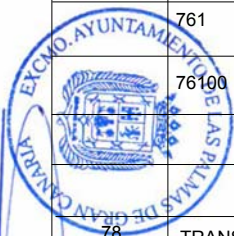
ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
60	DE TERRENOS.										
	600 VENTA DE SOLARES.										
	60000 ENAJENACION DE SOLARES	334.424,99		334.424,99							-334.424,99
	Total Concepto	334.424,99		334.424,99							-334.424,99
	601 VENTA DE FINCAS RÚSTICAS.										
	60100 VENTA DE FINCAS RUSTICAS				15.755,00			15.755,00	15.755,00		15.755,00
	Total Concepto				15.755,00			15.755,00	15.755,00		15.755,00
	Total Artículo.	334.424,99		334.424,99	15.755,00			15.755,00	15.755,00		-318.669,99
61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES.										
	610										
	61000 ENAJENACION VVDAS. Y LOCALES DE NEGOCIO	281.797,49		281.797,49	24.819,68			24.819,68	24.819,68		-256.977,81
	Total Concepto	281.797,49		281.797,49	24.819,68			24.819,68	24.819,68		-256.977,81
	Total Artículo.	281.797,49		281.797,49	24.819,68			24.819,68	24.819,68		-256.977,81
	Total Capítulo	616.222,48		616.222,48	40.574,68			40.574,68	40.574,68		-575.647,80



(2014)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
72	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.										
	720 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.										
	72000 SUBVENCIONES EN CAPITAL DEL ESTADO				118.195,35	134.318,73		-16.123,38	-16.123,38		-16.123,38
	Total Concepto				118.195,35	134.318,73		-16.123,38	-16.123,38		-16.123,38
	Total Artículo.				118.195,35	134.318,73		-16.123,38	-16.123,38		-16.123,38
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	750 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	75060 OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV SUSCRITOS CON LA C.A										
	75080 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN		8.777,24	8.777,24		35.318,06		-35.318,06	-35.318,06		-44.095,30
	Total Concepto		8.777,24	8.777,24		35.318,06		-35.318,06	-35.318,06		-44.095,30
	Total Artículo.		8.777,24	8.777,24		35.318,06		-35.318,06	-35.318,06		-44.095,30
76	DE ENTIDADES LOCALES.										
	761 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.										
	76100 SUBVENCIONES CABILDO INSULAR		1.065.648,29	1.065.648,29	577.239,53			577.239,53	577.239,53		-488.408,76
	Total Concepto		1.065.648,29	1.065.648,29	577.239,53			577.239,53	577.239,53		-488.408,76
	Total Artículo.		1.065.648,29	1.065.648,29	577.239,53			577.239,53	577.239,53		-488.408,76
78	TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO										
	780 TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO										



(2014)

## Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	78000 TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		36.954,57	36.954,57							-36.954,57
	Total Concepto		36.954,57	36.954,57							-36.954,57
	Total Artículo.		36.954,57	36.954,57							-36.954,57
79	DEL EXTERIOR.										
790	DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.										
	79000 TRANSF. CAPITAL FONDO SOCIAL EUROPEO				99.998,99			99.998,99	99.998,99		99.998,99
	Total Concepto				99.998,99			99.998,99	99.998,99		99.998,99
794	DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER).										
	79400 DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER).		23.739,02	23.739,02							-23.739,02
	Total Concepto		23.739,02	23.739,02							-23.739,02
	Total Artículo.		23.739,02	23.739,02	99.998,99			99.998,99	99.998,99		76.259,97
	Total Capítulo		1.135.119,12	1.135.119,12	795.433,87	169.636,79		625.797,08	625.797,08		-509.322,04



(2014)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
82	REINTEGRO DE PRÉST Y ANTICIPOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO										
821	REINTEGRO DE PRÉST Y ANTICIPOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚB L/P										
	82120 DE ENTIDADES LOCALES.	113.804,46		113.804,46	113.804,45			113.804,45	53.736,94	60.067,51	-0,01
	Total Concepto	113.804,46		113.804,46	113.804,45			113.804,45	53.736,94	60.067,51	-0,01
	Total Artículo.	113.804,46		113.804,46	113.804,45			113.804,45	53.736,94	60.067,51	-0,01
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.										
831	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A L/P										
	83100 REINTEGRO PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (ANTICIPOS AL	290.000,00		290.000,00	360.554,00			360.554,00	98.099,38	262.454,62	70.554,00
	Total Concepto	290.000,00		290.000,00	360.554,00			360.554,00	98.099,38	262.454,62	70.554,00
	Total Artículo.	290.000,00		290.000,00	360.554,00			360.554,00	98.099,38	262.454,62	70.554,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA.										
870	REMANENTE DE TESORERÍA.										
	87000 REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		13.542.815,26	13.542.815,26							-13.542.815,26
	87010 REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		671.404,90	671.404,90							-671.404,90
	Total Concepto		14.214.220,16	14.214.220,16							-14.214.220,16
	Total Artículo.		14.214.220,16	14.214.220,16							-14.214.220,16
	Total Capítulo	403.804,46	14.214.220,16	14.618.024,62	474.358,45			474.358,45	151.836,32	322.522,13	-14.143.666,17



(2014)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
91	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EUROS.										
	911 PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.										
	91101 PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.										
	91102 PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.					313.704,83		-313.704,83	-313.704,83		-313.704,83
	Total Concepto					313.704,83		-313.704,83	-313.704,83		-313.704,83
	913 PRÉSTAM RECIBIDOS A L/P DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO										
	91300 PRÉSTAMOS RECIBIDOS L/P. ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				62.075.530,54			62.075.530,54	62.075.530,54		62.075.530,54
	91301 PRÉSTAM RECIBIDOS A L/P DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		62.075.530,54	62.075.530,54							-62.075.530,54
	Total Concepto		62.075.530,54	62.075.530,54	62.075.530,54			62.075.530,54	62.075.530,54		
	Total Artículo.		62.075.530,54	62.075.530,54	62.075.530,54	313.704,83		61.761.825,71	61.761.825,71		-313.704,83
	Total Capítulo		62.075.530,54	62.075.530,54	62.075.530,54	313.704,83		61.761.825,71	61.761.825,71		-313.704,83
	Total	300.087.810,39	78.032.474,79	378.120.285,18	382.199.140,35	7.654.714,57	85.228,44	374.459.197,34	318.387.175,25	56.072.022,09	-3.661.087,84





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# RESULTADO PRESUPUESTARIO 2014





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	311.556.641,42	240.818.810,91		70.737.830,51
b. Otras operaciones no financieras	666.371,76	28.538.589,64		-27.872.217,88
1.Total operaciones no financieras (a+b)	312.223.013,18	269.357.400,55		42.865.612,63
2.Activos financieros	474.358,45	808.767,61		-334.409,16
3.Pasivos financieros	61.761.825,71	79.899.862,42		-18.138.036,71
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	374.459.197,34	350.066.030,58		24.393.166,76
<b>AJUSTES</b>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			9.287.487,01	
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			765.089,83	
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.143.535,61	8.909.041,23
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				33.302.207,99





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014**

**( VOLUMEN II/III )**



**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(MEM 20.5)



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO

COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
	AÑO		AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		87.644.355,67		93.552.020,34
2. Derechos pendientes de cobro		206.599.929,09		205.843.135,97
+ del Presupuesto corriente	56.072.022,09		43.843.553,22	
+ del Presupuestos cerrados	162.348.680,50		172.704.034,11	
+ de Operaciones no presupuestarias	223.840,98		223.848,27	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	12.044.614,48		10.928.299,63	
3. Obligaciones pendientes de pago		39.200.085,24		69.956.450,30
+ del Presupuesto corriente	26.890.838,92		26.584.327,70	
+ del Presupuestos cerrados	54.547,84		30.593.512,85	
+ de Operaciones no presupuestarias	12.839.759,44		13.956.152,49	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	585.060,96		1.177.542,74	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		255.044.199,52		229.438.706,01
II. Saldos de dudoso cobro		120.796.781,42		133.974.125,96
III. Exceso de financiación afectada		1.343.077,95		6.872.170,22
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		132.904.340,15		88.592.409,83





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# REMANENTES DE CRÉDITO





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150A	13000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	4.436,20				
0150A	13000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	24.011,11				
0150A	13000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	493.820,84	2.064,06			209,04
0150A	13000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	599,25				
0150A	13000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	-210.751,48	983,83			
0150A	13000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	-491.604,53	1.131,73			1.182,27
0150A	13000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	26.034,34	2.658,43			
0150A	13000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	87.263,87	331,39			
0150A	13000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-46.364,28				
0150A	13000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-54.065,94				
0150A	13000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-273.132,64				
0150A	13300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	294.831,00				
0150A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	133.213,92				
0150A	13300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	150.064,92				
0150A	13300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	46.877,76				
Suma y sigue:				185.234,34	7.169,44			1.391,31





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150A	13400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	-2.218,10				
0150A	13400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	-1.846,89				
0150A	13400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	-1.511,68				
0150A	13400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	-3.326,40				
0150A	13400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	-343,08				
0150A	13500	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	11.090,50				
0150A	13500	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	10.872,30				
0150A	13500	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	47.739,50				
0150A	13500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	-64.051,69				
0150A	13500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	-95.480,17				
0150A	13500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	10.453,84				
0150A	13500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	12.766,51				
0150A	13500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-1.679,55				
0150A	13500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-29.324,91				
Suma y sigue:				155.985,41	7.169,44			1.391,31



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150A	13500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	77.610,89				
0150A	13500	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-119.832,17				87,42
0150A	21100	16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.	110.259,18				
0150A	23000	16000	SEGURIDAD SOCIAL	-110.259,18				51.231,63
0150A	49100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	27.726,25				
0150A	49100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	54.438,10				
0150A	49100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	47.545,26				369,02
0150A	49100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	35.955,00				
0150A	49100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	54.069,53				175,91
0150A	49100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	78.967,62				684,68
0150A	49100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	2.401,54				389,35
0150A	49100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	25.597,44				59,25
0150A	49100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-30.862,20				
0150A	49100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-29.970,40				
0150A	49100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	31.161,67				
Suma y sigue:				333.183,05	7.169,44			54.388,57







Ejercicio: 2014

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150A	49100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-293.110,27				
0150A	91200	16205	SEGUROS	9.522,90				
0150A	91200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-48,15				
0150A	91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-546,95				
0150A	91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	-15.027,04				
0150A	91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	684,00				
0150A	91200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	450,00				
0150A	91200	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	355,00				
0150A	91200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	307,00				
0150A	91200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.060,00				
0150A	91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	37.932,99				
0150A	91200	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	170,00				
0150A	91200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00				
0150A	91200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-23.148,34				
0150A	91200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.800,00				
Suma y sigue:				79.584,19	7.169,44			54.388,57



140/341



Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150A	91200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.297,69	670,49			
0150A	91200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.722,87				
0150A	91200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.900,00				
0150A	91200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	-804,28	487,39			
0150A	91200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.643,41				
0150A	91200	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES PERSONAL	-7.062,00				
0150A	91200	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	500,00				
0150A	92000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	119.809,75				
0150A	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	140.560,77	2.218,10			
0150A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	96.631,26	6.712,86			
0150A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	197.397,90				
0150A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	384.795,82				
0150A	92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	3.403,76				
0150A	92000	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	524.496,52	1.299,20			
0150A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	277.488,74	3.745,62			
0150A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	241.373,38	4.760,74			262,89
Suma y sigue:				2.065.739,78	27.063,84			54.651,46



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	596,42	10.543,68			
0150A	92000	12104	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	271.703,07				230,00
0150A	92000	12106	C.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO	283.499,15				
0150A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	129.430,11	1.324,48			
0150A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-741.764,36				695,66
0150A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	225.128,98				482,43
0150A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.040.488,74	2.881,21			785,14
0150A	92000	13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	10.963,34	1.487,11			
0150A	92000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-2.732.385,40				73,98
0150A	92000	15000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	-9.423,47				127,64
0150A	92000	15004	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	9.725,14				1.053,75
0150A	92000	16205	SEGUROS	30.144,55				
0150A	92000	16208	COBERTURA PARA RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	71.561,03				
0150A	92004	12007	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. CONTENC.-ADMINISTRATIVO	-57.445,12	42.609,95			15.562,81
0150A	92004	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	15.406,07				
Suma y sigue:				613.368,03	85.910,27			73.662,87





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150A	92004	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	-494.652,67				
0150A	92004	13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES	-22.334,08	9.758,84			7.305,34
0150A	92004	15100	GRATIFICACIONES	-98.629,11				
0150A	92300	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	-14.879,48				
0150A	92300	15100	GRATIFICACIONES	100.232,05				
0150A	92300	16207	PREMIOS REGLAMENTO	-6.010,00				
0150B	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-15.063,63				
0150B	91200	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	-750,52				
0150B	91200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	56.561,55				
0150B	91200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	72.002,00				
0150B	91200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	122.846,25				
0150B	91200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	110.281,63				
0150B	91200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	141.145,97				
0150B	91200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	1.981,52				
0150B	91200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	39.840,94				
Suma y sigue:				605.940,45	95.669,11			80.968,21



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150B	91200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-4.202,84				
0150B	91200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-522.580,99				
0150B	91200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	213,57				
0150B	91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-925,18	879,84			
0150B	91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	245,60				
0150B	91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.726,64				
0150B	91200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	2.962,36				
0150B	91200	22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	346,28				
0150B	91200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.364,50	3.652,42			1.572,10
0150B	91200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-5.979,09				
0150B	91200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.753,61	408,02			1.035,42
0150B	91200	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-9.986,41				10.776,33
0150B	91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-18.620,88	3.521,03			1.291,00
0150B	91200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.682,90				
0150B	91200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.160,69	2.255,92			
Suma y sigue:				76.101,21	106.386,34			95.643,06





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150B	91200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.156,00				
0150B	91200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	5.779,61	939,30			
0150B	91200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	-554,29				
0150B	91200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.212,96				
0150C	91200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-1.570,67				
0150C	91200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400,00				
0150C	91200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	15.044,51				1.861,49
0150C	91200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400,00				
0150C	91200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	80,00				
0150C	91200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.397,63	1.181,28			2.419,69
0150C	91200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	59,81				
0150C	91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-3.364,70				1.091,70
0150C	91200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-38.660,55				8.842,86
0150C	91200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00				
0150D	91200	48001	GRUPOS POLÍTICOS	0,70				
0150E	23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	427,00				
Suma y sigue:				101.509,22	108.506,92			109.858,80



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150E	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	427,00				
0150E	23100	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	346,00				
0150E	23100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	693,00				
0150E	23100	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	346,00				
0150E	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.000,00				
0150E	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	471,00				
0150E	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	490,00				
0150E	23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00				
0150E	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00				
0150E	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	5.799,00				
0150F	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,41				
0150F	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-907,55				
0150F	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-1.148,23				
0150F	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	358,02				
0150E	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.853,65				
0150F	92000	22201	COMUNICACIONES POSTALES	-10,20				
Suma y sigue:				112.027,32	108.506,92			109.858,80



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150F	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	7,40				
0150F	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	167,87				0,76
0150F	92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	-418,35				
0150F	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00				
0150F	92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	-255,78				
0150F	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	188,15				
0150G	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-171,77				
0150G	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	800,00				
0150G	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.224,66				
0150G	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-157,96				
0150G	92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	-20,70				
0150G	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	61,66				
0150H	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	2.466,89				
0150H	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.471,31				
0150H	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.552,01				
0150H	92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	-10.972,51	781,84			
Suma y sigue:				109.170,20	109.288,76			109.859,56





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0150H	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.400,00				
0150H	92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.488,99				
0150H	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-1.930,91	270,40			
0150H	92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	653,11				
0150H	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-1.096,07	218,88			
0150I	92000	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	-227,80				580,55
0150I	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	541,14	849,75			
0150I	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		1,03			
0150I	92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		14.528,05			
0150I	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	679,67	62.969,05			
0150I	92000	35200	INTERESES DE DEMORA		9.897,29			
0151A	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.000,00				
0151A	92000	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.496,92				271,72
0151A	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-2.519,02				
0151A	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-2.878,16				
Suma y sigue:				114.908,71	198.023,21			110.711,83



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0151A	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	130,64				
0151A	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.200,59				
0151A	92000	22104	VESTUARIO	-136,73				
0151A	92000	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	25.516,30	7.478,05		2.486,31	
0151A	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-8.832,24	36,00			
0151A	92000	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	-5.011,86	627,48			
0151A	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	152,10	50,00			
0151A	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-9.870,76				1.964,14
0151A	92000	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	250,00				
0151A	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	250,00				
0151A	92000	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00				
0151A	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.793,05				
0151A	92000	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	808,08				
0151A	92000	83100	ANTICIPOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO	48,39	53,70			
0151B	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	144,00				1.856,00
0151B	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-2.441,67				
Suma y sigue:				116.526,78	206.268,44		2.486,31	114.531,97



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0151B	92000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.048,00				
0151B	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-51,36				
0151B	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	937,30				
0151B	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	-248,72				
0151B	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-290,99				
0151B	92000	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000,00				
0151B	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-1.123,50				
0151B	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.100,00				
0151B	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					3.797,88
0151B	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	479,42				
0151C	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	150,00				
0151C	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	77,93				
0151C	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	250,00				
0152A	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	405,00				
0152A	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-1.003,45				
Suma y sigue:				119.256,41	206.268,44		2.486,31	118.329,85

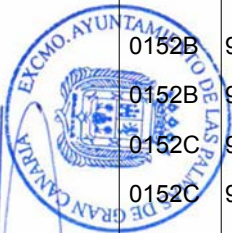




Ejercicio: 2014

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0152A	92000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-643,75				
0152A	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.211,89				
0152A	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-350,00	77,08			
0152A	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	785,32				
0152B	92300	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	4.995,63				
0152B	92300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-48,15				
0152B	92300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-5.820,93				
0152B	92300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	675,96				
0152B	92300	22201	COMUNICACIONES POSTALES	-9.052,50				
0152B	92300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00				
0152B	92300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.471,80	1.877,46			938,78
0152B	92300	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-114,40				
0152B	92300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	345,91				
0152C	92500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-78,28				
0152C	92500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.749,80				
0152C	92500	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400,38				
Suma y sigue:				123.785,09	208.222,98		2.486,31	119.268,63



151/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0152C	92500	22201	COMUNICACIONES POSTALES	30.579,66				
0152C	92500	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.570,78				
0152C	92500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-30.000,00				30.000,00
0152D	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,48				
0152D	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	134,24				
0152D	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	256,31				
0152D	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	92,34				
0152D	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-441,29				
0153A	49100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000,00				
0153A	49100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-192,60				
0153A	49100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.950,00				
0153A	49100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.792,21				
0153A	49100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	673,69				
0153A	49100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	137,95				
Suma y sigue:				129.197,30	208.222,98		2.486,31	149.268,63



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0153A	49100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.236,11				
0153A	49100	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	87.675,63	0,24			950,32
0153A	49100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00				
0153A	49100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-18.804,41				
0153A	49100	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-1.212,51				
0153A	49100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-5.392,80				
0153A	49100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-16.057,51	1,20			1.027,20
0153A	49100	22791	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	-229.675,74	31,95			24.803,12
0153A	49100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	174.377,16	22.101,72			31.426,40
0153A	49100	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	500,00				
0153A	49100	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	-1.636,70	958,90			
0153A	49100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	262,60	18,70			
0153A	49100	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	-3.027,48	1.170,59			
0153A	49100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	194,56				
0153A	49100	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-16.968,31				
0153A	49100	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.463,16	1,01			
Suma y sigue:				132.600,06	232.507,29		2.486,31	207.475,67



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0153A	49100	62902	EQUIPAMIENTO PARA REDES DE COMUNICACIONES	15.369,00				
0153A	49100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	231,71				0,02
0153A	92000	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.087,27	4,43			
0154A	13000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.748,91				263,70
0154A	13000	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-39.133,86	250,00			0,01
0154A	13000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	2.361,58				
0154A	13000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.846,32				
0154A	13000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-97,24				1.998,23
0154A	13000	22104	VESTUARIO	12.945,26	16.205,57			5.060,42
0154A	13000	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	-500,00				
0154A	13000	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	5.519,18	3,97			
0154A	13000	22113	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	1.505,30				
0154A	13000	22199	OTROS SUMINISTROS	5.319,77	40,17			984,46
0154A	13000	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.000,00				
0154A	13000	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	3.015,52				
0154A	13000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-952,20	460,00			
Suma y sigue:				136.497,58	249.471,43		2.486,31	215.782,51



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0154A	13000	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-1.880,74				
0154A	13000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-5.552,48	6.488,93			444,60
0154A	13000	22709	SERVICIO DE GRÚAS	31.847,57				1.432,00
0154A	13000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-3.496,36				6.420,12
0154A	13000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-1.852,93	200,78			
0154A	13000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-2.862,76	792,48			
0154A	13000	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-4.098,10				
0154A	13000	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	-23.914,88				
0154A	13000	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-23.904,18				29,86
0154A	13000	62500	MOBILIARIO	-27.475,21				282,29
0154A	13000	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-2.603,28				
0154A	13000	62900	EQUIPOS DE TRANSMISIONES	81.995,68	0,01			
0154B	13500	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.395,00				
0154B	13500	20900	CÁNONES	-83,07				
0154B	13500	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.940,65				3.580,79
0154B	13500	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.406,37				
Suma y sigue:				170.358,86	256.953,63		2.486,31	227.972,17

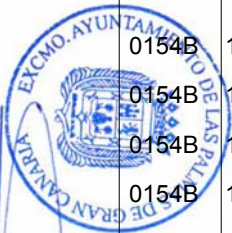




Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0154B	13500	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-6.267,34	6.111,31			665,49
0154B	13500	21401	MANTENIM. ESPECIALIZADO VEHÍCULOS DE BOMBEROS	18.448,73				32.950,00
0154B	13500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-207,56				
0154B	13500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-51,09				0,01
0154B	13500	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00				
0154B	13500	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-408,64				
0154B	13500	22102	GAS	-37,50				
0154B	13500	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.308,13				1.366,84
0154B	13500	22104	VESTUARIO	-1.107,26	627,46			
0154B	13500	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	-227,99				776,19
0154B	13500	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	350,00				
0154B	13500	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600,00				
0154B	13500	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	899,77				
0154B	13500	22199	OTROS SUMINISTROS	-2.835,67				325,28
0154B	13500	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	-642,00				
0154B	13500	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-8.724,75				2.275,20
Suma y sigue:				172.555,69	263.692,40		2.486,31	266.331,18



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0154B	13500	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		722,75			
0154B	13500	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-2.126,35				24,27
0154B	13500	22700	LIMPIEZA Y ASEO	-1.135,00	0,80			
0154B	13500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-19.749,90				12.908,32
0154B	13500	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00				
0154B	13500	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00				
0154B	13500	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-2.146,06				320.444,51
0154B	13500	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	-702,58				
0154B	13500	62500	MOBILIARIO	-3.866,64	2,80			
0154B	13500	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.358,64				92.685,32
0154B	13500	62902	EQUIPAMIENTO PARA REDES DE COMUNICACIONES	1.356,81				38.415,19
0154B	13500	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.485,47				127.978,23
0154C	13400	22104	VESTUARIO	3.775,49				17.986,58
0154C	13400	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	-5.280,00				
0154C	13400	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	450,00				
0154C	13400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	815,00				
Suma y sigue:				157.790,57	264.418,75		2.486,31	876.773,60



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0154C	13400	22199	OTROS SUMINISTROS	600,00				
0154C	13400	22400	PRIMAS DE SEGUROS	78,94				
0154C	13400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-438,48				639,35
0250A	15000	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	-493,97				
0250A	15000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	1.109,05				
0250A	15000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	-1.909,42				
0250A	15000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	-1.300,68				
0250A	15000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	-3.165,12				
0250A	15000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	171,54				
0250A	15100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	311.643,05				
0250A	15100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	92.247,69				
0250A	15100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	89.800,78				
0250A	15100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	78.781,40				
0250A	15100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	176.287,55				
0250A	15100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	243.925,06				
Suma y sigue:				1.145.127,96	264.418,75		2.486,31	877.412,95



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250A	15100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	334,61				
0250A	15100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	88.632,83				
0250A	15100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-90.401,13				
0250A	15100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-107.456,58				72,56
0250A	15100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-8.674,62				
0250A	15100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-1.329.704,63	26.048,93			1.146,90
0250A	15200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	26.617,20				
0250A	15200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.015,52				
0250A	15200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	37.153,00				
0250A	15200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	28.764,00				
0250A	15200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	39.914,79				
0250A	15200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	54.605,98				
0250A	15200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	95,12				
0250A	15200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	18.020,12				
Suma y sigue:				-97.481,03	290.467,68		2.486,31	878.652,57





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250A	15200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-23.525,20				20,16
0250A	15200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-25.967,03				201,60
0250A	15200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-254.529,39				
0250A	15500	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	26.617,20				
0250A	15500	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	34.523,28				
0250A	15500	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.460,73				
0250A	15500	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	50.337,00				
0250A	15500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	48.753,15				
0250A	15500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	67.219,16				
0250A	15500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	437,88				
0250A	15500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	21.415,98				
0250A	15500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-30.880,37				
0250A	15500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-35.070,01				
0250A	15500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	241.243,34				
Suma y sigue:				73.079,89	290.467,68		2.486,31	878.854,17



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250A	15500	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-521.425,08				
0250A	16100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	42.143,90				
0250A	16100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.015,52				
0250A	16100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	18.720,52				
0250A	16100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.382,00				
0250A	16100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	29.327,85				
0250A	16100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	20.089,49				
0250A	16100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	325,29				
0250A	16100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	15.175,64				
0250A	16100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-49.786,75				
0250A	16100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-57.554,64				
0250A	16100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	39.664,08				
0250A	16100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-146.451,52				
0250A	17000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	94.269,25				
0250A	17000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.031,04				
Suma y sigue:				-358.993,52	290.467,68		2.486,31	878.854,17



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250A	17000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.201,20				
0250A	17000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	50.337,00				
0250A	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	88.917,03				
0250A	17000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	119.339,12				
0250A	17000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	2.558,28				
0250A	17000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	36.250,02				
0250A	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-16.849,00				
0250A	17000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	194.236,39				
0250A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	204,11				
0250B	15101	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500,00				
0250B	15101	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-555,06	144,18			
0250B	15101	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500,00				
0250B	15101	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.010,64				
0250B	15101	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.850,00				
Suma y sigue:				171.506,21	290.611,86		2.486,31	878.854,17



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250B	15101	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.001,80				
0250B	15101	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	500,00				
0250B	15101	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00				
0250B	15101	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	-8.181,55	405,34			
0250B	15101	22697	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS	15.750,00				
0250B	15101	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.500,00				
0250B	15101	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00				
0250B	15101	22790	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS		55.392,89			405,71
0250B	15101	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	3.900,00				
0250B	15101	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.350,00	144,50			
0250B	15101	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00				
0250B	15101	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00				
0250B	15101	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.294,67	58,60			
0250B	15101	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00				
0250B	15101	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00				
0250B	15101	35200	INTERESES DE DEMORA	9.533,87	25,59			
Suma y sigue:				219.655,00	346.638,78		2.486,31	879.259,88





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250B	15101	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.	206.968,23				1.041.546,32
0250B	15101	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	-182.881,34				887.391,96
0250B	15103	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	-9.286,77				
0250B	15103	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000,00				
0250B	15103	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-537,62				
0250B	15103	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.838,68				
0250B	15103	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00				
0250B	15103	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.002,41				
0250B	15103	22104	VESTUARIO	-1.423,88				
0250B	15103	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ., UTILLAJE Y ELEM. TRANSP.	-21,23				
0250B	15103	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-5.136,00				
0250B	15103	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.276,48				
0250B	15103	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-3.900,16				
0250B	15103	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	-192.769,53	31,93			
0250B	15103	22697	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS	75.000,00				
Suma y sigue:				163.231,31	346.670,71		2.486,31	2.808.198,16



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250B	15103	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	22.860,00				
0250B	15103	22701	SEGURIDAD	-33.207,46				
0250B	15103	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-10.745,32				8.028,61
0250B	15103	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	50.000,00				
0250B	15103	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-15,95				
0250B	15103	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	962,60				
0250B	15103	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	741,26				
0250B	15103	35200	INTERESES DE DEMORA	-8.899,74				
0250B	15103	60000	INVERSIONES EN TERRENOS	-251.007,29				
0250B	15103	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.	200.000,00				131.798,04
0250B	15103	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00				
0250B	15103	76100	TRANSFERENCIAS CAPITAL A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.					311.522,52
0250B	15112	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.264,87				
0250B	15117	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL	514.269,68				194.705,40
0250B	15117	61900	OTRAS INVERS. DE REPOSIC. EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL	21.282,45	35.502,30			5.340,00
Suma y sigue:				812.736,41	382.173,01		2.486,31	3.459.592,73





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250B	15123	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.	-10.997,77				
0250B	15135	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.	-123.886,92				
0250C	15200	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00				
0250C	15200	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	-29.438,98				
0250C	15200	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-10.171,30				
0250C	15200	21201	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS	63.000,00				
0250C	15200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-402,39				
0250C	15200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-3.470,80				
0250C	15200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800,00				
0250C	15200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00				
0250C	15200	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,00	229,88			
0250C	15200	22101	AGUA	513,27	300,25			
0250C	15200	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	560,67				
0250C	15200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-372,68				
0250C	15200	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	16.895,71	338,74			
Suma y sigue:				731.865,22	383.041,88		2.486,31	3.459.592,73

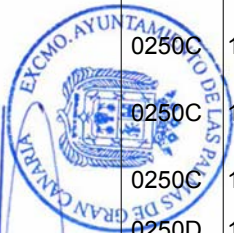


166/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250C	15200	22614	CUOTAS DE COMUNIDAD	3.191,26	963,66			2.298,20
0250C	15200	22697	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR LA CONSTRUCCIÓN	-27.894,04				
0250C	15200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-1.575,64				96,30
0250C	15200	22700	LIMPIEZA Y ASEO	-1.960,88				
0250C	15200	22701	SEGURIDAD	-4.622,40				
0250C	15200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-17.949,81				0,07
0250C	15200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	500,00				
0250C	15200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00				
0250C	15200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.000,00				
0250C	15200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00				
0250C	15200	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO					260,00
0250C	15200	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.	15.469,11				
0250C	15200	68200	GASTOS EN INVERSIONES DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.159,10				73.569,87
0250C	15200	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.665,41				429.625,49
0250D	16100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	190,00				
Suma y sigue:				766.537,33	384.005,54		2.486,31	3.965.442,66



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250D	16100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-2.150,66				
0250D	16100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	190,00				
0250D	16100	21900	REPAR/MANTEN. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-141.309,37	50.000,00			6.459,35
0250D	16100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	985,26				
0250D	16100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	-1.204,03				119,75
0250D	16100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	659,67				
0250D	16100	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	4.720,00				
0250D	16100	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	171,00				
0250D	16100	22199	OTROS SUMINISTROS	171,00				
0250D	16100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	-411,18				
0250D	16100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.058,33				
0250D	16100	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	380,00				
0250D	16100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.288,09				18.001,19
0250D	16100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	622.348,67	14.920,44			4.559.023,40
0250D	16100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	142,00				
0250D	16100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	380,00				
Suma y sigue:				1.258.956,11	448.925,98		2.486,31	8.549.046,35





Ejercicio: 2014

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0250D	16100	35200	INTERESES DE DEMORA	120.262,47	12.953,98			
0250D	16100	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.391,00			
0251A	15600	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	150,00				
0251A	15600	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-124,55				
0251A	15600	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	200,00				
0251A	15600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-780,59				
0251A	15600	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	180,00				
0251A	15600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	203,90				
0251A	15600	22199	OTROS SUMINISTROS	250,00				
0251A	15600	22201	COMUNICACIONES POSTALES	-11,66				
0251A	15600	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	400,00				
0251A	15600	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-1.678,57				
0251A	15600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-250,00	150,85			
0251A	15600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.048,86				
0251A	15600	22701	SEGURIDAD	-1.155,60				
0251A	15600	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	520,00				
Suma y sigue:				1.378.170,37	463.421,81		2.486,31	8.549.046,35



169/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0251A	15600	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	286,22				
0251A	15600	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	250,00				
0251A	15600	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.850,00				
0251A	15600	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00				
0251A	15600	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	150,00				
0251B	15500	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	14.818,16				
0251B	15500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-1.934,96				
0251B	15500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-3.876,82				
0251B	15500	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	-2.540,12				
0251B	15500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-1.002,92				3.472,18
0350A	13300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	55.452,50				
0350A	13300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	10.827,19				
0350A	13300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	43.651,14				
0350A	13300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	64.719,00				
0350A	13300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	54.494,19				
Suma y sigue:				1.615.413,95	463.421,81		2.486,31	8.552.518,53



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0350A	13300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	87.068,92				208,04
0350A	13300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	612,46				
0350A	13300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	27.458,38				
0350A	13300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-41.606,55				
0350A	13300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-56.074,10				
0350A	13300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	99.103,77				
0350A	13300	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-392.876,92				
0350A	16500	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.990,02				
0350A	16500	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.280,48				
0350A	16500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	23.892,41				
0350A	16500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	30.202,12				
0350A	16500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	15,60				
0350A	16500	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	9.644,20				
0350A	16500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-221.417,58				
Suma y sigue:				1.245.707,16	463.421,81		2.486,31	8.552.726,57





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0350A	16500	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-283.944,02				
0350A	16500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	769.896,80				
0350A	16500	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-383.428,24				
0350A	17100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	13.308,60				
0350A	17100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.031,04				
0350A	17100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	21.184,38				
0350A	17100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	30.325,68				
0350A	17100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	110,80				
0350A	17100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.788,08				
0350A	17100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-37.610,54				
0350A	17100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-39.794,67				
0350A	17100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	254.602,79				154,84
0350A	17100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-341.781,82				
0350A	17200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	-13.308,60				
Suma y sigue:				1.290.087,44	463.421,81		2.486,31	8.552.881,41



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0350A	17200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	40.090,20				
0350A	17200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	17.280,48				
0350A	17200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	5.992,50				599,25
0350A	17200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	12.280,70				99,25
0350A	17200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	12.432,77				305,01
0350A	17200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	517,39				483,84
0350A	17200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	7.529,78				95,28
0350A	17200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-33.796,23				
0350A	17200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-41.035,97				
0350A	17200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	20.713,78				
0350A	17200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	55.656,47				
0350A	31300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	-13.308,60				
0350A	31300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	9.507,76				
0350A	31300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.640,24				
0350A	31300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	21.573,00				
Suma y sigue:				1.414.161,71	463.421,81		2.486,31	8.554.464,04



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0350A	31300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	10.273,83				
0350A	31300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	15.179,52				
0350A	31300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	189,12				
0350A	31300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.441,20				
0350A	31300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-45.805,72				
0350A	31300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-63.236,22				
0350A	31300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	194.120,89				
0350A	31300	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-140.469,64				
0350A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-329,33				
0350A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76				
0350A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	26.640,74				
0350A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.382,00				
0350A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	13.696,80				
0350A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	7.363,67				
Suma y sigue:				1.462.116,33	463.421,81		2.486,31	8.554.464,04





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0350A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	902,80				
0350A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.246,32				
0350A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-300.493,98	51,97			37,99
0350A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-378.322,49	311,83			37,35
0350A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	911.345,33				
0350A	92000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-313.915,07				
0350B	13300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	500,00				
0350B	13300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-1.821,82				
0350B	13300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-349,05				
0350B	13300	22104	VESTUARIO	3,73				
0350B	13300	22199	OTROS SUMINISTROS	-11.998,59				
0350B	13300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.428,90				
0350B	13300	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	500,00				
0350B	13300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	13.608,00				
0350B	13300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.183,09				62.421,02
Suma y sigue:				1.389.075,70	463.785,61		2.486,31	8.616.960,40

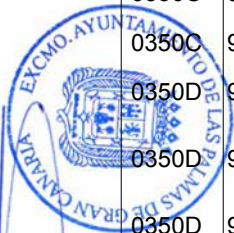


175/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0350B	13300	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	270,75				
0350B	13300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	541,50				
0350C	13000	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	-30,00				30,00
0350C	13000	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	901,76				13.775,80
0350C	13500	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	28.514,00				372.736,00
0350C	16500	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					7.305,32
0350C	17100	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					1.431,62
0350C	92000	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.706,30				2.256,84
0350C	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-798,42				
0350C	92000	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	-3.937,86				20.376,03
0350C	92000	22104	VESTUARIO	56,41				
0350C	92000	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS					116,07
0350C	92000	22700	LIMPIEZA Y ASEO	-3.991,19				3.991,31
0350D	92000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	-1.379,97				
0350D	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.607,46				
0350D	92000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	-1.168,83				
Suma y sigue:				1.419.367,61	463.785,61		2.486,31	9.038.979,39





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0350D	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00				
0350D	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	0,35				
0350D	92000	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	-1.770,00	1.770,00			
0350D	92000	22104	VESTUARIO	752,20				
0350D	92000	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	464,54				3.055,46
0350D	92000	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	13,50				
0350E	17200	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00				
0350E	17200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	2.000,00				
0350E	17200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300,00				
0350E	17200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-1.952,81				
0350E	17200	22610	CUOTAS "FEDERACION DE MUNICIPIOS"	50,00				
0350E	17200	22617	CUOTAS "RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA"	3.160,12				
0350E	17200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.369,76				
0350E	17200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-1.661,00				
0350E	17200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-50.660,37	1.310,06			3,14
0350E	17200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00				
Suma y sigue:				1.416.333,90	466.865,67		2.486,31	9.042.037,99



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0350E	17200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00				
0351A	31300	22199	OTROS SUMINISTROS	-3.001,16				17,33
0351A	31300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-9.921,79				1,24
0351A	31300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.582,04	2.000,00			2.682,00
0351A	31300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4.438,83				19.947,99
0352A	17100	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00				
0352A	17100	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	-3.559,75				307,18
0352A	17100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	-49.315,10				11,18
0352A	17100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	400,00				
0352A	17100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	893,90				
0352A	17100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200,00				
0352A	17100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-2.049,51				
0352A	17100	22101	AGUA	-9.666,14				
0352A	17100	22104	VESTUARIO	1.000,00				
0352A	17100	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	500,00				
Suma y sigue:				1.359.835,22	468.865,67		2.486,31	9.065.004,91





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0352A	17100	22199	OTROS SUMINISTROS.	3.000,00				
0352A	17100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00				
0352A	17100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	600,00				
0352A	17100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-1.133,39	535,39			
0352A	17100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00				
0352A	17100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	92.953,24	77.255,98			425.849,69
0352A	17100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00				
0352A	17100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00				
0352B	16200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	1.039,53				
0352B	16200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.282.966,44	7.755,87			
0352B	16200	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	4.265,21				
0352B	16200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	529.808,80				
0352B	16200	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	80.775,08				
0352B	16200	13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES	-144,16				
0352B	16200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-940.463,73	3.228,84			
Suma y sigue:				2.415.302,24	557.641,75		2.486,31	9.490.854,60

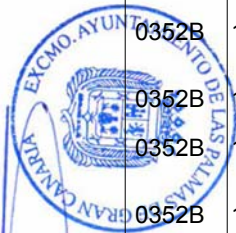




Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0352B	16200	13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	-42.196,18				
0352B	16200	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. OTROS PROYECTOS	-715.257,30				
0352B	16200	16000	SEGURIDAD SOCIAL	234.033,86				
0352B	16200	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	2.200,00				
0352B	16200	16205	SEGUROS	8.404,35				
0352B	16200	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	217,16				
0352B	16200	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE					544,38
0352B	16200	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES					108,91
0352B	16200	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	-2.942,59				0,01
0352B	16200	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-19.014,91				2.321,36
0352B	16200	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	25.646,33				
0352B	16200	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-9.313,93				20.213,46
0352B	16200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-794,42				
0352B	16200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200,00				
Suma y sigue:				1.896.484,61	557.641,75		2.486,31	9.514.042,72



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0352B	16200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.900,00				
0352B	16200	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	-11.849,68				376.613,01
0352B	16200	22104	VESTUARIO					7,00
0352B	16200	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	-5.273,23				0,35
0352B	16200	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.388,87				
0352B	16200	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	-9.496,60				7.969,85
0352B	16200	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	2.025,74				
0352B	16200	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	-321.520,01	102,09			
0352B	16200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-4.048,88				
0352B	16200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.052,06				
0352B	16200	22701	SEGURIDAD	3.090,36				51.049,68
0352B	16200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	183.372,32	4,56			356.354,59
0352B	16200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00				
0352B	16200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-325,90				
0352B	16200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00				
0352B	16200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-167,14	167,14			
0352B	16200	63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.750,00				
Suma y sigue:				1.753.682,52	557.915,54		2.486,31	10.306.037,20



181/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

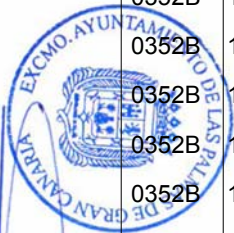
Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0352B	16200	63500	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	-590,40				
0352B	16300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.552.592,28	726,06			
0352B	16300	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	22.987,02				
0352B	16300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	1.044.465,57				
0352B	16300	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	115.000,00				
0352B	16300	13005	CLASIFICACIONES POR SENTENCIAS Y PAGO DE INTERESES	-4.772,36				
0352B	16300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-1.224.685,14	6.533,97			
0352B	16300	13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	-39.946,76				
0352B	16300	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. OTROS PROYECTOS	-2.098.124,22				
0352B	16300	16000	SEGURIDAD SOCIAL	82.708,55				
0352B	16300	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	2.200,00				
0352B	16300	16205	SEGUROS	-60.572,07	68.976,43			
0352B	16300	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	217,16				
0352B	16300	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE					177,83
Suma y sigue:				1.145.162,15	634.152,00		2.486,31	10.306.215,03



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0352B	16300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.002,56				
0352B	16300	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	14.963,12				2.609,35
0352B	16300	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.646,42				1.951,74
0352B	16300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-2.999,21				
0352B	16300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-1.063,93				
0352B	16300	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	50,60				
0352B	16300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.299,61				
0352B	16300	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	740,06				19.519,19
0352B	16300	22104	VESTUARIO					0,52
0352B	16300	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	-6.225,17				0,73
0352B	16300	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	965,46				2,35
0352B	16300	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	2.500,00				
0352B	16300	22401	PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS	26.325,00				
0352B	16300	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	-4.639,10				650,40
0352B	16300	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-2.771,30				
0352B	16300	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	-2.374,56				
Suma y sigue:				1.178.982,49	634.152,00		2.486,31	10.330.949,31



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0352B	16300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.910,29				
0352B	16300	22700	LIMPIEZA Y ASEO	280,83				
0352B	16300	22701	SEGURIDAD	2.049,04				11.740,32
0352B	16300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	109.294,71	1.030,60			68.719,06
0352B	16300	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00				
0352B	16300	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	150,00				
0352B	16300	63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	-1.115,00				
0352B	16301	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	279.590,14	578,12			
0352B	16301	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	15.831,97				
0352B	16301	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	295.544,27				
0352B	16301	13004	PREVISIÓN PAGO DE SENTENCIAS JURISD. LABORAL	76.000,00				
0352B	16301	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-57.183,41	2.412,36			
0352B	16301	13101	SUSTITUCIONES I.T. LABORALES	1.427,34				
0352B	16301	13102	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. OTROS PROYECTOS	-300.974,87				
0352B	16301	16000	SEGURIDAD SOCIAL	97.966,93				
Suma y sigue:				1.703.904,73	638.173,08		2.486,31	10.411.408,69



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0352B	16301	16205	SEGUROS	3.885,00				
0352C	16500	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-1.701,30				
0352C	16500	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-760,93				
0352C	16500	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00				
0352C	16500	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	-7.459,84				453.793,43
0352C	16500	22104	VESTUARIO	43,59				
0352C	16500	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1,01				
0352C	16500	22199	OTROS SUMINISTROS.	8.358,83				31,57
0352C	16500	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.560,00				
0352C	16500	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	19.097,51				2,47
0352C	16500	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	50.158,20				
0352D	93300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2,14				
0352D	93300	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-411,68				
0352D	93300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	412,00				
0352D	93300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					72.760,25
Suma y sigue:				1.778.089,26	638.173,08		2.486,31	10.938.094,55



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0352E	16400	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					98,14
0352E	16400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-48,15				
0352E	16400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	48,15				
0352E	16400	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	-189,20	5.269,95			
0352E	16400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	189,20				
0352E	16400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		22,15			
0352E	16400	35200	INTERESES DE DEMORA		10.336,75			
0450A	32000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	1.031,04				
0450A	32000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	4.560,96				
0450A	32000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	3.764,00				
0450A	32000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	16.374,89				
0450A	32000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	13.222,15				33,32
0450A	32000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	4.300,68				
0450A	32000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	16.851,84				
0450A	32000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-12.708,90				
Suma y sigue:				1.809.126,40	653.801,93		2.486,31	10.938.127,87





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0450A	32000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-16.359,52				
0450A	32000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-240.876,01				
0450A	32300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-259.198,46				
0450A	32300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-305.025,67				
0450A	32300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	647.814,38				
0450A	32300	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-53.730,50				2.783,33
0450A	32400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-75.609,12				550,46
0450A	32400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-91.914,36				437,81
0450A	32400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	564.536,83				
0450A	32400	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-345.354,78				
0450A	33000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	14.824,30				
0450A	33000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	32.683,48				
0450A	33000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.191,00				
0450A	33000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	7.161,19				
Suma y sigue:				1.711.628,68	653.801,93		2.486,31	10.941.899,47



187/341



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0450A	33000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	3.982,82				102,21
0450A	33000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	3.795,58				
0450A	33000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	8.683,65				
0450A	33000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	10.368,40				
0450A	33000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	10.588,04				
0450A	33000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	246.115,49				
0450A	33000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-158.483,93				655,19
0450A	33400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	-8.640,24				
0450A	33400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	-4.648,62				
0450A	33400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	-4.100,42				
0450A	33400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	-7.741,44				
0450A	33400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	-1.387,20				
0450A	33400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-244.036,11				
Suma y sigue:				1.293.650,56	653.801,93		2.486,31	10.942.656,87



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0450A	33400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-272.474,14				
0450A	33400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	503.637,34				
0450A	33400	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-18.758,71				
0450A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	639,05				
0451A	32000	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-391,75				
0451A	32000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-48,15				
0451A	32000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.001,24				0,39
0451A	32000	22104	VESTUARIO	-3.844,31				
0451A	32000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-185,40				
0451A	32000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-2.400,00	5.400,00			
0451A	32000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-674,10				
0451A	32100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					41.768,52
0451A	32101	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-350.000,00				
0451A	32101	22700	LIMPIEZA Y ASEO	374.647,12	3.261,83			
0451A	32101	22701	SEGURIDAD					0,28
Suma y sigue:				1.798.272,89	662.463,76		2.486,31	10.984.426,06



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0451A	32101	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	17.676,85	7.008,50			
0451A	32300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-8.945,21				4.730,57
0451A	32300	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-629,00	252,80			
0451A	32300	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-462,30				
0451A	32300	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-243,00				
0451A	32300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-1.035,59	63,21			
0451A	32300	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.123,11				
0451A	32400	48100	PREMIOS, BECAS, PENSIONES PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	2.400,00				1.770,00
0451A	32400	48600	TRANSF. CTES. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-2.396,72	2.144,03			
0452A	34000	41000	TRANSFERENCIAS CTES. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL	6.100,00				354.157,83
0452A	34000	71000	TRANSF CAPITAL A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES	400.000,00				
0550A	45900	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76				
0550A	45900	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	7.191,00				
0550A	45900	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	-6.581,64				
Suma y sigue:				2.232.598,21	671.932,30		2.486,31	11.345.084,46





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0550A	45900	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	4.620,06				
0550A	45900	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	8.224,32				
0550A	45900	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	730,72				
0550A	45900	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	1.815,84				
0550A	45900	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-7.040,51				
0550A	45900	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-17.269,13				
0550A	45900	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	420.579,65				
0550A	45900	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-421.287,41				1.474,77
0550A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-628,61				
0550A	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	3.327,15				
0550A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	46.990,02				
0550A	92000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	69.121,92				
0550A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	122.247,00				
0550A	92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	1.645,41				
Suma y sigue:				2.544.733,42	671.932,30		2.486,31	11.346.559,23



191/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0550A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	83.678,84				
0550A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	116.352,60				
0550A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	1.397,52				
0550A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	38.171,62				
0550A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-41.782,47				
0550A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-48.070,23				
0550A	92000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	14.570,68				
0550A	92000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-611.330,86				
0550A	92000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	10.000,00				
0550A	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	2.500,00				
0550A	92000	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500,00				
0550A	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00				
0550A	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500,00				
0550A	92000	22199	OTROS SUMINISTROS	16.000,00				
Suma y sigue:				2.050.542,28	671.932,30		2.486,31	11.346.559,23





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0550A	92000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	6.000,00				
0550A	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00				
0550A	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.000,00				
0550A	92000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	17.500,00				
0550A	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	80.000,00				
0550A	92000	22701	SEGURIDAD	4.000,00				
0550A	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4.000,00				
0550A	92400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	-9.981,45				
0550A	92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	11.507,76				
0550A	92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	28.764,00				
0550A	92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	11.073,51				
0550A	92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	16.735,08				
0550A	92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	993,12				
0550A	92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	4.711,98				
0550A	92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	34.215,26				2.282,20
Suma y sigue:				2.382.170,17	671.932,30		2.486,31	11.348.841,43



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0550A	92400	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	110.108,63				
0550E	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-6,50				
0550E	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	266,23	234,39			
0550E	92400	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	200,00				
0550E	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.953,46				0,01
0550E	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.476,58				
0550E	92400	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	453,50				
0550E	92400	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00				
0550E	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-708,00				51,50
0550E	92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.000,00				
0550E	92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	476,00				
0550E	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-483,86				0,01
0550E	92400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-3.040,00				4.040,00
0550E	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-12.915,68	282,79			6.754,57
0550E	92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	-3.955,45				3.955,45
0550E	92400	22701	SEGURIDAD	695,16				
Suma y sigue:				2.369.681,61	672.449,48		2.486,31	11.363.642,97



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0550E	92400	22703	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA	3.000,00				
0550E	92400	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.000,00				
0550E	92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.100,00				
0550E	92400	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	3.000,00				
0550E	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.671,73				
0552A	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	270,00				
0552A	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-2.103,09				
0552A	23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00				
0552A	23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00				
0552A	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-201,60				
0552A	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.000,00				
0552A	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	-2.583,63				
0552A	23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000,00				
0552A	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-6.550,48				0,19
0552A	23100	22701	SEGURIDAD	3.395,49				
Suma y sigue:				2.379.180,03	672.449,48		2.486,31	11.363.643,16







Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552A	23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	500,00				
0552A	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.300,00				
0552A	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES		1,00			
0552A	32301	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-845,91				
0552A	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-496,33				
0552A	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-3.595,79				
0552A	32301	22104	VESTUARIO	200,00				
0552A	32301	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	-6,79				
0552A	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	600,00				0,70
0552A	32301	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	800,00				
0552A	32301	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00				
0552A	32301	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.298,20				
0552A	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	500,00				
0552A	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-1.563,56				0,10
0552A	32301	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	10,18				
0552A	32301	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00				
Suma y sigue:				2.382.480,49	672.450,48		2.486,31	11.363.643,96



196/341



Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552A	92400	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,46				
0552A	92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	598,53				
0552A	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-16.606,25				
0552A	92400	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500,00				
0552A	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-228,35				
0552A	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	161,79				
0552A	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.822,83				
0552A	92400	22104	VESTUARIO	600,00				
0552A	92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	500,00				
0552A	92400	22199	OTROS SUMINISTROS	200,00				
0552A	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	14.945,65	2.297,30			72,10
0552A	92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100,00				
0552A	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-301,56				
0552A	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-3.157,97				
0552A	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.846,63				
Suma y sigue:				2.379.816,13	674.747,78		2.486,31	11.363.716,06



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552A	92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	-1.690,60				
0552A	92400	22701	SEGURIDAD	-729,16				
0552A	92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000,00				
0552A	92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	58,66				
0552A	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	25,00				
0552B	23100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00				
0552B	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	349,92				
0552B	23100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	450,00				
0552B	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	465,41				
0552B	23100	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	405,00				
0552B	23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	405,00				
0552B	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	276,47	1.038,06			
0552B	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.000,00				
0552B	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	-399,60				
0552B	23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.100,00				
Suma y sigue:				2.391.432,23	675.785,84		2.486,31	11.363.716,06



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552B	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.729,90				
0552B	23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	6.000,00				
0552B	23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00				
0552B	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-20,80				
0552B	32301	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	400,00				
0552B	32301	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450,00				
0552B	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	450,00				
0552B	32301	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400,00				
0552B	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.600,00				
0552B	32301	22104	VESTUARIO	360,00				
0552B	32301	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	400,00				
0552B	32301	22199	OTROS SUMINISTROS	630,00				
0552B	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-1.000,00				
0552B	32301	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.000,00				
0552B	32301	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	810,00				
0552B	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-4.316,05				
Suma y sigue:				2.398.125,28	675.785,84		2.486,31	11.363.716,06





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552B	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-500,00				
0552B	32301	22701	SEGURIDAD	810,00				
0552B	32301	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00				
0552B	32301	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00				
0552B	32301	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00				
0552B	92000	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	450,00				
0552B	92000	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.350,00				
0552B	92000	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	727,54				
0552B	92000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	-2.132,00				
0552B	92000	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-6.579,69				
0552B	92000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.300,00				
0552B	92000	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	1.141,91				
0552B	92000	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-775,10				
0552B	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00				
Suma y sigue:				2.397.817,94	675.785,84		2.486,31	11.363.716,06





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552B	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450,00				
0552B	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	473,38				
0552B	92000	22104	VESTUARIO	769,11				
0552B	92000	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	450,00				
0552B	92000	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.485,00				
0552B	92000	22199	OTROS SUMINISTROS	450,00	3,01			
0552B	92000	22201	COMUNICACIONES POSTALES	450,00				
0552B	92000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-707,85				1.655,21
0552B	92000	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.215,00				
0552B	92000	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	-600,00				
0552B	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-5.415,00				
0552B	92000	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.390,00				
0552B	92000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-20.133,47				18.429,07
0552B	92000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-11.737,60				754,35
0552B	92000	22700	LIMPIEZA Y ASEO	892,00				327,00
0552B	92000	22701	SEGURIDAD	-5.495,42				
Suma y sigue:				2.363.790,51	675.788,85		2.486,31	11.384.881,69



201/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552B	92000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.037,42				
0552B	92000	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	450,00				
0552B	92000	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00				
0552B	92000	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00	10,95			
0552B	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	40.000,00				
0552B	92400	78000	TRANSF. CAPITAL FAMILIAS, INSTIT. NO LUCR	327,33	46,68			383,81
0552C	23100	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-256,60				
0552C	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-632,27				
0552C	23100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	-102,18				
0552C	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	-161,10				
0552C	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.786,35				
0552C	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-440,00				
0552C	32301	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00				
0552C	32301	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	100,00				
0552C	32301	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50,00				
Suma y sigue:				2.405.962,07	675.846,48		2.486,31	11.385.265,50



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552C	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-99,97				
0552C	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200,00				
0552C	32301	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	217,22				
0552C	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.400,00				
0552C	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-1.965,66				
0552C	92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	-189,39				
0552C	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50,00				
0552C	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	94,65				
0552C	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-28,00				
0552C	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000,00				
0552C	92400	22104	VESTUARIO	900,00				
0552C	92400	22199	OTROS SUMINISTROS	594,29				
0552C	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	9.000,00				
0552C	92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	-55,12				
0552C	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-1.388,52				
0552C	92400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	200,00				
Suma y sigue:				2.417.991,54	675.846,48		2.486,31	11.385.265,50







Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552C	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-49.137,23	287,93			9.747,77
0552C	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	38.377,20				
0552C	92400	22701	SEGURIDAD	2.000,00				
0552C	92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-3.658,72				
0552C	92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00				
0552C	92400	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	100,00				
0552C	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00				
0552D	23100	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	-311,22				808,99
0552D	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-5,20				
0552D	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	7,20				
0552D	23100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-530,72				
0552D	23100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.617,52				
0552D	23100	22701	SEGURIDAD	-26,19	203,02			21,15
0552D	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-548,06				
0552D	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	300,00				
0552D	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00				
Suma y sigue:				2.406.876,12	676.337,43		2.486,31	11.395.843,41



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552D	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.500,00				
0552D	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-4.304,24				
0552D	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00				
0552D	32301	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	33,97				18,03
0552D	92400	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	-445,41				
0552D	92400	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	-281,17	45,68			74,69
0552D	92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.770,40				
0552D	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.057,59				
0552D	92400	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	200,00				
0552D	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	300,00				
0552D	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-1.329,89				0,01
0552D	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00				
0552D	92400	22104	VESTUARIO	909,90				
0552D	92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	1.000,00				
0552D	92400	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	-93,74				
Suma y sigue:				2.411.693,53	676.383,11		2.486,31	11.395.936,14



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552D	92400	22199	OTROS SUMINISTROS	-823,59				
0552D	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-3.172,20				17,37
0552D	92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	682,00				
0552D	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.975,63				
0552D	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-18.562,05				3.636,16
0552D	92400	22698	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	1.000,00				
0552D	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.628,60	7,21			
0552D	92400	22701	SEGURIDAD	-378,65				408,40
0552D	92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-1.391,00				
0552D	92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	18.391,89				15,13
0552D	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	74,30				
0552D	92400	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	-588,85				
0552D	92400	62500	MOBILIARIO	696,51				
0552D	92400	64000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	86,43				
0552E	23100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00				
0552E	23100	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	931,12				
Suma y sigue:				2.408.192,41	676.390,32		2.486,31	11.400.013,20





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552E	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	405,00				
0552E	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-719,66				
0552E	23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	161,30				
0552E	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.215,00				
0552E	23100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	810,00				
0552E	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.240,00				
0552E	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	267,36				947,64
0552E	23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	900,00				
0552E	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-7.143,14				3.750,32
0552E	23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	810,00				
0552E	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-228,87				
0552E	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	75,00				
0552E	23100	62500	MOBILIARIO	69,09				
0552E	32301	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	225,00				
0552E	32301	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900,00				
0552E	32301	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	630,00				
Suma y sigue:				2.409.808,49	676.390,32		2.486,31	11.404.711,16



207/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552E	32301	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	202,50				
0552E	32301	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	562,50				
0552E	32301	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	360,00				
0552E	32301	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	540,00				
0552E	32301	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.146,75				
0552E	32301	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	810,00				
0552E	32301	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,38				
0552E	32301	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.250,00				
0552E	32301	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	864,41				
0552E	32301	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.780,40				
0552E	32301	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-9.134,98				
0552E	32301	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	810,00				
0552E	32301	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	360,00				
0552E	32301	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	270,00				
0552E	92400	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500,00				
Suma y sigue:				2.407.962,15	676.390,32		2.486,31	11.404.711,16





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552E	92400	20300	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	-874,80				
0552E	92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	810,00				
0552E	92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	121,58				103,79
0552E	92400	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	225,00				
0552E	92400	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	360,00				
0552E	92400	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	315,00				
0552E	92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.911,70				
0552E	92400	22104	VESTUARIO	3.600,00				
0552E	92400	22199	OTROS SUMINISTROS	-9.378,07				
0552E	92400	22201	COMUNICACIONES POSTALES	45,00				
0552E	92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-3.693,75				3.471,90
0552E	92400	22400	PRIMAS DE SEGUROS	180,00				
0552E	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-5.440,45				4.370,25
0552E	92400	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	450,00				
0552E	92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-20.918,36	117,19			17.361,61
0552E	92400	22698	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	450,00				
Suma y sigue:				2.373.176,40	676.507,51		2.486,31	11.430.018,71



209/341

Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552E	92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	34.293,84				3.779,52
0552E	92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	432,77				
0552E	92400	22701	SEGURIDAD	1.080,00				
0552E	92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.035,00				
0552E	92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	450,00				
0552E	92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	630,00				
0552E	92400	62100	TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.500,00				
0552E	92400	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00				
0552E	92400	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	-183,25				
0552E	92400	62500	MOBILIARIO	2.768,88				
0552E	92400	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000,00				
0552E	92404	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	400,00				
0552E	92404	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-1.915,87				
0552E	92404	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	720,00				
0552E	92404	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	360,00				
0552E	92404	22400	PRIMAS DE SEGUROS	327,09				
Suma y sigue:				2.427.074,86	676.507,51		2.486,31	11.433.798,23



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0552E	92404	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	584,69				
0552E	92404	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-213,73				
0552E	92404	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	431,29	14,36			
0552E	92404	22700	LIMPIEZA Y ASEO	450,00				
0552E	92404	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	900,00				
0552E	92404	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-15.024,94				
0552E	92404	62500	MOBILIARIO	-1.092,01				
0552E	92404	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	260,03				3.168,30
0650A	17000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	40.610,31				
0650A	17000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	23.015,52				
0650A	17000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.640,24				
0650A	17000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.382,00				
0650A	17000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	32.089,44				
0650A	17000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	43.973,65				
0650A	17000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	1.025,09				
0650A	17000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	13.320,03				
Suma y sigue:				2.590.426,47	676.521,87		2.486,31	11.436.966,53

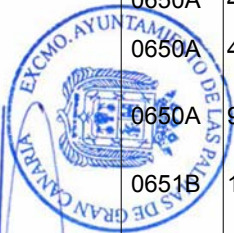




Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0650A	17000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-12.256,81				
0650A	17000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-13.675,30				36,00
0650A	17000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	54.747,12				
0650A	17000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-204.828,47				
0650A	43000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	8.640,24				
0650A	43000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	14.382,00				
0650A	43000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	8.805,58				
0650A	43000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	11.519,40				
0650A	43000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	2.455,32				
0650A	43000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.673,92				
0650A	43000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-47.000,64				29,68
0650A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	182,66				
0651B	17000	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	-10.435,40				1.565,19
0651B	17000	20900	CÁNONES	614,40				
Suma y sigue:				2.407.250,49	676.521,87		2.486,31	11.438.597,40



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0651B	17000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	22.785,10				
0651B	17000	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	-7.980,55	9.900,38			278,20
0651B	17000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-374,50				
0651B	17000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00				
0651B	17000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	1.780,20				
0651B	17000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-9.839,52	5.898,38			3.615,79
0651B	17000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-3.881,69				7.048,60
0651B	17000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	9.737,34	158,16			
0651B	17000	22700	LIMPIEZA Y ASEO	28.351,46				18.034,58
0651B	17000	22701	SEGURIDAD	608,85	293,52			
0651B	17000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-18.769,90				0,30
0651B	17000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-9.992,88				18.798,09
0651B	17000	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-1.028,53	353,82			
0651B	17000	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-1.190,00	380,06			
0651B	17000	62909	OTRAS INVERSIONES NUEVAS		161,74			
Suma y sigue:				2.418.955,87	693.667,93		2.486,31	11.486.372,96



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0651C	43000	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	5.686,00				
0651C	43000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.460,21				
0651C	43000	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	5,00	85,00			
0651C	43000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-13.404,32	1.926,00			
0651C	43000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-3.376,93				
0651C	43000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-2.662,22	7.356,54			
0651C	43000	22701	SEGURIDAD	-1.201,30				
0651C	43000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	16.414,40				2.579,25
0651C	43000	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	1.800,00	1.200,00			
0750A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-954,32				
0750A	92000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	1.109,05				
0750A	92000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	10.507,76				
0750A	92000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	21.573,00				
0750A	92000	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	5.680,58				
0750A	92000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	9.082,69				
0750A	92000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	21.372,35				
Suma y sigue:				2.489.127,40	704.235,47		2.486,31	11.488.952,21



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750A	92000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	813,12				
0750A	92000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	6.155,68				
0750A	92000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-16.287,86				
0750A	92000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-19.269,32				
0750A	92000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-35.078,95				
0750A	93100	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	161.091,65				
0750A	93100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	36.384,00				
0750A	93100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	26.603,96				
0750A	93100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	95.636,44				
0750A	93100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	72.509,25				
0750A	93100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	44.492,96				
0750A	93100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	27.517,07				1.970,58
0750A	93100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	-772,94				
0750A	93100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	36.400,46				
0750A	93100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-56.751,40				
Suma y sigue:				2.868.571,52	704.235,47		2.486,31	11.490.922,79



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750A	93100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-78.086,73				
0750A	93100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-16.244,04				
0750A	93100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-508.555,01				
0750A	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	500,00				
0750A	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00				
0750A	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	-237,50				
0750A	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00				
0750A	93100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	150,00				
0750A	93100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.034,89				3.697,92
0750A	93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	140,00				848,85
0750A	93100	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-1.128,40	269,99			
0750A	93100	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	723,76	0,20			
0750A	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-268,53				
0750A	93100	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-383,60				
0750A	93100	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	-64,26	386,90			
Suma y sigue:				2.293.152,10	704.892,56		2.486,31	11.495.469,56



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750A	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	-153,01				
0750A	93100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.305,00				18.822,05
0750A	93200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	926,18				
0750A	93200	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	19.131,09				40,91
0750A	93200	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	13.093,79				
0750A	93200	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	246.510,90				116,13
0750A	93200	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	237.303,00				
0750A	93200	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	167.650,16				1.720,68
0750A	93200	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	229.315,72				
0750A	93200	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	-89,61				645,12
0750A	93200	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	82.181,76				24,98
0750A	93200	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-121.489,01				
0750A	93200	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-142.967,55				
0750A	93200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-1.011.865,12				637,59
0750A	93300	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	54.343,45				
Suma y sigue:				2.068.348,85	704.892,56		2.486,31	11.517.477,02



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750A	93300	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	12.466,74				
0750A	93300	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	34.560,96				
0750A	93300	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	35.955,00				
0750A	93300	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	49.822,97				
0750A	93300	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	68.055,82				479,82
0750A	93300	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	551,88				
0750A	93300	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	21.493,66				
0750A	93300	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-35.370,64				
0750A	93300	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-39.210,26				
0750A	93300	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	189.344,90				
0750A	93300	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	43.901,16				480,52
0750B	93100	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.615,00				
0750B	93100	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	-703,31				240,73
0750B	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	-425,80				
Suma y sigue:				2.454.556,93	704.892,56		2.486,31	11.518.678,09



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750B	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	150,00				
0750B	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	-312,34	496,23			
0750B	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-1.217,14				
0750B	93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00				
0750B	93100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	400,00				
0750B	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	298,00				
0750B	93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	15.409,25				
0750B	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.425,00				
0750B	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.776,50				
0750C	01100	31000	INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.093.306,22				6.611,04
0750C	01100	31001	INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	524.140,50	476,64			754,40
0750C	01100	91101	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS L/P ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	18.798.491,09				
0750C	01100	91102	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.	-17.402.191,56				
0750C	01100	91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO ENTES FUERA DEL SECTOR	-1.389.237,10				0,44
0750C	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-2.830,15				
Suma y sigue:				4.094.115,20	705.865,43		2.486,31	11.526.043,97





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750C	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.315,51	3,10			
0750C	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.335,93				
0750C	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-2.813,25				
0750C	93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.021,80				
0750C	93100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	13.121,15				
0750C	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.692,87				
0750C	93100	22701	SEGURIDAD	-1.091,40				90,95
0750C	93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.840,30				8.739,69
0750C	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	838,39	93,50			
0750C	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	417,41	259,12			
0750C	93400	31100	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	36.878,85				
0750C	93400	35200	INTERESES DE DEMORA	-15.002,07	14.251,89			
0750D	92900	27000	FONDO DE CONTINGENCIA	111.902,67				
0750D	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	333,51				
0750D	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.269,16				
Suma y sigue:				4.258.961,03	720.473,04		2.486,31	11.534.874,61



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750D	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	-215,00				
0750D	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900,00				
0750D	93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00				
0750D	93100	22500	TRIBUTOS ESTATALES	-2.672,43				
0750D	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.580,00				
0750D	93100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	14.360,00				
0750D	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00				
0750D	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	889,50				
0750D	93100	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	1,28				
0750E	93200	20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	860,66	2.311,20			1.362,47
0750E	93200	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	4.447,62	371,71			
0750E	93200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.948,30				7.967,22
0750E	93200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000,00				
0750E	93200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.237,93				
0750E	93200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	2.148,01				
0750E	93200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.657,88				
Suma y sigue:				4.308.904,02	723.155,95		2.486,31	11.544.204,30



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750E	93200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-629,22				
0750E	93200	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	-5.566,47	19,93			
0750E	93200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-5.615,02				6.163,20
0750E	93200	22701	SEGURIDAD	3.500,00				
0750E	93200	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	257.909,58	662,91			
0750E	93200	22710	OTROS SERVICIOS TRIBUTARIOS	100.000,00				
0750E	93200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-1.929,12	25.000,00		3.210,00	11.112,38
0750E	93200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-80,01	38,36			
0750E	93200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	-294,02				
0750E	93200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00				
0750E	93200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	-350,00	206,40			
0750E	93200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.225,80				
0750F	93100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	636,66				
0750F	93100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-551,42				
0750F	93100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.434,61				
0750F	93100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.486,19				
Suma y sigue:				4.665.681,58	749.083,55		5.696,31	11.561.479,88





Ejercicio: 2014

## SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750F	93100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00				
0750F	93100	22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	400,00				
0750F	93100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	435,00				
0750F	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.200,00				
0750F	93100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.811,72				
0750F	93100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.765,02				
0750G	23100	62500	MOBILIARIO					0,92
0750G	23103	62500	MOBILIARIO	1.398,21				
0750G	92000	62500	MOBILIARIO	15,08				
0750G	93100	62500	MOBILIARIO	236,55				33,14
0750G	93300	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	149,92	187,50			0,08
0750G	93300	20900	CÁNONES	16.685,13	30.188,25			
0750G	93300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-78.601,13	6.389,34			2.764,83
0750G	93300	21400	REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	24,70				89,95
0750G	93300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-6.352,62				
0750G	93300	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-1.350,08				
Suma y sigue:				4.604.799,08	785.848,64		5.696,31	11.564.368,80



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750G	93300	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.394,54				
0750G	93300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	-122,00				
0750G	93300	22104	VESTUARIO	5.000,00				
0750G	93300	22199	OTROS SUMINISTROS.	-634,51				
0750G	93300	22400	PRIMAS DE SEGUROS	-1.014,63	0,24			
0750G	93300	22402	PRIMAS DE SEGUROS. OTRO INMOVILIZADO	1.294,85				
0750G	93300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.559,44				2.559,44
0750G	93300	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-671,69				
0750G	93300	22614	CUOTAS DE COMUNIDAD	-506,46	318,96			
0750G	93300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-8.092,63	20,67			0,02
0750G	93300	22700	LIMPIEZA Y ASEO	61.264,17				119,44
0750G	93300	22701	SEGURIDAD	3.945,72			2.115,00	40.016,51
0750G	93300	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	400,00				
0750G	93300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	11.586,26	282,48			38.260,73
0750G	93300	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-20.835,24				5.620,72
0750G	93300	62500	MOBILIARIO	21.886,34				10,50
0750G	93300	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-481,50				481,50
Suma y sigue:				4.676.652,86	786.470,99		7.811,31	11.651.437,66



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0750G	93300	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.329,30				
0750H	92000	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.617,20				26.043,96
0750H	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.644,63				
0750H	92000	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.962,12				37,88
0750H	92000	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	4.659,75				
0850A	23100	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	430.894,29				
0850A	23100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	1.353.404,35				
0850A	23100	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	115.010,69				
0850A	23100	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	237.303,00				
0850A	23100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	761.677,32				45,09
0850A	23100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	961.486,64				78,79
0850A	23100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	25.914,15				
0850A	23100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	320.707,35				
0850A	23100	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-52.761,04				
0850A	23100	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-82.941,92				
Suma y sigue:				8.777.560,69	786.470,99		7.811,31	11.677.643,38



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0850A	23100	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	649.583,69				
0850A	23100	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-4.667.302,93				735,71
0850A	24100	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	-11.507,76				
0850A	24100	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	-5.574,03				
0850A	24100	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	-7.761,09				
0850A	24100	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	-16.982,52				
0850A	24100	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	-1.682,40				
0850A	43000	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	79.851,60				
0850A	43000	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	34.523,28				
0850A	43000	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	48.241,34				
0850A	43000	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	47.224,77				
0850A	43000	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	70.428,98				
0850A	43000	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	79.207,40				332,16
0850A	43000	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	4.118,63				
0850A	43000	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	32.651,96				
Suma y sigue:				5.112.581,61	786.470,99		7.811,31	11.678.711,25

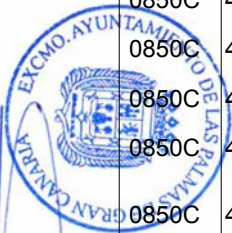




Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0850A	43000	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	-41.106,14				
0850A	43000	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	-63.219,20				
0850A	43000	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	-8.390,36				
0850A	43000	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	-276.305,29				
0850A	91200	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	7.767,81				
0850B	24100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00				
0850B	24100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	600,00				
0850B	24100	41000	TRANSFERENCIAS CTES. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL		690.375,00			
0850B	24100	71000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL	65.000,00	4.000,00			
0850C	41000	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-2.000,00				
0850C	41000	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00				
0850C	41000	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000,00				
0850C	41000	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.000,00				
0850C	41000	61900	OTRAS INVERS. DE REPOSIC. EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL	45,02				
Suma y sigue:				4.801.373,45	1.480.845,99		7.811,31	11.678.711,25





Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

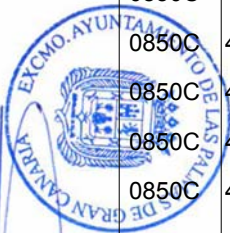
Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0850C	43100	20300	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.133,28				1.866,72
0850C	43100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-25.997,88				
0850C	43100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	-722,42				
0850C	43100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-86,41				
0850C	43100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	-1.003,64				
0850C	43100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	174,58				
0850C	43100	22199	OTROS SUMINISTROS	260,33				
0850C	43100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-74,90				
0850C	43100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-6.776,01				700,10
0850C	43100	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-907,44				
0850C	43100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-7.750,62	995,10			1.831,31
0850C	43100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-18.040,25				7.670,61
0850C	43100	22700	LIMPIEZA Y ASEO	5.798,80				1.297,26
0850C	43100	22701	SEGURIDAD	8.000,00				
0850C	43100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-17.375,25				1.605,00
0850C	43100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.532,95				3.954,70
Suma y sigue:				4.740.538,57	1.481.841,09		7.811,31	11.697.636,95



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0850C	43100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00				
0850C	43100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	143,40				
0850C	43100	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	-11.663,00				
0850C	43101	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	300,00				
0850C	43101	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00				
0850C	43101	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,00				
0850C	43101	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00				
0850C	43101	61900	OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL	2.503,90				
0850C	43900	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-1.144,04				
0850C	43900	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.200,00				
0850C	43900	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.146,31				
0850C	43900	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00				
0850C	43900	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.000,00				
0850C	43900	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00				
0850C	43900	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-5.350,00				
0850C	43900	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	58.800,00				
0850C	43900	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	200,60				
Suma y sigue:				4.814.575,74	1.481.841,09		7.811,31	11.697.636,95



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0850C	43900	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	18.540,00				
0850C	43900	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL	20.000,00				71.067,72
0850C	43900	61900	OTRAS INVERS. DE REPOSIC. EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL	11.663,00	11.337,00			20.592,05
0850C	43900	78900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.310,00				
0850C	49300	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-42,80				
0850C	49300	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	728,10				
0850C	49300	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	800,00				
0850C	49300	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	651,58				
0850C	49300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00				
0850C	49300	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-500,00				100,00
0850C	49300	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.000,00				
0850C	49300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00				
0850C	49300	22701	SEGURIDAD	55,79				24,39
0850C	49300	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.000,00				
0850C	49300	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	971,90				
Suma y sigue:				4.903.753,31	1.493.178,09		7.811,31	11.789.421,11



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0851B	23100	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	556,63	1.546,58			
0851B	23100	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-8.475,98				
0851B	23100	21300	REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.427,34				
0851B	23100	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	1.123,18				
0851B	23100	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-405,25				
0851B	23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00				
0851B	23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.308,48				383,09
0851B	23100	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	47,40	100,16			
0851B	23100	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	123.167,26				63.732,49
0851B	23100	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	-1.578,67	691,81			332,64
0851B	23100	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.193,11				4.780,91
0851B	23100	22199	OTROS SUMINISTROS	8.647,70				134,66
0851B	23100	22201	COMUNICACIONES POSTALES	6.499,89				
0851B	23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-137.255,74				63.503,25
0851B	23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	389,60	197,72			148,40
Suma y sigue:				4.907.898,26	1.495.714,36		7.811,31	11.922.436,55



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0851B	23100	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	-468,00				
0851B	23100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-9.530,18				
0851B	23100	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	-1.291,38				
0851B	23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	-7.457,11				
0851B	23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-678,45	932,19			40,01
0851B	23100	22701	SEGURIDAD	671,21				20.746,71
0851B	23100	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-2.675,00				
0851B	23100	22798	PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	-369,86				9.890,87
0851B	23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-103.858,79	202.279,79			383.487,02
0851B	23100	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-42,00				
0851B	23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	387,80				
0851B	23100	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	-51,30				
0851B	23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	269,45	2,80			
0851B	23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	5.914,48	376,21			
0851B	23100	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	-5.914,48				39.054,87
Suma y sigue:				4.782.804,65	1.701.487,55		7.811,31	12.375.656,03



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0851B	23100	78000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN		2.182,20			
0851B	23102	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.000,00				
0851B	23130	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	133.459,80				
0851C	23102	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	-825,11				
0851C	23102	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.943,45				
0851C	23102	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		292,35			
0852A	23103	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.877,65				
0852A	23103	21500	REPAR/MANTEN. MOBILIARIO	200,00				
0852A	23103	21600	REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	300,00				
0852A	23103	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300,00				
0852A	23103	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00				
0852A	23103	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,00				
0852A	23103	22101	AGUA	300,00				
0852A	23103	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	200,00				
0852A	23103	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	400,00				
Suma y sigue:				4.939.460,44	1.701.779,90		7.811,31	12.375.656,03



Ejercicio: 2014

**SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES**

Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
0852A	23103	22201	COMUNICACIONES POSTALES	400,00				
0852A	23103	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	-3.029,09				1.754,59
0852A	23103	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.700,00				
0852A	23103	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-7.350,00				
0852A	23103	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00				
0852A	23103	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.485,00				
0852A	23103	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-16.328,14				1.588,80
0852A	23103	22700	LIMPIEZA Y ASEO	200,00				
0852A	23103	22701	SEGURIDAD	6.779,59				1.712,78
0852A	23103	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000,00				
0852A	23103	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00				
0852A	23103	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.292,00				
0852A	23130	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-10.705,00				3.210,00
0852A	23133	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.366,08				
Suma Total .....				4.931.270,88	1.701.779,90		7.811,31	12.383.922,20





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

( MEM 20.1.A.4 )





**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
HONORARIOS DE DIRECCION Nº1. RENOVACION DE LA RED DE SANEAMIENTO C/NESTOR DE LA TORRE, VALENCIA ETC. SERV.AGUAS.-	0250D.16100. OTRAS INVERS. DE REPOSIC. EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL 61900	4.825,01	
REVISION DE PRECIOS DEL CONTRATO DE SEÑALIZACION TERMINO MPAL. TRAFICO Y TRANSPORTES.-	0350B.13300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	11.090,40	
SERV. LIMPIEZA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SOCIOCULTURALES. DIC/2014. EDUCACION.	0451A.32101. LIMPIEZA Y ASEO 22700	501.312,21	
CUOTA MANTENIMIENTO DOS ASCENSORES INSTALADOS EN CP ALCARAVANERAS. DEL 01 AL 04/12/14. EDUCACION.-	0451A.32300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	54,20	
SERVICIOS EDUCATIVOS MUSICALES. DIC/2014. EDUCACION.-	0451A.32300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	52.372,98	
CUOTA ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOV/14. DIST. CIUDAD ALTA.-	0552D.92400. ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES 20500	55,73	
CUOTA ARRENDAMIENTO Nº 24 DEL 16/11 AL 01/12/14. DISTRITO CIUDAD ALTA.-	0552D.92400. ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES 20500	90,69	
SERV. MANTENIMIENTO Y CONEXION A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE LAS DEPENDENCIAS MPLES. DE SERV. SOC. DEL D.CIUDAD ALTA.	0552D.23100. SEGURIDAD 22701	135,34	
PROGAMA DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DIVULGACION DE LA VELA LATINA CANARIA EN LOS	0651B.17000. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	6.000,00	
SUM. DE SEIS PLACAS CON GRABACION RECONOCIMIENTO EX FUTBOLISTAS UNION DEPORTIVA LPGC. 01/12/2014. ALCALDIA.-	0150B.91200. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS 22601	216,00	
REALIZACION DE SERV. FOTOGRAFICOS EN EL AYTO. GABINETE DE PRENSA.-	0150C.91200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	1.369,60	
SERV. SEGUIMIENTO DE PRENSA ESCRITA Y DIGITAL PARA EL AYTO. GABINETE DE PRENSA.-	0150C.91200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.337,50	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SERVICIO DE RECOPIACION AUDIOVISUAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. OCT/14.GABINETE DE PRENSA.	0150C.91200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	802,50	
SERVICIO DE RECOPIACION AUDIOVISUAL PARA EL AYTO. DE LAS PALMAS DE G.C. NOV/14. GABINETE DE PRENSA.	0150C.91200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	802,50	
MANTENIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES DEL SERVICIO PROTECCION CIVIL. DIC/2014. S.E.I.S.-	0154B.13500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	639,34	
SUM. TIRAS DE VASOS DE PLASTICO PARA CONSUMO DE AGUA DE LOS AGENTES DEL S.E.I.S.-	0154B.13500. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	6,06	
SUM. GARRAFAS DE AGUA PARA EL PARQUE ZONAL LA ISLETA. NOV/2014. S.E.I.S.-	0154B.13500. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	84,14	
SUM. GARRAFAS DE AGUA PARA EL PARQUE ZONA VEGUETA. NOV/2014. S.E.I.S.-	0154B.13500. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	42,07	
SUM. GARRAFAS DE AGUA PARA EL PARQUE ZONA CENTRAL. NOV/2014. S.E.I.S.-	0154B.13500. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	234,39	
SERV. MANTENIMIENTO 2 ASCENSORES SITUADOS EN EL PARQUE CENTRAL DEL S.E.I.S. NOV/2014.-	0154B.13500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	226,96	
SERV. PUNTUAL MATENIMIENTO EQUIPOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, COMPRESORES DE AIRE, EQUIPOS DE ESCAPE ETC. S.E.I.S.	0154B.13500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	3.463,67	
SERV. MANTENIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES DEL S.E.I.S. DIC/2014.-	0154B.13500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.217,11	
SUM. DE DIVERSO VESTUARIO PARA EL S.E.I.S.-	0154B.13500. VESTUARIO 22104	427,74	
SERVICIOS DE TRANSPORTE EN AGOSTO DENTRO DEL PROGRAMA DE "COMEDORES ESCOLARES".- DIST. VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA.	0552A.92400. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	2.297,30	
CASACION PO 372/2009 S-2. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	11.535,36	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

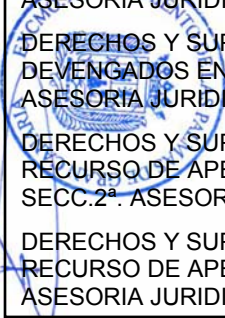
DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
PROCEDIMIENTO PO 91/2012 JCA-4. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	302,91	
PROCEDIMIENTO PO 453/2012 JCA-3. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	820,57	
GASTOS DE PROCURADOR EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 333/2011. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	378,16	
GASTOS DE PROCURADOR EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 238/2012 DEL JCA N°3. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
GASTOS DE PROCURADOR EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 445/2012 DEL JCA N°1. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	378,16	
GASTOS DE PROCURADOR EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 652/2010 DEL JCA N°1. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN EL PO 578/2011 DEL JCA N°4. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
RECURSO DE APELACION 83/2013 DE LA SECC.2ª DE LA SCA, 670/2010. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO 35/2013 DE LA SECC.2º DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	341,97	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO 275/2012 DEL JCA N°2. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
RECURSO DE APELACION 203/2013 DE LA SECC. 2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
RECURSO DE APELACION 169/2014 DE LA SECC. 2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
RECURSO DE APELACION 133/2013 DINAMANTE DEL PO 57/2010. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
JUICIO DE FALTAS N° 411/2011 DEL JUZGADO DE INSTRUCCION N°2. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	107,00	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 441/2011 DEL JCA Nº4. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 114/2014 DEL JCA Nº6. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 161/2011 DEL JCA Nº4. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	378,16	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS DEL RECURSO DE APELACION Nº211/2013 DE LA SECC.2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,66	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS DEL RECURSO DE APELACION Nº140/2013 DE LA SECC.2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS DEL RECURSO DE APELACION Nº117/2013 DE LA SECC.2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS DEL RECURSO DE APELACION Nº130/2013 DE LA SECC.2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS DEL RECURSO DE APELACION Nº239/2013 DEL JCA Nº6. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS DEVENGADOS EN EL PO Nº281/2012 DEL JCA Nº4. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS DEVENGADOS EN EL PO Nº325/2011 DEL JCA Nº1. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION Nº118/2014 DE LA SECC.2ª. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION Nº385/2011 DEL JCA Nº1. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,66	

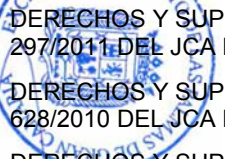


**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION N°211/2011 DEL JCA N°2. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,66	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION N°211/2011 DEL JCA N°2. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	378,16	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION N°327/2012 DE LA SECC.2º. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,66	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION N°254/11 DE LA SECC.2º DE LA SALA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,66	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION N°435/11 DE LA SECC.2º DE LA SALA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,66	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 301/2011 DEL JCA N°2. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	513,53	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 40/2013 DE LA SECC. 2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	85,76	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 393/2011 DEL JCA N°4. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	378,16	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 245/2011 DEL JCA N°2. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 297/2011 DEL JCA N°6. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	328,77	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 628/2010 DEL JCA N°6. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	278,28	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO 152/2014 DE LA SECC. 2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	

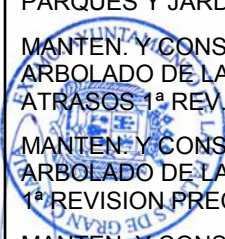


**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL PO80/2013 DEL JCA Nº2. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION 239/2013 DE LA SECC.2ª DE LA SCA. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,67	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL RECURSO DE APELACION 467/2012 DEL JCA Nº3. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	270,73	
DERECHOS Y SUPLIDOS DEVENGADOS EN EL JUICIO DE FALTAS 876/2013 DE KL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7. ASESORIA JURIDICA.-	0150H.92000. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	123,05	
SUM. AGUA PARA RIEGO Y ABASTECIMIENTO DE INSTALACIONES E INMUEBLES DE RESPONSABILIDAD MPAL. SEPT/14. PARQUES Y JARDINES	0352A.17100. AGUA 22101	294.065,47	
SUM. AGUA PARA RIEGO Y ABASTECIMIENTO DE INSTALACIONES E INMUEBLES DE RESP. PATRIMONIAL. OCTU/14. PARQUES Y JARDINES	0352A.17100. AGUA 22101	320.017,34	
MANTEN. PLATAFORMA "VIVIRLOSPARQUES" AÑO 2014 PARA PROMOCION ESPACIOS LIBRES MPALES	0352A.17100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	442,47	
CANDADO AMIG LATON 40 CMM LLAVES IGUALES. PARQUES Y JARDINES.-.	0352A.17100. ÚTILES Y HERRAMIENTAS 22109	734,02	
MANTEN. Y CONSERVACION ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO DE LAS PALMAS DE GC. LOTE 1. ATRASOS 1ª REV. PRECIOS ENERO 12-DIC 13.	0352A.17100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	80.460,34	
MANTEN. Y CONSERV. ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO DE LAS PALMAS GC. LOTE II. ATRASOS 1ª REVISION PRECIOS ENERO 12-DIC/13.	0352A.17100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	64.957,30	
MANTEN. Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO DE LAS PALMAS DE GC. LOTE 1. 2ª REVISION PRECIOS ENERO-DIC/13	0352A.17100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	166.095,81	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
MANTEN. Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO DE LAS PALMAS DE GC. LOTE II. 2ª REVISION PRECIOS ENERO-DIC/13	0352A.17100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	160.212,01	
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA CENTRO GANIGO. SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO 22106	243,65	
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL CENTRO SOCIO LABORAL EL LASSO. SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO 22106	113,23	
GESTION DE AYUDA A DOMICILIO. NOVIEMBRE/14. SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	541.580,79	
SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA CENTROS MPALES DE ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR. SERV. SOC	0851B.23100. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO 22110	4.771,93	
PRIMA DE SEGURO COLECTIVO (ACCIDENTES). 08/10/14-16/10/14.. SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	197,72	
IMPRENTA1º URBANISMO 2º MEDIO AMBIENTE	0350E.17200. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22602	1.174,86	
TASA DE OCUPACION parcela 07-10-2014 a 18-10-2014.-	0350E.17200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	4,22	
DISEÑO DE TRIPTICO 7x 5 PRENSA C7 Y BANNERS.	0350E.17200. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22602	746,86	
Servicio de dinamización de actividades de educación ambiental	0350E.17200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	10.866,58	
ANUNCIO CONSEJ.INSULAR DE AGUAS PARA SOLICITUD DE AUT. PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO BARRANCO GUINIGUADA". MEDIO AMBIENTE.	0350E.17200. PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES 22603	216,68	
TRES REPRESENTACIONES DEL ESPECTACULO COLORETE. DIAS 23 NOV. Y 7-14 DICIEMBRE 2014 PARQUE DORAMAS.OGEF.	0552B.92000. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	1.926,00	
DOS ACTUACIONES MUSICALES EN PLAZA DE LA FERIA Y DIVINA PASTORA. DIST. CENTRO.-	0552B.92000. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	600,00	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
TALLER MUSICAL EN EN CENTRO CIVICO SUAREZ NARANJO 11-12-14. DIST. CENTRO.	0552B.92000. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	500,00	
SUMINISTRO DE GASOLEO Y GASOLINA. NOVIEMBRE/14. LIMPIEZA.-	0352B.16200. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22103	580,02	
SUMINISTRO DE GASOLEO Y GASOLINA. JUNIO/14. LIMPIEZA.-	0352B.16200. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22103	944,75	
BICICLETA BTT OARA SER EMPLEADA COMO PREMIO DEL CONCURSO DE DIBUJO. LA NAVIDAD EN TU BARRIO. D. CENTRO.	0552B.92400. TRANSF. CAPITAL FAMILIAS, INSTIT. NO LUCR 78000	383,81	
ACTUACION MUSICAL FIESTAS SAN NICOLAS DE BARI EN EL RISCO	0552B.92000. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	900,00	
ADQUISICION DE UTILES Y HERRAMIENTAS PARA ALMACEN GENERAL.-	0350D.92000. ÚTILES Y HERRAMIENTAS 22109	3.055,46	
SUMINISTRO DE GASOLEO Y GASOLINA. OCTUBRE/14. LIMPIEZA.-	0352B.16200. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22103	865,12	
SUMINISTRO DE GASOLEO Y GASOLINA. JULIO/14. LIMPIEZA.-	0352B.16200. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22103	834,12	
SERV. SOPORTE METODOLOGICO A LA CONCEJALIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACION DEL 16/10 AL 15/12/14.-	0750A.93100. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	3.697,92	
DISEÑO DE PRENSA PARA CANARIAS 7 4X3 MODULOS (INFORMACION FIESTAS DEL 24 AL 31 DIC/14). GAB. PRENSA.	0150C.91200. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22602	38,52	
DIVERPARQUES ACTIVIDAD ANIMACION COMPUESTA ATRACCION HINCHABLE TRES HORAS 3 ACTIVIDADES.COMPL.HOYA ANDREA.	0552E.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	642,00	
Charlas de Autoayuda a realizar en el local municipal de Ladera Alta -Tamaraceite.	0552E.92400. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	499,00	
CONTRATACION Y MANTENIMIENTO RED DE RADIOCOMUNICACIONE. DICIEMBRE/14. LIMPIEZA.-	0352B.16300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	2.181,02	
SUMINISTRO DE GASOLEO Y GASOLINA. SEPTIEMBRE/14. LIMPIEZA.-	0352B.16200. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22103	830,91	

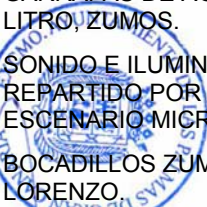


**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
ASISTENCIA MEDIOAMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO CERTIFICACIONES AMBIENTALES.	0352B.16300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	878,93	
SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACION, LIMPIEZA, MANTEN. CONSERVACION, REPOSICION CONTENEDORES R.S.U. DIC/14 LIMPIEZA.-	0352B.16200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	72.425,35	
SERV. PUBL.RECOGIDA R.S.U. Y UTILIZACION DE LOS PARTICULARES EN DIFERENTES ZONAS DEL TERMINO MPAL. DICIEMBRE/14. LIMP.	0352B.16200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	39.774,06	
SONIDO PARA LA CASITA DE NAVIDAD EN EL PARQUE DE LA MAYORDOMIA. D. TAMARACEITE S. LORENZO TENOYA.	0552E.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	5.079,11	
RETIRADA DE LODOS, LIQUIDOS CONTAMINANTES,ENVASES METALICOS, PLASTICOS DE DEPOSITOS HABILITADOS. LIMPIEZA.	0352B.16300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	221,57	
RETIRADA DE LODOS, LIQUIDOS CONTAMINANTES,ENVASES METALICOS, PLASTICOS DE DEPOSITOS HABILITADOS. LIMPIEZA.	0352B.16300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	221,77	
COMIDA EXPOSICION MOTOS HARLEY CASITA DE NAVIDAD.	0552E.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	388,00	
GARRAFAS DE AGUA DE 5 LITROS, PAK DE MEDIO LITRO, ZUMOS.	0552E.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	1.000,00	
SONIDO E ILUMINACION PARA EL BELEN VIVIENTE REPARTIDO POR TODA LA CALLE FOKLORE ESCENARIO MICROS, PASTILLAS. TAMARACEITE	0552E.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	920,88	
BOCADILLOS ZUMOS. DIST. TAMARACEITE S. LORENZO.	0552E.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	302,81	
JORNADA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES AULA NATURALEZA LAURISILVA DE VALLESECO . D. TAMARACEITE S.LORENZO.	0552E.23100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	674,10	



PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2014

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
TASAS CORRESPONDIENTES AL VERTIDO EN EL COMPLEJO AMBIENTAL DE SALTO DEL NEGRO. OCTUBRE/14. LIMPIEZA.-	0352B.16200. TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES 22502	399,80	
LAVADO, MANTEN. REPOSICION, SUMINISTRO, AMPLIACION E INSTALACION DE PAPELERAS EN TERMINO MPAL. DICIEMBRE/14. LIMPIEZA.	0352B.16300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	29.770,56	
TALLER PRACTICO DE ECONOMICA DOMESTICA. D. TAMARACEITE S. LORENZO.	0552E.23100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	600,00	
REPARACION DE PERSIANA EXTERIOR MATERIAL MANO DE OBRA. D. TAMARACEITE S.LORENZO.	0552E.92400. REPAR/MANTEN. MOBILIARIO 21500	113,42	
TASAS POR VERTIDOS EN EL COMPLEJO AMBIENTAL DE SALTO DEL NEGRO. OCTUBRE/14. LIMPIEZA.-	0352B.16200. TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES 22502	5.840,26	
SERV. DE AUDIOVISUALES CON MOTIVO DE LA RUEDA DE PRENSA EN EDIF. MILLER CON MOTIVO PRESENTACIÓN BONO GUAGUA SIN CONTACTO	0150B.91200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	292,93	
ESTRUCTURA PARA PANTALLA CON MOTIVO DEL EVENTO TEMUDAS FEST 2014 EL 12/07/14. ALCALDIA.-	0150B.91200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	1.070,00	
SERV. MEGAFONIA CON MOTIVO DE LOS CONCIERTOS "ACTUA" TEMUDAS FEST 2014 EN EL DIST. VEGUETA. ALCALDIA.-	0150B.91200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	5.350,00	
SERVICIO DE CAFÉ Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES VARIOS PARA SU USO EN LA ALCALDÍA EN OCTUBRE DEL PRESENTE.-	0150B.91200. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS 22601	205,87	
SERVICIO DE CATERING PARA EL PLENO DE DICIEMBRE 23/12/2014-	0150B.91200. REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 22606	160,50	
INSCRIPCION A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE DOS FINCAS REGISTRALES Nº 47486 Y 47487. URBANISMO.-	0250B.15101. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	223,07	
CERTIFICACIO REGISTRAL DE LA FINCA Nº 19904 POR EXPROPIACION FORZOSA EN C/EUSTAQUIO QUEVEDO 56. URBANISMO.-	0250B.15101. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	38,58	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SERVICIO DE CATERING BRINDIS NAVIDEÑO MEDIOS DE COMUNICACION.	0150B.91200. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS 22601	240,75	
SERVICIO DE CATERING BRINDIS NAVIDEÑO CORPORACION MPAL. CASAS CONSISTORIALES.-	0150B.91200. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS 22601	374,50	
CONSULTA TECNICA SOBRE DIMENSIONES DE LAS NUEVA CIMENTACION. REUBICACION RELOJ DE SOL. URBANISMO.-	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	128,40	
BILLETE DE AVION SR. ALCALDE 11/12/2014 REGRESO MADRID. LP. CONGRESO MUNDIAL TURISMO BARCELONA.	0150B.91200. LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS 23100 DE GOBIERNO	229,88	
PUBLICACION DOS ANUNCIOS DE RESOLUCION Nº 34869/2014 Y 34868/14. EXP. FORZOSA. URBANISMO.-	0250B.15103. PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES 22603	2.362,56	
PUBLICACION ANUNCIO DE PRESENTACION EN LA AUTORIDAD PORTUARIA SOLICITU DOMINIO PUBLICO PARA CONSTRUCCION DE PLAZA.	0250B.15103. PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES 22603	885,96	
PARADA PREFERENTE DE HOYA DE LA PLATA. REDACCION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. URBANISMO.-	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES 60900 DE	1.639,31	
REDACCION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD:EDUARDO BENOT, MUELLE STA CATALINA, 3º CARRIL ROTONDA EL RINCON. URBANISMO	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES 60900 DE	1.939,05	
INFORME SOBRE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROY. RECUPERACION METALURGICA EN PARCELA C-24 PUERTO LUZ. URBANISMO	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	705,88	
INFORME RELATIVA PROPUESTA DE INCOACION DE EXPDTE. EXTINCION POR MUTUO ACUERDO DE LA CONCESION DOMINIO PUBLICO	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	705,88	
INFORME JURIDICO RELATIVO A PETICION DE CAMBIO DE CALIFICACION DEL INMUEBLE AVDA PRIMERO DE MAYO 12. URBANISMO	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	705,88	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
ALOJAMIENTO SR. ALCALDE CON MOTIVO DE LA ASISTENCIA A REUNION CON EL DIRECTOR BELLAS	0150B.91200. DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 23000	103,95	
ALOJAMIENTO SR. ALCALDE CON MOTIVO DE ASISTENCIA AL CONGRESO MUNDIAL DE TURISMO EN BARCELONA.-	0150B.91200. DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 23000	136,51	
SERV. DE MEGAFONIA CON MOTIVO DE INAUGURACION DEL LOCAL SOCIAL DE LAS COLORADAS. ALCALDIA.-	0150B.91200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	298,52	
BILLETES DE AVION DEL SR. ALCALDE DIA 9 DICIEMBRE 2014.	0150B.91200. LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 23100	282,81	
REALIZACION DE 3 TALLERES DE TITERES CANCIONERO ISLEÑO DESARROLLADO EN EL MES DE DICIEMBRE	0552B.92000. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	1.251,90	
ESCENARIO PARA DINAMIZACIÓN DE MERCADILLO DE NAVIDAD	0850C.43100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	2.140,00	
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ESCAPARATISMO POTENCIAR ACCION PROPUESTA	0850C.43100. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	1.605,00	
CASSETAS CEMENTERIO LPALMAS TAFIRA S. LAZARO, EL PUERTO. RASTRO VENTA AMBULANTE, MERCADILLOS	0850C.43100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	2.184,00	
Servicio de Formación en el uso inteligente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la ciudad	0550E.92400. REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 22606	4.040,00	
REALIZACION DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACION CULTURAL EN LOS BARRIOS DEL DISTRITO CENTRO	0552B.92000. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	8.367,40	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-10-2014/31-10-2014	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	150,55	
SERV. DE MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL CENTRO DE ACOGIDA GANIGO PDO. OCTUBRE /14.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	112,35	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

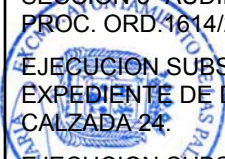
DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SERVICIO DE MANT. DEL ASCENSOR CENTRO INSERCIÓN LA ISLETA. PDO. NOVIEMBRE 2014.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	206,36	
SERV. DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN PDO. 4º TRIMESTRE.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.859,66	
INFORME JURÍDICO RELATIVO A LA PETICIÓN DE FRANCISCO MANUEL QUESADA MORENO. EXPEDIENTE CENTRO DEPORTIVO LA CICER.	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	705,88	
SERV. MANT. DEL ASCENSOR UBICADO EN LA CONCEJALÍA D. CENTRO. PDO. NOVIEMBRE 2014.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	150,55	
PUBLICACIONES EN PRENSA CORTE CIRCULACIÓN AUTOVÍA GC 1. PATRIMONIO.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.279,72	
ELABORACIÓN ALEGACIONES EXTEMPORÁNEAS AL INFORME ELABORADO POR PROINTEC EN "PROY. BÁSICO RECUPERACIÓN AMBIENTAL..."	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	2.322,00	
INTERPOSICIÓN REQUERIMIENTO PREVIO APROBACIÓN PROY. BÁSICO RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARCELA DE LA CICER.	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	2.064,00	
RECURSO ALZADA CONTRA RESOL. Nº 1207/2014 DE 19/09. SE TIENE POR DESISTIDO A CORPORACIÓN MPAL. TOMA CONOCIMIENTO INFORME	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	318,20	
INFORME TÉCNICO DE PROBLEMAS DERIVADOS DE LAS OBRAS REALIZADAS EN C/NORTE EN LOMO	0250B.15101. OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL 61900	2.000,00	
INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE ACCESO ASENTAMIENTO RURAL CUÉSTA DE LAS CARRETERA	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	705,88	
INFORME COMPATIBILIDAD PROY. "PLANTA BIOMASA 70 MWE, EN EL MUELLE DE LA ESFINJE. URBANISMO.	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	705,88	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
INFORME COMPATIBIL. PROY. INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA RIEGO FINCA Y EXTRACCIÓN AGUA	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	705,88	
INFORME EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICO 3ª MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN ÁREA SG-P "PUERTO DE LAS PALMAS"	0250B.15101. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 22706	705,88	
TERCER CARRIL DE ACCESO A LA ROTONDA DEL RINCÓN. CERTIFICACIÓN Nº1	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE 60900	206,61	
TERCER CARRIL DE ACCESO A LA ROTONDA DEL RINCÓN. CERTIFICACIÓN Nº2.	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE 60900	569,25	
TERCER CARRIL DE ACCESO A LA ROTONDA DEL RINCÓN. CERTIFICACIÓN Nº3.	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE 60900	1.022,09	
TERCER CARRIL ACCESO A LA ROTONDA DEL RINCÓN. CERTIFICACIÓN Nº4. URBANISMO.	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE 60900	301,46	
POLIZA DE SEGUROS FIESTA DE LA BICICLETA PEDALEA POR LA PAZ.-	0350E.17200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	1.000,00	
PRESTACION DE SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE DIPTICOS	0552E.92400. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22602	963,00	
CERTIFICACION DE CONSUMOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2014. PARQUE Y JARDINES.-	0352A.17100. AGUA 22101	272.881,26	
RECURSO APELACION Nº 500/2012 EDE LA SECCION 3ª AUDIENCIA PROVINCIAL LAS PALMAS PROC. ORD.1614/2010	0250C.15200. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	757,70	
EJECUCION SUBSIDIARIA RECAIDA POR EXPEDIENTE DE DENUNCIAS CARRETERA DE LA CALZADA 24.	0250B.15101. EJECUCIONES SUBSIDIARIAS 22790	889,65	
EJECUCION SUBSIDIARIA RECAIDA POR EXPEDIENTE DE DENUNCIAS CAMINO VIEJO EL CARDON 110.	0250B.15101. EJECUCIONES SUBSIDIARIAS 22790	567,93	
OBRA CIVIL Y DOTACION INFRAEST. TELECOM (CEMELPA)	0154B.13500. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 62200	2.198,82	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
OBRA CIVIL Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS TELECOMUNICACIONES CEMELPA ACONDICIONAMIENTO EDIFICACION HD.	0154B.13500. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 62200	2.511,45	
ALQUILER DEL TEATRO PÉREZ GALDÓS PARA LA CELEBRACIÓN ACTO INSTITUCIONAL FESTIVIDAD PATRÓN DE LA POLICÍA LOCAL.-	0154A.13000. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	6.135,31	
DIRECCIÓN OBRA Y SEGURIDAD Y SALUD PARADA PREFERENTE DE HOYA DE LA PLATA. CERTIFICACIÓN N°1. URBANISMO.	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES 60900 DE	367,26	
DIRECCIÓN OBRA Y SEGURIDAD Y SALUD PARADA PREFERENTE DE HOYA DE LA PLATA. CERTIFICACIÓN N°2. URBANISMO.	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES 60900 DE	456,68	
DIRECCIÓN OBRA Y SEGURIDAD Y SALUD PARADA PREFERENTE DE HOYA DE LA PLATA. CERTIFICACIÓN N°3. URBANISMO.	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES 60900 DE	1.506,44	
DIRECCIÓN OBRA Y SEGURIDAD Y SALUD PARADA PREFERENTE DE HOYA DE LA PLATA, CERTIFICACIÓN N°4. URBANISMO.	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES 60900 DE	656,05	
ADQUISICION DE SEÑALES DE TRAFICO. POLICIA LOCAL.	0154A.13000. MOBILIARIO 62500	282,29	
RENOVACION DEL CARNE DE CONDUCIR BTP. POLICIA LOCAL.-	0154A.13000. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	78,20	
RENOVACION DEL CARNE DE CONDUCIR BTP. POLICIA LOCAL.	0154A.13000. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	78,20	
SERVICIO DISCRECIONAL DE VIAJEROS. SERVICIOS SOCIALES.	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	666,00	
TRANSPORTE ESCOLAR URBANO. SERVICIOS SOCIALES.	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	579,01	
INTERPRETACIÓN PARA PERSONAS SORDAS EN LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SERVICIOS SOCIALES.	0851B.23100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	905,44	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN. SERVICIOS SOCIALES	0851B.23100. MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE 22002	375,59	
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. SERVICIOS SOCIALES.	0851B.23100. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO 22106	334,93	
ILUMINACION Y SONIDO ESCENARIOS+EXTRAS, JORNADAS Y EXPOSICION DE ORGANIZACIONES SIN ANIMO DE LUCRO. SERVICIOS SOCIALES.	0851B.23100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	2.299,43	
OBRA CIVIL Y DOTACION INFRAESTRUCTURAS TELECOMUNICACIONES CEMELPA TELECOMUNICACIONES CERT. N° 2.	0154B.13500. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 62200	31.943,90	
LAVADO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, SUMINISTRO, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN PAPELERAS EN EL TÉRMINO MPAL. NOV/14. LIMPIEZA.	0352B.16300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	29.770,56	
EQUILIBRIO ECONOMICO DE LA CONCESION DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014.POLICIA LOCAL.-	0154A.13000. SERVICIO DE GRÚAS 22709	12.224,00	
ADQUISICION DE BOQUILLAS DE VALVULA NO RETORNABLE. POLICIA LOCAL.	0154A.13000. OTROS SUMINISTROS 22199	984,40	
CERTIFICACIONES REGISTRALES DE LA CESIÓN DE LOCALES DEL PATRONATO FRANCISCO FRANCO	0250C.15200. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	167,20	
ALMACENAJE MOBILIARIO Y EFECTOS PERSONALES DE LAS VIVIENDAS TUTELADAS DEL BARRIO EL LASSO. DICIEMBRE/14. VIVIENDA.	0250C.15200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	96,30	
CAMPAÑA "DISFRUTA DENTRO". RESPETA FUERA DEL MERCADO DEL PUERTO. SECC. DESARROLLO LOCAL Y CONSUMO.-	0850C.43100. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	631,30	
SERVICIO DE GESTION DE CONSERJES DE LOS CENTROS DE ATENCION A COLECTIVOS SIN HOGAR.	0851B.23100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	6.702,99	
DERECHOS DE AUTOR. GALA ALZA TU VOZ. SERV. SOCIALES.-	0851B.23100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	26,75	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
PROGRAMA MUNICIPAL HABITOS SALUDABLES Y CONSUMO RESPONSABLE	0851B.23100. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS 22798	9.521,01	
SUMINISTRO PAN	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	352,60	
SERVICIO DE COMEDOR DESAYUNO, CENA PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA MUNICIPALES.-	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	32.500,61	
MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN EL CP ALFREDO KRAUS. DEL 01/10 AL 03/12/14. EDUCACION.-	0451A.32300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	320,04	
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.- SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	553.011,19	
SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA MUNICIPALES.- SERV. SOCIALES.-	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	1.109,08	
SERVICIO DE VIGILANCIA PRESTADO EN EL MES DE DICIEMBRE EN EL CENTRO DE ACOGIDA GÁNIGO.-	0851B.23100. SEGURIDAD 22701	11.107,92	
SERVICIO DE VIGILANCIA PRESTADO EN EL MES DE DICIEMBRE EN EL CENTRO DE INSERCIÓN LA ISLETA.-	0851B.23100. SEGURIDAD 22701	5.553,96	
SERVICIO DE VIGILANCIA PRESTADO EN EL MES DE DICIEMBRE EN EL CENTRO DE EL LASSO.-	0851B.23100. SEGURIDAD 22701	5.553,96	
SERVICIOS AUXILIARES EN LOS CENTROS DE ACOGIDA.- SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	12.524,99	
SUMINISTRO DE AGUA MINERAL ENVASADA PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA MUNICIPALES, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2014	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	148,00	
SUMINISTRO DE AGUA MINERAL ENVASADA PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2014.-	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	612,40	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SUMINISTRO DE AGUA MINERAL ENVASADA PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2014.-	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	14,00	
SERVICIO DISCRECIONAL DE VIAJEROS.- SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	1.519,00	
SERVICIO DISCRECIONAL DE VIAJEROS.- SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	1.006,99	
SERVICIO DISCRECIONAL DE VIAJEROS.- SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	743,00	
SERVICIO DISCRECIONAL DE VIAJEROS.- SERVICIOS SOCIALES.-	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	1.418,00	
SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS CENTROS DE ACOGIDA MUNICIPALES.- SERV. SOCIALES.-	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	4.720,93	
SERVICIO DE MEGAFONÍA CON MOTIVO DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL 23/12/2014 EN LAS	0150B.91200. REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 22606	408,02	
SERVICIO DE MENSAJERÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2014.- ALCALDÍA.-	0150B.91200. COMUNICACIONES POSTALES 22201	138,60	
SERVICIO DE MATERIAL Y PERSONAL TÉCNICO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA ACTOS EN LA PLAYA DE LAS CANTERAS.-	0150B.91200. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	4.922,00	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE ALARMAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.- DESARROLLO LOCAL Y CONSUMO.	0850C.49300. SEGURIDAD 22701	26,75	
ALQUILER DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL 02/10/2014 A 04/10/2014.-	0850C.43100. ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y 20300 UTILLAJE	1.271,72	
HORAS FESTIVAS DE DICIEMBRE DE 2014.-	0850C.43100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	274,69	
SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA VENTA AMBULANTE PERIODO JUNIO DE 2014.-	0850C.43100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	856,00	
ADQUISICIÓN MATERIALES PARA ARREGLO DE CASCO.- POLICÍA LOCAL.-	0154A.13000. OTROS SUMINISTROS 22199	130,47	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
UTILIZACIÓN DE GALERÍA DE TIRO DICIEMBRE DE 2014.-	0154A.13000. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	321,00	
SERVICIO DE GRÚA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2014.-	0154A.13000. SERVICIO DE GRÚAS 22709	1.146,00	
CONSUMO DE AGUA DE LA VIVIENDA MUNICIPAL C/ EDUARDO BENÍTEZ GONZÁLEZ, 12-2º IZQ. DE 12/08/2008 A 13/10/2008.-	0250C.15200. AGUA 22101	12,69	
CONSUMO DE AGUA DE VVDA. MPAL. C/ EDUARDO BENÍTEZ GONZÁLEZ, 12-2º IZQ. PERIODO 13/10/2008 A 12/12/2008.-	0250C.15200. AGUA 22101	12,69	
CONSUMO DE AGUA DE VVDA. MPAL. C/ EDUARDO BENÍTEZ GONZÁLEZ, 12-2º IZQ. PERIODO 12/12/2008 A 12/02/2009.-	0250C.15200. AGUA 22101	12,69	
CONSUMO DE AGUA DE VVDA. MPAL. C/ EDUARDO BENÍTEZ GONZÁLEZ, 12-2º IZQ. PERIODO 12/02/2009 A 16/04/2009.-	0250C.15200. AGUA 22101	12,69	
CERTIFICACIÓN REGISTRAL FINCAS Nº 51.257 Y 51.258 SITAS EN CTRA. DEL CENTRO Nº 112, TAFIRA ALTA.-	0250B.15103. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	90,00	
CERTIFICACIÓN DE LA FINCA REGISTRAL Nº 65.102 EN C/ MOLINO Nº 6, BARRIO DE TENOYA.-	0250B.15103. GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS 22604	46,83	
GASTOS DE PRODUCCIÓN POR LA ELABORACIÓN DE UN "ANUNCIO DE AUTORIDAD PORTUARIA" PARA INSERCIÓN EN CANARIAS 7.-	0250B.15103. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22602	38,52	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DEL S.E.I.S., DE JULIO A DICIEMBRE DE 2014.-	0154B.13500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	266,36	
SUMINISTRO DE GARRAFAS DE AGUA PARA EL PARQUE ZONAL DE VEGUETA, DICIEMBRE 2014.-	0154B.13500. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	48,08	
SUMINISTRO DE GARRAFAS DE AGUA PARA EL PARQUE ZONAL DE LA ISLETA, DICIEMBRE 2014.-	0154B.13500. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	84,14	



PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2014

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SERV. MANTENIMIENTO ASCENSOR OBISPO ROMO.	0251B.15500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	434,11	
SUMINISTRO DE GARRAFAS DE AGUA PARA EL PARQUE ZONAL CENTRAL, DICIEMBRE 2014.-	0154B.13500. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	180,30	
TRABAJOS REALIZADOS EN EL ASCENSOR DE OBISPO ROMO EL 09/12/14. VIAS Y OBRAS.-	0251B.15500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	97,37	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 2 ASCENSORES DEL S.E.I.S.-	0154B.13500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	226,96	
SERV. PREVENTIVO DE COBERTURA SANITARIA CON DOS AMBULANCIAS DE SOPORTE VITAL BASICO EL 19/12/14. D. CIUDAD ALTA.-	0552D.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	504,24	
SERV. PREVENTIVO DE COBERTURA SANITARIA CON DOS AMBULANCIAS SOPORTE VITAL BASICO EL 26/12/14. DIST. CIUDAD ALTA.-	0552D.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	226,18	
SERV. PREVENTIVO DE COBERTURA SANITARIA CON DOS AMBULANCIAS SOPORTE VITAL BASICO EL 27/12/14. DIST. CIUDAD ALTA.-	0552D.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	226,18	
SERV. ACTUACION MUSICAL EN EL ACTO "NOCHE BOHEMIA SCHAMANN NAVIDAD" EL 19/12/14. DIST. CIUDAD ALTA.	0552D.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	1.000,00	
SERV. ACTUACION MUSICAL DE LA BANDA DE ALEXIS MIRANDA LOS DIAS 19 Y 26/12/14. DIST. CIUDAD ALTA.-	0552D.92400. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 22609	1.070,00	
SERV. DE UN VIGILANTE DE SEGURIDAD EN EL ACTO "NOCHE BOHEMIA SCHAMANN NAVIDAD" 19/12/14. DIST. CIUDAD ALTA.-	0552D.92400. SEGURIDAD 22701	163,92	
SERV. DE UN VIGILANTE DE SEGURIDAD EN EL ACTO "BAILE DE TAIFA NAVIDAD" 27/12/14. DIST. CIUDAD ALTA.-	0552D.92400. SEGURIDAD 22701	163,92	
SERV. SEGUIMIENTO DE PRENSA ESCRITA Y DIGITAL PARA EL AYTO. GABINETE DE PRENSA.-	0150C.91200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.443,64	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SERV. RECOPIACIÓN AUDIOVISUAL PARA EL AYTO. GABINETE DE PRENSA.-	0150C.91200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	802,50	
SERV. CONJUNTO DE NOTICIAS NACIONAL Y CANARIO. GABINETE DE PRENSA.-	0150C.91200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.266,18	
PUBLICIDA EN PRENSA. GABINETE DE PRENSA.-	0150C.91200. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22602	535,00	
CARTELES 50X70 IMPRESION EN CARTON . SECC. DE DESARROLLO LOCAL Y CONSUMO.-	0850C.43100. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22602	700,10	
SERV. MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIAS DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIO. PATRIMONIO.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	786,45	
SERV. MANTENIMIENTO DOS ASCENSORES CENTRALES UBICADO EN OFICINAS MPLES. EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº1.OCT A DIC/14	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.383,25	
SERV. LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MPLES. DIC/2014. PATRIMONIO.-	0750G.93300. LIMPIEZA Y ASEO 22700	140.651,31	
SERV. MANTENIMIENTO DOS ASCENSORES CENTRALES UBICADO EN LAS OFICINAS MPLES. LEON Y CASTILLO,270. OCT A DIC/14.PATRIMONIO	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	808,92	
SERV. MANTENIMIENTO DE TRES ASCENSORES DE LAS OFICINAS MPLES. C/LEON Y CASTILLO,270. DE OCT A DIC/2014. PATRIMONIO.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	4.665,96	
SERV. MANTENIMIENTO DE ASCENSORES CASAS CONSISTORIALES. DE OCT A DIC/2014. PATRIMONIO.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.027,20	
SERV. MANTENIMIENTO ASCENSOR UBICADO EN EL CENTRO PEPE DAMASO. DE OCT A DIC/2014. PATRIMONIO	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	645,02	
SERV. MANTENIMIENTO ASCENSOR UBICADO EN LAS DEPENDENCIAS MPLES. DE LA C/LA NAVAL 229. DE OCT A DIC/14. PATRIMONIO.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	772,90	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SERV. MANTENIMIENTO DE DOS ASCENSORES UBICADOS EN LA POLICIA LOCAL DE MILLER BAJO. DE OCT A DIC/14. PATRIMONIO.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.776,99	
SERV. MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DEL CANODROMO. DE OCT A DIC/2014. PATRIMONIO.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	332,22	
SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE APARATOS ELEVADORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LEON Y CASTILLO,322. DE OCT A DIC/2014.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.326,02	
SERV. MANTENIMIENTO ASCENSOR UBICADO EN EL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA DEL CONO SUR. DE OCT A DIC/14. PATRIMONIO.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	866,70	
SERV. VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS CASAS CONSISTORIALES, CASA DEL MARINO Y METROPOL. DIC/14. PATRIMONIO.-	0750G.93300. SEGURIDAD 22701	13.080,42	
SERV. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN EL EDIFICIO CASAS CONSISTORIALES. 3º TRIMEST./14.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	330,85	
SERV. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LA CASA DEL MARINO. 4º TRIMESTRE/14. PATRIMONIO.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	775,56	
SERV. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DEL COMPLEJO MPAL. MILLER BAJO. 4º TRIMEST./14.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	855,99	
SERV. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE ARCHIVOS Y ALMACENES GRAL. 4º TRIMEST./14	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.230,51	
SERV. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DE OFICINAS MPLES.C/LEON Y	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	1.435,00	
SERV. MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIO DE LAS CASAS CONSISTORIALES.4ºTRIMEST./14.	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	330,85	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
TASA POR OCUPACION PRIVATIVA DEL DOMINIO PUBLICO. DEL 19/10 AL 31/12/14. PATRIMONIO.-	0750G.93300. CÁNONES 20900	31.003,71	
TASA POR OCUPACION PRIVATIVA DEL DOMINIO PUBLICO. DEL 19/10 AL 31/12/14. PATRIMONIO.-	0750G.93300. CÁNONES 20900	1.983,12	
SERV. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACION DE LAS CASAS CONSISTORIALES. DEL 01/10 AL 31/12/14. PATRIMONIO.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	483,11	
SERV. MANTENIMIENTO ASCENSOR UBICADO EN EL LOCAL MPAL. CUEVAS TORRES. DEL 01/10 AL 31/12/14. PATRIMONIO.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	487,92	
SERV. MANTENIMIENTO ASCENSOR DEL CENTRO CIVICO EL BARRANQUILLO D. ZOILO. 4º TRIMESTRE/14. PATRIMONIO.-	0750G.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	433,35	
SERV. DE CORRESPONDENCIA. DIC/2014. ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA.-	0750E.93200. COMUNICACIONES POSTALES 22201	52.450,70	
CUOTA ARRENDAMIENTO PLAZA DE APARCAMIENTO PARA EL VEHÍCULO DE INSPECCIÓN DE CEMENTERIOS.-	0352E.16400. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS 20200 CONSTRUCCIONES	98,14	
CONSUMO DE AGUA DEL LOCAL MUNICIPAL EDIF. EL POLVORÍN, 14. PERIODO 01/10/2014 A 02/12/2014.-	0250C.15200. AGUA 22101	14,43	
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES ILEGALES SITAS EN LA C/ IGNACIA DE LARA, 1-3 Y 5.-	0250C.15200. REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES 21000 NATURALES	21.900,88	
DIRECCIÓN OBRA Y SEGURIDAD Y SALUD MEJORA MAT. ACCESIBILIDAD C/LEÓN Y CASTILLO Y TRIANA ENTRE CAYETANA DE LUGO Y B.AIRES	0250B.15101. OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES 60900 DE	385,13	
ARRENDAMIENTO/MANTENIMIENTO DE 8 VEHÍCULOS PARA EL SERV. MPAL. DE LIMPIEZA, PERIODO DICIEMBRE 2014	0352B.16200. ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE 20400	4.209,74	
ARRENDAMIENTO/MANTENIMIENTO DE 3 VEHÍCULOS PARA EL SERV. MPAL. DE LIMPIEZA, DICIEMBRE 2014.-	0352B.16200. ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE 20400	1.639,19	

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
ARRENDAMIENTO/MANTENIMIENTO DE 2 VEHÍCULOS PARA EL SERV. MPAL. DE LIMPIEZA, DICIEMBRE 2014.-	0352B.16300. ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE 20400	1.052,43	
ARRENDAMIENTO/MANTENIMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA EL SERV. MPAL. DE LIMPIEZA, DICIEMBRE 2014.-	0352B.16300. ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE 20400	1.062,56	
SERV. SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EDIF. E INSTAL. DEL SERV. MPAL. DE LIMPIEZA VIARIA, DICIEMBRE 2014.-	0352B.16300. SEGURIDAD 22701	8.139,36	
SERV. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EDIF. E INSTAL. DEL SERV. DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DICIEMBRE 2014.-	0352B.16200. SEGURIDAD 22701	9.452,16	
SERV. DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CONTRA INCENDIOS PARA INSTALACIONES DEL S.M.L. 4º TRIMESTRE 2014	0352B.16200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	1.214,69	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS BANCOS DE LPGC.-	0352D.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	267,29	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO MONUMENTAL DE LPGC.-	0352D.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	840,68	
SERV. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LPGC.	0352D.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	44.984,97	
SERV. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES DE LPGC.-	0352D.93300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	26.649,76	
CUOTA COMUNITARIA MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE/2002. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	600,00	
CUOTAS COMUNITARIAS. AÑO 2003. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
CUOTAS COMUNITARIAS AÑO 2004. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
CUOTAS COMUNITARIAS AÑO 2005. VIVIENDA	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	





**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
CUOTAS COMUNITARIAS AÑO 2006. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
CUOTAS COMUNITARIAS. AÑO 2007. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
CUOTAS COMUNITARIAS AÑO 2008. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
CUOTA COMUNITARIAS AÑO 2009. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
CUOTAS COMUNITARIAS AÑO 2010. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
CUOTAS COMUNITARIAS AÑO 2013. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
CUOTAS COMUNITARIAS. AÑO 2014. VIVIENDA.-	0250C.15200. CUOTAS DE COMUNIDAD 22614	2.400,00	
SERV. MANTENIMIENTO ASCENSOR DE LA TORRE PANORAMICA DEL PARQUE DEPORTIVO DE LAS REHOYAS. DE OCT A DIC/14. VIAS Y OBRAS.-	0251B.15500. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	764,94	
SERV. DESINSECTACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PUBLICO. DIC/2014. SALUD PUBLICA.-	0351A.31300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	17.784,64	
SERV. MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TCA. DE FOTOCOPIADORA PARA EL SERV. SALUD	0351A.31300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	262,15	
SERV. MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TCA. DE FAX PARA EL SERV. SALUD PUBLICA.-	0351A.31300. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	171,20	
MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO. DIC/14. INFORMATICA.-	0153A.49100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	254,09	
SERV. MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS DOMINIOS DE INTERNET. DIC/2014. INFORMATICA.-	0153A.49100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	255,61	
SERV. MANTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SOFTWARE. NOV/14. INFOMATICA.-	0153A.49100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS 22799 Y	2.632,01	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SERV. MANTENIMIENTO SERVIDORES Y COMPONENTES HP. DIC/2014. INFORMATICA.-	0153A.49100. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	709,27	
SERV. REALIZADOS DE TRANSPORTE DE EFECTIVO. ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA.-	0750C.93100. SEGURIDAD 22701	90,95	
SUM. DE GASOLINA CORRESPONDIENTE AL MES DE DIC/2014. SERV. LIMPIEZA.	0352B.16200. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22103	721,50	
INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS DEL SERV. DE LIMPIEZA.-	0352B.16300. REPAR/MANTEN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE 21400	280,32	
PRESTACION DE SERV. POSTALES Y TELEGRAFICOS PARA EL SERV. MPAL. DE LIMPIEZA.-	0352B.16200. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. 22200	1.003,98	
CONVENIO PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA Y ALOJAMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS. DIC/2014. SALUD AMBIENTAL.	0351A.31300. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	2.681,97	
ANIMACION Y DINAMIZACION DE LA C/ MAYOR DE TRIANA Y VEGUETA. SECC. DESARROLLO LOCAL Y CONSUMO.-	0850C.43100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	2.940,00	
CONVENIO COLABORACION PARA MANTENIMIENTO DEL CENSO CANINO Y ASESORAMIENTO TCA.	0351A.31300. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	1.921,02	
SERV. SOPORTE Y MANTENIMIENTO SISTEMA MULTICANAL ATENCION CIUDADANIA. DIC/2014. INFORMATICA.-	0153A.49100. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	513,60	
ATRASOS POR CAMBIO DE TARIFAS DE ENERO A ABRIL	0150C.91200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	14,12	
PRESTACION DE SERVICIO NACIONAL DE NOTICIAS.-	0150C.91200. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y 22799	1.181,43	
SUMINISTRO ALIMENTOS PARA DESAYUNOS Y CENAS DEL CENTRO INSERCIÓN LABORAL ISLETA. SERV.SOC	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	1.206,61	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PARA ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, SOCIO-CULTURALES. SERV.SOC	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	994,99	
SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PARA ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, SOCIO-CULTURALES. SERV.SOC	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	1.467,00	
SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PARA ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, SOCIO-CULTURALES. SERV.SOC	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	1.069,02	
SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PARA ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, SOCIO-CULTURALES. SERV.SOC	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	1.158,01	
SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PARA ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, SOCIO-CULTURALES. SERV.SOC	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	132,00	
SUMINISTRO PAN PARA CENTRO ACOGIDA GANIGO, DICIEMBRE/14. SERV.SOC	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	1.057,48	
SUMINISTRO DE PAN PARA EL CENTRO DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL LA ISLETA. DICIEMBRE/14. SERV.SOC	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	296,51	
SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS PARA ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, SOCIO-CULTURALES. SERV.SOC	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	1.291,00	
AUTORIZACION AUT-0797, PERIODO 07.10.14 -18.10.14 TASA DE OCUPACION PARCELA. MEDIO AMBIENTE.-	0350E.17200. OTROS GASTOS DIVERSOS 22699	9,72	
SUMINISTRO DE PAN PARA EL CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL EL LASSO. DICIEMBRE/14. SERV.SOC	0851B.23100. PRODUCTOS ALIMENTICIOS 22105	270,20	
MEJORA DE SEÑALIZACION EN LOS PROYECTOS DE REPAVIMENTACION DE CALZADA. CERT. Nº1. URBANISMO.-	0250B.15101. OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL 61900	41.666,20	



**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**EJERCICIO 2014**

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
PAVIMENTO Y VALLADO PARQUE INFANTIL LA CISER. URBANISMO.-	0250B.15101. OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL 61900	56.329,24	
MEJORA DE SEÑALIZACION EN LOS PROYECTOS DE REPAVIMENTACION DE LA CALZADA. DIRECCION DE OBRA COORD. SEGURIDAD.-	0250B.15101. OTRAS REPOSICIONES DE USO GENERAL 61900	1.947,01	
ANUNCIO PARA CONTRATAR EL SERV. DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES INSTALADOS EN DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS. EDUCACION.	0451A.32000. PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES 22603	629,22	
SERV. DISCRECIONAL DE VIAJEROS. SERV. SOCIALES.-	0851B.23100. GASTOS DE TRANSPORTES 22300	652,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>4.081.493,41</b>	





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014**

**( VOLUMEN III/III )**



**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

( MEM 20.4 )

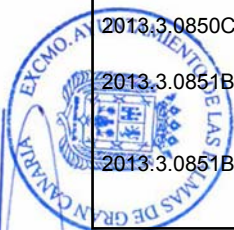


### GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

#### DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

#### EJERCICIO

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2005.2.1378.5	PLAN DE BARRIOS 2005		84.186,43		
2009.2.0410B.3	AYUDAS ARI VEGUETA-TRIANA. CONVOCATORIA 2009.				3.824,83
2009.3.0410B.1	SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL EN EL ÁREA DE LA VIVIENDA HABITUAL.		141.870,18		141.870,18
2010.2.0205F.1	098. AREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE "LA VEGA DE SAN JOSÉ".	44,41	822,46	4.730,65	255,45
2010.2.0205F.2	102. ÁREA DE RENOVACIÓN URBANA "CUARTERÍA DE MATA".	86.534,14	213.162,61	28.752,60	30.819,70
2010.2.0605A.1	105. MEJORA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO 2010.		40.949,43	534.050,57	
2011.2.0310C.2	2011.013 PETIC. SUBV.A INVERS. ZONAS COMERC. ABIERTAS AL CABILDO GC INTERVENIR ZONA COMERC.PTO-CANTERA. CONV. 2011/2013		11.686,52	10.553,59	
2013.2.0550E.1	2013.012 PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23.715,86			
2013.3.0250B.1	2013.009 PROYECTO "REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL DEL ACCESO SUR A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".	105.861,52			
2013.3.0451A.1	2013.003 SUBVENCION ORGANISMO AUTONOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS EJECUCIÓN, IES MINILLA, PROY. EDUC. BILATERAL....		14.376,36		1.452,69
2013.3.0850C.2	2013.013 "SEMILLERO DE MODELOS DE NEGOCIO"	43.176,63		43.176,63	
2013.3.0851B.1	2013.001 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2013 - CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA.	32.477,84			326.991,97
2013.3.0851B.2	2013.002 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2013- CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES.	129.911,30			1.222.921,07



### GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2013.3.0851B.7	2013.015 RESPIRO FAMILIAR PARA CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES Y/O DISCAPACITADOS EN EL MUNICIPIO DE LPGC.	18.000,00		18.000,00	
2013.3.0851B.8	2013.016 DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2013.(FECAM-GOB.CANARIAS)		2.734,95		
2014.2.0154B.1	2014.010 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA EL AYUNTAMIENTO (CEMELPA).	259.078,74		259.078,74	
2014.2.0250B.1	2014.007 ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL FRENTE MARÍTIMO DEL PASEO DE LAS CANTERAS"		159.330,71		159.330,71
2014.2.0250B.2	2014.008 PROYECTO: "PARQUE DEPORTIVO ESTADIO INSULAR"		48.079,58		48.079,58
2014.2.0550E.1	2014.013 PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROYECTO PARA EL INCREMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL.	4.040,00		4.040,00	
2014.2.0850C.1	2014.002 PETICIÓN SUBV. GOBIERNO DE CANARIAS PARA EJECUTAR PROY. OBRA, MEJORAR CALIDAD DE VIDA ZONAS RURALES. BOC Nº48		27.928,26		27.928,26
2014.3.0352B.1	2014.001 EJECUCIÓN PROY. "POR TU BARRIO", PLAN EXTRAORD. EMPLEO SOCIAL 2013, ACUERDO MARCO SERV. CANARIO EMPLEO Y FECAM	26.932,82		26.932,82	
2014.3.0651B.1	2014.009 PROY.: "SAN CRISTÓBAL SOSTENIBLE: SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL LITORAL Y EL USO SOSTENIBLE DEL MAR. SALEMA"		19.962,34		19.962,34
2014.3.0850A.2	2014.004 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2014. - CENTROS ACOGIDA MUNICIPAL.	8.063,28		8.063,28	
2014.3.0850A.3	2014.005 APOYO A LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA 2014	97.331,29		97.331,29	





### GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2014.3.0850A.4	2014.006 EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA	272.086,32		272.086,32	
2014.3.0851B.1	2014.012 RESPIRO FAMILIAR CUIDADORES PERSONAS MAYORES, JÓVENES Y/O MENORES DIVERSIDAD FUNCIONAL SITUACIÓN DEPEND./DISCAP	33.163,12		33.163,12	
2014.3.0851C.2	2014.016 PROGRAMA "DALE JUEGO A LA IGUALDAD"	3.118,34		3.118,34	
TOTAL		1.143.535,61	765.089,83	1.343.077,95	1.983.436,78



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 1993.2.0426.3 - REHABILITACION VVDAS. PATRONATO FCO. FRANCO

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 1 / 1999 DURACIÓN 16 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	AGENTES FINANCIADORES
---	------------------------------	-----------------------

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
1994				
1997				
1998				
2003				
2007				
2013				
2014				
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
TOTAL	17.204.571,38			



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 1993.2.0426.3 - REHABILITACION VVDAS. PATRONATO FCO. FRANCO

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
TOTAL AGENTE						
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 1996.2.0427.1 - REGENERACION MEDIOAMBIENTAL DEL CASCO HISTORICO

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 1 / 1996 DURACIÓN 13 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .79000 - TRANSF. CAPITAL FEDER	AGENTES FINANCIADORES UE - UNION EUROPEA
--	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014				
TOTAL	1.788.053,08			1.788.053,08



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 1996.2.0427.1 - REGENERACION MEDIOAMBIENTAL DEL CASCO HISTORICO

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
UE - UNION EUROPEA	2014					
TOTAL AGENTE		1.788.053,08		0,00		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2005.2.1378.5 - PLAN DE BARRIOS 2005

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 1 / 2005 DURACIÓN 9 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .91301 - PTMOS. L/P DE ENTES FUERA SECTOR PUBLICO	AGENTES FINANCIADORES A28000719 - BANCO CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A. A39000013 - BANCO SANTANDER, S.A.
---	---	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2006				
2007			5.734.896,85	
2008			10.644.556,02	
2009				
2010			1.087.661,54	
2011			2.786.350,69	
2012			3.258.281,77	
2013			2.639.019,62	
2014			84.455,69	
<b>TOTAL</b>	<b>26.235.222,18</b>	<b>26.235.222,18</b>	<b>26.235.222,18</b>	



C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2005			12.600.000,00	
2006				
2007				
2008			13.551.579,60	
2009				
2010				
2011				
2012				
2013				
2014				
TOTAL	26.151.579,60	13.551.579,60	26.151.579,60	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2005.2.1378.5 - PLAN DE BARRIOS 2005

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
A28000719 - BANCO CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.	2006					
	2007					
	2008		13.551.579,60			
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
	2013					
	2014					
<b>TOTAL AGENTE</b>		13.551.579,60	13.551.579,60	0,52	-43.624,86	
A39000013 - BANCO SANTANDER, S.A.	2005		12.600.000,00			
	2006					
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
	2013					
2014						
<b>TOTAL AGENTE</b>		12.600.000,00	12.600.000,00	0,48	-40.561,57	
<b>TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS</b>						
<b>TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS</b>						84.186,43





**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2006.3.0430.5 - PREVENCIÓN Y APOYO A LA CONVIVENCIA.

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 1 / 2006 DURACIÓN 3 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL CABILDO D	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	--	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014				
TOTAL	283.083,09			283.083,09



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2006.3.0430.5 - PREVENCIÓN Y APOYO A LA CONVIVENCIA.

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014					
TOTAL AGENTE		283.083,09		0,00		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2006.3.1484.1 - OBRAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO S/DECRETO Nº

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 2 / 2006 DURACIÓN 3 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .75060 - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA C	AGENTES FINANCIADORES S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
---	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2013				
2014				
TOTAL	177.343,48			177.343,48



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2006.3.1484.1 - OBRAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO S/DECRETO Nº

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D ANARIAS	2013					
	2014					
TOTAL AGENTE		177.343,48		0,00		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2009.2.0410B.3 - AYUDAS ARI VEGUETA-TRIANA. CONVOCATORIA 2009.

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 7 / 2009 DURACIÓN 4 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,57	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .42090 - OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA ADMÓN. GE .45060 - OTRAS TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV.	AGENTES FINANCIADORES S2817040E - MINISTERIO DE FOMENTO S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
---	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2012				
2013			6.661,43	
2014				
TOTAL	61.313,43	6.661,43	6.661,43	54.652,00

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2013				
2014				
TOTAL	1.696.792,27			1.696.792,27



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2009.2.0410B.3 - AYUDAS ARI VEGUETA-TRIANA. CONVOCATORIA 2009.

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D ANARIAS	2013					
	2014					
TOTAL AGENTE		13.540,25		0,22		-1.471,09
S2817040E - MINISTERIO DE FOMENTO	2013					
	2014					
TOTAL AGENTE		21.664,40		0,35		-2.353,74
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						3.824,83



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2010.2.0205F.1 - 098. AREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE "LA VEGA DE SAN JOSÉ".

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 10 / 2010	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	AGENTES FINANCIADORES
DURACIÓN 4 años	.72000 - SUBVENCIONES EN CAPITAL DEL ESTADO	S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,47	.75060 - OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV	S2817040E - MINISTERIO DE FOMENTO
	.76700 - CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA	Q3500395C - CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN
	.78000 - TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INSTIT. SIN	APP - ACREEDORES PARA PROYECTOS GASTOS

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2010				
2011			217.522,53	
2012			192.751,82	
2013			154.828,66	
2014			1.661,19	
<b>TOTAL</b>	<b>576.319,16</b>	<b>566.764,20</b>	<b>566.764,20</b>	<b>9.554,96</b>

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2010				
2011			217.427,82	
2012			95.987,41	
2013			-43.488,63	
2014				
<b>TOTAL</b>	<b>269.926,60</b>	<b>22.835,80</b>	<b>269.926,60</b>	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2010.2.0205F.1 - 098. AREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE "LA VEGA DE SAN JOSÉ".

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN		
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS	
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D ANARIAS	2011		62.523,65				
	2012		66.856,85				
	2013						
	2014						
<b>TOTAL AGENTE</b>		129.380,50	129.380,50	0,22	-372,93	2.145,04	
S2817040E - MINISTERIO DE FOMENTO	2012						
	2013						
	2014						
<b>TOTAL AGENTE</b>				0,00			
Q3500395C - CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA	2011		71.807,17				
	2012		28.080,56				
	2013		-43.488,63				
	2014						
<b>TOTAL AGENTE</b>		56.399,10	56.399,10	0,10	-162,57	935,06	
APP - ACREEDORES PARA PROYECTOS TOS	2010						
	2011		83.097,00				
	2012		1.050,00				
	2013						
	2014						
<b>TOTAL AGENTE</b>		84.147,00	84.147,00	0,15	-242,55	1.395,10	
<b>TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS</b>						44,41	4.730,65
<b>TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS</b>						822,46	255,45





**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2010.2.0205F.2 - 102. ÁREA DE RENOVACIÓN URBANA "CUARTERÍA DE MATA".

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 11 / 2010	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	AGENTES FINANCIADORES
DURACIÓN 5 años	.72000 - SUBVENCIONES EN CAPITAL DEL ESTADO	S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,38	.75060 - OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV	Q3800444F - INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA
	.45060 - OTRAS TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV.	Q3566008C - COMISION LIQUIDADORA PATRONATO
	.48000 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	S2817040E - MINISTERIO DE FOMENTO

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2011				
2012			1.182.504,71	
2013			483.793,12	
2014			643.202,32	
<b>TOTAL</b>	2.401.156,68	2.383.070,02	2.309.500,15	91.656,53

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2012			69.693,77	
2013			689.114,99	
2014			118.195,35	
<b>TOTAL</b>	913.958,68	856.088,70	877.004,11	36.954,57



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**
**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**
**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO**

2010.2.0205F.2 - 102. ÁREA DE RENOVACIÓN URBANA "CUARTERÍA DE MATA".

## D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN		
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS	
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D ANARIAS	2012						
	2013						
	2014						
TOTAL AGENTE				0,00			
Q3800444F - INSTITUTO CANARIO DE LA	2014		118.195,35				
TOTAL AGENTE		118.195,35	118.195,35	0,05	86.534,14	4.511,73	
Q3566008C - COMISION LIQUIDADORA P TRONATO BENÉFICO DE CONSTRUCCIO ANCISCO FRANCO	2012						
	2013		123.762,63				
	2014						
TOTAL AGENTE		160.717,20	123.762,63	0,07	-43.051,62	-30.819,70	
S2817040E - MINISTERIO DE FOMENTO	2012						
	2013		551.233,36				
	2014						
TOTAL AGENTE		551.233,36	551.233,36	0,23	-147.659,91	21.041,58	
Q3500395C - CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA	2012		69.693,77				
	2013		14.119,00				
	2014						
TOTAL AGENTE		83.812,77	83.812,77	0,03	-22.451,08	3.199,29	
APP - ACREEDORES PARA PROYECTOS TOS	2012						
	2013						
	2014						
TOTAL AGENTE				0,00			
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						86.534,14	28.752,60
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						213.162,61	30.819,70



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2010.2.0501H.2 - 046. F.E.E.S.L. REGENERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTAL DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD Y CREACIÓN DE MIRADO

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 3 / 2010 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,85	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .72000 - SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL ESTADO	AGENTES FINANCIADORES S2833002E - MINISTERIO DE HACIENDA Y
---	---	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2010			141.444,07	
2011			882.994,48	
2012			93.196,97	
2013			682.307,00	
2014				
<b>TOTAL</b>	1.799.942,52	1.799.942,52	1.799.942,52	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2010			1.529.999,99	
2011				
2012				
2013				
2014				
<b>TOTAL</b>	1.529.999,99	1.799.999,99	1.529.999,99	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2010.2.0501H.2 - 046. F.E.E.S.L. REGENERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTAL DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD Y CREACIÓ

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S2833002E - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2010		1.529.999,99			
	2011					
	2012					
	2013					
	2014					
TOTAL AGENTE		1.529.999,99	1.529.999,99	0,85		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2010.2.0605A.1 - 105. MEJORA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO 2010.

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 12 / 2010 DURACIÓN 4 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,74	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .35100 - CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA SERV. E	AGENTES FINANCIADORES G81070211 - UNIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEG. Y R
--	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2010				
2011				
2012				
2013				
2014			55.337,42	
<b>TOTAL</b>	777.031,93	748.517,93	55.337,42	721.694,51

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2010			575.000,00	
2011				
2012				
2013				
2014				
<b>TOTAL</b>	575.000,00		575.000,00	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2010.2.0605A.1 - 105. MEJORA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO 2010.

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
G81070211 - UNIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEG. Y REASEGURADORAS	2010		575.000,00			
	2011					
	2012					
	2013					
	2014					
<b>TOTAL AGENTE</b>		575.000,00	575.000,00	0,74	-40.949,43	534.050,57
<b>TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS</b>						534.050,57
<b>TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS</b>						40.949,43



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2011.2.0310C.2 - 2011.013 PETIC. SUBV.A INVERS. ZONAS COMERC. ABIERTAS AL CABILDO GC INTERVENIR ZONA COMERC.PTO-CANTERA. CONV. 2011/

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 6 / 2011 DURACIÓN 4 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,37	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .76100 - SUBVENCIONES CABILDO INSULAR	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2011				
2012			73.861,05	
2013			392.985,31	
2014			401.505,47	
<b>TOTAL</b>	960.011,60	960.011,60	868.351,83	91.659,77

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2011				
2012				
2013			194.367,20	
2014			136.349,27	
<b>TOTAL</b>	353.958,00	298.082,80	330.716,47	23.241,53



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2011.2.0310C.2 - 2011.013 PETIC. SUBV.A INVERS. ZONAS COMERC. ABIERTAS AL CABILDO GC INTERVENIR ZONA COMERC.PTO-CANTERA

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2011					
	2012					
	2013		194.367,20			
	2014		136.349,27			
<b>TOTAL AGENTE</b>		353.958,00	330.716,47	0,37	-11.686,52	10.553,59
		TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS				10.553,59
		TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS			11.686,52	





**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2012.2.0154C.1 - 2012.020 REPOSICIÓN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PROTECCIÓN CIVIL.

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 11 / 2012 DURACIÓN 0 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .39800 - INDEMNIZACIONES DE SEGUROS DE NO VIDA.	AGENTES FINANCIADORES A28725331 - MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS,
--	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2012				
2013			30.647,86	
2014				
TOTAL	30.647,86	30.647,86	30.647,86	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2012			30.651,00	
2013				
2014				
TOTAL	30.651,00		30.651,00	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2012.2.0154C.1 - 2012.020 REPOSICIÓN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PROTECCIÓN CIVIL.

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
A28725331 - MAPFRE SEGUROS DE SAS, COMPAÑIA DE SEGUROS Y OS S.A.	2012		30.651,00			
	2013					
	2014					
TOTAL AGENTE		30.651,00	30.651,00	1,00		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.2.0550E.1 - 2013.012 PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 8 / 2013 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,95	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL CABILDO D .76100 - SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL CABILDO	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	--	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2013			24.858,13	
2014			4.322,79	
TOTAL	29.180,92	29.180,92	29.180,92	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2013				
2014			27.840,00	
TOTAL	27.840,00	27.840,00	27.840,00	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO**

2013.2.0550E.1 - 2013.012 PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2013					
	2014		27.840,00			
TOTAL AGENTE		27.840,00	27.840,00	0,95	23.715,86	
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						23.715,86
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0250B.1 - 2013.009 PROYECTO "REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL DEL ACCESO SUR A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA".

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 5 / 2013 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .76100 - SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL CABILDO	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	--	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2013			105.861,52	
2014				
TOTAL	105.861,52	105.861,52	105.861,52	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2013				
2014			105.861,52	
TOTAL	105.861,52	119.621,50	105.861,52	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0250B.1 - 2013.009 PROYECTO "REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL DEL ACCESO SUR A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2013					
	2014		105.861,52			
TOTAL AGENTE		105.861,52	105.861,52	1,00	105.861,52	
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						105.861,52
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0451A.1 - 2013.003 SUBVENCION ORGANISMO AUTONOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS EJECUCIÓN, IES MINILLA, PROY. EDUC. BILATE

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 3 / 2013 DURACIÓN 2 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .42190 - DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y	AGENTES FINANCIADORES Q2801566G - ORGANISMO AUTONOMO PROGRAMAS EDU
---	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2013			1.476,33	
2014			14.376,36	
TOTAL	18.000,00	15.852,69	15.852,69	2.147,31

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2013			14.400,00	
2014				
TOTAL	18.000,00	3.600,00	14.400,00	3.600,00



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0451A.1 - 2013.003 SUBVENCION ORGANISMO AUTONOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS EJECUCIÓN, IES MINILLA, PROY.

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
Q2801566G - ORGANISMO AUTONOMO P	2013		14.400,00			
RAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS (OAP)	2014					
<b>TOTAL AGENTE</b>		18.000,00	14.400,00	1,00	-14.376,36	-1.452,69
<b>TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS</b>						
<b>TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS</b>					14.376,36	1.452,69





**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0850C.2 - 2013.013 "SEMILLERO DE MODELOS DE NEGOCIO"

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 8 / 2013 DURACIÓN 0 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARI .39300 - INTERESES DE DEMORA	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2013				
2014				
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			43.176,63	
TOTAL	43.176,63		43.176,63	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0850C.2 - 2013.013 "SEMILLERO DE MODELOS DE NEGOCIO"

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014		43.176,63			
TOTAL AGENTE		43.176,63	43.176,63	0,00	43.176,63	43.176,63
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						43.176,63
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0851B.1 - 2013.001 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2013 - CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA.

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 1 / 2013 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,19	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .45002 - TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLÍ .45502 - SUBVENCIONES EXPLOTACION CMDAD.	AGENTES FINANCIADORES S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS S3511001D - GOBIERNO DE CANARIAS ADMINISTRACION
---	--	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2013			576.328,35	
2014				
TOTAL	576.328,35	576.328,35	576.328,35	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2013			326.991,97	
2014			32.477,84	
TOTAL	686.461,78	359.469,81	359.469,81	326.991,97



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0851B.1 - 2013.001 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2013 - CENTRO MUNICIPAL DE

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D ANARIAS	2013		326.991,97			
	2014		32.477,84			
TOTAL AGENTE		686.461,78	359.469,81	1,19	32.477,84	-326.991,97
S3511001D - GOBIERNO DE CANARIAS A MINISTRACION TRIBUTARIA	2013					
	2014					
TOTAL AGENTE				0,00		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						32.477,84
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						326.991,97



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0851B.2 - 2013.002 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2013- CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOC

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 1 / 2013 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,36	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .45002 - TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLÍ .45502 - SUBVENCIONES EXPLOTACION CMDAD.	AGENTES FINANCIADORES S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS S3511001D - GOBIERNO DE CANARIAS ADMINISTRACION
---	--	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2013			7.134.546,27	
2014			-640,00	
<b>TOTAL</b>	<b>7.133.906,27</b>	<b>7.134.546,27</b>	<b>7.133.906,27</b>	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2013			1.222.921,07	
2014			129.911,30	
<b>TOTAL</b>	<b>2.575.753,44</b>	<b>1.352.832,37</b>	<b>1.352.832,37</b>	<b>1.222.921,07</b>



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO**

2013.3.0851B.2 - 2013.002 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2013- CENTROS MUNICIPALES DE S

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D ANARIAS	2013		1.222.921,07			
	2014		129.911,30			
TOTAL AGENTE		2.575.753,44	1.352.832,37	0,36	129.911,30	-1.222.921,07
S3511001D - GOBIERNO DE CANARIAS A MINISTRACION TRIBUTARIA	2013					
	2014					
TOTAL AGENTE				0,00		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						129.911,30
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						1.222.921,07



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0851B.7 - 2013.015 RESPIRO FAMILIAR PARA CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES Y/O DISCAPACITADOS EN EL MUNICIPIO D

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 11 / 2013 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARI	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
--	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2013				
2014				
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			18.000,00	
TOTAL	18.000,00		18.000,00	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO**

2013.3.0851B.7 - 2013.015 RESPIRO FAMILIAR PARA CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES Y/O DISCAPACITADOS EN EL

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014		18.000,00			
TOTAL AGENTE		18.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	18.000,00
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						18.000,00
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						





**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0851B.8 - 2013.016 DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2013.(FECAM-GOB.CANARIAS)

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 11 / 2013 DURACIÓN 0 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .48000 - TRANSF. CTES.DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SI .45002 - TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLI	AGENTES FINANCIADORES G38217253 - FEDERACION CANARIA DE MUNICIPIOS (F. S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
--	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2013			196.892,46	
2014			2.734,95	
TOTAL	199.627,41	199.627,41	199.627,41	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2013			199.627,41	
2014				
TOTAL	199.627,41	65.124,30	199.627,41	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2013.3.0851B.8 - 2013.016 DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2013.(FECAM-GOB.CANARIAS)

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
G38217253 - FEDERACION CANARIA DE UNICIPIOS (F.E.C.A.M.)	2013		134.503,11			
	2014					
TOTAL AGENTE		134.503,11	134.503,11	0,67	-1.842,73	
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D ANARIAS	2013		65.124,30			
	2014					
TOTAL AGENTE		65.124,30	65.124,30	0,33	-892,22	
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						2.734,95



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0154B.1 - 2014.010 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA EL AYUNTAMIENTO

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 6 / 2014 DURACIÓN 2 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .35100 - CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL	AGENTES FINANCIADORES V81070211 - GESTORA DE CONCIERTOS PARA LA DISTRI
---	---	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			305.674,39	
TOTAL	564.753,13	564.753,13	305.674,39	259.078,74

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			564.753,13	
TOTAL	564.753,13		564.753,13	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO**

2014.2.0154B.1 - 2014.010 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA EL

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
V81070211 - GESTORA DE CONCIERTOS	2014		564.753,13			
TOTAL AGENTE		564.753,13	564.753,13	1,00	259.078,74	259.078,74
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						259.078,74
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0250B.1 - 2014.007 ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL FRENTE MARÍTIMO DEL PASEO DE LAS CANTERAS"

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 3 / 2014 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .76100 - SUBVENCIONES CABILDO INSULAR	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			450.459,45	
<b>TOTAL</b>	<b>582.257,49</b>	<b>582.257,49</b>	<b>450.459,45</b>	<b>131.798,04</b>

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			291.128,74	
<b>TOTAL</b>	<b>582.257,49</b>	<b>291.128,75</b>	<b>291.128,74</b>	<b>291.128,75</b>



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0250B.1 - 2014.007 ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL FRENTE MARÍTIMO DEL PASEO DE LAS CANTERAS"

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014		291.128,74			
TOTAL AGENTE		582.257,49	291.128,74	1,00	-159.330,71	-159.330,71
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						159.330,71



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0250B.2 - 2014.008 PROYECTO: "PARQUE DEPORTIVO ESTADIO INSULAR"

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 5 / 2014 DURACIÓN 2 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,17	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .76100 - SUBVENCIONES CABILDO INSULAR	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			288.477,48	
2015				
TOTAL	1.800.000,00	1.800.000,00	288.477,48	1.511.522,52

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014				
2015				
TOTAL	300.000,00	300.000,00		300.000,00



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0250B.2 - 2014.008 PROYECTO: "PARQUE DEPORTIVO ESTADIO INSULAR"

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014					
	2015					
TOTAL AGENTE		300.000,00		0,17	-48.079,58	-48.079,58
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						48.079,58





**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0550E.1 - 2014.013 PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROYECTO PARA EL INCREMENTO DEL BIENESTAR SOC

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 9 / 2014 DURACIÓN 0 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARI .76100 - SUBVENCIONES CABILDO INSULAR	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	--	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			23.800,00	
TOTAL	27.840,00	27.840,00	23.800,00	4.040,00

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			27.840,00	
TOTAL	27.840,00	27.840,00	27.840,00	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0550E.1 - 2014.013 PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROYECTO PARA EL INCREMENTO DEL BI

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014		27.840,00			
TOTAL AGENTE		27.840,00	27.840,00	1,00	4.040,00	4.040,00
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						4.040,00
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0850C.1 - 2014.002 PETICIÓN SUBV. GOBIERNO DE CANARIAS PARA EJECUTAR PROY. OBRA, MEJORAR CALIDAD DE VIDA ZONAS RURALES. BO

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 2 / 2014 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,93	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .75080 - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA .79400 - DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE	AGENTES FINANCIADORES S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS 0949383342 - COMISION EUROPEA (FEADER)
---	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			29.883,24	
TOTAL	29.883,24	29.883,24	29.883,24	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014				
TOTAL	27.928,26	27.928,26		27.928,26



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.2.0850C.1 - 2014.002 PETICIÓN SUBV. GOBIERNO DE CANARIAS PARA EJECUTAR PROY. OBRA, MEJORAR CALIDAD DE VIDA ZONAS R

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D	2014					
TOTAL AGENTE		4.189,24		0,14	-4.189,24	-4.189,24
0949383342 - COMISION EUROPEA (FEA	2014					
TOTAL AGENTE		23.739,02		0,79	-23.739,02	-23.739,02
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						27.928,26



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0352B.1 - 2014.001 EJECUCIÓN PROY. "POR TU BARRIO", PLAN EXTRAORD. EMPLEO SOCIAL 2013, ACUERDO MARCO SERV. CANARIO EMPLEO Y

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 12 / 2013 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,32	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .45101 - TRANSF. CTES. OO.AA. DE LA C.A. SERVICIO CAN .39300 - INTERESES DE DEMORA	AGENTES FINANCIADORES Q8855008B - SERVICIO CANARIO DE EMPLEO
--	---	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			332.293,09	
TOTAL	416.283,36	332.293,09	332.293,09	83.990,27

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			133.487,89	
TOTAL	133.487,89		133.487,89	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0352B.1 - 2014.001 EJECUCIÓN PROY. "POR TU BARRIO", PLAN EXTRAORD. EMPLEO SOCIAL 2013, ACUERDO MARCO SERV. CANARI

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
Q8855008B - SERVICIO CANARIO DE EM	2014		133.487,89			
TOTAL AGENTE		133.487,89	133.487,89	0,32	26.932,82	26.932,82
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						26.932,82
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0651B.1 - 2014.009 PROY.: "SAN CRISTÓBAL SOSTENIBLE: SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL LITORAL Y EL USO SOSTENIBLE DEL MAR. SALEMA"

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 6 / 2014 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,80	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .75080 - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA .45080 - OTRAS SUBV. CTES. DE LA ADMÓN. GENERAL D	AGENTES FINANCIADORES S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
---	---	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			24.952,93	
TOTAL	26.860,00	24.952,93	24.952,93	1.907,07

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014				
TOTAL	21.488,00	21.488,00		21.488,00



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0651B.1 - 2014.009 PROY.: "SAN CRISTÓBAL SOSTENIBLE: SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL LITORAL Y EL USO SOSTENIBLE DEL MAR. S

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D	2014					
TOTAL AGENTE		21.488,00		0,80	-19.962,34	-19.962,34
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					19.962,34	19.962,34





**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0850A.1 - 2014.003 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2014.-CENTROS MPALES. DE SERVICIOS

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 3 / 2014 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,35	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .45002 - TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLI	AGENTES FINANCIADORES S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
---	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			4.250.000,00	
TOTAL	4.250.000,00	4.250.000,00	4.250.000,00	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			1.507.780,63	
TOTAL	1.507.780,63		1.507.780,63	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0850A.1 - 2014.003 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2014.-CENTROS MPALES. DE

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D	2014		1.507.780,63			
TOTAL AGENTE		1.507.780,63	1.507.780,63	0,35		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0850A.2 - 2014.004 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2014. - CENTROS ACOGIDA MUNICIPAL.

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 2 / 2014 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 2,91	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .45002 - TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLI	AGENTES FINANCIADORES S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
---	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			121.109,68	
TOTAL	123.882,15	121.109,68	121.109,68	2.772,47

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			360.291,28	
TOTAL	360.291,28		360.291,28	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO**

2014.3.0850A.2 - 2014.004 PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2014. - CENTROS ACOGIDA

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D	2014		360.291,28			
TOTAL AGENTE		360.291,28	360.291,28	2,91	8.063,28	8.063,28
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						8.063,28
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0850A.3 - 2014.005 APOYO A LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA 2014

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 3 / 2014 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARI	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014				
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			97.331,29	
TOTAL	97.331,29		97.331,29	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0850A.3 - 2014.005 APOYO A LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA 2014

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014		97.331,29			
TOTAL AGENTE		97.331,29	97.331,29	0,00	97.331,29	97.331,29
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						97.331,29
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0850A.4 - 2014.006 EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 2 / 2014 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA .45002 - TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLI	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
---	--	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014				
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			272.086,32	
TOTAL	272.086,32		272.086,32	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0850A.4 - 2014.006 EQUIPOS ESPECIALIZADOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014		272.086,32			
TOTAL AGENTE		272.086,32	272.086,32	0,00	272.086,32	272.086,32
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D	2014					
TOTAL AGENTE				0,00		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						272.086,32
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						





**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0851B.1 - 2014.012 RESPIRO FAMILIAR CUIDADORES PERSONAS MAYORES, JÓVENES Y/O MENORES DIVERSIDAD FUNCIONAL SITUACIÓN

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 10 / 2014 DURACIÓN 1 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 0,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARI	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
--	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014				
2015				
TOTAL				

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			33.163,12	
2015				
TOTAL	33.163,12		33.163,12	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO**

2014.3.0851B.1 - 2014.012 RESPIRO FAMILIAR CUIDADORES PERSONAS MAYORES, JÓVENES Y/O MENORES DIVERSIDAD FUNCIONAL SIT

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014		33.163,12			
	2015					
TOTAL AGENTE		33.163,12	33.163,12	0,00	33.163,12	33.163,12
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						33.163,12
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0851B.2 - 2014.014 DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2014 (ACUERDO MARCO FECAM-GOBIERNO DE CANARIAS Y CAIXA)

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 9 / 2014 DURACIÓN 0 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .48000 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE .45002 - TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLI	AGENTES FINANCIADORES G58899998 - CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS P8890001D - FEDERACION CANARIA DE MUNICIPIOS (FE
---	---	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			284.571,77	
TOTAL	284.571,77	284.571,77	284.571,77	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			284.571,77	
TOTAL	284.571,77		284.571,77	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0851B.2 - 2014.014 DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2014 (ACUERDO MARCO FECAM-GOBIERNO DE CANARIA)

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
G58899998 - CAJA DE AHORROS Y PENS	2014		52.151,26			
TOTAL AGENTE		52.151,26	52.151,26	0,18		
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D	2014		97.783,62			
TOTAL AGENTE		97.783,62	97.783,62	0,34		
P8890001D - FEDERACION CANARIA DE	2014		134.636,89			
TOTAL AGENTE		134.636,89	134.636,89	0,47		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0851B.3 - 2014.017 PREST. ECONÓM. URGENCIA SOCIAL, NECESIDADES PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA. UNID. O FAMILIAS CON MENORES A CGO

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 11 / 2014 DURACIÓN 0 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .45002 - TRANSF. CTES. CUMPLIM. DE CONV. SOC. Y POLI	AGENTES FINANCIADORES S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
--	--	---

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			59.652,51	
TOTAL	59.652,51	59.652,51	59.652,51	

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			59.652,51	
TOTAL	59.652,51		59.652,51	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0851B.3 - 2014.017 PREST. ECONÓM. URGENCIA SOCIAL, NECESIDADES PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA. UNID. O FAMILIAS CON ME

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
S3511001D - COMUNIDAD AUTONOMA D	2014		59.652,51			
TOTAL AGENTE		59.652,51	59.652,51	1,00		
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0851C.2 - 2014.016 PROGRAMA "DALE JUEGO A LA IGUALDAD"

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

**EJERCICIO 2014**

FECHA INICIO 9 / 2014 DURACIÓN 0 años COEFICIENTE FINANCIACIÓN TOTAL 1,00	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .46100 - TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARI	AGENTES FINANCIADORES P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARIA
---	---	--

B) GESTIÓN DEL GASTO

AÑO	GASTOS PREVISTOS	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
2014			3.118,35	
TOTAL	6.236,69	3.118,35	3.118,35	3.118,34

C) GESTIÓN DE LOS INGRESOS AFECTADOS

AÑO	INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS COMPROMETIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS PENDIENTES
2014			6.236,69	
TOTAL	6.236,69		6.236,69	



**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

**INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO**

**IDENTIFICACIÓN DEL GASTO** 2014.3.0851C.2 - 2014.016 PROGRAMA "DALE JUEGO A LA IGUALDAD"

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

**EJERCICIO 2014**

IDENTIFICACIÓN AGENTE	AÑO	INGRESOS PREVISTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN	
					EN EL EJERCICIO	ACUMULADAS
P3500001G - CABILDO DE GRAN CANARI	2014		6.236,69			
TOTAL AGENTE		6.236,69	6.236,69	1,00	3.118,34	3.118,34
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS						3.118,34
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS						







**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

# INDICADORES PRESUPUESTARIOS

( MEM 21.B )



**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

**DEL PRESUPUESTO CORRIENTE**

EJERCICIO

2014

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,94	350.066.030,58	372.896.878,67

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,92	323.175.191,66	350.066.030,58

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
915,69	350.066.030,58	382.296

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
74,65	28.538.589,64	382.296

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,08	28.538.589,64	350.066.030,58

PERIODO MEDIO DE PAGO = 365 * (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI) )		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)
71,87	23.496.549,22	119.334.359,26

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,99	374.459.197,34	378.120.285,18

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,85	318.387.175,25	374.459.197,34



### INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,83	312.068.900,68	374.459.197,34

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,44	163.494.716,23	374.459.197,34

PERIODO MEDIO DE COBRO = 365 * (DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III)		
PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
70,92	37.289.196,05	191.926.060,75

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
87,11	33.302.207,99	382.296

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
0,25	33.302.207,99	132.904.340,15

### DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	52.316.947,21	52.371.495,05

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,24	50.604.950,09	212.953.630,59





Área de Gobierno de Hacienda,  
Patrimonio y Contratación  
Ref.: BCF/SV/AMS/OGEF  
Expte.: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO  
Trámite: Asunto General (No Catalogado)

2015 - 11833

15/04/2015

RESOLUCIONES Y DECRETOS

4006754ad11a18082e007df071030d14M



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/ValidDoc/index.jsp?csv=4006754ad11a18082e007df071030d14M>

## Resolución del Concejal De Gobierno Del Área De Hacienda, Patrimonio y Contratación por la que se Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2014

### ANTECEDENTES

Los estados, cuentas y documentos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2014 han sido confeccionados por el Órgano de Gestión Económico-Financiera que, en fecha 10 de marzo de 2015 ha emitido informe al respecto.

Remitido el expediente a la Intervención General, ésta ha emitido el informe preceptivo previo a su aprobación.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 191 a 193 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en adelante TRLHL.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, del 20 de abril.
- Reglas 76 a 86 de la Instrucción de contabilidad para la administración local, modelo normal, aprobada por orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, en adelante ICAL.
- Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2014, aprobado, definitivamente, por acuerdo del Pleno de 27 de diciembre de 2013 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 467, de 30 de diciembre de 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a la vista del informe y del expediente tramitado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera, previo informe de la Intervención General y en virtud de las competencias atribuidas en los Decretos de la Alcaldía números 15593/2011, de 14 de junio, 15621/2011, de 15 de junio y 15708/2011, de 17 de junio.

### RESUELVO:

**Primero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2014, en los términos en que ha sido preparada y cuyo resultado en resumen es el siguiente:

- a) Resumen por capítulos de ingresos:

C/ León y Castillo n° 270. 4ª planta  
35005 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono : 928 44 61 18  
[www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)

Documento firmado por:

BENITO CABRERA FIGUEROA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP). Fecha/hora: 14/04/2015 11:52  
AGUSTIN MANUEL "GUTIERREZ " MARQUEZ (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CAN.... Fecha/hora: 15/04/2015 14:04  
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP). Fecha/hora: 15/04/2015 14:29



		Inicial	Modificación	Definitivo	Porcentaje modificación	Derechos reconocidos	Porcentaje Ejecución
1	Impuestos directos	122.539.658,65	0,00	122.539.658,65	0,00%	125.335.113,40	102,28%
2	Impuestos indirectos	1.429.811,08	0,00	1.429.811,08	0,00%	38.159.602,83	2.668,86%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	20.760.949,83	59.871,46	20.820.821,29	0,29%	28.431.344,52	136,55%
4	Transferencias corrientes	152.744.650,66	547.733,51	153.292.384,17	0,36%	117.663.044,66	76,76%
5	Ingresos Patrimoniales	1.592.713,23	0,00	1.592.713,23	0,00%	1.967.536,01	123,53%
6	Enajenación de inversiones reales	616.222,48	0,00	616.222,48	0,00%	40.574,68	6,58%
7	Transferencias de capital		1.135.119,12	1.135.119,12	0,00%	625.797,08	55,13%
8	Activos financieros	403.804,46	14.214.220,16	14.618.024,62	3.520,08%	474.358,45	3,25%
9	Pasivos Financieros	0,00	62.075.530,54	62.075.530,54	NO	61.764.1825,71	99,49%
	<b>TOTAL</b>	<b>300.087.810,39</b>	<b>78.032.474,79</b>	<b>378.120.285,18</b>	<b>26,00%</b>	<b>374.459.197,34</b>	<b>99,03%</b>

TABLA 1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos

b) Resumen por capítulos de gastos:

		Inicial	Modificación	Definitivo	Porcentaje Modificación	Obligaciones Reconocidas	Porcentaje Ejecución
1	Gastos de personal	109.542.570,35	-2.360.462,11	107.182.108,24	-2,15%	106.515.689,03	90,38%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	98.862.992,33	3.920.653,60	102.783.645,93	3,97%	92.782.316,49	90,27%
3	Gastos financieros	8.606.572,71	355.948,03	8.962.520,74	4,14%	7.146.993,06	79,74%
4	Transferencias corrientes	33.267.739,16	2.228.230,09	35.495.969,25	6,70%	34.373.812,33	96,84%
5	Inversiones reales	23.626.152,24	10.855.953,86	34.482.106,10	45,95%	26.552.042,77	77,00%
6	Transferencias de capital	2.514.530,24	760.203,18	3.274.733,42	30,23%	1.986.546,87	60,66%
7	Activos financieros	808.869,70	0,00	808.869,70	0,00%	808.767,61	99,99%
8	Pasivos financieros	17.634.977,15	62.271.948,14	79.906.925,29	353,12%	79.899.862,42	99,99%
	<b>Total</b>	<b>294.864.403,88</b>	<b>78.032.474,79</b>	<b>372.896.878,67</b>	<b>26,46%</b>	<b>350.066.030,58</b>	<b>93,88%</b>

Tabla 2. Ejecución del Presupuesto de Gastos

## Resultado presupuestario:

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	311.556.641,42	240.818.810,91		70.737.830,51
b) Otras operaciones no financieras	666.371,76	28.538.589,64		-27.872.217,88
<b>1. Total Operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>312.223.013,18</b>	<b>269.357.400,55</b>		<b>42.865.612,63</b>
2. Activos financieros	474.358,45	808.767,61		-334.409,16
3. Pasivos financieros	61.761.825,71	79.899.862,42		-18.138.036,71
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO</b>	<b>374.459.197,34</b>	<b>350.066.030,58</b>		<b>24.393.166,76</b>
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			9.287.487,01	
5. Desviación de financiación negativas del ejercicio			765.089,83	
6. Desviación de financiación positivas del ejercicio			1.143.535,61	8.909.041,23
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>33.302.207,99</b>

Tabla 4. Resultado Presupuestario

## c) Remanente de Tesorería:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
<b>1 (+) Fondos líquidos</b>		<b>87.644.355,67</b>
<b>2 (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>206.599.929,09</b>
Presupuesto corriente (+)	56.072.022,09	
Presupuesto cerrado (+)	162.348.680,50	
Deudores no presupuestarios (+)	223.840,98	
Cobros realizados pendientes de aplicar (-)	12.044.614,48	
<b>3 (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>39.200.085,24</b>
Presupuesto corriente (+)	26.890.838,92	
Presupuesto cerrado (+)	54.547,84	
Acreedores no presupuestarios (+)	12.839.759,44	
Pagos realizados pendientes de aplicar (-)	585.060,96	



Área de Gobierno de Hacienda,  
Patrimonio y Contratación

Ref.: BCF/SV/AMS/OGEF

Expte.: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

Trámite: Asunto General (No Catalogado)

2015 - 11833

15/04/2015

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO



4006754ad11a18082e007df071030d14M

<b>I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3)</b>		<b>255.044.199,52</b>
<b>II. Saldos de Dudoso cobro</b>		<b>120.796.781,42</b>
<b>III. Excesos de financiación afectada</b>		<b>1.343.077,95</b>
<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)</b>		<b>132.904.340,15</b>

Tabla 5. Remanente de tesorería

**Segundo:** Incluir en el orden del día de la siguiente Sesión Plenaria a efectos de dar cuenta al Pleno, en cumplimiento del artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Tercero:** Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

Las Palmas de Gran Canaria.

El Concejal De Gobierno Del Área De Hacienda, Patrimonio y Contratación,

AGUSTIN MANUEL GUTIERREZ MARQUEZ

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 68 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

FELIPE MBA EBEBELE

C/ León y Castillo n° 270. 4ª planta  
35005 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928 44 61 18  
www.lapalmasgc.es

Documento firmado por:

BENITO CABRERA FIGUEROA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP). Fecha/hora: 14/04/2015 11:52

AGUSTIN MANUEL "GUTIERREZ " MARQUEZ (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CAN.... Fecha/hora: 15/04/2015 14:04

FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP). Fecha/hora: 15/04/2015 14:29

# AVANCE DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*Presupuesto  
General 2016*



## Regla 56.1 a)

Cap	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito totales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados
1	110.756.441,87	-909.628,12	0,00	109.846.813,75
2	99.844.593,71	1.465.637,51	4.040,00	101.310.231,22
3	7.067.548,45	-77.982,93	0,00	6.989.565,52
4	35.476.717,90	1.409.135,46	0,00	36.885.853,36
5	1.460.000,00	-177.861,70	0,00	1.282.138,30
6	28.711.091,95	1.680.797,88	1.165.726,25	30.391.889,83
7	5.483.551,10	2.448.087,21	741.148,01	7.931.638,31
8	808.869,70	173.012,09	0,00	981.881,79
9	19.043.056,30	0,00	0,00	19.043.056,30
	<b>308.651.870,98</b>	<b>6.011.197,40</b>	<b>1.910.914,26</b>	<b>314.663.068,38</b>

## Regla 56.1 b)

Cap	Créditos Totales consignados	Disposiciones ó Compromisos	% disposi/cto t.
1	109.846.813,75	103.923.823,89	94,61%
2	101.310.231,22	84.731.446,74	83,64%
3	6.989.565,52	5.333.667,81	76,31%
4	36.885.853,36	30.246.709,57	82,00%
5	1.282.138,30	0,00	0,00%
6	30.391.889,83	15.256.082,90	50,20%
7	7.931.638,31	4.603.846,00	58,04%
8	981.881,79	935.294,23	95,26%
9	19.043.056,30	18.943.056,27	99,47%
	<b>314.663.068,38</b>	<b>263.973.927,41</b>	<b>83,89%</b>

## Regla 56.1 c)

Cap	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% obliga/cto t.
1	109.846.813,75	85.691.852,10	78,01%
2	101.310.231,22	60.079.823,10	59,30%
3	6.989.565,52	4.706.587,09	67,34%
4	36.885.853,36	25.686.355,56	69,64%
5	1.282.138,30	0,00	0,00%
6	30.391.889,83	10.392.211,68	34,19%
7	7.931.638,31	1.672.242,89	21,08%
8	981.881,79	935.294,23	95,26%
9	19.043.056,30	7.048.634,22	37,01%
	<b>314.663.068,38</b>	<b>196.213.000,87</b>	<b>62,36%</b>

## Regla 56.1 d)

Cap	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	% Pagos R./obliga.
1	85.691.852,10	85.669.281,61	99,97%
2	60.079.823,10	56.617.685,80	94,24%
3	4.706.587,09	4.324.963,43	91,89%
4	25.686.355,56	25.300.780,16	98,50%
5	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6	10.392.211,68	9.293.013,05	89,42%
7	1.672.242,89	1.672.242,89	100,00%
8	935.294,23	935.294,23	100,00%
9	7.048.634,22	7.048.634,22	100,00%
	<b>196.213.000,87</b>	<b>190.861.895,39</b>	<b>97,27%</b>

## Regla 56.1 e)

Cap	Sdo de Obligaciones Reconocidas	Sdo de Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes de pago
1	21.475,36	1.095,13	22.570,49
2	807.410,11	2.654.727,19	3.462.137,30
3	0,00	381.623,66	381.623,66
4	1.359,00	384.216,40	385.575,40
5	0,00	0,00	0,00
6	173.101,45	926.097,18	1.099.198,63
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
	<b>1.003.345,92</b>	<b>4.347.759,56</b>	<b>5.351.105,48</b>

## Regla 56.1 f)

Cap	Sdo de créditos Disponibles	Sdo de créditos Retenidos pdtes de utiliza.	Sdo de créditos Retenidos para Transfe.	Sdo de créditos Autorizados	Sdo de créditos Comprometidos	Sdo de créditos No Disponibles	Total remanentes
1	4.559.061,38	1.363.928,48	0,00	0,00	18.231.971,79	0,00	24.154.961,65
2	6.757.639,05	7.809.064,47	1.336.157,74	555.923,22	24.651.623,64	120.000,00	41.230.408,12
3	1.235.573,00	420.324,71	0,00	0,00	627.080,72	0,00	2.282.978,43
4	1.764.444,66	4.746.171,28	125.000,00	3.527,85	4.560.354,01	0,00	11.199.497,80
5	0,00	0,00	1.282.138,30	0,00	0,00	0,00	1.282.138,30
6	2.269.605,32	5.988.335,70	295.281,25	60.000,00	4.863.871,22	6.522.584,66	19.999.678,15
7	1.242.526,26	109.837,47	395.510,84	0,00	2.931.603,11	1.579.917,74	6.259.395,42
8	46.587,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.587,56
9	100.000,03	0,00	0,00	0,00	11.894.422,05	0,00	11.994.422,08
	<b>17.975.437,26</b>	<b>20.437.662,11</b>	<b>3.434.088,13</b>	<b>619.451,07</b>	<b>67.760.926,54</b>	<b>8.222.502,40</b>	<b>118.450.067,51</b>

## Regla 56.2 a)

Cap	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas
1	120.620.848,75	0,00	120.620.848,75
2	47.038.223,15	0,00	47.038.223,15
3	22.072.544,50	0,00	22.072.544,50
4	114.864.501,39	75.175,46	114.939.676,85
5	1.367.861,20	0,00	1.367.861,20
6	1.387.482,41	0,00	1.387.482,41
7	8.051.656,35	2.485.103,51	10.536.759,86
8	683.701,90	3.450.918,43	4.134.620,33
9	0,00	0,00	0,00
	<b>316.086.819,65</b>	<b>6.011.197,40</b>	<b>322.098.017,05</b>

Cap	Previsiones definitivas	Regla 56.2 b)	Regla 56.2 c)	Regla 56.2 d)	Regla 56.2 e)	
		Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocios netos	% Dchos netos / Previ. Definitivas
1	120.620.848,75	109.070.718,58	995.119,93	12.412,73	108.063.185,92	89,59%
2	47.038.223,15	44.600.261,40	476.288,08	0,00	44.123.973,32	93,80%
3	22.072.544,50	13.019.714,62	278.017,79	1.200,00	12.740.496,83	57,72%
4	114.939.676,85	79.499.228,61	989.195,92	0,00	78.510.032,69	68,31%
5	1.367.861,20	954.618,67	70.909,16	0,00	883.709,51	64,61%
6	1.387.482,41	899.902,79	0,00	0,00	899.902,79	64,86%
7	10.536.759,86	4.258.415,20	0,00	0,00	4.258.415,20	40,41%
8	4.134.620,33	424.582,19	0,00	0,00	424.582,19	10,27%
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>322.098.017,05</b>	<b>252.727.442,06</b>	<b>2.809.530,88</b>	<b>13.612,73</b>	<b>249.904.298,45</b>	

Cap	Derechos reconocios netos	Regla 56.2 f)	
		Recaudación neta	% Recau. neta / Dchos. Re. Netos
1	108.063.185,92	12.826.202,44	11,87%
2	44.123.973,32	40.858.783,88	92,60%
3	12.740.496,83	6.761.885,76	53,07%
4	78.510.032,69	78.497.294,55	99,98%
5	883.709,51	566.035,83	64,05%
6	899.902,79	899.902,79	100,00%
7	4.258.415,20	4.258.415,20	100,00%
8	424.582,19	299.369,28	70,51%
9	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	<b>249.904.298,45</b>	<b>144.967.889,73</b>	

	Regla 56.2 g)	Regla 56.2 h)		
Cap	Derechos pendientes de cobro	Derechos reconocidos netos	Previsiones definitivas	% Dchos Re. Netos / Previ. Definitivi.
1	95.236.983,48	108.063.185,92	120.620.848,75	89,59%
2	3.265.189,44	44.123.973,32	47.038.223,15	93,80%
3	5.978.611,07	12.740.496,83	22.072.544,50	57,72%
4	12.738,14	78.510.032,69	114.939.676,85	68,31%
5	317.673,68	883.709,51	1.367.861,20	64,61%
6	0,00	899.902,79	1.387.482,41	64,86%
7	0,00	4.258.415,20	10.536.759,86	40,41%
8	125.212,91	424.582,19	4.134.620,33	10,27%
9	0,00	0,00	0,00	
	<b>104.936.408,72</b>	<b>249.904.298,45</b>	<b>322.098.017,05</b>	

## Regla 56.3

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	244.321.398,27	176.164.617,85		68.156.780,42
b) Otras operaciones no financieras	5.158.317,99	12.064.454,57		-6.906.136,58
1. Total operaciones no financieras (a+b)	<b>249.479.716,26</b>	<b>188.229.072,42</b>		<b>61.250.643,84</b>
2. Activos financieros	424.582,19	935.294,23		-510.712,04
3. Pasivos Financieros	0,00	7.048.634,22		-7.048.634,22
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	<b>249.904.298,45</b>	<b>196.213.000,87</b>		<b>53.691.297,58</b>
AJUSTES :				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			402.886,42	
6. Desviación de financiación positivas del ejercicio			3.846.579,92	-3.443.693,50
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				50.247.604,08

Estimación de la Liquidación del Presupuesto de 2015 del Ayuntamiento de  
Las Palmas de Gran Canaria a 31 de diciembre de 2015.  
REGLA 57

\* Estimación realizada el 11/11/2015

INGRESOS				
Capítulo		Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	% de ejecución
1	Impuestos directos	120.620.848,75	121.634.243,80	101%
2	Impuestos indirectos	47.038.223,15	52.284.867,15	111%
3	Tasas y otros ingresos	22.072.544,50	16.519.568,63	75%
4	Transferencias corrientes	114.864.501,39	120.998.145,80	105%
5	Ingresos patrimoniales	1.367.861,20	1.058.289,00	77%
6	Enajenación de inversion	1.387.482,41	899.902,79	65%
7	Transferencias de capital	8.483.454,39	4.958.415,20	58%
8	Activos financieros	2.682.785,64	410.815,82	15%
9	Pasivos financieros	-	-	-
<b>Total Ingresos</b>		<b>318.517.701,43</b>	<b>318.764.248,19</b>	<b>100%</b>

GASTOS				
Capítulo		Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	% de ejecución
1	Gastos de personal	110.657.966,87	109.132.809,40	99%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	99.872.605,83	91.097.976,10	91%
3	Gastos financieros	7.067.548,45	6.989.565,52	99%
4	Transferencias corrientes	35.976.717,90	36.311.926,32	101%
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos			
6	Inversiones reales	29.877.392,87	19.558.344,91	65%
7	Transferencias de capital	5.783.551,10	5.361.458,22	93%
8	Activos financieros	808.869,70	981.881,79	121%
9	Pasivos financieros	19.043.056,30	19.043.056,30	1
<b>Total Gastos</b>		<b>309.087.709,02</b>	<b>288.477.018,56</b>	<b>93%</b>

49 años